EL **PODER** DEL **ESPACIO.**

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONTRAINSURGENCIA EN LA GUERRA CIVIL DE NUEVA ESPAÑA (1810-1821) A TRAVÉS DEL EJÉRCITO DEL SUR Y LA DIVISIÓN DEL RUMBO DE ACAPULCO

Anaximandro Pérez Espinoza

BIBLIOTECA **INEHRM** BIBLIOTECA **INEHRM** BIBLIOTECA **INEHRM** BIBLIOTECA **INEHRM** BIBLIOTECA

PREMIOS INEHRM 2024

BIBLIOTECA INEHRM

EL **PODER** DEL **ESPACIO.**

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONTRAINSURGENCIA EN LA GUERRA CIVIL DE NUEVA ESPAÑA (1810-1821) A TRAVÉS DEL EJÉRCITO DEL SUR Y LA DIVISIÓN DEL RUMBO DE ACAPULCO

BIBLIOTECA **INEHRM**

Cultura
Secretaría de Cultura

SECRETARÍA DE CULTURA

Claudia Curiel de Icaza
Secretaria de Cultura

INEHRM

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa
Director General

EL **PODER** DEL **ESPACIO.**

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONTRAINSURGENCIA EN LA GUERRA CIVIL DE NUEVA ESPAÑA (1810-1821) A TRAVÉS DEL EJÉRCITO DEL SUR Y LA DIVISIÓN DEL RUMBO DE ACAPULCO

Anaximandro Pérez Espinoza

El presente trabajo fue acreedor en 2024 a la mención honorífica del Premio en Investigación Histórica sobre la Independencia y la primera mitad del siglo XIX "Ernesto de la Torre Villar", convocado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM); en 2025 obtuvo la mención honorífica del premio "Francisco Javier Clavijero-Raquel Padilla Ramos", convocado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); y obtuvo también el Premio Banamex "Atanasio G. Saravia" de Historia Regional Mexicana (2024-2025). Todos premios en la categoría Tesis de doctorado.

MÉXICO 2026

Portada: Fuente: University of Texas at Austin Libraries Exhibits.
Disponible en https://exhibits.lib.utexas.edu/spotlight/mapping-mexican-history/catalog/30-635.

Ediciones en formato electrónico:
Primera edición, INEHRM, 2026.

D. R. © Anaximandro Pérez Espinoza.

D. R. © Rodrigo Moreno Gutiérrez, prólogo.

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM),
Plaza del Carmen núm. 27, Colonia San Ángel, C. P. 01000,
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
www.inehrm.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables; la persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

ISBN: 978-607-549-658-0

HECHO EN MÉXICO

Tras las tinieblas espero la luz

JOB, XVII, 12

Le temps est tout, l'homme n'est plus rien;
il est tout au plus la carcasse du temps.

K. MARX, MISÈRE DE LA PHILOSOPHIE

—Creo que todos los códigos son organismos vivos —me dijo—, y, como están vivos, hay una conexión invisible entre los utilizados en el pasado y los que están en uso actualmente. Además, todos los códigos desarrollados en una misma época están íntimamente relacionados. Sea cual sea el código que queramos descifrar hoy, es posible que la respuesta esté oculta en todo lo anterior.

MAI JIA, EL DON

Si volvemos la vista atrás, hacia los milenios de la historia, parece claro que ninguna raza o cultura tiene el monopolio en materia de crueldad bélica. El barniz de civilización parece ser extremadamente delgado: una capa que puede disolverse con facilidad, especialmente por las tensiones de la guerra.

IRIS CHANG, LA VIOLACIÓN DE NANKING

Para María Isabel Espinoza y Andrés O. Pérez
En memoria de B. e I., por todas las alegrías

Índice

Agradecimientos 13

Prólogo 19

Rodrigo Moreno Gutiérrez
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Introducción 27

PRIMERA PARTE.
GUERRA IDEOLÓGICA Y ESPIONAJE

El enemigo de Nueva España (1810-1821) 61

Definición del enemigo y sentido de la violencia 62
La formulación del enemigo desde el palacio virreinal 70
La guerra justa del insurgente 86
Del discurso a la eliminación en la guerra regional:
Puebla y el rumbo de Acapulco 91
Entre la amenaza y la destrucción absoluta de los pueblos 106

La inteligencia contrainsurgente 119

Inteligencia contrarrevolucionaria en guerra civil 120
Flujo, reflujo y discriminación de la información contrainsurgente 130
Perfiles y capacidades de los informantes novohispanos 145
Modalidades del espionaje, descripción del rebelde
y empleo de la información 158

SEGUNDA PARTE.

EL DESPLIEGUE DE LA REPRESIÓN

La dirección de la guerra entre la metrópoli y la región ... 177

Preámbulo: estrategia y táctica ... 178
Estrategia frente a la distancia: entre la Península y Nueva España ... 189
Distancia y control político-militar del centro sobre las regiones ... 211
El peso de la distancia sobre las particiones internas de las comandancias ... 230

El agotamiento regional de la rebelión ... 241

"Ejército" y "división": movilidad operacional, necesidad regional ... 242
Variaciones del Ejército del Sur y de la División del rumbo de Acapulco ... 247
Los realistas del Ejército del Sur y la División del rumbo de Acapulco ... 277
Los realistas y las proporciones contrainsurgentes ... 287

Táctica contrainsurgente en Nueva España ... 299

Levantamiento popular: conceptualización de las partidas contrainsurgentes ... 300
La mezcolanza como fundamento composicional de la unidad táctica novohispana ... 308
El concepto de victoria en Nueva España ... 316
Movimientos simples y combinaciones contra las gavillas ... 323
Sitios y asedios a posiciones insurgentes ... 332
El complejo táctico de posiciones —destacamentos volantes— escoltas ... 339

TERCERA PARTE.

CONDICIONES MATERIALES DE LA CONTRAINSURGENCIA

Autonomía y suministros para las fuerzas contrainsurgentes ... 359

Crisis del Erario y pugnas por el control del recurso para la guerra ... 360
Las tesorerías de los cuarteles generales: control central y distancia ... 367
Autonomía militar y probabilidad de desvíos de recursos regionales ... 380
Financiamiento de las autodefensas locales. Autonomía y resistencia ... 390
Comparación de los alcances de los fondos patrióticos formados en los corazones de comandancia (Puebla y Chilapa-Tixtla) ... 395
Los fondos patrióticos entre la regulación, la autonomía y el abuso ... 409
El hombro realista de Hacienda ... 417

La materialidad de la guerra. Algunas consecuencias, condiciones e imponderables del ejercicio contrainsurgente ... 423
Variedades, problemas e imágenes de las bajas ... 425
Cambios de temporada en el rumbo de Acapulco ... 445
Desgaste físico por las marchas ... 452
Conclusiones ... 465
Anexos ... 475
Índices complementarios ... 547
Fuentes y bibliografía ... 553

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer al profesor Clément Thibaud, mi director de tesis. Bajo su erudita dirección he podido librar los imponderables del camino de esta investigación que ahora se publica como libro. Sus amplios arsenales sobre las historias de Hispanoamérica, de las fuerzas armadas, del ejercicio de la violencia y de las Revoluciones Atlánticas me han ofrecido guías invaluables. Lo anterior, su sinceridad científica y su amistad han sido pilares fundamentales: puntos de apoyo que aliviaron las ansiedades de la página en blanco y me ayudaron a remontar las rispideces del archivo, del proyecto, del método y de las siete crisis de capítulo a las que me enfrenté.

Agradezco también a los miembros del comité que dio seguimiento a mi investigación doctoral, Rodrigo Moreno Gutiérrez y Alejandro M. Rabinovich, quienes me acompañaron desde el inicio. Sus consejos me permitieron mejorar sobremanera este trabajo. El profesor Moreno, en concreto, ha contribuido mucho a esta disertación, pues leyó, comentó y criticó sistemáticamente varias partes de la obra negra que se convertiría en capítulos terminados. Nuestro diálogo comenzó desde que salía mi tesis de licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y los intercambios que mantenemos desde esos días me han permitido llegar hasta este punto de mi preparación.

Igualmente agradezco mucho al profesor Moreno por tomarse el tiempo para prologar este libro y por aceptarme como posdoctorante en el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) de la UNAM. En este sentido, aprovecho el viaje para dar las gracias al IIH, así como a la Coordinación de Humanidades de la UNAM, por becarme y confiar en mi investigación posdoctoral. La edición de este libro ocurrió en el marco de este apoyo científico y es un producto vinculado al Proyecto "Procesos de militarización en Hispanoamérica durante la era de las revoluciones" (PAPIIT clave IN404224) del IIH.

Doy las gracias a los lectores de mi trabajo cuando nació como tesis, Véronique Hébrard, Juan Ortiz Escamilla y Laura Brondino, por aceptar

leerme, por haberse tomado el tiempo de hacerlo, así como por sus comentarios y sugerencias, que me han ayudado a profundizar mi reflexión sobre los temas que aquí se abordan. Agradezco por los espacios y consejos que recibí en los seminarios del profesor Thibaud y de la profesora Geneviève Verdo. En el mismo sentido, debo agradecer la asistencia, los intercambios y los valiosos consejos que me brindaron mis colegas y, la mayoría de ellos, amigos Frédéric Spillemaeker, Alicia Lovera, Seyni Gueye, Paola Robayo, Julia García, Michele Magri, Antoine Rousseau, Cristóbal Hernández, Guillermo Castillo, Carlos A. Díaz y Joaquín E. Espinosa.

Agradezco especialmente al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, de la Secretaría de Cultura, por distinguirme con la Mención Honorífica del Premio Ernesto de la Torre Villar 2024, por confiar en mi trabajo y por publicarlo como libro. En el mismo sentido, quiero dar las gracias al Instituto Nacional de Antropología e Historia, quien ha tenido a bien distinguir este trabajo doctoral con la Mención Honorífica en el Premio Francisco Javier Clavijero/ Raquel Padilla Ramos 2025, correspondiente a las áreas de Historia y Etnohistoria. Y, de la misma manera, quiero agradecer a Fomento Cultural Banamex, A. C., por distinguirme con el Premio Banamex "Atanasio G. Saravia" de Historia Regional Mexicana (2024-2025) en la categoría Tesis de Doctorado.

Mi agradecimiento también es para las instituciones que se interesaron en fomentar y apoyar mi investigación de diferentes maneras durante el periodo en que se gestó (2018-2024). Me refiero a mi laboratorio de Mondes Américains en L'EHESS, al Centro Mexicano de Estudios Económicos y Sociales, A. C., a la Casa de Velázquez, al Centro de Estudios sobre México y Centroamérica, a la Fundación de la Casa de México y al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (hoy SECIHTI). Estoy muy agradecido con Ana Luisa Reyes Santos y sus colegas del Archivo Histórico del Palacio Municipal de la ciudad de Puebla; su diligencia me permitió apurar, en menos de cinco días, una búsqueda que habría costado probablemente más de un mes. De la misma manera, doy las gracias a los profesores Jesús Hernández Jaimes, Iván Valdez-Bubnov y Jorge E. Traslosheros Hernández, por el auxilio que me brindaron para obtener la beca para estudios de doctorado en Francia que me asignó el gobierno mexicano.

Mi más sincero agradecimiento a los amigos y compañeros que, a pesar de todo, me acompañaron, ayudaron, escucharon y aconsejaron (en París o en la distancia) durante el tiempo que duró este recorrido docto-

ral. En especial a: Jessica Ortiz, Mohamed Sadek, Lauro Gomes, Christian C. Casas, Rubén Oblitas, Tomohiro Kaibara, Maria Eduarda Ferro, Salim, Estelle Praet, Claudia González, Eduardo Montero, Ubaldo Bravo, Emilio Bejos, María Bárbara, Edoardo Rizzo, Edgar Herrera, Sofía Lanzguerrero, Laura Dzimballa, Raquel M. Calderón, Raquel Fundia, Maribel Segura, Rebeca Rodríguez, Daniel Hernández, Alexandra Peralta, Julien Trevisan, Jimena Sierra, Carolina Córdova, Carolina Bedoya, Jimena Castorena, María Agustina Barrachina, Marcos López, Amanda Frisancho, Berenice Ballesteros. También a todos los miembros del "Front Populaire", mis camaradas en esa trinchera sostenida por tesistas estresados que se abrió en Aubervilliers desde los días de la pandemia. Una mención especial merece mi amigo, el historiador de las prisiones Dirceu Franco Ferreira. Por desgracia no alcanzaste a ver la publicación de este trabajo. No obstante, debo manifestar que siempre te agradeceré por todo: por los tiempos que compartimos, por escucharme, por tu amabilidad, por nuestras conversaciones. Descansa en paz, hermano.

Agradezco infinitamente a los compañeros y amigos de toda la vida, o de buena parte de ella; a aquellos muchos que me acompañan casi desde el día en que abandoné La Laguna en que nací para vivir en aquel rincón de la Mixteca Baja.

Finalmente, doy las gracias por todo a mi madre y a mi padre. A ellos dedico este trabajo.

Prólogo

Rodrigo Moreno Gutiérrez
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Existe una larga tradición que refiere el proceso independentista mexicano con el nombre de "Guerra de Independencia". A diferencia de otros casos hispanoamericanos e incluso de la gran mayoría de los relatos mexicanos decimonónicos en que se habló y se escribió más de "revolución", pareciera que en la memoria nacional ha pervivido con mejor fortuna la "Guerra de Independencia". Sin embargo, no contamos con una sólida historiografía militar de aquel proceso que corresponda con dicha pervivencia. Este libro contribuye a remediar esa aparente contradicción.

Hablar de Guerra de Independencia no es errado. Más allá de los sesgos y vaivenes historiográficos, el nombre señala una faceta fundamental e ineludible del proceso independentista. Lo que hoy entendemos como "Independencia" fue, de muchos modos y como en buena parte del continente americano, una guerra o muchas guerras de muy diverso calado. Aunque es probable que las mayores transformaciones hayan ocurrido en el plano político, éstas fueron modeladas e incluso condicionadas por el desarrollo del conflicto armado. La "Independencia" es sólo una forma práctica de aludir a la compleja destrucción de un orden y el principio de construcción de otro que no terminaría de fraguar sino mucho tiempo después. En esa mutación la guerra desempeñó un papel crucial. El estudio de Anaximandro Pérez arroja luz sobre la manera en la cual la guerra desatada en Nueva España trastocó y modificó el orden de las cosas hasta terminar por delinear el surgimiento de una nueva entidad política e independiente de la Monarquía española que, en principio, llevó por nombre Imperio Mexicano.

Así como la "Independencia" no fue solamente una guerra, este libro no sólo es una historia militar, sino que se trata del minucioso análisis de las condiciones, implicaciones y prácticas con que se hace la guerra y lo que ésta le hace a una sociedad y a su forma de organizarse. *El poder del espacio* refresca la historia militar de los procesos independentistas hispanoamericanos, en general, y la del caso mexicano, en particular, porque recupera con destreza la importancia de las operaciones, las estrategias

y las tácticas como niveles necesarios para entender el desarrollo de toda conflagración bélica. Elabora juiciosamente las características del conflicto desatado en Nueva España a lo largo de la segunda década del siglo XIX en tanto guerra irregular, asimétrica, guerrillera y civil, hasta el punto en que es posible identificarla como tal.

Pero las páginas que siguen no se quedan en la descripción y la caracterización, sino que profundizan en los mecanismos que permiten explicar el desarrollo de la guerra novohispana en el entorno histórico preciso en el que ocurrió. Para este fin, el autor disecciona una geografía particular: aquella en la que se movió el creado Ejército del Sur y que involucró regiones de los actuales estados de Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Oaxaca, Guerrero y México. Como se descubre desde el título, el espacio es uno de los protagonistas de este estudio. La mirada de Pérez Espinoza recupera atinadamente la importancia de las condiciones geográficas para comprender el desarrollo del conflicto.

Ahí reside una de las aportaciones de este trabajo, pues la región no sólo es el marco en el que se historian los acontecimientos, sino la dimensión material que hasta cierto punto los condiciona; de ahí que se problematicen distancias, climas y orografías para explicar el tipo de guerra desatada en esas tierras y en ese contexto histórico. En estas páginas se habla de caminos, tiempos y dificultades en los recorridos y de obstáculos para la movilización de tropa y suministros, todo lo cual ayuda a poner en evidencia la desproporción entre la inmensidad geográfica y los limitados recursos materiales y humanos con que debía controlarse a comienzos del siglo XIX. De esta forma, el libro de Pérez Espinoza viene a corroborar la invitación que lanzara hace décadas Brian Hamnett[1] en el sentido de que la guerra novohispana debía estudiarse desde las regiones, y se suma así a un corpus historiográfico dedicado al estudio regional del proceso independentista mexicano.[2]

1 Brian R. Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*, Agustín Bárcena (T.), México, FCE, 1990.

2 A guisa de ejemplo pueden señalarse los estudios de Peter Guardino, *Campesinos y política en la formación del Estado nacional en México. Guerrero, 1800-1857*, Jorge Alberto Sánchez Ortega (T.), Chilpancingo, Gobierno del Estado de Guerrero, 2001; Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2008; Jaime Olveda, *De la insurrección a la Independencia. La guerra en la región de Guadalajara*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2011; Jesús Barbosa Ramírez, *Súbditos ¡a las armas! La respuesta del Ejército Realista al movimiento de Independencia en la región Puebla-Tlaxcala, 1808-1821*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,

El otro protagonista de este trabajo es la contrainsurgencia y más precisamente, la construcción regional de la contrainsurgencia surgida como respuesta al levantamiento popular, primero, y a los contingentes y guerrillas insurgentes, después. La contrainsurgencia se descubre en este libro como un hilo de continuidad que permite explicar la década de conflicto y sus impactos. Ciertamente se ofrece una suerte de dialéctica de la guerra entre la insurgencia cambiante y la contrainsurgencia adaptable, pero la lente está puesta en la segunda para descubrir ritmos, supuestos de base, métodos y materialidades. En los capítulos de *El poder del espacio* es posible comprender cómo se hizo la guerra novohispana en su cotidianidad y con sus condiciones: por qué se fueron dibujando objetivos, prioridades y decisiones y, más importante aún, cómo se fueron materializando y con qué recursos se fueron arraigando esos impulsos de militarización en los pueblos.

A partir de agudas preguntas de investigación y de la solvente delineación de sus objetos de estudio, Pérez Espinoza sostiene con audacia dos hipótesis: la concentración de poderes autónomos militarizados y la naturaleza centrífuga de la contrainsurgencia. Ambas se elaboran a partir del escudriñamiento de las prácticas de combate, disciplinamiento y control que desarrolló la estructura contrainsurgente en la comandancia del Sur. Ese seguimiento lleva al autor a sostener la relativa independencia con que actuaron los jefes militares en sus respectivas regiones que derivó, a su vez, en una suerte de federalización por la vía militar del virreinato, cuyas provincias quedaron hasta cierto punto mimetizadas con las estructuras generadas por las comandancias.

La propuesta interpretativa que se desprende de este sesudo recorrido invita a pensar que la dinámica de la guerra —y la guerra misma— destruyeron a la Nueva España en tanto estructura virreinal de gobierno; en otras palabras, la estructura contrainsurgente ganó la guerra pero desnaturalizó al gobierno virreinal. Dicho así, la independencia como alternativa política y como movimiento rupturista y finalmente triunfante se habría venido a montar sobre esas circunstancias generadas por la misma guerra, de ahí la importancia de comprender su naturaleza.

2009; Joaquín E. Espinosa Aguirre, *Que se organicen los pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)*, México, INEHRM/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato, 2022.

El poder del espacio se sustenta en una sofisticada metodología originada tanto en la renovada historia militar de base sociocultural, cuanto en la historia de la guerra con énfasis regional; añade, además, perspectivas propias de la historia fiscal, la historia política e incluso la historia conceptual, la historia de la salud y la historia del clima. La investigación, compuesta de tres partes y siete capítulos articulados y jerarquizados, está dotada de un notable equilibrio estructural y problemático. En esa estructura se tratan problemas históricos diversos pero complementarios, como la construcción del enemigo, la inteligencia contrainsurgente, la estrategia, la táctica, la operatividad y la logística. De ahí se despliega una densidad descriptiva basada en el desmenuzamiento documental que se traduce en relatos, esquematizaciones, modelos, cuadros, gráficas y anexos, que redundan en la originalidad y solidez de la investigación, preocupada por mantener un permanente diálogo crítico con la historiografía más pertinente. Desarrollado con una escritura ágil que pregunta, describe y propone, este es un ejercicio de cauta reflexión histórica que tiene la vocación de hacernos ver y pensar el pasado.

Particularmente notables me parecen las aportaciones relativas a la inteligencia contrainsurgente y sus agentes, a la historización de las distancias, a la problematización de los caminos y su rampante militarización y todo lo relacionado con las milicias populares de realistas, punto este último en el que es visible un titánico esfuerzo por medir, ubicar y sopesar estas fuerzas populares. En esa medida ésta también es una historia de algunos de los impactos de la guerra y es, por tanto, una historia de la pobreza, el desarraigo y el abuso.

Contribuciones acuciosas como la de este volumen ayudan a revelar los conductos, la fiscalidad, las redes, los liderazgos, los sujetos y las limitaciones con que se intentó combatir y erradicar a las insurgencias; dicho de otro modo, revela también la estructura con que surgió el nuevo Estado. Por ello sostengo que se trata de una sólida aportación sobre la historia de la revolución independentista novohispana en tanto guerra, es decir, una renovada historia militar del conflicto en consideración no tanto de derrotas o victorias patrióticas, sino en función de la sociedad que padeció aquella conflagración y a partir de los intereses e intenciones de quienes participaron en ella. Es, en definitiva, una magnífica historia de la construcción de un orden pautado por la guerra y de la guerra como un proceso histórico cambiante, polifacético y multidimensional. En consecuencia, esta investigación habilita una imaginación histórica de aquel proceso en

sus términos y como producto de su sociedad y del mundo hispánico en plena descomposición.

Termino señalando que conozco al autor de este trabajo desde hace más de una década en la que he podido constatar su crecimiento intelectual y su valor personal a toda prueba. Este libro es producto de la tesis doctoral que Anaximandro Pérez defendió en febrero de 2024 en el marco del programa doctoral en Historia y Civilizaciones de la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, Francia; pero sobre todo es producto de la valentía, la convicción y la constancia de su autor, que sorteó toda clase de obstáculos y dificultades, y es, de muchos modos, una muestra genuina de su rigor y sensibilidad. No puedo sino desear que este texto encuentre las y los lectores críticos que merece.

Introducción

Preámbulo

Aquí se estudia la edificación de un esfuerzo casi exclusivamente destructor. Mi objetivo es elucidar las dinámicas de construcción y desarrollo de la contrainsurgencia del gobierno durante la guerra civil de Independencia de Nueva España (1810-1821) a través del estudio de las demarcaciones militares regionales encargadas a dos particiones del ejército virreinal: la División del rumbo de Acapulco y el Ejército del Sur. A través del análisis de elementos de sus actividades, así como el cariz ideológico de sus represiones, el espionaje, las distancias, la estrategia, la organización, la táctica, los mecanismos de financiamiento y las fricciones u obstáculos existentes para desplegar una coerción fructífera sobre los rebeldes, pretendo ilustrar en qué medida las dinámicas bélicas entabladas contra los revolucionarios americanos brindaron libertades político-militares a los hombres de esos dos conglomerados contrainsurgentes.

Mi hipótesis es que las circunstancias materiales del despliegue de la violencia organizada del gobierno virreinal, como la disposición guerrillera del enemigo, la geografía difícil de abarcar, la distancia y la adaptación contraguerrillera de las tropas contrainsurgentes, permitieron que a lo largo del conflicto los diferentes grupos tácticos del gobierno concentraran poderes propios en sus áreas de operaciones. Los militares concentraron poder, esto les posibilitó lograr un buen trabajo contrainsurreccional y, simultáneamente, adquirir la facultad política para decidir qué hacer de una manera independiente a los intereses y mandatos del virrey. Esta facultad fue fundamental en coyunturas complicadas de las operaciones; también debió convertirse en una circunstancia decisiva en momentos de crisis política virreinal e imperial. De ahí que una parte significativa de los hombres que habían luchado por la conservación del virreinato decidieran dar la espalda al gobierno —en el marco de la crisis de la metrópoli en 1820— y apoyar el proyecto independentista de un comandante regional del rumbo de Acapulco, Agustín de Iturbide. Este movimiento disidente de soldados del rey realizó la Independencia de México.

Naturalmente, el objetivo que los gobernantes de México asignaron a sus combatientes fue siempre contrario al fin del periodo colonial en la América septentrional. Pero la guerra que duró diez años, las transformaciones morfológicas de las fuerzas armadas en ese periodo y las facilidades de las que gozaron los señores de la contrainsurgencia para responder contra la ley que marcaba un enemigo guerrillero, ubicuo e inasible, condujeron al fallo de las proyecciones estratégicas del gobierno y permitieron ese resultado final tan distante del propósito de conservar íntegra la monarquía española.

Historiografía entre el Ejército de América y las independencias

Los historiadores no han ignorado a las fuerzas armadas de Nueva España. La producción académica sobre la crisis de la monarquía española durante la era de las Revoluciones Atlánticas no ha omitido las transformaciones militares novohispanas del tránsito del siglo XVIII al XIX. Tampoco están inexploradas sus características sociales y su rol en el marco del conflicto armado intestino que desencadenó el levantamiento popular de 1810. Ese recorrido historiográfico ha permitido perfilar a las fuerzas que sirvieron al gobierno novohispano como personajes configuradores en medio de una guerra civil, que se erigieron progresivamente como destructoras del virreinato y como constructoras del México independiente. Pero aún no ha sido dibujada a cabalidad su historia militar; especialmente existen vacíos en lo correspondiente al peso de las condiciones y procesos de organización y ejercicio de la violencia contrainsurgentes como elementos que perfilaron los alcances políticos, sociales e incluso económicos obtenidos por las tropas virreinales. Éste es, precisamente, el nicho de esta investigación.

La disertación parte de la historiografía sobre las fuerzas armadas de México y de la América española. Es ésta una producción muy amplia, que me gustaría clasificar, para fines prácticos, en dos grandes grupos. 1) Aquella que estudia el establecimiento de ejércitos en América durante el Siglo de las Luces. 2) Aquella que estudia problemas ligados a las fuerzas armadas y su desempeño en el marco de las guerras hispanoamericanas de independencia. Evidentemente, la historiografía del primer grupo no nutre mi investigación sino tangencial o contextualmente, mientras que la del segundo lo hace de manera muy directa.

Respecto a la primera, no es posible entender la guerra contrainsurgente sin tener en mente el punto de partida histórico de los hombres organizados que reprimieron las tentativas independentistas, a saber, los efectivos del Ejército de América. Éste nació del reformismo borbónico de Carlos III, quien, preocupado por la protección de sus colonias carentes de ejércitos para enfrentar la pujanza adquirida por Francia e Inglaterra, decidió defenderlas tras la Guerra de Siete Años. El americano, sin embargo, jamás fue *un* ejército; lo que apareció fue una serie de fuerzas armadas baratas para las arcas reales —en tanto que las pagaba cada colonia, o más bien, las élites coloniales—, cuyo carácter fue notablemente defensivo, ya por su composición con gente del país interesada en cuidar sus tierras, ya por su disposición espacial —porque las fuerzas se localizaron en regiones o puntos estratégicos para rechazar ataques extranjeros—. Esas fuerzas armadas no estaban materialmente conjugadas ni realmente coordinadas como una entidad única. Más bien se encontraban separadas geográficamente, organizadas en conglomerados que protegían intereses locales, y debían seguir las órdenes de las autoridades encargadas de cada posesión española.

Con sus propios reglamentos, proporcionados según las características de los lugares, tales conjuntos quedaron adecuados a los territorios del Imperio español. Cada cual estuvo integrado por un reducido pie veterano europeo (o profesional, también referido como *de línea* o *regular*) y un grueso pie miliciano constituido por naturales de cada territorio. Aunque, cuando menos en principio, esas bases veteranas serían engrosadas en momentos de peligro extraordinario, si estaban en aprietos, los soldados de América contarían con el auxilio del ejército regular peninsular (o Ejército de Refuerzo), el cual atravesaría los mares para colaborar en la erradicación de amenazas. Pero hasta 1810, esto no fue una gran urgencia.

A los asuntos del Ejército de América —como son su proyección estratégica por los militares de la época, el levantamiento y reglamentación de las milicias *disciplinadas* americanas que compusieron sus mayorías, las particularidades que adquirió cada conglomerado y sus problemáticas regionales, entre otras cosas— han dedicado sus trabajos numerosos historiadores.[1] Asimismo, al escenario mexicano en específico han sido

[1] Entre otros, se encuentran los trabajos y compilaciones de: Leon G. Campbell, *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*; Allan J. Kuethe, *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808* y *Cuba, 1753-1815: Crown, Military, and Society*; Juan Marchena Fernández, *La institución militar en Cartagena de Indias, 1700-1810* y *Oficiales*

dedicados trabajos muy importantes desde el siglo XX. Estos permiten observar aristas como el fuero, el reformismo militar adecuado a Nueva España y sus regiones, las características de la reglamentación, el sostén económico, el reclutamiento o los acantonamientos; además, en suma, dejan ver que la aplicación de las reformas militares de Carlos III dio lugar a una decena de brigadas novohispanas, cuyos miembros milicianos fueron disciplinados de acuerdo con el *Reglamento de milicias provinciales de Madrid* y estacionados en las intendencias del virreinato. Cada brigada tenía a sus veteranos españoles, encargados de dirigirla, y contaba con grandes números de vecinos hechos oficiales o soldados de *milicias provinciales*, cuyos intereses estaban ligados a sus élites y anclados a sus terruños.[2] Este conglomerado de diez brigadas fue el que recibió en sus manos las tareas de contrainsurgencia. En la época se le conocía como *Ejército de Nueva España*, y mis análisis parten de él.

Ahora bien, cuando comenzaron las guerras independentistas, la defensa continental que saldría barata frente a potencias extranjeras, resultó muy cara frente a las disidencias americanas. Los desbalances composicionales de cada conglomerado del Ejército de América (caracterizados por la presencia de mayorías americanas en las filas de los ejércitos) fueron una de las razones que potenciaron el rumbo político de los conflictos. La monarquía había hecho agua por la crisis imperial de 1808-1814 —una crisis que siguió a la invasión de la *Grande Armée* sobre la Península y a las abdicaciones de los reyes españoles en favor de Napoleón— y, en ese momento, las fuerzas armadas fijaron sus intereses americanos, o adquirieron nuevos intereses propios, que defendieron con violencia. En todo caso, cada circunstancia específica en cada escenario virreinal, o en cada

---

y soldados en el Ejército de América, Sevilla, así como *Ejército y milicias en el mundo colonial Americano*, y *El Ejército de América antes de la independencia. Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815. Hojas de servicio y uniformes*; J. Marchena y A. J. Kuethe (eds.), *Soldados del rey: El ejército borbónico en vísperas de la Independencia*; Juan Ortiz Escamilla (coord.) *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos* XVIII *y* XIX; y A. J. Kuethe y Kenneth J. Andrien, *El mundo atlántico español durante el siglo* XVIII. *Guerra y reformas borbónicas, 1713-1796*.

2 Entre sus especialistas y trabajos encontramos a: Lyle N. McAlister, *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)*; María del Carmen Velázquez, *El estado de guerra en Nueva España 1760-1808*; Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*; Josefa Vega Juanino, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo* XVIII; Virginia Guedea, "La organización militar; Ana Isabel Pérez González, *Fuero y Milicias en Nueva Galicia. Siglo* XVIII; y Adriana F. Rivas de la Chica, *El Cantón de Xalapa: Milicia y política defensiva en Veracruz 1797-1810*.

territorio, marcó las vías político-militares por las que se decantaron las corporaciones armadas. En efecto, no sólo pesaron las mayorías nacidas en el continente para fijar posturas políticas: si en escenarios como el Río de la Plata, Nueva Granada o Venezuela, muchos hombres del rey dieron cuerpo a movimientos autonomistas o independentistas, en otros, como Nueva España o Perú, buscaron sostenidamente la integridad del imperio.[3] Puestas a prueba, las fuerzas del Ejército de América tomaron partido según sus circunstancias.

Por ello, en segundo lugar, mi estudio parte de la historiografía sobre las fuerzas armadas del rey en sus conflictos virreinales. Ciertamente, esta producción es muy vasta y explora diferentes aristas. A mí me interesa destacar dos vertientes que nutren mi estudio: a) la de las respuestas "españolas", por llamarla de alguna manera; y b) la de las respuestas hispanoamericanas a las crisis de la monarquía.

a) Con la vertiente española me refiero a trabajos de historia militar concentrados en las tropas que combatieron por el rey, así como a estudios interesados en los esfuerzos de las autoridades peninsulares para reunir, financiar y enviar fuerzas veteranas en auxilio de los representantes del partido fidelista en el Nuevo Mundo. Aquellos han puesto sus intereses en la visión global, la comparación y la consideración conjunta de la defensa de la integración imperial en Hispanoamérica durante las primeras décadas del siglo XIX, aunque también lo han hecho en escenarios americanos concretos, como Perú.[4] En cambio, las obras relativas a los esfuerzos hechos desde la Península contemplaron a los actores metropolitanos inmiscuidos en los planes de conservación imperial (las Cortes gaditanas, el gobierno de la Regencia, Fernando VII, los comerciantes, la Comisión de Reemplazos, etcétera), así como las dificultades multifacéticas por las que atravesaron para auxiliar al fidelismo americano en medio de la prolongada crisis de España. Los libros y artículos de Edmundo A. Heredia, Michael P. Costeloe, Timothy E. Anna o Carlos Malamud,[5] descubren es-

[3] Esta lectura la resume muy bien Anthony McFarlane en su *War and Independence in Spanish America*.

[4] Como los de Julio Albi de la Cuesta, *Banderas olvidadas: El ejército realista en América*; José Semprún; y Alfonso Bullón de Mendoza, *El ejército realista en la independencia americana*; Julio Mario Luqui-Lagleyze, *"Por el rey, la fe y la patria": El ejército realista del Perú en la independencia sudamericana, 1810-1825*.

[5] Edmundo A. Heredia, *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica (1810-1818)*; Michael P. Costeloe "Spain and the Spanish American Wars of Independence: The Comisión de Reemplazos, 1811-1820", *Journal of Latin American Studies*, pp. 223-237;

tas problemáticas y me sirven como punto de partida para proponer que la estrategia, la táctica y las necesidades operacionales de Nueva España, tanto como las de las otras guerras de la América española, no pudieron ser plenamente resueltas por la metrópoli en crisis, ni mucho menos depender de disposiciones lanzadas desde el otro lado del océano.

b) Con la segunda vertiente, la de las respuestas hispanoamericanas, me refiero tanto a los trabajos que estudian la acogida que dieron los soldados del rey en América a la crisis imperial, así como a los análisis sobre las transformaciones políticas, sociales, económicas, culturales y militares de las guerras independentistas que sufrió el actor principal de sus violencias: las fuerzas armadas. Esta vía es el principal punto de partida historiográfico de este libro; gran parte de sus trabajos son herederos de la tradición nombrada a veces "revisionista", traída gracias a la inserción de la historia política en los estudios de la época por los historiadores François Xavier-Guerra y Jaime E. Rodríguez. Hacia el final del siglo pasado, estos autores formularon el entendimiento de las revoluciones de la América española como producto y expresión de la crisis monárquica del imperio de España en el siglo XIX, mas no como procesos nacionales aislados y explicables por sí mismos.[6]

Bajo esta égida historiográfica, hay dos grupos de obras indispensables para estudiar los problemas que me atañen, que me permiten lanzar mis hipótesis y situar mis problematizaciones: por un lado, está una producción que conecta directamente con mis análisis, es decir, los trabajos de mexicanistas interesados en la huella de lo militar, o de los militares, en la sociedad en guerra; por otro lado, hay trabajos interesados en lo militar de otros escenarios independentistas. Comenzaré brevemente con estos últimos, que permiten formular varios elementos de mis análisis. En especial me interesa destacar tres trabajos parteaguas sobre la América del Sur: las obras de Clément Thibaud, Alejandro M. Rabinovich y Juan Luis Ossa Santa Cruz.[7]

Timothy E. Anna, *España y la Independencia de América*; M. P. Costeloe, *La respuesta a la Independencia: la España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*; Carlos Malamud, *"Sin marina, sin tesoro y casi sin soldados": La financiación de la reconquista de América, 1810-1826*.

6 Sus interpretaciones pueden verse en: François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*; Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española*.

7 Clément Thibaud, *Républiques en armes. Les Armées de Bolivar dans les guerres d'independance du Venezuela et de la Colombie*, (una edición más temprana de esta obra apareció

Entre otras cosas, el primer autor, procurando la comprensión de las guerras de Nueva Granada y Venezuela en el marco de las Revoluciones Atlánticas, se concentra en las fuerzas armadas bolivarianas. Su problematización de los ejércitos proyecta el sentido de adaptación y transformación de las corporaciones bélicas frente a las mutaciones intestinas que adquirieron las guerras civiles en esos dos territorios, y considera que la formación de nuevas identidades políticas, así como de las naciones, se debe al propio ejercicio de la guerra.[8] El trabajo de Rabinovich sobre la guerra y la construcción del Estado en el Río de la Plata, muy cercano a la historia analítica del anterior, tiene por objeto la guerra en tanto a que es un fenómeno configurador de la sociedad que la hizo. En ese sentido, proyecta un enfoque antropológico orientado hacia el análisis de las experiencias y prácticas guerreras (interés compartido con Thibaud y desarrollado en otros trabajos por el propio Rabinovich).[9] El libro de Ossa Santa Cruz está dedicado al escenario chileno; explica la introducción del ejército en la vida política de esta colonia gracias a su guerra independentista; propone que el ascenso del brazo militar en esa nación, o la militarización de la política chilena, fue facilitado en la medida en que los militares adquirieron el poder de decidir en el marco de la crisis monárquica.

Tales propuestas impactan sobre este libro. Y es que aquí considero que las tropas del virrey de Nueva España adquirieron un papel importante en la toma de decisiones políticas por su adaptación a una atmósfera guerrillera camaleónica y regional que lanzaron los insurgentes americanos en 1810. En ese sentido, también considero a la guerra como un fenómeno configurador de la política, de la sociedad y, especialmente, de la represión y los represores. En pocas palabras, las fuerzas contrainsur-

---

en español en 2003); Alejandro M. Rabinovich, *La société guerrière: pratiques, discours et valeurs militaires dans le Rio de la Plata (1806-1852)*; Juan Luis Ossa Santa Cruz, *Armies, Politics and Revolution. Chile, 1808-1826*.

8 Esta línea de problematización de la violencia y de sus actores como creadores sociales la ha continuado este autor en otros de sus trabajos como C. Thibaud, "'La república es un campo de batalla en donde no se oye otra voz que la del general': el ejército bolivariano como 'cuerpo-nación' (Venezuela y Nueva Granada, 1810-1830)", en J. Ortiz (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos* XVIII *y* XIX pp. 157-163, "Formas de guerra y mutación del Ejército durante la guerra de independencia en Colombia y Venezuela", pp. 339-364, o en "La ley y la sangre. La 'guerra de razas' y la constitución en la América Bolivariana", pp. 65-96.

9 Me refiero en especial a los de A. M. Rabinovich, *Ser soldado en las Guerras de Independencia. La experiencia cotidiana de las tropas en el Río de la Plata, 1810-1824*, y a su *Anatomía del pánico. La batalla de Huaqui, o la derrota de la Revolución (1811)*.

gentes se amoldaron a guerritas regionales; su adaptación, mediada por las sociedades, pero también por fricciones materiales como la geografía o el clima, que se oponían al ejercicio de las armas, permitió que los combatientes del rey adquirieran poderes, afinidades e intereses propios en sus circunstancias guerreras concretas. Dichas adquisiciones dotaron de gran libertad de acción y decisión a los grupos armados.

La historiografía mexicanista no ha dejado de apuntar, por su lado, en la misma dirección revisionista de las independencias en el marco de la crisis imperial. Muchos libros, artículos y capítulos de obras colectivas han adoptado esta visión y ofrecen, en buena medida, perspectivas para comprender las dinámicas singulares del conflicto en Nueva España, más o menos similares a las que ocupan a aquellos sudamericanistas. Los estudios de las fuerzas armadas en su guerra, de su peso político, de sus prácticas y de los despliegues de su represión contrainsurreccional son especialmente notables en las páginas de Christon I. Archer, Brian R. Hamnett, Juan Ortiz Escamilla, Catherine Andrews, Jaime Olveda, Marta Terán, José Antonio Serrano Ortega, Rodrigo Moreno Gutiérrez, Ernest Sánchez Santiró, Jesús Fidel Hernández Galicia y, más recientemente, Joaquín E. Espinosa Aguirre y Carlos A. Díaz Martínez.[10]

[10] Entre otros, de Ch. I. Archer "Where Did All the Royalists Go? New Light on the Military Collapse of New Spain, 1810-1821", pp. 24-43; "The politization of the Army of New spain during the War of Independence, 1810-1821", pp. 17- 45; "La revolución militar de México: estrategias, tácticas y logísticas durante la guerra de Independencia, 1810-1821", pp. 123-176. De Brian R. Hamnett, entre otros, "Royalist Counterinsurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacán, 1813-20", *The Hispanic American Historical Review*, pp. 19-48; y su notable, *Raíces de la insurgencia en México: historia regional 1750-1824*. De Juan Ortiz Escamilla: (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos* XVIII *y* XIX; *El teatro de la guerra: Veracruz, 1750-1825*; *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*; *Calleja: guerra, botín y fortuna*. De Catherine Andrews, *Entre la espada y la Constitución. El general Anastasio Bustamante, 1780-1853*, De Jaime Olveda (coord.), *Los comandantes realistas y la guerra de independencia*; y *Pedro Celestino Negrete: el libertador de la provincia de Guadalajara*. De Marta Terán y José Antonio Serrano (eds.), *Las guerras de independencia en la América española*; y de José A. Serrano Ortega (coord), *El sexenio absolutista, los últimos años insurgentes: Nueva España (1814-1820)*. De Juan José Benavides Martínez, *De milicianos del rey a soldados mexicanos: milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*. De Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España, 1820-1821*; "Los realistas: historiografía, semántica y milicia", *Historia Mexicana*, pp. 1077-1122, entre otros. De Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad: crisis y colapso del Erario de la Nueva España (1808-1821)*. De Joaquín E. Espinosa Aguirre, *Que se organicen los pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)*; y *La empresa eternamente memorable: México hacia*

Esa producción es muy variada en contenidos. La comprenden, entre otras cosas, estudios biográficos o relacionados con la carrera de hombres importantes de las armas del rey; trabajos relativos a procesos específicos, como la Trigarancia y la salida de guerra, o a prácticas represivas en regiones concretas, como Veracruz o Guanajuato, y también interpretaciones generales de las prácticas y dinámicas de la contrainsurgencia. En su variedad, sin embargo, hay puntos de confluencia, entre los cuales me interesa destacar tres, fundamentales para mi estudio. 1) El conflicto ha sido conceptualizado bajo la lupa de la *guerra civil*, destacando el amoldamiento de la sociedad a lo que ha venido a conceptualizarse como una "cultura de guerra", es decir a la proyección de las actividades de todos los géneros en función de un despliegue de violencia de diez años. 2) Ha quedado registrada la aparición de nuevos poderes militares regionales, una suerte de "satrapías" cuyos representantes adquirieron intereses propios y cuyo peso fue resentido bajo la forma de políticas bélicas en la administración de las poblaciones y en la configuración política del poder independiente.[11] 3) El conflicto no fue un enfrentamiento convencional, sino una serie de despliegues de hostilidades regionales, cuya principal característica militar fue la necesidad de abarcar grandes superficies.

Esta disertación recoge y comparte esos puntos de confluencia, por ello mi estrategia de trabajo consistió en elegir dos regiones contrainsurgentes en las que pudieran observarse las dinámicas represivas de las fuerzas del virrey, sus transformaciones y las posibilidades de aparición de militares con poderes independientes al gobierno virreinal. Sin embargo, también procuro aterrizar mi combate en contra de un vacío historiográfico remarcado por Archer durante la primera década del siglo XXI, a saber: la casi inexistencia de trabajos que miren a la contrainsurgencia desde una perspectiva militar.[12] Claramente, aquella historiografía de las fuerzas armadas observa asuntos militares, pero estos son poco problematizados. No

---

la independencia trigarante de 1821. De Jesús F. Hernández Galicia, Jesús F., "Guerra sanguinaria y previsión política: la construcción del sistema contrainsurgente de José de la Cruz". De Carlos A. Díaz Martínez, *Erarios y ejércitos: el ascenso fiscal y económico de las fuerzas armadas en Nueva España, Nuevo Reino de Granada y Venezuela (1776-1821)*.

11 Christon I. Archer, "The politization politization of Army of New spain during the War of Independence, 1810-1821", pp. 17- 45.

12 Christon I. Archer, "Historia de la guerra: las trayectorias de la historia militar en la época de la independencia de Nueva España", pp. 145-161.

son consideradas las circunstancias materiales que habrían de enfrentar las tropas y sus esfuerzos no son enmarcados en las líneas del arte militar de la época. Asimismo, el estudio de las operaciones queda generalmente limitado a la historia operacional descriptiva, a la narración abigarrada de batallas, de movimientos o hechos de armas importantes. En las mejores circunstancias lo militar es visto como condicionante de los cambios políticos, sociales, culturales, etcétera.

Encontrándome friccionado por mis límites humanos, este libro tampoco agota ese vacío señalado por Archer, pero estudia aspectos importantes que llenan puntos de esa falta y que no habían sido desarrollados hasta ahora. En concreto, estudio qué orientación ideológica y qué dirección de la guerra (estrategia y tácticas) fueron adoptadas por las fuerzas armadas, cómo se reflejaron en las circunstancias concretas de las guerritas regionales del Ejército del Sur y la División del rumbo de Acapulco, y cómo estos grupos armados organizaron sus actividades en torno a ellas. De la misma manera, en mi estudio juega un papel fundamental la geografía, la distancia, el tiempo, las condiciones físicas del combate, pues considero que estos factores fueron circunstancias de peso para la confección de las contrainsurgencias, y propongo que dichas condiciones materiales del combate fueron precisamente las que condicionaron la aparición de un sistema de "satrapías". La necesidad de adaptarse a una guerra civil de carácter guerrillero o irregular llevó a la aparición de concentraciones dispersas —en las áreas de operaciones regionales— de poderes coercitivos y recursos para la guerra en manos de los grupos tácticos contrainsurgentes. Esto otorgó de facto libertades para la acción política a los actores contrainsurreccionales y posibilitó la reunión de condiciones para la desaparición del Estado virreinal en la década independentista.

Una guerra intestina de carácter irregular

Arno J. Mayer tiene razón cuando dice que una revolución comprende "dos caras contrapuestas: una gloriosa y atractiva, la otra violenta y terrorífica". Bajo esta lectura, la primera cara expresa el contenido promisorio de un proceso revolucionario para algunos o muchos de sus participantes; en cambio, la segunda aparece ahí donde los revolucionarios encuentran obstáculos contra su avance, esto es, actores políticos o sociales que intentan frenarlos y, con ello, desatan las Furias de la guerra exterior y la guerra

civil.[13] Esta faz desagradable en Nueva España la completó la contrainsurgencia del gobierno de México, desde el momento en que buscó aplacar el levantamiento popular de 1810.

Este alzamiento fue impetuoso. Lo nutrió una parte muy significativa de la población, se convirtió en una amenaza mayúscula para la continuidad del virreinato, y esto provocó una respuesta fúrica y sangrienta por parte del gobierno. La réplica de los virreyes también fue apoyada por una parte importante de la población que observó fidelidad a la autoridad establecida. Tales características generales del conflicto, es decir, el hecho de que fue —como resume Eduardo González Calleja— un "proceso de violencia en gran escala que enfrenta a dos o más grupos dentro de un Estado reconocido que lucha por el control del gobierno o la extensión de su jurisdicción", y muchas otras de sus particularidades, permiten que la Revolución de Independencia de Nueva España sea susceptible a leerse como guerra civil o *intestina* —si se me permite emplear un término más de la época.[14]

Vista en su marco imperial, bajo la óptica de las revoluciones que desestabilizaron el mundo de Antiguo Régimen, la violencia de ese choque entre fuerzas "mexicanas", vecinales y gubernamentales, estuvo determinada por presiones *externas* e *internas*. Por una parte, la división de opiniones políticas entre la población novohispana que precedió al conflicto y la dirección ideológica de la virulencia política ocurrida desde que comenzó la guerra, fueron consecuencias deducidas de la injerencia de un actor *externo* en los asuntos del Imperio español. Fueron producto de la invasión de la Península por Napoleón, de las abdicaciones de Bayona y de las imparables crisis sufridas por el gobierno peninsular desde 1808.[15]

13 Arno J. Mayer, *Las Furias: violencia y terror en las revoluciones francesa y rusa*, pp. 17-20.

14 Según ese autor, esa sería la definición más amplia de "guerra civil" en la que coinciden las ciencias sociales, aunque bien en realidad hay muchas variantes o muchas definiciones del concepto. González Calleja recoge, en todo caso, muchas de ellas, elaborando un interesante cuadro del estado de la discusión teórica y de las problemáticas que han impedido llegar a un verdadero consenso en su "La problemática de la guerra civil según las ciencias sociales. Un estado de la cuestión", pp. 7-24, disponible en: <https://www.casadevelazquez.org>, (consultado: 26/septiembre/2023). En el mismo sentido han problematizado el concepto otros científicos sociales (algunos de los cuales son referidos por el mismo González), como Jean-Pierre Derriennic, *Les guerres civiles*; Stathis Kalyvas, *La lógica de la violencia en la guerra civil*; David Armitage, *Las guerras civiles: una historia en ideas*.

15 La división política se hizo palpable desde 1808, y giró en torno a quién habría de asumir el vacío de poder en la colonia tras las abdicaciones de Bayona. Después, la di-

En cambio, las prácticas de destrucción, asalto, robo y expropiación de bienes de particulares, del gobierno o de la Iglesia; el ensañamiento y ejecuciones de españoles, e incluso de miembros de las élites americanas; la violencia plebeya descontrolada y muchas veces bandida; las persecuciones de gente pobre o rica identificada como insurgente o como colaboradora de la disidencia; el asesinato, la humillación del insurgente y los excesos cometidos por los brazos armados del gobierno que respondieron a la insurrección: todas esas circunstancias formaron parte, igualmente, de la crisis monárquica, pero ante todo se dedujeron de presiones *internas* —algunas de ellas de larga data—. Y es que así pueden considerarse, entre otras cosas, los abusos multiseculares que los grandes poseedores ejercieron sobre los propietarios menores o sobre los desposeídos del reino; la concentración en unas cuantas manos del poder, los honores, los privilegios y las riquezas; las crisis de subsistencia virreinales, la pobreza, y el arraigado desprecio hacia los indígenas, las castas o hacia aquel elemento heterogéneo identificado como la "chusma". Adicionalmente, también fue una presión interna la intención gubernamental (y de algunos sectores de las élites) por mantener las cosas tal como estaban antes de 1810.[16]

Los alcances disruptivos del conflicto, sus costos sociales y políticos, así como la orientación de las poblaciones virreinales hacia las necesidades de mantener los ritmos de las hostilidades (la "cultura de guerra"), han sido bien dibujados por la historiografía. Asimismo, la caracterización del proceso independentista desde las teorías de la guerra civil ha sido sistematizada en trabajos como el clásico estudio de Juan Ortiz (su *Guerra y gobierno*). Igualmente, varios otros historiadores han explorado diferentes aristas del conflicto que ofrecen posibles respuestas a cuestio-

---

visión se expresó entre quienes veían justo o injusto el carácter de un golpe de Estado, dado en septiembre de 1808 por los comerciantes españoles de la ciudad de México contra el virrey Iturrigaray (quien había coqueteado con la idea de un autonomismo que podía permitir una mayor participación de las élites americanas en la política capitalina). Por otro lado, al menos en el primer quinquenio de la guerra, tanto los rebeldes como el gobierno español justificaban sus luchas bajo una retórica de defensa de los intereses del monarca Fernando VII destronado por Napoleón. Así lo ilustran los clásicos de Hugh Hamill Jr, *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence*, y Marco Antonio Landavazo, *La máscara de Fernando VII: discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis: Nueva España, 1808-1822*.

16 John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México: las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*; Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, y Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México: historia regional 1750-1824*.

namientos propios de un escenario de guerra intestina, pues sus trabajos examinan, entre otras cosas, a los partidos enfrentados, a sus gentes, sus expresiones y prácticas de violencia.

Sin embargo, si el despliegue guerrero de 1810-1821 es leído, digamos, en términos más inmediatos, procurando responder algunas preguntas de tipo operacional —como ¿quién y de qué manera proyecta y dispone la violencia?, ¿qué cambios en la sociedad puede producir la disposición estratégica de las tropas y el empleo de los combates para cumplimentar determinados fines políticos?, o ¿qué facultades adquieren los guerreros al ejercer su oficio y cómo ellas modifican sus relaciones con los poderes superiores, su trato del enemigo o su trato del no combatiente?—, tal lectura llevaría a admitir que, en realidad, el conflicto permaneció materialmente constreñido a los límites geográficos y humanos de Nueva España, al ámbito doméstico. Tan sólo en términos de *combatientes*, el gobierno peninsular asediado alcanzó a enviar apenas un refuerzo cercano a 11 000 hombres del ejército de línea, quienes constituyeron un 13 por ciento del total de las filas contrainsurgentes del virrey. En cambio, la mayoría de los soldados eran vecinos del reino: la componían unos 30 000 efectivos de los cuerpos del Ejército de Nueva España (35 por ciento) y alrededor de 45 000 paisanos armados en el decenio de guerra (52 por ciento).[17] Del lado de las insurgencias, salvo por algunos aventureros europeos o americanos, prácticamente todos los combatientes eran gente del país, ya salidos de las poblaciones, ya desertados de las filas del gobierno.

Igualmente, casi todas las batallas, escaramuzas, persecuciones, sorpresas o asaltos ocurrieron *en tierra*, concentrándose en torno a pivotes geográficos importantes, como los caminos que conducían a las ciudades y los puertos principales, o en torno a regiones económicas de interés por su localización o sus producciones (como las provincias de México, Puebla, Veracruz, Guanajuato, Valladolid, Nueva Galicia, Zacatecas o las Provincias Internas orientales). Los enfrentamientos pudieron sobrepa-

17 Sobre los expedicionarios Archer, "Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825", pp. 139-156. También sobre las tropas expedicionarias en América, E. A. Heredia, *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica (1810-1818)*; M. P. Costeloe, *La respuesta la España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*; T. E. Anna, *op. cit.*; Carlos Malamud, *op. cit*. Sobre las milicias vea: Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, y *Calleja: guerra, botín y fortuna*; y Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España, 1820-1821*, y "Los realistas: historiografía, semántica y milicia", *Historia Mexicana*, pp. 1077-1122.

sar muy escasamente las "fronteras" virreinales.[18] Es decir, si en alguna medida las políticas de los virreyes o de los jefes de la disidencia, sus ideologías, sus intereses económicos, etcétera, iban más allá de las costas mexicanas del Atlántico y el Pacífico, la guerra y la matazón en sí fueron variables casi estrictamente domésticas, constituyéndose en lo que teóricos como Stathis Kalyvas definen como *guerra civil irregular*.[19]

Ciertamente, en su afán por establecer una suerte de caracterización de los conflictos intestinos decimonónicos del mundo que los diferencie de las guerras civiles del siglo XX, ese autor ha ubicado erróneamente a las independencias hispanoamericanas como "guerras civiles convencionales". Echando mano de eventos concretos, como las batallas de Carabobo o de Bocayá, que posibilitan una equiparación de los choques de la América española con los de la América anglosajona de George Washington, Kalyvas señala que un rasgo compartido por esos conflictos del Nuevo Mundo "fue que se desarrollaron primordialmente de una manera convencional entre *ejércitos regulares*", o profesionales, "que pelearon batallas arregladas"; aunque acepta que hubo también "episodios de *guerra irregular*".[20] No obstante, tal lectura es injusta, pues las historiografías de las guerras hispanoamericanas han desvelado que la irregularidad y la asimetría no fueron episódicas, sino centrales; fueron el fundamento táctico de los enfrentamientos intestinos americanos.[21]

En cambio, los rasgos que el mismo autor propone para caracterizar las guerras civiles de carácter irregular, guerrillero o partisano (que es lo mismo) podrían reflejar mejor muchas situaciones de las revoluciones hispanoamericanas y, por lo tanto, del caso novohispano. Los conflictos internos de este género se caracterizarían por situaciones de disidencias en las cuales, si bien los rebeldes tienen alguna "capacidad militar para enfrentar al Estado", por otro lado "carecen de la capacidad para confrontarlo de forma directa y frontal". La irregularidad se distingue, entonces,

18 Movimientos más allá de la tierra pudieron ser algunas correrías corsarias o algunas expediciones rebeldes que llegaron del mar (notablemente la de Mina en 1817). Sobre esto es un buen estudio el de Nicolas Terrien, *«Des patriotes sans patrie» : histoire des corsaires insurgés de l'Amérique espagnole (1810-1825)*.

19 Stathis N. Kalyvas, "The changing Character of Civil Wars, 1800-2009", pp. 202-219.

20 *Ibid.*, p. 206. Las traducciones, cursivas y paráfrasis son mías.

21 Esto lo detallan bien en los trabajos supracitados de C. Thibaud, A. M. Rabinovich, Ch. I. Archer y B. R. Hamnett. Puede verse también el interesante caso de algunas guerrillas en el Alto Perú, estudiadas por Marie-Danielle Démelas, *Nacimiento de la guerra de guerrilla. El diario de José Santos Vargas (1814-1825*.

en operaciones "indirectas y de baja intensidad", en donde dominan la emboscada y las correrías. "Los rebeldes", dice Kalyvas, "evitan compromisos directos con los dispositivos militares más poderosos del Estado", manteniendo sus operaciones entre "el acoso y el sigilo".[22]

Así, mas no como conflictos *convencionales*, pueden sintetizarse las formas de organización y los despliegues de la violencia de cada uno de los partidos novohispanos en pugna. Por el lado de los insurgentes, estos nunca lograron componer un "ejército regular". Más bien, los caminos de sus hostilidades llevaron el conflicto a una guerra de guerrillas. Lógicamente, la represión armada del gobierno de México se adecuó a las tácticas indirectas y de baja intensidad de la guerra insurreccional, pero también a su disposición espacial, concentrada en las regiones. En una palabra, además de tener en cuenta las circunstancias del conflicto, las presiones externas de la crisis imperial de la monarquía y las presiones internas que potenciaron las hostilidades, conviene observar la guerra del gobierno en sus elementos inmediatos, en sus frentes contra los ritmos bélicos domésticos de los enemigos irregulares de 1810-1821.

Contrainsurgencia, adaptación y creación de poderes

La iniciativa, la incitación a la guerra, fue lanzada por el partido de la revolución el 16 de septiembre de 1810. Sus avances, integración, intenciones, actos y expansión provocaron una disyuntiva *existencial* ante los ojos de las autoridades de México. ¿Dejarían pasar a esa "chusma" a apoderarse de las principales regiones, a enseñorearse en la ciudad de México y a satisfacer sus demandas de gobierno americano independiente, o procurarían detenerlos en seco, para salvar la existencia del gobierno español y preservar el *statu quo*? La solución de esta disyuntiva, de este "conflicto extremo", fue dada en los términos teorizados por Carl Schmitt: el gobierno decidió que el alzamiento y los alzados eran "la negación" de su propio "modo de existencia". En consecuencia, decidió rechazarlos y destruirlos con todos los dispositivos que tenía a mano "para preservar la propia forma esencial de vida".[23]

[22] Stathis Kalyvas, "The changing Character of Civil Wars, 1800-2009", pp. 204-205. Las traducciones y paráfrasis son mías.

[23] Carl Schmitt, *El concepto de lo político*, p. 60.

En otras palabras, el elemento que fungió como eje de la construcción de la réplica del gobierno fue la distinción de "lo insurgente". Y de la distinción de un enemigo —en este caso un contrincante *hostil*—, nació su negación: la *contrainsurgencia*. Esta constituyó, entonces un esfuerzo de adaptación; fue un movimiento armado de carácter contrarrevolucionario y conservador, en la medida en que estorbó al desarrollo de las insurgencias revolucionarias, y en tanto que buscó preservar la "normalidad" que mantenía el régimen español.[24] La contrainsurgencia novohispana fue un conjunto de acciones, esfuerzos e impulsos emprendidos por las fuerzas armadas del virrey para someter o aniquilar a individuos, grupos y prácticas adjetivados o asociados con "insurgentes", "rebeldes", "bandidos", etcétera.

Los soldados del virrey no se decían a sí mismos "contrainsurgentes". Pero sí que estaban conscientes de que el centro de sus actividades era ir *contra* los insurgentes, o "contrarrevolucionar" la Nueva España.[25] Por ello no es un error referirme a sus actos en los términos generales que la historiografía resume en el concepto de "contrainsurgencia", a saber: las "contramedidas" tomadas ante un levantamiento. Tampoco es un error utilizar el concepto en las historias regionales que estudio, donde el gobierno dio una respuesta político-militar *contra* los actores y elementos que identificaba como enemigos mortales.[26]

24 De acuerdo con el historiador Joseph MacKay, la forma *conservadora* de ser de algunas contrainsurgencias de Occidente es algo que apareció comúnmente desde finales del siglo XVIII y por lo menos durante gran parte del siglo XIX, esto es, en el mundo de las Revoluciones Atlánticas. Pero sólo pudieron ser conservadoras, dice, al adquirir caracteres *contrarrevolucionarios*. En estas circunstancias, se constituyeron, tanto en Europa como América, "como un ensamblaje de estrategias y tácticas [de pequeña guerra] con escaso valor ideológico se vincularon al proyecto de suprimir la revuelta", es decir a un proyecto de elevado valor ideológico. Joseph Mackay, *The Counterinsurgent Imagination. A New Intellectual History*, p. 11. La traducción es mía.

25 El virrey Calleja, por ejemplo, señaló a su comandante del rumbo de Acapulco que acababa "de recibir aviso del Sr. Ortega de que el día 1o. de este mes *contrarrevolucionó* a favor de la justa causa la ciudad de Oaxaca prendiendo al canónigo Velasco y a otros cabecillas que le acompañaban, cuyo suceso espero proporcione la más pronta rendición y toma de Acapulco". Postdata en el oficio del virrey Calleja a José Gabriel de Armijo de México, 24 de marzo de 1814 en Archivo General de la Nación (AGN), *Operaciones de Guerra* (*OG*), ff. 70-78. Las cursivas son mías.

26 Una definición muy general de contrainsurgencia se aprecia en el apartado introductorio del trabajo de Ian Beckett, *Modern Insurgencies and Counter-insurgencies. Guerrillas and their opponents since 1750*, p. VIII.

Pero ¿cuáles fueron las características que adquirió el esfuerzo contrainsurgente novohispano?, ¿qué otros elementos, además del enemigo insurrecto, pudieron marcar sus pautas de desarrollo?, ¿constituyó una represión de tipo original o sus rasgos estuvieron anclados en alguna cultura represiva virreinal contra "chusmas" o disidencias? A mi ver, las respuestas a los cuestionamientos anteriores pueden condensarse en una sentencia: *adaptarse para vencer*.[27] Sin embargo, la mejor forma de elucidarlas es la ponderación de ciertas circunstancias interrelacionadas del conflicto, como las formas del castigo contra los disidentes de preguerra, la evolución de la represión *in bellum*, la ley partisana marcada por los rebeldes americanos, y la naturaleza del teatro novohispano —incluyendo a la geografía, los recursos humanos y los recursos económicos.

El gobierno que enfrentó esta revolución contaba con una marcada tradición de sometimiento de las disidencias internas de Antiguo Régimen. Y es que, en un reino con profundas desigualdades socioeconómicas como Nueva España, no podía existir la paz total. Durante todos los siglos de historia colonial hubo muchos alzamientos contra las autoridades; tan sólo entre 1700-1809, la historiografía ha recogido una suma de 130 motines y levantamientos populares en el virreinato.[28] Todos estos eventos sufrieron sus correspondientes "pacificaciones", entre cuyos rasgos principales pueden contarse la condena pública de los alzados, la persecución, el ataque y la dispersión por medio del uso de las armas, así como las políticas de indultos, que iban acompañadas por la ejecución o castigo de los principales líderes disidentes y la exposición de sus restos mortales con el fin de escarmentar a los pueblos inquietos.[29] Considero que esta tradicional represión y estos elementos empleados en el pasado para controlar a los inconformes fueron el marco histórico de referencia, las herramientas primigenias para la violencia virreinal, o la *cultura estratégica* de donde partió el Estado para interactuar con los disidentes populares del siglo XIX.[30]

27 Tal es el sugerente título del libro de Michel Goya, *S'adapter pour vaincre. Comment les armées évoluent*.

28 John H. Coastworth, "Patrones de rebelión rural en América Latina: México en una perspectiva comparativa", p. 35.

29 *Cfr*. con Felipe Castro Gutiérrez Marcela Terrazas (coord. y ed.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*.

30 Para el concepto de cultura estratégica y algunas paráfrasis que hago aquí, empleo a Beatrice Heuser y Jannine Johnson, "Introdution: National Styles and Strategic Culture", pp. 10-15.

En ese sentido, como propongo en mi estudio, la respuesta estatal al estallido revolucionario fue primero retórica: una condena contrainsurgente impresa o manuscrita en papeles públicos, donde se cantaba la intención política de destruir la rebelión. Después, en torno a ese discurso fueron instrumentándose los dispositivos bélicos, así como los mecanismos de terror psicológico útiles para extirpar el mal declarado. Eso era común en la cultura represiva de los virreyes, pero aquí, a diferencia de los alzamientos pretéritos, los insurgentes fueron capaces de resistir muchos años, hasta 1821. En consecuencia, la reacción tuvo que prolongarse y sus feas caras tuvieron que multiplicarse a lo largo de una década.

Quiero decir, entonces, que la represión dio un giro cuantitativo y cualitativo en la medida en que aquellas prácticas del pasado como el indulto, los castigos ejemplares y la exposición de los enemigos muertos, tuvieron que ser empleadas a gran escala desde 1810. A partir de entonces, y hasta el final del decenio revolucionario, fueron recurrentes las ofertas virreinales de indultos, las destrucciones de pueblos "colaboradores", el asesinato y la exposición de enemigos muertos.[31] En las entradas de los pueblos, en lugares visibles para los vecinos o en lugares simbólicos para los rebeldes (como la alhóndiga de Guanajuato) permanecían expuestos a la intemperie, por días, meses o años, cuerpos, pedazos ensangrentados de infidentes o extremidades separadas de sus dueños.

Además de esa persistencia del pasado y de la ampliación decimonónica de los límites de la represión de Antiguo Régimen, la contrainsurgencia se adaptó a la guerra partisana. Muy favorecidos por esto último, los alzados reunieron facilidades para resistir sin exponerse físicamente al castigo. Varios vecindarios les brindaron información o materiales para sostener la táctica irregular clásica, el *hit-and-run*.[32] Desde luego, las tropas del virrey procuraron expulsar lo rebelde del seno de las poblaciones que arropaban a ese partido. Para lograrlo, los virreyes embarnecieron su brazo armado, proporcionando comandancias o particiones militares

31 Las políticas y los empleos de los indultos durante la guerra los ha tratado Óscar S. Zárate Miramontes, *Revolución e indulgencia: la política de indultos en la última Nueva España, 1808-1821*.

32 Brian Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México: historia regional 1750-1824*. Por otro lado, las fuerzas rebeldes estuvieron dispersas en numerosos grupos, con diferentes capacidades y diversas composiciones étnicas, cuyos jefes perseguían intereses diversos. Véase John Tutino, "Soberanía quebrada, insurgencias populares y la independencia de México: la guerra de independencias, 1808-1821", *Historia Mexicana*, pp. 11-75.

adecuadas para ir a contraguerrillear las regiones y acosar a los grupos rebeldes que existían en ellas. A cada comandancia se le asignaba una demarcación o distrito militar, cuyas áreas podían variar según factores como los ritmos de extinción de la rebelión o el interés geoestratégico del espacio en cuestión. Estos conjuntos de fuerzas armadas estuvieron compuestos por grandes pedazos del Ejército de Nueva España, a cuyas tareas fueron sumándose las unidades regulares enviadas por la Península y las milicias populares armadas en los pueblos fieles o controlados por el partido gubernamental.

La disposición geográfica que adquirieron esas particiones guerreras permitió que el poder virreinal extendiera su jurisdicción hacia el interior de casi todas las áreas con influjos rebeldes. Pero este beneficio contraía un riesgo: tenía que darse libertad de acción a los hombres del rey que sostenían los frentes y esta libertad podía permitirles abusar del poder que les conferían las armas. Lo último se materializó en muchos casos, de manera que algunos oficiales reales (tanto comandantes generales como mandos menores) se convirtieron de hecho en una suerte de sátrapas y sus regiones en una suerte de *satrapías militares*.[33]

Pero, como propongo, fueron las circunstancias concretas encontradas por cada comandancia del rey en su zona de operaciones las que marcaron las posibilidades de los militares para hacer cualquier cosa. Me refiero, entre otras cuestiones, a que no pudo ser lo mismo guerrear en una zona sin rebeldes que en otra altamente insurgentada. No pudo ser lo mismo luchar sin el apoyo de milicias locales que hacerlo con el apoyo de los pueblos. No pudo ser lo mismo combatir en una tierra pobre, sin alimentos, forrajes ni dineros útiles para los soldados, que hacerlo en una tierra próspera, fértil y con un intenso tráfico comercial. Lo mismo puede decirse según las características geográficas de los lugares en donde se operaba, pues no resultaba igual marchar en una costa infecta, como

[33] Según la imagen proyectada por Archer, véase *supra*. Esta creación de poderes regionales también ha sido retomada en otros varios de los artículos del mismo Archer, así como por: Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*; Jaime Olveda, *Los comandantes realistas y la Guerra de Independencia*; Rodrigo Moreno, *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España, 1820-1821*; Jesús Galicia Juárez Nieto, Guerra sanguinaria *y previsión política: la construcción del sistema contrainsurgente de José de la Cruz*; Bradley Folsom, *Arredondo: Last Spanish ruler of Texas and northeastern New Spain*,; Joaquín E. Espinosa, *Que se organicen los pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)*, y más recientemente por Carlos A. Díaz, *op. cit*.

la de Veracruz, en una sierra elevada, como la Madre del Sur, y en un espacio llano, como los valles de Puebla-Tlaxcala. Tampoco resultaba lo mismo combatir bajo las diferentes combinaciones climáticas de la superficie mexicana, a veces muy lluviosas, a veces calurosas y húmedas, en ocasiones secas y calientes o muy frías, etcétera. Destacando las particularidades regionales puede verse mejor cuáles elementos de poder —como soldados, dineros, bienes estratégicos, influencia política, entre otras cosas— podían acumular entre sus manos los actores regionales o locales de la represión.

Por todo lo anterior, este trabajo considera a la contrainsurgencia del gobierno de México como un proceso que estuvo en constante construcción regional. El eje que posibilitó su existencia fue el enemigo y la necesidad de destruirlo para asegurar la supervivencia del régimen. Pero más allá de esa piedra fundacional, la contrainsurrección nunca adquirió caracteres estáticos; fue un incesante movimiento de adaptación de los hombres del virrey y de sus prácticas a las variables humanas y materiales de su entorno.

Poder regional y destrucción del Estado

Esa naturaleza adaptativa hizo de la contrainsurgencia novohispana un fenómeno *centrífugo* que finalmente dio al traste con el virreinato. No me refiero así simplemente al proceso general de creación y adaptación regionales de las tropas. Sostengo que tal carácter centrífugo se reprodujo también al interior de las demarcaciones territoriales del ejército; en ellas aparecieron poderes más "locales" —una suerte de *microsatrapías*, por aprovechar el uso del término—, detentados por los jefes de los grupos tácticos contrainsurgentes, subordinados a los comandantes generales, y por las autoridades realistas de las poblaciones, quienes dirigían las compañías milicianas de sus pueblos. Creo que toda esa constelación de mandos regionales y locales logró autonomizar sus intereses respecto al interés existencial de aniquilar la insurrección, es decir, ante el interés *centrípeto* de los virreyes. Fue precisamente esto lo que facilitó la rebelión de las tropas del rey contra el gobierno de México en 1821.

Ahora bien, tal constelación y su autonomía aparecieron en la medida en que el conflicto interno resquebrajó las posibilidades de una dirección central-militar firme. Por la ausencia de un control virreinal sostenido, las fuerzas contrainsurgentes no colaboraron en un proceso de centralización

de poderes que ayudara a construir o fortalecer el Estado. Es decir, la reunión de condiciones para la guerra novohispana durante 1810-1821 (tal como ocurrió en otros procesos formativos nacionales de la América hispana) parece no encajar en algunas explicaciones de las tendencias centrípetas, notables en procesos formativos de otros Estados occidentales. Me refiero a las observaciones de una larga tradición de teóricos o científicos sociales interesados en la formación estatal a través de los ejercicios de las fuerzas regulares y de los conflictos convencionales, como Carl von Clausewitz, Otto Hintze o Charles Tilly.[34]

En todo caso, una lectura contrapunteada desde algunas líneas trazadas por este último, cuya influencia es muy notable en la actualidad, puede resultar útil para observar el caso que me ocupa. Tilly señala:

> cuando la *acumulación* y *concentración* de los medios coercitivos crecen juntos, producen Estados; producen organizaciones diferenciadas que controlan los principales medios de coerción concentrados dentro de territorios bien definidos y ejercen prioridad en algunos aspectos sobre todas las restantes organizaciones que operan en dichos territorios.

Más adelante agrega que la *organización con poder coercitivo* que es el Estado se convierte en tal cuando, al dominar por la fuerza un territorio determinado, se interesa en administrarlo y, al mismo tiempo, en desplegar esfuerzos extractivos o fiscales sobre el espacio para obtener recursos útiles para su dominio coercitivo.[35]

Posiblemente así podría leerse, aunque muy burdamente, el establecimiento multisecular de las instituciones hispánicas de Nueva España. Éstas, nacidas de una conquista de los pueblos indígenas, se vieron obligadas a acumular medios coercitivos y recursos económicos para dominar, administrar y mantener en sus manos el extenso territorio gobernado por la ciudad de México. Sin embargo, el desempeño de la represión o coerción virreinal en la guerra decimonónica que me interesa escapa al esquema de Tilly.

[34] Eduardo Zimmerman, "Guerra, fuerzas militares y construcción estatal en el río de la Plata, siglo XIX. Un comentario", pp. 185-204.

[35] Charles Tilly, *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, pp. 45-47. La definición general de Estado que emplea Tilly aparece en su página 20. Las cursivas son mías.

Ciertamente, desde la historia fiscal-militar ha quedado claro que hubo un interés especial del gobierno de México por acumular y destinar recursos suficientes para sostener su esfuerzo contrainsurgente. Esta acumulación estuvo acompañada por otra: el crecimiento del Ejército de Nueva España y la ampliación de sus poderes coercitivos mediante la dotación de armas, su distribución proporcionada en el territorio, así como la aparición de las milicias populares que auxiliaron las operaciones de exterminio de la rebelión. Vistas *en suma*, ambas acumulaciones —de recursos y de medios para ejercer la violencia— llevarían a pensar acaso en una consecuente concentración de poder y, en esa medida, al fortalecimiento de la posición del Estado virreinal.

Tal concentración existió; no obstante, las vías en que se concentró el poder en el marco de la guerra no "formaron" al Estado, sino que lo destruyeron progresivamente. Viendo el conflicto desde sus entrañas, las acumulaciones de poder quedaron fraccionadas de manera heterogénea en manos de cada una de las particiones de las tropas, y en muchos casos muy fuera del alcance de cualquier regulación por parte del gobierno. Es decir, la naturaleza regional de la guerra provocó que los poderes no fluyeran en un sentido centralizador, sino al revés; los recursos del virreinato y la coerción los concentraron los militares de aquella constelación de cuerpos armados dispersos en el espacio, lo cual implicó una pérdida *material* del monopolio de la violencia organizada por parte del gobierno y abrió las puertas para la desaparición de Nueva España.

Algunas de las condiciones que dieron cabida a tal proceso centrífugo han sido elucidadas relativamente por la historiografía política y social de la guerra en que se ilustran las acumulaciones regionales de poder en manos, sobre todo, de los principales mandos del ejército. Pero, si el problema se observa desde el despliegue mismo de la coerción y desde una mirada "militar", con un énfasis especial en la distinción de las estrategias y tácticas dirigidas contra la rebelión, hay por lo menos dos aristas determinantes de la formación de poderes centrífugos que no han sido tocadas aún, o lo han sido muy tímidamente. En concreto me refiero al *espacio* y al *tiempo* como fricciones u obstáculos de los esfuerzos bélicos; como problemas muy profundos en una época donde la guerra avanzaba a pie o a caballo.

En mi investigación propongo que los poderes en las regiones pudieron existir y consolidarse en función de la distancia y el tiempo que los separaba del poder rector de la contrainsurgencia: el gobierno de México.

El virrey no podía ir a dirigir los combates por el simple hecho de que no había un frente definido, decisivo o sostenido; había muchas áreas en guerra que debían ser atendidas simultáneamente, y en todas ellas las hostilidades eran desplegadas con ritmos muy variables. Además, no todos los rebeldes operaban precisamente "al lado" de la ciudad de México; sus fuerzas guerrilleaban a decenas o cientos de kilómetros de esa capital y, para contrarrestar sus progresos, las tropas debían encontrarse a esa misma distancia; es decir, estaban lejos de cualquier vigilancia superior.

Por esta situación, las supervisiones que mantenía el centro sobre las operaciones y sobre el buen comportamiento que debían presentar las fuerzas represoras estaban friccionadas. Para verificar *personalmente* que su voluntad contrainsurgente estuviera cumpliéndose a cabalidad en la táctica contraguerrillera, el virrey habría requerido desatender otros rubros de su administración en la capital del reino y dedicar días, semanas o meses enteros de viajes a caballo para visitar apenas a una porción ínfima de sus tropas. Era insostenible que los virreyes dirigieran su guerra *en campo*.

No obstante, debían procurar dirigirla: definir y materializar estrategias cuyo desarrollo permitiera suprimir la amenaza existencial de la rebelión y evitar el desmoronamiento del virreinato. Para los estrategas, en este caso los virreyes, la única manera verificable para acercarse a ese ideal residía en observar una dirección militar *general* y *remota*. Esto podía alcanzarse mediante la procuración de dos cosas: 1) el intercambio de noticias sobre los frentes mediante correos que permitieran ver y decidir qué hacer sobre lo que pasaba en cada región; 2) establecer mandos de su confianza, comandantes generales que noticiaran detalladamente y actuaran en función de los intereses del gobierno en los frentes que les correspondían. Esto ocurrió; pero la dirección remota de la guerra era una salida insuficiente, pues la información operacional y las noticias sobre el desempeño de los comandantes podían tardar muchos días o semanas en pasar de los teatros bélicos a las manos del virrey (o viceversa), y en ese tiempo todas las problemáticas podían variar radicalmente en los frentes en cuestión.

En consecuencia, esos jefes de comandancias, hombres de la confianza del virrey, tenían que hacer también las veces de estrategas en sus regiones. Habrían de decidir qué hacer en las circunstancias efectivas de sus guerritas regionales. Pero ellos también se veían obligados a procurar una dirección *regional remota*. Para tener idea sobre qué hacer en sus demarcaciones militares —constituidas normalmente por superficies enormes—

requerían informaciones locales (que en muchos casos también podían tardar mucho tiempo para llegar a sus manos) y, al igual que el virrey, los comandantes generales debían enfrentarse a la necesidad de nombrar a oficiales *de su confianza* al frente de las operaciones en los diferentes lugares contra los insurrectos. Así, estos jefes locales eran quienes decidían según sus propios criterios qué hacer en sus escenarios concretos, ante cada rebelde, en cada pueblo, en cada cerro o en cada barranca.

Pero ¿cómo pudo distorsionarse el objetivo estratégico de las tropas del rey a tal punto de que, en 1821, éstas llegaron a aliarse con los mismos rebeldes enemigos en contra del gobierno? Esto puede entenderse también desde el análisis militar de la contrainsurgencia. Por un lado, ese universo de mandos *confiables* (superiores y subordinados) de las fuerzas armadas era lo que "aseguraba" la realización de la contrainsurgencia. No obstante, la confiabilidad era insuficiente para materializar una voluntad central-virreinal. Los mandos y sus fuerzas armadas requerían libertades materiales para actuar en favor de la conservación de la Nueva España. Es decir, necesitaban facilidades para echar mano sobre los elementos que requirieran para su violencia: reclutas, dineros de Hacienda, dineros de los pueblos, alimentos, forrajes, caballos, entre otras cosas.

Para garantizar la supervivencia del gobierno era necesario, entonces, posibilitar que todos los mandos virreinales concentraran y administraran por sí mismos diferentes porciones de recursos y hombres para la guerra. Esa facilidad para *disponer* en las regiones fue el fundamento que pautó la concentración de poder entre los soldados del rey y también fue el pilar que logró la verificación de la voluntad política del gobierno de México sobre buena parte del reino. Sin embargo, una vez generalizada esta situación por todos lados, también se hizo probable una rebelión de los hombres regionales de confianza del virrey. En consecuencia, sólo una regionalización del poder "vigilada" desde lejos por el gobierno pudo construir una contrainsurrección provechosa; pero al mismo tiempo pudo permitir la distorsión de los objetivos de la contrainsurgencia.

Teniendo prerrogativas para su guerra, los encargados regionales y locales de la contrainsurgencia pudieron anteponer sus intereses frente a la voluntad virreinal. Utilizando las facilidades que lograron en función del conflicto, pudieron enriquecerse, hacer negocios en sus regiones, dar malos manejos a los dineros de Hacienda, abusar de los vecinos. En suma, adquirieron nuevos intereses propios, cuya salvaguarda pudo

constituirse en el principal objetivo de los grupos contrainsurgentes. Esto pasó en 1821.

Escalas y enfoques de análisis

Los corpus documentales con que he construido mi trabajo están compuestos básicamente por oficios de las operaciones militares del Ejército del Sur y de la División del rumbo de Acapulco.[36] Tales oficios contienen informaciones muy diversas para todo el decenio que duró el conflicto; entre ellas destacan reportes de movimientos, ataques y defensas de las tropas, informes de inteligencia, planificaciones de expediciones, proyectos de distribución de tropas, revistas de las fuerzas del ejército y de las milicias de los pueblos, así como algunas rendiciones de cuentas financieras o solicitudes de recursos para la guerra.

Tal variedad documental me llevó a optar por un modelo de exposición analítico, atravesado por varias perspectivas que ayudan a explotar la mayor parte de sus aspectos y a elucidar, de esa manera, cómo se articuló la contrainsurgencia novohispana, cómo llegó a ser una constelación de intereses regionales y locales con la capacidad de actuar en función de objetivos ajenos a la aniquilación de los rebeldes americanos. Mis perspectivas se componen por las escalas geográficas imperial, virreinal y regional, y por los enfoques de la dirección ideológico-política de la guerra, de los despliegues militares de las fuerzas armadas y de las fricciones opuestas al buen desarrollo de la violencia.

Las escalas son empleadas por lo menos de dos maneras. En primer lugar, me permiten dar sentido a las prácticas irregulares de las fuerzas virreinales en su contexto histórico; en el marco de las retóricas, los escenarios y las prácticas bélicas nacidas en las Revoluciones Atlánticas. En segundo lugar, me permiten partir de la imposibilidad práctica del (des) gobierno monárquico de la Península para resolver problemas vecinales que ocurrían del otro lado del océano Atlántico y, por ello, proponer que

[36] En gran cantidad de registros de esta división, a su título se agrega el sello de su "padre": se le llamaba "1a. División del Ejército del Sur" (porque nació de dicho ejército) y progresivamente se le fue distinguiendo ya como "División del Sur y rumbo de Acapulco", ya como "División del rumbo de Acapulco". Éste último y el de "comandancia de Tixtla" (como también se le conocía) son los nombres que utilizo aquí para evitar confusiones en los momentos en los que hago comparaciones.

la contrainsurgencia quedara casi totalmente en manos del gobierno de México.

En tanto que éste procuró la adaptación geoestratégica de su contrarrevolución, en el trabajo estudio las líneas generales virreinales de tal adecuación espacial. Esto lo facilita la escala virreinal. Pero la distribución territorial de las tropas conduce igualmente hacia lo local. La escala regional hace posible ver hasta qué punto la estrategia se vio realizada en las prácticas de las tropas en las provincias y las poblaciones.

Las regiones que estudio ofrecen puntos de contraste que ilustran la dificultad imperial de controlar esa guerra intestina y las pautas domésticas que adquirió la contrainsurgencia. Asimismo, presentan puntos de contraste de todo tipo, que permiten cubrir todo el periodo del conflicto y ver las posibilidades centrífugas del poder contrainsurgente a través de la constelación de mandos militares y cuerpos tácticos que resultaron de la contraguerrilla.

Los enfoques son empleados para explorar el desarrollo de las hostilidades, las condiciones de la guerra contrainsurgente y, en función de un despliegue provechoso de la represión, las libertades adquiridas. El primero, relacionado con la orientación ideológica y política de la violencia organizada, ayuda a identificar el establecimiento de los objetivos de la contrainsurgencia, la explotación del discurso público para encauzar la violencia hacia la aniquilación del alzamiento y la identificación de los objetivos tácticos. El segundo enfoque, que considera las acciones represivas en sí, ayuda a explorar y jerarquizar distintos momentos de las operaciones entre la planificación, la búsqueda del enemigo y la verificación táctica de las proyecciones estratégicas. Finalmente, el tercer enfoque, sobre las fricciones, permite meter bajo la lupa de lo material los ejercicios contrainsurgentes, pues considero que varios impedimentos humanos importantes presentes en la época (distancia, clima, enfermedades, etcétera) entorpecieron la represión y el control territorial.

Este último enfoque es acaso el más importante de este trabajo. Casi todas mis propuestas de análisis, así como el elemento central de mis hipótesis, están encadenadas a las dificultades que suponía la relación *distancia–dominación*.[37] La complicación física para establecer enlaces en-

[37] Dominación en el sentido weberiano de "probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas", en este caso las personas de las regiones de Nueva España, rebeldes y no rebeldes. *Cfr*. con Max Weber, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, p. 43.

tre las áreas en donde se combatía y los centros regionales de dirección contrainsurgente fue lo que abrió paso a una concentración centrífuga de poderes.

Estructura

Teniendo como lupas de análisis esas perspectivas y como base aquellos documentos, mi trabajo se compone de secciones que no cuentan una historia. Más bien, cada capítulo analiza un problema histórico. De esta manera, la lógica organizativa de mi exposición tiene que ver con los procesos que hubo detrás de la contrainsurgencia novohispana. Su tratamiento fue dividido en tres partes que contienen siete capítulos, además de unas conclusiones y algunos anexos. Estas últimas dos secciones cierran el libro, y en tanto que se explican por sí mismas, ahora me gustaría exponer los contenidos generales de cada capítulo.

La primera parte, "Guerra ideológica y espionaje", está compuesta por los capítulos 1 y 2. En el primero de ellos estudio los aspectos político-ideológicos de la guerra del gobierno. Desde mi punto de vista, este es el capítulo de más difícil lectura, pero su contenido resulta fundamental en la medida en que una, digamos, "ideología virreinal" articuló todas las prácticas de los militares y milicianos del periodo. Entre sus páginas considero las formas contemporáneas de condena jurídico-cultural de lo rebelde en Occidente; miro la definición del enemigo en Nueva España, la elaboración de un discurso contra él, y observo hasta qué punto ese discurso daba sentido al trato efectivo del enemigo *combatiente* y *no combatiente* (los civiles). Propongo que la retórica contrainsurgente justificó todo género de excesos sobre la población armada contra la autoridad o contra los vecinos desarmados, y también sostengo que el grado de virulencia, así como la propia aplicación de los castigos, quedó prácticamente dictado por los criterios personales de cada actor contrainsurgente.

En el segundo capítulo estudio la inteligencia o espionaje, es decir, la identificación material del enemigo y de sus actividades. Parto de los mecanismos de espionaje de Antiguo Régimen, establezco su inoperancia en medio de una guerra intestina y destaco qué procedimientos de espionaje empleaba el ejército del virrey. Esto ayuda a entrever el uso de la jerarquía militar como la estructura que posibilitaba el curso de la información, establecer la fricción que suponía la distancia contra la inteligencia (y contra la dirección de las operaciones regionales) y aterrizar en las fuentes

principales de espionaje: los informantes populares. El estudio de estos confidentes ayuda a establecer sus perfiles, sus capacidades, sus alcances, sus procedimientos, así como llegar al empleo de la información *in situ*, en el marco de una operación contraguerrillera.

La segunda parte "El despliegue de la represión", está compuesta por los capítulos 3, 4 y 5. En todos ellos se exploran diferentes aristas de las relaciones *distancia–dirección de la guerra*, *distancia-control territorial*, *distancia–control de operaciones regionales* y *distancia-control de operaciones locales*. Al capítulo 3 lo abre un preámbulo en el cual se historiza y se establece el sentido de los conceptos de táctica y estrategia empleados. A continuación, expongo de qué manera la imposibilidad de una estrategia imperial desde la Península condujo a la elaboración de una estrategia virreinal. Propongo las pautas de dicha estrategia y a continuación observo cómo hacía el gobierno para asegurar que la realización de sus designios ocurriera en las regiones y en los destinos locales de sus grupos tácticos.

El capítulo cuarto se concentra en el despliegue de las pautas que dieron pie a la estrategia contrainsurgente en las regiones que estudio. Se presentan cuáles eran los alcances reales sobre el espacio que pudieron lograr las fuerzas armadas en sus jurisdicciones. En ese sentido, analizo el desarrollo cuantitativo y cualitativo de las fuerzas del ejército, su distribución en el espacio y los detalles geográficos de los progresos en la destrucción regional de la insurgencia. De la misma manera, estudio las dinámicas de crecimiento y distribución espacial progresiva de las milicias populares que nacieron en el conflicto. Con esto pueden circunstanciarse los grados de militarización en las regiones frente a la población existente, y observarse que las capacidades del ejército para abarcar los puntos de las enormes áreas que tenían asignadas eran prolongadas por estos milicianos locales.

En el capítulo quinto me dedico al estudio de la táctica. Partiendo del esfuerzo conjunto de ejército y milicias para apagar la rebelión, propongo que el esfuerzo contrainsurgente puede leerse como una suerte de *contralevantamiento popular* en el que se conjugaron los militares y los milicianos bajo la dirección general del gobierno. Asimismo, propongo dos elementos de análisis: los grupos tácticos y el concepto de la victoria. Finalmente, me dedico a estudiar los tres principales movimientos que observo en las regiones: las operaciones partisanas en sí, los sitios y asedios, y la seguridad de los caminos.

La tercera parte, "Condiciones materiales de la contrainsurgencia" contiene los capítulos 6 y 7. El capítulo sexto incursiona primero en las posibilidades que se abrían (o que simplemente no podían regular las autoridades fiscales) a las fuerzas armadas gracias a la relación *distancia–regulación hacendaria*. Posteriormente, mi trabajo incursiona en los mecanismos de financiamiento de las unidades de milicias locales. Estudio los llamados "fondos de arbitrios" que se establecieron para sostenerlas, las dificultades y presiones para financiar a las compañías de diferentes pueblos, los auxilios que proporcionaba ocasionalmente el Erario, así como la autonomía financiera que podían lograr también los milicianos gracias al hecho de tener fuentes de ingresos independientes de Hacienda. En suma, las posibilidades de autonomía financiera que lograron las fuerzas armadas corresponden con la autonomía estratégica y táctica que ilustra la segunda parte del libro.

Finalmente, el último capítulo estudia otro tipo de condiciones imponderables de la guerra, o fricciones ocasionadas por los límites humanos, que estorbaban al buen desarrollo de la táctica. Estudio conceptos de bajas, afectaciones climáticas (las aguas) y desgaste por causa de las marchas. Esto permite circunstanciar aún más las operaciones, pues en realidad sus ritmos, la verificación de la estrategia virreinal y la táctica, estaban afectados por la falta de hombres dados de baja, por la imposibilidad de salir a campaña en temporadas difíciles del año y por la necesidad de dar descanso a la tropa o de evitar la fatiga de los cortos números de efectivos de cada grupo táctico, sobre todo en circunstancias adversas.

PRIMERA PARTE.
GUERRA IDEOLÓGICA Y ESPIONAJE

CAPÍTULO 1.

El enemigo de Nueva España (1810-1821)

Un paso necesario para conocer las características de un esfuerzo contrainsurgente como el de Nueva España es mirar el despliegue de su lucha ideológica. Ésta constituyó, en efecto, el primero de todos los componentes de la guerra de los virreyes contra la rebelión de 1810. La respuesta más inmediata no fue el envío de un ejército a destruirla, sino el diseño retórico del enemigo: saber quién y cómo era el insurgente a fin de vehicular la violencia contra él.

En este capítulo me ocupo de ese problema: la configuración ideológica y el ataque del enemigo. Pienso que es fundamental porque todo el esfuerzo bélico virreinal, así como las dinámicas políticas y sociales de la guerra, fue construido en torno a él, o bien, forzosamente, estuvo condicionado por el trato hostil hacia el rebelde.

El análisis está estructurado en cinco apartados. Dedico el primero a la definición del enemigo en escenarios de guerra. En especial me intereso en retóricas de conflictos intestinos del periodo de las Revoluciones Atlánticas, al que pertenece la guerra novohispana. A continuación, en el segundo, considero la formulación del enemigo de Nueva España desde las altas jerarquías del poder virreinal y, como contrapunto, en el tercero ofrezco las características del insurgente. Esto permite matizar hasta qué punto el diseño que el gobierno hacía del enemigo era verificable.

Finalmente, los apartados cuarto y quinto los dedico a observar cómo es que la retórica contrainsurgente gubernamental motorizó la violencia armada en distintas regiones y pueblos de las demarcaciones militares de Puebla y del rumbo de Acapulco. En ese sentido, me detengo a observar cómo eran tratados los dos actores fundamentales de la insurgencia: el rebelde combatiente y el rebelde no combatiente. Esto permite mostrar que, si bien los discursos lanzados desde el poder mantuvieron un contenido ideológico continuo, el conflicto en las regiones varió según las circunstancias locales de la rebelión y las fuerzas represoras.

"Para bailar tango se necesitan dos", reza una voz popular. Lo mismo pasa en la guerra: en ella se requieren por lo menos dos entidades enemigas, entre las cuales medie el interés de someter a la contrincante, obligándolo a cumplir la voluntad de quien venza. En conflictos como el de Nueva España en 1810, en aquellos que son "resultado de una lucha de opiniones entre partidos políticos, de espíritu de partido político o religioso" —donde los enemigos se desconocen, atacándose sin cuartel—,[1] las enemistades se marcan como divisiones en la sociedad, entre los *combatientes* y entre los *no combatientes* (los *civiles*). Estos se concentran alrededor de cada bando en pugna, configurando así las hostilidades como un conflicto *entre* la sociedad *por* su conquista. Y como se trata de una lucha asimétrica, en la que el partido en el gobierno posee más recursos que los inconformes que buscan romper su régimen, se hace imperativo que cada partido establezca un discurso político-ideológico que justifique su causa frente a la sociedad y que justifique la violencia que destina sobre el contrincante. El fin es convencer a la población de que el dominio, derrota e incluso exterminio del contrario son justos para la continuación de la vida en sociedad.[2]

Michel Senellart dice que "desde la antigüedad, se han distinguido el enemigo privado (*inimicus*) del enemigo público (*hostis*), y este último del bandido y del criminal". Pero éstas y otras distinciones sobre el estatus del otro en un conflicto, no quedaron limitadas a aquellos tiempos, sino que se cristalizaron en las formulaciones del derecho de gentes europeo desarrollado entre los siglos XVII-XVIII.[3] Durante este periodo, las experiencias violentas del continente, sobre todo las sangrías de las guerras de Religión, dieron pie a la configuración paulatina de un *jus publicum Europaeum* —si se enuncia en los términos de Carl Schmitt—, es decir, un

1 Antoine-Henri Jomini, *Précis de l'art de la guerre*, pp. 84-85.

2 Ejemplos claros y extremos de este género de práctica son, en la historia del siglo XX, la definición del enemigo durante la Guerra Civil Española y durante el Franquismo, donde el discurso político logró identificar y designar como enemigo de la sociedad a cualquiera que fuese tachado de anarquista, comunista, republicano, así como la definición del enemigo fabricado por los Nazis para ampliar su imperio sobre la Unión Soviética: el enemigo judío-comunista (o viceversa o por separado), que habría de ser suprimido por ser una amenaza para la humanidad. *Cfr*. con Julián Casanova, *Una violencia indómita: el siglo XX europeo*.

3 Michel Senellart, "La qualification de l'ennemi chez Emer de Vattel", *Astérion*, parágrafos 1-2, disponible en: <https://journals.openedition.org/asterion/82#bodyftn30>, (consultado: 1/octubre/2021).

derecho común al viejo continente y a sus posesiones coloniales que "no sólo comprendía ley, sino las normas, textos filosóficos, y constelaciones de poder que gobernaban la guerra y las relaciones entre Estados".[4]

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, ese *jus* delineaba las diferencias entre una "guerra en forma" y otra "guerra informe", respectivamente entre una guerra sanguinaria pero hecha de acuerdo con el derecho y otra igualmente sanguinaria pero hecha fuera de la ley. En ese sentido, el jurista de las luces Emer de Vattel (1714-1767), base fundamental del derecho contemporáneo de gentes, distinguía que era precisamente la *forma de declarar* las hostilidades lo que dictaba su naturaleza. Su clasificación distinguía, por una parte, la beligerancia *formal*, legítima en la medida en que la declaraba un "soberano" —v. gr. un Estado, una monarquía o una república legítima— en contra de un igual; es decir, hablaba de un conflicto parecido a un duelo acordado entre dos sujetos ofendidos, acompañado por ciertas "formalidades" como la demanda de "justa satisfacción" de una ofensa cometida por el otro, la declaración formal de guerra para comenzar las hostilidades o la obligación mutua de respeto de los *no combatientes*. Por otra parte, Vattel distinguía un opuesto: la guerra *informal* o de carácter discriminatorio; la conflagración que no surgía del reconocimiento mutuo de los enemigos como entidades de calidades similares, y cuyas hostilidades ocurrían "sin autoridad legítima, sin formalidad y solamente para pillar". El jurista comprendía como manifestaciones de esta forma de guerra a los conflictos intestinos por el poder, a las rebeliones de cualquier género, a los choques direccionados por ideologías o religiones, entre otras.[5]

Bajo esa óptica jurídica, de carácter, digamos, "formalista", usual entre los pueblos de cultura europea u occidental, cada tipo de conflicto era correspondido por su propio tipo de enemigo. Así, en el primer caso (la guerra en forma) cada contraparte era una entidad legítima, un "*justus hostis*, el enemigo justo al que se aplican las leyes de la guerra", digno de recibir un trato racional acorde con parámetros jurídicos comunes para el ejercicio de la violencia. En el segundo caso, informe, era enemigo "el criminal, o rebelde —*aliud est hostis, aliud rebellis*— quien no se beneficia de ningún estatuto", es decir, el sujeto que se levanta contra los poderes

[4] En Jonathan E. Gumz, "Reframing the historical problematic of insurgency: how the professional military literature created a new history and missed the past", *The Journal of Strategic Studies*, pp. 565-566.

[5] Carl Schmitt, *El* nomos *de la tierra en el derecho del "Ius Publicum europaeum"*, p. 98.

establecidos, contra la entidad legítima. Con su actuar, éste se sale de las conductas normalizadas por el *jus* y, en consecuencia, sólo podría esperar un trato irracional: el de una plaga social digna de supresión.[6]

La visión jurídica de Vattel se prolongó de tal manera que en vísperas de la Revolución Francesa el sentido común dictaba que sólo eran legales aquellas conflagraciones iniciadas por los soberanos europeos, esto es, por aquellos poderes considerados legítimos. Como resultado, lo anterior arrojaba que las guerras y todas sus violencias quedaran sujetas a la voluntad de los monarcas y a la extensión de sus ejércitos, cuyas actividades —limitadas por sus dimensiones reducidas en términos de personal— provocaban por aquel tiempo un corto impacto en la vida de los reinos.[7]

No obstante, esas consideraciones del Siglo de las Luces quedaron buenamente desdibujadas durante las jornadas guerreras de la Francia revolucionaria y del imperio de Napoleón. Y es que en 1789-1815 la violencia fue inédita en Europa, tanto en términos interestatales como en términos intranacionales. Se rompieron los límites jurídicos que retenían los excesos durante los conflictos entre las monarquías de Antiguo Régimen —tal como se romperían las cosas siglos después, entre los países que entraron a la desastrosa oleada de violencia del siglo XX.

De acuerdo con la lectura que hace David A. Bell de la guerra total, los choques internacionales ocurridos entre la Revolución y el Congreso de Viena direccionaron la violencia hacia los extremos. Los ejércitos franceses dejaron de lado las formalidades de los duelos entre los monarcas de antaño para desatar una violencia cada vez más expansiva sobre los reinos del continente, a saber, una virulencia que tendía hacia el ideal guerrerista último que dibujaría Carl von Clausewitz: la *guerra absoluta*, o *total*. En otras palabras, se avanzó por la senda de un conflicto de *todas* las naciones, en el que *todos* los recursos materiales y humanos de los países involucrados se destinarían a un exterminio *total* del enemigo.[8] Efectiva-

6 Michel Senellart, *op. cit*., parágrafos. 3-17. También véase sobre Vattel, sus influencias y más en Alex J. Bellamy, *Guerras Justas. De Cicerón a Iraq*, pp. 131-136.

7 Alex J. Bellamy, *Guerras Justas. De Cicerón a Iraq*, pp. 128 y 135. Unas páginas adelante, al hablar de la paz perpetua propuesta por Kant, Bellamy dice que este autor señalaba que los límites que suponía el derecho de gentes vatteliano no sujetaba *realmente* la violencia de los reyes. Se entiende entonces que el derecho a hacer la guerra justa únicamente les otorgaba libertad de operación.

8 Véase la discusión sobre el empleo del concepto de *guerra total* que se estableció entre David Bell, Annie Crépin, Hervé Drevillon, Olivier Forcade y Bernard Gainot, "Autour de la guerre totale", *Annales Historiques de la Révolution Française*, pp. 153-170,

mente, las batallas más notables de la época incluyeron números inéditos de combatientes y muertos. Las cifras de decenas o cientos de miles de pérdidas humanas que se registraron a la salida de los choques interestatales sostenidos en Austerlitz, Eylau o Borodino, dan fe de esa virulenta e insólita realidad.

Esta violencia de las Revoluciones Atlánticas también se hizo presente en varios conflictos internos, caracterizados por el enfrentamiento entre partidos de conciudadanos que buscaban asumir los poderes vacantes, abandonados por los monarcas que huían o eran destronados por Napoleón. Cuando este emperador llegaba a las puertas de una nación, en ella aparecían animadversiones entre el colaboracionismo con el invasor y la fidelidad a las autoridades naturales, es decir, las guerras civiles o *intestinas*, como se les conocía en la época. Estos "conflictos violentos que oponen entre ellos a los conciudadanos" (alimentados, como decía Jomini, por luchas de opiniones) nacían, así, como eventos ligados a las guerras interestatales.[9]

Las guerras internas rompieron los umbrales culturales de la violencia admitidos en el seno de las sociedades occidentales, y lo hicieron al menos de manera tan drástica como las grandes batallas napoleónicas. Sirviéndose de lenguajes descalificatorios para conducir sus hostilidades, cada partido procuraba ganarse a la sociedad en sus pugnas intestinas por el poder nacional. En otros términos, las peleas hogareñas de la época fueron verdaderas fábricas de estigmas ideológicos, las cuales partían de las creencias o ideas nacionales sobre lo que era bueno y lo que era malo para designar *enemigo* a un *vecino*, para volverlo digno de erradicación; es decir, esas jornadas de la Revolución y el Imperio inauguraron la aparición de la guerra discriminatoria o *guerra justa*.

Tales estigmas tenían la forma de simples voces o calificativos, de palabras malsonantes para la gente, y eran direccionados al público a través de los medios de difusión de la época ilustrada. Iban cargados de ellos los papeles que circulaban públicamente, los libros, las declaraciones lanza-

---

disponible en: <https://journals.openedition.org/ahrf/12049>, (consultado: 4/octubre/2021).

9 Jean Pierre Derriennic, *Les guerres civiles*, p. 13. Como dejé entrever en la introducción, el concepto *guerra civil* ha cambiado históricamente, de acuerdo con las necesidades propias de cada "contexto" histórico. *Cfr*. con David Armitage, "Historia intelectual y *Longue durée*. 'Guerra civil' en perspectiva histórica", *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, pp. 15-39.

das en lo privado o los discursos públicos. Pero el uso de lenguajes discriminatorios no era exclusivo de los poderes establecidos que tenían mayor acceso a los medios de difusión y buscaban defenderse; también los utilizaban "civiles" empoderados al frente de grupos rebeldes o revolucionarios, y para estos, como para aquellos, la finalidad era parecida: señalar y destruir al otro. *Bandidos*, fue una de las adjetivaciones más comunes para referirse al contrincante, aunque florecieron otros términos negativos relacionados con los ámbitos de la delincuencia, la contrarrevolución o la antirreligión. El rasgo común de las terminologías empleadas para esos efectos aniquiladores era que partían de lo que cada sociedad veía mal; los rasgos que describían desplazaban fuera de la protección de cualquier ley a una persona o grupo, es decir, los hacían dignos de la violencia irracional que merece una plaga.

Los gobiernos franceses tomaron esa dirección desde 1789. Tras la Revolución resultó frecuente —y políticamente útil— considerar "bandidos", en el sentido criminal de la palabra, a aquellos hombres o grupos opuestos al orden establecido. Valérie Sottocasa señala, en ese sentido, que para los regímenes revolucionarios *bandidaje* y *contrarrevolución* eran voces relacionadas con una "noción de complot", como si siempre existieran conjurados que planificaban en contra de los nuevos órdenes. Pero el empleo de ese lenguaje desde el poder causaba algunos problemas entre la clase política de la época. Así ocurrió mientras Luis XVI seguía con vida. En ese entonces, hubo numerosos ataques populares contra las grandes propiedades territoriales, y si bien eso no rompía realmente con las dinámicas contestatarias de los revolucionarios convertidos ahora en poder estatal, sí generaba un espacio anárquico en su gobierno. Esto producía una situación compleja, que hacía vacilar las resoluciones gubernamentales, pues decidir atacar o no a los violadores de la propiedad podría hacer que el régimen, nacido de un alzamiento contra la autoridad, pisara sobre un suelo sumamente movedizo. Se discutió al respecto en la Asamblea Nacional, la cual procuró determinar el carácter, criminal o no, de los actos bandidos de la gente del común ("reuniones, desórdenes, pillajes, incendios a veces"), pero no se pudo dar una salida pronta contra el bandidaje popular y los desórdenes continuaron.[10]

[10] Valérie Sottocasa, *Les brigands et la Révolution. Violences politiques et criminalité dans le Midi (1789-1802)*, pp. 11, 17-18.

El cariz de "complot" con que se veía al "bandidaje" y la "contrarrevolución" se acrecentó a lo largo del decenio revolucionario, empleándose para retratar a "los 'enemigos' del interior que encarnaron los bandidos en el momento de la guerra de la Vendée". Así, habrían quedado imbricados en el lenguaje político de ese prolongado conflicto intestino los términos de "guerra y bandidaje", mediando para que el gobierno del Terror barriera con quienes retaban al poder en el año 93. Más adelante, el bandidaje francés se reprodujo como fenómeno natural en diferentes regiones y, bajo el gobierno del Directorio, "destruir esta forma de criminalidad se convirtió en una urgencia política y todo un arsenal represivo fue elaborado para lograrlo", aunque no fue sino hasta después del golpe de Brumario y la llegada de Napoleón a la cumbre del poder cuando pudo presenciarse el declive de esa "plaga".[11]

Algo parecido ocurrió en España. La entrada del ejército imperial francés en 1808 a la Península inauguró un periodo de intervencionismo extranjero directo en los asuntos locales que habría implicado una relativa división de la sociedad, entre los que estaban de acuerdo con la llegada de un rey impuesto por la casa de Bonaparte y aquellos que no lo aceptaban. El invasor quedó dueño del reino peninsular con cierta facilidad entre 1808-1812 gracias a que varias autoridades locales y la misma gente del común no lograban oponerse al francés, quien incluso alcanzó a levantar milicias de españoles que lucharían en su favor (señaladamente en el Sur).[12]

Justamente en esa crisis, la Guerra de Independencia de España, aparecieron discursos cargados del artilugio patriótico, cuya finalidad principal era movilizar a los españoles. Estas retóricas politizadas, apunta el historiador Richard Hocquellet, condenaban tanto al interventor como al colaborador, pero no eran formuladas para estos actores, sino para un público de "patriotas ya convencidos", y buscaban unificar "los discursos individuales" para forjar "la identidad de los patriotas". En ese sentido, agrega el mismo autor, fueron utilizados elementos retóricos que partían de nociones negativas en el "imaginario español", nociones sobre "lo abominable" y "el vicio", directamente relacionadas con "la irreligión" y "la ebriedad", que eran proyectados sobre la imagen del enemigo; después

11 *Idem*.

12 Jonh Lawrence Tone, *La guerrilla española y la derrota de Napoleón*, pp. 78-80.

regresaban, pero como reflejos que condicionaban la acción antinapoleónica del sujeto "convencido" defensor de la patria.[13]

Sin duda, eso potenció los ánimos de la resistencia popular, canalizada después bajo la forma de partidas insurgentes que se opusieron irrefrenablemente al ejército francés —sobre todo en los lugares en que la *Grande Armée* cometió más excesos. Los rebeldes populares y sus guerrillas fueron definidos y tratados como *bandidos* por las autoridades de la ocupación, lo cual normalizó la práctica de pasar por las armas sin gran comedimiento a todo aquel que apuntara su voluntad contra el Imperio. Quien sufrió el primero la violencia del ejército profesional francés, siendo tratado como criminal digno de exterminio, fue el rebelde popular madrileño. El pueblo de Madrid se levantó entre el 2 y el 3 de mayo de 1808 contra el ejército de Murat, y recibió a cambio una respuesta sangrienta. Ronald Fraser registra que de la cifra total de 1 670 *combatientes* y *no combatientes*: la respuesta francesa produjo 250 muertos y heridos de muerte, 875 heridos, 125 ejecutados, y sólo 420 ilesos.[14]

Más adelante, la guerra contra las partidas insurgentes dejó ver que esa virulencia no era atípica, propia de la imaginación de Murat, sino que era la forma común de tratar al enemigo del Imperio. Napoleón en persona invitaba a su hermano José (nuevo rey impuesto, marcado, por cierto, con el estigma del "vicio" desde el discurso patriota) a matar públicamente a varias decenas de disidentes, para controlar con evidencia sangrienta la efervescencia de la población. Se amenazaba o, sencillamente, se asesinaba a aquellos individuos que dieran algún sostén a la causa "patriota".[15]

Las políticas de violencia sin miramientos se reproducían con más vigor ahí donde era más complicada la instauración del gobierno francés sobre los pueblos y donde las guerrillas eran más fuertes. En ese sentido, Gildas Lepetit, historiador del cuerpo policiaco de la Gendarmería Imperial (encargado de algunas tareas de pacificación en el inestable septentrión peninsular durante 1810-1813), recoge que éste apresó durante varios meses a 459 guerrilleros y mató con diferentes intensidades y en diferentes periodos, así como en diversas situaciones, a 1 451 rebeldes españoles.[16]

13 Richard Hocquellet, "Nommer l'ennemi. Luttes poliyiques et guerres civiles, Espagne 1808-1823", p. 147.
14 Ronald Fraser, "Apéndice 1", pp. 769-774.
15 Jonh Lawrence Tone, *La guerrilla española y la derrota de Napoleón*, pp. 78-80.
16 Gildas Lepetit, *Saisir l'insaisissable. Gendarmerie et contre-guérilla en Espagne au temps de Napoléon*, pp. 243-245.

Además de los gendarmes, otros cuerpos y jefes militares suministraban violencia material y violencia retórica contrainsurgente en ese revuelto norte peninsular. John L. Tone recoge que el gobernador francés de Navarra, el general Georges Dufour, "proclamaba que la resistencia civil era obra de unos pocos demagogos y criminales" y consideraba que si se capturaban a estos sujetos "los campesinos mal aconsejados que los seguían depondrían sus armas". En consonancia con su pensamiento, ese jefe ofreció la amnistía a los individuos que depusieran las armas o se unieran a las milicias que se formaban para servir a su gobernación. También estableció reglamentos sumamente severos en los pueblos, entre cuyas consideraciones estaba la de designar "guerrillero" a todo no combatiente que se ausentara de su hogar, o la de aplicar cárcel y deportación contra las autoridades que no colaboraran con la ocupación.[17] No obstante, esta retórica y medidas amenazantes hacia los disidentes, su criminalización, así como el terror contra los no combatientes en los parajes peninsulares indómitos, dejan entrever que el francés no proponía la supresión de la población inquieta como finalidad última; más bien, dan a notar que se procuraba retenerla en paz por la fuerza, hacerla respetar toda orden y disposición del gobernante extranjero.

Recapitulando los elementos expuestos hasta aquí, desde un punto de vista contrainsurreccional, las retóricas contra la rebelión, antibandidaje o antirreligión, empleadas por los actores de la época de las Revoluciones Atlánticas para ganarse a los públicos, así como la tendencia *vatteliana* de los discursos de la época, relativa a sacar del ámbito de *lo legal* al enemigo para poder justificar su cacería, su prisión, su exterminio, pueden ser pensadas desde la propuesta de la "prosa contrainsurgente" de Ranajit Guha. Las retóricas de aquellos años revolucionarios no aparecen sino como muestras de los discursos "primarios" de lo que Guha considera (en la India colonial) prosas contrainsurgentes de carácter "oficial": es decir, enunciaciones del enemigo ampliamente reproducidas por los gobiernos o entidades antiinsurgentes y por aquellos sujetos "pertenecientes al sector no oficial que tenían una relación simbiótica", o simplemente de fidelidad, con el *establishment*. Las voces condenatorias del enemigo —en especial del enemigo opuesto a los órdenes instaurados—, lanzadas en medio de los conflictos intestinos durante el colapso del Antiguo Régimen se confeccionaban a partir de los imaginarios y los fundamentos jurídicos de

[17] Jonh Lawrence Tone, *La guerrilla española y la derrota de Napoleón*, pp. 170-176.

las sociedades. Pero esto solo ocurría en función de las necesidades políticas en pugna, tratando de empatar la violencia con el objetivo de ganarse la voluntad de los pueblos.[18]

Así, en Francia, las terminologías "bandido", "contrarrevolucionario", entre otras, se aplicaban a los enemigos del poder revolucionario para cohesionar a la población en torno a la propuesta revolucionaria y en contra de los adversarios de ésta. Por el mismo motivo se evitaba criminalizar los actos bandidos de las clases asaltantes de propiedades, posiblemente partidarias de la revolución. En España peninsular, la terminología sobre el bandido criminal era proyectada por la autoridad francesa contra el rebelde —sobre todo contra el líder guerrillero, considerado una especie de complotista seductor de masas— para dar coherencia a su destrucción y para tratar de reunir a la gente en torno de la protección y tranquilidad ofrecida por las armas napoleónicas. Y lo mismo ocurría en el bando patriota, que insistía en la irreligiosidad y los vicios del invasor con la finalidad de cohesionar a los patriotas en torno al esfuerzo de resistir a Napoleón. El bandido, los contrarrevolucionarios, los irreligiosos, etcétera, así como las poblaciones que resguardaban a estos actores, quedaban justificadamente inmersos en el terror.

Pues bien, el mismo género de enunciaciones o proyecciones retóricas contra el enemigo se reprodujeron durante la guerra contrainsurgente de Nueva España entre 1810 y 1821.

La formulación del enemigo desde el palacio virreinal

La necesidad de contener alzamientos contra el dominio español existió para el gobierno de México desde las primeras décadas del siglo XVI. A partir de entonces, las autoridades americanas quedaron encargadas de mantener en buen orden esas tierras, implementando servicios militares cubiertos por los súbditos, útiles para defenderse de recurrentes rebeliones indígenas y para prevenir invasiones desde el exterior.

La parte central del reino quedó más o menos bajo control español muy temprano —prácticamente desde el mismo siglo XVI—. Por ello, los

[18] Ranajit Guha, "La prosa de la contrainsurgencia", *Pasados Poscoloniales*, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Mexico/ceaa-colmex/20100410113135/guha.pdf> (consultado: 15/abril/2022). Esta disyuntiva es enunciada por Jean-Pierre Derriennic, *op. cit.*, p. 25.

servicios y esfuerzos contrainsurreccionales más duraderos ocurrieron en los territorios del Norte y en la península de Yucatán, cuyas conquistas, inacabadas, obligaron la apertura de presidios y frentes de una guerra perenne, así como a la creación de milicias vecinales muy activas cuando se trataba de dominar a indígenas insumisos. Por otro lado, en las costas atlánticas y pacíficas estaba latente la amenaza de asaltos por parte de los competidores europeos de la monarquía española, lo cual hizo imperativo establecer fortalezas y guarniciones que protegieran a los litorales.

En todo caso, los esfuerzos más serios y sistemáticos para disponer mejor la defensa virreinal sucedieron en el siglo XVIII. El establecimiento del Ejército de América a raíz de la fácil captura inglesa de La Habana y Manila —al final de la Guerra de los Siete Años—, hace notable el interesado esfuerzo de la monarquía por impedir la invasión y pérdida de sus colonias.[19] Esa progresión multisecular del desarrollo de organismos defensivos de los territorios novohispanos se habría verificado igualmente, aunque con diferentes ritmos, en todas las posesiones hispanoamericanas, y no constituye sino el reflejo de las necesidades o pugnas políticas hacia el interior de la monarquía como hacia su exterior, frente a los imperios europeos.

Pero, aunque los sistemas defensivos hispanoamericanos no fueron propiamente homogéneos, ocurrieron bajo una misma dinámica jurídica. Héctor José Tanzi mencionaba que, en el marco de la teoría jurídica adoptada en América, la justificación legal para hacer o no hacer la guerra pasó de la simple apología de la dominación del indígena por sometimiento llano (en tanto que el indio era caracterizado como el "primitivo" que se alzaba contra el orden) a una justificación ilustrada, más reflexiva, más "humana", de la guerra. Este modelo estaba inspirado precisamente en el *jus* común, "vatteliano", de las Luces y de las Revoluciones Atlánticas. Los reinos hispanoamericanos lo adoptaron en el mismo siglo XVIII, dando formas más "racionales" a sus mecanismos defensivos, cuestionando el viejo empleo de masacres contra los indígenas y procurando hacerse de instrumentos jurídicos menos crueles cuando resultaba necesario combatir las rebeliones o lidiar con los esclavos.[20]

19 Virginia Guedea, "La organización militar", pp. 135 -161.

20 Hector José Tanzi, "El derecho de guerra en la América Hispana", *Revista de Historia de América*, pp. 125-129.

Pero lo anterior no implicaba, dice Tanzi, que las consideraciones humanistas proyectadas desde el *jus* hispánico ilustrado fueran aplicadas de manera efectiva en el momento de una represión. Más bien, cuando éste último llegaba, las autoridades olvidaban todo lo racional de las teorías y desplegaban masacres sangrientas e impías, como en el caso del sometimiento de Túpac Amaru. De ahí se sigue que, en términos prácticos, los alzamientos contra el orden establecido o, en general, las disidencias, los actos de "separarse de la común doctrina, creencia o conducta", estuvieran tan históricamente criminalizadas en Nueva España y en la América española como en su metrópoli peninsular y en la Europa de la Ilustración.[21]

En la historia novohispana prerrevolucionaria hubo ese tipo de disidencias y, por lo general, fueron controlados con relativa facilidad. Esto abonó a la constitución paulatina de una tradición de estigmatización o criminalización desde el poder en contra del alzado, que puede observarse en las retóricas condenatorias que aparecieron unas décadas antes de la guerra intestina de 1810. En los días de la expulsión de los jesuitas fue empleada una suerte de prosa contrainsurgente que acompañó la represión de los tumultos populares que estallaron en las intendencias de Guanajuato y San Luis Potosí (1767). Esa retórica y su materialización armada estuvo dirigida por las disposiciones violentas del visitador José de Gálvez, quien decidió "reprimir con gran severidad cualquier desobediencia, delito o intento de subversión", persiguió y dio castigo ejemplar "para cualquier cabecilla o delincuente que fuera detectado en el reino".[22] Bajo esa disposición retórica de la violencia, en la capital de San Luis se ofreció un indulto para los alzados, pero más de 400 de ellos quedaron condenados a trabajos forzados o al exilio. Además, las autoridades identificaron a 56 cabecillas tumultuarios, los cuales fueron ahorcados. Varios de estos sufrieron decapitación, y sus cabezas fueron clavadas en picas y expuestas frente a sus casas. Estos edificios fueron arrasados, y los terrenos, ya libres de esas construcciones, fueron regados con sal.

21 *Ibid.*, pp. 125-129. Esta definición del término "disidencia" es recogida de manera adecuada en el balance general de Felipe Castro Gutiérrez, "La introducción de los disidentes en la historia de México", p. 9.

22 Gerardo Lara Cisneros, "Sobre la relatividad de la disidencia o la disidencia como construcción del poder: disidencia y disidentes indígenas en Sierra Gorda, siglo XVIII", pp. 77-78.

Por último, los familiares de aquellos líderes quedaron condenados a un destierro perpetuo.[23]

De acuerdo con Gerardo Lara, haciendo una abstracción del perfil del disidente que procuraba reprimir la autoridad en esos días, puede decirse que los tumultuarios no eran más que "delincuentes comunes, líderes autonomistas y personajes carismáticos". Es decir, eran individuos que operaban en los límites de la sociedad o sujetos con arraigo popular, que podían encauzar la lucha de los pueblos. Sin embargo, el castigo aplicado a esos hombres, anunciado en los discursos violentos lanzados por el poder, nacía del particular arbitrio de la autoridad castigadora: ésta procedía contra aquella persona percibida por la misma autoridad como amenaza para el "bien común y bienestar del reino", independientemente de que la gente violentada hubiera destacado o no por su participación en los motines.[24]

Ciertamente, las circunstancias internacionales del tránsito y llegada al siglo XIX eran bastante más revueltas que las del Siglo de las Luces. Desde 1775 había revoluciones, aparecieron conflictos por doquier y, como mencioné, la violencia fue llevada hasta extremos inéditos en el nuevo siglo de Napoleón. Asimismo, en el imperio español apareció la novedad de que su dirección monárquica quedó acéfala. Pero en esas mismas circunstancias extraordinarias, el gobierno de México mantuvo, multiplicó y materializó sus retóricas tradicionales de violencia contrainsurgente.

Naturalmente, a diferencia de su metrópoli, Nueva España no sufrió inmediatamente los efectos disruptivos de las guerras de la Revolución y el Imperio, que abrieron pronto las puertas a sangrientas guerras intestinas en el viejo mundo. En las primeras dos décadas decimonónicas, las tierras novohispanas nunca fueron invadidas por franceses, ni pisadas por ingleses, ni nada por el estilo, y es difícil encontrar testimonios sobre participación de hombres de este reino americano en los escenarios de la violencia europea.[25] Al contrario, todo apunta a que en el tránsito de un

23 Juan José Benavides, "Revuelta general y represión ejemplar. Los motines de 1767 en San Luis Potosí", *Revista Col. De San Luis*, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2016000200040> (consultado: 23/diciembre/2021).

24 Así, a algunos incendiarios de casas curales de la Sierra Gorda no se les castigó. Gerardo Lara, *op. cit.*, pp. 77-78 y 96-98.

25 Con la limitada salvedad de las tropas auxiliares de negros de Santo Domingo. Adheridas desde el siglo XVIII a la corona peninsular en su lucha por controlar La Española frente a los franceses, éstas fueron parcialmente remitidas a Campeche, en la penín-

siglo a otro, la Nueva España gozaba de la inexistencia de disidencias evidentes; acaso disfrutaba de la tranquilidad aparente que ofrece la guerra civil velada entre el ritmo habitual de la sociedad —por aludir al *Manifiesto* de los comunistas—. En realidad, las repercusiones de los eventos de Europa llegaron al seno del público novohispano, e hispanoamericano, con las noticias de la política peninsular que traían los barcos. Las divisiones políticas de los conciudadanos quedaron explícitas en 1808, por todos los rincones del virreinato, como discusiones sobre la legitimidad política de las autoridades que se impusieron en la España de José Bonaparte tras las abdicaciones de los reyes en Bayona. Esas divisiones tomaron más calor en septiembre del mismo año, cuando los comerciantes españoles dieron un golpe contra el virrey Iturrigaray y el Ayuntamiento americano de la Ciudad de México, pues estos procuraban formar una autoridad que cubriera el vacío de soberanía monárquica que causó Napoleón.

Esto no desencadenó las hostilidades. Pero después de ese golpe aquella tradicional amenaza de represión se hizo patente y la efervescencia se mantuvo en lo estrecho de lo clandestino debido a una prosa antidisidencias que adoptó el nuevo gobierno golpista, misma que estuvo apoyada por la estrecha vigilancia que procuró instaurar la Audiencia.[26]

---

sula de Yucatán. Pero bajo la circunstancia de que este territorio estaba sólo comunicado por mar, hizo que aquellas tropas auxiliares no tuvieran un peso sustancial en la guerra civil de Independencia novohispana, cuyo escenario principal fueron las provincias centrales del virreinato. *Cfr*. con Jorge Victoria Ojeda, *Las tropas auxiliares de Carlos IV: de Saint-Domingue al mundo hispano*, pp. 309-357. Ciertamente, en la documentación de la guerra aparecen registros sobre un "Batallón de Santo Domingo" que se formó con novohispanos en Veracruz (enero de 1810), para ir a proteger los intereses de España en La Española. Pero esta tropa nunca viajó para allá de acuerdo con Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, vol. I, p. 321. Ocasionalmente, varias unidades de la guarnición de Campeche, originarias de la península de Yucatán, acudieron al auxilio de la contrainsurgencia novohispana, como lo hizo por ejemplo un batallón campechano llamado de Castilla en 1812 (que por estar aclimatado a las inclemencias de las costas del Golfo se quedó protegiendo el puerto de Veracruz), sin embargo, hasta el momento no tengo noticia de movimientos parecidos de parte de las fuerzas de Santo Domingo.

26 Por ejemplo, los dos gobiernos que nacieron del golpe de Estado contra Iturrigaray (1808) —el del militar Pedro Garibay y el del arzobispo virrey Francisco Lizana y Beaumont—, pusieron en funcionamiento (respectivamente) una Junta Consultiva y una Junta Auxiliar de Seguridad y Buen Orden, cuyas funciones eran buscar en público y en privado a los disidentes o a aquellos sujetos que manifestaran "ideas perversas" que pusieran en cuestión el poder virreinal o que atentaran contra el interés de la monarquía. Véase Antonio Ibarra, "Crímenes y castigos políticos en la Nueva España borbónica: patrones de obediencia y disidencia política, 1809-1816", pp. 258-260.

La agitación fue vehiculada entonces por las vías posibles en ese ambiente contrainsurreccional: aparecieron tertulias secretas en las que se hablaba sobre la acefalía de la monarquía, la ilegitimidad del gobierno francés y el mal gobierno impuesto por los comerciantes de México. En 1809 una conjuración estuvo a punto de convertirse en movimiento insurreccional en Valladolid, pero fue descubierta y sus posibilidades quedaron esterilizadas mediante la prisión de sus jefes. En cambio, la cosa dio un salto de calidad cuando otros conjurados que concurrían en Querétaro, expuestos ante la autoridad, decidieron apurar las circunstancias. Gracias al arraigo que tenía uno de ellos (el cura de Dolores, Miguel Hidalgo) entre los pueblos del occidente del reino, esos tertulianos dieron el primer paso de la guerra intestina de diez años.

El estallido revolucionario de septiembre de 1810 rompió definitivamente el umbral de la violencia que restringía a la autoridad virreinal. El movimiento popular desencadenó la erosión de los límites culturales de coerción, represión y matanza, acordes con la cotidianidad virtualmente apacible que garantizaban el hecho de estar lejos del teatro de las guerras de Napoleón y la capacidad histórica que había tenido el gobierno para someter las rebeliones indígenas de antaño.[27]

Una vez explícita la guerra civil, comenzó un proceso de diseño ideológico del enemigo interno del virreinato por parte de las autoridades establecidas. Este diseño partía de la distinción entre el revolucionario y el lealista, siendo el primero el objetivo de la violencia que desatarían las fuerzas armadas del rey. La imagen, que estaba visiblemente nutrida por la tradición contrainsurreccional de los virreyes, facilitaba una clasificación del *mal* y el *bien* en la sociedad en conflicto y buscaba librar una dificultad concreta: hacer compatibles la violencia organizada del gobierno con la represión de una *mala causa* —la de los disidentes *combatientes* y sus aliados *no combatientes*—. Por esto mismo, como bien señaló Hugh Hamill hace muchos años, la definición discursiva del otro estaba dirigida, antes que a los propios rebeldes, al público —en especial a los pudientes americanos del reino que estaban interesados en mantener la rebelión— para disuadirlo de concurrir con la disidencia, identificada con la plebe, lo grosero, lo indígena y los pobres del reino.[28] Entonces, lo mismo que ocurría en los conflictos intestinos europeos de la época aparece en la definición del enemigo de Nueva España: la

[27] La disidencia de 1767, por ejemplo, apenas duró algunos meses.

[28] Hugh Hamill, Jr., *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence*, pp. 151-179.

prosa condenatoria confeccionada por el poder, que se nutrió de elementos negativos en el imaginario social y la cultura legal de los novohispanos. Se hizo común, prácticamente natural, la clasificación retórica del insurrecto como ser antisocial, digno de exterminio.

Esa definición del enemigo puede observarse en documentos de toda la guerra. Sus elementos y variaciones pueden hacerse explícitas a partir de la exposición de las retóricas contrainsurgentes de la época. Yo me limitaré a la documentación emitida por dos niveles jerárquicos de la contrainsurgencia novohispana. En primer lugar, están los documentos de los principales representantes del gobierno virreinal. Observado desde una perspectiva "schmitteana", en tanto que rector de los asuntos de Estado, ese gobierno era quien disponía del "*jus belli*, es decir de la posibilidad efectiva de designar al enemigo, si es el caso, por una decisión propia, y de combatirlo".[29] Su producción retórica está comprendida en discursos impresos con amplio alcance territorial, como bandos, decretos, órdenes, autorizados por el palacio virreinal; pero también como condenas o declaraciones de autoridades eclesiásticas ampliamente reconocidas (*v. gr.* los obispos). Además de ser preparados para circular por todo el reino, su propagación ocurría gracias a que entre el poder y el público mediaban papeles de difusión generalizada, como la *Gaceta del gobierno de México*; pero sobre todo gracias a estructuras subordinadas del virrey y a la iglesia, que extendían la voluntad contrainsurgente de sus superiores por todas las regiones.

Justamente estas últimas constituyen el segundo nivel. Se trata de los curas párrocos, los jefes de fielatos de hacienda, los subdelegados, y, en especial, del personaje lealista más inmediato a la violencia efectiva: las fuerzas armadas regionales. Parte de éstas parecían asumir, a juzgar por sus correspondencias con las autoridades gubernamentales, los componentes discursivos que venían desde el palacio de México; las tropas contrainsurgentes podían conocer concretamente la actividad del enemigo (gracias a sus informantes, a su interacción directa con el otro), y materializar la voluntad violenta del gobierno. Eran igualmente los oficiales y soldados del rey quienes daban noticias sobre los insurgentes a sus organismos superiores para poder disponer la dirección estratégica de la guerra. De esta fuente, como se ve con detalle en otro lado, era nutrida precisamente la visión que tenía el virrey sobre el contrincante: de hecho,

[29] Carl Schmitt, *La notion de politique–Théorie du partisan*, p. 84.

los partes contrainsurgentes eran tal vez la fuente de información más importante, en términos cuantitativos, que pobló las páginas de la *Gaceta* entre 1810-1821.

El primer diseño del enemigo de Nueva España apareció al inicio del conflicto, emitido desde el palacio virreinal. Apenas llevaba un par de días en la ciudad de México el virrey Francisco Xavier Venegas[30] cuando estalló la insurrección en la provincia de Guanajuato (16 de septiembre de 1810) y, por lo tanto, apareció la necesidad de detenerla. Las filas del cura de Dolores y el capitán Ignacio Allende, acompañados por la imagen de la virgen de Guadalupe, se engrosaron poco a poco con milicianos americanos, gente del campo e indios del Bajío para dirigirse contra los europeos. El plan era apresarlos en todo el reino para regresarlos a su tierra y crear un gobierno americano que sustituyera al español, percibido como malo e ilegítimo por los rebeldes. Sin embargo, la gran mayoría de gente del común que se unió a la rebelión, sin disciplina política, asaltó sin orden las propiedades y a las personas.

Pues bien, como el centro del alzamiento no estaba precisamente junto a la capital, sino a cerca de 350 km de distancia, es seguro que ese largo camino entre México y Guanajuato retardó los correos que llevaban noticias al virrey. Por lo tanto, la difusión de la postura condenatoria virreinal no se dio sino hasta el jueves 27 de septiembre, haciéndose pública como bando dado a circular entre las haciendas, rancherías, pueblos y ciudades, entre "tribunales, magistrados, jefes y ministros". El bando apareció impreso en la *Gaceta* del día siguiente, el viernes 28.

Hojeando ese periódico en una época en la que se priorizaba la publicación de testimonios de fidelidad y la colaboración de los vecinos del reino para mantener al gobierno metropolitano asediado por Napoleón; viéndolo en ese contexto, hace contraste el lenguaje negativo del primer boceto apresurado que se hizo sobre el enemigo trazado por el virrey. Éste describía los movimientos de los rebeldes sobre los pueblos guanajuatenses como "inauditos y escandalosos"; asimismo, como en la Francia de 1789, ese *mal* estaba encabezado por un grupúsculo de complotistas —el "Dr. D. Miguel Hidalgo", el capitán Ignacio Allende y el capitán Juan Aldama—, quienes habían "seducido a los incautos vecinos", los habían llevado "tumultuariamente y en forma de asonada" por los pueblos "haciendo en todos esos parajes la más infame ostensión de su inmoralidad y

30 Llegó a ocuparlo el 14 de septiembre de 1810.

perversas costumbres; robando y saqueando las casas de los vecinos más honrados para saciar su vil codicia; y profanando con iguales insultos los claustros religiosos y los lugares más sagrados". Salvo por los nombres de los pueblos por los que pasaron, el bando no brinda muchos más detalles sobre los excesos de los profanadores, pero con los elementos ofrecidos bastó para dibujarlos ante el público como saqueadores impíos y, unas líneas más abajo, para designarlos literalmente como "bandidos". Al tratar a los insurrectos como gente sin capacidad de discernimiento, dirigidos por seductores que querían saciar intereses privados que atentaban contra la propiedad, la imagen que se traza sobre la violencia del movimiento de Hidalgo es la de una violencia fuera de derecho. Asimismo, al tratarlos de gente irreligiosa, además de bandida, la prosa contrainsurgente de Venegas proyecta sobre los insurgentes la imagen de lo abominable y de lo criminal, procurando instar a un patriotismo hispano en contra de la rebelión.[31]

Dentro del marco del derecho de gentes de tradición ilustrada, así como dentro de la tradición de represión novohispana de alzamientos contra la autoridad, los practicantes de ese género de violencias debían ser suprimidos y, en su circunstancia, Venegas prometía actuar desde esa perspectiva cultural. Por eso en el mismo bando aseguraba que los tres líderes de la destrucción del orden recibirían "la muerte que tan justamente merecen por sus horrorosos delitos", para cuyo fin incentivó su captura o asesinato: prometió una recompensa de 10 000 pesos a aquellos particulares o a aquellos seguidores del alzamiento que lograran apresar, presentar o matar a los jefes de la insurgencia. También aseguró que tomaría medidas contra esos cabecillas, para "contenerlos y corregirlos" a través de los militares, quienes

> sabrán arrollarlos y destruirlos con todos sus secuaces si se atreven a esperarlos, y no toman antes el único recurso que les queda de una fuga precipitada para librarse del brazo terrible de la justicia que habrá de descargar sobre ellos toda la severidad y rigor de las leyes como corresponde a la enormidad de sus delitos[,]

31 *Gaceta del gobierno de México*, 28 de septiembre de 1810, t. I, núm. 110, pp. 796-797. Esta última idea fue proyectada primero en la historiografía académica por Hugh Hamill Jr., *op. cit.*, p. 164.

esto es, el crimen de alborotar la paz pública, saqueando y agrediendo, así como el hecho sacrílego de portar la imagen de la virgen de Guadalupe para alentar la sedición. La represión que anunciaba el virrey prometía servir igualmente para vindicar a aquellos americanos fieles (o patriotas), cuya reputación querían manchar los alzados que atacaban a los europeos.[32]

También salió ese día, en un número extraordinario de la *Gaceta*, el posicionamiento del alto clero. Enviado cuatro días antes (24 de septiembre) a la capital por el notable asturiano y obispo electo de Michoacán Manuel Abad y Queipo, el oficio contenía la declaración de excomulgación de Hidalgo, Allende, Aldama y José Mariano Abasolo. La razón concreta que movía al obispo, según decía en una carta reservada al virrey, era "la facilidad con que seduce los pueblos" ese cura rebelde. Es decir, la postura "religiosa" era declaradamente política, se ponía al servicio del gobierno como utilería para yugular al enemigo del orden. Adelante, en el cuerpo de la excomulgación, la argumentación de Abad y Queipo se justificaba en la Biblia que, por principio, sentencia los efectos de la guerra intestina: "todo reino dividido en facciones será destruido y arruinado": esto lo encontraba reflejado en la historia pasada y reciente, en la sangre que corrió en Francia por su Revolución, así como en la "anarquía" en Santo Domingo por la sublevación de los haitianos. Ahora, señalaba el obispo, ese género de desórdenes estaba materializándose en los saqueos de propiedades en el Bajío y en la apropiación de "la autoridad y del gobierno" de los pueblos por donde pasaban los rebeldes. Además, a los ojos de ese religioso, la situación se agravaba con el ataque a particulares, la captura de los europeos y algunos atentados contra la fe, como la prisión de curas o el empleo de la virgen para fomentar la sedición. Así, la expulsión del seno de la Iglesia quedaba bíblicamente reconocida y la excomunión tenía una justificación prácticamente cultural, al mismo tiempo que legal, en tanto que se dirigía contra la rebelión, la violación de la propiedad, la privación de la libertad de religiosos y la utilización de la Virgen para encabezar la rebelión.[33]

En los días subsiguientes, al soporte de ese retrato negativo del enemigo se agregaron más condenas importantes de degradación, destinadas a la disuasión de sus adeptos. Soltaron sus plumas los inquisidores,

[32] *Gaceta del gobierno de México*, 28 de septiembre de 1810, t. I, núm. 110, pp. 796-797.
[33] *Gaceta extraordinaria del gobierno de México*, 28 de septiembre de 1810, t. I, núm. 112, pp. 807-813.

el arzobispo de México e, incluso, las autoridades de la Universidad de México, quiénes declararon falsamente que Hidalgo no había adquirido el título de "doctor" que se le daba.[34] De la misma manera, diversos ayuntamientos publicaron manifestaciones de fidelidad al gobierno frente al estallido revolucionario. No obstante, todas esas nuevas manifestaciones no hicieron sino reproducir, más o menos con los mismos matices político-religiosos, las prosas contrainsurgentes del virrey Venegas y de Abad y Queipo. El diseño del enemigo quedó fijo para el resto del decenio que duró la guerra: el *insurgente* —término de uso también reciente en el reino—[35] era un ser contrario al orden de la monarquía española (liberal o absolutista), un *rebelde*; era también *bandido* o *ladrón* por sus actividades de violación de propiedades, y *sacrílego* o *herético* por sus atentados contra personas, objetos y figuras de la Iglesia. No me parece un error resumir, entonces, que casi todas las retóricas ulteriores alineadas con la voluntad del gobierno de Nueva España fueron formuladas sobre esos tres elementos fundamentales: monarquía, propiedad y religión, si bien el discurso de la autoridad quedo cifrado, como sintetiza Marco Antonio Landavazo, en la defensa de tres pilares muy poco diferentes de los símbolos que enarbolaban los insurgentes en su discurso: Dios, el rey y la patria.[36]

También a partir de esos pilares ideológicos partieron promesas más, digamos, exterminadoras, que surgieron paulatinamente, sobre todo en correspondencia con la expansión progresiva de la rebelión por el reino y con la presencia de eventos inéditos, sumamente sangrientos. El incremento de la virulencia retórica puede identificarse después del 28 de octubre, en el momento en que llegaron a la escena de la *Gaceta* los bandos y condenas de los primeros represores. Y es que ese día ocurrió la matazón incontrolada de algunos centenares de pudientes vecinos de la ciudad de

34 *Gaceta del gobierno de México*, 2 de octubre de 1810, t. I, núm. 114, p. 817. *Cfr*. con Hugh Hamill Jr., *op*. *cit*., p. 154.

35 La popularización de este término en Nueva España habría ocurrido gracias a Abad y Queipo desde septiembre 1810, si bien en los escenarios de represión hispanoamericanos apareció por lo menos desde 1781, como calificativo negativo para referirse a los alzados de Túpac Amaru. Entre los novohispanos, sin embargo, la carga negativa del concepto se esfumó, para convertirse en un "símbolo de identidad" entre los que querían "acabar con el mal gobierno y luchar por la independencia del país". Véase esto en Moisés Guzmán Pérez, "Chaquetas, insurgentes y callejistas. Voces e imaginarios políticos en la Independencia de México", pp. 142-143.

36 Marco Antonio Landavazo, *La máscara de Fernando vii: discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis: Nueva España, 1808-1822*, p. 181.

Guanajuato (de ambos sexos y diferentes edades) que se refugiaban de la multitud de Hidalgo, con sus riquezas, en la alhóndiga de Granaditas.

Acaso influidos por la sangre derramada por la "chusma", los oficios militares publicados son mucho más amenazadores que los del virrey. Llevan un impulso de explícita intimidación asesina sobre el enemigo, como lo deja ver un bando que divulgó en Querétaro Manuel de Flon (el intendente de Puebla). Para empezar, este autor encabezaba su documento con su nombramiento como jefe "destinado por el Exmo. Sr. Virrey para *aniquilar la gavilla de ladrones*, que han reunido los dos *monstruos americanos* cura de Dolores y Allende". Después, en el cuerpo del documento Flon hace loa de la fidelidad con que se condujo el vecindario queretano y que, a pesar de que algunos confidentes sugerían al comandante que esa actitud positiva sólo era producto de su presencia, este jefe los perdonaba. En todo caso, el militar advertía que si se incurría en cualquier acto adverso a los intereses del gobierno "volveré como un rayo", "quintaré a sus individuos, y haré correr arroyos de sangre por las calles" de Querétaro.[37] Este discurso está perfilado claramente dentro de las pautas del virrey y la Iglesia, pero simultáneamente deja ver un carácter ambiguo: por un lado es un mensaje sanguinario, de intimidación y suspicacia hacia la población novohispana y, por otro lado, ofrece votos de confianza y hasta perdón paternal para los infractores. Posiblemente esa ambivalencia obedecía a las experiencias pasadas, acaso a la expectativa de que la rebelión de 1810 se extinguiría tal como se apagaron algunos levantamientos de antaño, como el de la expulsión de los jesuitas.

Algo similar escribió, a su modo, Félix María Calleja, militar conocido en la historiografía por su adicción a las soluciones armadas. Éste había sido nombrado comandante en jefe del "ejército de operación contra los insurgentes" y entendía, hacia noviembre de 1810, que su labor consistía en "arrojar" de los pueblos a los rebeldes, "castigar a los que se mantengan en el partido de estos" —es decir, contemplaba la opción de perdonar a quien desistiera—, y restituir a los habitantes "la paz y el buen orden". Después de entrar al pueblo de San Juan del Río, el 4 de noviembre, promulgó que todo aquel colaborador de insurgentes que denunciara a sus cabecillas u otros incitadores de la rebelión sería perdonado; también exigió la entrega de armas y prohibió el tránsito de las personas. Finalmen-

[37] *Gaceta del gobierno de México*, 26 de octubre de 1810, t. I, núm. 124, p. 886. Las cursivas son mías.

te, esas medidas eran complementadas por el terror, pues advertía que aquellos que armaran, colaboraran con la rebelión de cualquier manera o no hicieran lo indispensable para "la defensa del pueblo [de San Juan] y de los derechos de su legítimo soberano", serían eliminados como plaga, "pasados a cuchillo y el pueblo reducido a cenizas".[38]

Poco después de dictar esas disposiciones, el 7 de noviembre, Calleja derrotó a los insurgentes (en Aculco) haciéndoles supuestamente más de tres mil muertos. Esta masacre la encontraba justificada, pues decía que "el derecho de guerra, y más que todo el que da la justicia a un gobierno legítimo" lo asistían. La ley, agregó: "exigía que *sin conmiseración alguna sólo se tratase del exterminio de cuantos siguen a los traidores o han abrazado su partido, por medio de castigos ejemplares que sirviesen de escarmiento*". Igualmente agregaba un tono virtualmente positivo a su discurso pues, para que se vieran "los paternales sentimientos" del virrey, decidió hacer público "el indulto y perdón general" para todos aquellos que abandonaran la rebelión, y ofreció seguridad personal, así como una recompensa de 10000 pesos, a quien entregara a los incitadores del alzamiento.[39]

Esos discursos iniciales de la guerra, las declaraciones del gobierno, de la Iglesia, de los comandantes y demás manifestaciones antirrebelión, deben comprenderse como el impulso ideológico que definió el ritmo de la guerra contra el insurgente. Más adelante, con el desarrollo de los enfrentamientos, y no obstante los cambios que hubo de virreyes y de políticas metropolitanas (constitucional o absolutista), así como el control progresivo de varias regiones entre 1811-1812, las cúpulas del poder conservaron las mismas terminologías violentas, tanto frente al público como en las comunicaciones que mantenían con los gobiernos de la Península.

Así se vio bajo el imperio de la Constitución gaditana, en 1813, cuando Calleja sustituyó al virrey Venegas.[40] Con su despacho en mano, el nuevo gobernante escribió algunas cartas reservadas para la autoridad metropo-

38 *Gaceta del gobierno de México*, 13 de noviembre de 1810, t. I, núm. 134, pp. 945-948.

39 *Idem*. El virrey aceptaba los términos del comandante Calleja: concedió ocho días para la verificación de ese indulto y publicó las ofertas en su bando general del 12 de noviembre. Las cursivas son mías.

40 Este cargo lo obtuvo gracias al influjo de su persona y a la popularidad que adquirieron entre el gobierno peninsular de la Regencia sus campañas victoriosas de Aculco, Guanajuato, Puente de Calderón contra Hidalgo y Allende (1810-1811), así como algunos ataques posteriores —aunque menos fructuosos entre 1811 y finales de 1812—, sobre los grupos más fuertes que nacieron de la primera insurgencia, Ignacio López Rayón y José María Morelos y Pavón.

litana, en las cuales instruía sobre la situación del reino que recibía de manos de su predecesor después de treinta meses de guerra civil. En la primera (del 15 de marzo de 1813) expuso, entre otras cosas, cuál era la naturaleza de las hostilidades en su reino y algunas características de los enemigos, quienes habían desatado "una revolución impolítica y desastrosa", destructora de propiedades y gentes, cuyo fin era "la independencia [por] cualquiera que sea el camino de conseguirla". Consideraba que la violencia persistía entre dos bandos de la sociedad novohispana: americanos contra europeos, y proyectaba que la actividad de los revolucionarios americanos se beneficiaba de la perversión de la opinión, así como del soporte de "una población ignorante y viciosa en la mayor parte, y seducida por personas a quienes miran con veneración supersticiosa". También en este oficio pueden observarse las cargas de estigmatización religiosa, de tal manera que el caudillo José María Morelos no era otra cosa que un "sacerdote apóstata y sanguinario" y los lugares de la costa del Sur que le daban asilo eran "miserables pueblos".[41]

En su segundo oficio (31 de mayo), Calleja insistió en el carácter delincuencial de los rebeldes, en la medida en que amenazaban a los europeos, a sus familias y propiedades, y en tanto que varios "facciosos" infiltrados entre la gente pacífica entorpecían con sus actividades las labores públicas destinadas a consolidar los beneficios del gobierno constitucional. Aclaraba que el camino de los independentistas suponía el extremo genocida de "exterminio de todo europeo", y que los enemigos avanzaban en esa dirección "sin embarazarse en los medios, en la opinión, ni en los reveses que experimentan en los frecuentes choques con las tropas del rey"; es decir, los dibuja como seres desenfrenados, que no le temen ni a la muerte con tal de llegar a su objetivo. A decir del virrey, los insurrectos se servían de la liberalidad de los principios de la Constitución para "hacernos una guerra más cruel, y para minar la existencia del legítimo gobierno", sin presentarse en paz para gozar de aquel "código benigno y liberal".[42]

Al año siguiente, Napoleón fue derrotado y por fin regresó el rey Fernando VII a gobernar España. Con su llegada, las prerrogativas constitucionales quedaron suspendidas durante lo que la historiografía conoce

41 Carta reservada del virrey Calleja al Ministro de la Guerra del gobierno de la Regencia, México 15 de marzo de 1813, Archivo General Militar de Madrid (AGMM), *Ultramar* (signatura 5373.13), ff. 4-7.

42 Carta reservada del virrey Calleja al Ministro de la Guerra del gobierno de la Regencia, México 31 de marzo de 1813, AGMM, *Ultramar* (s. 5373.13), ff. 20-27.

como el "sexenio absolutista" (1814-1820). Gracias a este regreso del absolutismo español tradicional, Calleja reforzó la condena calificando aún más negativamente al enemigo. Y es que tuvo a la vista un documento insurgente contundente, que declaraba abiertamente las intenciones independentistas de la revolución de Morelos: el *Decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana*, publicado a finales de 1814 y difundido por el reino.

El refuerzo condenatorio del discurso virreinal adquirió vigor en mayo de 1815. El virrey mandó quemar el *Decreto* por mano del verdugo y declaró mediante un bando que "llegó por fin el caso de que los rebeldes de estas provincias quitándose de una vez la máscara con que pretendían disfrazar el verdadero objeto de su conducta atroz y alucinar a los incautos, se han mostrado a la faz del mundo como unos *traidores descarados*", pues negaban "resueltamente la obediencia al rey nuestro señor, declarando la independencia de la Nueva España y atacando con escándalo las prácticas y derechos de la Iglesia". Dispuso que

> en todos los procesos, y en todo papel o acto oficial en lugar de los nombres *insurrección e insurgentes* que por lo pasado se ha dado a estos *monstruos*, se usará precisamente en lo sucesivo, tanto de palabra, como por escrito de los propios que corresponden a su delito, que son los de *rebelión, traición, traidores y rebeldes*.[43]

A partir de la publicación de ese bando se encuentran con mayor constancia referencias sobre la "traición" de los insurgentes. Sobre todo, en los documentos aparecen títulos de "traidor" cada vez que se menciona a algún líder insurgente, bajo la forma de "el traidor Morelos" "el traidor Bravo", "el traidor Toledo", "el traidor Terán", etcétera. No obstante, la revigorización de la retórica condenatoria que encierra la publicación de Calleja no implicó cambios mucho más sustanciales que la acentuación de las terminologías empleadas, pues muchos documentos de la guerra datados en fechas anteriores muestran que los insurgentes eran ya reconocidos como rebeldes o traidores, y su guerra como rebelión.[44]

43 *Gaceta del gobierno de México*, jueves 25 de mayo de 1815, t. VI, núm. 742, pp. 537-543. Este documento se puede ver completo como anexo 1.1.

44 Esto se puede constatar sobre todo hojeando los oficios de guerra de las regiones, pero también desde las páginas de la *Gaceta del gobierno de México*, jueves 8 de noviembre

Finalmente, el mismo género de lenguajes aparece entre la segunda mitad de 1816 y la primera de 1820, bajo el gobierno del tercer virrey de la guerra, Juan Ruíz de Apodaca. Su periodo virreinal se caracterizó por una larga insistencia en la política de hacer una guerra visiblemente acompañada por una mayor apertura hacia la indulgencia. Aunque esto se desprendía en buena medida de que las principales insurgencias de Hidalgo y Morelos ya habían sido suprimidas por sus predecesores, entre 1810-1815. En todo caso, las circunstancias de 1816 dieron pie a que el tono de la violencia adquiriera matices más paternalistas que antes: eran publicadas listas de indultados —donde figuraban incluso hombres sanguinarios y repudiados por la población como Vicente Gómez, apodado "el Capador" por sus prácticas comunes— que se ostentaban públicamente para provocar la imploración del perdón entre los "vasallos extraviados" del rey. Pero, como indicó en alguna ocasión Apodaca, las personas que persistieran "aún en los errores a que los han conducido hombres perversos", no dejaban de ser "enemigos del altar y el trono", así como de la sociedad, en otras palabras, "de los vasallos fieles de S. M., sus covecinos".[45] A los adictos a la sedición se les seguía invitando a desistir, a seguir el ejemplo de sus compañeros perdonados y restituídos al seno de sus hogares bajo el manto del gobierno; de lo contrario, si no abandonaban su partido antiespañol, su exterminio seguiría siendo la única alternativa.

El mismo diseño retórico de enemistad desde el poder permaneció toda la década del conflicto. El enemigo era, entonces, el rebelde y ladrón americano, irreligioso e ignorante, seguidor de líderes malvadamente sediciosos que querían apoderarse del reino a través de su independencia, cuyo logro les permitiría satisfacer intereses privados. Se trataba de un enemigo que desafiaba al poder virreinal legítimo y disolvía la estabilidad social a través de una supuesta guerra de exterminio contra los europeos, de destrucción de la propiedad y violación de los lugares y personas de la religión.

Bajo la óptica adoptada por las autoridades y gracias a su impulso, al público se ofrecía un enemigo insurgente ilegítimo, que hacía una guerra injustificada, discriminatoria. Por eso ameritaba un trato irracional que tendía a la expulsión o a la supresión. El discurso contrainsurgente era movido por elementos ideológico-políticos propios de una cultura de lo

---

de 1810, t. I, núm. 130, pp. 921 y ss.

45 *Gaceta del gobierno de México*, jueves 5 de diciembre de 1816, t. VII, núm. 988, p. 1184.

negativo en Nueva España: era alimentado por una supuesta amenaza del enemigo contra el gobierno, la patria, la religión y la propiedad. Utilizando estos recursos, ofreciendo oportunidades de rendirse a los insurgentes y amenazando directamente al contrincante (efectivo o potencial), el gobierno procuraba "disuadir a 'los nuestros' de traicionar y dar coraje a 'los de ellos'" para traicionar la causa independentista.[46]

La guerra justa del insurgente

Una mirada global sobre la insurgencia permite dar cuenta de que ese diseño del enemigo es definitivamente ideológico. Sus componentes retóricos procuraban simplemente estructurar y dar sentido a la violencia del partido del rey en medio de la guerra intestina. Aquel diseño borra con intención cualquier particularidad positiva de la lucha de los rebeldes y desdibuja, en función del interés político gubernamental, cualquier ambigüedad o indefinición que se observe entre los rebeldes.

Me refiero especialmente a las ambigüedades que dejan ver los objetivos de los insurrectos. Por una parte, entre sus filas la historiografía ha encontrado una gran anarquía: muchos de sus caudillos y tropas dañaban o se enseñoreaban sobre propiedades de particulares, las partidas rebeldes tendían a ejercer un bandidaje criminal sobre los caminos para abastecerse, y muchas de sus operaciones escapaban de una dirección y vigilancia política por parte de sujetos con mayor claridad directiva, o bien, de organismos independentistas mejor consolidados.

Eric Van Young ha tipificado ya este tipo de comportamientos en *La otra rebelión*; concretamente cuando establece retratos grupales de los insurrectos. Ofrece la imagen de los líderes, quienes eran mestizos o españoles criollos mayores de edad con ocupaciones diversas, generalmente miembros de élites secundarias, con propiedades o riquezas que les permitían vivir con cierta suficiencia, y agrega que "generalmente se dieron la oportunidad de enriquecerse con la propiedad del enemigo interno"; es decir, encontraban el beneficio particular mediante la violencia —lo que era mal visto desde la perspectiva de la sociedad tradicional novohispana, así como desde el punto de vista del derecho de gentes de la época—. De la misma manera, Van Young menciona que las prácticas de terror puramente criminal en el seno de la insurgencia pueden entenderse en

[46] Jean-Pierre Derriennic, *op. cit.*, pp. 25-26.

tanto que la revolución, con su "carácter violento y disruptivo" generalizado por el reino, atrajo a sujetos que vivían de por sí en los márgenes de la sociedad: a los "delincuentes, sociópatas y los sempiternos descontentos", cuyas perennes actividades antisociales quedaban disimuladas en el ambiente de caos interno.[47]

Muchos nombres y casos detallados por la historiografía pueden llenar innumerables listas y ejemplificar los perfiles de rebelión bandida ofrecidos por ese autor. Contra ellos era ejercida la violencia absoluta, autorizada plenamente en términos del derecho y del imaginario tradicional sobre lo negativo en una sociedad que condenaban el bandidaje y el asalto a la propiedad. Asimismo, al lado de esos perfiles de marginados hay una circunstancia a considerar: la insurgencia nunca tuvo la oportunidad de establecer mecanismos hacendarios estables, amplios y duraderos para financiar sus operaciones. El que más avanzó en este sentido fue Morelos, cuyos hombres cobraban las alcabalas, los diezmos, etcétera, establecían nuevos impuestos e incluso llegaron a acuñar monedas en los territorios que dominaban. Pero la guerra sin cuartel que hacían las tropas reales impidió la creación de algún sistema "hacendario" fijo y funcional para esta insurgencia.[48] De esa manera, la apropiación de bienes ajenos era una de las pocas salidas existentes para financiar a los grupos de insurrectos que dejaba la guerra contrainsurgente.

Por otra parte, tratándose de una guerra discriminatoria, de un conflicto de opiniones políticas en el que ambos partidos asumían que su causa era la que llevaba razón, los rebeldes consideraban justa su violencia, de la misma manera en que el virrey, su partido y demás voceros del gobierno virreinal, consideraban que la contrainsurgencia estaba justificada. Como dice Felipe Castro: "el disidente típicamente no se considera un transgresor; encuentra una razón para su conducta que en ocasiones puede no ir más allá de una justificación o racionalización momentánea, pero que en otras evoluciona hacia un conjunto más o menos sistemático de ideas, una 'ideología'".[49] A mi ver, en ese sentido es como debe entenderse a los rebeldes, pues, por ejemplo, no concebían sus actividades fuera del marco de una buena conducta católica: por lo general no blasfemaban, seguían respetando a las figuras sagradas y recibiendo misas en sus cam-

47 Eric van Young, *La otra rebelión: la lucha por la independencia de México, 1810-1821*, pp. 317-319 y 336-340.

48 Christon I. Archer, "Los dineros de la insurgencia. 1810-1821", p. 221.

49 Felipe Castro Gutiérrez, *op. cit.* p. 13.

pamentos, si bien éstas eran oficiadas por curas rebeldes (*v. gr.* es conocido que tanto Hidalgo como Morelos oficiaban en campaña). Igualmente, varios líderes, al menos los que encabezaban las primeras insurgencias de 1810, encontraban la justificación de su movimiento en la ausencia del rey aprisionado por Napoleón y en la existencia de un gobierno impuesto por los "gachupines" de la capital tras el golpe contra el virrey Iturrigaray de 1808. De ahí que los primeros gritos de guerra fueran favorables al rey Fernando VII y en contra del mal gobierno novohispano.

Una mejor lectura sobre la justificación de la rebelión es la que ofrece Landavazo, cuando dice que "la defensa de la patria, del rey y de la religión de los atentados de españoles y franceses" contra el gobierno novohispano y contra el gobierno peninsular, respectivamente, "daba a la insurgencia una triple justificación —social, política y moral—, que autorizaba a los americanos a llevar a cabo cualquier cosa, incluso… una guerra santa en la medida en que esos tres objetos estaban cubiertos, tanto en el imaginario popular como en el discurso culto, de un halo de sacralidad".[50]

También hubo algunos esfuerzos por parte de varios jefes de la insurrección para controlar el carácter antisocial que criminalizaban las autoridades. Esos cabecillas intentaron *regularizar* su violencia contra el enemigo virreinal mediante la formación de autoridades o instancias de dirección alternas, cuyas finalidades eran dotar de una ruta política más o menos clara a la revolución, así como ceñir las vertientes de inconformidad colérica de los rebeldes populares a una causa común general. Esto podía alcanzarse organizándolos, haciendo de las jerarquías y funcionamiento de sus fuerzas armadas un espejo de las estructuras de guerra del virrey.

De hecho, ese tipo de impulsos fue un punto de choque al interior de la dirigencia del Bajío rebelde en 1810. Mientras el cura Hidalgo toleraba los desórdenes de las masas populares contra los europeos y las propiedades —pues consideraba que de lo contrario su movimiento perdería la fuerza multitudinaria que lo caracterizaba, así como los recursos económicos y militares de los que gozaba—, su colega Allende difería radicalmente. Éste procuraba con todas sus fuerzas disuadir al cura: proponía controlar las libertades anárquicas de las fuerzas populares mediante la sanción y castigo para los saqueadores de bienes particulares, y la implementación de la instrucción militar útil para encarar a las fuerzas relativamente más

50 Marco Antonio Landavazo, *op. cit.*, p. 147.

ordenadas que tenía el gobierno. Probablemente a razón de que era capitán miliciano formado bajo reglamentos militares borbónicos, Allende sólo veía un futuro para su causa en la verificación de una guerra limitada o, en otras palabras, mediante la formalización de la violencia revolucionaria por medio de la disciplina de sus tropas. Esta disciplina la lograría con el auxilio de los soldados del rey que tomaban el partido disidente.[51]

De alguna manera, Morelos coincidía con lo último. Creía en la utilidad táctica que podía resultar de ordenar a sus efectivos para un buen servicio de las armas. A diferencia de Hidalgo y Allende, él sí logró establecer con algún éxito una suerte de autoridad alterna respetada: el Congreso de Anáhuac, fortificado por el liderazgo militar-religioso de su persona y la presencia de otros jefes de guerra que se hicieron notar con las armas. Auspiciado por el respeto que ganaron las instancias independentistas superiores, Morelos procuraba poner bajo disciplina a los rebeldes de todos los rumbos por los que pasaba, arreglando de hecho a sus tropas bajo los principios de disciplina que observaba sobre las "barbas" del *otro*. Esto se constata, entre otras cosas, gracias a testimonios de espías, quienes reportaban a los contrainsurgentes haber visto cómo, en los campamentos de ese caudillo, se hacían ejercicios de instrucción de tropa similares a los practicados en las plazas dominadas por el partido del virrey, y reportaban haber constatado cómo esta educación para la guerra insurreccional era dirigida precisamente por soldados del rey que habían volteado chaqueta.[52]

51 La naturaleza temporal de esta actitud de Hidalgo se manifiesta en que él mismo pidió que "de ninguna manera permitan a mis comisionados, ni a otros individuos de mis tropas, que por sí tomen cabalgaduras, efectos ni forrajes" de propietarios americanos. Si esa disposición fuera contravenida se procedería contra los infractores: "contra sus personas, y asegurando los efectos que porten", se les aplicarían las penas que se antojaran convenientes. "Bando del señor Hidalgo prohibiendo que se tomen caballos y forrajes sin que todo lo que se necesite se pida a las autoridades", número 147, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, t. II, disponible en: <www.pim.unam.mx> (consultado: 07/noviembre/2021). Sobre las discrepancias Hidalgo-Allende, véase Adriana F. Rivas de la Chica, *Ignacio Allende: una biografía*, pp.175-176. Esta discusión inicial mantuvo enemistados a ambos líderes de la rebelión desde las catástrofes iniciales de sus huestes hasta su captura; incluso, después de su encuentro en Guadalajara y el enfrentamiento en el Puente de Calderón, Allende puso bajo estrecha vigilancia a Hidalgo, arrebatándole así por la fuerza el mando de su revolución.

52 Declaración de José Nicolás Martínez adjunta en el oficio de Ciriaco de Llano a Venegas de Puebla 16 de septiembre de 1812, en AGN, OG, vol. 291, ff. 15-18.

Los esfuerzos de Morelos se extralimitaban, pues en caso necesario, para depurar sus filas de los elementos perniciosos que insistían en dar golpes injustos, especialmente para expulsar de ellas a los guerrilleros que preferían jugar como bandidos (o viceversa), imponía el orden por la fuerza. A este respecto es muy ilustrativo un oficio del 30 de septiembre de 1812, en el que Morelos ordenaba a un emisario cómo disciplinar a sus hombres en los confines de Puebla y Veracruz:

> Las continuas quejas que he tenido de los soldados de este rumbo no permiten ya dilatar más tiempo el castigo para contener sus desbarros que tanto entorpecen nuestra conquista. En esta atención procederá V. S. contra el que se deslizare en perjudicar al prójimo especialmente en materia de robo, o saqueo, y sea quien fuere, aunque resulte ser mi padre lo mandará V. S. encapillar, y disponer con los sacramentos, despachándolo alcabuceado [sic] dentro de tres horas, si el robo pasare de un peso; y si no llegare al valor de un peso me lo remitirá para despacharlo al presidio. Y si resultasen ser muchos los contraventores los diezmará V. S. remitiéndome los novenos en cuerda para el mismo fin de presidio.
>
> Hará V. S. saber este superior decreto a todos los capitanes de las compañías de esta división que actual manda para que celen, y no sean ellos los primeros que incurran en el delito y también se les publicará por bando a todos los soldados que componen esa división, sean del regimiento que fueren y de haberlo así cumplido me dará el correspondiente aviso.[53]

Evidentemente, el fin de este oficio es encauzar la violencia de la región antedicha hacia un camino positivo para la causa independentista, metiéndola dentro de los límites de un orden moral que prohíbe el robo y el saqueo contra los habitantes del rumbo. En otras palabras, Morelos quería proyectar su lucha como una lucha formal, justa y legítima, circunscribiéndola dentro de las pautas culturales comúnmente aceptadas por el imaginario novohispano que consideraba digno de eliminación al bandido, saqueador o ladrón que afectaba a la propiedad privada o eclesiástica.

Desafortunadamente para los insurgentes, en la medida en que desaparecieron sus organismos rectores, se fue diluyendo el interés por con-

[53] Oficio de Morelos a Trujano adjunto en el oficio de Llano a Venegas, Puebla, 9 de octubre de 1812, en AGN, OG, vol. 291, ff. 59-71 y 131-132.

ducir su causa de manera organizada. Y es que, tras la captura de Morelos en 1815, prácticamente ya no hubo persona u organismo que lograra hacer una reunión significativa de rebeldes, ni que pudiera ordenarlos en el respeto de políticas militares determinadas por una dirigencia reconocida. En términos generales, entonces, el retrato ideológico del enemigo virreinal no se verificaba siempre en la realidad: el insurgente no siempre era un sujeto opuesto al orden religioso y al derecho, aunque sí se oponía al régimen político colonial y a las fuerzas que lo defendían.

No obstante, independientemente de esos matices, parece imponerse más bien el carácter ideológico sobre las ambigüedades de la realidad; por eso, cualquier comportamiento del enemigo no hacía mella, ni redujo la validez discriminatoria del lenguaje contrainsurgente. El hecho de que los rebeldes hicieran resistencia —ya a través del empleo de figuras religiosas para engrosar sus filas, ya con el desorden de sus ataques, robos, asaltos— los hacía, a ojos del gobierno y del ejército, meritorios del título de criminales antirreligiosos, cuyo destino último era perecer bajo el fuego y el acero.

Del discurso a la eliminación en la guerra regional: Puebla y el rumbo de Acapulco

Hasta ahora he señalado cómo se configuró una retórica virreinal desde un primer nivel jerárquico de discriminación del enemigo. Igualmente esbocé que existen contrastes entre el comportamiento del rebelde y esa retórica que lo simplificaba, reduciendo a *lo malo* toda una realidad política insurgente muy variada. Ahora hablaré sobre cómo actuaba el *segundo nivel jerárquico de enunciación contrainsurgente*. Me interesa hablar específicamente de los soldados del rey; sobre hasta qué punto y de qué manera el discurso contrainsurgente emanado de aquel primer nivel —es decir, la retórica de la voluntad política del gobierno— podía verificarse como exterminio efectivo del rebelde en las regiones en guerra.

Bajo la lente de la discriminación ideológica, religioso-legal, que diseminaban por el reino los altos mandos del gobierno y de la Iglesia, las fuerzas armadas virreinales buscaban, identificaban, perseguían y enfrentaban al enemigo. Su lucha se estructuraba con el andamiaje del discurso virreinal. En sus escritos de guerra —principal fuente de este trabajo— tampoco se hace distinción clara de todas las actitudes o prácticas ambiguas de las insurgencias. Más bien hay una concordancia o reproducción

llana de la condena reduccionista lanzada desde 1810 por las autoridades novohispanas. El rebelde aparece siempre reducido a la figura de bandido, ladrón, criminal, hereje, y frente a él quedaba para el militar la tarea igualmente simplificada de reprimirlo o exterminarlo.

La disposición necesaria para los sujetos que ejercían esa represión se mantenía viva, de manera significativa, a través de dos vías yuxtapuestas. Por un lado, está la vía de la obediencia militar, la existencia de algún grado —a veces alto, a veces no— de subordinación, por parte de oficiales y soldados, a la voluntad virreinal según los reglamentos de los ejércitos de la monarquía. Si este tipo de documentos normativos cedía privilegios y pagas a los hombres del ejército o milicias, también suponía la inmediata obediencia a sus superiores, el castigo contra el insubordinado y el principio de que para imponer una voluntad política sobre un objetivo militar determinado se requiere la disciplina. En México, la autoridad que coronaba la jerarquía militar, reconocida literalmente como "la superioridad" durante todo el decenio del conflicto, era el capitán general del reino, el virrey. Sus órdenes y, por lo tanto, las intenciones políticas que ellas contenían eran prácticamente inapeladas por sus subordinados. Así que todo lo que emanara de esa instancia debía realizarse en la medida en que lo permitieran las condiciones del enfrentamiento. En consecuencia, por lo menos como principio normativo, si el virrey decía que el enemigo era un bandolero o asesino, el subordinado tenía que repetir esa adjetivación; si la autoridad decía que el insurgente debía ser exterminado, así debía ocurrir, y si indicaba que, bajo ciertas circunstancias, el rebelde podía solicitar o adquirir el perdón, esto se debía cumplir.[54]

En segundo lugar, está la vía de la cultura jurídica y el imaginario novohispano, comunes entre los territorios integrantes del imperio español, que reprobaban el alzamiento interno en contra de la autoridad, así como el tradicional trato violento contra los rebeldes de Antiguo Régimen. No tengo elementos suficientes para afirmar que toda la tropa y sus oficiales abrigaban convicciones personales contrainsurgentes; pero sí puedo

[54] Sobre el virrey existían otras autoridades militares de talla imperial, como un inspector general, un teniente General, etcétera, hasta llegar al propio rey español. *Cfr*. con Juan Marchena (coord.), *El ejército de América antes de la independencia. Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815. Hojas de servicio y uniformes*, y con Virginia Guedea, "La organización militar", p.137. En tanto que capitán general, la autoridad militar del virrey se encontraba a su vez sujeta a las autoridades metropolitanas de los reales ejércitos y en última instancia al rey en persona.

decir que reproducían íntegramente las retóricas contrainsurreccionales. Ejemplos de esto se han presentado antes, cuando se habló de los casos de Flon y Calleja, pero igualmente otros militares de menor importancia violentaban al insurrecto con el lenguaje. Incluso lo hacían de maneras más cáusticas, como José de la Cruz, comandante general de Nueva Galicia, quien decía: "Vamos a esparcir el terror y la muerte por todas partes, y a que no quede ningún perverso sobre la tierra… He hecho quintar", es decir, matar a uno de cada 5 habitantes en "el pueblo de Zapotiltic que asesinó dos soldados: a otra ejecución que haga de esta naturaleza serán todos cuantos halle… Sepan estos bandidos qué quiere decir guerra a muerte…".[55] Pienso que no puede haber voluntad asesina más explícita que esta, que canta en medio de la guerra un único fin mortífero; Cruz no concibe otra salida que la eliminación absoluta.

Ahora bien, cabe decir que esta evocación de los desastres implícitos en una guerra en la que el enemigo solo merece ser asesinado, la "*guerra a muerte*" declarada sobre un pueblo de Nueva Galicia, nos remite claramente a la distinción de dos enemigos o dos componentes distintos del bando insurgente. Primero está el rebelde perseguido, el *combatiente*, cuya particularidad más destacada en prácticamente todas las regiones en guerra es que, empuñando algún tipo de *arma*, blanca o de fuego, pistola o piedra, atacaba o respondía a las armas de las fuerzas reales. En segundo lugar, está la población misma, el *no combatiente*, entre la cual, en tanto que miembro de la sociedad, el insurgente intenta vivir cual pez en el agua —como diría Mao—. La distinción es importante, porque como se verá, a cada uno se le trató de manera diferente con el paso del tiempo.

Primero, entonces, ¿qué se hacía con el rebelde *combatiente*? Su destino, cuando encontraba de frente al hombre del rey, podía quedar decidido de manera simple: tal vez recibía la muerte que justificaba la condena virreinal de exterminio; pero, más bien, su suerte dependía de cuestiones relativamente ajenas a los influjos ideológicos que atravesaran las "mientes" del soldado del rey. En términos generales dependía del ánimo de los pueblos, de los medios con que contaba el insurrecto para defenderse y del grado de cohesión de los rebeldes combatientes, a su vez que estaba condicionada por el desarrollo del propio esfuerzo contrainsurgente en

[55] Extracto del oficio de Cruz, citado y destacado en cursivas en Carlos María de Bustamante, *Campañas del general D. Félix María Calleja, comandante en gefe del Ejército Real de Operaciones, llamado del Centro, o sea ilustración al Cuadro Histórico*, p. 107.

cada región y por la disponibilidad de recursos locales para sostener el partido del rey. En otras palabras, los límites de la violencia contrainsurgente quedaban restringidos según fueran las condiciones regionales en que se desarrollaban las operaciones rebeldes.

Más adelante se abordarán las problemáticas estratégicas y tácticas que imponía el combate regional a las tropas del rey. Por ahora debo decir, sin embargo, que en términos concretos la suerte del combatiente enemigo dependía también de hasta qué punto limitaba su violencia el contrainsurgente frente a él. Es decir, el virrey permitía una amplia libertad de arbitrio al sujeto armado que, dotado de la retórica contrainsurreccional, enfrentaba en físico al enemigo estigmatizado. Los frutos que daba esta situación pueden ilustrarse a través de los dos casos regionales que se estudian aquí: Puebla y el rumbo de Acapulco.

Comenzaré con la contrainsurgencia de la intendencia de Puebla durante el mandato virreinal de Francisco Xavier Venegas. El primer espacio insurreccionado que afectó a esa provincia fue el de las ricas haciendas de los Llanos de Apan, entre las provincias de México y Puebla. Éstas cubrían buenamente el abasto de pulque para la ciudad de México, pero estando prácticamente desprotegidas cuando se extendió la insurrección de Hidalgo, fueron pasto fácil para que los insurgentes se apoderaran precisamente de la administración y las vías de suministro de aquella bebida entre 1810-1811. Un capitán de fragata recién llegado de la marina de La Habana, Ciriaco de Llano, quedó destinado por el virrey para recuperar la zona, y entre su entrada a las poblaciones pulqueras (4 de septiembre) y la segunda mitad de noviembre de 1811, desplegó una intensa persecución de insurgentes en los Llanos. El acecho del rebelde que practicaba ese capitán iba siempre acompañado del componente discursivo de la condena ideológica, y tanto el oficial como sus subordinados manifestaban que los trabajos que desplegaban eran verdaderas cacerías de bandidos, bandoleros o asaltantes de caminos.

Pero no todo era mera proyección del discurso ideológico. La convicción de los hombres del rey, si bien inoculada por la disposición de la superioridad jerárquica de México, era confirmada con los crímenes contra propiedad y personas que hayan sido perpetrados por algunos grupos disidentes más o menos bien identificados en la región. Durante el inicio de su campaña, Ciriaco de Llano reportó constantemente el robo de animales: en septiembre, recuperó un atajo de mulas que utilizaban los rebeldes para cargar pulque; el 15 notició al virrey que cuando la tropa

lograba echar mano de los caballos de los rebeldes, encontraba que eran propiedad robada a particulares, y entre el 16 y el 18 logró recuperar 475 animales entre vacunos y otros ganados robados, además de algunos caballos y burros que eran empleados para cargar ilegalmente pulque de las sierras. Por regla general, el virrey consideraba que los ganados recuperados debían ser regresados a sus dueños, si estos tenían forma de justificar su propiedad. Pero en lo que respectaba a los caballos

> siendo terrible que los bandidos puedan volver a robarlos y servirse de ellos para sus correrías y perjuicio de la causa pública; hará V. S. remitir a esta capital cuantos sean útiles para los regimientos de caballería dando a los dueños recibo de ellos para el correspondiente abono del valor que aquí se les asigne por persona de inteligencia y probidad que tengo nombrada a este fin.[56]

Pero los agravios del insurgente en los llanos de Apan iban más allá de robos de ganados y atentaban directamente contra algunas personas. Así, por ejemplo, el día 3 de octubre una partida de insurgentes cayó sobre el pueblo de Calpulalpan. Ahí asaltó, saqueó por completo la tienda de un paisano, y cerró su correría matando al dependiente del negocio. Varios días más adelante, el 17 del mismo mes, otra partida raptó a un par de doncellas de 14 y 16 años cerca de la ranchería de Tepozayuca. Las jóvenes no reaparecieron.[57]

Así, los estigmas del discurso podían ir más allá de meras marcas retóricas. En esos casos, los actos de los rebeldes ponían pruebas materiales ante los ojos de la tropa. Teniendo a la vista eventos como el robo, el asalto o incluso el rapto, el comandante realista mandó fijar un bando en lugares visibles de los vecindarios y haciendas de la comarca de Apan el 19 de septiembre. Éste contenía ofertas de recompensa garantizadas por el virrey "para la más pronta exterminación de tan vil canalla". Se prometían sumas por las cabezas de los principales jefes rebeldes: por la de Mariano

[56] *Gaceta del Gobierno de México*, jueves 26 de septiembre de 1811, t. II, núm. 115, folios. 871-878. Y sobre las disposiciones relativas a los caballos véanse los oficios entre Llano y Venegas, Hacienda de Masaquiahuac y México, 14 y 16 de septiembre de 1811, en AGN, OG, vol. 285, ff. 41-44.

[57] Diario de operaciones de Llano. Está en su oficio a Venegas, Texcoco, 21 de octubre de 1811, en AGN, OG, vol. 286, ff. 234-241.

Aldama, 2 000 pesos; por la de José Francisco Osorno, otros 2 000 pesos, y por la de Antonio Ocadiz, 1 000 pesos. También se invitaba a los paisanos —que el comandante suponía afectados por los rebeldes— a que "contribuyan a defender la justa y común causa, negándoles todos los auxilios, y arrestando o matando a los bandidos que dispersos caigan sobre vuestros pueblos o haciendas".[58]

Más o menos en ese sentido se actuó a continuación: si bien en ocasiones se procuraba atrapar y presentar al rebelde como prisionero útil para obtener información, por lo general se observaba una tendencia a su eliminación física. Esto ocurría sobre todo ahí donde había enfrentamientos. La fuerza que encabezaba Llano estaba compuesta por unos 500 hombres, que se dividían o reunían según fuera necesario, mientras que al enemigo de las llanuras de Apan se le calculaban más de 1 000 efectivos mandados por Aldama, Osorno, Ocadiz, entre otros. Estos también se subdividían habitualmente en grupos más pequeños (a veces con menos de 30 individuos), para complicar el trabajo a las tropas del rey. Por esto, la expedición contrainsurgente de Llano implicó marchas intensas con muy pocos choques; días enteros de caminar y cabalgar por distancias kilométricas de sierras y llanuras, que por lo general traían magros resultados. En el periodo que duró la expedición sobre la comarca de Apan (de septiembre a noviembre de 1811) el mes más sangriento fue septiembre, pues hubo seis enfrentamientos en los días 4, 5, 6, 17, 26 y 29. En estos choques, de acuerdo con las fuentes militares y su marcado sesgo, la cuota más alta de muertos la pusieron los rebeldes, pues sufrieron un total de 277 caídos en combate o, lo que es lo mismo, una tasa de 46 muertos durante cada uno de esos 6 días. En cambio, el partido real sólo sufrió 5 muertos y 15 heridos durante el mismo tiempo. Además, Ciriaco de Llano hizo 15 prisioneros, que posiblemente fueron pasados por las armas.[59]

Los choques septembrinos más significativos, por la cantidad de fuerzas involucradas y caídos, ocurrieron en Calpulalpan y en el camino de Tetela, los días 4 y 29, respectivamente. En el primero, habrían muerto 102 o la sexta parte de unos 600 insurgentes que se parapetaban en aquel pueblo, ayudados por hombres y mujeres del vecindario. En el segundo,

58 Oficio de Llano a Venegas, Apan, 20 de septiembre de 1811, en AGN, OG, vol. 285, ff. 77-80.

59 Oficio de Llano a Venegas, Apan, 31 de Octubre de 1811, en AGN, OG, vol. 285, ff. 311-312 y oficio de Llano a Venegas, Apan, 8 de noviembre de 1811, en AGN, OG, vol. 286, ff. 48-49.

el comandante calculó que perecieron unos 130 rebeldes, aunque la espesura del bosque y la huida de los sobrevivientes no habría permitido establecer una cifra bien precisa. El resto de los encuentros de ese mes lo constituyeron pequeñas escaramuzas o ataques sorpresivos de menor envergadura. No obstante, los oficios de los hombres del rey dejan claro al lector que la matazón de rebeldes sólo paraba en el momento en que estos huían.

Llano no tomó las medidas drásticas de José de la Cruz para eliminar directamente a la población, a pesar de que algunos vecindarios, como el de Calpulalpan, habían apoyado con vigor la resistencia rebelde. Por su lado, al rebelde *combatiente* de la región le quedó claro que debía ser cauto, porque no se le estaba perdonando la vida bajo ningún concepto y porque no había alcanzado a derrotar a las tropas de Llano en ningún momento. Ese ritmo asimétrico en la capacidad de combate se impuso sobre los insurrectos, cuyas partidas sólo se dejaron ver en 3 ocasiones más durante el resto del periodo. Primero, a inicios de octubre cayeron prisioneros en Tlaxco 5 hombres de la "gavilla de Fregoso", cuyos 28 integrantes habían asaltado una hacienda del rumbo; los 5 fueron pasados por las armas. Se dejaron ver por segunda vez el 23 del mismo mes, y cayeron 7 hombres de los 14 que componían la "gavilla de Avilés", incluido su jefe: estos fueron confesados y, al siguiente día, pasados por las armas. Finalmente, aparecieron el 17 de noviembre; las tropas del rey tuvieron un encontronazo con las partidas lideradas por Osorno, que dio como resultado unos 25 muertos y 6 prisioneros rebeldes y sólo 3 heridos de las tropas del rey. Estos seis prisioneros fueron pasados por las armas inmediatamente después de ir a capilla.[60]

De esa manera, los soldados no seguían una política de atrapar al combatiente enemigo, sino más bien la de acabar con su vida. Por su parte, los *no combatientes* presentaban comportamientos diversos, a veces ayudaban a los rebeldes, pero en otras ocasiones atrapaban o asesinaban al enemigo del gobierno. Así, por ejemplo, en septiembre se arrimaron a un cuartel provisional de los soldados del rey

> el cura y justicia de Tepeapulco con otros varios patriotas de aquel Pueblo conduciendo a dos bandoleros de la cuadrilla de Aldama que descaradamente se presentaron, previniéndoles tuviesen comida y cena lista para su

60 *Idem*.

> Mariscal, que debía llegar aquella noche y sucesivamente intentaron robar el estanco, una tienda y aun la iglesia por cuyas infamias reunidos los del pueblo los prendieron, distinguiéndose muy particularmente el cura sujeto muy entusiasmado en favor de la causa pública lo mismo que D. Xavier Franco y demás vecinos: examinados los reos resultó ser de los de dicha gavilla por lo que puestos en capilla fueron pasados por las armas y luego colgados a las cuatro de la tarde del mismo día.[61]

Otros individuos procuraban matar por su mano a los rebeldes que se cruzaran por su camino. Eso ocurrió en Apan, el 30 de octubre y el 8 de noviembre, cuando fueron asesinados por algunos paisanos los jefes rebeldes Antonio Ocadiz y Mariano Aldama, respectivamente. Como se vio, sus cabezas tenían precios —1 000 y 2 000 pesos—, pero ninguno de los asesinos quiso aceptar la recompensa, dando así muestras de su fidelidad y "patriotismo" —o por lo menos así fue divulgada la noticia.[62]

Retomemos las cifras reportadas por Ciriaco de Llano. En los tres meses de septiembre a noviembre hubo 306 asesinatos y 33 prisioneros rebeldes. A esto hay que agregar los asesinatos de Aldama y Ocadiz, y posiblemente ampliar la lista de muertos sobre los presos, pensando, especialmente, que fueron fusilados todos los prisioneros de quienes se tiene noticia suficiente. Asumiendo esto último, se completaría un número de 341 rebeldes muertos en los tres meses de la campaña de Ciriaco de Llano. Si dividimos ese total entre los 91 días de septiembre a noviembre, resulta una cuota diaria de 3.7 muertos por combate; aunque es más preciso anotar que esas bajas rebeldes solo ocurrieron en 12 días del periodo, lo que hace entonces una tasa de 341/12 o 28 muertos en cada uno de estos días. En resumen, este caso presenta cómo el ambiente hostil azuzado por la condena ideológica virreinal se condensaba mortalmente contra el *combatiente* enemigo. La calidad criminal del insurrecto que proyectaban los discursos y probaban los asaltos contra la propiedad y las personas en la región, justifica tanto aquella condena como la supresión del insurgente.

La eliminación del rebelde ocurrió en otras latitudes de la misma provincia de Puebla. En parte por eso es comprensible que cuando el insur-

61 Oficio de Llano a Venegas, San Blas, 18 de septiembre de 1811, en AGN, OG, vol. 285, ff. 63-66.

62 Oficio de Llano a Venegas, Apan, 31 de octubre de 1811, en AGN, OG, vol. 285, ff. 311-312 y oficio de Llano a Venegas, Apan, 8 de noviembre de 1811, en AGN, OG, vol. 286, ff. 48-49.

gente estaba en desventaja de fuerzas huyera de las tropas del rey. Eventualmente, los soldados virreinales capturaban a algunos, los fusilaban y, en numerosos casos, exponían sus cuerpos completos o desmembrados hasta más allá del momento de putrefacción de la carne expuesta a la intemperie. También los contrainsurgentes procuraban atraer —como en Apan— la participación de los vecinos no combatientes en sus actividades. Éstos, encabezados por sus principales, arropaban la tarea de purificar la tierra de insurgentes.

Esas características de la represión pueden observarse en un evento de Zacapoaxtla, comarca serrana del norte de Puebla. El jefe de la plaza, Antonio Noalles, informó que por la madrugada del 2 de diciembre de 1811 lo atacaron 110 "hombres de razón" y 100 indios con un pedrero. Sus subordinados José Camilo Suárez y José González sostuvieron un fuego de más de una hora en la oscuridad, y la única forma en que Noalles logró avistar al enemigo fue gracias a la luz combinada del alba y de las llamas de unos incendios comenzados por los rebeldes en ciertos ranchos de las proximidades. En ese momento mandó avanzar a su infantería y "huyeron los bandidos en precipitada fuga, tomándoles el pedrero, dejando 5 muertos, y tomando 4 prisioneros, que mandé fusilar, después de confesados y quedan colgados en las entradas y caminos de este pueblo". Además, agregó, los soldados del rey aprehendieron "7 caballos, 4 escopetas y matamos 3 caballos, y según noticias va herido el capitán José Camilo Suárez, y mucha parte de su gente, llevando 6 muertos, cuatro de razón y dos indios".[63]

En esos hechos no sólo participaron las tropas de Noalles. Con igual vigor participaron varios grupos de vecinos encabezados por sus principales,

> los vicarios D. Miguel Travanca, y en particular D. Ignacio del Valle, el que ha sostenido este pueblo con su agigantado valor, y bella disposición; que siguió con una partida persiguiendo a los bandidos como legua y media, cogiendo un correo que el dicho cabecilla Suárez despachaba a su comandante José Osorno.

También colaboraron el "padre colector D. Agustín Arroyo, quien mandó y sostuvo un punto de los atacados por el enemigo" y el "justicia con sus

63 Copia del parte de Noalles adjunta en el oficio de Llano a Venegas, Puebla, 11 de diciembre de 1811, en agn, *og*, vol. 286, ff. 225-229. Este documento se publicó en la *Gaceta de Gobierno de México*.

dos hijos que haciendo fuego con mi tropa, sostuvieron lo fuerte del ataque, y salió con otra partida persiguiendo al enemigo".[64]

Así fueron las pautas de estigmatización, persecución y supresión física del enemigo en las regiones bajo el gobierno de Venegas, es decir, hasta inicios de 1813, y nada de eso varió bajo el gobierno de Félix María Calleja, es decir, hasta la segunda mitad de 1816. En la documentación del periodo de mandato de este gobernante he descubierto algunos registros más claros aún sobre el destino de los rebeldes en la demarcación militar de la División del rumbo de Acapulco (o comandancia del Sur y rumbo de Acapulco), dedicada a la contrarrevolución en la parte meridional de la provincia de México desde 1814.

Su comandante general, el americano José Gabriel de Armijo, ya había manifestado sus proyecciones asesinas desde que comenzó su "conquista del Sur", como nombraba a sus operaciones de enero a mayo de 1814. Los insurgentes se encontraban en desventaja en ese momento, de manera que a lo largo de toda la operación contrainsurgente se reportó cómo los enemigos preferían huir, dejando abandonadas sus trincheras, animales, víveres y armas; en cambio, los pocos insurrectos que cayeron en manos de Armijo perecieron.

A inicios de mayo Armijo presumió el dominio de todo el país comprendido entre Acapulco y Cuernavaca.[65] Ese jefe reportó constantemente cómo procedía con cada insurgente, y si bien no cuento con la totalidad de los reportes de asesinatos, ajusticiados y presos, cuyas cifras engrosaron hasta la mitad de 1815, quisiera ofrecer una muestra parcial de ellos. Se trata de una serie de registros de abril a julio de este año. De acuerdo con la información que contienen, cuyo resumen se muestra en el siguiente cuadro 1.1., sólo podía haber cuatro posibilidades para los enemigos *combatientes* del rumbo de Acapulco: ser "muertos en acción de guerra", "pasados por las armas", "sentenciados al presidio", "designados al servicio del ejército" o "indultados".[66]

64 *Idem*.

65 Oficio detallado sobre la reconquista de Acapulco y costa de Zacatula de José Gabriel de Armijo a Calleja, Chilpancingo, 25 de mayo de 1814, en AGN, OG, vol. 72, ff. 216-229. El indicio de que se registró lo que se hacía con los insurgentes se encuentra por lo menos desde marzo 1814, ubicado en el oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 8 de noviembre de 1814, en AGN, OG, vol. 71, ff. 30 y ss.

66 *Cfr*. con el cuadro "Relación de los insurgentes que en la demarcación de mi mando han sido muertos en acción de guerra, fusilados, destinados a presidio, al ejército e indultados en todo el mes de la fecha" (relativo al periodo de mediados de marzo a

CUADRO 1.1.

Resumen de los cuadros sobre el destino de los rebeldes en el Sur de la intendencia de México (abril-julio 1815)[67]

Mes	*Muertos en acción de guerra*	*Pasados por las armas*	*Sentenciados a presidio*	*Destinados al servicio del ejército*	*Indultados*
Abr	343	25	4	----	----
May	30	23	----	----	41
Jun	48	32	----	----	43
Jul	46	26	----	3	21
Totales	467	106	4	3	105
		Suma de totales			685

Tal vez el elemento más contrastante entre este registro y los informes de Llano en 1811 es que, mientras este jefe sólo contempló la eliminación física del insurgente y acaso no cerraba la posibilidad del indulto que extendía esporádicamente el virrey, en la parte austral de la intendencia de México en 1815 hay un sistema más variado en cuanto a los procedimientos contra los insurgentes. Los destinos que sufren éstos se aplicaban generalmente a los hombres combatientes, aunque existen registros esporádicos de mujeres, como dos que fueron capturadas en plena huida de los islotes de una laguna y remitidas al cuartel para "moler las subsistencias de la tropa".[68]

mediados de abril) adjunto en el oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 17 de mayo de 1815, en AGN, OG, vol. 74, ff. 23-25.

67 Los recuadros que alimentaron este cuadro se encuentran adjuntos en los oficios de Armijo a Calleja, Tixtla, 17 de mayo, 8 de junio, 20 de julio y 15 de septiembre de 1815, en AGN, OG, vol. 74, ff. 23-25, 132-134, 245-250 y 360-364.

68 Oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 27 de diciembre de 1814, AGN, OG, vol. 71, ff. 295-299.

Desgraciadamente no puedo elucidar cuál era el criterio para la selección del destino de cada condenado. Sin embargo, las noticias de la comandancia del Sur en el cuadro 1.1 hablan por sí mismas. Destaca el predominio de la masacre: impera la erradicación del rebelde, ya en combate (467 individuos), ya pasado por las armas al caer prisionero (106 individuos). Así, aunque el indulto fuera significativo en los cuatro meses del registro (105), y otros insurgentes fueran encarcelados (4) o puestos al servicio del ejército (3 sujetos: dos de ellos soldados del rey que estaban presos entre los rebeldes),[69] la eliminación física de 573 insurgentes representa el 83 por ciento del total —es decir 8.3 de cada 10 rebeldes eran asesinados— y las tasas de ejecuciones por las armas del rey en ese periodo de abril a julio son: 143 muertos por mes y casi 5 muertos por jornada.

Es conocido que, hacia los últimos años de la guerra, notablemente durante el gobierno del virrey Apodaca que sustituyó a Calleja, hubo un descenso generalizado de actividades insurgentes en muchas regiones del reino. Esto se debió sobre todo a la acelerada decadencia de los grupos armados que comandaba —o con los que coordinaba— José María Morelos. Y es que coincide la prisión, así como la ejecución de este jefe, al final de 1815, con un flujo progresivamente menor de noticias sobre muertes de rebeldes por ejecución en combate o en prisión. Dispersos, sin líder político, los insurgentes procuraron ser cada vez más esquivos de las partidas del rey, o simplemente buscaron ser aceptados en calidad de indultados por el nuevo virrey, sobre todo desde 1816-1817.

Tal situación es visible en los documentos que refieren medidas inmediatas a la llegada del nuevo virrey. Poco después de que en los caminos de Veracruz a Puebla fuera atacado el convoy en que viajaba Apodaca para tomar posesión del reino (septiembre de 1816), el comandante de Puebla destacó una fuerza volante de castigo para recorrer esas rutas. El objetivo de ese destacamento era perseguir a las "gavillas de Osorno, Gómez, Calzada y otros cabecillas", y el jefe contrainsurgente, José Joaquín Márquez y Donallo, dio noticias de sus operaciones a través de su diario de septiembre de 1816. Reportó pocos enfrentamientos sorpresivos contra los rebeldes, en los días 18, 19 y 20. La tropa del rey

[69] Oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 15 septiembre de 1815, en AGN, OG, vol. 74, ff. 360-364.

no tuvo bajas, pero logró apresar a 11 rebeldes y matar a 4, entre ellos a un desertor. En cambio, acogió a 18 rebeldes a la gracia del indulto. Los otros días fueron presos 5 rebeldes y el 24 de septiembre fueron fusilados 4 de ellos, después de habérseles "dispuesto cristianamente". En la última entrada de su diario (el día 25) Márquez informó que el rumbo estaba libre de "gavillas".[70]

Salvo por los muertos en acción y los fusilados del 24, no hay claridad sobre qué ocurrió con los prisioneros de la operación. Posiblemente fueron conducidos al fuerte de Perote, a donde los hombres de Márquez llevaron los caballos, mulas, entre otros ganados abandonados por las partidas rebeldes. La fuerza rebelde más afectada fue la del cabecilla Calzada: sus hombres murieron en combate o se presentaron a implorar la gracia del indulto. Incluso el asistente y un teniente de esa partida acudieron con sus fusiles y caballos al campamento de Márquez, a solicitar perdón y su agregación a las armas del rey.[71]

Comportamientos parecidos, de traición a la rebelión, se observan también en el rumbo de Acapulco. El teniente coronel Mateo Qüilty, quien organizaba la defensa de Taxco, propuso poner a la cabeza del cuerpo miliciano defensor del real de minas de Sultepec a un rebelde indultado.[72] En otros puntos de la demarcación militar de la División del Sur, la progresiva inactividad de los rebeldes implicó el descenso de la virulencia del conflicto. Esto es muy notable, incluso, en la Tierra Caliente, una de las pocas regiones que nunca fueron completamente pacificadas. En ese sentido, en lugar de dar paso al asesinato del enemigo, el virrey dio su visto bueno a los destinos de los prisioneros de dos combates, presentados en forma de lista por el jefe militar de aquella región (cuadro 1.2).[73]

70 Diario de operaciones de Márquez y Donallo adjunto en el oficio de Llano a Apodaca, Puebla, 27 de septiembre de 1816, en AGN, OG, vol. 299, ff.343-348.

71 *Idem*.

72 Parte de Qüilty adjunto en oficio de Armijo a Apodaca, Cuernavaca, 20 de noviembre de 1817 en AGN, OG, vol. 78, ff. 273-277.

73 Lista de destino dado a los insurgentes en oficio de Juan Isidro Marrón a Armijo, Cuauhlotitlán, 14 de marzo de 1818, en AGN, OG, v. 81, f. 283.

CUADRO 1.2.

Lista y destinos de prisioneros de Cuauhlotitlán tras las acciones del 4 y 6 de marzo de 1818

Clases	*Nombres*	*Destinos*
Ayudante gral.	Matías Zavala	Preso en Teloloapan
Ten. Cor.	Rafael Bustos	
Soldados	Justo Hernández	Pasados por las armas
	Pablo Emeterio	
	Jacinto Avilés	
	Francisco Tirio	Al regimiento de Tres Villas
	José Domínguez	
	Esteban Maldonado	
	José Romero	A la 2a. compañía de fieles del Potosí
	Mariano Betanzo	
	José Gabriel Velarde	
	Juan José Carrillo	
	Manuel Arroyo	
	Luis Martínez	A la 8a. compañía de fieles del Potosí
	José Ignacio	A los realistas de Teloloapan
	José de Ávila	A los realistas de Cuaulotitlán
	Germán Pérez	Perdonados por el capitán Manuel Galeana y destinados a los realistas de Cutzamala
	José María Felipe	
	José Miguel Id	
	Tomás Gómez	Presos en Cuaulotitlán
	Pedro Mejía	
	Pedro Blanco	
	Mariano Reyes	
	José Santos	
	José Ignacio	

Con el tiempo se observa, entonces, un relajamiento de la política inicial de llana eliminación del insurgente de 1810-1815. Y es que, entre los casos que ilustran el periodo 1816-1820 resulta evidente una predilección por destinar al enemigo a prisión, al indulto, o bien, por regresarlo a la fidelidad mediante el servicio en las armas contrainsurgentes.

El discurso no había cambiado: el rebelde seguía retóricamente condenado a morir y, en algunos casos extremos de ese último periodo, seguían siendo muertos los rebeldes combatientes, además de que varios reos eran pasados por las armas tras la simple confesión religiosa. Tal vez el caso más sonado de la época en este sentido es el del destino de los hombres de la expedición de Francisco Xavier Mina en 1817: muchos de ellos fueron muertos, pasados por las armas (incluido Mina) y sus restos mortales expuestos para escarmiento.[74] No obstante, la violencia asesina había ya amainado; había dejado de ser la norma en el trato efectivo del enemigo de Nueva España. Esto se refuerza con las innumerables listas de indultados que los militares comenzaron a enviar sin cesar, y cada año de manera más asidua, a la capital del virrey Apodaca. Llegaban a enlistarse varias centenas o millares de nombres de diferentes orígenes y ocupaciones: v. gr. una treintena de listas que se enviaron a México durante la primera mitad de 1818 contienen nombres de hasta 5 416 personas indultadas sólo en Tierra Caliente.[75]

De esa manera, puede resumirse que la forma de lidiar con el rebelde armado (el *combatiente* criminalizado en el discurso) transitó de una preferencia por la supresión física a una mayor apertura; para obligarlo a que regresara al seno del orden garantizado por la autoridad que lo perseguía como bandido. En todo el periodo de la guerra son notables el castigo y el indulto; pero mientras en los primeros años se prefería controlar a la naciente insurgencia con el exterminio, posteriormente el trato se "dulcificó", en especial conforme fueron disminuyendo los recursos y fuerzas insurrectas, hasta casi extinguirse por sí mismas tras la caída de Morelos.

Paradójicamente, esta evolución del trato entra en aparente contradicción con la constante retórica del poder: siempre hubo una condena dirigida a la eliminación del insurgente. Pero poco importaba esa contradicción, pues por un lado la decisión final de vida o muerte dependía del

74 Gustavo Pérez Rodríguez, *Xavier Mina, el insurgente español. Guerrillero por la libertad de España y México*, pp. 367-376.

75 La última de las listas fue transmitida en el oficio de Armijo a Apodaca, Tixtla, 10 de julio de 1818, en AGN, OG, vol. 80, ff. 29-57.

criterio del militar virreinal y, por otro, más allá del asesinato declarado como discurso político, el insurgente era ante todo un "civil" armado, un miembro de la sociedad, "seducido" o "alucinado" y, como desarrollaré a continuación, la política contrainsurgente no tenía la intención de barrer con esa sociedad. Quería fundamentalmente *dominar a sus elementos descarriados* para regresarlos al control de las autoridades.

Entre la amenaza y la destrucción absoluta de los pueblos

El otro enemigo de Nueva España era el vecindario que encubría al sedicioso o lo apoyaba de alguna manera, los *no combatientes*. En este caso, las tropas del rey observaban un trato relativamente parecido, ubicado entre el extremo de la *eliminación* —como la que hizo el sanguinario José de la Cruz— y la decisión más comúnmente adoptada del *perdón*.

Naturalmente, la designación de comunidades o civiles como enemigos no es exclusiva de una guerra intestina como la de Nueva España: por lo menos dentro del marco de la cultura jurídica occidental, violentar al civil era cosa aceptada en términos de una guerra interestatal. El propio Vattel consideraba que en las conflagraciones entre Estados el enemigo estaba compuesto tanto por los hombres del ejército del enemigo, como por todos los miembros de su sociedad. Por eso, el atacante, en la medida en que estuviera cobrando justamente una ofensa, tenía la legítima potestad para cometer desastres de todo género sobre los habitantes de la nación enemiga; aunque también podía respetarlos y ganarse su estrecha colaboración.[76]

Sin embargo, las libertades para violentar a no combatientes aparecen también en los conflictos intestinos. Por lo menos así lo dejan ver la Guerra de Independencia de México y la tradición de represión de sublevaciones anteriores a 1810 en Nueva España: las autoridades del virreinato no ahorraron nunca recursos en cuanto al sometimiento de vecinos inquietos. En ese sentido, si por una parte el conflicto independentista no era una guerra entre dos Estados soberanos, como aquellas que ocupaban al *jus* de corte ilustrado, por otra parte, seguía una tradición de violencia sobre el disidente, en la que considerar a la población *no combatiente* como

[76] Michel Senellart, *op. cit.*, parágrafos 24-27, disponible en: <https://journals.openedition.org/asterion/82#bodyftn30> (consultado: 1/octubre/2021).

enemigo efectivo (o potencial) estaba a la orden del día. Y así como los rebeldes combatientes eran estigmatizados, los vecinos rebeldes no combatientes eran envilecidos en el discurso por el simple hecho de que participaban directa o indirectamente de los "excesos" de las insurgencias.

En las provincias novohispanas en guerra quedó claro desde muy temprano que no toda la gente se sentía afectada por las actividades de las partidas insurgentes. Fue evidente sobre todo ahí donde, viendo representados sus particulares intereses en las luchas rebeldes, las personas del común o pueblos enteros se unían sin rechistar a las insurgencias. Me refiero en primera instancia a las rebeliones más grandes de Miguel Hidalgo y José María Morelos, pero también a esos lugares donde los vecindarios o parte de ellos apoyaban a sus insurgentes locales. No obstante, las fuerzas del rey no podían barrer con todos los pueblos rebeldes, sencillamente porque necesitaban de ellos para acrecentar los recursos humanos y económicos requeridos para acabar con el insurgente.[77]

Eso orillaba a la contrainsurgencia a que empleara prácticas similares a aquella de "corazones y mentes" que fue teorizada con vigor desde el siglo XX a la vista de conflictos *no convencionales*, así como de conflictos periféricos de las guerras mundiales y la Guerra Fría. Es considerada como tal —sintetiza el autor Christian Olsson— la estrategia seguida en una lucha de conquista o intervención cuyo despliegue "puede pasar por medidas 'positivas' (valorización de las acciones de las fuerzas armadas, notablemente mediante operaciones psicológicas), 'negativas' (estigmatización del adversario) y estructurales ('reformismo' político, económico y social que juegan sobre los resortes percibidos del descontento) en lo que es leído como una guerra de legitimidad en la cual la cuestión principal es 'la población', sus características propias, sus miedos, sus convicciones, sus percepciones", así como la manera de beneficiarse de y/o modificar en su favor tales elementos. De esta manera, si las circunstancias lo ameritan, la política bélica hacia los no combatientes no escatima recursos, por violentos que sean, para atrapar los corazones y mentalidades de los pueblos en favor del interventor.[78]

77 Esto ha sido estudiado por los historiadores sociales del conflicto, interesados en las razones que tuvo la gente para sumarse o no a la rebelión, sobre todo por la historiografía regional de la guerra. Me refiero a autores como John Tutino, Eric Van Young y Brian Hamnett.

78 Véase Christian Olsson, "Guerre totale et/ou force minimale ? Histoire et paradoxes des «cœurs et esprits»", *Cultures & Conflits*, pp. 38 y subsiguientes.

A mi ver, las políticas del Ejército de Nueva España hacia la población pueden ser reflexionadas desde esa perspectiva teórica. Ya se ha visto que la estigmatización del enemigo fue un medio estructurador de la violencia desde 1810 y, salvo por las medidas de tipo "estructural" que se encuentran escasamente —tal vez en momentos como la eliminación del tributo para los indígenas novohispanos en 1810 por parte de la Regencia peninsular y el virrey—, los discursos y decisiones tomadas en los teatros de operaciones también indican que en realidad casi nunca se buscó eliminar al no combatiente; más bien, las tropas procuraban atraerlo, ya por medios pacíficos, ya por medios violentos.

La más común de las prácticas de atracción de los vecinos de los pueblos a la "buena causa" era el empleo del discurso intimidatorio. Por el efecto del terror psicológico, con amenazas y adjetivos fuertes empleados en sus bandos y proclamas, los militares invitaban a la gente a respetar al gobierno y a las fuerzas representantes del orden virreinal. La retórica de terror pendió sobre las ciudades, pueblos, ranchos y haciendas desde 1810.[79] Pero el discurso contra los vecindarios disidentes era seguido por acciones efectivas contra la gente; entre otras cosas, los no combatientes eran escarmentados a través del asesinato de algún paisano, cuyo cuerpo era posteriormente expuesto a los ojos de sus vecinos, o eran castigados mediante la destrucción de las propiedades de los vecinos infractores. Pero al mismo tiempo, junto a la violencia verbal y física, ocupaba un sitio importante el elemento más pacífico que empleaba la contrainsurgencia: el ofrecimiento de indulto o del perdón (formulado como verbosidades paternalistas) si se cumplían con las condiciones que exigían las fuerzas del orden.[80]

En todo caso, las particularidades que se conjugaban en cada circunstancia de guerra regional en las provincias del reino hacían que sobre cada pueblo ocurrieran cosas diferentes. Así, las relaciones cívico-militares oscilaban entre un amplio abanico de posibilidades como el perdón, la amenaza, el asesinato o la destrucción. Véase en ese sentido una de las

79 Lo he ilustrado someramente con los ejemplos de los lenguajes empleados contra Querétaro y San Juan del Río, por parte de Flon y Calleja en los primeros pasajes de este capítulo.

80 El uso de los indultos de esta manera, en circunstancias de guerra civil y, en especial, en el conflicto independentista de Nueva España, ha sido problematizado por Óscar S. Zárate, *Revolución e indulgencia: la política de indultos en la última Nueva España, 1808-1821*.

regiones que me sirven para este estudio, Puebla en la primera mitad de 1812. A inicios de ese año el virrey dispuso que todas las tropas disponibles en el corazón del reino concurrieran al sitio de Cuautla Amilpas (famoso lugar de la intendencia de México en el que los insurgentes lograron resistir un vigoroso asedio) para asfixiar a Morelos y, el 27 de febrero, Ciriaco de Llano marchó para allá con su destacamento poblano. Sobre su camino, reportó que "al pasar un bosque bastante espeso, se me presentó la gavilla de Félix de la Rosa", quien se había situado en un "rancho de las Escalerillas". La partida de Rosa fue "perseguida por mis guerrillas, y la caballería de vanguardia desapareció al instante, dejando tres muertos y un prisionero". A continuación, con el camino libre, Llano arribó a Escalerillas y procedió a "quemar dicho rancho" por la simple circunstancia de haber hallado en este lugar "una carta de un insurgente a otro".[81]

Cabe decir, sin embargo, que esa no fue la última experiencia de las tropas de Llano quemando poblaciones. Cuando los rebeldes rompieron el sitio que los encerró en Cuautla por más de dos meses (del 9 de febrero al 2 de mayo), Calleja, entonces comandante general del asedio, entró al lugar. Pero al no encontrar rebeldes a su paso, y sin conmiseración hacia el vecindario que había sufrido 72 días de esfuerzos aportando en la manutención de la tropa de Morelos, así como resistiendo ataques de los sitiadores, decidió castigarlo con la destrucción total. El encargado de llevarla a cabo fue precisamente el ejército poblano, quien entregó los edificios a las llamas el 9 de mayo. Tal vez por los ruegos de los cuautlenses, se consideró oportuno moderar el castigo y aprovechar en beneficio de la causa real el elemento ideológico del perdón y Calleja cambió de plan. El mismo día en que comenzaban a extenderse las llamas, mandó un correo con la orden de "suspender el incendio del pueblo que tenía resuelto". Bajo esta nueva disposición Llano tendría que "publicar un bando, haciendo entender a ese vecindario" de Cuautla

> esta nueva prueba que reciben de la benignidad del gobierno, exhortándoles a que, reconocidos a tan singular beneficio, mantengan en lo de adelante la fidelidad debida al soberano, el respeto y obediencia a las autoridades que le representan, cooperando todos al restablecimiento del buen orden y tranquilidad pública.

81 Diario de operaciones de Llano a Venegas, Hacienda de Casasano, 2 de marzo de 1812, en AGN, OG, vol. 290, ff. 25-40.

Desgraciadamente el correo llegó hasta el 10 de mayo, cuando el incendio estaba avanzado, y aunque Llano logró extinguir el fuego, muchas casas y edificios debieron quedar carbonizados.[82]

De regreso en su provincia, las tropas de Puebla se dedicaron a liberar el camino que llevaba hacia la villa tabacalera de Orizaba. Sobre esa ruta, en la ciudad de Tepeaca descubrieron que los insurgentes habían logrado establecer gruesas fortificaciones de piedra con la colaboración de los vecinos. Las fuerzas reales lograron apoderarse del lugar sin dificultad y sin pérdidas al final de mayo de 1812. Sin embargo, Llano publicó un bando con el que, "habiendo visto con bastante desagrado que los vecinos de esta ciudad han cerrado sus puertas a las valerosas tropas del Rey que les han libertado del yugo de la insurrección que les oprimía"; es decir, a la vista de las circunstancias concretas con que se topó su tropa, cuyas acciones se *valorizaban* a los ojos del público mediante el adjetivo de "valerosas" y con la suposición de que eliminaron un "yugo" insurgente opresor, decidió castigar a la población. En este sentido ordenó:

> 1o. Que a las cuatro de esta tarde deberán estar abiertas todas las casas, y ocupadas por sus propios dueños, y el que así no lo verificare, se le confiscarán sus bienes, y se tratará como infidente.
>
> 2o. Todos los vecinos presentarán en el preciso término de cuatro horas cuantas armas tuvieren, o aunque no sean, las que se hallaren en sus casas, y los intereses pertenecientes a los bandidos [recién huidos de esa plaza], en la inteligencia de que si pasado el término señalado, en el escrupuloso reconocimiento general que se hará, se hallase algo de lo prevenido en este capítulo, será el que resulte culpado juzgado como insurgente.[83]

En otras palabras, aquí el castigo es justificado de antemano sobre la conducta infiel de Tepeaca. Después, en el mismo bando vuelven a emplearse la valorización de las tropas y estigmatización del rebelde, cuando Llano instruye al vecindario exponiendo que el escape de los rebeldes del "día de ayer os ha presentado la prueba más evidente de la cobardía de que está revestida esta canalla que os oprimió y del valor con que las invencibles

[82] Oficios intercambiados entre Calleja y Llano, Ozumba, Campo de Zacatepec y Ameca, 7, 8, 9 y 10 de Mayo de 1812, en AGN, OG, vol. 289, ff. 281-282, 289-295 y 291.

[83] Copia del bando publicado en Tepeaca, adjunto en el oficio de Llano a Venegas, Puebla, 2 de julio de 1812, en AGN, OG, vol. 290, ff. 146-171.

tropas del rey los desaparecen de su vista, desmintiendo éstas con su conducta los excesos" ejercidos contra la población "que le suponen los bandidos propios de esta canalla, e incapaces de cometerlos una tropa que solo lleva por objeto servir a su rey, y establecer el buen orden en los pueblos oprimidos".[84]

Denostando, entonces, al enemigo y enalteciendo el valor e invencibilidad de las tropas de Puebla, se procura atraer la atención, provocar el temor y, en fin, ganar el favor de la gente. El castigo fue más allá de Tepeaca, pues esa misma amenaza y un mensaje disuasorio parecido se extendieron días después por todos los rincones de ese rumbo, acompañados de la paternal oferta de perdón, a través de otro bando publicado el 1 de junio. En éste nuevo documento Llano indicaba: "pueblos de la provincia de Tepeaca, salid del piélago de errores en que os tienen metidos los bandidos. Las tropas del Rey no cometen los excesos que os han hecho creer, *ni dañan a ninguno que no sea delincuente*. En esta inteligencia tened presente que la conducta" de colaboración con el enemigo "observada por los habitantes de esta ciudad" de Tepeaca "no ha sido nada buena, pero las piadosas armas del rey les han perdonado, y reducido, a su antigua tranquilidad".[85]

Más adelante, el comandante conminaba a los "pueblos seducidos y engañados" a variar de proceder; a reconocer al "legítimo gobierno" y a no abrigar "los proyectos de los infames cabecillas de la insurrección". De lo contrario, advertía, si "no os queréis desengañar, las *invencibles* tropas del Rey al mismo tiempo *que ser muy humanas sabrán hacer castigos que aterroricen al mundo*, y como el rayo volverán y harán *correr arroyos de sangre* a los pueblos que rebeldes no abandonen el infame partido de la insurrección". Por el contrario, decía, las mismas tropas "ampararán y favorecerán, y nuestro sabio gobierno sabrá premiar, a los que como hombres de bien hagan hechos que den a conocer su patriotismo". Por último, el bando cierra con un refuerzo de la advertencia: "atended a que ya estoy en movimiento en vuestra provincia para *castigar a los malvados; y favorecer a los buenos*. No os olvidéis, y deis lugar a que os trate con el rigor de la guerra.[86]

84 *Idem*.

85 Copia del bando publicado en los pueblos de la comarca de Tepeaca, adjunto bajo el número 3 en el mismo oficio de Llano a Venegas, Puebla, 2 de julio de 1812, en AGN, OG, vol. 290, ff. 146-171. Las cursivas son mías.

86 *Idem*. Las cursivas son mías.

En resumen, no hay sino promesas de muerte para el no combatiente que actúe como aliado del "delincuente" combatiente. Castigo: eso es lo que se promete a aquellos identificados como malos; y para los buenos que se desengañen, resistiendo la seducción del rebelde, entrando al buen sendero que protege el gobierno, se promete toda clase de consideraciones.

Pero el uso de estas retóricas de Llano, que se repiten una y otra vez durante su campaña, era más violento ahí donde el comandante promediaba que las circunstancias lo ameritaban, tal como pasó en Orizaba, una de las principales villas tabacaleras de Nueva España. Este punto también se encontraba bajo el dominio de los insurgentes a mediados de 1812 y, a pesar de algunos ataques que sufrió sobre el camino, la tropa de Llano conquistó el lugar sin grandes fatigas. Dos hechos, sin embargo, hicieron algo distintas las medidas tomadas en la villa: por un lado, la dominó un grupo rebelde y, por otro, era la principal villa de producción del tabaco regional. Estas eventualidades movieron a Llano para publicar, el 12 de junio, un bando en el mismo tenor que los anteriores, si bien más específico, virulento y largo. En éste, el comandante redobla la intimidación, como amenaza directa de muerte y promesa de ultraje de los bienes de la población que conociera y no denunciara a los rebeldes, de los individuos que supieran de armas o bienes robados ocultos por los rebeldes y de aquel sujeto que estableciera comunicación con el enemigo, independientemente de que fueran familiares. Asimismo, la villa fue sometida a una vigilancia sumamente estricta de noche y de día, quedando limitadas, a punta de fusil, las reuniones y prohibidas las actividades nocturnas relacionadas con el alcohol. Por último, este documento ofrecía el manto paternal del virrey; el perdón y la tranquilidad eran extendidos a todos aquellos habitantes infidentes que regresaran a sus hogares, abandonando la causa rebelde.[87]

La diversidad de las acciones de Ciriaco de Llano en los distintos lugares por los que pasó ilustra cómo las relaciones de enemistad tendían a configurarse según las circunstancias concretas halladas en cada lugar. Todas las medidas tomadas obedecen a una misma dirección estratégica contrainsurgente que se puede concentrar dentro de los márgenes de una política de "corazones y mentes", de disuasión de la población, valoriza-

87 Véase en el anexo 1.2 la copia del bando publicado en Orizaba, adjunto bajo el número 1 en el mismo oficio de Llano a Venegas, Puebla, 2 de julio de 1812, AGN, OG, vol. 290, ff. 169-171.

ción de las acciones contrainsurreccionales y amenaza de castigo para el infractor. Aunque, en términos concretos, la planeación y decisión para desplegarlas de esa manera recayeron absolutamente en los arbitrios subjetivos de Llano, autorizados implícitamente por el palacio virreinal —argumento que se refuerza al considerar que el virrey, el superior inmediato, enterado de esas campañas, se limitaba a responder con su aprobación.[88]

Lo que proyectan los documentos de Llano es, en pocas palabras, que la violencia desplegada por sus hombres contra los vecindarios *malos* es buena, mesurada, adecuada a cada caso, y se utiliza con el fin de regresar a la gente al buen sendero de obediencia al gobierno. Por eso en sitios importantes, como Orizaba, o en aquellos que hacían resistencia prolongada, como Cuautla, la presión, vigilancia y castigo eran mayores. En lugares secundarios, como Tepeaca, el castigo existe, pero con menor fuerza, y en otros lugares aún más intrascendentes, como la ranchería de Escalerillas, la demolición se abre paso sin comedimientos. En ese sentido, la estrategia política de la contrainsurgencia novohispana de "corazones y mentes" aplicada en cada pueblo rebelde u ocupado por rebeldes, para regresarlo a la fidelidad, estaba marcada por lo menos por tres pautas: 1) el arbitrio de los militares, 2) la postura de sus habitantes frente a la tropa del rey o frente los rebeldes parapetados entre la población, y 3) la importancia estratégica de mantener dominada a alguna población en específico.

Las mismas pautas pueden observarse en las acciones de casi todos los demás jefes de operaciones que encuentro en los documentos. Me refiero a comandantes de demarcaciones importantes, así como a subordinados de estos, oficiales de rango menor. Por ejemplo, Francisco Hevia, un oficial español que dejó su tierra en 1812 para servir en América como jefe del regimiento de Castilla. Este hombre fue especialmente temido por su firmeza y crueldad hacia los insurgentes de las provincias de Puebla y Veracruz y, entre abril y mayo de 1814, desplegó una serie de marchas entre los pueblos de la colindancia de esas provincias. Como fue siempre habitual de Hevia, todo rebelde que caía en sus manos era confesado e inmediatamente pasado por las armas, y cada vez que llegaba a una población, o punto fortificado, en manos de insurgentes, mandaba verificar su destrucción. Así ocurrió con las casas del pueblo de Huatusco (nombrado hasta hoy como "capital de la insurgencia de Veracruz"), cuyo vecindario

[88] Véase, por ejemplo, sobre el particular de Orizaba el oficio de Venegas a Llano, México, 6 de julio de 1812, en AGN, OG, vol. 290, ff. 178-179.

había albergado a los insurgentes de Juan Nepomuceno Rosains. Hevia cayó sobre el pueblo y, viendo que quedaba vacío —pues, al parecer, los vecinos optaron por huir de la furia de las tropas del rey junto con los insurgentes—, decidió castigar a la población con el incendio de sus casas y edificios.[89] En resumidas cuentas, el castigo se aplicó bajo el criterio particular de Hevia en cuanto encontró evidencia de rebeldía por parte de los huatusqueños.

La ferocidad de ese mismo militar fue asentada con una buena dosis de terror por un vecino anónimo de la región de Orizaba, autor de unos apuntamientos hechos durante la guerra. Más allá de los muchos asesinatos de rebeldes en campaña a manos de españoles, que son expuestos a lo largo de las noticias locales que ofrece en su texto, el autor se interesó en resumir las muertes por fusilamiento de vecinos de esa villa. Contabilizó un total de 284 ejecutados por órdenes de seis diferentes comandantes españoles; pero entre todos ellos destaca Hevia, a quien es atribuida la autoría de 246 muertes sobre el total de fusilamientos. Esto ocurrió además en el corto espacio cercano a dos años en que ese oficial fue comandante de la región tabacalera.[90]

Ahora, cambiando de demarcación militar, cuando llegó al sur de la intendencia de México con la División del rumbo de Acapulco, José Gabriel de Armijo estableció varias reglas. Publicó un bando virreinal que prohibía el tráfico y comercio con los rebeldes, anunció que castigaría a quienes no los denunciaran, así como a las autoridades locales que no avisaran sobre el paradero del enemigo o que lo auxiliaran cubriendo sus subsistencias. Esto último lo aplicó al pie de la letra uno de los capitanes de la División, Carlos Moya. Este oficial fusiló a los gobernadores y alcaldes de las repúblicas de indios de Tlaquilacingo, Ixcateopan, Petlacala y Soyatlán, tras descubrir que habían "concurrido con los rebeldes con indios flecheros", víveres y otros auxilios. Además, cuando informó sobre el suceso, Moya señaló que en su opinión esas muertes de principales de los

89 Estas campañas de Hevia se encuentran en la *Gaceta del gobierno de México*, 5, 19 y 24 de mayo de 1814, números 563,570 y 573, ff. 469,539 y 553. La relación sumaria de las operaciones de Hevia por la que llegué a estas gacetas está en Alamán, *Historia de México*, vol. IV, pp. 83-88.

90 *Fastos militares de iniquidad, barbarie y despotismo del gobierno español, ejecutados en las villas de Orizaba y Córdoba en la guerra de once años, por causa de la independencia y libertad de la nación mexicana, hasta que se consumó la primera por los tratados de Córdoba, celebrados por los excelentísimos señores D. Agustín de Iturbide y D. Juan de O'Donojú*, p. 76.

pueblos eran remedio eficaz para retener la insurrección de los indígenas, "pues los viejos de los indios son sus oráculos y castigándose estos puede que escarmienten […] otros 700" individuos.[91]

Armijo aprobó la medida de su oficial, pero también mostró preocupación por el hecho de que varios habitantes de los pueblos huían cuando llegaban las tropas del rey o les hacían resistencia por un terror a la contrainsurgencia que —asumía— les habían sembrado los rebeldes. En ese sentido, decidió que sumaría al discurso de intimidación una lucha publicitaria para "desimpresionar a los pueblos" de las "ridículas ficciones que esparcen los facciosos", haciendo circular manifiestos que, fundados en los "Papeles Públicos" —es decir en la misma versión ideologizada del gobierno sobre la guerra—, servirían para desmentir las promesas u ofertas de los rebeldes.[92] Para ese oficial era importante distinguir la actitud de los pueblos, pues de eso dependería el trato que se daría a los vecindarios en el momento en que llegaran sus tropas: castigaría a los malvados y beneficiaría a los buenos. Un pueblo malo, reducido por las armas de Armijo, fue el de Cacahuatepec "que había sido obstinado a [no] reconocer el legítimo gobierno desde el origen de la rebelión"; en cambio, un vecindario bueno, que disfrutó de la paz y defensa contrainsurgente fue el de Copalillo, cuya fidelidad y resistencia a la seducción de los rebeldes le ganaron el respeto de la División del rumbo de Acapulco.[93]

Finalmente, el carácter discriminatorio de la guerra contrainsurgente entre los pueblos y el proceso de toma de decisiones arbitrarias se puede observar igualmente en un oficio del capitán Santiago Iberri, comandante del distrito militar de Huehuetlán y Tepexi. A pesar de las medidas que dicho capitán había estado tomando durante dos años para "reducir" los pueblos de su jurisdicción "a prestar la obediencia al Gobierno", "a los unos por los caminos de la dulzura, y a los otros por los del rigor", no lograba convencer al vecindario de Huatatlanca. Mientras todos los demás pueblos de la región obedecían el orden del gobierno, aquel estaba "enteramente… indómi-

91 Todos estos hechos de la comandancia del rumbo de Acapulco se pueden ver en: los oficios de Armijo a Calleja, Tixtla, 27 de julio y 4 de octubre de 1814, en AGN, OG, vol. 73, ff. 102-104, 172, 316-318 y en el oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 13 de noviembre de 1814, AGN, OG, vol. 71, f. 92.

92 *Idem*.

93 Oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 26 de junio de 1815, en AGN, OG, vol. 74, ff. 175-176 y oficio de Armijo a Calleja, Chilapa, 24 de febrero de 1816, en AGN, OG, vol. 77, ff. 126-128.

to, y tan rebelde, que, abandonados sus moradores con total obstinación, decididos al partido de la insurrección, *no son otra cosa estos habitantes que legítimos insurgentes enemigos del gobierno así político, como militar y eclesiástico*".[94]

Esta criminalización verbal que hacía Iberri de los no combatientes, en tanto que "legítimos insurgentes", nacía después de que hubiera procurado prolongadamente "atraerlos a sus hogares con las más posibles persuasiones", y con "trato fraternal reducirlos a que con sus familias habiten sus casas y *vivan según la ley con buen orden y tranquilidad*". Pero como en dos años no había avanzado en nada la pacificación "últimamente me vi precisado", decía el capitán, a repartir tratos diferenciados, usando contra "algunos de ellos el rigor, *castigándolos fraternalmente*, para que por estos temores escarmentados los otros, rindiesen la obediencia, y pacificados *viviesen separados de los rebeldes*".[95]

Esta fraternidad que, en realidad, era una medida de terror sobre los habitantes reacios para hacer escarmentar al resto de los vecinos, no hizo efecto alguno. Los párrocos del lugar, quienes se negaban a albergar insurgentes en sus casas, fueron las víctimas inmediatas de los vecinos rebeldes: cuando intentaban atraer a los lugareños al partido del rey desde sus parapetos parroquiales, eran insultados, abandonados, desobedecidos, despreciados y hasta ultrajados "por esos indios, y castas de que se compone dicha población". Los principales alentadores de la actitud disidente eran las autoridades locales, y es que el gobernador y los escribanos espiaban para los rebeldes, los abastecían y organizaban su recibimiento. Por todo eso, Iberri llegó a una sola conclusión: "estos hechos criminales dan mérito a representar a V. S. el que *ya es preciso desnudar el acero, y destrozar sin misericordia esos contumaces declarados enemigos del Rey, del Estado y bien público*". Estas ideas las confió a su superior y, a cambio, recibió la orden de proceder "contra dicho pueblo con todo el rigor militar, despojando a sus habitantes en beneficio del Real Erario de todos sus haberes, dejándolos así reducidos a la miseria, y haciendo una distribución de todos ellos" entre "los demás pueblos fieles de esa demarcación para que ganando su subsistencia vivan tranquilos como los demás, o en defecto sufran todo el rigor de la ley". Así, con el desplazamiento y expropiación

94 Oficio de José Moreno y Daoiz al virrey Calleja, Puebla, 9 de junio de 1815, AGN, OG, vol. 287, exp. 34, ff. 202-205. La copia de la solicitud de Iberri se encuentra adjunta a este oficio y todas las cursivas son mías.

95 *Idem*.

de sus bienes evitarían las tropas la efusión de sangre que merecían esos vecinos, y al mismo tiempo "se les proporciona el medio de que corrijan, y se evitan las demás funestas consecuencias que serán consiguientes a las armas y pacificación de ese distrito si se dejase impune su atroz delito".[96]

Observando globalmente el trato dado a los pueblos o vecinos disidentes, podría concluirse que la lucha contrainsurgente entre los pueblos no procuraba en absoluto dividirlos internamente, sino conquistarlos, o bien, apartarlos de las manos de la rebelión a través de toda una serie de mecanismos con efecto psicológico: amenazas o promesas, asesinatos o castigos ejemplares. Aunque, como detallé en cada caso, la decisión y el grado de aplicabilidad de cada medida dependía, por un lado, del militar a cargo: de *su criterio particular* respecto a qué era requerido para llevar a buen fin la tarea de extirpar la insurgencia del seno de cada pueblo. Por otro lado, dependía de la respuesta de los pueblos frente a la opción única que ofrecía el gobierno virreinal: obedecer al ejército y observar la fidelidad debida a la autoridad. Bajo esas condiciones era (o no) segregada, era (o no) tratada una población como enemiga. Cada circunstancia particular salvaba o condenaba a las poblaciones; por eso, según fuera el caso se acentuaba la bondad o la maldad de los pueblos, la presencia de vecinos fieles o de vecinos que albergaban la disidencia en sus hogares.

Colofón

Paradójicamente, a pesar de que mediaba un océano entre Europa y el Nuevo Mundo, el trato que daban los soldados del virrey a sus conciudadanos en esta parte de América Septentrional era muy parecido a las políticas violentas de algunos gobiernos de la Revolución francesa y de la contraguerrilla napoleónica que ocupó España. La razón es, considero, que se enfrentaban a problemas relativamente similares: rebeliones de una parte de la población en contra del gobierno, operaciones de grupos populares irregulares que emplean movimientos guerrilleros o mecanismos no convencionales para oponerse al poder. Por lo tanto, las formas de enunciación del enemigo y la prosa contrainsurgente, así como las vías en que se ejercía violencia contra él, son parecidas. En Nueva España se siguieron mecanismos similares a los que se emplearon en las guerras de la época en el viejo continente, tal como los que se emplearon en el mismo

[96] *Idem*.

virreinato, o en la América Española, contra las disidencias de antaño. Para ceñir todas las fuerzas posibles en torno a la causa del gobierno era útil estigmatizar al enemigo, haciéndolo de una forma tan repulsiva que permitiera justificar en términos de la ley y en términos del imaginario novohispano todo tipo de violencias contra el insurgente, ya sea el acoso, la prisión o el exterminio. La marca de criminal-herético asentada en las prosas oficialistas sobre el insurgente lo expulsaba del seno de la sociedad. El discurso lo hacía un elemento perjudicial y la fuerza de las armas procuraba extirparlo.

Sin embargo, aunque ese discurso se mantuvo constante entre los gobiernos virreinales de Venegas, Calleja y Apodaca, las medidas efectivas contrainsurgentes variaron paulatinamente. De la eliminación de personas estigmatizadas, declarada desde 1810, el gobierno pasó a su amplia atracción mediante el indulto o la integración del rebelde entre las fuerzas armadas del rey. Eso no implicó que el trato hacia el insurrecto persistente hubiera cambiado, sino que cada vez fue menos necesario suprimirlo para intentar controlar al reino. Después de la caída de Morelos en 1815, la amenaza insurgente perdió fuerza, profundizó su dispersión política y su cohesión militar quedó francamente desatendida, salvo en casos muy excepcionales.

A los pueblos también los amenazaba el gobierno con violencia, tratándolos como a enemigos virtuales. Pero las fuerzas armadas no sólo marchaban contra ellos, sino que también empleaban el combate psicológico, buscando controlar sus opiniones o coaccionar sus inquietudes a través de la amenaza de muerte. Los elementos del combate psicológico son el terror, la progresiva adopción de los indultos, la constante oferta del perdón paternalista a pueblos que regresaran al seno del gobierno, así como la siempre presente valorización de las fuerzas armadas virreinales y de una supuesta justicia que asistía a la lucha contrainsurgente. En todo caso, las disparidades y coincidencias entre prosa contrainsurgente y combate efectivo de la rebelión no pueden leerse sino como necesidades y consecuencias de la búsqueda de un logro político general: acabar con la rebelión y regresar al orden virreinal previo a 1810. Todos los esfuerzos y mecanismos contrainsurgentes estuvieron subordinados a este principio rector.

CAPÍTULO 2.

La inteligencia contrainsurgente

Entre la definición del enemigo y su combate efectivo se encuentra un paso importante para poder fijar los objetivos tácticos de la contrainsurgencia: la información. Esto es "todo el conocimiento que se tiene del enemigo y su país, es decir, el fundamento de todas las ideas y acciones propias".[1] Para llegar a esto, sin embargo, es indispensable establecer mecanismos o estructuras de inteligencia o espionaje, que permitan adquirir noticias sobre el otro. La guerra del gobierno de Nueva España necesitaba informarse sobre su enemigo y, por lo tanto, tuvo que implementar sus propios mecanismos con tal objeto.

Mi exposición comienza con un breve recuento de algunas características de los servicios secretos de Antiguo Régimen, útiles entre otras cosas para el desarrollo de las guerras convencionales interestatales entre las monarquías europeas (apartado 2.1). Esto desemboca en un contrapunto, producto de las dificultades para obtener información en el marco de pequeñas guerras o de conflictos intestinos, y permite identificar cómo en el caso del imperio español, a pesar de que existía un servicio de espionaje diplomático, las tareas de inteligencia en operaciones guerreras concretas recaían sobre la estructura militar. Pero también desemboca en el problema de identificación del contrincante en un marco de guerra civil, donde la labor de espionaje tenía que proyectarse sobre los recursos del país, buscando al insurgente en medio del pueblo que lo arropaba. Un escenario así apareció y tuvo que ser resuelto durante la época de la crisis de la monarquía en medio de la invasión napoleónica sobre la Península y, naturalmente, en la guerra intestina del virreinato.

De ahí parte mi estudio del funcionamiento de la estructura militar de Nueva España en tanto que vehículo para transmitir, discriminar y decidir sobre la información del enemigo (2.2). En términos generales, esto me

[1] Carl von Clausewitz, *De la guerra*, p. 69.

lleva a elucidar cómo los procedimientos de obtención de noticias sobre el insurgente estaban montados en los señalamientos relativos al manejo de inteligencia que se indicaban en las *Ordenanzas* de Carlos III, además de que, al mismo tiempo, permite ver las dificultades para enviar información en medio del caos de la guerra, así como el establecimiento de correspondencia o coordinación entre mandos muy alejados. Entonces, llego a la conclusión de que las fuerzas armadas habrían de servirse *in situ* de las novedades sobre los insurrectos; es decir, no podían estar a la espera de disposiciones superiores que les dijeran qué hacer. Ello facilitaba que cada grupo de oficiales y soldados tomaran decisiones propias sobre el ejercicio de la violencia, en especial para los que más lejos estuvieran de sus mandos principales.

Aunque, en realidad, todo lo que pudiera decidirse sobre las actividades contrainsurgentes dependía precisamente de los confidentes o las fuentes populares de información, así como de los mecanismos de transmisión de inteligencia de esa estructura militar y de la naturaleza misma de las noticias que llegaran a la jerarquía del ejército. Por ello dedico un apartado a estudiar los perfiles de los informantes y sus capacidades para inmiscuirse entre los rebeldes (2.3), y otro lo dedico al estudio de la información en sí, haciendo énfasis en los formatos, la recolección, los detalles y el empleo en campo de los conocimientos adquiridos sobre los insurgentes (2.4). Esto me permitió encontrar que los confidentes de la contrainsurgencia podían espiar en la medida en que eran agentes visiblemente pasivos; es decir, les era fácil estar entre los enemigos sin sufrir grandes violencias. Tal característica les abría las puertas del conocimiento y transmisión de minucias sumamente detalladas que, a su vez, los conducía a saber novedades generales e "íntimas" de los rebeldes. Una vez logrado y transmitido ese conocimiento era más sencillo concretar una cacería efectiva del enemigo de Nueva España.

Inteligencia contrarrevolucionaria en guerra civil

La información es una cosa tan esencial para el ejercicio de la violencia organizada, así como para el de la política en general, que la historia está plagada de prácticas de espionaje o *inteligencia*, tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra. Al menos desde la antigüedad existen figuras dedicadas a retener y transmitir información sobre qué ocurre a su

alrededor, cuyo contenido permite que el sujeto político actúe de forma adecuada. El propio Judas habría sido un informante que delató a Jesús —acaso por dinero—, y tanto en la Roma imperial como en la China antigua los poderosos procuraban gratificar a sus informantes e, incluso, "profesionalizar" espías que brindaran detalles pertinentes para alcanzar a neutralizar conjuras veladas entre la sociedad o a combatir con provecho las amenazas extranjeras.[2]

Ese género de prácticas ha ido progresando hasta la aparición de instituciones contemporáneas excelentes en la tarea de desplegar actividades de inteligencia, infiltración, etcétera (como el KGB o la CIA), cuyas operaciones han dado paso a la imposición de gobiernos en otros países o a intervenciones avasalladoras. Pero hacia el siglo XVIII, los reinos europeos no contaban con métodos tan perfeccionados. Más bien, empleaban sus misiones diplomáticas o embajadas como "plataformas" para obtener inteligencia. Lo más especializado que existía por entonces eran los expertos en crear o descifrar códigos para enviar y recibir mensajes que contenían los secretos de alguien más. El historiador Christopher Andrew recoge que desde el siglo XVII existió una correlación entre el éxito de la política exterior de los reinos europeos y la explotación adecuada de las oficinas o expertos en códigos. Así, experiencias como el "*cabinet noir*" creado por el cardenal Richelieu, en el XVII, o las experticias dieciochescas del príncipe austriaco Wenzel Anton Kaunitz en el empleo de códigos o "inteligencia de señales", habrían permitido a cada cual informarse suficientemente para adelantarse a sus enemigos y resguardar los intereses de sus respectivas monarquías. Aunadas con las señales, existían también redes de agentes al servicio de los reinos europeos. Esto es lo que ese autor refiere como "inteligencia humana", cuya forma de espionaje no habría sido empleada en el Nuevo Mundo sino hasta que George Washington la usó para asistir sus operaciones norteamericanas.[3]

[2] Véase *v. gr.* Christopher Andrew, *The Secret World. A History of Intelligence*, New Heaven y Londres, Yale University Press, 2018. La referencia a Judas la tomo de la p. 24. También habla de la necesidad de información en la historia de la guerra como recurso indispensable para construir o destruir imperios, John Keegan, *Inteligencia militar. Conocer al enemigo de Napoleón a Al Quaeda*, pp. 10-19.

[3] *Idem*, p. 5-6. Andrew menciona que los mecanismos de codificación son generalmente conocidos en el mundo anglófono como "*signals intelligence*", mientras que la utilización de agentes presenciales se denomina "*human intelligence*". También señala que no fue sino hasta más avanzado el siglo XIX (la segunda mitad) cuando se crearon agencias ampliamente profesionalizadas en concentración y uso de inteligencia.

Por su parte, el gobierno imperial español del Siglo de las Luces empleaba mecanismos de inteligencia similares. Antes de la Guerra de Sucesión, bajo la dinastía Habsburgo, las embajadas, consulados y misiones diplomáticas habían sido utilizadas como centros de inteligencia. Sin embargo, como ha estudiado Cezary Taracha, el funcionamiento de estas estructuras quedó alterado durante los primeros decenios del siglo XVIII mediante el rompimiento de relaciones con los británicos, los holandeses, algunos gobiernos italianos y otros tantos alemanes durante la guerra internacional por la corona española. Y no fue sino con las reformas de los nuevos reyes borbones que el servicio de inteligencia de la monarquía pudo ser reinventado sobre las cenizas de los viejos Austrias.[4]

El servicio renació paulatinamente, componiéndose por jerarquías burocráticas renovadas que respondieran a las necesidades de la corona borbónica. Los nuevos monarcas procuraron por lo menos tres cosas: 1) profesionalizar las instancias orgánicas que hacían servicios de espionaje en el seno de los consulados o embajadas; 2) definir los ingresos financieros requeridos para el buen funcionamiento jerárquico del espionaje, y 3) proyectar una estructura funcional y duradera que abarcara todo el continente europeo. Asimismo, a la cabeza de la inteligencia quedó destinada la "Secretaría del Despacho de Estado", o "Primera Secretaría de Estado". Ella tendría como subordinados para el espionaje a los diplomáticos y militares dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores.[5]

La estructura del servicio quedó dispuesta en cuatro niveles. El primero era el jefe, es decir, el secretario de Estado, un personaje siempre cercano a la corte, donde podía transmitir los secretos de sus "ojos y oídos". El segundo nivel lo componían los varios "oficiales mayores" o diplomáticos generales a cargo de representar a la monarquía en diferentes áreas de Europa. El tercero lo constituían varios "oficiales" subordinados de los anteriores y encargados de tareas concretas en el seno de las oficinas diplomáticas. El cuarto lo formaban los personales técnicos (una suerte de *cabinets noirs*) encargados de cifrar, descifrar y organizar la información secreta. Todos esos participantes del servicio eran pagados con recursos provenientes de las arcas de la Hacienda real y su objetivo central era proteger los intereses de la monarquía, lo cual implicaba una amplia gama de

4 Cezary Taracha, *Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica. La organización del espionaje y la información secreta durante el siglo* XVIII, pp. 27-32.

5 *Ibid.*, pp. 31-32.

actividades, incluidos varios esfuerzos por conocer los secretos militares y tecnológicos desarrollados por los vecinos europeos.[6]

No obstante, esa estructura no practicaba en sí las labores de inteligencia *en terreno*. Éstas las verificaba otro personal: una "inteligencia humana" organizada en extensas redes de informantes, desplegadas desde las oficinas del secretario de Estado y regularmente motivadas por pagas a las personas-fuentes de la inteligencia o incentivadas por otras gratificaciones monetarias u honorarias (*v. gr.* un puesto burocrático en la monarquía). Taracha distingue por lo menos dos perfiles generales diferentes en esas redes: por un lado, estaba el espía (referido generalmente como "agente" o "confidente"), quien cubría la tarea de "conseguir información a través de la observación de personas y del entorno". Este tipo de personaje era seleccionado con alguna meticulosidad: generalmente eran elegidos súbditos del rey de España o de alguna dinastía aliada, destacados por "la inteligencia, la perseverancia, la diligencia, la capacidad de sacrificio y, por supuesto, la lealtad" del individuo, cuyos requisitos podían encontrarse entre militares jóvenes, suficientemente experimentados en las ramas científicas útiles para los "objetivos militares y económicos" de la monarquía (como las matemáticas, la ciencia militar y la medicina). Los elegidos eran separados de sus labores cotidianas y preparados para encomiendas concretas en el servicio secreto. Por otro lado, estaba un sinnúmero de informantes adyacentes, muy distintos entre sí. Estos eran personas cuyas profesiones les permitían mayor movilidad y libertad de acción a través de los lugares en que se buscaba obtener información. Taracha destaca la participación en este sentido de personajes relacionados abiertamente con la política, esto es, funcionarios extranjeros que vendían secretos a cambio de sobornos, así como las servidumbres de las cortes o de algunos miembros de las élites nacionales. Asimismo, el autor concede un especial interés (y espacio) a dos perfiles más: primero a los clérigos, quienes gracias "a sus conocimientos, habilidades prácticas, conocimiento de idiomas o a su facilidad de desplazamiento" tenían acceso a información obtenida de terceros, esto es, personajes de distintas categorías y nacionalidades dispuestos a dar noticias ajenas, y los cuales eran capaces de reclutar gente al servicio de la monarquía hispánica. En segundo lugar, las mujeres jugaban papeles de espionaje importantes gracias a su contacto con funcionarios, a la relación que podían fomentar por sus ocupaciones

6 *Ibid.*, pp. 32 y subsiguientes.

artísticas (por ser actrices, bailarinas, cantantes de ópera), así como por ser parejas o amantes de sujetos colocados en las esferas institucionales de la diplomacia europea dominada por los hombres.[7]

La naturaleza misma de las estructuras burocráticas y de las redes del servicio de inteligencia hispánico, así como la naturaleza de sus correspondientes pares contemporáneas de Antiguo Régimen, atendían casi exclusivamente los frentes internacionales. Esos sistemas de inteligencia dieciochescos fueron proyectados, evidentemente, sobre las guerras interestatales de la Revolución y el Imperio. Dominic Lieven ilustra esto: los entramados y enclaves de inteligencia que mantenían los rusos funcionaban de esa manera. Sus ministros en el extranjero y los oficiales del ejército agregados a las misiones diplomáticas estaban muy atentos a todo lo que pasaba en guerra, en armisticio o en "paz", tanto al interior de Francia como en los territorios que conquistaban los ejércitos de Napoleón —señaladamente en aquellos más próximos al Este, como el Reino de Prusia—. Varios diplomáticos del zar, como Aleksander Chernyshev o Christoph Lieven, eran sumamente habilidosos: pagaban agentes que les permitían enterarse de cosas que sucedían entre el extremo continental de la Península Ibérica y la propia mesa del emperador de los franceses; también colectaban informaciones dispersas, pero útiles, que salían de voces difíciles de asir, como la del francés descontento con su gobierno o las de los prusianos molestos por la rendición de su monarquía, dispuestos a colaborar contra el conquistador.[8]

Esa inteligencia de corte "diplomático" permitía dar rumbo a la estrategia de las potencias y calibrar adecuadamente sus guerras convencionales, las operaciones *a gran escala* contra otros Estados. En cambio, en el terreno de las guerras pequeñas, es decir, las que implicaban operaciones *a pequeña escala* (generalmente de ocupación), el problema de la información era más escabroso; incluso resultaba difícil ahí donde los Estados involucrados contaban con sendos medios de espionaje. Y es que el sentido práctico indica que para controlar regiones en territorios *ajenos* es imperativo tener conocimientos de la geografía local y, sobre todo, fomentar redes de información montadas entre el enemigo *no combatiente* (el civil-enemigo, si seguimos la consideración *vatteliana* del civil en guerra). Sandrine Picaud-Monnerat indica que este problema fue enfrentado en el

7 *Ibid.*, pp. 121-162.

8 Dominic Lieven, *Russia against Napoleon: The Battle for Europe, 1807 to 1814*, pp. 80-85.

siglo XVIII. Los teóricos y proyectistas francófonos de la *petite guerre* consideraban útil acompañar, y acompañaban, los avances de las expediciones militares de ocupación con buenos mapas, pero sobre todo con información obtenida de boca de los lugareños, o bien, con "cuerpos de guías" bien instruidos sobre los pormenores de la región que se quería ocupar, así como sobre la localización del enemigo armado (el *combatiente*).[9]

Evidentemente, a las autoridades del imperio español tampoco se les escapaba esa problemática táctica, por llamarla de alguna manera. Aparentemente, la forma en que la resolvían era dejando el asunto de la información sobre el enemigo en manos de sus propios militares *en campaña*.[10] Por eso, desde su publicación en 1768 las *Ordenanzas* del rey Carlos III —documento normativo de las fuerzas armadas españolas del tránsito del siglo XVIII al XIX— prevenían a los reales ejércitos sobre la obligación de establecer un intercambio constante de informaciones entre los *destacamentos* que se encontraban en campaña para poder coordinar y conducir los esfuerzos de la tropa.[11] En dicha obra está indicado que

> todo jefe principal de un destacamento, compuesto de tropa de distintos cuerpos del ejército, deberá dar parte por escrito, o en el modo que le parezca más seguro, al general en jefe del ejército de las novedades que ocurran en el destacamento de su mando, observaciones que haga, y noticias que adquiera, según las instrucciones que llevare.[12]

De la misma manera, los oficiales de las unidades que compusieran cada destacamento debían informar a su jefe inmediato y, en el caso de que un determinado destacamento se incorporara a otro cuerpo en calidad de subordinado, sus oficiales debían informar de todo —tanto de lo relativo

9 Sandrine Picaud-Monnerat, *La petite guerre au XVIIIe siècle*, pp. 229-233.

10 De acuerdo a *Ordenanza* la calidad *en campaña* se aplicaba a las tropas que se encontraban operando más allá de los límites de la demarcación territorial que tenían asignada, e implicaba entre otras cosas pagar los haberes y salarios de oficiales y soldados de los dineros de la Real Hacienda.

11 El término *destacamento* se ocupaba indistintamente para hablar de cuerpos de tamaño o composición desiguales que, destacados del resto de la tropa para alguna operación concreta, formaban parte de un ejército, una división, etcétera.

12 *Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus exercito*s, pp. 206-208, disponible en: <bibliotecavirtual.defensa.gob.es> (consultado: 11/enero/2022).

a sus tropas como de las informaciones recuperadas en el terreno— a su nuevo superior. A su vez, este jefe informaría al general en jefe del cuerpo, división o ejército en cuestión.

Pero más allá de esas prevenciones, útiles para la buena combinación táctica, las *Ordenanzas* no ofrecen receta alguna sobre cómo evitar aquellas *fricciones*, o complicaciones, que podían aparecer contra la inteligencia en el cuadro de actividades militares de insurgencia y contrainsurgencia. Asimismo, esas publicaciones normativas del XVIII tampoco consideran los conflictos intestinos, ni cómo la cosa se complicaría más en ellos. En suma, no consideraban crisis como la de 1808, que dejó sin cabeza a la monarquía y neutralizó relativamente a los reales ejércitos que podían defender la Península contra los franceses.

Sobre este particular, Stathis Kalyvas sintetiza que los obstáculos para acceder a la información en *guerra civil* adquieren el carácter general de "problema de la identificación" del amigo y del enemigo. Ocurre así porque "los combatientes irregulares y los espías y agentes de cualquiera de las dos partes" enfrentadas "se encuentran entre la población civil": es decir, los enemigos no constituyen un ejército distinguible del resto de los vecinos. En ese sentido, agrega ese autor, para quien necesita controlar una insurgencia la problemática se entiende a través de dos dimensiones: por un lado, el insurgente es reducido "a una única identidad, la del *combatiente*"; por otro lado, se tiene que lidiar con un rechazo de la población para identificar plenamente al enemigo, es decir, debe lidiarse con una negativa originada por la ignorancia, el miedo o la simpatía que irradia el combatiente sobre los pueblos.[13]

Por lo tanto, la identificación del otro en una guerra intestina requiere de una participación muy activa —ya voluntaria, ya forzada— de la población *no combatiente*. Aunque, a diferencia de un conflicto interestatal en el que la amplitud de la violencia oculta toda clase de excesos, en un conflicto intestino es más útil (para ganar adeptos) promover, por lo menos en términos *visibles* o retóricos, la conservación o buen trato que el contrainsurgente da al civil. Los teóricos de la guerra contrarrevolucionaria del siglo XX, como David Galula, pensaron en esto, y en sus obras aconsejan al contrainsurgente, a las fuerzas del Estado represor, la necesidad imperiosa de ir a la población para restablecer el control sobre ella, alejarla de la

[13] Stathis Kalyvas, *La lógica de la violencia en la guerra civil*, pp. 133-137. Las cursivas son mías.

insurgencia y, por último, adquirir noticias que llevaran a la supresión del rebelde. Galula consideraba útil procurar la confianza de la sociedad: esto se lograría mediante el contacto directo y "benéfico" del contrainsurgente con los civiles; permitiría reducir los temores de la gente que no favoreciera al insurgente e incluso de aquella que lo favoreciera, y facilitaría la obtención de inteligencia, pues los habitantes (incluso por medio de gratificaciones) quedarían prácticamente integrados al esfuerzo estatal, a la búsqueda o señalamiento de quién es y dónde está el enemigo.[14]

Más de un siglo antes de esas experiencias de descolonización del XX, las divisiones de intervención de Napoleón en España procedían en el tono contrainsurgente sistematizado por Galula. Con la salvedad de aquellas poblaciones que abrieron en paz sus puertas al francés, donde tal vez éste no llegaba a los extremos más sangrientos de la coerción, la historiografía de la Independencia española señala cómo los invasores procuraban forzar el funcionamiento de la necesaria inteligencia por medio del terror y el fuego. Sobre esto, Rafael Zurita registra que hacia el final de 1811, en el cuadro de las operaciones contrainsurgentes valencianas del mariscal Suchet, el general Delort avanzó por el rumbo de Alcira y ahí publicó un bando por el que prometía respetar el orden tradicional ("la religión, las propiedades y las costumbres"), amenazaba a las autoridades que no entregaran las armas de sus poblaciones, conjuraba un futuro funesto para los ladrones, saqueadores y gentes armadas, y ordenaba a los alcaldes "remitir las cartas y paquetes, dirigidos a los generales españoles, que cayesen en sus manos".[15]

Por su parte, en su estudio sobre las operaciones de la *Gendarmerie* francesa en España, el hirstoriador Gildas Lepetit ofrece un balance interesante sobre los trabajos de *reinseignement* o labores de inteligencia. Los gendarmes, dice el autor, empleaban principalmente dos brazos: el "*institucional*" y el de los "*informantes sedentarios* o *de pasaje*". El primero de ellos fue construido principalmente con las autoridades locales

[14] David Galula, *Counterinsurgency Warfare: Theory and Practice*, p. 84. En la misma sintonía están naturalmente las políticas de "hearts and minds", de las que hablé en el capítulo pasado, y es que, además de procurar ganar el favor de la gente jugando con su psicología, a través de discursos ideologizados e incluso con obras en su beneficio, esta estrategia procura con asiduidad ganar información que lleve a la identificación y captura del rebelde.

[15] Rafael Zurita Aldeguer, *Suchet en España. Guerra y sociedad en las tieras del sur valenciano (1812-1814)*, pp. 85-86.

(alcaldes, jueces de paz y comisarios de policía) quienes colaboraban voluntaria o forzadamente con los invasores. Eran la vía más interesante de inteligencia, pues conocían a su gente y tenían la posibilidad de hacer servir las redes de adeptos o fieles locales para espiar a los guerrilleros. A este brazo lo protegía y vigilaba el secreto y el acero de los contraguerrilleros franceses, quienes no rebelaban los orígenes de su información, y lo acompañaban *espías* profesionales al servicio directo de las fuerzas de ocupación. Con todo lo anterior, dice Lepetit, los generales napoleónicos recrearon "en España la red de inteligencia de la que disponían al interior del imperio. Apoyándose notablemente sobre las autoridades locales, cada nivel jerárquico reagrupa las informaciones y las transmite al nivel superior".[16]

Lo último es sumamente elocuente. Guarda gran semejanza con aquel funcionamiento de los manejos de la información por los destacamentos que hacían observar las *Ordenanzas* de Carlos III. Sin embargo, los franceses debieron ampliar por fuerza los márgenes de lo institucional y emplear el segundo brazo del que habla Lepetit: los informantes populares que se cruzaban en alguna circunstancia con los guerrilleros. Los imperiales recolectaban noticias muy diversas de estas fuentes, cuyos datos permitían conocer detalles sobre combates ocurridos lejos del alcance de la visión de los gendarmes, sobre las pérdidas reales de los rebeldes después de algún choque, sobre las posiciones de los campamentos de las partidas, sobre las características de las bandas guerrilleras, entre otras cosas. Este brazo se convirtió en un pilar fundamental para encontrar al partisano español, pues éste escapaba al espionaje institucional en la medida en que evitaba dejarse ver en las poblaciones, salvo en aquellos casos en que resultaba imperativo abastecerse de víveres para los campamentos de guerrilla.[17]

Una tercera fuente de información la ofrecían los prisioneros y los indultados. En tanto que estos sujetos fueron guerrilleros, es posible resumir que pudieron ser especialmente apreciados por los gendarmes interrogadores, quienes les extraían la mayor cantidad de noticias posibles. Y es que, dice Lepetit, "en esta guerra contra un enemigo para quien el secreto es un elemento determinante de sobrevivencia, es difícil encontrar informaciones fiables por las vías oficiales, e incluso los viajeros muestran

16 Gildas Lepetit, *Saisir l'insaisissable Gendarmerie et contre-guérilla en Espagne au temps de Napoléon*, pp. 175-177. Traducción y cursivas mías.

17 *Ibid.*, pp. 177-178.

su límite cuando se trata de dar detalles sobre la organización de los partisanos y sus adeptos estacionados en las poblaciones".[18]

Por su lado, los partisanos españoles no sólo buscaban escapar de la mirada del gendarme para sobrevivir, sino también destacar operaciones de hostilidad. En ese sentido, enfrentaron obstáculos similares a aquellos que describe Lepetit. Retomando el trabajo clásico que hizo Ronald Fraser sobre la Guerra de Independencia, el autor señala que los guerrilleros mismos funcionaban como "ojos" del ejército anglo-español de Wellington, ya que eran capaces de moverse en la retaguardia del ejército francés sin ser sentidos. Pero, a su vez, las operaciones irregulares que desarrollaban los partisanos en las regiones españolas precisaban de "ojos" propios. Para este efecto empleaban a patriotas confiables, habitantes de los teatros de operaciones (como los navarros en el caso de la guerrilla de Mina), lo que en palabras de Lepetit serían informantes sedentarios o de pasaje. Pero no siempre era asequible la colaboración de la gente y menos aún de sus autoridades cercanamente vigiladas por el francés. Sobre todo, resultaba imposible ganar adeptos en favor de la guerrilla ahí donde las partidas asaltaban de manera indiscriminada a los pasantes que caminaban inocentemente con sus pertenencias. En estos casos el guerrillero debía echar mano del mismo género de terrores psicológicos acompañados de acero y muerte que empleaban los franceses.[19]

Así, por un lado puede suponerse que, con la monarquía acéfala gracias a Napoleón, no podían ser proyectadas las capacidades del servicio secreto *diplomático* de Antiguo Régimen. Pero, por otra parte, el problema de la guerra *entre* ciudadanos hecha por los guerrilleros hacía materialmente obsoleta su utilización, pues el enemigo debía discernirse de inmediato en el teatro de operaciones: en el propio pueblo o región y bajo los criterios de los propios vecinos. Aunque esto no quiere decir, ni mucho menos, que los partisanos dejaran de lado las redes de fidelidades que existieran y pudieran servir como mecanismos para dirigir la guerrilla. En todo caso, lo que sí es muy claro es que las tareas de inteligencia no diferían grandemente entre los dos contrincantes de la guerra peninsular: las noticias dadas por los "ojos" de la guerrilla patriota y por las autoridades, informantes y demás fuentes que nutrían la visión contraguerrillera

[18] *Ibid*., p. 178. Traducción mía.

[19] Ronald Fraser, *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, pp. 550, 653-655.

francesa, debían ser sopesadas, contrastadas y discriminadas *in situ*, para poder disponer las operaciones próximas. Es decir, la actividad de inteligencia competía a las jerarquías o mandos, tanto guerrilleros como franceses, y las novedades eran traídas por redes de las autoridades (voluntarias o forzadas), así como por informantes de carácter popular, hombres y mujeres del campo, curas, arrieros, prisioneros e indultados.[20]

En pocas palabras, en esa guerra interna peninsular las estructuras del espionaje borbónico del siglo XVIII no pudieron ser empleadas por los españoles, ni por los franceses que se apoderaron de la corona. El lugar del espionaje era ocupado por sistemas montados sobre el propio incierto teatro de operaciones local o regional.

En esas circunstancias, como en otras guerras civiles o pequeñas guerras de la historia, afloran aquellos puntos que teoriza Kalyvas, así como las necesidades del contrainsurgente que deducía Galula. El insurgente y el contrainsurgente requieren información para sus respectivas violencias; por lo tanto, disponen sus unidades *en campo* para este servicio y procuran atraer adeptos que faciliten la inteligencia. Pero, en realidad, el peso principal de la "identificación" recae sobre el sujeto popular inexperto, que se transforma voluntaria o involuntariamente en espía o en informante. Viviendo, trabajando, caminando o transitando entre los pueblos, espacios y caminos por donde pasan los enemigos, el sujeto popular está mimetizado entre los lugareños, observa todo lo que hace el agente hostil y puede rendir cuentas a quien se las demande. En cambio, este demandante (el combatiente) procura obtener los "servicios secretos" a como dé lugar, mediante gratificaciones, violencia, etcétera, e intenta explotar los recursos de inteligencia que llegan a sus manos de una forma redituable.

Flujo, reflujo y discriminación de la información contrainsurgente

En términos generales, las vías y mecanismos de inteligencia de la Nueva España en crisis independentista obedecían a las mismas necesidades que tenían y procuraban cubrir los combatientes en la Península intervenida por Napoleón. En el capítulo pasado puede constatarse que la definición ideológica empleada para discriminar al enemigo atendía precisamente a las dimensiones destacadas por Kalyvas, a saber: se distinguía entre el

20 *Ibid.*, pp. 663-666.

combatiente, o sujeto que más o menos armado se enfrenta a la tropa del virrey, y el *no combatiente* (o civil) que puede ser o no ser considerado enemigo, según sea su disposición a cooperar con la contrainsurgencia. Asimismo, tal como ocurría en las circunstancias históricas europeas supracitadas, entre los documentos de la época pueden observarse mecanismos de inteligencia construidos sobre la marcha, erigidos sobre los elementos hallados en los pueblos y organizados según los requerimientos de cada operación.[21]

A primera vista, la colecta de noticias para identificar al enemigo insurgente parece sumamente fortuita o poco nítida. Pasa desapercibida bajo la imagen de anarquía, violencia y matazón que describen los oficios de guerra. Pero en realidad es posible distinguir por lo menos una estructura general de *flujo* y recolección de datos de tres niveles, que concordaba hasta cierto punto con la jerarquía militar novohispana y recuerda los procedimientos jerarquizados de recolección que empleaba la *Gendarmerie* contraguerrillera. En la parte superior estaba un sujeto concentrador, discriminador y remisor general de la información, el virrey —seguramente acompañado por sus ayudantes o asistentes—. Las noticias recibidas en el palacio del gobierno de México llegaban de un escalón intermediario, los comandantes generales, los oficiales y las tropas de cada una de las demarcaciones o particiones regionales del Ejército de Nueva España. Todos ellos concentraban por sí mismos noticias u observaciones propias sobre las circunstancias inmediatas que vivían en sus jurisdicciones; pero sobre todo recogían novedades llegadas de un tercer nivel: los observadores regionales, *sedentarios* o *pasajeros*; los testigos civiles intencionados o fortuitos que podían estar directamente entre los rebeldes, así como los prisioneros

[21] En este capítulo me refiero a los trabajos de inteligencia desplegados al interior del reino. Fuera de los límites de Nueva España, al mismo tiempo de la guerra civil novohispana existían labores de espionaje y redes de informantes coordinadas por diplomáticos españoles, como el embajador español en Estados Unidos, Luis de Onís. Estas eran de utilidad sobre todo en lo que correspondía a las operaciones marítimas o a las relacionadas con la protección de costas y a la defensa de los reinos hispanoamericanos frente a agentes hostiles que prepararan sus operaciones desde destinos relativamente inalcanzables para el "ejército de tierra" del virrey de México (corsarios, piratas, insurgentes, etcétera, que preparaban intervenciones desde islas atlánticas, o desde naciones como la Unión norteamericana). Sobre esto habla Johana Von Grafenstein, "Corso y piratería en el Golfo-Caribe durante las guerras de independencia hispanoamericanas", pp. 269-282, disponible en: <https://books.openedition.org/pur/19558> (consultado: 1/abril/2022).

tomados en las partidas rebeldes, los indultados, los presos liberados o huidos de las prisiones enemigas.

Las dinámicas entre esos tres niveles descubren en funcionamiento los lineamientos generales de concentración de información que marcaban las *Ordenanzas* y que seguían los destacamentos. Es decir, describen una incorporación automática de la normatividad de Antiguo Régimen a las necesidades de la guerra interna de Nueva España. Y es que la dirección por la que fluía la inteligencia contrainsurgente (así como todos los géneros de reportes o requerimientos militares de las tropas en campaña) era de abajo hacia arriba —tal como indicaba Carlos III—, del campo de batalla hacia el virrey. Veamos.

Las fuentes del tercer nivel rendían sus noticias colectadas en campo a los oficiales y comandantes. Estos, el segundo nivel, servían como un filtro inicial y, según la gravedad del asunto, tomaban decisiones sumarias, o bien, remitían la información a la superioridad a manera de consulta o destinada a "su inteligencia", según estilaban apuntar al final de sus oficios. Finalmente, el virrey o primer nivel recibía los oficios de todas las comandancias y secciones de sus ejércitos para, a continuación, considerar, contrastar y discriminar las noticias. Esto abría, por último, un proceso de *reflujo* de disposiciones, opiniones, consideraciones u órdenes superiores hacia los frentes de las contrainsurgencias regionales, esto es, hasta los puntos de partida del *flujo* inicial.

El sistema fue implementado de manera invariable desde los primeros meses de las hostilidades y hasta acabar, años después, con las insurgencias regionales más resistentes. Con el fin de ilustrar el curso de la información en su forma *más sencilla*, pienso recurrir a una situación temprana de la segunda mitad de septiembre de 1810, cuando por el lado de Guanajuato llegó un individuo al pueblo de Tierra Nueva, en la intendencia de San Luis Potosí. Este hombre, llamado Cleto, se presentó como emisario del cura Miguel Hidalgo al comandante de la plaza, José Gabriel de Armijo, para instarlo a adherirse a la rebelión, a avanzar con toda su tropa para apresar al jefe de la 10a. brigada provincial y sublevar "a todos aquellos pueblos inmediatos". Pero no hubo oídos para las proposiciones disidentes, ya que Armijo prefirió apresar a Cleto y llevarlo al pueblo de Santa María para tomarle "declaración formal"; después, remitió este documento por "conducto seguro" al comandante de la brigada, que se encontraba en su hacienda de Bledos, a 20 leguas de la capital de intendencia. La llegada de la noticia permitió que el jefe de Bledos avisara por su

parte a las autoridades superiores (para que tomaran sus providencias), comenzara a preparar a las unidades de su brigada e iniciara una recluta de potosinos con el fin de engrosar sus fuerzas.[22]

Ahora bien, el flujo de esa información es: 1) la fuente, el prisionero Cleto, informa y declara; 2) el oficial de Tierra Nueva, jurisdicción de la brigada potosina, recibe y remite la declaración a su comandante; 3) el jefe de brigada recibe la declaración, toma las disposiciones que considera necesarias y envía correos para avisar a México, y 4) el virrey debió enterarse y decidir lo que más convenía. Sin embargo, este ejemplo simplifica la exposición del curso de la información por dos circunstancias: porque es singular y porque es un caso de los primeros días de guerra. En septiembre de 1810, fecha del caso, los insurgentes de Miguel Hidalgo no habían salido aún del Bajío. Igualmente, en ese momento las tropas potosinas no se encontraban inmersas aún en las dinámicas de la guerra, y la autoridad virreinal estaba por romper los umbrales de la paz. Así, la toma del testimonio de Cleto y su traslado al conocimiento de las instancias superiores no se encontraban aún *friccionados*, o impedidos, por las circunstancias caóticas del estado de guerra que aparecieron posteriormente.

Las fricciones incrementaron con la expansión de la insurgencia, cuyas fuerzas se lanzaron sobre los caminos y las poblaciones, obstruyendo el paso de mercancías y personas en muchas regiones. Por eso, los oficios de fechas posteriores, cuando todo estaba absolutamente revuelto, son los documentos que dan mejor cuenta del grado de complejidad que aquejó la tarea de transmisión de inteligencia. Tal vez sea bueno ilustrar esto con un caso de las operaciones en los caminos de Puebla a Veracruz durante la segunda mitad de 1812, cuando un convoy viajó para embarcar mercancías y personas que se dirigían hacia la Península.

Para que esa caravana lograra una marcha sin percances hasta el puerto tuvieron que coordinarse las tropas de Puebla, la escolta del convoy y el virrey. El cruce de informaciones tenía como puntos de partida las observaciones colectadas por las tropas poblanas sobre los caminos, así

[22] Hoja de servicios de José Gabriel de Armijo de diciembre de 1818, en AGN, *Indiferente virreinal*, vol. 256, f. 5. Sobre las primeras disposiciones de Calleja, Benavides, *De milicianos del rey a soldados mexicanos: milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*, pp 288-289; Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, pp. 106-107. La hoja de servicios de Armijo dice que ese emisario llegó a su puesto el 15 de septiembre, lo que puede ser un error, pues el "grito de Dolores" fue en la madrugada del 15 al 16.

como las que recuperaban las avanzadas de la escolta del convoy. Esas noticias eran compartidas con el jefe de Puebla (Ciriaco de Llano) y con los oficiales que encabezaban la escolta (Luis del Águila y Rosendo Porlier). Dichos jefes cruzaban también inteligencia entre sí para coordinar el ensamble de operaciones. Pero, además, todas esas instancias informaban al virrey, quien desde la capital observaba con interés el rumbo de Veracruz.

Los oficios intercambiados contienen todo tipo de detalles. Eran comunicados los movimientos de los rebeldes, cuál era el estado de las diferentes carreteras, de qué proporciones eran los enfrentamientos o escaramuzas que ocurrían en la vanguardia o en la retaguardia del convoy, entre otras cosas. Consecuentemente, el cruce de todos esos pormenores ofrecía una imagen más o menos nítida a todos los mandos implicados en la operación; es decir, a todos les llegaba un panorama muy plástico que les permitía orientarse, prepararse o recular ante cualquier adversidad. En este sentido, los intercambios permitieron prevenir los ataques más vigorosos que deseaba el enemigo, como el que tenían proyectado los caudillos Morelos, Terán y Galeana para apoderarse de la región tabacalera de Orizaba, camino delante de la caravana. La noticia de estos proyectos llegó a los militares, quienes reforzaron la villa antes de que se acercaran los insurgentes y redoblaron los números de tropas del rey en el camino que daba acceso a la región.[23]

Más allá de las instancias implicadas y la utilidad del cruce de inteligencias, algo que impresiona es el ritmo, incesante, de notificaciones establecidas entre los destacamentos del Ejército del Sur que asistían el avance de este convoy. Sus destacamentos volantes batían a los insurgentes por los diferentes puntos de los caminos en que aparecían, asegurando libertad de desplazamiento a los jefes de la tropa. Cada vez que los capitanes poblanos avistaban, combatían, perseguían o se enteraban de algo sobre las partidas rebeldes, remitían un reporte a la ciudad de Puebla para inteligenciar a su comandante o para asegurar refuerzos en caso de necesidad.

En este último sentido escribió, por ejemplo, el capitán Juan Pedro Yrisarri. Viéndose rodeado en su posición de Tepeaca, donde cuidaba el paso del convoy de Porlier y Águila, mandó inmediatamente un correo a su superior. La carta salió en la madrugada del 24 de octubre; en ella, Yrisarri urgía un auxilio, pues decía hallarse en número inferior y rodeado. Cuando llegó el correo al cuartel de Puebla, varias horas más tarde, el co-

23 Oficio de Llano a Venegas, Puebla, 25 de octubre de 1812, en AGN, OG, vol. 291, ff. 144-153.

mandante general aprestó el envío auxiliar de 160 soldados de caballería e infantería para Tepeaca. Pero este socorro, que debía avanzar al paso de la infantería, no llegó sino hasta las 11 de la noche, encontrando afortunadamente que Yrisarri no había sucumbido. A pesar de que los "bandidos" habrían engrosado sus filas durante el día, escribió el capitán, y a pesar de que los rebeldes expulsaron a los del rey de la plaza, apoderándose de ella, él y su destacamento lograron sobreponerse y reconquistar la población. Así, cuando el auxilio poblano llegó, su oficial remitió un reporte a Llano y agregó sus fuerzas a la guarnición de Yrisarri.[24]

El entramado de correos de guerra y noticias sobre el enemigo se descubre, entonces, más complejo conforme las tropas entraron en campaña. Haciendo un recuento sumario de las diferentes líneas por las que se inteligenció en esta operación del convoy de 1812, encuentro cuatro flujos-reflujos casi simultáneos: 1) la comunicación entre el virrey y el convoy, 2) la establecida entre éste y el comandante de Puebla, 3) los correos entre esta ciudad y México, 4) los intercambios entre los destacamentos poblanos, la comandancia general del Ejército del Sur y los jefes de la escolta del convoy. Bajo esas líneas de flujo hay que asumir el siempre subyacente sesgo de las observaciones de cada hombre del rey, así como la necesidad principal de recibir y leer con circunspección las noticias del informante popular o del eventual prisionero. También ha de considerarse la circunstancia de que las varias líneas de transmisión de inteligencia suponían una ingente cantidad de correspondencias que llegaba a manos de cada instancia para ser leída, tenida en cuenta y contrastada.

Entonces, observando los elementos generales del curso de la inteligencia que arroja el caso del insurgente Cleto en 1810 y los que se extraen del ejemplo de la asistencia al convoy en 1812, éste resulta más complejo que aquel. Es así por el simple hecho de que en 1812 la guerra era ya un gran embrollo, en el cual aquel flujo simple y fortuito de la inteligencia de 1810 se veía ampliamente superado: los insurgentes estaban ya por todos lados, las noticias sobre ellos se multiplicaban, las correspondencias se engrosaban y los cursos de información se yuxtaponían. Esto puede observarse en buena medida en el archivo de hoy, donde los ramos militares resguardan océanos de documentos cuya finalidad fue dotar de información para la táctica a los diferentes mandos de la guerra novohispana.

[24] *Idem*.

Ahora, si ensayo una aproximación más "material" a los parajes de la guerra, los problemas de las comunicaciones militares aparecen más intrincados, en especial porque se suman dos fricciones en contra del curso de la inteligencia: primero, entre más rebeldes estuvieran circulando en una región determinada era más plausible que los correos de guerra fueran interceptados en ese espacio o que las líneas de comunicación quedaran obstruidas; segundo, muchas veces existía la necesidad de cubrir grandes distancias a caballo (o en su defecto a pie) durante mucho tiempo para informar cualquier cosa a los centros de toma de decisiones: ya al palacio del virrey, ya a los cuarteles generales. En otra parte de mi exposición estudio las operaciones sobre los caminos, así como las implicaciones directas de las superficies y distancias sobre el combate (capítulos 3, 4 y 5). Pero me parece importante traer un poco de eso al análisis, ya que justamente la transmisión de inteligencia debía llegar por escrito a destinos lejanos, atravesando zonas de guerra, pueblos con diversas fidelidades y parajes carreteros desolados. De ahí se sigue que la llegada pronta o retardada de los oficios con información sobre el enemigo dependía de atravesar lugares o caminos vigilados por las partidas insurgentes, observados por los propios pueblos o por individuos infieles a la corona, pero también obstaculizados por un río, un derrumbe, una montaña u otros accidentes.

En todo caso, aquellas circunstancias en que ocurría la primera fricción, es decir, una *obstaculización humana* de la información, los contratiempos eran comúnmente atacados por una o dos de las siguientes vías. 1) Hacer viajar la información bajo la seguridad de las armas, resguardada por la escolta de un convoy o por un destacamento pequeño. Así ocurrió con un correo que llevaba dos cartas con órdenes virreinales para Perote. El hombre fue interceptado sobre el camino, en el paraje del Pinal, y golpeado por los insurgentes. Afortunadamente, algo maltrecho, pero con las cartas intactas, el correo pudo escapar de regreso a Puebla y, una vez llegado, el comandante del cuartel dispuso que lo acompañara una escolta de 80 caballos hasta el punto de Nopalucan; a partir de aquí el camino estaba suficientemente seguro como para que lo hiciera solo el hombre a caballo.[25]

2) Enviar varias copias de la misma correspondencia, pero en diferentes fechas. Este medio consumía menos recursos y, al parecer, por eso era el más empleado. Hacia mediados de 1812, Ciriaco de Llano había salido de su cuartel general de Puebla con el grueso del Ejército del Sur para

[25] Oficio de Llano a Venegas, Puebla, 1 de Octubre de 1812, en AGN, OG, vol. 291, ff. 38-42.

liberar el país que media entre Xalapa y el puerto de Veracruz. Sus operaciones duraron casi dos meses, del 3 de julio a la última semana de agosto. Sin embargo, el último oficio de Llano que llegó a México en ese lapso había sido fechado el 9 de julio y la respuesta del virrey, dada a contraflujo, se fechó un mes después (el 7 de agosto). Lo extraño para Llano era que él no había cesado de escribir, pero, en cambio, sí habían dejado de llegar respuestas del virrey a sus oficios. Cuando notó esta falta de réplicas a los informes de sus operaciones, envió un duplicado de su último oficio; pero este tampoco llegó a su destinatario. La razón que ocasionaba esto no la conoció sino hasta que venía de regreso de su expedición a la costa. El 27 de agosto supo que las versiones "principal" y "duplicada" de su oficio habían sido interceptadas "por el pueblo insurgente" del Carmen. Por esto, a las ocho de la noche de ese día remitió un "triplicado" del mismo informe, en el que extendía también la noticia de sus observaciones y sus movimientos hasta el 10 de agosto, prometía elevar en los próximos días un oficio más pormenorizado sobre lo ocurrido, y notificaba que destruyó por fuego las casas del Carmen.[26]

La segunda fricción, la complicación por distancia–tiempo del traslado de la información, era resuelta generalmente con el envío de jinetes o correos que viajaran ligeros, acaso solos o en grupos reducidos. Y es que aquellas noticias que se remitieran en convoy tardarían mucho en llegar a su destino, pues las caravanas eran más acosadas por la insurgencia a razón de las riquezas que podían encaminar y porque, en este caso, el mensajero debía viajar al paso más lento de las recuas, la tropa o los viajantes. Este medio de comunicar al paso de *convoy* podía tomar semanas, incluso meses, para alcanzar a sus destinatarios.[27]

En cambio, el tiempo que tardaba un correo individual dependía menos de una gran caravana de hombres y más de las condiciones del camino, así como de la distancia entre los remitentes y los destinatarios. Es cierto que para calcular de manera precisa los tiempos que tomaba un correo en realizar el flujo de los oficios regionales de inteligencia y el contraflujo con

[26] Oficio de Llano a Venegas, Ojo de Agua, 27 de agosto de 1812, en AGN, OG, vol. 290, ff. 197-199.

[27] Como los varios meses que tardaron en llegar a la capital virreinal los primeros ejemplares de la Constitución de Cádiz, la orden de publicarla y la de cumplirla. Estos documentos habían desembarcado en julio de 1812 en el Golfo, pero no pasaron a manos de Venegas sino hasta el 6 de septiembre, en el momento en que entró a la capital el convoy de Veracruz. Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, vol. II, p. 261.

las respuestas o disposiciones del destinatario en cuestión, deben considerarse las circunstancias concretas del clima en los días de envío, así como la disposición del receptor para responder prontamente, entre otras cosas. Además, los tiempos de enlace eran variables. La comunicación interna entre las secciones de una misma demarcación militar era a veces mucho más veloz; podía tardar horas, incluso un día o dos en el caso de que se requiriera atravesar sierras u otros accidentes geográficos. En cambio, la correspondencia entre el centro neurálgico de la contrainsurgencia (México) y los comandantes regionales podía dilatar más, puesto que inteligenciarse con la capital implicaba alrededor de dos días en el caso de las comandancias más próximas, como la de Puebla, cuyos correos sólo debían recorrer 127 km hasta las manos del gobierno. Pero imaginemos cuánto tomaría ir a México y regresar a las comandancias de Guanajuato o Veracruz (ubicadas a casi 400 km desde la capital), a Oaxaca o San Luis Potosí (a más de 450 km), a Guadalajara (ubicada a unos 600 km) o incluso, digamos —exagerando— a Chihuahua (a más de 1 400 km).[28]

Creo que puede ser útil aterrizar aún más esto, mediante el empleo de un cálculo. Consideraré la medida que ofrece Daniel Roche en su trabajo sobre la cultura ecuestre, a saber: un caballo forzado por un jinete ligero (o tal vez por un pequeño carruaje), bajo un fardo de 100-130 kg, podía realizar en torno a 60-70 km (12-15 leguas) por jornada en los mejores caminos franceses de la época de las guerras de la Revolución. La velocidad media de la bestia en ese caso sería de entre 5-6 km/h.[29] Si eso es proyectado sobre Nueva España, omitiendo para efectos prácticos las amenazas potenciales sobre la marcha en tierras "insurgentadas", así como las condiciones de las carreteras de Nueva España y sus relieves agrestes, resulta que: un correo salido un 1o. de enero de Guadalajara, llegaría más o menos el 10 a la capital y regresaría a casa el 20. Asimismo, uno de San Luis tardaría más de 14 días en ir y regresar; uno de Guanajuato aproximadamente 12, y así, sucesivamente, hasta el caso exageradamente lejano de Chihuahua, que necesitaría acaso más de 40 días para comunicarse y recibir una respuesta de México.

Con ese ejercicio es bastante claro que los emisores y receptores militares debían esperar un buen rato la llegada de la información. No obstante,

[28] Las distancias son las que calcula la herramienta de medición de Google maps.

[29] *Cfr*. con Daniel Roche, *La culture équestre de l'Occident, XVIE-XIXe siècle: l'ombre du cheval*, t. I *Le cheval moteur*, pp. 47-50; y t. II *La gloire et la puissance*, pp. 305-306.

los correos demoraban aún más. Bajo la guía de las fechas de remisión de oficios en algunos casos concretos, es evidente que aun tratándose de una misma demarcación militar los correos podían sufrir dilaciones mayores o menores para alcanzar a sus destinatarios.

En ese sentido apuntan los días que tomaba el intercambio entre el virrey y el jefe del cuartel general de Tixtla, a unos 300 km de la ciudad de México. Bajo la medida de Roche, esta distancia implicaría diez días para ir y venir del palacio virreinal.[30] Esto no se cumplía, como puede observarse en la siguiente imagen concreta: el 22 y el 29 de junio de 1814 el comandante Armijo envió dos oficios con informaciones interesantes, si bien de poca urgencia, relativas a la coordinación de Tixtla con el Ejército Poblano. La respuesta conjunta del virrey Calleja a ambos documentos salió de México, o por lo menos se dató, el 13 de julio, es decir, 21 días después de la primera fecha y no 5, ni 6, sino 14 días después de la segunda. Pero eso sólo refiere el día de *salida* del correo. Para el regreso el promedio mínimo ideal era de 5 días, de manera que los tiempos totales de espera de la respuesta virreinal se engrosarían hasta 25 y 19 días, respectivamente. Aunque siendo ese mínimo de cinco días un tiempo no verdaderamente realista, pues la vía México-Tixtla era (y es) muy accidentada, de esto se sigue que la contestación del virrey pudo demorar incluso varios días más para entrar a su destino.

No todos los oficios del cuartel de Tixtla tardaban lo mismo en ir y regresar. Ahí donde los oficios "inteligenciaban" sobre asuntos muy apremiantes puede encontrarse una mayor proximidad entre las fechas de salida de cada extremo de la correspondencia. En ese sentido, a un parte de guerra sobre los resultados y necesidades de las operaciones de persecución del "corifeo" Morelos (4 de marzo) se respondió tan solo ocho días después (12 de marzo), de manera que el correo debió regresar en la segunda mitad del mes. En 1815 a un recado importante del 20 de marzo se dio respuesta el 29, y a otro del 15 de septiembre se respondió 11 días después (el 26); de la misma manera, en 1819, a una misiva del 15 de fe-

30 Sigo a Roche. El cociente redondo que resulta de la división de los 300 km entre la media de 65 km diarios es: *5 días*. Si avanzamos más este cálculo, se debe decir que por día un caballo podría hacer sólo 11 horas de camino con su jinete a cuestas, lo que implica 13 horas del día sin avance significativo.

brero se dio resolución el 23, de manera que el mensajero debió llegar al cuartel de Tixtla a inicios del mes siguiente.[31]

El único problema de esa aproximación por fechas de salida y de regreso reside en que ninguno de esos oficios explica cuáles eran las razones que provocaban que las noticias demoraran tanto. Yo pienso que las demoras no se debían a situaciones extraordinarias, sino a condiciones más cotidianas y relativamente perennes, como las características del camino o los tiempos burocráticos que atravesaba la lectura y examen de cada oficio. En todo caso, queda claro que los intercambios de correos tomaban tiempos inconstantes para llegar a sus destinatarios, de manera que las necesidades concretas de las operaciones podían cambiar poco o mucho antes de que llegara un correo con órdenes o disposiciones militares.

Aquí cabe preguntarse, entonces, ¿cómo se resolvían aquellos problemas urgentes planteados por la inteligencia que no podían esperar una orden superior?, y también ¿cómo se discriminaba una información falsa de una verdadera? Respecto del primer problema, ya he adelantado que los comandantes servían como una primera instancia en lo que se refiere al trato de la información. Y es que otra salida era imposible: la lejanía del palacio del virrey, así como la inexistencia de tecnologías de comunicación avanzadas, hacían imposible establecer un centralismo absoluto en las planificaciones contrainsurgentes y dar una respuesta inmediata desde esa instancia en contra de alguna amenaza regional materialmente lejana. Era imperativo, entonces, dotar de un buen grado de autonomía a los comandantes regionales para decidir según su propio criterio. El virrey sólo podía confiar en la calidad de sus subordinados, y lo hacía en tanto que él era la autoridad superior con el poder de cambiar o asignar a todos los mandos de su ejército.

En numerosas ocasiones, por no decir casi siempre, los oficios que traían inteligencia llegaban a manos del virrey informando al mismo tiempo sobre las disposiciones tomadas *in situ* por el comandante general de las operaciones o por sus subordinados. México respondía simplemente aprobando las medidas o recomendando algunas nuevas decisiones. Así, José Moreno y Daoíz, comandante de un ejército tan cercano a la ca-

[31] Información tomada de diversos oficios de Armijo a Calleja: Chichihualco, 4 de marzo de 1814, en AGN, OG, vol. 72, ff. 5-10; Tixtla, 22 de junio de 1814, OG, vol. 73, ff. 37-41; Tixtla, 29 de junio de 1814, OG, vol. 73, ff. 71-74; Tixtla, 20 de marzo de 1815 OG, vol. 75, ff. 207 y 209; Tixtla, 15 de septiembre de 1815, en OG, vol. 74, ff. 360-364; Estancia Nueva, 15 de febrero de 1819, en OG, vol. 86, ff. 116 y 118-119.

pital como el de Puebla, informó el 1o. de mayo de 1815 al virrey sobre una serie de operaciones combinadas durante la última semana de abril entre las secciones de Apan, Cholula, Amozoc y Tlaxcala para caer sobre las partidas rebeldes de Francisco Osorno, José Antonio Arroyo y Rafael Machorro. Estas operaciones se hicieron bajo autorización de Moreno, no del virrey, a partir de inteligencias cruzadas regionalmente. Gracias a sus movimientos guiados por la inteligencia, las tropas lograron espantar a Osorno (quemándole una casa), incendiar el campamento de José Antonio Arroyo, aprehender a una "coronela que parece que es la mujer del expresado Arroyo" y capturar a Machorro. Naturalmente, Moreno remitía copias de todos los oficios de los subordinados participantes en estas acciones para dar al gobierno una idea clara de ellas y de las observaciones alcanzadas por sus subordinados. El virrey, por su parte, se limitó a manifestar satisfacción respecto a los avances de las tropas poblanas.[32]

En otras circunstancias el virrey leía los oficios llegados de las regiones y no quedaba satisfecho con las disposiciones de sus comandantes, o simplemente el asunto inteligenciado exigía una preocupación extrema que procuraba resolverse desde la capital mediante la remisión de oficios a todas las instancias del gobierno o el ejército a fin de que pudieran colaborar para suprimir la urgencia. En octubre de 1815 el virrey supo, por cartas alarmantes de su comandante general del rumbo de Acapulco (Armijo), que la jurisdicción serrana de Tlapa estaba en peligro de caer enteramente en manos de los insurgentes parapetados en sus montañas. La disposición tomada *in situ* había consistido en enviar tropas del cuartel de Tixtla para asistir a la guarnición tlapaneca, pero esto implicaba dejar desprotegido el camino de Acapulco y no garantizaba la seguridad de Tlapa. Por eso, el virrey —en cuya opinión las decisiones de Armijo eran en esta ocasión "de aquellas resoluciones que salvan en semejantes casos los países"— envió copias insistentes de sus disposiciones superiores a las cuatro demarcaciones que podían cooperar para cubrir las necesidades del momento en Tlapa (a Teloloapan, Puebla, Huajuapan y Tixtla). Asimismo, urgió al comandante de Tixtla que descubriera todas sus posiciones en la retaguardia, en caso de que no se lograra atajar el problema con la combinación de operaciones de todos esos cuarteles.[33]

[32] Oficio de Moreno a Calleja (con copias adjuntas de los oficios de los jefes de las secciones mencionadas), Puebla, 1 de mayo de 1815, en AGN, OG, vol. 287, exp. 7, ff. 26-58.

[33] Oficios de Calleja a Armijo, México, 14 y 18 de octubre de 1815, en AGN, OG, vol. 74, ff. 415-418.

Esto hace un guiño al cuestionamiento sobre los procedimientos de discriminación de las noticias que llegaban a cada instancia de la jerarquía militar por la que fluía la información. Una respuesta seguramente más contundente a este problema se lograría con un estudio desde el "escritorio" del virrey, así como con un análisis de las entradas y salidas de correspondencias de su oficina, mas no desde la base documental de carácter operacional con que trabajo. Sin embargo, algunos casos dan pistas sobre cómo sucedía aquella discriminación. Pondré dos ejemplos de la comandancia del Ejército poblano del Sur.

A las siete de la noche del 4 de octubre de 1812, el comandante general Llano recibió un oficio alarmante (fechado en 30 de septiembre) del coronel José Antonio Andrade, jefe de la guarnición de Orizaba. Aunque había escrito repetidamente durante el último tercio de septiembre en demanda de refuerzos para disuadir preparativos que supuestamente arreglaban los rebeldes de Tehuacán para apoderarse de su plaza, Andrade clamaba ahora que "no he tenido la suerte, después de tantos avisos dados a esa ciudad, de ver auxilio chico, ni grande". A su entender, la amenaza estaba muy inmediata: "por dos mujeres venidas de Tehuacán sé que el 26" de septiembre "salieron de allí a atacar la división de Tepeaca, y que para la siguiente semana deben venir aquí", donde "serán bien recibidos con el valor que la providencia me ha dado". Advertido esto a su superior, le decía por último "V. S. hará de esta noticia el uso que convenga, pues no puedo decir más que lo que he dicho antecedente".[34]

Por su lado, a las 10 de la mañana del 5 de octubre Llano respondió que "lo primero", el ataque a Tepeaca, "ha salido falso, pues hasta la hora de la fecha, no ha tenido la menor novedad dicha división, ni tampoco noticia de que se le acerquen los rebeldes". Es decir, las comunicaciones que fluían desde la sección de Tepeaca a la oficina del comandante de Puebla desmentían totalmente las alarmas de Andrade. "Mas por precaución", proseguía Llano, "dispuse se destacasen en Amozoc doscientos hombres del batallón de la Unión al mando del sargento mayor D. Mariano Rivas, para reforzarla, o acudir a donde convenga en caso necesario". Igualmente, el hecho de que ese "ataque" quedara probado como una falsedad, hacía concluir a Llano que "lo segundo", el supuesto asalto insurgente contra Orizaba, "es de esperar sea lo mismo",

[34] Oficio de Andrade y respuesta de Llano copiados en el oficio de Llano al virrey Puebla, 5 de octubre de 1812, en AGN, OG, vol. 291, ff. 51-55.

pues provenía de la misma fuente que distorsionaba la información. El comandante indicaba a su jefe de Orizaba que debía "contar siempre con los auxilios que estén en mi arbitrio, y quepan en la posibilidad; que le ministraré en el momento que reciba *positivos avisos* de V. S. de necesitarlos con mucha urgencia, por hallarse atacado, o próximo a serlo". El virrey vio todo esto y en su oficio (12 de octubre) señaló estar de acuerdo con las respuestas del comandante de Puebla.[35]

Algo parecido ocurría con las inteligencias remitidas a Puebla, a mediados de febrero de 1813, por el encargado de guarnecer la recién recuperada plaza de Tehuacán, Agustín de la Viña. Éste había destacado algunos "espías" anónimos para observar sobre los caminos de la intendencia de Oaxaca, hacia cuyo interior se habían desplazado los insurgentes de Morelos con el fin de apoderarse de la ciudad de Antequera. En esas circunstancias uno de los agentes, el que vigilaba lo que ocurría en la guarnición rebelde de Teotitlán del Camino, regresó con la alarma de que los insurgentes se disponían a recuperar Tehuacán. Viña le tomó la declaración, remitió su informe a Puebla y salió temeroso del lugar para poner a su tropa en seguro. Sin embargo, Llano le ordenó que no se alejara más de su demarcación y que estuviera pronto a reubicarse, estacionándose temporalmente con su destacamento en el recinto de Tepeaca.

Simultáneamente, en sus oficios del 16 y 17 de febrero, el comandante de Puebla notificó al virrey sobre las intenciones rebeldes de Teotitlán que suponía el espía de Viña, así como sobre las medidas y disposiciones que había seguido este jefe. Sin embargo, el virrey Venegas recibió con desagrado las nuevas, seguramente porque contrastaban de manera negativa con las inteligencias más precisas que, llegándole desde sus demás puntos de observación militar en los contornos de los pasos que seguía Morelos, le hacían entender que el contingente rebelde no estaba interesado por el momento en retromarchar sobre la intendencia de Puebla (y así ocurrió). En ese sentido, en su respuesta del 19, Venegas reconvino a Viña, pues no creía correcto su abandono de Tehuacán sin haber comprobado antes que sus fuentes le traían "noticias positivas". Abandonar dicha posición era, además, irresponsable: tal decisión dejaba desprotegida peligrosamente la retaguardia de las riquezas tabacaleras de Orizaba y ponía en peligro a su cortísima guarnición. En cambio,

35 *Idem*. Las cursivas son mías.

le pareció acertada la disposición más circunspecta de Llano, sobre retener a la división en Tepeaca.[36]

Ahora bien, si abstraemos sumariamente los elementos que dejan ver estos ejemplos de intercambios entre Andrade, Viña y sus superiores, destacan tres componentes importantes del proceso de discriminación de inteligencia. En primer lugar, al constatar que los testimonios salidos de los informantes de la contrainsurgencia podían ser falsos, se hacía imperativo que el militar ejerciera algunas labores hermenéuticas frente a los testimonios que llegaban a sus manos, contrastándolos entre ellos y con sus propias observaciones, para definir de manera "positiva" cuál era la "verdad" más acertada. Si no lograban interpretar bien los discursos aportados por las fuentes, las decisiones podían errar muy desafortunadamente. Esta necesidad práctica de las operaciones requería, en segundo lugar, que la discriminación de noticias fuera algo que realizaran todas las instancias de la jerarquía del Ejército. Lo anterior garantizaba que, si el oficial en campo cometía equivocaciones, sus superiores, inteligenciados a partir de un mayor número de fuentes, pudieran enderezar las direcciones de la violencia contrainsurgente, desviadas por aquellas noticias falsas que hubieran sido tomadas por ciertas. Así, en tercer lugar, la discriminación debía hacerse sistemáticamente, sin detenerse en cada uno de los niveles jerárquicos de la inteligencia y teniendo en cuenta todos los matices de evidencias simultáneas, pasadas o futuras, y de todos los géneros (orales, escritas o visuales).

El cuadro que ofrecen los diversos elementos del proceso de flujo y reflujo de la información, así como el proceso de decisión y discriminación sobre la inteligencia logrado por la jerarquía militar, permite ver también algunas ambigüedades. Por un lado, se descubre que no era imposible obtener noticias sobre el rebelde: existía en funcionamiento una vía de circulación de información bien marcada por la jerarquía bélica del reino, dispuesta por los artículos de la *Ordenanza* de los reales ejércitos. Pero su existencia no implicaba, por otro lado, una funcionalidad óptima. El curso jerarquizado de la inteligencia estaba, en primera instancia, atravesado por condiciones adversas, fricciones que podían afectar no sólo la identificación, sino el propio combate efectivo.

[36] Oficios de Llano (con copias de los testimonios de los espías de Viña) a Venegas, Puebla, 16 y 17 de febrero de 1813 AGN, OG, vol. 297, ff. 218-221.

Algunas de esas adversidades eran ajenas a la estructura misma. Me refiero a fricciones como las distancias, los malos caminos, los testimonios falsos, la intercepción. Pero otras eran intrínsecas, como las incapacidades para conocer la verdad sobre el enemigo con los recursos a mano, la mala elección de testimonios o informantes y la toma de una mala decisión en el teatro de operaciones. La puesta en marcha de los mecanismos de espionaje de la jerarquía que buscaba informarse sobre el otro, así como sus resultados, podía variar en función de los informantes y del tipo de información que llegara a manos de los militares. Es conveniente, de ese modo, conocer ahora la base principal de los circuitos de información, establecer un perfil del informante en un periodo representativo de la problemática y mostrar qué tipo de detalles ofrecía y hasta qué punto podían ser útiles para la guerra contrainsurgente.

Perfiles y capacidades de los informantes novohispanos

Para aproximarme a esa fuente principal de la inteligencia, he escogido las correspondencias de las fuerzas armadas del Ejército del Sur durante un periodo de operaciones intensas (entre noviembre de 1811 y febrero de 1813). Lo interesante de la selección temporal reside en que fue un lapso sumamente revuelto para la provincia de Puebla: en 1811 aparecieron las primeras insurgencias guerrilleras poblanas (de Mariano Aldama y Francisco Osorno), en los Llanos de Apan; después, sin que se hubiera controlado ese problema, en diciembre entró por el suroeste de la provincia y con sus hombres mejor organizados el gran "corifeo" José María Morelos. Así, la amenaza fue prácticamente incontrolable a finales de ese año; eso permitió que pulularan más insurgencias por todos los rincones de la intendencia. Posteriormente, a inicios de 1812, Morelos se retiró unos meses hacia el sur de la ciudad de México, pero su amenaza directa sobre las autoridades poblanas duró hasta inicios de 1813, cuando al mediodía el grueso de sus rebeldes avanzó para tomar la capital de Oaxaca.

En ese sentido, varios meses de 1811, todos los de 1812 y los primeros de 1813 fueron sumamente intensos para las tropas del Ejército del Sur. Asimismo, en tanto que la amenaza estuvo concentrada en los cuarteles insurgentes de Zacatlán, Izúcar y Tehuacán, fue justamente en torno a estos donde se "infiltraban" los informantes del rey. Pero el desarrollo caótico de la guerra insurgente (con movimientos incesantes, con muchas

partidas sueltas, entre otras cosas) y demás imponderables del conflicto, ofrecen más pistas dispersas del desarrollo del "espionaje" en casi todos los rincones de la intendencia.

Ahora bien, ¿quiénes eran las fuentes o informantes? Para lograr una respuesta he seguido exhaustivamente los detalles que fueron registrados en los documentos de la correspondencia militar durante esos 16 meses. Gracias a esta "persecución", y no obstante la ausencia casi absoluta de ciertos elementos útiles para "censar" —como edad, origen, familia, u otros—, he podido identificar *relativamente* a un conjunto de 102 personas que dieron noticias de utilidad para identificar, perseguir y combatir al enemigo.[37] Teniendo en consideración las características del conjunto en sí, así como las particularidades de las inteligencias ofrecidas a los contrainsurgentes, pueden establecerse varias consideraciones interesantes. Incluso podría presumirse, como hipótesis, que el mismo tipo de prácticas de espionaje pudieron ser desplegadas en prácticamente todas las demarcaciones militares del reino en donde hubo operaciones contrainsurgentes.[38]

Es importante partir diciendo que es muy difícil definir cuáles son las diferencias entre aquel confidente que en los documentos es declarado literalmente como "espía" y aquel confidente que no lo es. Esto ocurre en gran medida por los vacíos documentales que no permiten entender si aquel recibía alguna preparación especial. En realidad, muchas veces la denominación parece indistinta y la única clave general que facilita entender al grupo es que lo conforma gente *informante*, que hacía labores de espionaje de forma voluntaria o involuntaria.

De igual manera, es importante aclarar que la cifra de 102 casos no equivale al total efectivo de informantes o agentes que tuvieron las fuerzas armadas de Puebla en el lapso escogido. En realidad, de la propia lectura de los oficios de guerra se desprende que hubo muchos más (acaso varios cientos), pero el seguimiento de este excedente resulta casi imposible ya que queda totalmente escondido bajo las sentencias con que los oficiales virreinales se referían a sus confidentes. "Se me ha informado" en tal lugar, "habiéndoseme dicho" o "comunicado" tal cosa, "envié a mis

37 La información de toda la muestra se ha tomado de varios oficios de la comandancia de Puebla dirigidos al virrey entre 1811 y 1813, en AGN, OG, vol. 286, 289, 290, 291, 292, 297 y 298.

38 Esto también se desprende de la visible ausencia de una institución virreinal dedicada de lleno a espiar.

agentes" o "espías" a tal sitio, "me dijeron", etcétera. Expresiones como estas omiten deliberadamente a las fuentes, ocultando indicios primordiales para desvelarlos, como el número, el género y demás.

La misma problemática obstruye el camino para acercar una lupa a las confidencias de aquellos rebeldes que caían *prisioneros*. Supongo, en principio, que estos debían ser constreñidos a declarar en contra de sus correligionarios libres, pues por lo menos se sabe y se lee en los manuscritos que varios insurrectos que serían ejecutados eran sometidos a un previo juicio sumario y confesión. Estos procesos, podían arrojar informaciones muy interesantes cuando se trataba de altos mandos de la insurrección (como el multicitado proceso de José María Morelos, quien informó sobre las fuerzas, posiciones y capacidades de sus compañeros en libertad). Pero no he encontrado declaraciones así entre los fondos consultados, ni confesiones de rebeldes rasos.

Entre los integrantes del conjunto escogido destacan varios elementos que permiten clasificarlos y establecer perfiles generales del informante (véase el cuadro 2.1). Primero, el grupo se compone de 99 hombres y 3 mujeres, de quienes sabemos en qué circunstancias recogieron o comunicaron sus informaciones. En segundo lugar, se identifica qué ocupación ejercían 83 de ellos en el momento en que testimoniaron. También, tengo indicios de la vecindad de 64 informantes, y fue registrado el nombre completo (o un apellido) de 52 personas. Por otro lado, la cincuentena anónima referida en los documentos era registrada generalmente como "sujeto fidedigno", "el cura de" tal pueblo, los tantos "soldados", las "mujeres", los "compañeros" de tal, etcétera, y vale decir que la ausencia de ese tipo de detalles y de referencias completas sobre cada sujeto ocurre por omisiones de los propios oficiales y soldados del rey que reportaban los testimonios de inteligencia a sus superiores.

CUADRO 2.1.

Muestra de informantes del Ejército del Sur localizados entre noviembre de 1811 y febrero de 1813[39]

Periodo	*Núm.*	*Sujeto*	*Sexo*	*Ocupación*	*Origen, vecindario o unidad militar*	*Circunstancia de testimonio*
1811	1	Cura de Tesontepec	M	Cura	Tesontepec	En su pueblo
	2	Sujeto de confianza	M		Atlangatepec	En su pueblo
	3	Mayordomo de la hacienda de Nanacamilpa	M	Mayordomo	Hacienda de Nanacamilpa	En su pueblo
	4	Cura de tepeapulco	M	Cura	Tepeapulco	En su pueblo
	5	Máximo Rivero	M	Cura	Tilango	En su pueblo
	6	Antonio Esteves	M	Capitán de patriotas	Chiautla	Prisionero
	7	Joaquín Estolano Coras	M	Cura	Tilapa	En su pueblo
	8	Francisco Mantilla	M		Tilapa	
	9	Juan de Dios Guerrero	M	Servidor de curato	Tilapa	En su pueblo
	10	Francisco Xavier Pérez	M	Cura	Quecholac	En su pueblo
	11	Francisco Xavier Conde	M	Cura	Acatzingo	En su pueblo
	12	Francisco Jurado	M		Santa Cruz Tlacotepec	En tránsito
1812	13	Joaquín Palafox y hacha	M	Cura	Orizaba	En tránsito
	14	Rafael García	M	Jefe de los Resguardos de la Real Renta de Tabaco	Orizaba	
	15	Francisco Trasgallo	M	Subdelegado	Atlixco	En su pueblo
	16	Ana Prieto	F		camino de Huejotzingo	En tránsito
	17	Josef Lorenzo de Avendaño	M	Subdiácono	Huamantla	En su pueblo
	18	José Nicolás Martínez	M	Comerciante	Puebla	En tránsito
	19	José María Tamariz	M	Indultado	Xalapa	En tránsito
	20	Sargento de Lanceros que escapó de Tehuacán	M	Sargento de lanceros		prisionero

[39] La información se encuentra en oficios de los jefes de Puebla a Venegas entre 1811 y 1813, en AGN, OG, v. 286, 289, 290, 291, 292, 297 y 298.

1812	21	José Antonio Pérez de la Barreda	M	Comerciante	Santa Ana	En tránsito
	22	Cura	M	Cura	Amozoc	En su pueblo
	23	Justicia	M	Justicia	Amozoc	
	24	sujeto fidedigno	M		Puebla	En su pueblo
	25	Mariano Martínez	M		San Andrés Chalchicomula	En su pueblo
	26	Antonio Durán	M	Subdelegado	Tepeaca	En su pueblo
	27	Joaquín Gomez	M	Espía	Tehuacán	En tránsito
	28	Serapio Arana	M	Granadero miliciano	Puebla	Prisionero
	29	José Joaquín Rivadeneyra	M	Dueño de hacienda	Huamantla	En tránsito
	30	Sujeto fidedigno	M		Puebla	En su pueblo
	31	Pedro Apodaca	M	Soldado	Regimiento de infantería de Guanajuato en Tepeaca	Prisionero
	32	Miguel Julián Suárez	M	Administrador de las haciendas	rumbo de Acultzingo	En su pueblo
	33	Mayordomo de la hacienda se San Mateo	M	Mayordomo	Hacienda de San Mateo	En su pueblo
	34	Carretero	M	Carretero	Tehuacán	En tránsito
	35	Teniente de Justicia de Ahuehuetzingo	M	Justicia	Ahuehuetzingo	En su pueblo
	36	Prisionero presentado en Córdova	M	Soldado	Valencia, estacionado en guarnición de Veracruz	Prisionero
	37	Compadre de Fray Alonso	M		Tehuacán	En su pueblo
	38	Alonso José Ruíz Polonio	M	Cura	Tepeaca	En su pueblo
	39	Indio de confianza	M		Tepeaca	En tránsito
	40	Manuel González Gordillo	M	Cura	Coacoyán de las Flores	En su pueblo
	41	José María Andrade	M	Servidor de curato	Santa Mónica Alcozauca	En su pueblo
	42	José de la Encarnación	M	Paisano que servía de correo	Puebla	Prisionero
	43	Antonio María de Villaseñor	M	Cura	Santa Cruz Tlaxcala	En tránsito
	44	Mariano Huesca	M	Padre colector	Atlangatepec	En tránsito
	45	Cura de Chignahuapan	M	Cura	Chignahuapan	En tránsito
	46	Hombre del rancho de Santa Catalina	M	Mayordomo	Rancho de Santa Catalina	Prisionero

1812	47	Manuel González	M	Mayordomo	Hacienda de Valvadena en Tecali	En tránsito
	48	José María Téllez	M		Zacatlán	En su pueblo
	49	Mujer 1	F		camino de Tehuacán	En tránsito
	50	Mujer 2	F		camino de Tehuacán	
	51	Soldado en Izúcar	M	Miliciano		Prisionero
	52	"Sujeto fidedigno" de gob. campillo	M			En tránsito
	53	"Sujeto de Carácter Veraz"..."AD. V."	M			En tránsito
	54	Sargento Mayor de Morelos	M	indultado		En tránsito
1813	55	Manuel Ortiz	M	Subteniente miliciano	Compañía de patriotas de Yanhuitlán	Prisionero
	56	Juan López	M	Capellán de Santo domingo	Idem	Prisionero
	57-76	2 sargentos	M	Milicianos		Prisioneros
		5 cabos	M	Milicianos		
		13 soldados	M	Milicianos		
	77	Manuel Hernández	M	Sastre	Atlangatepec	En su pueblo
	78	Miguel Cuervo	M	Religioso de la Merced	México	En tránsito
	79	Justicia de Zapótitlan	M	Justicia	Zapotitlán	En su pueblo
	80	Mariano Martínez	M	Miliciano	Compañía miliciana de Nochistlán	Prisioneros
	81	Bartolomé Mayoral	M	Miliciano	Idem	
	82	José Alexandro	M	Tambor miliciano	Idem	
	83	José Antonio Hernández	M	Zapatero	Perote	Prisioneros
	84	Antonio Córdoba	M	Labrador	Xalapa	
	85	Cura de Coscatlán	M	Cura	Coscatlán	En su pueblo
	86	José Govantes	M		Xalapa	En su pueblo
	87	Rafael Antonio Sánchez de Yruega	M	Cura	Tochimilco	En su pueblo

1813	88	Presbítero Lima		Vicario	Tochimilco	En su pueblo
	89	Enviado de Méndez	M			En tránsito
	90	Bernabé Limón Villar	M	Cura	Huehuetlán	En tránsito
	91	Cura de Teotilán	M	cura	Teotitlán	En tránsito
	92	Llegó al curato de la Cañada	M	Arriero		En tránsito
	93	Rafael Oropeza	M	Cura interino	Chiautla	En su pueblo
	94	Cura de Ajalpan	M	Cura	Ajalpan	En su pueblo
	95	Sujeto fidedigno	M		Tehuacán	En tránsito
	96	José Dorantes	M	Arriero	México	En tránsito
	97	Juan Miguel Acevedo	M		Tehuacán	En tránsito
	98	Vicente Sedano	M	trabajador de ganadería	Izúcar	Prisioneros
	99	compañero 1	M	Idem	Izúcar	
	100	compañero 2	M	Idem	Izúcar	
	101	Gabriel Rodríguez	M		Puebla	En tránsito
	102	Manuel de Cañas	M	Cura	Tiopantlán	En su pueblo

Ahora, acercando la vista a las dos imágenes grupales que permiten clasificar a la mayoría de esos sujetos o a su totalidad, me gustaría empezar con el cuadro 2.2 que nos ofrece una síntesis del criterio de clasificación por *ocupaciones*. Desconozco lo referente a 19 sujetos, pero bajo este criterio el grupo más nutrido de informantes lo compone una treintena de milicianos populares —oficiales y soldados—. En segundo lugar, se encuentra, en número de 24 individuos, el grupo de los religiosos, compuesto generalmente por curas párrocos u hombres de iglesia de los pueblos, pero también por otros que viajaban para cumplir alguna comisión y por un capellán. Mucho menos numerosos son los grupos "civiles" (o *no combatientes*) que sumados reúnen a 29 personas: seis eran autoridades de los pueblos o trabajadores de instancias del gobierno; otros seis, administradores, mayordomos o dueños de haciendas; cinco, comerciantes, arrieros o carreteros; cuatro, trabajadores agrícolas, y seis más, un sastre, un zapatero, unos trabajadores de ganadería y dos servidores de curatos. Finalmente, encontré los casos de dos antiguos rebeldes, quienes se presentaron a indulto tras haber renunciado a su causa.

CUADRO 2.2.

Ocupaciones de los informantes del Ejército del Sur (nov. 1811-feb. 1813)

Ocupaciones	*Núm.*
Milicianos	30
Religiosos	24
Autoridades de pueblos o trabajadores de instancias virreinales	6
Administradores, mayordomos o dueños de haciendas	6
Comerciantes, arrieros o carreteros	5
Trabajadores agrícolas	4
Sastre, zapatero, trabajadores de ganadería y servidores de curatos	6
Indultados	2
Total parcial por ocupación	83
Sin indicios sobre su ocupación	19
Total de la muestra	102

En segundo lugar, para ver la segunda imagen cabe advertir que ha resultado imposible establecer un seguimiento preciso con respecto a cuáles operaciones contrainsurgentes del periodo se beneficiaron con los testimonios. Y es que, como se mencionó previamente, en una guerra que ocurría por todos lados, todo estaba revuelto y los detalles sobre las fuentes de inteligencia tienden a escapar. En consecuencia, opté por el camino más práctico de considerar como criterio clasificatorio el de las *circunstancias más generales* que permitieron comenzar a adquirir noticias del enemigo (cuadro 2.3).

De esta clasificación resulta que 41 de 102 estuvieron *prisioneros* en las plazas bajo control insurgente, especialmente en las regiones de Izúcar, Tehuacán y, sobre todo, en la capital de Oaxaca. Este grupo lo componen los treinta milicianos, un capellán, tres trabajadores del rumbo de Izúcar, un zapatero, un labrador, el mayordomo del rancho de Santa Catalina y un paisano que servía como correo. Todos estos individuos lograron llegar a las plazas controladas por el Ejército del Sur tras haber escapado —solos o en grupo— de sus respectivos cautiverios con el fin de transmitir sus conocimientos. Asimismo, en sus caminos de fuga pudieron recoger más

información sobre cuáles eran las posiciones de las retaguardias del enemigo, sobre las partidas rebeldes avistadas entre los pueblos por los que escapaban, entre otras cosas.

Otros 33 sujetos fueron testigos de los hechos de la insurgencia *en sus propias poblaciones*: dieciséis religiosos (trece curas párrocos, un vicario y un subdiácono), nueve vecinos de diferentes poblaciones, cinco autoridades virreinales de los pueblos (dos subdelegados y tres justicias), dos mayordomos y un administrador de haciendas. Varios individuos de este grupo salieron de sus pueblos y lograron observar los alrededores, lo que les permitía dar una idea de lo que pasaba dentro y en los márgenes de sus vecindarios.

Los 29 restantes obtuvieron las noticias sobre el enemigo gracias a que *transitaron* o hicieron algún género de desplazamiento por territorios rebeldes sin ser apresados (aunque en ocasiones fueron violentados). Se trata de la suma de once pasantes de diferentes poblaciones —incluidas las escasas tres mujeres del grupo—, siete religiosos, dos comerciantes, dos arrieros, un carretero apresado por sospecha de infidencia, dos sujetos indultados que se reintegraron a sus pueblos, un mayordomo, un dueño de hacienda y un jefe de los resguardos de Orizaba.

CUADRO 2.3.

Resumen de testimonios según su circunstancia general.

Circunstancia	*Milicianos*	*Religiosos*	*Civiles (paisanos, autoridades, etc.) e indultados*	*Total*
Prisioneros	30	1	10	41
En sus pueblos	-	16	17	33
En tránsito	-	7	21	28
Totales	30	24	48	102

Ahora bien, los elementos concentrados en los cuadros 2.1, 2.2 y 2.3, hacen ver que los perfiles ocupacionales de informantes que predominan son el miliciano y el religioso —30 y 24 personas, respectivamente—. Empero, si observamos la naturaleza de las ocupaciones desde el ángulo de la *situación virreinal de guerra intestina*, puede decirse que, a excepción del único capellán de la muestra, el resto de los religiosos (23 personas) deben consi-

derarse como *no combatientes*. Es decir, son susceptibles de ser homogeneizados bajo el carácter "civil", porque no hay evidencia de que alguno más de entre ellos participara de la guerra con armas en mano al momento en que rindieron sus declaraciones. De la misma forma —excluyendo a los 2 indultados en la medida en que fueron combatientes—, algo parecido es deducible del resto de los individuos ajenos al uso del hábito o de la pólvora (27 personas); esto es, de aquellos que ejercían labores más, digamos, productivas de la ciudad y el campo novohispanos. Así, la perspectiva ocupacional precipita la conclusión de que el servicio de inteligencia recaía mayoritariamente en el perfil de *no combatiente*. Este representa el 60 por ciento, es decir 50 individuos de 83 clasificados.[40]

Igualmente, si son reconsideradas las *circunstancias*, contrastándolas con lo anterior e ilustrándolas con algunos casos concretos y representativos de las labores de observación, puede asumirse que la mayor parte de esos individuos pudo pasar desapercibida frente al enemigo. Esto extendía las capacidades del confidente para servir como espía infiltrado detrás de las líneas de combate. No obstando la diversidad de ocupaciones, cada uno de los testimonios fue recogido en situaciones donde el informante podía actuar como agente visiblemente "pasivo": no revestía una abierta hostilidad contrainsurgente y podía, por lo tanto, caminar entre los rebeldes. Sin embargo, los casos concretos demuestran lo relativa que era esa pasividad, pues a través de ellos son notables algunos esfuerzos individuales y voluntarios para observar con atención y referir detalles de lo visto entre el enemigo. Ello habla de una actividad contrainsurgente más o menos consciente por parte de algunos informantes.

El carácter ambiguo de pasividad–actividad aparece en aquellos casos en que la información fue recabada gracias a un *traslado* del informante por territorios rebeldes (más o menos 2.8 de cada 10 casos). Lo pasivo se desprende del hecho de que los pasantes de la muestra no eran combatientes; es decir, en la medida en que el caminante no suponía una contingencia armada contra el insurgente, éste lo dejaba pasar o, incluso, abusaba ocasionalmente de él. En cambio, el carácter activo del pasante se manifestaba ahí donde se encontraba a las tropas del rey y soltaba los conocimientos que retenía durante su travesía. Antonio Conti, teniente coronel y capitán de cazadores del regimiento Americano, se encontró con varios transeúntes mientras marchaba con su tropa por el camino de

[40] Es decir 27 "civiles" y 23 religiosos.

Huejotzingo para reprimir a los rebeldes que se parapetaban en ese lugar. Entre los individuos con los que se topó encontró a la señora Ana Prieto, quien caminaba en la dirección opuesta —hacia Puebla—. El jefe de la columna la vio maltrecha y ella, sin ser preguntada, dio razón del paradero de los insurgentes. El teniente coronel señala en su reporte que la señora Prieto dio dirección y señas del enemigo, no sin antes decir que los insurgentes la habían maltratado cuando los encontró, robándole, además, 300 pesos. Conti avanzó, se cruzó con otros viandantes (anonimizados en su informe) y los cuestionó; estos concretaron que en Huejotzingo "quedaban como unos cincuenta en la plaza de a caballo" pertenecientes a la gavilla de un tal Valenciell, "y que todo el pueblo estaba en movimiento sublevado contra las tropas del rey".[41] La tropa llegó al lugar y neutralizó a los rebeldes.

En segundo lugar, también hay ambigüedad en los testimonios obtenidos *en las poblaciones* por las que pasaban los insurrectos. Los vecinos, sus autoridades o sus curas (alrededor de 3.3 de cada 10 informantes), esto es, los sujetos que inteligenciaron a la jerarquía militar novohispana, se mostraban habitualmente como simples espectadores o a veces colaboradores directos del insurgente. Tal comportamiento les facilitaba intimar aún más con los rebeldes y, en consecuencia, averiguar muchas minucias valiosas que, después, trasmitían sin problema a la jerarquía militar.

Lo ilustra bien la declaración tomada a Mariano Martínez, vecino del pueblo de San Andrés. Sin hacerse notar cuando acudió a denunciar, este sujeto informó en el cuartel de Puebla que estando en su pueblo le "llegó un oficio de Morelos que tuvo en su mano", cerrado, "y después supo que su contenido era el que se tuviese dispuesto alojamiento para la noche del 14" de octubre de 1812 "en la que debía llegar a San Andrés con 300 o 400 hombres". Esto lo pudo constatar al desplazarse por su vecindario: ahí vio cómo algunas personas, que no denunció por nombre, se encargaban de arreglar la recepción de los insurgentes ("vio prepararle el dosel, y el alojamiento para las tropas"). De la misma manera se enteró de que los insurgentes estaban despreocupados, pues conocían que unas tropas del rey que estaban destinadas a atacarlos no tenían suficientes mulas para salir del castillo de Perote con todo el equipaje y utilería requeridos para el asalto. Después, decidido a comunicar todo lo visto a los soldados del rey

41 *Gaceta del gobierno de México*, sábado 21 de marzo de 1812, t. III, núm. 201, folios 297-299; *cfr*. con Alamán, *op. cit.*, lib. III, t. II, p. 528.

caminó hacia afuera del pueblo, en cuyo perímetro "vio también preparar los tiros que iban a recibir a Morelos" y —señaló— "allí decían los insurgentes que uno de los motivos de esta salida" de su líder era el de "desahogar a Tehuacán para que llegase Rayón con su gente que se hallaba en Sultepec".[42]

Esa declaración se extiende también sobre lo que el informante observó mientras marchaba rumbo a Puebla. Alcanzó a ver a José Antonio "Arroyo y el Padre Cano con 400 hombres todos armados" quienes marchaban "con dirección a Ozumba, y sobre cuya salida había varias opiniones" de las que se enteró "entre los rebeldes en San Andrés". El documento lo cierra la mención de que el confidente supo, también por voz de los enemigos, algunos detalles más del conocimiento que tenía el caudillo rebelde respecto a las fuerzas y movimientos de la contrainsurgencia.[43]

En tercer lugar, los testigos que estuvieron *en la prisión* de los rebeldes (cerca de 4.1 casos de cada 10), incluidos los milicianos, se encontraban en una posición de sumisión material al enemigo, sin capacidad efectiva de hostilizarlo. Era una situación que permitía, sin embargo, aproximarse a los altos, medios o bajos mandos de la rebelión. Varios presos lograban incluso caminar entre los enemigos sin amarres que obstaculizaran su paso, lo cual prolongaba las capacidades del cautivo para estar atento a prácticamente todo lo que le rodeaba. Esto se puede ilustrar con el testimonio de Pedro Apodaca, soldado del regimiento de Guanajuato quien, fugado de su cautiverio, regresó a declarar a su guarnición de Tepeaca a finales de octubre de 1812.

Este Apodaca dijo a sus superiores "que habiéndose quedado dormido en una de las haciendas de nuestro tránsito, al despertar le pillaron los insurgentes y lo condujeron a San Andrés presentándolo a Morelos" quien, aprovechando la situación, "le preguntó qué general mandaba" en una acción de defensa del convoy que iba para Veracruz. El soldado no declaró qué respuesta dio a Morelos, o nadie se lo preguntó durante su declaración; en cambio, sí rindió detalles sobre algunos números, posiciones y desplazamientos rebeldes de los que tuvo noticia mientras permaneció entre ellos. Dijo que "le tuvieron dos días preso en la cárcel de San Andrés, que después le conducían para Tehuacán, y que a las in-

42 Declaración adjunta en oficio de Llano a Venegas, Puebla, 15 de octubre de 1812, en AGN, OG, v. 291, ff. 109-103.

43 *Ibid*. Otra cosa "que decían los insurgentes" a Martínez fue "que habían venido otras tropas de España, y nuevo virrey"; lo último era claramente noticia falsa.

mediaciones de las Piletas le soltaron por muchacho" (sic). Aquí obtuvo la noticia más apremiante que dio, pues "durante su prisión les oyó decir a los rebeldes que se dirigían a atacar a Orizaba".[44]

Por último, gracias precisamente a que se hallaba *suelto* "se fugó quedándose oculto entre unas milpas", y en pleno escape, "al pasar por Acatzingo vio en la plaza como unos cincuenta insurgentes". Se puso a merodear por ahí y "oyó decir a unas mujeres del mismo pueblo que aquella era la partida de Machorro". Estas mujeres le sugirieron igualmente "que se ocultase porque estaban avanzando gente". Una última observación la obtuvo "en su tránsito desde el expresado pueblo a este de Tepeaca como a una legua de distancia", donde "encontró una avanzada como de veinte caballos" que no reparó en él.[45]

Entonces, como rápida recapitulación me gustaría comentar que los elementos extraídos de la muestra de espionaje de 16 meses —sus características generales, sus perfiles ocupacionales, las circunstancias en que inteligenciaron y la comparación de los distintos rasgos del grupo estudiado— imponen la siguiente conclusión: el informante, o el potencial informante, jugaba un rol intencionado o involuntario de apariencias frente al insurgente; esto lo facilitaba el carácter de inocencia que le daba ser impotente prisionero, respetuoso cura, campesino apático, etcétera. Así, no obstante la multiplicidad de sus perfiles, los sujetos que servían como fuentes de inteligencia para las operaciones contrainsurgentes estuvieron hermanados por su capacidad de actuar como agentes pasivos. Tal aptitud les permitía desarrollar las actividades de ver, escuchar o juzgar al rebelde sin sufrir muchos daños contra su persona, para después transmitir sus conocimientos a la jerarquía militar.

También debo reiterar que en la muestra aparece con gran recurrencia el *no combatiente*. Este perfil representa, como quedó dicho, el 60 por ciento de la muestra recolectada, lo cual apunta a que entre la población que convivía con los revolucionarios existían, o por lo menos son visibles, intenciones de colaboración con la causa del rey. Como matiz de esta aseveración supongo que los mismos "civiles" y los prisioneros de guerra informaban también a los rebeldes sobre el estado, posiciones, entre otras cosas, de las fuerzas del rey. Pero el hecho de que exista aquel porcentaje

44 Declaración adjunta en oficio de Llano a Venegas, Puebla, 29 de octubre de 1812, en AGN, OG, v. 291, f. 158.

45 *Idem*.

significativo me inclina a entender que, por lo menos en el territorio y periodo de la muestra, la población mostraba algún grado de reserva frente a la opción de romper con la causa del rey. Ahora elucidaré qué se decía y cómo se decía mediante un examen más directo de los testimonios.

Modalidades del espionaje, descripción del rebelde y empleo de la información

Si marchamos un poco en reversa podrían comprenderse con mayor claridad los elementos o nociones inteligenciadas por las *fuentes*, y llegar a entender cuáles eran sus virtudes o carencias de cara a su empleo positivo en la persecución del contrincante. Y es que partiendo desde el momento en que la jerarquía del ejército recibía el testimonio, es más sencillo desbrozar el proceso de recuperación, transmisión y empleo de la información. Encuentro entre la documentación por lo menos cuatro puntos clave de ese proceso: a) la recepción de los testimonios para proceder a utilizarlos (en especial interesan los formatos de recepción de la inteligencia); b) los procedimientos para concentrar y llevar la inteligencia; c) el levantamiento de información en campo; y d) las posibilidades de empleo efectivo de la inteligencia en campaña.

Recepción de la inteligencia

Sobre la primera cuestión, casi todos los oficios que componen mi base de datos llegaron hasta el escritorio del virrey, es decir, siguieron todo el camino que marcaba el flujo jerárquico de inteligencia. Pero si el destinatario final fue comúnmente el palacio de México, las formas —o formatos— en que la tropa recogía y transfería las observaciones recibidas de sus fuentes eran desiguales entre sí. Por un lado, poco más de la mitad de los casos descubiertos fue obtenida de referencias relativamente escuetas, en las que apenas se escucha la voz del vecino o del antiguo prisionero de rebeldes. Tales voces aparecen en las menciones esporádicas (y muy pobres) hechas en los partes de guerra de diferentes oficiales del Ejército del Sur. En cambio, el resto de la base de datos está constituida por testimonios más nítidos, que normalmente se descubren como copias de declaraciones relativamente largas de diversos agentes, adjuntas a los oficios con inteligencia que el comandante de Puebla elevaba a la superioridad.

La presencia, así como las características distintas de estos *adjuntos* me inclinan a clasificarlos como resultado de dos tipos de procedimientos implementados *in situ* para recuperar lo declarado por la fuente. En primer lugar, encontré documentos medianamente "libres" en su redacción, en los que el sujeto que da inteligencia (o quien le tomó declaración) da cuenta de sus saberes en un relato continuo a veces parco, a veces muy pormenorizado. Sin formalidades mayores, este tipo de relatos narra lo que se vio o lo que se escuchó, es decir, trataba simple y llanamente de recuperar *tal cual* lo que se conocía de los rebeldes, sin forzar una indagación más profunda o concreta.

En segundo lugar, se encuentran manuscritos más "formales", que son evidente resultado de interrogatorios hechos por los militares o por las autoridades de los pueblos (*v. gr*. los subdelegados). La morfología más solemne de este género de documentos me hace pensar que seguían un formato más institucional; acaso el formato de inteligencia de común empleo entre los reales ejércitos para lograr inquisiciones más precisas. Los documentos-cuestionario son los más puntuales en cuanto a conocimiento del enemigo. Comienzan regularmente con títulos como: "Declaraciones tomadas al subteniente D. Manuel Ortiz y al R. P. Fr. Juan López de la Orden de Santo Domingo, ambos prisioneros de la División de Régules, por disposición del comandante de armas D. Agustín de la Viña". A continuación, se presenta el inicio del interrogatorio y, en el cuerpo del documento, se va dando respuesta a preguntas concretas.[46]

En el caso que he citado arriba se dice, por ejemplo, que "inmediatamente dicho señor comisionado" para interrogar, "teniendo presente al subteniente D. Manuel Ortiz, quien, puesta la mano derecha en el puño de su espada, y bajo la palabra de honor ofreció decir verdad en cuanto supiere, y fuere preguntado y siéndolo acerca de su nombre, empleo, y el motivo de su venida a esta ciudad dijo: llamarse como va expuesto […]", etcétera. Aquí el sujeto interrogado brindó algunos de sus datos personales y ofreció una relación sucinta de buena parte de su testimonio. Más adelante aparecen preguntas más explícitas que atendían a situaciones concretas cuyo pormenor interesaba extraer, y que se asientan de la siguiente manera: "*Preguntado* si el día del ataque se halló en él, en qué paraje y porqué punto entraron los insurgentes en Oaxaca, dijo […]"; "*Pre-*

[46] Declaración del subteniente Mariano Ortiz adjunta en el oficio de Llano a Venegas, Puebla, 3 de enero de 1813, en AGN, OG, v. 297, ff. 4-8.

guntado quién mandaba esta fortaleza, y de qué guarnición se componía, y qué comandante mandaba la acción en la ciudad, dijo […]"; "*Preguntado si sabe* qué cantidad de dinero robaron los insurgentes y exprese con individualidad todo cuanto sepa dijo […]", etcétera. A todas ellas respondió Ortiz, en este caso. Finalmente, el interrogatorio-declaración se cerraba con más formalidades, como en el documento citado: "A cargo del juramento que tiene hecho, en el que se afirmó y ratificó, leída que le fue esta su declaración, dijo ser de edad de treinta y cinco, y lo firmó con dicho señor" comisionado "y el presente escribano". Después, aparecían las firmas o marcas autógrafas (en caso de que el declarante fuera analfabeto) de los presentes.[47]

Concentración y transmisión

Sobre la segunda cuestión, es decir, qué se hacía para llevar las averiguaciones de inteligencia hasta un cuartel determinado del ejército, para que el confidente declarara ante los militares, de manera formal o informal, lo que sabía del enemigo. Sin considerar aquellos casos pobremente representados entre mi muestra, en los que pudo haber coerción para obtener inteligencia (v. gr. los indultados o los rebeldes prisioneros), hay cuando menos dos diferentes vías de conducción de los informes de espionaje: la que atendía aparentemente a cuestiones de *motu proprio* del confidente y la que era desarrollada por un actor secundario, a veces una suerte de mensajero, que atendía los designios de un "superior" que era regularmente el verdadero testigo directo o el transmisor de información sobre los hechos del rebelde.

Respecto a la primera vía, tras colectar información en distintas circunstancias, sin indicios de que hubiera sido forzado a "desembuchar", el confidente decidía presentar su inteligencia al cuartel, al militar en campaña o a la autoridad local más cercana. En este sentido, varios documentos muestran sentencias que refieren que el sujeto tal se presenta a declarar en tal lugar, lo que expresa acaso cierto grado de voluntad delatora, es decir, cierta intención de *colaborar* por parte del confidente. Por ejemplo, el 11 de enero de 1813, llegó "ante el gobernador político y militar de Tlaxcala" el sastre soltero de 29 años Manuel Hernández, vecino de esa misma ciudad. Ese sujeto "dice bajo de juramento" que habiendo pasado a su pueblo de

47 *Idem*. Las cursivas son mías.

origen "a ver a su padre y hermanos, lo cogieron los insurgentes" el 3 de enero y "se lo llevaron hasta Zacatlán preso" junto con otros cuatro paisanos. En este lugar "quedaron todos libres", de modo que incluso perdieron de vista a su captor, el "cabecilla Fragoso". Aprovechando que los rebeldes se pusieron de fiesta —"hubo toros" durante cuatro días, "con motivo de festejar al cabecilla Serrano que había llegado"—, Hernández robó un caballo flaco sin montura (más adelante dio alivio a los dolores de galopar sobre huesos, comprando una silla a seis pesos) para escapar con disimulo, metiéndose a una barranca y valiéndose de algunos indios que lo ocultaron, hasta los límites del territorio rebelde. El día 10 llegó a Tlaxcala, luego contó todas sus experiencias y seis días después su declaración salía en el correo para México.[48]

Algo parecido encontramos con el empleado de ganadería de la Mixteca, Vicente Sedano. Acompañado por dos compañeros, éste se acercó al jefe militar de Izúcar. Aquí, sin mayor preámbulo, presentes y de acuerdo los tres sujetos, dejaron declarar a Sedano quien dijo que habían sido hechos prisioneros el 2 de febrero de 1813 mientras iban a Chietla a traer ganado. Los rebeldes los condujeron a Acatlán, para después llevarlos a Oaxaca en presencia del jefe insurgente Mariano Matamoros. Pero el 14 de febrero la tropa del rey cogió por sorpresa "a la chusma que sería" de "más de mil hombres los que acosados del tiroteo intempestivo" huyeron "dejando armas y cañones, y en el mismo acto sin ver acabar la función se escapó el declarante y sus compañeros, y no saben en qué pararía aquello, aunque seguramente quedaron victoriosas las armas del rey". Sus noticias fueron enviadas al virrey unos días después, el 19 de febrero.[49] Así, entonces, tras sus periplos entre los enemigos, los informantes que querían colaborar optaban por hacerse útiles: en este caso hicieron esperar el resguardo de sus casas, prefiriendo acudir primero a hacer denuncias ante los militares o autoridades.

La segunda vía no era radicalmente diferente, si bien en ella es menos fácil suponer voluntades colaboracionistas por parte de los actores. La constituyen *redes* de espionaje que podían funcionar de manera relativamente independiente de los soldados del rey. Estos circuitos estaban dirigidos e implementados principalmente por religiosos y por autori-

48 Declaración de Manuel Hernández adjunta en el oficio de Llano a Venegas, Puebla 16 de enero de 1813, en AGN, OG, v. 297, ff. 86-87.

49 Oficio y declaraciones dadas a Armijo adjuntas al oficio de Llano a Venegas, Puebla 19 de febrero de 1813, en AGN, OG, v. 298, ff. 9-11.

dades de los pueblos, quienes buscaban un agente secundario del cual servirse. A veces instruían a sus subordinados inmediatos para espiar, a veces echaban mano de civiles dispuestos a rendir el servicio de merodear los campamentos enemigos e instruir al Ejército, o a veces simplemente recibían y reenviaban con algún sirviente las cartas de terceros fieles a la corona que querían hacer saber lo que habían visto. Manuel Ignacio González del Campillo, obispo de Puebla hasta su muerte en 1813, fue tal vez una de las personalidades más comprometidas con la inteligencia contrainsurgente de su diócesis. Entre otras cosas, su posición de poder le permitía tener oídos en todas las parroquias de la provincia, convirtiéndolo en un excelente concentrador de correspondencias que le hacían llegar sus curas lealistas.[50]

A finales de 1811, el obispo alertó al comandante de la intendencia, así como al virrey, sobre las actividades de los insurgentes en los contornos de las villas de Córdoba y Orizaba. Presentó su propio análisis: estos rebeldes seguían el "sistema" de "invadir a los pueblos y haciendas con el detestable objeto de saquear indistintamente americanos y europeos, y obligar a muchos, especialmente indios, a que les sigan, ya para perjudicar a los hacendados con la separación de los operarios, ya para abultar sus partidas con el designio de imponer miedo a las gentes". Sus conclusiones nacían de sus redes de informantes; en este caso las ilustraba con copias adjuntas de dos cartas de los curas tocayos Francisco Xavier Conde (de Acatzingo) y Francisco Xavier Pérez (de Quecholac), quienes habían visto las irrupciones de "una gavilla de salteadores" el 27 de noviembre. Era, dijo el Conde al obispo, "una vil canalla de insurgentes" de 60 o 70 hombres que mataron en Acatzingo a un criollo —pensando que era el justicia del pueblo—, requisaron un cargamento de algodón para repartirlo entre los vecinos en la plaza pública, asaltaron las oficinas del fisco para apoderarse de los dineros de alcabalas y tabacos, e intentaron arrasar las moradas de dos europeos para franquear "a la plebe" el "pillaje [de] dichas casas". Esto último, así como el asesinato del verdadero justicia, logró

[50] Su compromiso con la corona se verificaba también, entre otras cosas, en sus ardorosas apelaciones directas a los insurgentes y a sus feligreses para que se decidieran a abandonar la causa de la disidencia. Su entrega la estudia con gran meticulosidad Alicia Tecuanhuey Sandoval, *La formación del consenso por la Independencia. Lógica de la ruptura del juramento. Puebla, 1810-1821*.

impedirlo el propio Conde; después, cuando los insurrectos partieron, notificó apresuradamente a las tropas de Tepeaca, pidiéndoles auxilio.[51]

Por su lado, Pérez dijo al obispo que vio la entrada de los mismos rebeldes a Quecholac unas horas más tarde. Aquellos "inhumanos hombres" lo hicieron interrumpir su comida; sin embargo, enterado anticipadamente sobre lo ocurrido en Acatzingo, había salvado ya al justicia español del lugar. Los insurrectos, "bien armados y equipados", iban acompañados por "otros varios que acaso por fuerza atraen a su partido por los parajes o partidos por donde transitan". Además "en el modo más desordenado y tumultuario a carrera abierta comenzaron a pasear la plaza y calles", obligando a los pasantes, "con las lanzas, trabucos y escopetas que ponían a sus pechos […] a que correspondiesen a sus vivas, compartiéndose en diferentes trozos a las casas de comercio y otras que se les presentaban a la vista, sacando de ellas con mano poderosa los caballos y pocas armas que encontraron". También saquearon la casa del justicia, el estanco del Tabaco y obligaron al presbítero Manuel de la Barreda a colocar en su parroquia una imagen de la virgen de Guadalupe, mientras los indios de la partida atacante ponían las campanas a vuelo. Finalmente, partieron.[52]

La información de las redes del obispo era, entonces, muy pormenorizada e interesante para la inteligencia de las operaciones provinciales y aun para la labor de "ideologización" provirreinal que se hacía a través de la *Gaceta del gobierno* —donde se publicó su oficio y los testimonios de Conde y Pérez—. Pero su ejemplo en tanto que gestor de redes de información lo seguían igualmente otros subordinados de la mitra. Los mismos curas de los pueblos construían redes propias, que les permitían ver el terreno en los alrededores de sus curatos. Así lo dejan ver varios testimonios más, que me han permitido identificar cuatro de estos circuitos gestionados por otros tantos párrocos, cuya implementación tenía por objeto concentrar y remitir inteligencia a los soldados del rey.

El primer hallazgo fue Joaquín Estolano Coras, cura de Tilapa, quien supo por gente de confianza —principalmente por el vecino Francisco Mantilla— que Morelos había entrado a Izúcar hacia finales de 1811. Una vez enterado, instruyó a un servidor suyo (Juan de Dios Guerrero) para que caminara a Puebla para reportar todos los elementos que se conocían

51 *Gaceta del gobierno de México*, jueves 12 de diciembre de 1811, t. II, núm. 152, folios 1167-1172.

52 *Idem*.

de las posiciones y actividades enemigas. La segunda red de informantes es la de fray Alonso José Ruíz Polonio quien, habiendo enviado a mediados de 1812 a un indio de confianza para observar qué pasaba en los caminos y en el cuartel general de Morelos en Tehuacán, asentó las novedades de su confidente en una declaración que transmitió a los militares del rumbo. Del mismo año fue el informe de Manuel González Gordillo, cura de Coacoyán. Siendo testigo de un enfrentamiento entre los rebeldes y las tropas del rey en el rumbo de su parroquia, este cura informó sus conocimientos propios. Además, transmitió con sus mensajeros otros detalles suplementarios sobre los enemigos que le hizo llegar José María Andrade, un viajante que traía observaciones de los caminos del sur de la intendencia de México, por entonces poblada de rebeldes. Finalmente, encontré la red del cura de Tochimilco, Rafael Antonio Sánchez de Yruega, quien ofició al cuartel de Izúcar sobre los movimientos de los rebeldes por la mixteca poblana. Estos conocimientos los obtuvo principalmente de su vicario, el "presbítero Lima", el cual había colectado en otro momento muchos detalles y observaciones útiles que también llegaron a manos del comandante general de la provincia.[53]

Igualmente, si bien de manera un poco más fortuita, pueden encontrarse indicios de que ciertas autoridades locales —señaladamente los justicias y subdelegados— gestionaban redes propias de agentes populares que servían también como tentáculos de reconocimiento extendidos por todos los parajes cercanos de los pueblos. Sin duda, el subdelegado de Tepeaca, Antonio Durán, es el sujeto que más sobresale por su entrega a la causa de España entre los documentos de la muestra. Y es que, acaso por la posición estratégica de su subdelegación para observar lo que ocurría entre las intendencias poblana, veracruzana y oaxaqueña (porque Tepeaca se halla en el centro del triángulo Puebla-Tehuacán-Orizaba donde convergían varios caminos interprovinciales), Durán concentraba muchas noticias sobre el enemigo.

53 Declaración de Juan de Dios Guerrero copiada y adjunta en el oficio de Llano a Venegas, Puebla, 13 de diciembre de 1811, en AGN, OG, v. 286, f. 260; Declaraciones de fray Alonso, en oficio de Llano a Venegas, Puebla, 16 de noviembre de 1812, en AGN, OG, v. 292, exp. 13, ff. 70-79; oficio del cura González Gordillo en el oficio de Llano a Venegas, Puebla, 16 de noviembre de 1812, en AGN, OG, v. 292, exp. 15, ff. 87-93; informes del cura de Tochimilco en el oficio de Llano a Venegas, Puebla, 26 de enero de 1813, en AGN, OG, v. 297, ff. 131-136.

Este subdelegado procuraba enviar confidentes a fin de mirar qué pasaba por todos los rincones y vericuetos de esos lares, y a su puesto llegaban también transeúntes de distintos pelajes que venían de todos los rumbos. Por ejemplo, el 14 de octubre de 1812, Durán transmitió a Puebla una nueva que le había llevado Joaquín Gómez, "uno de los espías" (es decir, había varios) que tenía empeñados en observar el cuartel rebelde de Tehuacán. Este agente "vio salir a Morelos con mucha gente y cañones para el rumbo de Orizaba". También, la subdelegación notició a Puebla el 20 de enero de 1813, diciendo que "había vuelto un espía con la noticia de que el 18 había estado en unos ranchos delante de San Vicente en donde le aseguraron que Matamoros había llegado a Acatlán con mucha gente", que se dirigía para Izúcar y que las tropas del rey habían matado a un "capitán muy querido de Morelos". Asimismo, dicho subdelegado hacía llegar a Ciriaco de Llano varias declaraciones-cuestionario que los oficiales de su guarnición, o él en persona, levantaban: como el que hicieron al granadero Serapio Arana —recién escapado de su prisión entre los rebeldes—, por cuyas respuestas se conocieron varios detalles más de los planes que los insurgentes platicaban entre ellos, sin reparar en que su prisionero era potencial delator. Y fue el mismo Durán quien recuperó y transmitió los testimonios de dos pasantes más que registramos en la muestra y que habían hecho observaciones sobre los caminos de Veracruz: el mercedario Miguel Cuervo y el arriero José Dorantes.[54]

Levantamiento en campo.

Hasta aquí dejaré lo relativo a los mecanismos implementados por el *no combatiente* para recolectar inteligencia. Aún queda por ver la tercera cuestión, es decir, considerar más cercanamente lo que retenían los confidentes de la contrainsurgencia en el momento mismo de ver al enemigo o, al menos, lo que ofrecían al momento de vaciar sus observaciones en las declaraciones. Por un lado, el *vaciado* estaba atravesado, en especial durante los interrogatorios, por el tipo de cosas que interesaba saber a los contrainsurgentes sobre el enemigo en circunstancias concretas. Pero

54 Todos los ejemplos de Durán se pueden observar en los adjuntos en el oficio de Llano a Venegas, Puebla, 15 de octubre de 1812, AGN, OG, v. 291, ff. 109-123; en el oficio de Llano a Venegas, Puebla, 22 de enero de 1813, en AGN, OG, v. 297, ff. 117-120, y en las declaraciones adjuntas al oficio de Llano al virrey Venegas, Puebla, 17 de febrero de 1813, en AGN, OG, v. 297, ff. 206-217.

muchos otros detalles vertidos por los confidentes escapan a los intereses militares, y pueden ser importantes para el historiador que quiera elaborar dibujos más completos, incluso antropológicos, por decirlo de alguna forma, sobre el insurgente en campaña o del insurgente en campamento. En este sentido, me parece que independientemente de los formatos de recuperación de inteligencia o de los intereses concretos de las tropas del rey que quedan explícitos de alguna u otra forma en todos los testimonios (como las posiciones, los números de efectivos, los movimientos de los rebeldes, etcétera), varios confidentes reflejaron sus experiencias personales cuando estuvieron con el enemigo.

Mencioné que varios testimonios pretenden decir lo que se vio tal como se vio, contándonos algunas impresiones o vivencias del informante. Esto lo puede ilustrar el interesante caso del arriero José Dorantes, quien estuvo conviviendo de incógnito con los insurgentes de los caminos interprovinciales de Puebla y Veracruz durante ¡nueve meses![55] Este hombre, cuarentón "español natural de la ciudad de México", servía al subdelegado Durán para hacer "viajes de tabaco". Fue cogido por los insurgentes el 13 de mayo de 1812, mientras avanzaba con sus compañeros de recua hacia Orizaba. Los rebeldes utilizaron al grupo de hombres y sus mulas durante varios meses —por lo menos hasta enero—, sin pagarles más que maíz. No obstante, Dorantes se permitió acudir con apremio ante el coronel rebelde Bárcena, para solicitarle que le fuera concedido hacer algunos viajes especiales que le permitieran sacar algunas subsistencias para "la familia que tenía a la que consideraba pereciendo". Bárcena accedió, otorgándole un pasaporte para que el arriero pudiera fletear en los caminos ocupados por insurrectos, entre la costa de Veracruz y Huamantla.[56]

Aunque lo interpelaban constantemente las avanzadas insurgentes, el estatus de "legalidad" que le brindaba su pasaporte y los desplazamientos que hizo entre los países insurgentados permitieron a Dorantes ver varias cosas sin ser molestado. Entre ellas destacan la recolección de ganados para subsistencia de los cuarteles rebeldes, los desplazamientos que hacían algunas partidas veracruzanas, la identidad de los distintos jefes insurgentes y la calidad composicional de las filas disidentes (por ejemplo, si sus hombres eran indígenas, si eran negros o europeos). En su

55 El documento se copia como anexo 2.1 de este capítulo.

56 Declaración de José Dorantes adjunta al oficio de Llano a Venegas, Puebla, 17 de febrero de 1813, en AGN, OG, v. 297, ff. 206-217.

informe hizo notar también cuáles eran las posiciones más importantes del enemigo en esos parajes, cuáles sus guarniciones, sus armamentos, sus maestranzas y sus puestos de retaguardia defendidos con artillería. Igualmente ofreció detalles mucho más específicos que ilustran el alto grado de confianza que ganó de los enemigos como: cuál era la disposición interior de algunos "fuertes" rebeldes; de qué manera se establecían parlamentos o contestaciones entre los jefes revolucionarios y los pueblos; dónde se producían los vestuarios rebeldes, o qué tipo de justicia aplicaban (supo pasarían por las armas a un "europeo por haber desertado"). Incluso pudo decir qué tipo de ejercicios de instrucción militar se procuraban en algunos atrincheramientos. Desde un punto de vista más humano, Dorantes constató varias inquietudes de los insurrectos: entre otras, su interés por procurarse de alimentos elaborados por mujeres de los pueblos, el "miedo" a perder piezas clave de su corta artillería, la resistencia que hacían "los negros" a sus jefes "por temor a la peste que había de vómito" y las previsiones de cambiar de posición "si la peste seguía". En otros momentos, percibió que "en la mayor parte de las gavillas" había "mucho descontento pues no querían recibir la moneda de América" —acuñada por los rebeldes— "y sí sólo la Real"; presenció sus alegrías durante las fiestas que hicieron por motivo del estreno de sus uniformes nuevos; se enteró de sus derrotas, que los abrumaban, y del jolgorio de sus victorias sobre las tropas del rey. Finalmente, decidió presentarse a declarar en Puebla todo lo anterior a inicios de febrero de 1813.[57]

Hay testimonios mucho más minuciosos, a tal punto que de ellos se pueden obtener imágenes casi de "filigrana", que podrían abonar mucho a estudios sobre cómo eran los rebeldes, cómo establecían sus campamentos o cómo trataban a la gente. Resulta interesante, al respecto, un largo oficio reservado que remitió Joaquín Palafox y Hacha, párroco de Orizaba, para noticiar al cuartel poblano sobre algunos acontecimientos en su villa.[58] Este oficio refiere muchas cosas. Hacia mediados de 1812, platica Palafox, los rebeldes habían puesto en jaque a la villa tabaquera. El 9 de abril, en tanto que cura local, el declarante recibió una carta de intimación de Miguel Moreno, "comandante en jefe del ejército Americano" que los tenía cercados. El cabecilla amenazaba con entrar al lugar de forma violenta gracias al sostén presumido de más de 10 000 hombres que

57 *Idem*.

58 Puede encontrarse como anexo 2.2 de este capítulo.

harían correr la sangre de los "gachupines", así como la de aquellos que asistieran la causa europea, si no se franqueaban las puertas a su tropa. El párroco agrega que él convocó a las autoridades del pueblo a una junta, y los hombres de esta reunión, viendo que la tropa de la guarnición no inspiraba suficiente confianza para resistir a Moreno, decidieron conjuntamente que se debían establecer negociaciones.[59]

Para esto fue comisionado el mismo Palafox y un Rafael García, jefe de los resguardos del tabaco, y por la mañana del 10 de abril partieron en coche rumbo al campamento del enemigo —acompañados por 5 asistentes y dos cocheros—. La descripción del viaje hace claridad sobre la clase de trato que recibieron los comisionados por parte de sus interlocutores, respecto a las fuerzas y números de los enemigos, y sobre cuáles eran las diferentes etapas que se tenían que atravesar hasta el cuartel de operaciones rebelde. Esto último puede resumirse así: primero, Palafox y compañía encontraron a 30 hombres montados y con lanzas, que servían de avanzada de vigilancia de Moreno. Después, cuando todos los 30 hubieron descendido de sus caballos y besado la mano de Palafox, los comisionados pudieron continuar hacia una segunda avanzada, compuesta por 70 hombres. Estos los reconocieron y los escoltaron hasta el cuartel de Maltrata, pero en un punto del camino los instaron a dejar detrás a cinco acompañantes con su carro; sólo los comisionados y dos de sus asistentes podían acercarse hasta donde se hallaba el jefe insurgente. Más adelante, los comisionados fueron topándose con múltiples partidas de composiciones muy variadas.[60]

En breve, no fue sino a las seis de la tarde cuando la comisión llegó al cuartel rebelde. De inmediato fue conducida ante Moreno: "entramos a saludarlo" —cuenta Palafox—

> y nos encontramos con un hombre limitado en su trato, vulgar en su traje, y escaso en su conversación: estuvimos con él media hora; lo emplazamos para nuestras cesiones [sic], en que se convino, y luego nos retiramos, y él con sus capitanes, y guardia de a pie, nos acompañó hasta la casa del cura a donde después de habernos cumplimentado se retiró a la suya con su comitiva.

59 "Informe Reservado, que el Cura de Orizaba presenta al Sor. General Brigadier D. Ciriaco de Llano", Orizaba, 20 de junio de 1812, en AGN, OG, v. 296, ff. 3-22.

60 *Idem*.

En seguida, los comisionados platicaron con el párroco de Maltrata, quien les comunicó sus experiencias bajo el dominio rebelde, y un poco más tarde regresaron ante el comandante para dar inicio al "estira y afloja" de la negociación, cuyo desarrollo implicó un buen tiempo de discusiones acaloradas, cuyo seguimiento en el reporte de Palafox permite notar incluso los cambios de humor de Moreno. Finalmente, con la promesa de que los comisionados tratarían las demandas rebeldes con las otras autoridades de Orizaba, Palafox y García lograron aplazar la entrada de los rebeldes a su villa hasta el 14 del mismo mes, con la esperanza de que en unos pocos días llegaran auxilios militares de alguna otra guarnición virreinal —como lo verificaron unas tropas de refuerzo venidas de Veracruz.[61]

Empleo de la información en campaña

Las imágenes mostradas hasta aquí permiten entender que a las fuerzas armadas del rey les llegaban noticias realmente minuciosas, cuya lectura casi permitiría respirar junto al insurgente. A través de los ojos de los confidentes, ávidos de curiosear las cosas del enemigo, podía accederse prácticamente hasta el interior de las casas, los campamentos, los pueblos y los caminos en manos del enemigo. También he relatado cómo se canalizaban las observaciones en campo y cómo se organizaban varios informantes para transmitir sus conocimientos, así como la forma en que los agentes llegaban hasta los cuarteles, ante los oficiales y soldados, para rendirles el favor de comunicar los indicios o descripciones completas del contrincante. Resta ponderar una situación más: las posibilidades de hacer un uso efectivo de la inteligencia.

Si bien la consideración global respecto a las virtudes de la información para la guerra puede crear la apariencia de que las vías y mecanismos de recuperación de noticias sobre el rebelde eran de una precisión elevada, no puedo permitirme olvidar las *fricciones*. Los bloqueos, la tergiversación, entre otras cosas, impulsadas por los rebeldes podían retardar las comunicaciones de los propios confidentes. Tampoco debe subestimarse una circunstancia más que resulta del hecho natural de que los insurgentes necesitaban y se procuraban de información para guerrear a las tropas reales: estas noticias solo podían sacarlas del mismo origen que tenía la inteligencia contrainsurgente, tal como sugiere Kalyvas.

61 *Idem*.

No cuento con oficios que clarifiquen puntualmente los procedimientos de la *inteligencia insurgente*, aunque entre los mismos testimonios que se han citado antes —sobre todo en aquellos que venían de los prisioneros de los rebeldes— hay algunos indicios del interés genuino de los comandantes rebeldes por cuestionarlos en lo correspondiente a lo que pasaba entre el partido del rey, así como por remitirlos a la presencia de sus generales para que estos los interrogaran.[62] Cuando las partidas disidentes estaban bien informadas sobre su enemigo, esto les permitía actuar en consecuencia, atacándolo si veían golpe seguro, o huyéndole a toda velocidad si se encontraban en desventaja. Los rebeldes tendrían también, bajo esas circunstancias, la capacidad de reunir, discriminar informaciones y variar sus planes de acuerdo con sus conclusiones. Esto podía intervenir desfavorablemente en el campo del rey, al punto en que las noticias recuperadas por la contrainsurgencia perdían validez y actualidad. Cuando así ocurría, la información contrainsurgente debía actualizarse y constatarse.

El uso de la información requería, entonces, que la propia jerarquía militar se viera obligada a emplear medios adicionales de espionaje, que permitieran tal actualización de la inteligencia. Una vez emprendida la persecución de los rebeldes, basada en las voces de los confidentes originales, era imperativo buscar sobre la marcha de las fuerzas reales a varios confidentes suplementarios que corroboraran o desmintieran las noticias iniciales. La naturaleza de estas marchas las trato más adelante, cuando hablo de táctica, de manera que por ahora me limitaré a destacar el uso de la inteligencia en ellas mediante el caso de algunas campañas de Miguel de Soto y Maceda.

Este oficial de marina no se conformaba con los indicios que le ofrecían sus agentes hacia finales de 1811 y procuraba asegurar una persecución positiva de los insurgentes de dos maneras: con el interrogatorio sistemático de los individuos que encontraba en los caminos por los que avanzaba su tropa y con el despliegue de nuevos confidentes que espiaran al contrincante sobre la marcha.[63] Soto escribió al virrey Venegas el 30 de noviembre, diciéndole que en la mañana del día anterior había salido "en busca de Osorno que con su gran gavilla, me aseguraban los confidentes, se hallaba en estos montes, reunida con la de Padilla". Más tarde, llegó al punto más próximo a los puestos rebeldes (la hacienda de

62 Véase por ejemplo el cuestionamiento que hizo Morelos a Pedro Apodaca, referido previamente.

63 Los detalles de estas actividades se pueden seguir en todo el volumen 286 del ramo *Operaciones de Guerra* del AGN.

Coyuca), pasó la noche ahí, se puso a indagar de nuevo con la gente del lugar (con lo cual "ratifiqué la noticia de los confidentes") y a las cinco de la mañana salió nuevamente "en persecución de esta canalla, que por su considerable número no será extraño se me presente". Sin embargo, los rebeldes ya se habían movido, por lo que las tropas tuvieron que repasar todos los pueblos comarcanos, buscando más pistas. El comandante las obtuvo: estableció de nuevo su campo el 3 de diciembre, pero ahora en la hacienda de San Gerónimo, ya que las nuevas confidencias que le llegaron (varias por escrito, dijo) habían permitido averiguar que los rebeldes habían aparecido "entre estos montes" durante el 1 y 2 del mismo mes, y que había más partidas en las inmediaciones de Calpulalpan.[64]

En pocas palabras, el empleo que daba Soto a la información comenzaba con la ponderación de las confidencias originales que llegaban a su cuartel. No obstante, en la medida en que unas horas después variaban las posiciones o movimientos rebeldes —acaso porque agentes de la insurgencia remitían pormenores de los movimientos contrainsurgentes—, esto suponía la nueva obligación de rearmarse con indicios o pistas actualizadas que permitieran circunstanciar otra vez de manera positiva la dirección o medidas que debía tomar el destacamento virreinal. Así, el proceso debía repetirse sucesivamente hasta que, en una cañada, en un páramo, en una selva o en un cerro, tras varios cruces de información, después de muchas horas o días, ocurriera un enfrentamiento.

Era entonces algo de interés principal proveerse de redes suplementarias, en especial si quería darse un uso correcto a la inteligencia. Lo manifestaba por escrito el propio virrey Venegas, quien dijo que era importante lograr "buenos espías, que acaso se encontrarán entre los indios". Esto agilizaría la labor de sorprender a "las gavillas" rebeldes "que interceptan el camino, sin cansar en vano la caballería, sino saliendo a golpe seguro".[65]

La instauración de esos circuitos de espionaje *en campo* no la desarrolló únicamente Soto y Maceda, sino que en la misma tonalidad actuaban todos los capitanes de las distintas secciones del Ejército del Sur. De hecho, los oficiales procuraban encontrar fuentes que sirvieran tanto hacia adentro de los pueblos controlados por las reales tropas, como hacia afuera de ellos,

64 Oficios de Miguel Soto y Maceda a Venegas, Hacienda de Coyuca, 30 de noviembre, 2 de diciembre, y Hacienda de San Gerónimo, 3 de diciembre de 1811, en AGN, OG, v. 286, ff. 178-181, 191-193 y 198-199.

65 Oficios de Llano y Venegas, Puebla y México, 1 y 9 de octubre de 1812, en AGN, OG, v. 291, ff 33-37.

entre los lugares dominados por los rebeldes. Este doble filo se observa, por ejemplo, cuando José Antonio Andrade fue comandante de Atlixco (a inicios de 1812). Varios informantes atlixqueños acudían a noticiarle sobre sus descubrimientos relativos a las líneas de abastecimiento establecidas por los insurgentes: le dijeron que "en las tiendas de esta villa, se vende por mayor cacao y otros efectos para fuera, y siendo los que emplean indios, no puede creerse otra cosa sino que es para los insurgentes o pueblos rebeldes". Andrade ordenó al subdelegado que se sirviera "hacer publicar un bando para que no se venda nada a los indios de fuera, ni por mayor aunque sean de aquí, a menos que no califiquen por medio de un papel de que el sujeto que envía a comprarlo, es vecino y de pueblo pacífico".[66]

En todo caso, los sujetos más activos de estos trabajos auxiliares de espionaje en campaña —en el periodo considerado— fueron aquellos que, como Soto, se hallaban en las áreas con más actividades rebeldes. Destacan especialmente los esfuerzos de José Gabriel de Armijo y Agustín de la Viña, quienes fungieron como comandantes de los cuarteles de Izúcar y Tehuacán desde el momento en que dichos puntos fueron abandonados por los rebeldes —quienes se habían replegado para apoderarse de Oaxaca a finales de 1812—. Por una parte, casi todos los testimonios que se tienen de 1813 llegaron desde sus destinos, pero además Armijo y Viña establecieron nuevas redes que permitían saber en todo momento qué estaban haciendo Morelos y sus oficiales. Gracias a las labores de Armijo, el comandante de Puebla y el virrey tuvieron recurrentemente información fresca sobre los acontecimientos del camino de la mixteca poblana y de la región altamente insurreccionada de Acatlán-Huajuapan, y gracias a los consuetudinarios envíos de "espías", "sujetos fidedignos" o "de confianza" de Viña, estuvieron más o menos bien conocidos los movimientos y posiciones enemigas del camino principal de Oaxaca, así como del cuartel de la retaguardia de Morelos en Teotitlán del Camino.[67]

Por último, considero que todas las modalidades y formas de dar inteligencia que he intentado ilustrar —así como las virtudes y problemas de utilizar de forma efectiva la información en campaña— deducidos de los casos poblanos de 1811-1813, no debieron ser muy diferentes en otros lados del reino en guerra. Al menos tuvieron que reproducirse idénticos,

66 Oficio de Andrade adjunto al oficio de Llano a Venegas, Puebla, 2 de febrero de 1812, en AGN, OG, v. 293, ff. 1-2.

67 De las actividades de Armijo y Viña está repleta gran parte de AGN, OG, v. 297, que contiene oficios militares de la comandancia poblana en la primera mitad de 1813.

de alguna manera, en aquellos escenarios de Nueva España en los que la guerra del gobierno de México se hacía *entre* los pueblos, donde eran físicamente indistintos el amigo y el enemigo. En estos lugares siempre debió ser indispensable pedir información a la gente común y corriente, a los curas, a los prisioneros, etcétera, que pudieran vivir junto al otro y denunciarlo. En resumen —y bajo la reserva de que hasta ahora no he encontrado evidencia sobre una institución especializada en espionaje novohispano—, la información sobre el enemigo se tuvo que construir a partir de la mezcla de los frutos humanos regionales y los instrumentos militares que el gobierno tenía a mano.

Colofón

Considero entonces que la exposición que he hecho sobre varios elementos del complejo entramado de la inteligencia contrainsurgente es representativa de la guerra civil de Nueva España, aunque esto no implica que sea una exposición acabada. En realidad, resulta extremadamente difícil llegar a conclusiones terminantes en el marco de este capítulo de libro, donde simplemente abordamos la construcción de la contrainsurgencia, que se basa en casos muy concretos. Pero sobre todo resulta casi imposible alcanzar este objetivo sin enfrentarse antes a la maraña inmensa de documentos de información del insurgente que existen para todo el reino, y que habla de los cruces o recolecciones de inteligencia sobre insurgencias distintas y separadas geográficamente.

Sin embargo, resulta evidente que, a diferencia de la cubertura de espionaje que brindaban las redes diplomáticas en los conflictos interestatales de Antiguo Régimen y de aquella que, mediante la creación de agencias de información, lograron varios gobiernos de otros lados del mundo en el siglo XIX, el gobierno de Nueva España adolecía de alguna instancia colonial o imperial especializada en espiar para *su* guerra intestina. La documentación ilustra este vacío, esclareciendo al mismo tiempo que, para cubrirlo, se acataban las líneas generales de transmisión de información —del subordinado al superior— marcadas en las *Ordenanzas* de Carlos III. Pero las necesidades de un conflicto incierto, en el que se imponía el problema de la *identificación* de un enemigo que era igual al amigo, motivó el que se crearan mecanismos propios para recuperar información.

El curso de la inteligencia, o sistema de flujo y reflujo del espionaje, resultaba lógico a partir de Ordenanza; este modo de inteligenciar absorbía

por sí todas las observaciones personales que pudiera hacer el oficial o el soldado en campaña. Sin embargo, en medio de las dinámicas guerreras, era requerido que la gente del país o, más bien, que todo sujeto que tuviera contacto con el enemigo ayudara a *identificar* al insurgente ya sea gracias al hecho de que lo conocía o porque había convivido entre los rebeldes. El informante, el clérigo, el prisionero, el campesino, el zapatero, etcétera, se convirtieron en el recurso básico de la información. Asimismo, fueron importantes los circuitos o redes de colaboración que establecían varios *no combatientes* para mantener al día las direcciones que debía tomar el ejército del rey. Se trata entonces, a grandes rasgos, de una adaptación de los medios que se tenían a mano en la realidad guerrera: las nociones de colección de información que ordenaba a sus destacamentos la vieja monarquía borbónica necesitaron de una ayuda externa que le permitiera discriminar correctamente a su contrincante, esto es, del socorro del confidente popular.

Pero las dinámicas recurrentes que provocaron la colaboración entre la jerarquía militar y las fuentes de información en favor de la planificación de las operaciones se vieron atravesadas por fricciones, por imponderables. La intercepción de caminos, los asaltos a correos, el dominio insurgente vigoroso en regiones estratégicas, la inteligencia rebelde que permitía prevenir los golpes de la contrainsurgencia, entre otras cosas (como la distancia, el clima, la enfermedad, etcétera, que trataré con más pormenor en otros lugares); todo eso provocaba retrasos en la circulación de información y generaba una imposibilidad de controlar desde un centro único (la capital virreinal) la dirección de una serie de enfrentamientos regionales, arrítmicos, que caracterizaron a la guerra de 1810-1821.

De hecho, la propia actividad persecutoria cotidiana de los mandos altos, medianos y bajos de las tropas hacía necesaria una toma consuetudinaria de *nuevas* decisiones, según fuera variando la veracidad de los informes que se recolectaban sobre la marcha. En ese sentido, puede sostenerse que una de las razones fundamentales que llevaron a que se dotara de un buen grado de libertad militar a las diferentes comandancias del ejército en el reino fue, precisamente, la necesidad de tomar decisiones ejecutivas en los momentos pertinentes, sin tener que esperar una orden superior que podía tardar varios días en llegar desde el palacio virreinal de México hasta un teatro de la guerra en concreto.

SEGUNDA PARTE.
EL DESPLIEGUE DE LA REPRESIÓN

CAPÍTULO 3

La dirección de la guerra entre la metrópoli y la región

En este capítulo consideraré los rasgos estratégicos de la contrainsurgencia de la Nueva España. Indudablemente éste es un asunto casi ineludible en un estudio de prácticas militares como el que hago ahora. La estrategia siempre acompaña cualquier esfuerzo de violencia organizada, aunque no siempre haya sido distinguida bajo ese nombre. Por esto el capítulo comienza con un esbozo que sirve de preámbulo a éste y a los próximos dos capítulos, en el cual desglosaré qué se entendía por estrategia en la época que me interesa, en qué se diferencia ese concepto de su hermano *táctica* y en qué sentido empleo estos términos en mi trabajo.

Posteriormente, teniendo como premisa la imposibilidad de dirigir la guerra desde la distancia peninsular, así como la orientación política que ofrecía la prosa contrainsurgente, desarrollaré las estrategias de los virreyes. En ese sentido expongo cómo fue dirigida la guerra contra la insurrección durante el conflicto, poniendo el acento sobre pautas estratégicas identificables —desde un punto de vista central-virreinal— entre las filas de las fuerzas armadas del gobierno: tal es el caso de su crecimiento y expansión o distribución geográfica. Lo anterior permite esbozar qué direcciones tomó la violencia, así como las necesidades estratégico-tácticas que tuvo que afrontar el gobierno de México para responder a la *ley* que marcaba la guerra del insurgente.

Pero eso también da pie a proceder con el análisis de cómo era reflejada la estrategia del palacio virreinal en la escala regional e incluso en la escala local. Por ello en los últimos dos apartados de este capítulo estudio el peso de la distancia en contra del control de la dirección de la guerra contrainsurgente, tanto en términos de las comandancias generales de Puebla y Tixtla como en términos de varias de sus secciones locales. Lo anterior me ha permitido observar que la única manera de garantizar la realiza-

ción de una contrainsurgencia positiva era descentralizar la estrategia y confiar su continuación a militares con perfiles visiblemente adecuados.

Preámbulo: estrategia y táctica

Para hablar de "estrategias" y "tácticas" empleadas contra los revolucionarios de Nueva España, es útil establecer algunas premisas. Creo que ayudará un breve boceto sobre la evolución conjunta de esos conceptos hermanos en el contexto histórico de la guerra que me interesa. En éste ilustraré la diferenciación de los conceptos que se formularon con la experiencia, así como la elaboración de los teóricos, entre la ilustración y las guerras napoleónicas; igualmente, ponderaré si los términos existían en el mundo militar hispánico y si es provechoso emplearlos para mi estudio, lo cual puede circunstanciarse al destacar la influencia de un elemento básico, material, sobre las operaciones guerreras: la dimensión geográfica.

De táctica a estrategia. De Guibert a Clausewitz (1772-1832)

Ambos conceptos son viejos. Su carácter básico está ligado a la *dirección de la guerra*, y se remonta a la antigüedad clásica. *Estrategia* puede ser rastreado desde la Atenas del siglo V antes de nuestra era, donde *strategos* era el líder guerrero y *strategia* el conjunto de sus designios. Después se le encuentra latinizado entre los herederos romanos de la cultura griega, y, posteriormente, entre los bizantinos que lo retomaron cuando su imperio prosperó. Tras la caída de Bizancio, desapareció por varios siglos; no se le vuelve a encontrar entre las palabras de la cultura guerrera occidental sino hasta el final de la Edad Moderna. En su lugar ganó fuerza el empleo del término *táctica*.[1]

En vísperas de las jornadas revolucionarias atlánticas, la mayoría de los autores de Occidente interesados en los asuntos militares no incorporaban para nada el término *estrategia*, y apenas empleaban el término *táctica*. Esto ocurría por el fuerte arraigo de la tradición cultural de corte renacentista que, dejando el asunto de lado, prefería la elaboración de "tratados" o "instrucciones militares" confeccionados bajo el modelo clá-

[1] *Cfr*. con Beatrice Heuser, *The Evolution of Strategy: Thinking War from Antiquity to the Present*, pp. 3-4, y con Vincent Desportes, "La stratégie en théories", *Politique Etrangère*, p. 166.

sico del *Epitoma institutorum rei militaris* del romano Flavio Vegecio. En todo caso, la historiografía acusa una reintegración del término estrategia hacia el final de los 1700. Esto habría ocurrido gracias al espíritu reflexivo de las Luces, sustanciado especialmente por una creciente complejidad que adquirió el arte de la matazón de la época gracias a que las monarquías de Antiguo Régimen formaron ejércitos cada vez más grandes y difíciles de dirigir.[2]

La reflexión concreta que condujo a la reaparición de ese concepto fue encauzada desde los planteamientos dieciochescos en torno a la táctica en tanto que organización, así como práctica metódica de la violencia, además de que, sobre todo, se le relacionó con la concepción y progresiva distinción de una suerte de *ciencia* militar inspirada en las experiencias y enseñanzas de Federico II de Prusia. A ese respecto, es interesante considerar a un estudioso y admirador de las campañas de dicho monarca, el francés Jacques-Antoine-Hippolyte de Guibert. Éste consideraba que el rey prusiano se había distinguido por recuperar elementos de la táctica de la antigüedad —esto es, de la conducción de la guerra— y utilizarlos en sus operaciones, bajo la forma de "principios generales" que le sirvieron para "mover" con acierto tanto a ejércitos de grandes dimensiones, como a fuerzas de menor tamaño. Sin embargo, consideraba Guibert, mientras todo el mundo había estado interesado en copiar el modelo prusiano de preparación de las fuerzas armadas, nadie había percibido, hasta el final del siglo XVII, los "grandes principios" tácticos de Federico II. Justamente de este problema se ocuparía en su conocido *Essai général de tactique* de 1772, un trabajo que tal vez hizo de Guibert el abuelo principal de la teoría contemporánea de la guerra.[3]

El *Essai* propone que, al hablar de táctica, el término ha de ser entendido en dos sentidos: 1) la táctica "elemental y limitada" y 2) la táctica "compuesta y sublime" por su carácter o *gran táctica* por el nombre que le dio Guibert. La primera constituía el sentido común de táctica: implicaba "todos los detalles de formación, de instrucción y de ejercicio, de un batallón, de un escuadrón, de un regimiento". En cambio, la *sublime* constituía el sentido novedoso de Prusia que, según Guibert, aún no había sido siste-

2 *Idem.*

3 Jacques-Antoine-Hippolyte de Guibert, *Essai général de tactique, précédé d'un discours sur l'état actuel de la politique et de la science militaire en Europe; Avec le plan d'un ouvrage intitulé: La France Politique et Militaire*, Londres, Chez les Libraires Associes, 1770-1772, pp. 8-15 (traducción mía).

matizado en algún "tratado dogmático" y era, "hablando con propiedad, *la ciencia de los generales*", que "considera todas las grandes partes de la guerra, como movimiento de ejércitos, órdenes de marcha, órdenes de batalla". Estas consideraciones hermanaban la gran táctica con el viejo concepto de dirección de las operaciones del *strategos* en la antigüedad. Esa suerte de *ciencia* con *principios generales*, la táctica *sublime*, concluía Guibert, "es todo, en una palabra, porque es el arte de hacer actuar a las tropas"; sin ella todas las armas y demás dispositivos de un esfuerzo bélico "no tendrían objetivo alguno, o no producirían sino embarazos".[4]

Pero el término estrategia no apareció por escrito, adaptado al mundo de las Luces, de la mano de Guibert y mucho menos de la de Federico el Grande. Irrumpió unos años después, en la *Théorie de la guerre* (1777) que publicó otro militar francés, Paul-Gédéon Joly de Maizeroy. Éste retomó el concepto directamente de su empleo bizantino, tal vez gracias a una traducción previa que hizo de la *Taktika* del antiguo emperador León IV el filósofo.[5] El autor decía que aquello "que los griegos nombraban *estrategia*" es lo mismo que la "ciencia de los generales" o la "conducta de la guerra"; pero al mismo tiempo establecía una conexión íntima entre la táctica y su nueva inserción conceptual, ya que, a su ver, la estrategia era una "ciencia profunda, vasta, sublime, que encierra muchas otras [cuestiones], pero cuya base fundamental es la Táctica". Esta primera definición moderna de estrategia es idéntica a la táctica "compuesta y sublime" que proponía Guibert. Asimismo, la propia definición de gran táctica que se lee en la *Théorie* es parecida a lo último, pues según Maizeroy la gran táctica era el arte de distribuir las tropas "para acampar, para marchar, para combatir, para moverse y actuar de concierto relativamente a algún diseño".[6]

Gracias a esos elementos, la historiografía ha recogido que la gran táctica devino estrategia desde el momento en que la palabra renació bajo las plumas francesas. Pero las minucias conceptuales y las ambigüedades existentes entre táctica y estrategia durante el siglo XVIII no fueron resueltas de manera inmediata, sino paulatinamente, al mismo tiempo en que se

4 *Idem*. Todas las cursivas y traducciones son mías.

5 *Cfr*. Beatrice Heuser, *The Evolution of Strategy: Thinking War from Antiquity to the Present*, p. 5. La versión francesa de la *Táctica* de León IV se tradujo después al alemán.

6 Paul-Gédéon Joly de Maïzeroy, *Théorie de la guerre, ou l'on expose la constitution et formation de l'Infanterie et de la Cavalerie, leurs manœuvres élémentaires, avec l'application des principes a la grande Tactique, suivie de démonstrations sur la Stratégie*, pp. 1-3 (traducción mía; las cursivas en estrategia son del autor).

resolvían las guerras de la Revolución y el Imperio. Finalmente, el empleo del nuevo concepto de estrategia, así como su diferenciación más o menos definitoria de la táctica, se instauró en las primeras décadas del siglo XIX.[7]

La extensión y diferenciación conceptual de la voz estrategia fue resultado de la nueva forma *totalizante* de hacer la guerra que experimentaron varios observadores francófonos y germanófonos de los tiempos de Napoleón. Apareció progresivamente entre las páginas de los testimonios o de varios documentos militares de la época. En particular son elocuentes algunas consideraciones del archiduque Carlos de Austria, férreo opositor de la *Grande Armée*, hacia 1814. Sus experiencias lo llevaban a entender que la estrategia sería "la ciencia de la guerra", ejercida especialmente por los generales en jefe y dedicada a elaborar el plan, así como a circunscribir y determinar el curso de las operaciones; la táctica, en cambio, la consideraba una habilidad indispensable para cada "líder de tropas", definida como "el arte de la guerra" o la forma en que se deben ejecutar los designios de aquella "ciencia".[8]

Esta diferenciación es bastante más clara que aquella que ofrecía Maizeroy. Aunque tal vez una mayor sistematización teórica de los dos conceptos, así como su mayor popularización, se debió indudablemente a la influencia que adquirieron las producciones de dos veteranos de las mismas guerras napoleónicas: el suizo Antoine Henri barón de Jomini y, especialmente, el prusiano Carl von Clausewitz. En sus obras de juventud que lo llevaron a la fama —largas disertaciones con principios extraídos de ejemplos sobre las maneras de guerrear o de las reflexiones sobre sujetos destacados del medio militar—, Jomini no había adoptado aún la estrategia como categoría principal de dirección de la guerra. Más bien parecía asumir, en sus títulos o en el desarrollo de sus obras, la línea "guiberteana" dieciochesca, pues hablaba de la *grande tactique* como si ésta refiriera la consideración de un *todo*, del rumbo o el sistema general

7 V. gr. R. R. Palmer, "4. Frederick the Great, Guibert, Bülow: From Dynastic to National War", p. 107; Beatrice Heuser, *op. cit.*. La explicación de Heuser la retomó más recientemente Lawrence Freedman, *Estrategia. Una historia*, pp. 156-158 (versión electrónica en español; la edición inglesa fue publicada en 2013). Sin embargo algunas disyuntivas, como si estrategia y táctica constituían *artes* o *ciencias*, aún no han sido resueltas (así lo plantea Heuser, *op. cit.*, p. 6).

8 *Cfr*. con la traducción del alemán al francés que hizo el barón de Jomini: Archiduc Charles, *Principes de stratégie appliqués à l'histoire de la campagne de 1796, en Allemagne*, p. 7. Las definiciones son recuperadas por Heuser, *op. cit.*, p. 6. Las traducciones son mías.

adoptado en un determinado ensamble de operaciones; en cambio la palabra estrategia aparecía apenas aisladamente, empleada cuando en sus trabajos refería grandes movimientos de tropas.[9]

Esto cambió con el paso del tiempo y con la maduración intelectual del autor. Por eso en un trabajo muy posterior, su *Précis de l'art de la guerre* (1830 y 1838), puede leerse una definición suya, más clara, de estrategia. Consistiría ésta en todas aquellas "combinaciones" que conciernan al teatro de la guerra, y consideraría igualmente las condiciones materiales del espacio en que se desplegaban las operaciones. Pero el *Précis* conservaba aún la gran táctica, aunque esta había sido reducida a simple sinónimo de táctica, es decir, "las maniobras de un ejército en el campo de batalla o de combate, y las diversas formaciones para llevar a las tropas al ataque".[10] Esos acomodos conceptuales de las obras de Jomini se debieron en buena medida al hecho de que leyó a Clausewitz, cuyo trabajo y reflexión filosófica *De la guerra* ganó popularidad después de su publicación póstuma (1832-1837).[11]

El libro de este autor prusiano se convirtió desde entonces, y tal vez hasta ahora, en el canon de la reflexión sobre la guerra. Clausewitz hablaba de un "arte de la guerra en sentido estricto", reconocido como el "arte de servirse de los medios dados en la lucha" o "*dirección de la guerra*", lo cual es muy parecido al entendimiento guibertiano sobre la táctica "compuesta y sublime". A esta rama *estricta* pertenecían tanto la táctica como la estrategia. Igualmente, hablaba de un "arte de la guerra en sentido amplio", en el que se comprendían todas las actividades debidas a un conflicto armado, como el reclutamiento, el armamento, la instrucción, entre

9 Por ejemplo su *Traité de Grande Tactique ou relation de la guerre de sept ans, extraite de Tempelhof, commentée et comparée aux principales opérations de la dernière guerre; avec un recueil des maximes les plus importants de l'art militaire, justifiées par ces différents événements*, p. 6.

10 La estrategia comprendía otras trece combinaciones, ligadas a la naturaleza del terreno en que se emprendía la guerra, a su defensa, a las posibilidades de ataque y mantenimiento de los frentes desde él. Jomini, *Précis de l'art de la guerre u nouveau tableau analytique des principales combinaisons de la stratégie, de la grande tactique et de la politique militaire*, 1re. partie, pp. 153-155. En su capítulo III del *Précis*, Jomini dice primero que hablará de tres partes del "arte de la guerra" la estrategia, la gran táctica y la logística (*Ibíd*., p. 148) y después dice que el segundo concepto es simplemente "táctica", (*Ibíd*., p. 155).

11 John Shy, "6. Jomini", p. 154.

otras cosas. Esta segunda rama *amplia* es evidentemente cercana a aquella táctica elemental y limitada que ilustraba en 1772 el autor del *Essai*.[12]

En lo que se refiere a los conceptos de táctica y estrategia, Clausewitz los tomaba de su uso generalizado por las enseñanzas de las Revoluciones Atlánticas; al menos así lo reconocía él mismo. Antes de determinarlos con características concretas, con ejemplos o con descripciones históricas, los presentaba a través de sus rasgos más generales. De esa manera, consideraba que estaban ligados a los principios de "ordenación y dirección de la lucha"; no obstante, reflexionaba, en la medida en que la lucha es un conjunto de combates singulares, con características y duraciones propias, surge la "actividad", o necesidad, de "*ordenar en sí* y *dirigir*" dichos combates (táctica), y *vincular* los combates "entre sí para los fines de la guerra" (estrategia). En esa línea de razonamiento, la primera puede definirse como la "*doctrina del uso de las fuerzas armadas en el combate*" y la segunda como la "*doctrina del uso de los combates para los fines de la guerra*". A decir de Heuser, estas formas de los conceptos, al igual que las maneras jominiana, fueron las principales en el mundo militar occidental hasta el final del siglo XIX y, en buena medida, las que estaban en boga en Occidente en los tiempos de la guerra intestina de Nueva España.[13]

¿Estrategia en el mundo hispano?

Aquí cabe cuestionarse hasta qué punto eran realmente empleados esos términos rectores de la matazón organizada en el mundo hispanoparlante de las Revoluciones Atlánticas, pues a la vista de los nombres de los autores supracitados es más que evidente que sus disquisiciones nacían en ámbitos francoalemanes. Por lo menos sería bueno saber hasta qué punto circulaban los conceptos considerados de táctica y estrategia en el seno del imperio español en el turbulento tránsito del siglo XVIII al XIX. Estas preguntas rebasan los límites de este libro, aunque me gustaría ofrecer un acercamiento a la respuesta desde ciertas fuentes del periodo.

Haciendo una búsqueda rápida entre algunas piezas de la literatura militar del imperio español de ese tiempo que albergan repositorios importantes, como la Biblioteca Virtual de Defensa de España, no se encuentran noticias suficientes sobre el empleo de "estrategia". Al contrario,

12 Carl von Clausewitz, *op. cit.*, p. 80 (todas las cursivas citadas son del autor).
13 Clausewitz, *op. cit.*, pp. 80-81 (cursivas del autor). Heuser, *op. cit.*, p. 6.

"táctica" es una voz en uso durante el Siglo de las Luces *hispano*, si bien era empleada en un sentido muy amplio: pues describía el "arte, que enseña a poner en orden algunas cosas: y así se llama Táctica Militar el [arte] que enseña los movimientos, que deben hacer los Ejércitos, para ponerse en aquel orden, y disposición, que conviene: y Táctica Naval el que enseña los movimientos, y disposición, en que debe ponerse una Armada Naval".[14]

Por otro lado, entre los documentos que nos hablan de los intereses teóricos de los militares hispanos del siglo XVIII queda manifiesto un interés por aprehender los conocimientos de los asuntos militares que ocurrían más allá de los Pirineos. Este interés se colmaba a través de la adquisición y circulación de documentos franceses y alemanes, en sus ediciones originales o en sus primeras traducciones. El fenómeno era notorio entre los funcionarios civiles o militares de Hispanoamérica, notablemente cuando se leen algunos catálogos de sus bibliotecas.[15] Algunas bibliotecas particulares de Nueva España durante el periodo 1750-1819 han sido registradas y catalogadas por Cristina Gómez Álvarez, y entre los títulos que presenta esta autora se encuentran obras militares clásicas de España, al mismo tiempo que una enorme cantidad y diversidad de obras militares en francés, como: los *Études militaires contenant l'exercice de l'infanterie* (1750) de Claude Bottée; el *Cours de la Science Militaire* (1757) de Bardet de Villeneuve; las *Nouvelles Constitutions Militaires, avec une Tactique adaptée à leurs príncipes* (1760) de un conde Stanislas-Louis La Noue Du Vair; la edición francesa de las *Memoires* (1760) de Raimondo Montecuccoli; el *Esprit des lois de la tactique et de différentes institutions militaires* (1762) del Mariscal de Saxe, y los *Éléments de fortification* (1764) de Guillaume Le Blond. Asimismo, en varias bibliotecas registradas por Gómez destaca la versión castellana de la paradigmática *Instrucción militar del rey de Prusia* [Federico II] *para sus generales*, traducida del francés al español en 1762.[16]

14 Entrada de 1739 de "Táctica" en el Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española, disponible en: <https://apps2.rae.es/DA.html> (consultado: 29/enero/2023). La Biblioteca Virtual de Defensa está en <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es.>.

15 Véase en este sentido el caso de la biblioteca oficial de marina de Cuba Pascual Enrile, entre cuyos libros se encontraba la edición francesa del *Essai* de Guibert. Lo desarrolla Clement Thibaud, *Républiques en armes, Les Armées de Bolivar dans les guerres d'indépendance du Venezuela et de la Colombie*, p. 39.

16 *Cfr*. con Cristina Gómez "Catálogo de bibliotecas particulares. Nueva España, 1750-1819", adjunto en el disco compacto de Cristina Gómez Álvarez, *La circulación de las*

En todo caso, algunas variaciones en la determinación del sentido de "táctica", a partir de adaptaciones del concepto o de reflexiones hechas por autores del imperio español, son visibles en documentos de carácter instructivo que aparecieron en diferentes años del periodo de 1760-1820. Uno de ellos es la *Instrucción metódica y elemental para la táctica, manejo y disciplina de la caballería y dragones: presentada a el Rey Ntro. Señor con examen y aprobación de la Junta de Ordenanza* (1767) del coronel García Ramírez. Éste considera la táctica en el sentido *elemental* de Guibert, es decir, como un conjunto de reglas, principios o "instrucciones del manejo" de un arma determinada —en este caso las fuerzas de caballería—.[17] Más adelante, hacia 1794, puede encontrarse, en cambio, un sentido muy parecido al de la gran táctica. Me refiero al que aparece en una publicación madrileña de ese año, el *Diccionario militar, o Recolección alfabética de todos los términos del Arte de la Guerra* que tradujo y adaptó del francés Raymundo Sanz, donde táctica es "la ciencia de las órdenes que se ofrecen dar en las diferentes ocasiones de la guerra" o "el orden y la disposición, y ésta [la táctica] conviene necesariamente a los Oficiales Generales".[18]

"Estrategia", entonces, no encontraba todavía un lugar entre los lenguajes militares del tiempo de esas publicaciones, y al parecer tampoco en los primeros años del siglo XIX. No es una ausencia poco notable, en especial frente al vigor que observó el empleo de la voz "táctica" en algunas producciones en el marco de la guerra de Napoleón contra España. Cier-

---

ideas. Bibliotecas particulares en una época revolucionaria. Nueva España, 1750-1819.

17 García Ramírez de Arellano, *Instrucción metódica y elemental para la táctica, manejo y disciplina de la caballería y dragones: presentada a el Rey Ntro. Señor con examen y aprobación de la Junta de Ordenanza*. El sentido de táctica puede deducirse de su empleo en el "Estudio preliminar", pp I-II, así como en las pp. 1, 209, 213, 218, 226, 241, 248 y 362.

18 El original francés era el diccionario de 1742 de François-Alexandre Aubert de La Chesnaye-Desbois (también circulaba en francés en Nueva España, según Cristina Gómez Álvarez, *op. cit*.). La versión española es: Raymundo Sanz (trad.), *Diccionario Militar, o recolección de todos los términos propios del Arte de la Guerra. Explicación y práctica de los trabajos que sirven al ataque y defensa de las Plazas, sus ventajas y defectos, según sus diferentes situaciones, con un detalle histórico del origen y naturaleza de diferentes especies, tanto de empleos antiguos y modernos, como de las armas que se han usado en diferentes tiempos*. La entrada "Táctica" se extiende entre las pp. 397-399. También pueden encontrarse otros impresos editados hacia el final de siglo que hablaban de táctica en las campañas de otros confines de Europa, como las *Cartas de un oficial a un caballero particular sobre la fuerza, constitución, táctica y disciplina militar de las tres potencias beligerantes : la Puerta Otomana, la Casa de Austria, y la Rusia, con una breve explicación de los nombres turcos, así de los empleos o dignidades de su milicia, como de los cuerpos o tropas que componen sus ejércitos, y algunas reflexiones sobre las operaciones de éstos*.

tamente, en ciertos casos hubo acercamientos al concepto *sublime*, preestratégico, de la táctica. Así ocurrió en 1812, en el "Suplemento elemental de las grandes maniobras" que escribió el sargento mayor Melchor de Sas con el objetivo de complementar su traducción de los *Pensées sur la tactique* (1768) del Marqués de Silva. De Sas complementa esos viejos pensamientos con apuntes que hizo él, en los cuales habla sobre una "táctica superior" —acaso adaptación del término *grande tactique*— que regía las "grandes maniobras". En sus palabras, esta táctica era una "ciencia", un dispositivo teórico de carácter global, que permitía "hacer mover a muchos hombres a un tiempo con ajuste y celeridad, y sujetar sus movimientos a una voluntad sola". Ahí se ve la influencia de Guibert, pero aún hay más de lo mismo cuando el "Suplemento..." muestra una lectura guiberteana sobre los aciertos de Federico II por parte del autor: en concreto, éste manifestaba interés en que los comandantes de los ejércitos de España fueran instruidos en principios generales, que permitieran conducir lo mismo una decena que varias centenas de hombres.[19]

De la misma manera, en otras publicaciones hispánicas de los conflictos napoleónicos, resulta más notable el interés por la elaboración o adaptación de la táctica transpirenaica mediante documentos prácticos, proyectados contra el invasor francés de la Península. Destaca por esta característica otro impreso: la traducción hecha por un tal B*** del *Essai sur le systeme militaire de Bonaparte* (1810) del oficial del estado mayor moscovita C. H. Saluzzo.[20] En algún punto de la guerra peninsular —porque no está indicada la fecha de la traducción—, el traductor dedicó su trabajo al comandante escocés Juan (John) Downie, e indicó que el documento podía ser de utilidad, pues desde sus páginas podrían "sacarse grandes ventajas en las presentes circunstancias" de ocupación extranjera y, complementaba más adelante, "justo parece que una obra, cuyo fin es *mudar la táctica*, salga a la luz". "Ojalá llegue a conseguirse lo que ella se propone", deseaba B***, pues de lo contrario la traducción resultaría de muy poco valor.[21]

19 Melchor de Sas, "Suplemento…" en su traducción al español Marqués de Silva, *Pensamientos sobre la táctica, y sobre otras partes de la guerra* [/] *Aumentada por el traductor con un preliminar suplemento elemental de las grandes maniobras táctica superior, y al fin de la obra con algunas notas*, pp. 8-9.

20 C. H. Saluzzo, *Essai sur le système militaire de Bonaparte, suivi d'une courte notice sur la Revolution Francaise, et le couronnement de sa majesté corse*.

21 B*** "A D. Juan Downie, coronel comandante de la leal legión de Extremadura", en su traducción [C. H. S.] *Ensayo del sistema militar de Bonaparte*, p. 2, disponible en: <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es)>. Las cursivas son mías.

El mismo interés práctico fue abrigado por otros autores contemporáneos, cuyas finalidades eran más bien técnicas, formativas o instructivas. Naturalmente, estos se decantaban por el aspecto *elemental* de la táctica, como lo hace la *Instrucción táctica para que los regimientos de caballería de dicho ejército se uniformen en los movimientos y evoluciones, tanto en los de compañías y escuadrones, quanto en las maniobras de línea* de 1813.[22] En ese mismo sentido utilitario apunta el trabajo instructivo del capitán de guardias Felipe San Juan, esto es, el *Tratado de táctica para infantería ligera*, un hijo legítimo de las experiencias guerrilleras antinapoleónicas. Publicado en 1814, está interesado en sistematizar de alguna manera formaciones, movimientos, marchas, etcétera, una táctica básica, digamos, sobre el combate irregular en terrenos agrestes, donde no se podía desplegar la "táctica de línea" tradicional de los ejércitos de Antiguo Régimen.[23]

¿Cuándo se popularizó o fue adoptado, entonces, el concepto de estrategia entre los militares del imperio español? José Almirante y Torroella abonó algunos indicios vagos sobre la adopción de esa voz, en su conocido *Diccionario militar* de 1869. El autor reconocía que el uso inicial de "estrategia" apareció en el ámbito franco-alemán, y que se extendió en los tiempos de las Revoluciones Atlánticas; pero respecto al empleo hispano del término, dice que "a raíz de la Guerra de Independencia, la Estrategia tuvo ya fervorosos adictos", y reduce el *primer* empleo de la voz a lo anecdótico: "una sociedad de trece oficiales", agrega, "se propuso explotar la 'nueva palabra' como 'nueva ciencia', consagrándola un culto fanático y pedantesco, que pronto se hizo notar en aquella ruda generación militar, verdaderamente titánica y más dada a los hechos que a las palabras".[24]

En todo caso, si el empleo efectivo sucedió desde esos días, lo cierto es que apenas es visible en impresos posteriores a las décadas guerreras que atravesó el imperio español entre 1800 y 1830. En ese sentido, por ejemplo, la traducción de los clásicos en los que se habla propiamente de estrategia —y acaso también la publicación de trabajos de habla hispana

22 *Instrucción táctica para que los regimientos de caballería de dicho ejército [segundo] se uniformen en los movimientos y evoluciones, tanto en los de compañías y escuadrones, cuanto en las maniobras de línea*, Alicante, Ramón Puchol, impresor de dicho ejército, 1813.

23 Felipe San Juan, *Tratado de táctica para infantería ligera*, Madrid, Imprenta de Pedro Sanz, 1826. En la portada se indica que el *Tratado* fue "publicado por orden de la Regencia de las Españas en 1814".

24 José Almirante y Torroella, *Diccionario militar; etimológico, histórico, tecnológico, con dos vocabularios francés y alemán*, pp. 454-455.

que abordaran explícitamente el concepto—, ocurrió después, tal como sucedió con la edición final del *Précis* de Jomini (1838): cuya traducción madrileña fue publicada en 1840. Apareció dividido en dos partes que llevaban el elocuente título de *Compendio del arte de la guerra o nuevo cuadro analítico de las principales combinaciones de la estrategia, de la táctica sublime, y de la política militar*.[25]

En realidad, a pesar de que los indicios anteriores dibujan el uso de este par de conceptos en el mundo hispánico de las armas, no he encontrado un empleo extendido de ninguna de estas voces entre los documentos de la guerra civil novohispana con que trabajo. Pero otros conceptos o pensamientos muy cercanos, incluso a Jomini o Clausewitz, sí que eran empleados, por lo menos entre las páginas que emitían los mandos principales del Ejército de Nueva España. Lo ilustra así, nítidamente, el brigadier Ramón Díaz de Ortega, quien en una circular que transmitió a sus tropas les comentaba: "es el principio más positivo en el *arte de la guerra* procurar entrar en acción con el enemigo proporcionándose [las] mayores ventajas en número, calidad [de] las tropas, armas, según el terreno posición etc. para conseguir la victoria [que] es el objeto".[26]

De la misma manera, aunque en términos menos explícitos, al leer otros manuscritos operacionales de la época que fundamentan este trabajo puede constatarse la presencia incesante de otras voces relacionadas íntimamente con los dos conceptos de estrategia y táctica. Plan, medida, disposición, orden, movimiento, marcha, ataque, defensa, escaramuza, expedición, entre otras, son palabras utilizadas para referir elementos concernientes a la dirección del esfuerzo guerrero contrainsurgente, al empleo correcto y al desarrollo proporcionado de las operaciones más útiles para destruir la disidencia.

En todo caso, considero que la ausencia de las palabras táctica y estrategia en los documentos emanados de la actividad guerrera misma, así como la nebulosidad que ofrece Almirante sobre los primeros usos del concepto de "ciencia de los generales", podría deberse al hecho de que su empleo pertenece más a la teoría sobre la guerra que a la guerra en sí. Por lo mismo, creo que a pesar de las ausencias *literales* de las palabras en la documentación militar que estudio hay tres circunstancias que justifican el empleo de los dos conceptos. En primer lugar, no incurro en anacronis-

25 Se puede verificar en: <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es)>.

26 Oficio de Díaz a Calleja, Puebla, 9 de julio de 1814, en AGN, OG, v. 275, ff. 35-37.

mos, porque ambos existían ya en la época de la guerra civil de Nueva España. En segundo lugar, la gente de armas del virreinato pensaba su guerra desde esos sentidos, y es que existen manifestaciones escritas de la dirección de la violencia contrainsurgente que justifican estudiarla a través de ambos conceptos. En tercer lugar, el empleo de estos permite evitar cualquier ambigüedad que pueda surgir de la utilización de voces muy parecidas (como táctica, gran táctica y táctica elemental) y organizar mejor la información, entre aquella que ofrece digamos características más estratégicas y aquella que ofrece características más tácticas.

Estrategia frente a la distancia: entre la Península y Nueva España

Este capítulo y el siguiente servirán para analizar principalmente algunos componentes estratégicos de la dirección de la guerra virreinal en distintos niveles. Los problemas correspondientes a la táctica se tratan en el capítulo quinto. Para comenzar con la estrategia, sin embargo, cabe circunstanciar algunas implicaciones materiales que afectaron el despliegue de las operaciones, señaladamente las implicaciones de la distancia y las necesidades de adaptación a la *ley* que marcaba la guerra insurgente *in situ*.

La estrategia imposible

Durante las Revoluciones Atlánticas la estrategia se configuró, decía previamente, como la aptitud de *vincular los combates entre sí* para lograr los objetivos planteados a un esfuerzo bélico determinado. En términos ideales, sería el trabajo o ciencia del líder guerrero, que supone la elaboración de un *diseño* de *conjunto* en el que, una vez planteadas metas concretas en un plan de la guerra, se procure ponderar los medios (los combates, así como sus recursos) para empatarlos con los fines u objetivos trazados. Sin embargo, esta labor podría resultar infértil con la sucesión de acontecimientos del conflicto en cuestión, pues normalmente los elementos o circunstancias sobre los que se planificaba inicialmente cambian mucho con el paso de las horas, los días, las semanas o los meses. Por ello, razonaba Clausewitz, "la estrategia tiene que salir a campaña para disponer los detalles *in situ* y adoptar para el conjunto" —es decir, el conjunto que hace aquel diseño general— "las modificaciones que constantemente se

necesitan". En otras palabras, la estrategia —y, en consecuencia, el *estratega*— "no puede apartar las manos de la obra en ningún momento".[27]

En la misma línea de razonamiento hablaba Jomini cuando proponía que el dominio de la estrategia, así como del líder que hace las veces de estratega, es considerar todos los elementos o combinaciones que comprenden "el ensamble del teatro de la guerra". Este conjunto de combinaciones implica las tareas de planificación, la definición de las facilidades ofrecidas por dicho teatro, así como la determinación de los puntos decisivos, de las posiciones de las tropas, de las posibles marchas, ataques o defensas, entre otras cosas. Igualmente, el estratega debía tener en cuenta otras situaciones relacionadas con las características físicas del área en cuestión, como los pasos de ríos, las retiradas, los cuarteles estacionales, las sorpresas, etcétera. En sus palabras más breves sobre el asunto, este autor consideraba que la estrategia "lleva los ejércitos sobre los puntos decisivos de la zona de operaciones, prepara las oportunidades de la batalla, e influye de antemano sobre los resultados".[28]

En el pensamiento militar de la época que me ocupa, entonces, *el espacio* resultaba una condición central para los despliegues de violencia guerrera. Tanto en Clausewitz como en Jomini aparece la necesidad de encontrarse *in situ*, de reconocer el espacio, para elaborar el diseño estratégico de la guerra. Creo que esta es una dificultad principal, pues no se puede plantear ninguna salida contra un problema del que no se tiene conocimiento alguno y, en medio de los límites tecnológicos del tránsito entre los siglos XVIII-XIX, no se podía proponer ni una disposición militar efectiva si no se tenía contacto prácticamente material con el lugar en que se desplegaría alguna operación. En otras palabras, la estrategia de otrora resultaba prácticamente insostenible si se proyectaba desde un punto ubicado a gran distancia del escenario bélico en cuestión.

Por esa razón, podría concluirse que era sumamente complicado o, incluso, imposible proyectar desde la Península Ibérica un diseño adecuado hispánico-imperial de la contrainsurgencia novohispana, así como de otros movimientos fidelistas en las demás guerras hispanoamericanas. Y es que, en realidad, el jefe de las planificaciones militares metropolitanas necesitaría atravesar por más de un mes el océano Atlántico y, después, hacer travesías por tierra durante muchos días o semanas para lograr

[27] Clausewitz, *op. cit.*, p. 139.
[28] Jomini, *Précis*, *op. cit.*, 1re. partie, p. 153-155 ; y 2e. partie, p. 5.

enterarse de todas las circunstancias presentes en los teatros americanos de la guerra. Además, entre 1808-1814, la Península estuvo sumida en su propia Guerra de Independencia contra Napoleón. Los gobiernos peninsulares estuvieron asediados e invertidos de manera significativa en un conflicto en su propia tierra, inmersos en una profunda, inédita crisis política y económica que duró por lo menos hasta la década de 1830. De esa manera, una respuesta contundente que viniera desde Europa resultó casi siempre improbable.

Sin embargo, las autoridades metropolitanas no se quedaron con los brazos cruzados en España. La historiografía ha arrojado mucha luz respecto a esta cuestión desde hace ya varias décadas, señalando que las autoridades peninsulares que querían conservar América siguieron dos vías: 1) el recurso relativamente débil de la *negociación*, que "consideraba" a los americanos en las decisiones políticas imperiales, además de que les permitía representación local y les ofrecía libertades liberales; tal línea política fue la principal hasta la primavera de 1811, y 2) el recurso *militar* de enviar expediciones guerreras para regresar las cosas al orden por la fuerza, el cual prevaleció entre 1811-1830. Esta segunda vía fue el método preferido y dominante, si bien no exclusivo, en todos los cabildeos, discusiones o decisiones ejecutivas contra las guerras de emancipación hispanoamericanas, independientemente de quién gobernara en la Península (el liberalismo o el absolutismo).[29]

La inclinación por el envío de tropas a América entre los políticos metropolitanos no escapó a ninguna facción del poder peninsular. Fue la conclusión más conducente en tanto que muchos miembros de las fuerzas armadas del rey en Hispanoamérica estaban implicados con los rebeldes americanos en muchos escenarios independentistas. El plan general contemplaba proporcionar tropas europeas del ejército, quienes, reunidas

[29] Sobre las dos vías pueden verse Marie-Laure Rieu-Millan, "Les Cortes de Cadix face à la dissidence américaine : les raisons d'un échec (1810-1814)", *Caravelle*; Timothy E. Anna, *España y la Independencia de América*; Clément Thibaud, *Républiques en armes. Les Armées de Bolivar dans les guerres d'indépendance du Venezuela et de la Colombie*; Edmundo A. Heredia, *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica (1810-1818)*; Michael P. Costeloe, "Spain and the Spanish American Wars of Independence: The Comisión de Reemplazos, 1811-1820", *Journal of Latin American Studies* ; M. P. Costeloe, *La respuesta a la Independencia: la España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840.* Anthony McFarlane, "Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810", *Historia Mexicana*; McFarlane, *War and Independence in Spanish America*; Emilio La Parra, *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*.

con las autoridades y tropas fieles en los reinos americanos, impondrían el orden y garantizarían la continuación de los intereses peninsulares (en especial los de los comerciantes de Cádiz) en la América española.[30]

Pero en realidad, a causa de la distancia atlántica, las proyecciones militares metropolitanas nunca estuvieron bien informadas sobre qué estaba pasando en América, y la información que llegaba a cuentagotas tenía el sesgo de los discursos prejuiciados de los contrainsurgentes americanos. Esta falta de claridad peninsular sobre lo que pasaba *in situ* afectó la cadena de planificación estratégica. Además, nunca pudieron reunirse los recursos financieros y humanos suficientes para remitir expediciones masivas, realmente considerables, que cubrieran todas las rebeliones del vasto Nuevo Mundo.

Lo último puede verse en las cifras de soldados expedicionarios que registró Edmundo Heredia: en 1811 fueron embarcados rumbo a América 1 068 hombres; en 1812, partieron 5 814 oficiales y soldados; en 1813 se embarcaron 8 840; en 1814, sólo salió un buque con 118 hombres destinados a Lima; en 1815, zarparon 17 139. De ahí en adelante, las remisiones decrecieron notablemente: 4 344, 4 321 y 1 950 hombres en 1816, 1817 y 1818, respectivamente. En 1819 se proyectó una expedición mayúscula de 18 000 hombres que nunca se hizo a la mar. Estos soldados concurrieron más bien al "pronunciamiento constitucional" peninsular del 1 de enero de 1820 contra Fernando VII.[31] Eso hace más o menos el total de 43 594 expedicionarios entre 1811-1818. Pero este número queda empobrecido al menos por un par de circunstancias. 1) Las rebeliones americanas, separadas en cada reino, se envolvían en una población aproximada de 13 600 000 habitantes. 2) Los combates ocurrían, visto en términos globales, sobre una superficie inmensa (con innumerables climas, hidrografías, orografías) que iba de la Tierra del Fuego hasta más allá de California por la costa del Pacífico, y del virreinato del Río de la Plata a Texas por la del Atlántico (descontando Brasil).[32]

En otras palabras, la proyección estratégica metropolitana de envío de tropas no servía *por sí misma*. Pero, acompañados por los elementos fidelistas locales, los expedicionarios que llegaban a América podían ser

30 M. P. Costeloe "Spain and the Spanish American Wars of Independence: The Comisión de Reemplazos, 1811-1820", pp. 223-237.

31 Véase en anexo 3.1. Heredia, *op. cit.*, p. 387. Sobre cifra de 1820, La Parra, *op. cit.*, p. 369.

32 *Cfr*. con Jaime E. Rodríguez, *La independencia de la América española*, pp. 33-37.

complemento importante de proyectos militares más contundentes, si bien estos no podían ser, ni eran dirigidos, por los *estrategos* peninsulares. En cambio, su dirección quedaba en manos de las autoridades locales. Es decir, la realidad impuso la necesidad de planificar la guerra *en contacto* con los teatros de operaciones, tal como teorizaban Clausewitz y Jomini.

En ese sentido, como señala McFarlane, ocupada desde 1808 por "los ejércitos franceses y con un gobierno interino de dudosa autoridad que se oponía a las fuerzas invasoras, España tuvo que dejar que sus gobiernos coloniales defendieran sus puestos con los recursos que tuvieran a la mano, incluidos por supuesto los soldados profesionales y los hombres de milicia que estaban bajo su mando".[33] Esto fue especialmente válido en el caso novohispano, cuya dirección de la guerra —su estrategia y su táctica— quedó en manos de los virreyes, así como de sus oficiales y soldados, locales y expedicionarios.

Estrategias virreinales (1810-1820)

Los tres virreyes del conflicto intestino de Nueva España, Francisco Xavier Venegas, Félix María Calleja y Juan José Ruiz de Apodaca, emplearon los elementos que tuvieron a su alcance en el reino para defender la conservación de América septentrional desde la distancia atlántica. En las circunstancias locales, aquellas medidas de "negociación" ofrecidas a los americanos por el liberalismo gaditano fueron percibidas más bien como recursos de impacto negativo, contrarios a la buena conducción de la contrainsurrección. Para esos tres gobernantes fue más interesante la vía de la represión, cuyo primer paso fue la prosa contrainsurgente: la *criminalización* pública de los insurrectos, bajo la promesa de exterminarlos como peste social. Esta condena exterminadora del gobierno fue lo que dio "color" a la práctica militar *concreta* del Ejército de Nueva España.

Desde los primeros años de guerra intestina las autoridades virreinales mostraron reticencia frente a las medidas liberales metropolitanas. A Venegas (1810-1813), nombrado virrey precisamente por el gobierno de la Regencia, le tocó recibir la Constitución de 1812 y le correspondió abolir el tributo indígena; pero también consideró que las medidas conciliatorias de Europa eran un error. Las libertades llegadas de la metrópoli (como

[33] Anthony McFarlane, "Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810", p. 230.

la de prensa) no paliaban la crisis virreinal de 1810, pues, desde el punto de vista de este virrey, daban foro a la discusión y crítica pública de su gobierno. Por este motivo quedó detenido el desarrollo de las garantías del constitucionalismo liberal en el reino, fue suspendida la libertad de expresión y quedó de lado la elección del ayuntamiento capitalino, en favor del nombramiento del jefe del Ejército del Centro (Calleja) como gobernador militar de la ciudad de México. A decir de Juan Ortiz, Venegas "consideró que sólo con el terror y los castigos ejemplares los insurgentes abandonarían su causa".[34]

La misma fría recepción del gaditanismo ocurrió durante la administración del segundo virrey erigido por el liberalismo metropolitano, Calleja (1813-1816). Ciertamente, cuando llegó al poder, laureado por sus victorias sobre los insurgentes, ordenó el juramento de la constitución y avaló la formación de un ayuntamiento "americano" en México, entre otras cosas; pero también hizo resistencia antiliberal. Puso trabas contra el ejercicio del poder y la influencia del nuevo ayuntamiento capitalino; también trató de estorbar hasta el límite de lo posible la descentralización del poder que lograrían las diputaciones provinciales ordenadas por Cádiz, las cuales significaban la formación de nuevas jurisdicciones con representación en Cortes. A este respecto, el biógrafo más notable de Calleja señala que éste fue más hábil que su predecesor para sortear las medidas metropolitanas: empleaba a su gusto los puntos de la Constitución, aplicando "tan solo aquellos artículos que no se interpusieran con los planes militares".[35]

Una vez derrumbado el constitucionalismo en 1814, con el regreso de Fernando VII al poder, la línea bélica contrainsurgente quedó libre de las trabas políticas que oponía el liberalismo peninsular. El único elemento relativamente conciliatorio que permaneció entre Venegas y Calleja como recurso alternativo para los rebeldes fue el de la rendición, el sometimiento "voluntario" a través de la gracia del indulto. Por su lado, el virrey Apodaca (1816-1821) no revino tampoco a la aplicación de las medidas concesionarias del liberalismo. Su gobierno siguió utilizando hasta el fi-

[34] Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*, pp. 306-342. Heredia, *op. cit.*, pp. 87-88. La última cita textual es de Juan Ortiz, *Calleja…*, *op. cit.*, p. 79.

[35] Juan Ortiz, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, p. 207.

nal tanto el indulto (con mayor énfasis que Venegas y Calleja), como el exterminio contrainsurgente de sus predecesores.[36]

Ahora bien, ¿en qué consistió la estrategia del gobierno de México? Pienso que esta cuestión puede responderse, hasta cierto punto, mediante el seguimiento de las dos pautas más notables de la estrategia militar novohispana: 1) un proceso de incesante cambio en la *disposición* de las tropas; y 2) un creciente aumento de la *composición* de las fuerzas, así como una observación más detallada de algunas breves consideraciones geoestratégicas.

Disposición: de la aniquilación al agotamiento

La disposición de las fuerzas armadas del virreinato ocurrió a través de la formación, la reformulación y la adecuación paulatina de secciones militares, dirigidas por mandos cada vez más descentralizados, que fueron localizándose en distintas provincias con el objetivo de establecer un control progresivo del territorio, hasta su reconquista total. Hacia 1810, las unidades de guerra del virrey estaban dispuestas de acuerdo con el sistema *defensivo* borbónico: desde finales del siglo XVIII las tropas del virrey de México estaban organizadas en las provincias bajo un régimen de 10 brigadas mandadas por oficiales españoles experimentados, quienes fungían como creadores e instructores de sus fuerzas armadas compuestas por sendos pies veterano (de origen regularmente europeo) y miliciano local, cuyo encargo principal era eludir las amenazas extranjeras contra el imperio. En cambio, hacia 1821 también existían secciones de tropas en las provincias, pero eran más numerosas y no estaban ya organizadas en brigadas, sino en un sistema de carácter *operativo* compuesto por ejércitos y divisiones conocidos como comandancias generales (cuadro 3.1), así como otras tantas particiones, que tenían asignados territorios especiales, que contaban con tropas más numerosas y cuya tarea era prácticamente *policiaca*, es decir, vigilar, perseguir y castigar a los vecinos identificados como *criminales*, *bandidos* o *rebeldes*.

[36] Apodaca había noticiado en 1820 sobre el indulto de casi 35 000 personas, lo que aumentó a 41 500 en 1821. Los elementos sobre esto los ofrece Rodrigo Moreno Gutiérrez, "La Restauración en la Nueva España: Guerra, cambios de régimen y militarización entre 1814 y 1820", *Revista Universitaria de Historia Militar*, pp. 118-120.

CUADRO 3.1.

Cambios Generales del Ejército de Nueva España 1800-1821

a) Brigadas milicianas del Ejército de Nueva España entre 1800-1810[37]	
Número	Brigada de
1a.	México
2a.	Puebla
3a.	Veracruz
4a.	Tabasco
5a.	Presidio del Carmen
6a.	Costa Sur de México (dirigida desde Acapulco)
7a.	Oaxaca
8a.	Querétaro (incluía a las provincias de Valladolid y Guanajuato)
9a.	Nueva Galicia (provincia de Guadalajara)
10a.	San Luis Potosí (incluía a ésta, y a las provincias de Nuevo Santander y Nuevo León)
b) Comandancias generales de la Nueva España en 1820-1821[38]	
Número	Comandancia general de:
1.	Temascaltepec
2.	Sur y rumbo de Acapulco
3.	Puebla (Ejército del Sur)
4.	Oaxaca
5.	Llanos de Apan
6.	Toluca
7.	Querétaro
8.	Valladolid

37 Tomado de Christon I. Archer, *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, pp. 110-111.

38 Tomado de Rodrigo Moreno, *La Trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España, 1820-1821*. pp. 62-63. En realidad, había más de 14 mandos en 1821, como dice este mismo autor.

9.	Guanajuato
10.	San Luis Potosí
11.	Provincias Internas Occidentales
12.	Veracruz
13.	Provincias Internas Orientales
14.	Nueva Galicia

El primer paso de esa transformación estratégica ocurrió inmediatamente después del estallido sorpresivo de la guerra de los rebeldes en 1810. El gobierno perdió el control de las comunicaciones entre el palacio de México y los cuarteles de las brigadas provinciales. Estos quedaron rodeados por los insurrectos y la resistencia que ofrecieron resultó sumamente pobre, o nula ahí donde los milicianos provinciales concurrieron con la rebelión.

A decir de Christon I. Archer, el impulso estratégico inicial del virrey Venegas consistió en movilizar hacia el interior del reino a todas las tropas disponibles bajo un mando unificado (las brigadas de México, Puebla, San Luis Potosí y Querétaro, mandadas por el jefe de la brigada potosina, Calleja), para acordonar con ellas a las "provincias del Bajío hasta que pudiera dar un golpe importante a las principales concentraciones insurgentes", es decir, a los contingentes multitudinarios mandados por Miguel Hidalgo e Ignacio Allende. Sin embargo, esta primera disposición fracasó en la medida en que crecía el miedo a la rebelión entre la población y las élites de los márgenes donde se levantaría el cerco militar. Los oficiales y soldados de esos puntos se resistían a acudir en auxilio de ciudades y pueblos que caían en manos enemigas por no abandonar las demarcaciones de sus unidades. De hecho, en cada lugar había sospechas de conjuraciones internas, tramadas entre las tropas locales de milicianos americanos, y también se temía que aparecieran rebeliones populares autóctonas en cada partido en el momento en que los soldados salieran de ellas para someter a los alzados del Bajío.[39]

Por lo anterior, fueron aquellas autoridades de las provincias que se mantuvieron firmes frente a la rebelión masiva de Hidalgo quienes dieron primero la cara militar contrainsurgente. Empleando las cortísimas tro-

[39] Christon I. Archer, "La revolución militar de México: estrategia, tácticas y logísticas durante la guerra de independencia. 1810-1821", pp. 126-130.

pas que tenían a mano, los casos más significativos de resistencia de los primeros meses de rebelión fueron, tal vez, el de la resistencia de algunos días que preparó el intendente Riaño en la alhóndiga de Guanajuato —donde pereció junto a su corta fuerza a finales de septiembre de 1810— y el ataque del Monte de las Cruces dado por Torcuato Trujillo, el comandante de una pequeña fuerza enviada por el virrey para obstaculizar el avance de Hidalgo sobre la Ciudad de México a finales de octubre.

No obstante, esos cortos esfuerzos no eran suficientes: la insurrección sin freno no podía ser resistida en los términos de las defensas estrictamente provinciales o locales. Esta circunstancia impuso rápidamente la necesidad de un giro estratégico más práctico y se concibió entonces, por parte del virrey y de los mandos militares, establecer la reunión de aquellas tropas fieles en "ejércitos operacionales", relativamente numerosos y móviles, que permitieran perseguir y atacar con algún éxito a las fuerzas más considerables del enemigo. El primero de estos conglomerados de tropa, mandado por Félix Calleja, fue el "del Centro" o "de operaciones", asistido en su retaguardia por las tropas de lo que se denominaría "Ejército de la Derecha", enviadas bajo el mando de José de la Cruz desde la ciudad de México. Aquel tenía una fuerza ínfima de entre 5000 y 7000 efectivos, pero su importancia fue desmesurada en la medida en que fue éste el *único* ejército existente en capacidad de operar, al punto de que sus movimientos son reconocidos como "acciones generales" en documentos como las hojas de servicios de oficiales que participaron en sus filas. Y es que, a pesar de su inferioridad numérica, las fuerzas de Calleja lograron desbaratar a la insurgencia del Bajío a inicios de 1811, obligándola a una "rendición completa".[40] De esa manera, puede considerarse que la guerra

40 Como ejemplo puede verse la hoja de servicios de José Gabriel de Armijo de diciembre de 1818, en AGN, *Indiferente Virreinal*, v. 256a, sin foliar. No obstante, esta forma de denominar a las operaciones del Ejército del Centro como "acciones generales" se mantiene en otra hoja de servicios del mismo oficial pero fechada en diciembre de 1822, un año después de la *Independencia*: se encuentra en Archivo Histórico de la Secretaría de Defensa Nacional (AHSedena), *Archivo de Cancelados*, XI/III/2-51, f. 10. Archer, "La revolución militar de México: estrategia, tácticas y logísticas durante la guerra de independencia. 1810-1821", pp. 131-135. Este autor atribuye el giro estratégico a Calleja, sin embargo la investigación más reciente de Virgilio Ocaña ofrece elementos que permiten ver que la iniciativa de concentrar tropas para atacar lo más pronto posible a las huestes de Hidalgo en donde quiera que estuvieran, también era una proyección del virrey Venegas. Virgilio Ocaña Miranda, *El Ejército del Centro o de operaciones. Guerra, logística y tropa contra la insurgencia de Nueva España: 1810-1812*, pp. 18-19.

contra los rebeldes novohispanos fue formulada en 1810 como una estrategia de *aniquilación*. Es decir, el gobierno procuró concentrar los recursos y esfuerzos de guerra en batallas decisivas, que fulminaran de un único golpe al contrincante.[41]

Aunque las dinámicas del conflicto se trastocaron muy rápido en los teatros de la guerra. El empleo de un ejército como el del Centro, que concentraba los elementos más capacitados —o simplemente más *disponibles*— para mantener choques decisivos, habría quedado relativamente rebasado en 1811. Y es que, como señala Archer, aparecieron dos nuevos problemas, que aumentaron las cargas que tendría que combatir la causa virreinal entre 1811-1821, a saber: 1) la necesidad de abarcar las regiones con divisiones de tropa suficientemente adecuadas que evitaran las reuniones numerosas de rebeldes; y 2) la necesidad de desvincular a la insurgencia de la población que los apoyaba. Estas novedades fueron consecuencia de que la insurgencia "derrotada" no había quedado fulminada. Más bien se fragmentó y diversificó en pequeños grupos partisanos, sumamente móviles, autónomos o independientes entre sí, que se localizaron en las regiones. Asimismo, los restos de las fuerzas desmembradas de Hidalgo, varias "bandas" insurgentes regionales y el nuevo caudillo principal de la rebelión (Morelos), adoptaron el sistema de "agotar a los realistas enclavando y construyendo" fortalezas inaccesibles. Éstas, ubicadas en puntos escarpados a donde podían replegarse los rebeldes sin ser perseguidos, y suficientemente aisladas de los principales cuarteles del rey, facilitarían la interrupción de "las vías de suministro de comunicaciones y a la larga asfixiar a los principales centros poblacionales, como la ciudad de México y Puebla". A partir de sus posiciones parapetadas, los insurgentes destacaron operaciones sobre las áreas controladas por las tropas del rey, con el doble objeto de acrecentar los territorios insurgentados y acceder a los recursos de los pueblos para sostener el esfuerzo disidente.[42]

Esto invitaba al abandono de la aniquilación como estrategia principal de represión. Pero dicho abandono no fue inmediato: aún pareció necesario concentrar hombres en varios escenarios donde los efectivos de la insurgencia eran numerosos o se encontraban al menos tan capacitados

41 Lawrence Freedman, *Estrategia. Una historia*, pp. 229-231.

42 Archer, "La revolución militar de México: estrategia, tácticas y logísticas durante la guerra de independencia. 1810-1821", pp. 135-136.

como las tropas del rey. Esto ocurrió, por ejemplo, en los ataques contra el fuerte de Zitácuaro, o contra el atrincheramiento de Morelos en Cuautla Amilpas, ambos a inicios de 1812. Estos ejércitos rebeldes fueron "derrotados" mediante acciones generales, en las que el mismo Ejército del Centro, en constante comunicación con el virrey Venegas y con las líneas de suministros más o menos seguras, fue acrecentado y asistido por divisiones de las provincias aledañas a los teatros de operaciones.[43]

Pero la irrupción y propagación de una lucha guerrillera insurgente fueron inevitables. Por eso la toma de decisiones de las autoridades se concentró en la constitución de un modelo estratégico más circunspecto: una estrategia de *agotamiento* que empleaba el recurso aniquilador de la batalla, pero complementándolo con la *maniobra*. Esta es una estrategia más elástica, principalmente porque puede ser empleada positivamente en situaciones de gran dificultad para sostener el ejercicio de la violencia. De acuerdo con lo que decía el viejo historiador alemán Hans Delbrück, aquel contrincante que toma el camino del agotamiento puede tener más oportunidades de destruir a su enemigo, pues tiene la facilidad de escoger paulatinamente entre diferentes caminos (como la batalla, la ocupación territorial, la destrucción de cultivos, la destrucción del comercio) por los cuales encauzar las hostilidades. Estos caminos son elegidos de manera subjetiva, aunque la mejor forma de escogerlos es después del examen circunstanciado de quien toma las decisiones (los generales o líderes guerreros) sobre todos los elementos reconocibles en el teatro de operaciones. Así, aunque cada decisión depende de las capacidades y apreciaciones del sujeto que la toma, en el mejor de los casos una estrategia de agotamiento está condicionada y dirigida por situaciones reales, como las variaciones de los recursos, los cambios en el campo enemigo, entre otras cosas.[44]

Algo así parece haber ocurrido en las decisiones generales del gobierno ante su evaluación de la naturaleza *territorial*, por el dominio del espacio, que ofrecía la lucha de los insurgentes desde el momento de su fragmentación. Las autoridades subordinaron la batalla a una serie de ofensivas político-territoriales de agotamiento. En términos estrictamente relativos a la disposición geográfica de las tropas, la autoridad virreinal

43 *Ibid.*, pp. 136-142.

44 Considero que este camino tomado por los virreyes es parecido a la estrategia de agotamiento o "doble polo" si se mira desde el punto de vista de Hans Delbrück. *Cfr.* con Gordon A. Craig, "12. Delbrück: The Military Historian", pp. 341-342. Esto es retomado por Lawrence Freedman, *Estrategia. Una historia.*

procuró redistribuir las fuerzas que se tenían en las partes del reino que más interesaba proteger y, en términos de las tres armas (infantería, caballería y artillería), el virrey procuró aumentar esas tropas para hacer mayorías sustanciales contra los rebeldes en cada uno de los puntos de interés.

Algunos elementos de la dirección de la guerra hacia el agotamiento comenzaron a perfilarse con Venegas, desde 1810-1811. Primero, en cuanto vio que venía una rebelión sin parangón, el virrey llamó a los propietarios del reino a formar unidades milicianas que protegieran sus localidades y sus intereses. Estas milicias fueron conocidas en aquel tiempo como "Compañías de Patriotas Distinguidos Defensores de Fernando VII" y se levantaban ahí donde los vecinos mantenían su fidelidad o ahí donde los contingentes militares contrarrevolucionarios iban pacificando.[45] En segundo lugar, después de la derrota de Hidalgo, hubo un gran interés por redistribuir las tropas que seguían en pie en puntos específicos; en concreto, entre los lugares a los que se atribuía alguna importancia para el funcionamiento del reino. Dentro de esta lógica funcionaron en 1811 las marchas del ejército de Calleja y otros movimientos, como el estacionamiento del Ejército de la Derecha en Nueva Galicia, la destinación de unidades al Bajío para continuar la pacificación en esa cuna de la insurrección, y el envío de una división de marinos a los Llanos de Apan.[46]

No obstante, el proyecto más considerable para lograr dominar la rebelión, que dotó de un sentido más integral a las operaciones virreinales hasta el final de la guerra, fue un *Reglamento Político Militar* del comandante Calleja, propuesto en 1811 y aplicado cabalmente en cuanto su autor se convirtió en virrey en 1813. Este documento disponía el involucramiento directo de "los habitantes de todas las localidades" y de todas las clases en la represión, a través de la formación de unidades locales de defensa contrainsurgente que en 1815 adquirieron el nombre de "realistas". Esta novedad resolvía el problema de perseguir por todos lados al enemigo al que habían respondido los contingentes virreinales entre 1810-1811. Las tropas se estacionarían bajo la forma de comandancias (ejércitos y divisiones), en cuarteles ubicados "en puntos estratégicos para auxiliar a las poblaciones en caso necesario" y para coordinar la defensa de las provin-

45 Ortiz, *Calleja: guerra, botín y fortuna*, pp. 78-94.

46 Esta última división fue la que después se encargó de la defensa de la provincia de Puebla, convirtiéndose en el Ejército del Sur.

cias. Asimismo, las autoridades civiles (señaladamente los subdelegados) adquirieron la atribución militar de dirigir la defensa de sus poblaciones —subordinándose a las comandancias y coordinándose con sus oficiales—, y para sostener a las nuevas unidades milicianas, se establecieron tanto fondos de arbitrios que colectarían numerario, como contribuciones forzosas extraordinarias en donde fuera necesario.[47] Las fuerzas armadas se dispusieron entonces como organización territorial extendida sobre la superficie virreinal, compuesta por distintos conglomerados con mandos descentralizados, que se comunicaban continuamente con la capital y tenían a su cargo la verificación de la defensa de las provincias. Es así como, en términos generales, puede decirse que el sistema de brigadas se convirtió en un sistema *operativo* de defensa provincial, en el cual las tropas, organizadas en comandancias, procuraban la *ofensiva* contrainsurgente.

Composición: engrosamiento de las armas

Esto me lleva a exponer más cercanamente las variaciones en términos de *composición* global de las fuerzas armadas. Y es que, como apunté más arriba, el tránsito del modelo de *aniquilación* por batallas decisivas al de dominación territorial por *agotamiento* regional por medio del *Reglamento Político Militar* estuvo acompañado por un crecimiento exponencial de los hombres del rey, así como de variaciones incesantes en la morfología interna de los conglomerados provinciales de las fuerzas armadas. Para considerar a las tropas durante la guerra desde una perspectiva cuantitativa, resulta útil distinguir dos tipos de registros: 1) las unidades consideradas el "Ejército de Nueva España", es decir las que entraron *en campaña* contra los insurgentes, compuestas por el *pie veterano* y el pie de *milicias provinciales*, tropas de cuyo pago y manutención durante la guerra se debía hacer cargo la hacienda novohispana; y 2) las tropas milicianas de *patriotas*, *urbanos* o *realistas*, que nacieron de la planificación virreinal de autoprotección de los pueblos.

Cabe decir, de antemano, que las autoridades sintieron desde un primer momento "que para obtener una victoria definitiva contra la insurgencia, el ejército novohispano" necesitaba "la ayuda 'cuanto antes' de las tropas europeas que añadirían nueva energía y entusiasmo para obtener la victoria". Venegas, Calleja y Apodaca coincidían en que la remisión de

47 Ortiz, *Calleja: guerra, botín y fortuna*, pp. 94-97.

tropas desde Europa —es decir, las escasas tropas que enviaban las autoridades metropolitanas desde 1810— era muy importante. Esto bajo el supuesto de que los soldados venidos de España eran visiblemente más *confiables* que las fuerzas con que más contaba el gobierno en el virreinato: las milicias provinciales, quienes, compuestas por americanos, habían dado muestras de vacilación frente a la "buena causa" del rey en varios momentos del conflicto.[48]

No obstante, como ilustré anteriormente, nunca llegaron oleadas suficientes de soldados de España, que por su número pudieran cubrir la planificación de agotamiento político-territorial. Según Archer, habrían desembarcado 11 204 hombres en tres momentos: en 1812-1813 (8 611 individuos), en 1815, (1 993) y en 1817 (1 600). Al pisar la tierra, esos peninsulares se incorporaron bajo las órdenes de los comandantes de los conglomerados operacionales de las regiones del reino.[49] Esos números no pueden denotar sino su insignificancia relativa, sobre todo si se piensa en el kilométrico territorio virreinal y si, por ejemplo, se tiene como referencia los más de 20 000 militares franceses que participaron en la expedición de Charles Leclerc en la pequeña colonia rebelde de Saint-Domingue en los albores de las revoluciones del XIX.

El Ejército de Nueva España que desplegó la represión fue, entonces, mayoritariamente americano. En aras de tener una apreciación general de sus cambios composicionales, reduciré el análisis a los números *en bruto* de la suma de sus fuerzas veteranas y de milicias provinciales. Debe anotarse una premisa: diez años antes del conflicto, sin recibir aún regimientos europeos de auxilio, el gobierno novohispano reportó a la Península las cifras globales de 10 791 efectivos milicianos provinciales de infantería

48 Ch. I. Archer, "Las tropas expedicionarias españolas en la guerra de independencia de México, 1810-1822", pp. 197-201. Edmundo Heredia señala con interés el caso de Calleja, quien consideraba que "los medios de reclutar son inútiles entre unas gentes que aborrecen a los ejércitos del gobierno; los de conscripción son ineficaces por el desorden de los pueblos, y la conducta de los ayuntamientos constitucionales; los de leva, únicos que se practican, sólo sirven para aumentar momentáneamente nuestros regimientos y engrosar después las filas enemigas, arruinando los desertores nuestros cortos repuestos de armamentos y vestuarios que van trasladando a los rebeldes, protegidos de todo el mundo"; por ello, concluía, la única salida era la remisión de una expedición numerosa de entre 6 000 y 8 000 efectivos, bien aderezados y comandados por "una media docena de jefes de moralidad y discernimiento". Heredia, *op. cit.*, p. 148 (la ortografía de la cita textual ha sido actualizada)

49 Archer, "Las tropas expedicionarias españolas en la guerra de independencia de México, 1810-1822", p. 225.

y caballería, y de 6345 hombres de pie veterano de las mismas armas, lo que hacía un total de 17145 hombres distribuidos en 12 cuerpos veteranos y 18 divisiones de milicias provinciales que componían las diez brigadas del reino.[50] Ciertamente, fue apenas una tercera parte de ese total (o 1/4, si seguimos las consideraciones hechas por Archer) la fuerza que se mantuvo a las órdenes de las autoridades que iniciaron la *aniquilación* entre 1810-1811, pues eran entre 5000 y 7000 los individuos que integraban las filas del Ejército del Centro (74 por ciento milicianos americanos y 26 por ciento "profesionales").[51]

Sin embargo, para septiembre de 1813, en pleno desarrollo de la estrategia de *agotamiento*, aquellas fuerzas se habían repuesto y aumentado. Por lo menos así permite documentarlo el "Estado que manifiesta la fuerza del Ejército de Nueva España según las noticias que tiene la Subinspección hasta la fecha", que registró y mandó a Europa el subinspector José Dávila. Éste hablaba de 22740 hombres distribuidos en 39 cuerpos (15 de infantería de línea, 11 de infantería provincial, 2 de infantería urbana, 4 de caballería de línea y 7 de caballería provincial), omitiendo a las compañías de "Nueva Galicia, las costas y Provincias internas por falta de documentos, que no han llegado a causa de la insurrección", así como algunos hombres que se encontraban comisionados en La Habana (602 efectivos). Un año después, el 30 de octubre de 1814, el mismo subinspector rindió un nuevo "estado de la fuerza" que también omitía, por los mismos motivos, el conteo de las divisiones faltantes de Nueva Galicia, etcétera. Sin embargo, los totales de hombres disponibles y de unidades cuantificadas previamente ya se habían incrementado. Se anotó la cifra de 27636 oficiales y soldados que ahora se hallaban distribuidos en 43 cuerpos (15 de infantería de línea, 13 de infantería provincial, un cuerpo de urbanos, 5 de dragones de línea y 9 de dragones provinciales).[52]

50 Se trata de varios estados del "Ejército de Nueva España" que remitió el virrey Miguel José de Aranza a la metrópoli en los primeros meses de 1800, en Archivo General de Simancas, SGU, LEG, 6980, 1 (disponible en línea en el Portal de Archivos Españoles). Archer recogió que la cifra total de hombres de las brigadas virreinales durante los primeros dos lustros del siglo XIX fue de 24462 hombres, *Cfr*. Archer, *op. cit.*, pp. 146-148.

51 *Cfr*. con Juan José Benavides Martínez, "La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)", *Anuario de Estudios Americanos*, pp. 237-267.

52 "Estado que manifiesta la fuerza del Ejército de Nueva España según las noticias que tiene la Subinspección hasta la fecha" de México, 1 de septiembre de 1813; y "Estado

Las cifras siguieron engrosándose hasta los tiempos de la derrota casi absoluta de las insurgencias más vigorosas (1815-1817). En ese sentido, para 1816 existe otro "Estado que manifiesta los destinos de guarnición y campaña en que se halla repartida la fuerza veterana y provincial del Ejército de Nueva España" que envió el virrey Calleja a las autoridades del absolutismo fernandino. Este documento omite igualmente los detalles de algunos cuerpos, pero su información es, por mucho, más completa que la que ofrecían los anteriores, en la medida en que comprende a casi todas las unidades que operaban en el reino y explicita sus números y su distribución territorial por demarcación militar.[53]

En esta ocasión, el virrey informó que contaba con 39 436 hombres, distribuidos en 92 unidades veteranas y de milicias provinciales (24 unidades registradas como infantería veterana, 21 como infantería provincial; un conjunto de seis compañías de artillería veterana y dos de artillería provincial; 10 unidades de caballería ligera y 4 de dragones veteranos; 7 unidades de caballería ligera y 10 de dragones provinciales, y 13 divisiones mixtas de las costas). Esas unidades se hallaban repartidas en diferentes destinos que componían las 19 demarcaciones militares, la gran mayoría de ellas *ejércitos* y *divisiones*, activas en el momento del registro.[54]

Por último, para 1820 la historiografía ha recuperado cálculos de cifras muy cercanas a las de 1816. Entre las unidades veteranas y de milicias provinciales de las tres armas había aproximadamente 40 000 efectivos, distribuidos —de acuerdo con Rodrigo Moreno— en 28 comandancias (14

---

que manifiesta la fuerza del Ejército de Nueva España según el particular que de cada cuerpo ha tenido la Subinspección hasta la fecha" de México, 30 de octubre de 1814 en AGMM, *Ultramar*, signaturas 5383.31 y 5383.32 (respectivamente), p. 1 y p. 6 (respectivamente).

53 En su 4a. nota al pie del documento, Calleja dice que "no se expresa la fuerza de la Compañía de infantería veterana de San Blas del cuerpo de Dragones provinciales de Colotlán y las divisiones mixtas de San Blas y Colima, por no haber remitido noticia alguna del estado de estos cuerpos el Mariscal de Campo D. José de la Cruz, sin embargo de las repetidas órdenes que se le han pasado" y "por la misma falta de noticias, aunque se han pedido" también repetidamente "a todos los comandantes de división, no se detalla la artillería que existe en Tabasco, Isla del Carmen y División de las Provincias internas orientales". Para referencia del documento véase la nota *infra*.

54 Documento "101. Estado y composición del Ejército de Nueva España", levantado y enviado a la metrópoli por el virrey Calleja de México, 30 de septiembre de 1816, incluido en Ernest Sánchez Santiró (introducción y selección documental), *Documentos para la historia fiscal del Erario de Nueva España (1808-1821)*.

"generales" y 14 "provinciales").[55] En ese sentido, si bien hubo cambios en la recomposición de las distribuciones de los efectivos, como señala Moreno, podría decirse que las necesidades de crecimiento del ejército y de sus posiciones se mantuvieron relativamente bien cubiertas entre 1816 y 1820.

En resumen, el Ejército de Nueva España incrementó en más del cien por ciento el número de su personal entre 1800 y 1820. Pasó de 17 145 a 40 000 hombres de infantería, artillería y caballería. Asimismo, la distribución geográfica de esas fuerzas transitaron de 10 brigadas, que existían en 1800, a otra de 19 comandancias o demarcaciones militares operacionales hacia 1816. Finalmente, para los últimos dos años del conflicto (1820-1821) han sido contabilizadas 28 comandancias generales y provinciales, entre las cuales debió ser redistribuida la fuerza del ejército.

En esta evolución, sin embargo, no están consideradas las tropas de milicias de *patriotas*, *urbanos* o *realistas*, que nacieron con la guerra. Algunos elementos permiten ver cómo estas milicias formaban parte activa de la misma planificación de agotamiento de los virreyes. Por ejemplo, Calleja informaba también en 1816 que "en el distrito de cada división hay un cierto número de urbanos y realistas fieles formados en cuerpos y compañías sueltas de todas armas", las cuales "sirven con mucho fruto de *auxiliares a las tropas de línea*, expedicionan con ellas, y cuidan de la defensa de los pueblos y haciendas, sosteniéndose unos a sus expensas y el mayor número por cuenta de los arbitrios y contribuciones establecidas por los Ayuntamientos o junta de vecinos principales en los parajes de su creación", y sólo esporádicamente los socorría "la Real Hacienda cuando dichas contribuciones no alcanzan a cubrir su objeto y salen fuera de su demarcación en persecución del enemigo".[56] En pocas palabras, los milicianos realistas estaban incluidos en la proyección de la guerra como auxilio para las operaciones, lo que implicaba en principio defender sus pueblos, pero también, en caso necesario, salir de ellos a guerrear de la mano con los hombres del ejército.[57]

55 *Cfr*. con "Cuadro 2. Fuerzas armadas virreinales en la Nueva España en 1820", "Cuadro 3. Comandancias generales de la Nueva España en 1820-1821 y perfil de comandantes" y "Cuadro 4. Comandancias provinciales, Nueva España 18120-1821" en Rodrigo Moreno, *La Trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España, 1820-1821*, pp. 57, 62 y 69.

56 Esto lo expuso Calleja en la nota 3a. de su "Estado" de 1816, en Ernest Sánchez (introducción y selección documental), *Documentos para la historia fiscal del Erario de Nueva España (1808-1821)*. (las cursivas son mías).

57 Esto lo detallo más puntualmente en el capítulo quinto, sobre táctica.

No es muy conocido el desarrollo cuantitativo de dichas milicias populares. Su exploración sistemática sigue siendo un terreno poco visitado, aunque sí hay algunos elementos recuperados por la historiografía que permiten señalar su evolución global. Me refiero a que mientras en septiembre de 1810 *no existían* esas unidades, para enero de 1821 el virrey Apodaca presumía un cálculo de 44 000 hombres de las unidades milicianas distribuidas por todo el reino y coordinadas con las operaciones de los comandantes del ejército.[58]

Así pues, el gobierno de Nueva España pasó de tener más o menos 20 000 oficiales y soldados en su ejército de 1800, a contar con más de 80 000 hombres en 1820-1821 (sumando las cifras del Ejército contrainsurgente y los milicianos realistas) que se coordinaban a través de las disposiciones de jefes militares con mandos descentralizados, los cuales habían sustituido de facto el viejo sistema de brigadas. En pocas palabras, el ritmo incesante de incremento de efectivos —hasta 1816—, su paulatina distribución y su coordinación durante todo 1810-1821, son elementos que indican la consolidación progresiva de una estrategia de *agotamiento* de control territorial, al estilo de Delbrück, con el objetivo de asfixiar a la disidencia en todos y cada uno de los rincones del reino.

El peso geoestratégico de las regiones

Pero el control del territorio, o al menos el dominio material sobre regiones específicas estuvo motivado también, a mi modo de ver, por un interés geoestratégico. Si se me permite una lectura desde la tradición de geografía política que recogió Zbigniew Brzezinski hacia el final del siglo pasado, queda claro que los virreyes estaban interesados especialmente en el control de *pivotes* geográficos bien determinados.[59] Es algo más o menos evidente en la distribución o concentración regional de los ejércitos y divisiones (o comandancias) más grandes en momentos de alto poder insurgente.

58 Se resume también en el "Cuadro 2. Fuerzas armadas virreinales…" de Rodrigo Moreno, *La Trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España, 1820-1821*, p. 57.

59 Un pivote geopolítico, recojo de Brzezinski, es aquella región "cuya importancia se deriva no de su poder y de sus motivaciones sino más bien de su situación geográfica sensible y de las consecuencias que su condición de potencial vulnerabilidad provoca en el comportamiento de los jugadores geoestratégicos". En este caso dichos jugadores, por lo menos los principales, serían las insurgencias y el gobierno. *Cfr*. Zbigniew Brzezinski, *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, pp. 48-49.

Ciertamente, bajo circunstancias especiales, las concentraciones de fuerza se formaban con finalidades exclusivamente aniquiladoras, como en 1813-1814, cuando el virrey Calleja concentró a sus fuerzas en las cercanías de las regiones controladas por Morelos para encerrar y aplastar simultáneamente a las tropas rebeldes sobre el camino hacia Oaxaca, el camino hacia Acapulco y la provincia de Valladolid. Pero, por lo general, la distribución geográfica de las tropas puede leerse como una disposición interesada en la protección de la vida del reino, en especial de su vida económica.[60] Una imagen de esto permite observar las principales concentraciones de fuerzas armadas en 1816 (mapa 3.1).

MAPA 3.1.

Superficies aproximadas que debían cubrir los Ejércitos y divisiones más numerosos de Nueva España en 1816[61]

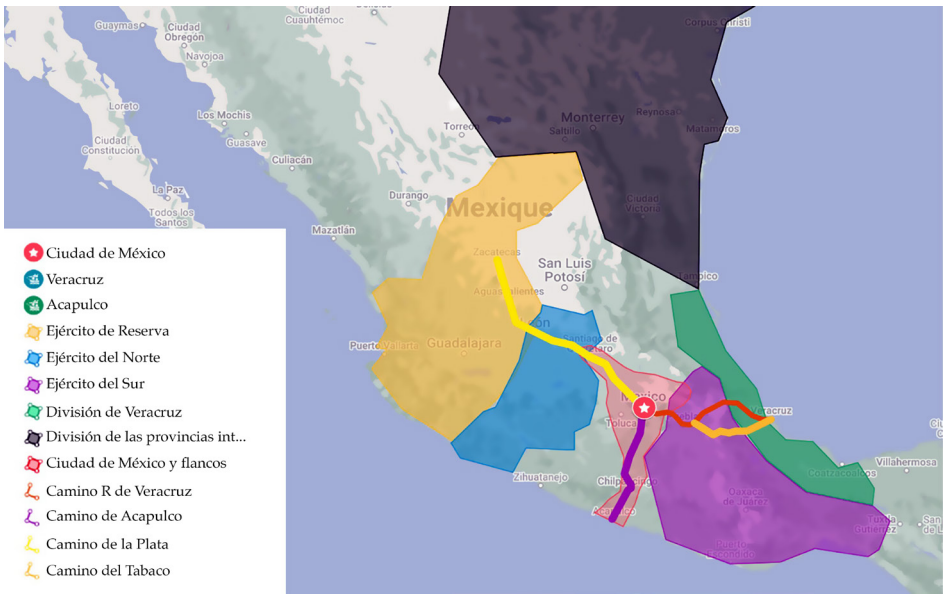

60 Estos intereses geopolíticos los observa también Carlos A. Díaz Martínez, "Erarios y ejércitos*: el ascenso fiscal y económico de las fuerzas armadas en Nueva España, Nuevo Reino de Granada y Venezuela (1776-1821)*, pp. 155-161.

61 Fuente: 101. Estado y composición de México, 30 de septiembre de 1816, en Sánchez, *op. cit*. Los caminos pueden construirse a partir de los trabajos en Chantal Cramaussel (ed.) *Rutas de Nueva España*. Mapa de elaboración propia en la aplicación My Maps de Google.

Mencioné antes que, en este año, al Ejército de Nueva España lo constituían unos 39 336 hombres y que estos estaban distribuidos en 19 comandancias, cuyas regiones eran mandadas por jefes confiables para la realización correcta de los fines estratégicos del virrey.[62] Pues bien, las concentraciones más grandes en términos de personal militar eran las encargadas de cubrir las áreas sombreadas en el mapa 3.1. Ellas reunían 34 245 hombres, es decir, 87 por ciento de aquel total virreinal. Cinco de esos conglomerados (los ejércitos de Reserva, del Norte, del Sur, así como las divisiones de Veracruz y de las Provincias Internas Orientales) contaban con 24 325 hombres (62 por ciento), y las comandancias que cubrían a la ciudad de México, sus flancos y accesos inmediatos alcanzaban los 9 920 efectivos.

Después de la región de la capital virreinal, las zonas con más militares eran las que conectaban a la ciudad de México con el puerto de Veracruz, y, en consecuencia, con la Península, a saber: el Ejército del Sur y la División de Veracruz, con 6 699 y 6 482 hombres respectivamente. En otras palabras, la disposición geográfica de las tropas muestra que el virrey tenía depositado su interés en conservar habilitadas esas comunicaciones. Los rebeldes también estuvieron interesados en esas regiones; de ahí que las principales actividades de Morelos y sus oficiales entre 1811-1816 ocurrieran en las provincias de México, Puebla, Oaxaca y Veracruz.

La existencia de la nutrida fuerza contrainsurgente veracruzana y de los 3 978 efectivos que componían la División de Provincias Internas orientales confirman igualmente ese interés, así como otro adyacente: el de mantener el litoral del Golfo bajo el poder del gobierno de México. Pero no todas las fuerzas estaban del lado del Atlántico, ya que otro interés queda manifiesto en las sombras de las demarcaciones militares más bien occidentales: la conservación del camino de la plata que llegaba al centro virreinal desde el norte novohispano. De esto se hacían cargo las tropas de los flancos septentrionales de la ciudad de México, así como los hombres del Ejército del Norte (3 803) y del de Reserva (3 363). Estos dos ejércitos procuraban igualmente cuidar las regiones altamente productivas de Occidente, como Guanajuato, así como las costas del Pacífico, aunque el puerto de Acapulco también era cubierto por la División que cubría el camino entre México y la costa del Sur (con sus 2 651 hombres).

[62] Véase el anexo 3.2.

En resumen, las concentraciones de fuerzas del virreinato en esta época hacen ver que los pivotes geográficos que más importaban al gobierno eran aquellos que podrían quebrar (o mantener en quiebra) la economía y la política virreinales. Pienso que si los insurgentes hubieran logrado el control de todos o varios de los cuatro principales pivotes geográficos (las arterias de Veracruz, el camino platero, las costas y la capital), el gobierno español habría quedado derrotado en muy poco tiempo, a saber: incomunicado, sin recursos y sin la posibilidad de contratacar. Pero eso nunca ocurrió.

Naturalmente, las sombras mapeadas no estaban llenas de oficiales y soldados. Eran áreas enormes que no podían abarcar en su totalidad las fuerzas que correspondían a cada demarcación. Por ejemplo, las fuerzas armadas del Ejército de Reserva jamás habrían podido abarcar la superficie de Nueva Galicia y Zacatecas que les correspondía contrainsurreccionar y proteger; es decir, sus 3 363 hombres nunca habrían alcanzado a cubrir completamente el área mayor a 140 000 km^2 de esas provincias. Esta problemática la proyectaré en el capítulo siguiente mediante los casos regionales que estudio. Por ahora quisiera simplemente dejar anotado que las fuerzas armadas del Ejército de Nueva España que correspondían a cada demarcación militar destacada en el mapa 3.1, estaban distribuidas al interior de ellas, por diferentes puntos (o destinos) de las sombras dibujadas; pero además no estaban solas: se encontraban auxiliadas por sendas compañías milicianas de realistas, quienes cubrían varios de los pueblos de las distintas regiones, y en caso extraordinario podían recibir alguna ayuda militar suplementaria por parte de la capital o de los comandantes vecinos.

Para cerrar este apartado, quisiera resaltar que la exposición que hice sobre los cambios y características globales de la dirección de la guerra novohispana no deja ver las implicaciones efectivas de la estrategia de agotamiento político-territorial sobre los teatros de guerra. Al ser un análisis reticente a las condiciones concretas regionales o locales de la guerra, han quedado fuera de él consideraciones sobre las fricciones que podían estorbar el desenvolvimiento de la estrategia virreinal, el grado de control que podía tener la capital sobre las provincias, el asunto de cómo se distribuían las tropas en las demarcaciones y de qué problemas pudo provocar esa distribución, así como la consideración de hasta qué punto existieron, o no, proyecciones estratégicas más digamos regionales, que partieran del análisis inmediato de las circunstancias de cada jurisdicción militar

descentralizada. La mejor manera que tengo a mano para esclarecer estas problemáticas es traer la región al análisis, como se hace a continuación y en el capítulo siguiente.

Distancia y control político-militar del centro sobre las regiones

Cuando mostré los problemas de la inteligencia contrainsurgente apunté que, para salvar las distancias, así como las complicaciones para informar a México sobre los movimientos e intenciones del enemigo antes de que éste variara sus posiciones o sus planes, sólo quedaba la salida de dotar de una buena dosis de autonomía a los comandantes militares.[63] Pues bien, esta libertad relativa de arbitrio trascendía la mera labor de inteligencia y atravesaba prácticamente toda la toma de decisiones guerreras. Por un lado, en la medida en que el virrey no era un ser omnipresente, requería que sus ojos militares en las regiones le dieran una idea sobre qué camino seguir o autorizar. Por otro lado, el gobierno necesitaba que en todos los niveles de la jerarquía del ejército fueran tomadas decisiones ejecutivas, en los casos en que fuera indispensable, y estas decisiones serían consideradas *a posteriori* por la autoridad superior.

Con lo anterior quiero decir dos cosas: 1) la dirección de la estrategia territorial de agotamiento contrainsurgente estaba muy friccionada por la distancia existente entre el centro directivo —la ciudad de México— y sus mandos descentralizados en los cuarteles de las comandancias; 2) la formación de los caminos y criterios estratégicos ocurría en un proceso circular *centro–región* de toma de decisiones militares en los distintos niveles del Ejército de Nueva España.

Respecto a lo primero, no era ésta una situación nueva para el gobierno virreinal. Habría existido por lo menos durante buena parte del siglo XVIII, según ilustra Sara Ortelli en su libro en el cual aborda las guerras en la frontera norte de Nueva Vizcaya contra los "apaches" y otros actores proscritos, como los abigeos. La distancia tan enorme que separaba al virrey de esa frontera permitía que sus comandantes lejanos desplegaran violencias en favor de sus intereses particulares.[64] Pero en realidad esas

63 Capítulo 2.

64 Me refiero a Sara Ortelli Pellizzari, *Trama de una guerra conveniente: Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*.

operaciones formaban parte de un conflicto marginal, que no afectaba verdaderamente la integridad novohispana, contrario a la guerra intestina que abrasó a todo el reino, como la de 1810-1821. La dificultad de dirigir el ejercicio de la violencia desde la distancia, metiendo a todos los jefes regionales en sintonía con la voluntad gubernamental, se multiplicó incontrolablemente durante este conflicto.

Tal vez sólo un elemento podía atenuar, aunque sólo *en principio*, la gravedad o las incertidumbres que podían traer consigo la desatención de una o varias de las fuerzas distanciadas de la capital. Me refiero al grado de control *visible* que la autoridad superior tenía sobre los mandos generales de cada teatro de guerra. Debido al factor distancia, el control central de las regiones podía ser siempre *supuesto*, pero no necesariamente efectivo. Quiero decir que la mejor forma —o acaso la única— que tenía el virrey en sus circunstancias para tomar el pulso de la subordinación, utilidad y apego de cada jefe militar regional respecto a sus proyecciones estratégicas, residía en su conocimiento de hasta qué punto actuaba cada jefe *en aras del virrey*, "sin esperar instrucciones de arriba".[65] Y lo mismo puede decirse, evidentemente, respecto de la relación jerárquica prolongada *virrey–comandante–mando de sección o partida*, en la medida en que estas últimas también se encontraban físicamente separadas de la ciudad de México y de sus cuarteles generales.

Respecto a lo segundo: el cómo funcionaba la dirección de la guerra *circularmente* a través de esas relaciones jerárquicas, es algo visible en la transmisión de órdenes militares entre las distintas instancias que conformaban la cadena de mando. Por lo general, puede presenciarse una especie de flujo y contraflujo, muy similar al curso de la inteligencia militar (capítulo 2). El virrey, conocedor de lo que pasaba en las regiones, gracias a que se mantenía al tanto por un incesante flujo de informaciones a su palacio, podía disponer qué hacer en ellas según sus noticias. Tales informes, sin embargo, venían de los detalles que conocía cada comandante general, de manera que éste poseía regularmente un cono-

[65] Me permito extrapolar, por su utilidad, la figura empleada por Ian Kershaw en su análisis sobre las dinámicas de la autoridad hitleriana. Este autor resumió este eje rector de buena parte de su estudio biográfico del jefe de los nazis en un pequeño párrafo de los apartados preliminares. Dice que una idea "que ofrece la posibilidad de estudiar la expansión" del poder de Hitler "a través de la dinámica interna del régimen que presidía y de las fuerzas que desencadenó", se resume en una máxima de 1934, enunciada por un funcionario nazi, a saber: "que el deber de toda persona en el Tercer Reich era 'trabajar en aras del Führer conforme a lo que él desearía' sin esperar instrucciones de arriba". Véase Ian Kershaw, *Hitler. La biografía definitiva*, p. 47.

cimiento aún más directo y preciso de las vicisitudes regionales. Por eso el virrey escuchaba atentamente los criterios de sus generales, quienes, además —*en principio*— actuaban acordes con su superior interés. Pero la realidad efectiva de las guerritas regionales era todavía más cercana a los mandos menores, a los oficiales que actuaban *en campo*, en guarniciones o partidas: ellos eran los que comunicaban sus circunstancias inmediatas, movimientos, etcétera, al comandante general y, en última instancia, al propio virrey.

Un ejemplo muy plástico de lo anterior son las "Instrucciones" dadas por el virrey Calleja a Ciriaco de Llano (anexo 3.3), quien sustituiría —como se verá adelante— a José Moreno y Daoíz en el frente de Puebla en 1816. El documento contiene 14 diferentes indicaciones, en las cuales Calleja demostraba la precisión de su conocimiento respecto a las circunstancias operacionales del Ejército del Sur, y distinguía los pivotes de interés que dicho ejército debía atender de forma imperativa. No obstante, su visión no le parecía suficiente y, teniendo en cuenta sus límites, ordenó a Moreno poner al tanto a su sustituto. A Llano, por otra parte, le indicó que "le instruirá [Moreno] de cuánto conduzca a que V. S. forme concepto del estado del territorio y pueda con todo conocimiento expedir sus providencias, para lo cual formará una instrucción que entregará a V. S. dicho jefe y de que me dirigirá copia". Así ocurrió: Moreno instruyó a Llano y ambos formularon un plan conjunto, en donde quedaban establecidas las posibilidades materiales que podrían facilitar el cumplimiento de los puntos de la instrucción virreinal.[66] Naturalmente, los detalles de las diferentes regiones que ofrecían estos dos *estrategos* venían de las noticias enviadas por los diferentes subordinados del mando de Puebla.

Por ahora, en todo caso, me permitiré decir que las dos cuestiones me hacen aventurar la siguiente hipótesis: entre más lejano se encontraba algún mando regional o local respecto del centro neurálgico contrainsurgente de México, los intercambios estratégicos circulares podían volverse más lentos, incluso fallar, y aquel mando podía tener más libertad en la toma de decisiones, más facilidades de criterio y de acción. Así, la única seguridad que le quedaba al virrey era *confiar* en la buena conducta contrainsurgente de los sujetos que él mismo ponía al frente de la guerra.

En ese sentido, por los puntos de comparación y de contraste que ofrecen, las problemáticas que atravesaba el centro para controlar la dirección

[66] Ambos documentos están en el anexo 3.3.

de la guerra pueden elucidarse a través del seguimiento de esas relaciones estratégicas de los mandos en el Ejército del Sur y en la División del rumbo de Acapulco. Ambas demarcaciones merecieron la atención de los tres virreyes de la guerra, sobre todo porque cubrían *pivotes* geográficos interesantes: las arterias de Veracruz y las carreteras de Oaxaca, las cuales atravesaban la provincia de Puebla, y el camino de Acapulco, en la intendencia de México, por el que había conexiones con otros territorios americanos del Pacífico y con los puertos de Asia (*cfr.* con mapa 3.1 *supra*).

El desarrollo dispar de las insurgencias en cada una de esas regiones entre 1810-1813, al igual que la preeminencia de cada camino, fue fundamental para que la contrainsurrección acelerara o retardara su entrada en acción en cada una de ellas. Desde 1810 avanzó de manera imparable la revolución de Morelos por la parte meridional de la provincia de México, ya que atrajo a su partido a élites, habitantes y milicias provinciales de casi todas las subdelegaciones surianas. Eso y la nula capacidad o interés virreinal para enviar tropas en refuerzo de la causa real en esa parte del reino en los tiempos en que se prefería perseguir a las huestes de Hidalgo, abonó para nulificar cualquier intento por asegurar la región del rumbo de Acapulco —por lo menos hasta febrero de 1814—. En cambio, el desarrollo inicial de la insurgencia fue mucho menos contundente en la provincia de Puebla, pues la primera amenaza significativa, los partisanos de los Llanos de Apan, se limitó casi exclusivamente a asaltos sorpresivos sobre las poblaciones, ranchos y haciendas del norte de Puebla, Tlaxcala y México entre 1810-1811; esos rebeldes no tenían la capacidad de desplegar operaciones de la misma envergadura que los del área del camino de Acapulco, tal cuestión permitió que el Ejército del Sur solidificara progresivamente sus posiciones, esto, a su vez, hizo que Morelos nunca pudiera dominar la provincia poblana y que los soldados del rey prevalecieran.

Puebla

Entonces la exposición sobre el control autónomo de su territorio, resultante de las variables distancia y necesidad estratégica, debe iniciar donde apareció primero, es decir en el caso de Puebla y su Ejército del Sur. La actividad de este conglomerado estuvo condicionada por dos circunstancias: por su localización sobre los caminos que se dirigían hacia el Golfo y por la proximidad del cuartel provincial con la capital del reino.

El cuartel de operaciones poblanas se encontraba apenas a unos 130 km de la ciudad de México. La comunicación entre ambos puntos era totalmente terrestre, como se observa en la imagen 3.1. Partiendo desde el relieve llano de la cuenca de México, donde el viajante se libraba de los cuerpos de agua de la época —sobre todo de los lagos de Texcoco y Chalco— gracias a tres puentes construidos hacia finales del siglo XVIII, el mayor obstáculo que mediaba entre los dos destinos era la sierra de los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatépetl. Ésta podía ser atravesada de manera gradual, subiendo unos 1 110 metros desde el pueblo de Coatepec hasta el punto de Río Frío (a unos 3 200 metros sobre el nivel del mar), para después descender, también gradualmente, 1 197 metros hasta la ciudad de Puebla (a 2 112 metros sobre el nivel del mar).[67]

IMAGEN 3.1.

Camino México-Puebla (1810-1821)[68]

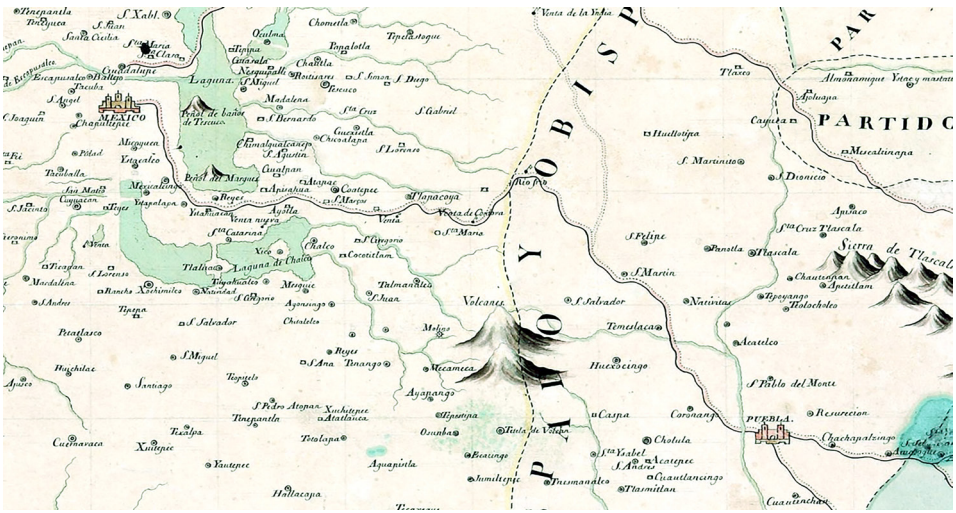

67 Los cálculos de distancia y altitud se obtuvieron gracias a las herramientas de medición de Google Maps. Sobre las características y obras del primer tramo del camino México-Veracruz (es decir, la carretera entre aquella capital y Puebla) durante el siglo XVIII y los primeros años del XIX, véase Sergio Florescano Mayet, *El camino México-Veracruz en la época colonial (su importancia económica, social y estratégica)*, pp. 29-36.

68 Fuente: "[Mapa de varios partidos de los estados de Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz] (181-?)" disponible en línea en la Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia.

Era una distancia asequible en menos de dos días, tanto para Puebla como para México, circunstancia que permitía relativamente seguir el ritmo de las operaciones. De ahí se comprende por qué el primer virrey de la guerra se interesó mucho, y desde muy temprano, en saber con toda precisión cómo se desarrollaban y en qué momento exacto se le estaba informando sobre las operaciones contrainsurgentes, así como sobre los ataques insurgentes que se efectuaban por el flanco oriental, poblano, de su ciudad. En la noche del 10 de septiembre de 1811, escribió a Ciriaco de Llano —quien recién llegaba a contrarrevolucionar el rumbo de Apan— para ordenarle que a partir del momento en que recibiera ese oficio "acuse V. S. siempre el recibo de mis oficios, expresando las *fechas*, y ponga V. S. en los suyos la *hora* a que los escribe: uno y otro *para claridad* y *mayor puntualidad de los hechos*".[69]

Planteada la pretensión superior de tener conocimiento sobre la sucesión de los eventos casi en tiempo real, Llano conservó la formalidad que le exigía Venegas cuando fue nombrado comandante segundo de las tropas de la intendencia de Puebla que gobernaba interinamente el señor García Dávila Ponce de León (a finales de ese año), como se puede observar en prácticamente *todos* los oficios de temas relativos a movimientos, batallas o escaramuzas que remitió a México. Sin importar que la administración del reino pasó a manos de Calleja en 1813, el comandante Llano siguió observando esa formalidad de la misma manera: se le hizo costumbre hasta el final de 1813, independientemente de que en octubre de ese año el nuevo virrey lo destinó a mandar otras jurisdicciones militares que acosaban a Morelos sobre el flanco occidental de la capital del reino.[70]

La puntualidad excesiva que exigía Venegas, sin embargo, se desdibujó. Salvo por el mariscal de campo Prudencio Guadalfajara, de cuyo mandato intermitente sobre la intendencia y ejército poblanos (durante varios meses de 1812-1813) no tengo documentación suficiente, los subsiguientes jefes político-militares del Ejército del Sur que nombró Calleja, hasta 1816, no incluyeron la hora de redacción de sus oficios salvo cuando lo considera-

69 Oficio de Venegas a Llano, México, 10 de septiembre de 1811, en AGN, OG, v. 285, ff. 29-30 (cursivas mías).

70 Primero fue comandante de la división volante de Toluca; luego, comandante general del Ejército del Norte. El nombramiento de Ciriaco de Llano como comandante de la "División Volante de Toluca" se le envío en los oficios del virrey Calleja, México, 25 y 26 de octubre de 1813, en AGN, OG, v. 298, ff. 266-271.

ban indispensable.[71] Posteriormente, también por orden de Calleja, Ciriaco de Llano regresó a gobernar la intendencia y a dirigir las operaciones de la provincia poblana (1816-1821), pero ya nunca se vio precisado a retomar la exactitud que se le había solicitado al inicio de la guerra, ni siquiera bajo el gobierno del nuevo virrey Apodaca (1816-1821).[72]

Ese cambio *formal*, la desaparición de la puntualidad solicitada a la dirección militar provincial al inicio de la guerra, parece natural: puede comprenderse, a mi modo de ver, en la medida en que las partidas de Morelos se alejaron progresivamente del corazón poblano, hacia Oaxaca y Acapulco (1812-1813). Los movimientos de ese rebelde explican también el hecho de que Llano siguió anotando fecha y hora en los oficios de su nuevo mando de 1813, ya que las tropas rebeldes se movieron hacia Valladolid (es decir, exactamente hacia la nueva jurisdicción de aquel oficial) y ahí fueron derrotadas irreparablemente al final del año. Asimismo, esos cambios pueden dar la impresión de que al tiempo que los rebeldes de Morelos se distanciaron de Puebla, las atenciones estratégicas del virrey se fijaron en otros teatros de operaciones, dando paso a una mayor libertad de arbitrio para los militares provinciales.

Aunque la reconfiguración paulatina e incesante de los encargados de la dirección político-militar de la provincia durante la guerra refuerza la hipótesis de que el control que podía lograr el virrey gracias a la proximidad de su palacio con el cuartel general poblano era más significativo que la autonomía que aquellos jefes podían tener, es notable, en ese sentido, una tendencia virreinal por encargar la provincia a gente con perfiles muy específicos; a personas cuyas características condujeran a entender que, si la contrainsurgencia poblana quedaba en sus manos, ésta se conduciría *en aras* de la voluntad *lealista* del gobierno.

Algunas características identificables de esos sujetos pueden resumirse (anexo 3.4) y, en términos generales, es de notar que cada nuevo nombramiento estuvo marcado principalmente por qué tan *confiable* era el

[71] En ese tiempo mandaron los brigadieres Ramón Díaz de Ortega (1813-1815) y José Moreno y Daoiz (1815-1816).

[72] La gradual desaparición de la hora asentada en los oficios de Llano entre el inicio de 1813 y su regreso a Puebla en 1816-1821, se puede observar en los oficios de AGN, OG, vv. 298-300. Por su lado, la ausencia casi absoluta de esa formalidad bajo el gobierno de Calleja en el caso de Díaz de Ortega, así como en el de Moreno y Daoiz, se puede observar en varios de los volúmenes de sus operaciones poblanas, v. gr. de 1814 a 1816, véase AGN, OG, vv. 274 y 275 (de Díaz), y 287 y 554 (de Moreno).

perfil de cada comandante a los ojos del virrey en turno. Los requisitos de confianza que debía cubrir la persona que mandaría una provincia pivote tan importante como Puebla eran dos o tres de los siguientes: a) ser de origen *peninsular*, b) ser oficial *veterano* de trayectoria acreditada —cuando menos en papel—, y c) estar *en buenos términos* con el virrey.

Siguiendo los múltiples elementos prosopográficos que ha ofrecido recientemente Marie-Pierre Lacoste,[73] después de la muerte en combate del primer gobernante de la historia de la intendencia y primer intendente de la guerra, el conde navarro Manuel de Flon (1746-1810), Puebla tuvo 12 hombres a cargo ya de su intendencia, ya de su ejército, ya de ambas tareas al mismo tiempo. Ocho de ellos fueron oficiales *peninsulares* del ejército regular y cuatro fueron *americanos* de profesiones no militares (tres letrados y un exfuncionario del fisco novohispano). No obstante, estos últimos apenas sirvieron algunos meses o semanas de 1810, 1813, 1818 y 1821, como figuras transitorias o interinas que suplían las tareas de intendencia que quedaban sueltas cuando los militares que gobernaban eran destituidos, promovidos o licenciados, o cuando se ausentaban por el despliegue de alguna campaña que los sacaba fuera del cuartel de mando.

De esa manera, si las huellas americanas no se notan en la conducción de la contrainsurgencia poblana, el paso de los europeos es muy visible. En términos generales, la configuración de la dirección político-militar varió en la provincia después de la muerte del intendente y comandante Flon. Primero se hizo *bicéfala*, en 1811, y después regresó a ser *monocefálica* en 1813. Pero fuera lo uno o lo otro, todos los militares peninsulares tuvieron la venia del virrey en turno. Durante el periodo de apogeo de la amenaza de Morelos sobre la provincia (entre 1811-1813) se encuentra casi siempre registro del gobierno de duplas militares peninsulares: un jefe gobernador, intendente y primer comandante militar y un segundo jefe de las tropas de la provincia. La primera se formó en 1811, con el mariscal de campo granadino García Dávila como gobernador, intendente y primer jefe interino, y el coronel vasco de la marina de Cuba Ciriaco de Llano como segundo comandante de las tropas. Posteriormente, en tanto que Venegas estaba satisfecho por los servicios del último, quien mante-

[73] Marie-Pierre Lacoste, *Les intendants de la vice-royauté de la Nouvelle-Espagne (1764-1821). Répertoire prosopographique*, disponible en: <https://books.openedition.org/cvz/25270> (consultado:14/julio/2022).

nía estrecha comunicación y disponibilidad frente a los designios de la autoridad, le otorgó el despacho de brigadier, ordenándole reemplazar a Dávila entre 1812-1813. Bajo este gobierno de Llano sucedió el sitio de Cuautla (al que concurrió) y las tropas de Puebla empezaron a llamarse "Ejército del Sur".[74]

El comandante segundo de 1812, el brigadier murciano de la marina Santiago Irisarri, cubrió ambos mandos, político y militar, cuando su superior servía en dicho sitio. En cuanto Llano regresó a la capital provincial (junio de 1812), la doble dirección se reconfiguró, dividiéndose entre él, en tanto que segundo comandante, y el mariscal de campo zamorano Guadalfajara, investido como intendente. Tal vez la presentación rimbombante de este personaje como "excelentísimo" conde de Castro-Terreño, grande de España, con trayectoria de jefe en las planas mayores de los ejércitos de la monarquía durante varias batallas europeas, antojaba al virrey que su mando resultaría positivo en Puebla. Pero el conde resultó ser sumamente inhábil para dirigir la guerra. Venegas restituyó por eso a Llano en tanto que jefe primero de la provincia, subordinándole como segundo al brigadier Juan José de Olazabal, recién llegado de la Península, quien llevaría el título de comandante general del Ejército del Sur y la tarea principal de escoltar el convoy de Veracruz.[75]

La disposición bicéfala desapareció gradualmente durante el primer año del gobierno de Calleja. Al inicio, desdeñoso de las medidas de su

74 Oficios entre Llano y Venegas, Apan y México, 1, 3, 5, 8 y 9 de noviembre de 1811, en AGN, OG, v. 286, ff. 1-3, 16-18 y 50-52. El nombramiento de brigadier para Llano y la primera alusión que he encontrado a las fuerzas de la intendencia poblana como Ejército del Sur están en el oficio de Venegas a Llano, México 9 de febrero de 1812, en AGN, OG, v. 289, ff. 152-153 y en el oficio de Llano a Venegas, Puebla, 16 de febrero de 1812, ff. 191-192.

75 Sobre el mando de Irisarri y la fuerza que quedó a su disposición en Puebla, puede verse el Estado de la fuerza de Patriotas distinguidos de infantería de la ciudad de Puebla, en AGN, OG, v. 295, ff. 14-17; Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, lib. III, t. II, pp. 439 y 527, y la *Gaceta del gobierno de México*, del sábado 15 de febrero de 1812, t. III, núm. 184, folio 177. En la biografía "oficial" de Guadalfajara, conde (luego duque) de Castro-Terreño, se dice que su mando fue importantísimo para la conservación de Puebla y los caminos de Veracruz. Pero Lucas Alamán recoge que fue todo lo contrario. Para esto se puede confrontar Pedro Chamorro y Baqueriro, *Biografía del Excelentísimo señor capitán general duque de Castrotrerreño*, pp. 32-35, con Alamán, *op. cit.*, lib. IV, t. III, p. 158. Sobre el doble mando que se estableció con Guadalfajara y Llano véase el oficio de Venegas a Llano, México, 4 de junio de 1812, en AGN, OG, v. 290, f. 131, y sobre la tarea casi exclusiva de Olazabal de escoltar el convoy también habla Alamán, *op. cit.*, libro IV, t. III,, 360-362.

antecesor, este virrey restituyó a Castro-Terreño como intendente y le subordinó nuevamente a Llano hasta octubre de 1813. Sin embargo, en esa misma fecha ya había quedado nuevamente constancia de que por muy conde que fuera, el mariscal Guadalfajara no rendía frutos a la contrainsurgencia, por lo que se buscó reemplazarlo sutilmente por alguien confiable y conocido del virrey. En octubre mismo Calleja mandó a Puebla al brigadier originario de Burgos, Ramón Díaz de Ortega, al parecer como segundo de Castro-Terreño y en sustitución de Llano. Díaz iba para cumplir —según Carlos M. Bustamante— la intención velada de deshacerse sutilmente del conde; su llegada garantizaría un mando más confiable y esto quedó verificado al final de 1813, cuando el conde solicitó licencia por enfermedad y marchó a la ciudad de México.[76]

Ramón Díaz estaba en buenos términos con el virrey Calleja en la medida en que había combatido a su lado, en el Ejército del Centro. Su mando fue el primero que volvió a reunir en una sola persona la administración de intendencia con lo político-militar y comenzó a ejercerlo en enero de 1814. La trayectoria previa a la guerra civil de este oficial era brillante: se había preparado en el Colegio Militar de Segovia y había compuesto personalmente la artillería de la brigada de la intendencia de Valladolid a inicios del siglo XIX; además, era hijo del intendente Felipe Díaz de Ortega. No obstante, después de servir positivamente según los designios del gobierno, Díaz pidió licencia para regresar a Europa en 1814 y se le concedió. Sin embargo siguió al frente de la provincia, por lo menos hasta abril de 1815, cuando los facultativos le recomendaron fuertemente dejar el reino e irse a la Península para mejorar allá su salud.[77]

[76] Este papel como comandante segundo se puede inferir de la biografía de Guadalfajara, quien lo comisionó a desempeñar una operación de escarnio contra los rebeldes del rumbo de Orizaba que habían destruido a las fuerzas del capitán Andrade en San Agustín del Palmar. Chamorro, *op. cit.*, p. 36. Sobre la verdadera intención de Calleja: Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, pp. 376-377.

[77] Alamán, *op. cit.*, t. IV, pp. 178-182. La licencia fue solicitada desde mediados de 1814, pero fue concedida hasta la primera mitad de noviembre del mismo año; el virrey dejó a "la libre decisión" del comandante su retiro. Éste aceptó, pidiendo simplemente un tiempo más en Puebla para recuperar su salud y, entonces, deliberar qué hacer. Su salud no mejoró, según dijo Díaz en abril del siguiente año; al parecer fue en ese momento cuando decidió regresar a España. Oficios de Díaz de Ortega a Calleja, Puebla, 25 de noviembre de 1814, en AGN, OG, v. 272, f. 226; del mismo y de Calleja, Puebla, 28 de julio de 1814, México, 4 de agosto de 1814, y Puebla, 14 de abril de 1815, en AGN, OG, v. 275, ff. 143-144, 147 y 301.

Después fue intendente y comandante el brigadier Moreno y Daoiz, cuya confiabilidad residía en que tenía acreditada experiencia y fidelidad gracias a varias operaciones que dirigió en Europa, así como a un breve servicio de subinspector general de las tropas de la Península que desempeñó bajo el gobierno de la Regencia. Este jefe tomó el gobierno poblano a mediados de 1815 y lo ejerció hasta finales de marzo de 1816, cuando Calleja lo llamó a ocupar interinamente la subinspección general de Nueva España.[78] En su lugar regresó a Puebla la vieja carta confiable, el brigadier Llano, cuyo valor en la conducción de tropas, de acuerdo con la voluntad virreinal, había quedado probada en el desarrollo de la guerra, sobre todo con el Ejército del Norte que derrotó a Morelos en Valladolid. La posición de este oficial fue reforzada posteriormente, cuando el virrey Apodaca se instaló en el reino en la segunda mitad de ese año. Hay evidencia, incluso, de que Apodaca y Llano mantenían una cercana relación de amistad.[79] Esto ponía al comandante en una posición privilegiada, pero también jugaba en su favor la buena dirección con que llevó la intendencia y, sobre todo, al Ejército del Sur hasta julio de 1821 cuando, asediada su capital, se vio obligado a negociar la rendición de Puebla ante las tropas rebeldes de Iturbide.[80]

En resumen, entonces, la corta distancia existente entre Puebla y la capital permitía a los virreyes tener un pulso relativamente preciso de las operaciones de esa provincia. Al mismo tiempo, el gobierno hizo cambios incesantes en la dirección provincial, por lo menos hasta 1816, decidiendo entre varios oficiales confiables por su origen, su trayectoria y sus relaciones con el virrey. En términos globales, confrontando esas dos circunstancias, podría concluirse que precisamente la corta distancia permitía una mayor capacidad de vigilancia del centro sobre el cuartel poblano, tal habilidad de observación relativa sobre el desempeño de cada jefe permitía

78 Véase la semblanza de Moreno en el Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia, disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/77199/jose-moreno-y-daoiz> (consultado: 15/julio/2022.

79 En algunas cartas personales, que se encuentran esporádicamente entre la documentación militar, Llano y Apodaca se tratan de "estimado amigo". Incluso, el comandante de Puebla se permite en ocasiones extender el saludo a la "señora virreina y niñas, con mil expresiones de mi familia", como se ve entre los oficios que envió de Puebla a México, 26 y 27 de octubre de 1816, en AGN, OG, v. 294, ff. 73-84.

80 Las fuentes para ver los cambios en la dirección de la provincia son Lucas Alamán, *op. cit.*; Marie-Pierre Lacoste, *op. cit.*; Pedro Chamorro y Baqueiro, *op. cit.*; Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia, disponible en: <https://dbe.rah.es/>.

saber si éste actuaba o no de acuerdo con los intereses del reino, con la voluntad contrainsurgente del gobierno, y hacía posible decidir si era o no necesario hacer variaciones en el mando.

Rumbo de Acapulco

Tal conclusión es parcial y acaso exclusiva de una distancia corta como la de Puebla-México. Los indicios relacionados con el control político que ejercía el centro sobre la dirección de los asuntos poblanos facilitan un contraste con el caso de la División del rumbo de Acapulco. En primer lugar, la distancia existente entre el cuartel de esa demarcación (en Tixtla) y la ciudad de México corresponde a más de dos veces la existente entre el virrey y el cuartel del Ejército del Sur. Hablo de aproximadamente 300 kilómetros, los cuales están además llenos de más accidentes geográficos.

Saliendo de la capital debía cruzarse la sierra meridional de la Cuenca de México, remontando de manera gradual alrededor de 1 000 metros por el rumbo de Huitzilac (hasta los 3,020 metros sobre el nivel del mar); a continuación, el camino seguía cuesta abajo hasta Cuernavaca (1 510 metros sobre el nivel del mar) y desde este punto se avanzaba igualmente en descenso hasta Tepecoacuilco, donde la carretera se bifurcaba y bajaba aún más, hasta el río Mezcala (+- 400 metros sobre el nivel del mar). El viajante atravesaba este río en balsas para remontar adelante otros mil metros de sierra hasta Tixtla (1 350 metros sobre el nivel del mar).[81] Una representación de una sección de este camino se puede observar en un mapa que mandó a hacer el virrey Apodaca en 1816 (imagen 3.2).

El control sobre una región como ésta, ubicada a varios cientos de kilómetros de distancia del virrey, era friccionado al menos por tres circunstancias: 1) en el austro no existía una capital de intendencia como la ciudad de Puebla de los Ángeles, o algún otro centro poblacional importante que tuviera la capacidad de mantener y nutrir la dirección de las operaciones contrainsurgentes; 2) la única ciudad estratégicamente interesante en la región para el reino era el Puerto de Acapulco, pero estaba a 430 km de poder ser socorrido por México;[82] y 3) entre 1810-1813 Morelos

81 Sobre los proyectos de habilitación del camino en el siglo XVIII véase Guadalupe Pinzón Ríos, *Acciones y reacciones en los puertos del Mar del Sur. Desarrollo portuario del Pacífico novohispano a partir de sus políticas defensivas (1713-1789)*, pp. 80-81.

82 Además, desde los primeros años de crisis en el austro, el propio comercio marítimo de China que llegaba tradicionalmente a Acapulco había encontrado una entrada al-

consolidó su dominio sobre la gran superficie comprendida de Norte a Sur entre el río Mezcala y el océano Pacífico (un pivote geográfico de mediana importancia, atravesado por el camino de Acapulco), y de Este a Oeste entre la capital de Oaxaca y la tierra caliente de Valladolid.

IMAGEN 3.2.

Caminos de Acapulco, tramo Cuernavaca-Tixtla (1816)[83]

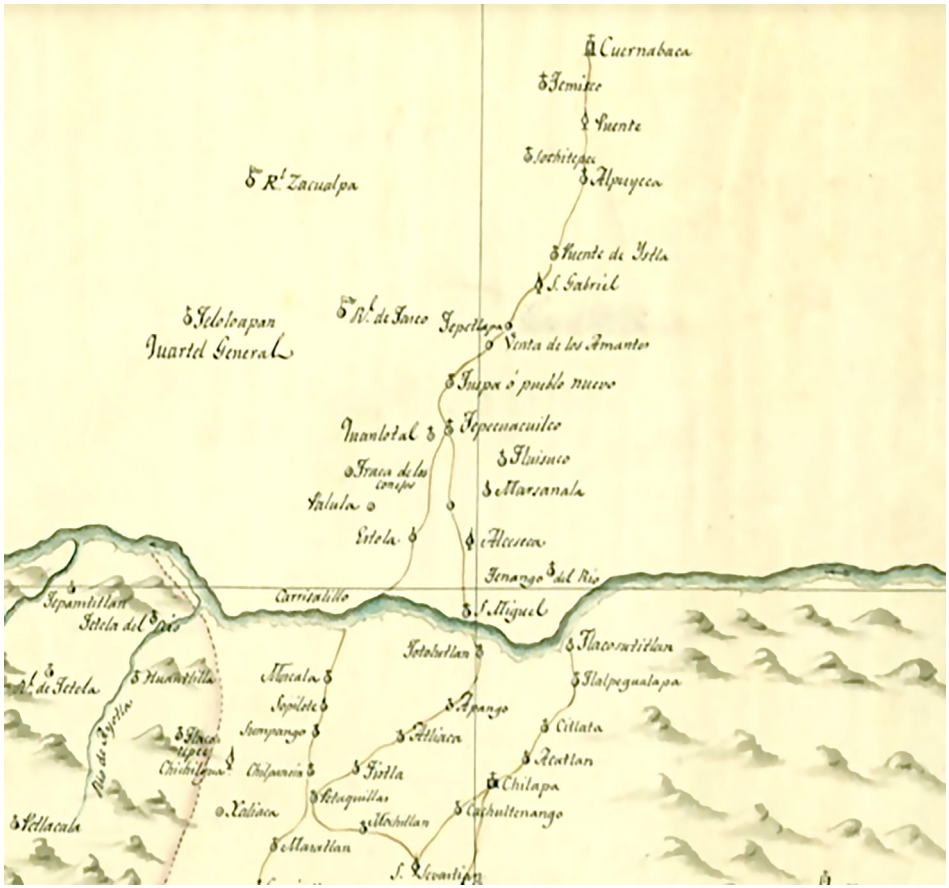

terna en el puerto de San Blas, por el rumbo de Nueva Galicia, que estaba resguardado por el Ejército de la Derecha. Esta entrada alterna funcionó por lo menos hasta 1815.

83 Fuente: "Plano Geográfico que comprende toda la jurisdicción del mando del Sor Comandante Gral. Coronel Dn Gabriel de Armijo... (13 de Marzo de 1821)", disponible en la Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia.

Respecto a lo último, el Sur novohispano o rumbo de Acapulco fue hasta 1814 un área casi *extraña* para las tropas del rey. Esto es comprensible en tanto que, a los primeros virreyes guerreros, Venegas y Calleja, les interesó inicialmente distribuir sus fuerzas para controlar las posiciones-pivote más importantes del centro del reino, señaladamente las ciudades de México y Puebla, o el camino platero de Guanajuato y los caminos de Veracruz. Es decir, no aventuraron por aquel entonces a sus tropas fuera de las partes neurálgicas del reino, ni estaban en condiciones de planificar la reconquista del Sur, totalmente dominado por la rebelión.

Estas circunstancias fueron cambiando durante el tránsito de 1812 a 1813, conforme las fuerzas de Morelos se alejaban de Puebla para conquistar Oaxaca y Acapulco. Fue Calleja quien proyectó una reconquista, con cuyo propósito hizo estacionar una división mandada por el brigadier José Moreno y Daoiz en Tepecoacuilco. Éste oficial limitó sus operaciones a la observación del enemigo posicionado del otro lado del río Mezcala, a la espera de un momento oportuno para cruzar sus aguas y recuperar el camino hasta Acapulco. Sin embargo, la división estuvo retenida varios meses sin pasar a la acción.[84]

Sin embargo, al final del año se movieron nuevamente los contingentes principales de Morelos. Desde el cuartel general insurgente de Chilpancingo (al sur del río Mezcala) los rebeldes hicieron marchas hacia el poniente, para apoderarse de la capital e intendencia de Valladolid. Aquí fueron derrotados por las tropas del Ejército del Norte de Ciriaco de Llano. Días después de haberse enterado de esta victoria, Calleja ordenó un avance simultáneo (enero de 1814) sobre Oaxaca y el camino de Acapulco, con la intención de aplastar definitivamente toda la línea rebelde: contra aquella avanzó un contingente del Ejército del Sur; sobre el rumbo de Acapulco lo hizo una 1a. División del Ejército del Sur, integrada por fuerzas poblanas y mandada ahora por el teniente coronel americano José Gabriel de Armijo. Oaxaca cayó entre enero y marzo; Armijo logró llegar al Pacífico y liberar el puerto entre enero y abril.[85]

El problema que suponía la distancia para lograr orientar la nueva contrainsurgencia suriana en el sentido de la estrategia virreinal fue aún más palpable durante el desarrollo de esta primera campaña. El 17 de

84 Alamán, *op. cit.*, t III, cap. IV, pp. 482-487.

85 Los primeros Estados de la División que mandó Armijo al virrey en noviembre y diciembre de 1813, en AGN, OG, v. 84, ff. 59 y 144.

marzo de 1814, después de haber recuperado y asegurado con sus hombres el tramo entre el río Mezcala y Chilpancingo, Armijo informó que era posible continuar hasta Acapulco, pero esta noticia no llegó a Calleja sino dos semanas después, el 1 de abril. Armijo no recibió respuesta inmediata. Un día después (2 de abril), salió de Chilpancingo. Cinco días después, a las ocho de la mañana del 7 cruzó otro río caudaloso, el Papagayo, y el 8 escribió nuevamente a México. Pero el virrey no se enteró de este pequeño avance sino hasta el 24 de abril, fecha en que Armijo ya había logrado derrotar a varias avanzadas de Morelos, recuperar Acapulco (15 de abril), deshabilitar varios parapetos insurgentes que existían en la costa oeste del puerto y establecer expediciones volantes que prolongaron las labores de pacificación sobre las costas durante ocho días (20-27 de abril). Las operaciones en el Sur continuaron sin interrupción hasta el 25 de mayo, cuando Armijo emitió, nuevamente desde Chilpancingo, un informe general circunstanciado en el que relataba todos los pormenores de su expedición: "ya está cumplida enteramente la conquista del Sur", dijo. Sin embargo, Calleja no se enteró de toda la suma de logros de su comandante sino hasta 13 días después, el 7 de junio.[86]

Por el simple factor kilométrico, el virrey no podía esperar gran exactitud ni exigir mucha puntualidad por parte del comandante del rumbo de Acapulco. Entonces, la manera más efectiva de garantizar un control relativo desde la capital virreinal sobre la dirección, a fin de tomar las operaciones de la región meridional de la intendencia de México, era designando, como en el caso de Puebla, a un jefe confiable para la región; un militar que actuara en función de los intereses virreinales, sin esperar a que le llegaran órdenes.

No obstante, aquí se procedió de una manera muy diferente. Para empezar, los cambios en la configuración del mando fueron muy limitados: Armijo mandó la demarcación de la División del rumbo de Acapulco entre 1814-1820. Este jefe, uno de los escasos comandantes generales de origen americano y miliciano provincial del ejército virreinal, fue susti-

[86] El seguimiento de todas estas operaciones se puede ver en los siguientes oficios: de Armijo a Calleja, Chichihualco, 17 de marzo de 1814 en AGN, OG, v. 72, ff. 87-91, de Calleja a Armijo, México, 1 de abril de 1814, en AGN, OG, v. 72, ff. 90-91; de Armijo a Calleja, Chilpancingo, 2 de abril de 1814, en AGN, OG, v. 72, f. 139; de Armijo a Calleja, cuartel general adelante del Peregrino, 8 de abril de 1814, en AGN, OG, v. 72, f. 134; de Armijo a Calleja, Chilpancingo, 25 de mayo de 1814, en AGN, OG, v. 72, ff. 216-229, y de Calleja a Armijo, México, 7 y 9 de junio de 1814, en AGN, OG, v. 73, ff.14-15.

tuido hasta noviembre de 1820 por otro americano, también salido de las milicias provinciales, el coronel Agustín de Iturbide. Pero Iturbide, más allá de interesarse en erradicar la rebelión suriana, se dedicó a organizar la Trigarancia de 1821 que, reuniendo a varios comandantes y tropas del rey, así como a algunos rebeldes surianos, se rebeló contra el gobierno español y ganó la independencia del reino en la segunda mitad de ese año.

A diferencia de los jefes veteranos peninsulares de alta graduación que mandaron Puebla, la confiabilidad que se tuvo sobre los comandantes del rumbo Sur no pudo residir en su origen, ni en una trayectoria acreditada desde antes de la guerra con despachos relucientes. Así que, tanto la elección de ambos jefes americanos, como la decisión de prolongar a Armijo en el cargo hasta 1820, parecen medidas relativamente más laxas. En todo caso puede considerarse que, respecto del mando del rumbo de Acapulco, los virreyes estuvieron influidos por una o dos de las siguientes situaciones de peso: 1) la buena relación que cada jefe designado tuviera con el virrey en turno, y 2) el desempeño en combate del comandante electo, previo a la toma de posesión sobre su comandancia.

Con el fin de ilustrar este punto, paso a considerar ahora, muy resumidamente, las carreras de Armijo e Iturbide. El primero era originario de Tierra Nueva, San Luis Potosí; se integró al Ejército de Nueva España en 1795, a los 21 años más o menos, en calidad de sargento de dragones de la brigada de milicias Potosinas que disciplinó Félix M. Calleja a partir de 1796. Su fidelidad hacia la causa del rey fue acreditada desde el inicio de la guerra en 1810, cuando apresó y denunció a un emisario del cura Hidalgo que había llegado a su provincia a esparcir la rebelión (como mencioné en el capítulo pasado). Después siguió a su comandante de brigada durante todas las marchas del Ejército del Centro, sirviendo positivamente en las operaciones que le asignó Calleja hasta el sitio de Cuautla. En 1812 pasó a servir en el ejército poblano, quedando como jefe de la división de Izúcar en cuanto se recuperó esta plaza (a finales del año). En 1813 fue destinado a la región llana de Cuernavaca y a la jurisdicción de Taxco, lo que le abrió las puertas de la tarea de reconquistar el Sur y le ganó el grado de coronel en 1814.[87]

87 Hoja de servicios de José Gabriel de Armijo de diciembre de 1818, en AGN, IV, v. 256, f. 2, y Hoja de servicios de José Gabriel de Armijo de diciembre de 1822, en Sedena-AH, *Archivo de Cancelados*, XI/III/2-51, f. 10.

Sus actividades, sobre todo aquellas estrictamente contrainsurgentes, reportadas siempre de manera puntual, se manifestaron totalmente de acuerdo con las líneas generales de la estrategia territorial de Calleja: la liberación que hizo del camino de Acapulco fue sucedida inmediatamente por el levantamiento de milicias patriotas (o *realistas*) de autodefensa en todas las poblaciones recuperadas, además de que desde los puntos en que distribuyó a las tropas de la División del rumbo de Acapulco comenzó a extender paulatinamente la reconquista sobre otras partes. En ese sentido, a inicios de septiembre de 1816, Armijo notició al virrey que ya estaba prácticamente recuperado el funcionamiento de las instancias surianas de la Hacienda, que el comercio portuario y regional se encontraban asegurados con puestos militares, y que quedaban pocas partidas insurgentes dispersas entre los cerros y las costas (con una cifra redonda de 2 500 hombres medianamente armados). Bajo el gobierno de Apodaca, esa situación mejoró aún más en el sentido territorial de la estrategia, pues entre la segunda mitad de 1816 y 1820, la División logró pacificar progresivamente casi todas las áreas que ocupaban los rebeldes al inicio de este periodo, a excepción de algunas posiciones refundidas en las sierras de Tierra Caliente, de la zona minera de Taxco y en unos cuantos puntos inaccesibles de las costas.[88]

El segundo comandante, Agustín de Iturbide, no fue "alumno" de Calleja, pero en el sentido estrictamente militar-contrainsurgente tuvo un perfil más brillante que el de su antecesor. Joaquín E. Espinosa señala que ingresó al servicio de las armas a los 14 años, en 1797, en calidad de subteniente de bandera de las milicias provinciales de la brigada de Valladolid. Su "patriotismo" se acreditó en su tierra natal varios meses antes de la guerra, hacia finales de 1809, cuando participó en la detención de algunos conjuradores de las élites vallisoletanas, quienes planeaban apurar las circunstancias mediante una rebelión michoacana. En 1810, estuvo a disposición del gobierno desde el 20 de septiembre; al final de octubre sirvió en el Monte de las Cruces, donde Venegas intentó detener las fuerzas de Hidalgo. A continuación, sirvió en otros destinos, notablemente bajo las

[88] Sobre la situación del sur en 1816, "Noticia del actual estado en que se halla el territorio que cubre dicha división del mando del sr. coronel don José Gabriel de Armijo", en oficio de Armijo al virrey, Tixtla, 10 de septiembre de 1816, en AGN, OG, v. 76, ff. 104-105. Sobre las conquistas hacia el final de la jefatura de Armijo, véase el informe sobre la casi total reconquista de la tierra caliente en el oficio de Armijo a Apodaca, Huetamo, 3 de mayo de 1819, en AGN, OG, v. 86, ff. 370-371.

órdenes de Ciriaco de Llano en el Ejército del Norte. En este ejército quedó encargado del camino de la plata (que pasaba por la provincia de Guanajuato), recibió el grado de coronel miliciano y se dedicó a pacificar el Bajío: cazando insurgentes, fomentando la formación de milicias patrióticas, recuperando la Hacienda, entre otras cosas, durante 1812-1813. Al final de este año, este oficial y su superior, Llano, fueron los artífices de la derrota de Morelos en Valladolid, hecho que le ganó un mayor reconocimiento entre las autoridades gubernamentales.[89]

En 1815, relevó a Llano en el mando del Norte y condujo a su fuerza de manera provechosa, cuando menos en términos de la dirección estratégica que mandaba la capital del reino. Sin embargo, durante 1816 los opositores de Iturbide lograron que Calleja estableciera a regañadientes un proceso en contra de su buen comandante contrainsurgente. Y es que varios sectores de la población de Guanajuato estaban resentidos por el alto grado de violencia con que Iturbide conducía sus operaciones: no estilaba distinguir entre combatientes y no combatientes. En esas circunstancias, el comandante estuvo fuera de las operaciones militares entre 1817-1820, aunque procuraba informarse de todos los pormenores de la evolución de la guerra y sobre los cuerpos que mandó mientras estuvo activo. Esos procedimientos legales en su contra no opacaron su carrera de jefe útil y fiable desarrollada durante los gobiernos de Venegas y Calleja; de ahí que el virrey Apodaca lo nombrara jefe de la División del rumbo de Acapulco en 1820, para sustituir a Armijo.[90]

En pocas palabras, al menos en lo que corresponde al ámbito exclusivamente militar, las acciones reportadas desde la distancia por ambos comandantes *confiables* estuvieron siempre en visible consonancia con las voluntades aniquiladoras de los gobernantes del reino. Sin embargo, a diferencia de los generales del Ejército del Sur, entre quienes no identifico elementos que delaten alguna distorsión regional de los intereses delineados desde la ciudad de México, la misma distancia y mayor autonomía de arbitrio en el caso de la División del rumbo de Acapulco, permitían que cada uno de sus jefes decidiera con amplia liberalidad sobre otros dominios que se encontraban relativamente separados del ámbito de lo

89 Joaquín E. Espinosa Aguirre, "Agustín de Iturbide, el comandante contrainsurgente, 1810-1820", en Luis A. Canela Morales y Héctor Strobel (coords.), *Los Tratados de Córdoba y la consumación de la Independencia. Bicentenario de su conmemoración, 1821-2021*, pp. 101-122.

90 *Idem*. Armijo pidió licencia por enfermedad.

estrictamente bélico. Estas decisiones parecen impulsadas por intereses más, digamos, personales.

Algunos elementos de esta problemática serán mejor abordados en el capítulo sexto. Pero no estaría mal introducir algunos de sus detalles aquí. En primer lugar, durante su mandato, Armijo dijo a Calleja: 1) que establecería un sistema de peajes sobre el camino de Acapulco para procurar la recuperación del comercio en la región; 2) que nombraría a algunos sujetos de su confianza para administrar las riquezas de algunas haciendas decomisadas; y 3) que la gobernación del puerto la ocuparía un oficial de su división. Pues bien, los dineros extraídos de peajes y haciendas fueron reportados escasamente, en 1814-1816. Pero con el paso del tiempo desaparecen en la documentación las pistas al respecto, de manera que, si Calleja conoció relativamente bien el asunto, Apodaca sólo pudo ver indicios muy pobres sobre el manejo de esos negocios al inicio de su mandato. En cambio, el puerto de Acapulco —un punto de ingresos mucho más jugosos— cuyo control habría dado más facilidades de manejo de recursos a placer del comandante de la División, fue controlado más pronto por el gobierno. Armijo pudo alcanzar a dominar el recurso portuario mediante dos gobernadores interinos entre 1814 y enero de 1815, mes en que Calleja tomó directamente las riendas del lugar, al mandar a su gobierno a otro jefe confiable e independiente de Armijo. Lo mismo sucedió con los tesoreros del puerto, quienes fueron nombrados directamente por cada virrey: los caudales portuarios quedaron así fuera de las manos de la comandancia.[91]

Por su parte, el caso de Iturbide resultó claramente más problemático porque éste no sólo retuvo para sus intereses el convoy de Asia, que traía 525 000 pesos de comerciantes de Manila, en febrero de 1821, sino que también desorientó el sentido de la estrategia virreinal al emplear en su favor la vía diplomática para ganar la rendición de Guerrero y otros insurgentes. Negoció con ellos sus planes disidentes y los convirtió en amigos de causa; también, fomentó sus intereses políticos mediante sus redes de correspondencia con otros hombres del rey que se mostraron dispuestos a dar un golpe independentista y, finalmente, rompió con Apodaca.[92]

91 Estos asuntos los abordé en un trabajo previo (A. Pérez Espinoza, *Contrainsurgencia en el sur y rumbo de Acapulco [1814-1820]*, pp. 123 y 162-167).

92 Rodrigo Moreno, *La Trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España*, pp. 352-355.

Retomando los puntos que he ofrecido en este apartado sobre la relación entre el mando central de la ciudad de México y los generales del Ejército del Sur y la División del rumbo de Acapulco, es evidente el peso de la distancia, el cual va en contra del dominio sobre la dirección estratégica de la guerra. Los mecanismos de control central que se descubren al observar las características de los mandos parecen más débiles o laxos cuando el comandante en cuestión se encuentra más lejos del gobierno de México. Frente al control logrado sobre la dirección de la guerra en la cercanía de Puebla, resaltan los comandantes de la División con perfiles menos confiables y con comportamientos visiblemente cuestionables. El examen de estos casos hace evidente que la dificultad de la distancia para establecer una coordinación entre voluntad *virreinal* y voluntad *regional* era un problema real, aunque aún falta examinar si el mismo embarazo existía en niveles más locales; esto es, ver si la necesidad de hacer prevalecer la voluntad contrainsurgente del gobierno atravesaba por dificultades similares en cada sección de la demarcación de Puebla y del austro de la provincia de México.

El peso de la distancia sobre las particiones internas de las comandancias

La estrategia de control territorial progresivo que siguió el gobierno de los virreyes requería naturalmente que la intención hostil central fuera más allá de los meros jefes de las comandancias del Ejército de Nueva España, que llegara a todas las localidades del reino. Pero si desde la ciudad de México podía observarse hasta cierto punto lo que pasaba en cada teatro regional de la guerra gracias a la comunicación que los virreyes mantenían con sus comandantes generales, la garantía de que cada partición u oficial de las comandancias estuviera cubriendo adecuadamente las tareas de contrainsurrección quedaba más directamente en manos de cada comandante general.

Esto dependía sobremanera de la relación entre éste y los mandos medios o bajos que tenía subordinados en su demarcación. Es decir, en la relación *comandante general–comandante de partición de tropas* se observa un régimen de confianza más o menos parecido al que se advierte en la relación *virrey–comandantes generales*. Y es que, por las necesidades geográficas del ejercicio de la violencia, las tropas de cada comandancia se encontraban subdivididas y dispersas en guarniciones o partidas ubica-

das en destinos alejados unos de otros, de manera que el problema de la distancia atravesaba también las relaciones militares intraprovinciales. Las comunicaciones entre cada cuartel general de operaciones y las agrupaciones en que se dividían sus tropas a nivel regional podían estar obstruidas por distancias de varios kilómetros. En el siguiente capítulo estudio los cambios en la disposición territorial de las fuerzas armadas que me sirven como casos de estudio, pero, para ilustrar el asunto de la distancia hacia el interior de cada demarcación de comandancia, en el siguiente cuadro resumo los kilómetros aproximados que separaban a los cuarteles generales de Puebla y Tixtla de los puntos que cubrían sus respectivas tropas en 1815:

CUADRO 3.2.

Distancias entre cuarteles generales (CG) y destinos de las comandancias del Ejército del Sur y de la División del rumbo de Acapulco en 1815[93]

Comandancia del Ejército del Sur[94]	
Partición de tropas en:	*Distancia desde CG de Puebla en km*
Oaxaca	330
Orizaba	140
Córdoba	160
Xalapa y Perote	180 (Xal.) y 145 (Per.)
Huajuapan	190
San Martín	40
Atlixco	30
Huejotzingo	30
Tlaxcala	30
Tepeaca	40
Amozoc	20

93 Distancias aproximadas y en números redondos, obtenidas por cálculos hechos con las herramientas de Google maps.

94 Fuente: Estado de Fuerza del Ejército del Sur adjunto en el oficio de José Moreno y Daoiz a Calleja, Puebla, 1 de mayo de 1815, en AGN, OG, v. 287, exp. 4, ff. 17-19.

Comandancia del Ejército del Sur[94]	
Partición de tropas en:	*Distancia desde* CG *de Puebla en km*
Cholula	10
Izúcar	70
Veracruz	280
México	130
Tlapa	240
Escolta del convoy del T. C. Pedro Zarsoza	En constante movimiento
Refuerzo al convoy del T. C. José Morán	*idem*
División volante del C. José Joaquín Márquez	*idem*
Comandancia del rumbo de Acapulco[95]	
Partición de tropas en:	Distancia desde CG de Tixtla en km
Tlapa	150
Chilapa	40
Fortaleza de Acapulco	140
Tecpan y Petatlán	240 (Tec.) 340 (Pet.)
Ajuchitlán	280
Escolta del convoy de México	En constante movimiento

Las cifras del cuadro delinean bien el problema. Para lograr la coordinación de las operaciones en sus demarcaciones, los jefes de comandancia necesitaban conocer qué pasaba a distancias significativas que, a veces, eran más grandes que la que los separaba de la ciudad de México. En la época de la información del cuadro, el encargado de las operaciones de Puebla, capital ubicada a 130 km del virrey, debía dar seguimiento a los hombres que tenía en Tlapa (a 240 km de distancia desde el cuartel general), en Veracruz (a 280) o en la capital de Oaxaca (a 330), así como a una división volante y a dos cuerpos de escolta de convoy que se movían incesantemente. Por su parte, el jefe de Tixtla, a unos 300 km de la ciudad

95 Fuente: Estado de Fuerza de la División del rumbo de Acapulco en oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 30 de Abril de 1815, en AGN, OG, v. 74, ff. 140-141.

de México, debía tener inteligencia sobre qué hacían sus hombres en Ajuchitlán (a 280 km de distancia del cuartel general), además de coordinar los planes con su personal de la Costa Grande, que operaba entre Tecpan (a 240) y Petatlán (a 340), así como con la escolta del convoy que iba y venía del puerto de Acapulco.

Entonces, a cada comandante general se le imponía, tal como vimos en el caso del virrey, la necesidad de establecer mandos que le fueran *confiables*, que le garantizaran una supresión virtual sobre la barrera de la distancia intrarregional. En otras palabras, debía y podía (en su calidad de superior) asignar a los oficiales de su preferencia al mando de cada posición o partida de sus tropas. Estas secciones actuarían virtualmente de acuerdo con las intenciones del comandante y, en última instancia —aunque no forzosamente—, de acuerdo con las del virrey. Seguramente había muchos criterios para seleccionar a los oficiales de los destinos que cubrían las demarcaciones del Ejército del Sur y la División del rumbo de Acapulco; sin embargo, en términos globales, parece que la confianza depositada sobre un hombre determinado para encargarle alguna encomienda militar específica dependía de dos cosas: a) de la visibilidad de su adhesión a la causa del rey, y b) de su efectividad táctica en un escenario local en concreto.

En la provincia de Puebla, un caso que destaca mucho por esas características es el del capitán Domingo Ortega y Moya, quien resultó ser un infatigable contraguerrillero que mantuvo más o menos a raya a los "bandidos" que acosaban el paso del camino de Puebla-México por el rumbo de San Martín Texmelucan, entre 1812 y 1813. Sus operaciones en el tramo carretero entre San Martín y Río Frío fueron muy positivas; acreditaban su fidelidad al punto en que Ciriaco de Llano, confiado, le encargó tareas muy diversas en otras jurisdicciones. Por ello, en los documentos de esos años a Ortega lo encuentro de manera recurrente cubriendo las necesidades de desahogar de insurgentes los alrededores de la ciudad de Tlaxcala, cuyo gobernador (Agustín González del Campillo) no alcanzaba a mantener pacificado el territorio. En enero de 1813 este gobernador había planeado una operación combinada de sus fuerzas con las de aquel capitán, en contra de los rebeldes de Zacatlán que se acuartelaban en Huamantla. Era necesario que Ortega acudiera al lado de González, pues "la poco militar conducta" del comandante Diego Rubín de Celis, quien fue derrotado por esos insurgentes, había dejado sin protección los flancos de la ciudad. En cuanto comenzó la expedición, los rebeldes huyeron de

la fuerza de Ortega que avanzaba contra ellos. Llano decidió dejar unos días más a su capitán en Tlaxcala y mandó a Rubín que se fuera temporalmente para las posiciones de Texmelucan —acaso como subordinado de aquel capitán.[96]

Al mismo Domingo Ortega se le encuentra cubriendo más tareas confiadas por sus superiores a finales de 1812: especialmente la escolta que encabezó para resguardar un convoy de México que llevaba 50 000 pesos para aliviar las necesidades numerarias del Ejército del Sur. También puede observársele operando en Atlixco, al inicio de febrero de 1813, y después, a mediados del mismo mes, por la Mixteca poblana, haciendo campañas en combinación con las tropas del comandante de Izúcar.[97]

Entre la oficialidad del mismo ejército destacó igualmente el noble peninsular Luis del Águila y Alvarado. Había sido ayudante 1o. del estado mayor general de Venegas desde finales de 1811, de manera que su fidelidad estaba acreditada por el virrey en persona. En septiembre de 1812 fue integrado como jefe del estado mayor del Ejército del Sur bajo petición del conde de Castro-Terreño, quien gobernaba la intendencia por esos días. Casi todas las operaciones desplegadas por Águila en la provincia, entre 1812-1813, y otras que realizó poco antes de su regreso a España, a mediados de 1815, se vieron coronadas como victorias, ya porque su conducción de los ataques los hacía eficientes (sobre todo contra las tropas de Morelos que estaban bajo el mando directo de este caudillo en Tehuacán), ya porque los insurgentes evitaban encontrarse con sus hombres, generalmente más numerosos que las partidas rebeldes.[98]

96 Ortega incursionó en el camino de Puebla-México desde la segunda mitad de 1812 (véase el oficio de Llano al virrey, Puebla, 11 de septiembre de 1812, en AGN, OG, v. 291, ff. 4-9).Un claro ejemplo de los progresos que reportaba a Ciriaco de Llano se encuentra en su reporte de la persecución de las partidas de los cabecillas Gómez y Solís por el rumbo de su demarcación, enviado al virrey en el oficio de Llano, Puebla, 3 de diciembre de 1812, AGN, OG, v. 292, exp. 32, ff. 190-205. Sobre la expedición de Tlaxcala, véanse los oficios de Llano a Venegas, Puebla, 16 y 26 de enero de 1813, en AGN, OG, v. 297, ff. 73-78, 80-83, 86-88 y 139-140.

97 Sobre el convoy, véase el oficio de Venegas a Llano, México, 16 de noviembre de 1812, en AGN, OG, v. 292, exp. 12, f. 65. Sobre el resto, los oficios de Llano a Venegas, Puebla, 1 y 10 de febrero de 1813, en AGN, OG, v. 297, ff. 150-155 y 169-170, y Puebla 23 de febrero de 1813, en AGN, OG, v. 298, ff. 25-34.

98 Sobre la asignación de Águila al Ejército del Sur, en oficio de Llano a Venegas, Puebla, 14 de septiembre de 1812 AGN, OG, v. 291, ff. 12-14. También, véase la biografía de Luis del Águila que tiene el *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*, disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/19129/luis-del-aguila-y-alvarado>.

No sólo el conde manifestaba buenas impresiones sobre las capacidades de ese oficial. Llano escribió al virrey en octubre de 1812 para solicitar que Águila no fuera restituido al estado mayor general del reino, pues le parecía preferible que permaneciera retenido en el servicio de las armas del Ejército del Sur. Y en efecto, un mes después, informó a México que la intendencia estaba llegando a un estado de relativa quietud y orden, para cuyo fin Águila había sido un elemento clave. Más adelante, el comandante de Puebla le encargó cuidar el paso según los intereses del convoy de comercio que iría al puerto de Veracruz y, hacia la segunda mitad de 1814, encuentro a Águila dirigiendo las operaciones de la demarcación de Apan contra los rebeldes de Zacatlán, a quienes mantuvo en franco estado de huida por algún tiempo. Su última tarea en Nueva España, la de dar escolta al convoy que saldría embarcado para España, ocurrió entre noviembre de ese año y finales de abril de 1815; el 26 de este mes regresó a la Península.[99]

Otro ejemplo de mando confiable entre las secciones poblanas del Ejército del Sur es Saturnino Samaniego, oficial de las milicias de Guanajuato y contrainsurgente desde 1810. Al igual que los oficiales anteriores, por su fidelidad y su entrega a la violencia en favor del rey, éste llegó a convertirse en una carta multiusos para cubrir las actividades guerreras de varias regiones durante prácticamente toda la guerra. Su primera tarea importante se la encomendó Ciriaco de Llano: Samaniego quedó a cargo de la vanguardia del ejército poblano, que cubría el área de Tepeaca. Con esta tropa sorprendió, derrotó y mató al comisionado rebelde Valerio Trujano el 4 de octubre de 1812.[100] Tiempo después, en la segunda mitad de mayo de 1813, Castro-Terreño encomendó a Samaniego la destrucción de las fortificaciones de Zacatlán, y más adelante la confianza que le tuvieron prácticamente todos los intendentes de la guerra se verificó con la delegación de otras tareas, como el cuidado del convoy de Veracruz. Finalmente, fue destinado a la región de la Mixteca a mandar especialmente, y en diferentes momentos, las jurisdicciones vecinas de Tlapa y Huajuapan, donde operaban las insurgencias vigorosas de los hermanos Terán, la familia Sesma y los hombres de Vicente Guerrero.[101]

99 La solicitud de Llano está en su oficio al virrey, Puebla, 9 de octubre de 1812 AGN, OG, v. 291, ff. 72-86. Varias operaciones de Águila se hallan en Alamán, *Historia de Méjico…*, t. IV, pp. 44-48, 178-182, 212-218 y 230-235.

100 Oficio de Llano a Venegas, Puebla, 9 de octubre de 1812, en AGN, OG, v. 291, ff. 59-71.

101 En este rumbo se le encuentra al menos desde 1815. *Cfr*. con Alamán, *op. cit*., t. IV, pp. 240-250.

En esas jurisdicciones destacó por su dirección del convoy de los cargamentos que iban de la ciudad de Oaxaca a la de Puebla, a través del camino mixteco de Huajuapan, así como por su participación en las cacerías de los rebeldes de la región. En especial persiguió a los insurgentes ubicados entre Tepeji de la Seda y Tehuacán, así como a los de Silacayoapam y Tlaxiaco (1815); también marchó en combinación con Félix de la Madrid (oficial de las secciones mixtecas de la comandancia de Puebla), y con varios oficiales de la División del rumbo de Acapulco. En estas combinaciones destacó por su participación en el sitio y toma del fuerte de Xonacatlán, cuya victoria limpió de rebeldes el partido de Tlapa. Samaniego mantuvo su fidelidad al rey hasta el último momento. En 1821 se unió a las tropas defensoras de los caminos de Veracruz y las Villas, para intentar someter a los rebeldes de Agustín de Iturbide. Esto falló, pero Samaniego no abandonó la causa del rey, sino que acudió al lado de Ciriaco de Llano para sostener la defensa de la sitiada ciudad de Puebla. Este intendente lo designó, por último, como apoderado para tratar los términos de la capitulación de la capital provincial ante los trigarantes.[102]

Esos ejemplos ilustran cuestiones relativas al Ejército del Sur. En el caso de la División de José Gabriel de Armijo, en el austro de la intendencia de México, también fueron establecidos mandos según convenía a los intereses de este jefe. Consideremos por ejemplo a tres oficiales: Francisco Fernández de Avilés, Miguel Torres y Carlos Moya. El primero quedó muy bien acreditado ante su comandante y ante el virrey cuando ocurrió la reconquista del Sur, a inicios de 1814.[103] Armijo lo reconoció desde entonces como oficial de gran utilidad en el oficio de cazar insurgentes y en mayo de ese año, Fernández quedó encargado de un destacamento volante que cubriría el espacio costanero entre Acapulco y el pueblo de Tecpan. Posteriormente, en atención a su salud quebrantada, Armijo lo

102 Algunos detalles sobre sus operaciones en la región de Silacayoapam y Taxiaco se pueden ver, por ejemplo, en el oficio de Moreno a Calleja, Puebla 5 de junio de 1815, en AGN, OG, v. 287, exp. 32, ff. 177-196. Un detalle sonre las combinaciones de las tropas del Ejército del Sur (de La Madrid y Samaniego) con las de la 1a. división del Sur y rumbo de Acapulco, lo reportó a Armijo su oficial Miguel Torres en su oficio de Tlapa, 3 de abril de 1817, en AGN, OG, v. 87, ff. 30-40. Sobre las negociaciones de capitulación de Puebla habla Alamán, *op. cit.*, t. V, pp. 243-249.

103 Oficio de Armijo a Calleja, Chilpancingo, 25 de mayo de 1814, en AGN, OG, v. 72, ff. 216-229.

designó interinamente gobernador de Acapulco y capitán de las tropas de esa sección entre julio de ese año y enero de 1815.[104]

A Fernández de Avilés se le encuentra después como encargado de diferentes tareas de la comandancia. Fue nombrado jefe de la lejana sección de Ajuchitlán, pero no se trasladó hasta allá, porque en febrero de 1815 quedó encargado de dirigir el proceso contra los hombres que habían entregado la fortaleza de San Diego de Acapulco a Morelos en 1813. También, en octubre de aquel año, dirigió la conducción de convoyes de particulares y cargas del rey que se dirigían del puerto hacia México. Más adelante, fue jefe de la sección de Taxco y, finalmente, la confianza que le tenía su superior inmediato dio pie a que Fernández fuera nombrado mayor de órdenes de la comandancia, es decir, segundo al mando de las operaciones. Esto le permitió llegar a ser, incluso, "comandante accidental" del cuartel general durante 1818 (cuando Armijo cayó enfermo) y a dirigir interinamente las operaciones de todas las secciones de la División del rumbo de Acapulco.[105]

El segundo personaje, Miguel Torres, también llegó al austro de la intendencia de México al tiempo de la primera expedición de reconquista de la región. Desde entonces destacó entre los oficiales de Armijo y uno de sus primeros encargos, ante la vista inmediata del comandante general, fue precisamente la de ser el jefe de la sección de tropas que se encontraba estacionada en el cuartel general de Tixtla. Aquí estuvo entre 1815 y 1816, lapso en el que además ocupó el cargo de mayor de órdenes.[106]

Algunos meses después fue destinado a Tlapa, donde combinó sus actividades con las fuerzas de la intendencia de Puebla para contrainsurreccionar la región serrana limítrofe entre las provincias de México, Puebla y Oaxaca. Esta combinación trajo consigo la caída de los fuertes de

104 Estos cambios de mando se pueden ver en los oficios de Armijo a Calleja, Chilpancingo, 20 de junio de 1814, en AGN, OG, v. 73, ff. 18-21; Tixtla, 29 de junio de 1814, en AGN, OG, v. 73, ff. 46-48, y Tixtla, 1 de julio de 1814, en AGN, OG, v. 73, ff.82-84.

105 Sobre la causa formada contra los defensores de Acapulco, véase el oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 16 de febrero de 1815, en AGN, OG, v. 75, ff. 129-130 y 137. Sobre la conducción del convoy se habla en oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 18 de octubre de 1815, en AGN, OG, v. 74, ff. 451-453. Sobre su mando en Taxco véase el oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 3 de julio de 1816, en AGN, OG, v. 76, ff. 5-6, y sobre el cargo de comandante interino, asumido en tanto que mayor de órdenes, pueden verse los oficios de Fernández de Avilés a Apodaca, Iguala, 1, 8 y 22 de octubre de 1818, en AGN, OG, v. 80, ff. 148-150, 160-161 y 174-176.

106 Véase por ejemplo oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 10 de septiembre de 1816, en AGN, OG, v. 76, ff. 104-108.

Silacayoapam y Xonacatlán, como quedó dicho antes. Además, estando en Tlapa, él y sus tropas desbarataron otro atrincheramiento insurgente ubicado en el cerro de Tecoyo, que acosaba esa población. Esos enfrentamientos ocurrieron en la primera mitad de 1817; para la segunda mitad del año, Armijo ya había destinado a Torres para dirigir la sección de Teloloapan, en la Tierra Caliente y, más adelante, también fue jefe de la región minera de Temascaltepec y Sultepec.[107]

Finalmente, Carlos Moya también debutó sus campañas surianas desde el momento de la operación de reconquista del camino de Acapulco. Él fue acaso el oficial que más varió de mandos en esa demarcación. Entre este año y 1816, su incansable actividad contraguerrillera le ganó los mandos de las armas de Chilpancingo, Tlapa y Tecpan. En 1817 fue enviado al frente de los destacamentos de Acapulco y en el mismo año le asignaron las operaciones en la jurisdicción minera de Taxco. Hacia 1819, Moya estaba en la ciudad de México, recuperándose de una enfermedad, y Armijo escribió a esa capital urgiendo que se le regresara a su oficial lo más pronto posible, pues era muy útil en la dirección de las marchas contra los rebeldes de las costas.[108]

En su caso, la particularidad que lo hacía apreciable ante su jefe, que lo convertía en candidato digno de ser movido a los parajes más hostiles de la guerra, tenía que ver con el hecho de que, cuando quedaban en sus manos las labores contrainsurgentes de alguna región determinada, Moya mostraba una especial avidez para destruir todo aquello que le pareciera insurgente. En 1815, Armijo opinó que "es buen oficial para campaña, pero su genio intrépido y voluble no le permite carácter para gobernar de firme en ningún punto por las discordancias y consecuencias que resultan". En ese sentido, el comandante general consideraba que las campañas costeñas —condicionadas por una estrecha vigilancia desde Tixtla a fin de evitar excesos de violencia por parte de Moya— eran lo más adecuado para el temperamento del oficial. Fue destinado a mandar una división volante "en la que no teniendo otro objeto que perseguir al enemigo, por

107 Véase oficio detallado de Torres a Armijo, Tlapa, 3 de abril de 1817, en AGN, OG, v. 87, ff. 30-40. Sobre su asignación al mando de Temascaltepec, véase oficio de Armijo a Apodaca, Tixtla, 21 de julio de 1818, en AGN, OG, v. 80, ff. 72-74.

108 Véase el oficio de Armijo a Apodaca, Huetamo, 15 de mayo de 1819, en AGN, OG, v. 86, ff. 295-298.

donde convenga", Moya podría contribuir al levantamiento de las tareas militares de la complicada costa de Tecpan.[109]

En resumen, los elementos expuestos en este apartado hacen más o menos evidente la circunstancia de que al menos en los casos escogidos de oficiales de secciones de las comandancias, estos poseían un buen grado de *pragmatismo* contrainsurgente que los hacía apreciables a los ojos de sus superiores. Igualmente, en la medida en que actuaban de manera positiva frente a tropa, manifestaban con hechos —por lo menos virtualmente— su fidelidad a los intereses del comandante y a los del gobierno virreinal. Sin embargo, la necesidad de fiarse de las capacidades de estos oficiales nacía en buena medida del imperativo de vencer la distancia y lograr algún grado de coordinación, en el sentido más central, que pudiera darse a la estrategia, es decir, a la dirección del ensamble de operaciones en los distintos escenarios descentralizados de la guerra represiva del gobierno de México.

Colofón

A lo largo de este capítulo he estudiado condiciones y problemas de la dirección de la violencia que imponía la distancia entre la metrópoli y la Nueva España, entre la capital virreinal y las comandancias de las dos regiones que se estudian, así como entre éstas y sus oficiales, asignados a los mandos de las diferentes particiones de las tropas a niveles más locales. En todas esas relaciones he dado a notar que la distancia era una fricción importante, un verdadero impedimento cuya solución se lograba a través de la dotación de algún grado de libertad de decisión a cada instancia subordinada. Por eso, a pesar de que desde la metrópoli fueran proyectadas diferentes medidas contra la pérdida de Nueva España (ya fueran concesiones constitucionales, ya fuera el embarque de expediciones militares para contener la revolución del reino), las respuestas a la insurrección, al igual que las decisiones efectivas respecto a la forma de organizar las tropas y dirigir la violencia represora, correspondían al virrey. Por eso imperaron los planes de distribución y crecimiento de las tropas según las diversas ocurrencias regionales: la estrategia de agotamiento que siguieron los virreyes de la guerra.

[109] Oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 6 de julio de 1815, en AGN, OG, v. 74, ff. 216-218.

No obstante, la autoridad superior en el reino no era omnipresente. Por sus límites humanos, el virrey no podía ver y actuar aceleradamente en las condiciones cambiantes de un conflicto irregular y regional que se desarrollaba a kilómetros de su palacio de gobierno. Se requería delegar relativamente la dirección de las hostilidades a mandos descentralizados en cada región —los comandantes generales—, que actuaran *virtualmente* en aras de una sola voluntad contrainsurgente: la de exterminar la rebelión. Era imperativo seleccionar jefes de operaciones cuyos perfiles inspiraran la confianza del gobierno: éste escogía oficiales españoles o proespañoles, cuya trayectoria y/o capacidades bélicas garantizaran la conservación de las regiones, si bien el contraste entre los mandos de las dos regiones estudiadas hace pensar que posiblemente existía una tendencia a dejar las de más importancia geoestratégica (como Puebla) en manos *más*, digamos, españolas y confiables, y las regiones menos interesantes (como el sur de la intendencia de México) en manos *menos* españolas, pero también confiables.

Algo similar ocurría con los mandos menores. Los oficiales de las distintas particiones de tropas, guarniciones o partidas de las demarcaciones de las comandancias, operaban a decenas o centenas de kilómetros de distancia de sus cuarteles generales, pero actuaban en función de los intereses y disposiciones de cada comandante. Por lo tanto, la asignación de los distintos mandos intrarregionales, por parte de los jefes inmediatos, estaba ligada a las cualidades guerreras del oficial en cuestión; es decir, a su capacidad para actuar de acuerdo con los intereses de la contrainsurgencia regional, léase de cada comandante general, y, potencialmente, de acuerdo con la contrainsurgencia virreinal, con la voluntad del gobierno.

Eso puede decirse respecto a la relación problemática entre estrategia y distancia, que tal vez era el obstáculo principal para dirigir los esfuerzos contrainsurgentes. Ahora toca ver cómo se verificaban sobre las regiones, con el paso de los años, las diferentes aristas de la estrategia de expansión territorial de los virreyes, acompañada por un incesante crecimiento del personal y una distribución adecuada, paulatina, de los hombres que lucharon con las armas por la causa del rey.

CAPÍTULO 4

El agotamiento regional de la rebelión

En este capítulo abordo las expresiones regionales del agotamiento progresivo de la insurrección, logrado por la distribución adecuada de las fuerzas armadas en las regiones por parte del gobierno virreinal. En tanto que en el anterior desarrollé los cambios más generales en la disposición y composición de las tropas del reino, considero importante comenzar éste con una breve, pero necesaria, exposición de algunas terminologías que pueden llevar a la confusión en los estudios regionales que hago. Después expongo las variaciones numéricas de los hombres y cuerpos del Ejército de Nueva España que coordinaban los cuarteles generales de Puebla y de Tixtla, así como dos características de esas secciones de tropas relacionadas con su evolución estratégica: 1) las composiciones internas y 2) las dinámicas de expansión territorial contrainsurgente en las regiones. A continuación, paso al estudio de algunas generalidades importantes de los cuerpos de milicias populares que nacieron con la guerra —las conocidas como *patriotas*, *urbanas* o *realistas*—, haciendo énfasis en el rol que jugaban en las demarcaciones militares que estudio y en cómo podían cumplirlo desde su distribución geográfica. Posteriormente, el capítulo cierra con la consideración de los números de los realistas y su ponderación frente a la geografía, la población y las cifras de los hombres del ejército virreinal. Todos esos aspectos de la contrainsurgencia regional estuvieron subordinados naturalmente a la voluntad de exterminio de la rebelión y a la política virreinal de dominar progresivamente los espacios, desplazando los grupos rebeldes hacia afuera de los principales pivotes geoestratégicos.

"Ejército" y "división": movilidad operacional, necesidad regional

Mencioné que el Ejército de Nueva España que hicieron los borbones en el siglo XVIII se reconfiguró gracias a la guerra intestina de 1810. Los órganos principales que lo componían bajo el Antiguo Régimen eran, decía, una decena de *brigadas* provinciales, con poco más de 24 000 hombres, nacidas de los proyectos militares borbónicos del siglo XVIII. En cambio, durante los enfrentamientos de 1810-1821, las cifras alcanzaron a sumar hasta 40 000 efectivos y sus órganos o particiones regionales pasaron a llamarse *ejércitos* o *divisiones*, reconocidos por lo general como *comandancias*.

Esta diferenciación, sin embargo, puede provocar confusiones por cuatro circunstancias. Primero, porque no alcanza a entenderse por sí mismo el tránsito del sistema de brigadas al de ejércitos y divisiones. En segundo lugar, por una cuestión meramente contextual: las fuerzas armadas más referidas por la historiografía sobre la época, las que se enfrentaban en las guerras de la Revolución y el Imperio de Napoleón, eran conglomerados de ejércitos multinacionales con muchas decenas o centenas de miles de hombres, que a su vez integraban miles de unidades destinadas a operaciones de diversos géneros. En tercer lugar, porque las dimensiones del ejército novohispano —pequeño frente a esos ejércitos europeos—, no permiten imaginar en principio la posibilidad de existencia de *ejércitos* en su seno. Y en cuarto lugar, porque no queda claro por qué era posible la coexistencia de *ejércitos* y *divisiones* en tanto que agrupaciones tácticas principales del Ejército de Nueva España.

El primer asunto puede ser resuelto desde la propia dinámica irruptora de los eventos de 1810. La crisis que impuso la rebelión desintegró el sistema *provincial* de brigadas, en parte porque algunos cuerpos que lo componían se unieron a los rebeldes, en parte porque casi ninguna de ellas (salvo excepciones como las de San Luis, México o Puebla) tuvo la capacidad o el arrojo para aventurar una respuesta pronta que sofocara a los americanos alzados, y en parte porque la insurgencia estalló especialmente en una zona, el Bajío, para extenderse después por otras provincias.[1] En ese sentido, las tropas que se mantuvieron fieles *abandonaron* progresivamente sus provincias de concentración para adaptarse, recons-

[1] Pero aun así, estas fuerzas armadas una vez que se movilizaron contra hidalgo adquirieron el nombre de Ejército de operaciones del Centro o Ejército del Centro.

truirse y reconfigurarse de acuerdo con los ritmos de unas insurgencias que se hicieron presentes en destinos muy diferentes.

En pocas palabras, se requería un sistema menos *provincial* y más *operacional*, es decir, una organización íntimamente ligada a necesidades materiales de contrainsurreccionar los espacios rebeldes. Por eso en el seno del ejército novohispano aparecieron nuevas denominaciones para nuevas maneras de concentrar las fuerzas; estas concentraciones cubrían nuevas demarcaciones militares a cargo de comandantes generales que no ceñían sus operaciones a los linderos de las intendencias, sino al cumplimiento de objetivos regionales tácticos concretos. Así, mientras en el pasado dieciochesco las brigadas se registran prácticamente por intendencia, como "1a. brigada de México", "2a. brigada de Puebla" o "3a. brigada de Veracruz", en los días guerreros decimonónicos se utilizan formulaciones como "División de San Luis Potosí. Que a 100 leguas noroeste de la Capital cubre aquella provincia, y expediciona por las fronteras de Guanajuato y Zacatecas; al cargo del Brigadier D. Manuel María de Torres", o como:

> Ejército del Norte. A las órdenes del Coronel de Infantería provincial D. Agustín de Iturbide, que sostiene al noroeste y sudoeste de la Capital a distancia de 50 hasta 120 leguas de ella, en contacto con las Divisiones de Ixtlahuaca y Querétaro, las provincias de Valladolid y Guanajuato hasta la frontera de Nueva Galicia, Zacatecas y el Potosí; y subdividido en varias secciones, destacamentos y puestos militares, opera contra las gavillas que existen en el país, y conduce a Querétaro los convoyes de plata y efectos de lo interior.[2]

Respecto a las características de las dimensiones de las fuerzas armadas en el contexto internacional, en realidad es imposible equiparar el de Nueva España con los ejércitos masivos de Europa. Sin embargo, por sus rasgos distintivos, el novohispano encaja en las definiciones de "ejército" de la época. El *Diccionario de autoridades* registra el término "exército" en 1732, definiéndolo como "gran copia de gente de guerra junta, compuesta de infantería y caballería, y dividida en diferentes escuadrones y batallones,

[2] Ambas referencias están en el Documento "101. Estado y composición…", de México, 30 de septiembre de 1816, en Sánchez Santiró, *Documentos para la historia fiscal del Erario de Nueva España (1808-1821)*.

con sus cabos y oficiales, y todos debajo del mando de un general".[3] Esta definición resulta sumamente general y no difiere de la que recogió hacia el final del siglo XVIII el antecitado traductor capitán Sanz. "Exército", dice esta fuente, "es un cuerpo de muchas gentes de guerra a pie y a caballo, dividido en varios regimientos, y todos al mando de un General, que tiene los correspondientes Oficiales bajo sus órdenes".[4]

Muchos años después, en la segunda mitad del siglo XIX, José Almirante, crítico de Sanz, indicó en su *Diccionario* que "Ejército es 'parte' y es 'todo' a la vez". Esta aseveración la fundamenta en la historia europea, pues señala que el ejército de la Guerra de Independencia peninsular se componía de *cinco* ejércitos, y que las propias *Ordenanzas* de Carlos III aludían a "exércitos", un "*plural* que en aquella fecha es algo enfático". Esta característica condiciona ampliamente la definición de Almirante, quien, en consecuencia, no asume límites de calidad o de cifra para determinar lo que es o no es un ejército: simplemente concluye que el término da nombre a conjuntos tácticos de fuerzas organizadas en *números considerables*.[5]

Aunque nos deja en medio de un terreno algo nebuloso, lo anterior confirma la posibilidad terminológica de existencia de ejércitos dentro del Ejército de Nueva España. Pero no sostiene la posibilidad de convivencia de ejércitos y divisiones como iguales (como comandancias) bajo el mando del virrey. Para esto, debe revisarse la voz militar de "división", cuyo uso se popularizó entre los reinos occidentales a lo largo del siglo XVIII. En ese sentido, no se encuentra un registro correspondiente en el *Diccionario de autoridades*; pero el término sí aparece en el trabajo de Sanz. "División de un Regimiento o de un Batallón que marcha o que desfila", dice, "es una parte del uno u del otro cuerpo [sic]. Cada una de estas partes o divi-

3 "Exército", en el *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, disponible en: <https://apps2.rae.es/DA.html> (consultado: 16/noviembre/2022).

4 Raymundo Sanz (T.), *Diccionario Militar, o recolección de todos los términos propios del Arte de la Guerra. Explicación y práctica de los trabajos que sirven al ataque y defensa de las Plazas, sus ventajas y defectos, según sus diferentes situaciones, con un detalle histórico del origen y naturaleza de diferentes especies, tanto de empleos antiguos y modernos, como de las armas que se han usado en diferentes tiempos*, p. 130.

5 José Almirante, *Diccionario militar; etimológico, histórico, tecnológico, con dos vocabularios francés y alemán*, pp. 386-387. Más antiguas que ésta, fuentes como el *Diccionario de Autoridades* (1732) o las *Ordenanzas* de Carlos III (de 1768) son aún menos claras. La idea de Ejército de ejércitos se encuentra también en la concepción de la *Grande Armée* napoleónica, con la cual se englobaba a "todos los soldados de los ejércitos de Napoleón". Véase Alain Pigeard, *L'Armée de Napoléon, 1800-1815. Organisation et vie quotidienne*, pp. 21-22.

siones se distingue en tal forma, que los tenientes marchan a la cabeza de cada una".[6] En este caso, el término fue tomado directamente del vocabulario guerrero de Francia que tradujo y adaptó ese autor.

Almirante, por su parte, ofreció una definición más completa. Para él, una división es la unidad orgánica de un ejército en operaciones (en este caso el de Nueva España).[7] Igualmente, rescata que la organización divisionaria comenzó a emplearse en la monarquía francesa prerrevolucionaria. Después, fue adoptada por los revolucionarios que quebraron a los borbones al final del siglo, de manera que, para los tiempos de la República de 1793 una división era "un ejército pequeño y completo, compuesto de las tres armas".[8]

Hay entonces un cambio de dimensiones notable entre aquella definición de Sanz y esta definición crítico-histórica de Almirante: mientras el primero simplemente considera división a una "parte" destacada de una "célula" de ejército, ya fuera de un *regimiento* o un *batallón*, el segundo la considera como un "órgano" de un ejército o como un ejército en sí (pequeño, pero completo). Esta diferencia ha de deberse, indudablemente, a los cambios de las prácticas guerreras ocurridos durante la era de las Revoluciones Atlánticas; cambios que pudo estudiar Almirante desde su comodidad decimonónica. Y es que el sistema divisionario francés, o sistema de cuerpos (*corps d'armée*), que consistía en dividir al ejército en partes considerables para ganar en movilidad y lograr organizar sorpresas inesperadas contra los ejércitos de las monarquías de Antiguo Régimen, los cuales avanzaban al ataque en líneas masivas, fue un sistema especialmente bien explotado por los oficiales franceses del fin del Siglo de las Luces, en especial por Napoleón.[9]

Ahora bien, en los documentos de mi dominio de estudio, las divisiones novohispanas son referidas como organismos prácticamente iguales a los ejércitos, como conglomerados de hombres en operaciones que fun-

6 Sanz (T.), *op. cit*., pp. 123-124.

7 Esto permite entender, por lo menos, que exista la posibilidad de encontrar *divisiones* dentro del Ejército del Centro o dentro del Ejército del Sur, pues la documentación militar los adjetiva ocasionalmente como ejércitos "de operaciones".

8 Almirante, *op. cit*., pp. 368-369.

9 *Cfr*. con Jérémy Lelot, "Napoléon Bonaparte et le Système divisionnaire", *La Revue d'Histoire Militaire*, disponible en: <https://larevuedhistoiremilitaire.fr/2022/05/04/napoleon-bonaparte-et-le-systeme-divisionnaire/> (consultado: 17/enero/2023). Véase la exposición del sistema de cuerpos en Alexander Mikaberidze, *Las Guerras Napoleónicas. Una historia global*, pp. 258-260.

gían como órganos constituyentes del Ejército de Nueva España. Estas características provocan que la definición más adecuada para hablar de ellas sea la de Almirante y, por lo tanto, es posible considerar más o menos válida la hipótesis de que los mecanismos divisionarios del proceder contrainsurgente novohispano debieron ser hasta cierto punto copia, o mínimamente una creación emparentada, del exitoso sistema francés empleado del otro lado del Atlántico. No obstante, en este virreinato el sistema se adaptó a las condiciones de su guerra. En lugar de ganar movilidad en términos *centrípetos*, es decir, para caer como grandes *corps d'armée* por distintos lados y en distintos momentos (como los ejércitos napoleónicos) sobre un centro representado por cuerpos masivos como el ejército prusiano, austriaco o ruso, la movilidad de las divisiones y ejércitos novohispanos era proyectada de una manera *centrífuga*, contra las fuerzas rebeldes fragmentadas en partidas cortas, sumamente veloces y huidizas. Era necesario ganarles en movilidad y sorprenderlas por doquier.

A partir de la razón de *ganar en movilidad*, puede comprenderse una circunstancia más: cada "órgano" del Ejército de Nueva España tenía sus propias "células". Éstas eran, por lo general, divisiones menores, destacamentos, guarniciones o partidas, entre las cuales eran distribuidos los hombres de los conjuntos orgánicos del ejército —a saber, los regimientos, batallones, escuadrones, compañías, cuerpos de artillería, entre otros—. Esas particiones internas de cada órgano correspondían, en calidad y cantidad, con las necesidades operacionales de cada comandancia general (ejército o división) novohispana. Como resultado, la composición interna era muy variable de una a otra demarcación militar del Ejército de Nueva España, lo cual me hace limitar por ahora el asunto a la mera enunciación de esa "flora intestinal".

En suma, la desaparición del sistema provincial de brigadas y la aparición de un sistema operacional de comandancias, es decir, de ejércitos y divisiones con demarcaciones distintas por todo el reino, obedecieron a la necesidad de atender problemas regionales. El cambio atendió al interés de sobrepasar una *ley* que imponía la insurgencia: una gran movilidad guerrillera. Estas precisiones de las terminologías son de utilidad inmediata porque a continuación me dedicaré a desglosar las características de un ejército y una división. El estudio del Ejército del Sur y la División del rumbo de Acapulco como comandancias u órganos militares operacionales del virrey, permitirá acercarnos con mayor precisión a los elementos estratégicos de los esfuerzos contrainsurgentes del gobierno.

Variaciones del Ejército del Sur y de la División del rumbo de Acapulco

Las evoluciones globales, cuantitativas y cualitativas, de estos dos órganos o particiones del ejército virreinal estuvieron condicionadas por factores similares, aunque las características que adquirieron sus tropas y sus demarcaciones fueron algo diferentes. Yo pienso que precisamente tanto los puntos de comunidad, como los de distinción entre el uno y la otra, expresan la adecuación progresiva de las fuerzas armadas del gobierno de México en torno al fin estratégico de extinguir progresivamente la insurgencia con los medios que se tenían a mano. Para demostrarlo, ilustraré los factores condicionantes compartidos y los rasgos que distinguieron a cada demarcación a través de las informaciones estadísticas y territoriales que poseo sobre cada una de ellas.

Mi exposición comenzará con la consideración global de las variaciones numéricas de efectivos en cada uno de esos conglomerados. Procuraré auxiliar esto con detalles que faciliten explicaciones de los cambios. Después, procederé con el análisis general de la composición de armas en cada demarcación a través de la exposición de la cantidad y calidad (o clase) de sus cuerpos y, finalmente, hablaré de los cambios territoriales que sufrió cada una de las dos comandancias.

Variaciones de fuerzas totales (vigor insurgente y cambios jurisdiccionales)

El primer punto de distinción corresponde a las dimensiones. El más considerable fue el Ejército del Sur (1812-1821), cuyo cuartel general de comandancia estaba en Puebla de los Ángeles, la segunda ciudad más grande del reino, y cuyo cargo principal era el área entre la intendencia de México y la intendencia de Veracruz. La imagen de sus números se puede recrear a través de referencias documentales e historiográficas registradas para una decena de fechas, que arrojan cifras para siete años de la guerra.[10]

[10] Los documentos empleados son los estados de fuerza del Ejército del Sur, Puebla, 2 de marzo y 7 de mayo de 1812, del 22 de septiembre de 1817, del 6 de enero de 1818, del 11 de septiembre de 1818 (éste fue elaborado en Xalapa), del 31 de diciembre de 1819, del 9 de mayo y el 8 de septiembre de 1820, en AGN, OG, respectivamente: v. 289, ff. 204; v. 321, ff. 438-440; v. 290, ff. 52-58; v. 321, ff. 371-373, v. 319, ff. 24-30; v. 294, ff. 256-262; v. 294, ff. 277-283 y 291-297. Oficios de Moreno al virrey, Puebla, 1 de mayo y 1 de junio de 1815, en AGN, OG, v. 287, exp. 4, ff. 17-19 y exp. 31, ff. 172-176. Alamán

Una expresión plástica que facilita la observación de la evolución cuantitativa sobre el ejército se logra estableciendo promedios anuales, lo cual arroja la gráfica 4.1. En ésta, el comportamiento de la línea de variación de los promedios puede ser descrita como sigue: hubo un crecimiento acelerado de efectivos de 1812-1813, a partir de este año y hasta finales de la guerra, la tendencia fue hacia la baja, aunque las cantidades siguieron siendo significativas hasta 1818; por último, se registró un pequeño crecimiento hacia el final del conflicto, en 1820. Estableciendo una media general de los promedios anuales de fuerza, puede resumirse que el personal militar del Ejército del Sur osciló alrededor de los 4 917 efectivos a lo largo del conflicto.

GRÁFICA 4.1.

Variación de promedios anuales de fuerza total del Ejército del Sur (1812-1820)

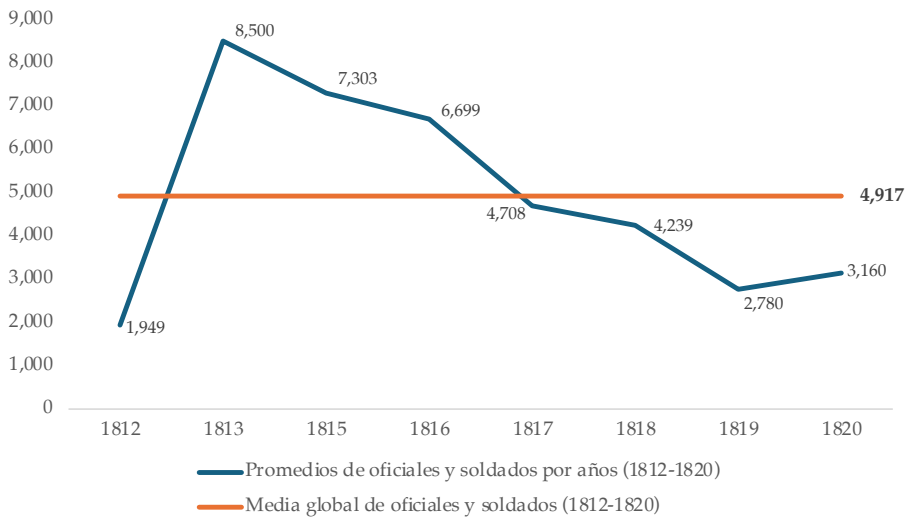

El personal y las variaciones cuantitativas de la División del rumbo de Acapulco (1814-1821) son menos significativas. Consecuentemente, el cuartel general de Tixtla estaba a cargo de una tarea menor, la de pacificar el austro de la intendencia de México. Asimismo, esta división era "hija"

dice que en 1813 "el ejército llamado del Sur no bajaba de ocho a nueve mil hombres" Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, pp. 500-502. Yo he asentado la cifra intermedia de 8 500 en beneficio del análisis. Esas noticias las he resumido como "fuerzas totales" de oficiales y soldados de las distintas armas en el anexo 4.1.

del Ejército del Sur, en la medida en que varios de sus cuerpos y su jefe mismo combatieron bajo el mando poblano entre 1811 y 1813. Cuando salieron del seno materno, avanzaron casi de inmediato hacia el rumbo de la Mar del Sur. Los promedios de fuerzas totales de esta comandancia los retomo de veintiún documentos, cuyas fechas se distribuyen en distintos meses del período 1814-1819.[11] Las variaciones de los promedios anuales de esta comandancia quedan plasmadas en la gráfica 4.2, donde las oscilaciones numéricas se encuentran casi siempre próximas de la media global del periodo (2 062 efectivos).

GRÁFICA 4.2.

Variación de promedios anuales de fuerza total de la primera División del rumbo de Acapulco (1814-1819)

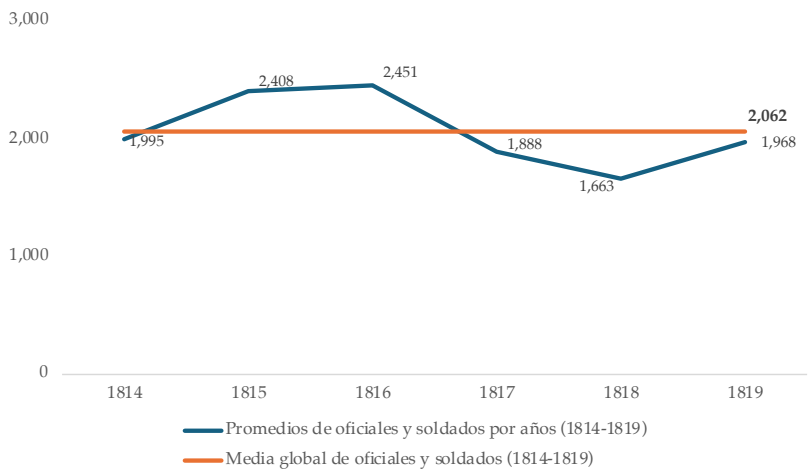

[11] Los estados de la fuerza de Armijo de 1814-1819 se encuentran en AGN, OG, v. 72, f. 259; v. 73, ff. 107 y 381; v. 74, ff. 140-141, 253-254 y 425; v. 75, ff. 14, 104, 201 y 318; v. 76, f. 125; v. 77, f. 62; v. 78, f. 265; v. 79, ff. 57-58; v. 80, f. 123; v. 81, f. 143; v. 84, ff. 145-146; v. 85, ff. 71 y 106; v. 87, ff. 171 y 268- 269. Pueden encontrarse también en el anexo 4.2.

Más allá de la razón que podría antojarse como una causa principal de los cambios generales graficados hasta ahora, a saber, *las bajas* —por enfermedades, muertes en combate o por heridas, comisiones, licencias, etcétera, que se abordarán en otro capítulo—, éstas no se manifiestan como un factor que afectara irreparablemente los números de las tropas del rey. En cambio, las variaciones generales de cada demarcación militar que hemos mostrado son inteligibles al ser observadas a través de un par de circunstancias condicionantes interrelacionadas. Me refiero a 1) la persistencia de amenazas significativas en cada demarcación y 2) los movimientos de tropas o los cambios de jurisdicción territorial según fueran las necesidades contrainsurgentes en otras regiones del reino.

En el caso del Ejército del Sur, la importancia geoestratégica de Puebla para las conexiones del reino atrajo a muchos rebeldes desde los primeros días del conflicto. La situación provincial fue extrema entre 1812-1813, pues en ese periodo los hombres de José María Morelos invadieron las goteras de la capital de intendencia, conquistaron buena parte de los pueblos del austro provincial, y se hicieron de toda la intendencia de Oaxaca. En consecuencia, la respuesta virreinal en ese periodo fue precisamente el incremento más drástico de efectivos en el ejército poblano que se observa en la gráfica 4.1. El poder militar poblano fue engrosado por orden del virrey: creció de los más o menos dos millares de hombres a cerca de nueve millares.[12] Este gran conglomerado se ocupó de contrainsurreccionar los lugares alcanzados por la rebelión, es decir, Puebla, los caminos del Golfo, la región tabacalera de Orizaba-Córdoba, así como de proyectar la reconquista de Oaxaca. Esto último quedó materializado en cuanto Morelos quiso conquistar la capital de Valladolid (donde fue derrotado) y sus fuerzas descuidaron sus retaguardias, como la oaxaqueña. Fue una división del cuartel poblano la que reconquistó esta provincia.[13]

A pesar de esos logros, así como de la amenaza aparentemente lejana de Morelos, varias insurgencias poblanas numerosas se mantuvieron en pie gracias a algunos líderes relativamente competentes.[14] También pros-

12 Lucas Alamán, *op. cit.*, t. III, pp. 500-502.

13 *Idem*, t. IV, pp. 56-59. *Cfr*. con Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell y Carlos Sánchez Silva, "Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818", en Jaime Olveda (coord.), *Los comandantes realistas y la Guerra de Independencia*, pp. 230-231.

14 Como Juan Nepomuceno Rosains, José Francisco Osorno, Ramón Sesma, Manuel Mier y Terán y Vicente Guerrero.

peraron partidas bandidas más cortas, que desplegaban un acoso incesante sobre los caminos de México, Veracruz y Oaxaca. Esta circunstancia permite comprender por qué la comandancia poblana mantuvo una cantidad significativa de oficiales y soldados hasta 1816, año en que, dicho sea de paso, el Ejército del Sur era el conglomerado de tropas en operaciones más nutrido del Ejército de Nueva España.[15]

El descenso progresivo de sus números empezó a partir de esas mismas fechas. La comandancia poblana sufrió cambios significativos desde finales de 1813, cuando parte de sus fuerzas —un promedio de 1 914 oficiales y soldados de artillería, infantería y caballería— fueron concentrados en la región de Cuernavaca-Taxco para formar la futura División del rumbo de Acapulco.[16] Después, en 1815 las autoridades virreinales prestaron mayor atención a la pacificación de la región tabacalera de Orizaba y Córdoba: por ello se creó una sección militar independiente, conocida como la comandancia "de las Villas", que debía lograr dicha comisión. Después de 1816 hubo una escisión mayor en el seno de la demarcación del comandante poblano, pues se decidió constituir una demarcación militar independiente en Oaxaca.[17]

Los bríos revolucionarios fueron apagándose tras la captura y muerte de Morelos, al final de 1815. Y es que, por un lado, los antiguos capitanes de este jefe se enemistaron, disputándose la dirección político-militar de la insurgencia y, separados, fueron cayendo frente a las armas del rey. Sin alternativas, los líderes disidentes más capaces se acogieron a la gracia del indulto entre 1815 y 1817;[18] otros, en cambio, fueron derrotados y prefirieron desplazarse a insurreccionar otros rumbos.[19]

En consecuencia, en la medida en que la insurgencia dejaba de ser una amenaza directa para el pivote poblano y los caminos que lo atravesaban,

15 Documento "101. Estado y composición…", de México, 30 de septiembre de 1816, en Sánchez (int., etc.), *Documentos para la historia fiscal del Erario de Nueva España (1808-1821)*.

16 Estados de fuerza de la 1a. División del Ejército Sur, Jonacatepec y Taxco, 11 de noviembre de 1813 y 1 de enero de 1814, en AGN, OG, v. 84, ff. 59 y 145-146, respectivamente. El primer estado de Jonacatepec suma 1 900 hombres, en cambio, en la revista que se pasó en Taxco, la cifra había incrementado ya hasta 1 927.

17 Esto es evidente en los estados de fuerza que he encontrado a partir de 1817.

18 Lo hicieron Rosains, Terán, Sesma y Osorno. Véase Alamán, *op. cit.*, t. IV, pp. 219-228 y 479-500.

19 Este es el caso de los oficiales y soldados rebeldes de Vicente Guerrero, quienes, derrotados en las montañas de la jurisdicción poblana de Tlapa, se desplazaron a la intrincada Sierra Madre del Sur.

descendieron nuevamente los números de efectivos. Concretamente se observan permutas de tropas, que eran destinadas a otras demarcaciones militares, como la remisión de 391 oficiales y soldados del regimiento de Fernando VII para cubrir la costa del norte. La distención de las hostilidades en Puebla se profundizó aún más en 1818-1820. Esto puede constatarse con el hecho de que cuerpos enteros de las fuerzas armadas poblanas operaron incesantemente en otras regiones, especialmente en Veracruz y México, durante todo ese periodo; es decir, pareciera que ya no eran indispensables en su intendencia.[20]

El caso de la División del rumbo de Acapulco es distinto en cuanto a las características estadísticas que adquirió, mas no en lo que se refiere a los factores condicionantes de los cambios. Dicho de otra manera, esa división no cambió mucho numéricamente, pues desde su "independencia" respecto del mando del Ejército del Sur, al final de 1813, las cifras de sus efectivos oscilaron entre los 1 600 y los 2 500 hombres; es decir, variaron dentro de un rango relativamente más corto que las de la comandancia de Puebla (de 1 900 a 9 000 efectivos). Pero incluso esa continuidad numérica, más o menos "regular", se vio afectada por el vigor insurgente regional y los movimientos de tropas para atender necesidades en otras regiones.

En primer lugar, la formación de la comandancia independiente de Tixtla ocurrió a razón de que la parte austral de la intendencia de México estaba totalmente poblada de rebeldes. Desde 1810 había sido el semillero principal de la insurgencia del cura Morelos y posteriormente sería la base social de sus herederos. Por otro lado, al igual que las fuerzas que entraron a Oaxaca en vísperas de 1814, la División del rumbo de Acapulco sólo pudo entrar en acción a su nueva demarcación en el momento en que Morelos perdió fuerza. Cuando éste fue derrotado en Valladolid, el camino de Acapulco perdió la protección militar del caudillo. Únicamente esta circunstancia brindó verdadera libertad de movimiento a la División, que esperaba oportunamente en Taxco, al norte de las posiciones rebeldes.

El comportamiento relativamente homogéneo de las líneas de la gráfica 4.2 está ligado al ambiente de hostilidades que vivió la región en todo su periodo de vida. Por una parte, la persistencia de grupos importantes

[20] Todos esos ejemplos se pueden ver en las notas de los estados de fuerza del Ejército del Sur, Puebla y Xalapa, 22 de septiembre de 1817 y 11 de septiembre de 1818, en AGN, OG, v. 321, ff. 438-440 y 371-373, respectivamente. Estados de fuerza del Ejército del Sur, Puebla, 31 de diciembre de 1819 y 9 de mayo de 1820, en AGN, OG, v. 294, ff. 256-262 y 277-283, respectivamente.

de insurrectos en la región complicó la contrarrevolución en el lapso de 1814-1815. Y es que, a pesar de haber sufrido la derrota de Valladolid, Morelos seguía moviéndose peligrosamente entre las serranías surianas, de manera que todos los esfuerzos de la comandancia de Tixtla se concentraron en buscarlo, así como en combatir a sus capitanes cada vez que aparecían, ya en las poblaciones aledañas al camino de Acapulco, ya por las serranías surianas, ya por las costas de la derecha e izquierda de ese puerto.

Después de la captura de ese cura rebelde (al final de 1815), y sobre todo entre 1816-1817, ayudadas en parte por las pugnas internas del partido insurrecto, las tropas tixtleñas asfixiaron progresivamente varias cabezas de la rebelión. Los golpes más importantes en este sentido ocurrieron en 1817. A inicios del año, la División, en combinación con las comandancias de Oaxaca y Puebla, desalojaron a casi todos los rebeldes que se parapetaban en las montañas tlapanecas y mixtecas, entre las intendencias de México, Puebla y Oaxaca; más adelante, las secciones existentes en la Tierra Caliente lograron capturar a varios caudillos principales, como Nicolás Bravo, Ignacio López Rayón, Sixto Verduzco, y a otros varios "coroneles", "mariscales" y oficiales rebeldes.[21] Por último, entre 1818-1819 volvieron a intensificarse las operaciones insurgentes en la Tierra Caliente, en la costa al oeste de Acapulco y en la región de minerales plateros de Taxco. Esto ocasionó que se destacaran sendas expediciones contrainsurgentes, las cuales sólo tuvieron éxitos relativos: nunca lograron desbaratar los principales núcleos insurgentes de Isidoro Montes de Oca, Vicente Guerrero y Pedro Asencio.

Respecto a los movimientos de tropas, o cambios en los territorios a cargo de Tixtla, esta comandancia los sufrió. Aunque los cambios dieron continuidad a las capacidades contrainsurgentes en el rumbo de Acapulco, cabe decir, primero, que la mayor parte de los movimientos de unidades hacia afuera de la demarcación de la comandancia ocurrieron más o menos a partir de 1816, es decir, después de la muerte de Morelos. Sin embargo, sus números se reponían en cuanto se revigorizaba la amenaza rebelde. Por otro lado, el comandante de Tixtla nunca perdió el dominio del "corazón" de su demarcación, es decir, el territorio intermedio entre Cuernavaca y Acapulco, y en todo caso, sus necesidades operacionales le

[21] Listas de prisioneros de la tierra caliente adjuntas en los oficios de Armijo a Apodaca, Teloloapan, diciembre de 1817 y enero de 1818, en AGN, OG, v. 81, ff. 4-6.

permitieron más bien mantener temporalmente el gobierno militar sobre demarcaciones ajenas, en momentos en que éstas debían ser liberadas. Tales fueron los casos de los partidos poblanos de Tlapa (1815-1817) y Ometepec (1816-1817), así como el de Teloloapan (1817-1820).[22]

Brevemente, las variaciones de los totales de fuerza en el Ejército del Sur y la División del rumbo de Acapulco estuvieron relacionadas en la intimidad con la conducta general de la guerra del gobierno. Estuvieron subordinadas al principio de agotamiento de la insurgencia mediante la adecuación regionalizada de los dispositivos militares virreinales. Así, en el caso poblano, los cambios ocurrieron al ritmo de la extinción paulatina de sus rebeldes regionales y al paso que marcaban las necesidades de agotar a los grupos insurgentes en otras regiones —como el camino de Acapulco, Oaxaca, o las costas veracruzanas, que dieron pauta a permutas de varias unidades de la comandancia poblana—. En el caso tixtleño, las mismas circunstancias condicionaron la salida de varios de sus cuerpos y el establecimiento de cambios en la composición espacial de su demarcación; aunque aquí la presencia extendida de rebeldes inagotables permitió la continuidad de cifras de efectivos algo parecidas hasta el final de la guerra.

Variaciones en la composición de las armas (economía, movilidad y confiabilidad)

Otra distinción notable resulta de la observación de los cambios cuantitativos y cualitativos de las unidades de cada arma. En este caso pueden observarse por lo menos tres factores condicionantes de las características que adquirieron tanto el Ejército poblano como la División de Tixtla: la *economía* para el mantenimiento de la fuerza, la necesidad de una buena dosis de capacidad de *movilidad* para las fuerzas, a fin de perseguir rebeldes, y el grado de *confianza*, que se podía otorgar a una u otra clase de unidades en la gesta contrarrevolucionaria.

Sobre el Ejército del Sur, en la gráfica 4.3, que resume la información de cantidades de cuerpos por arma en registros representativos por año, pueden notarse movimientos cercanos al comportamiento general de la línea de fuerza total en la gráfica 4.1. Asimismo, las proporciones hacen evidente el predominio de las tropas *baratas* y *ligeras*: la infantería —arma

[22] Esto se deduce de los estados de fuerza del comandante Armijo de 1814-1819.

que necesita menos recursos para sobrevivir y desplazarse, por el simple hecho de que no requiere mantener caballos, ni acarrear y servir cañones— está, en primer lugar, con cifras de entre 3 y 14 cuerpos durante el periodo.

GRÁFICA 4.3.

Número de cuerpos del Ejército del Sur
por arma en distintas fechas de 1812-1820

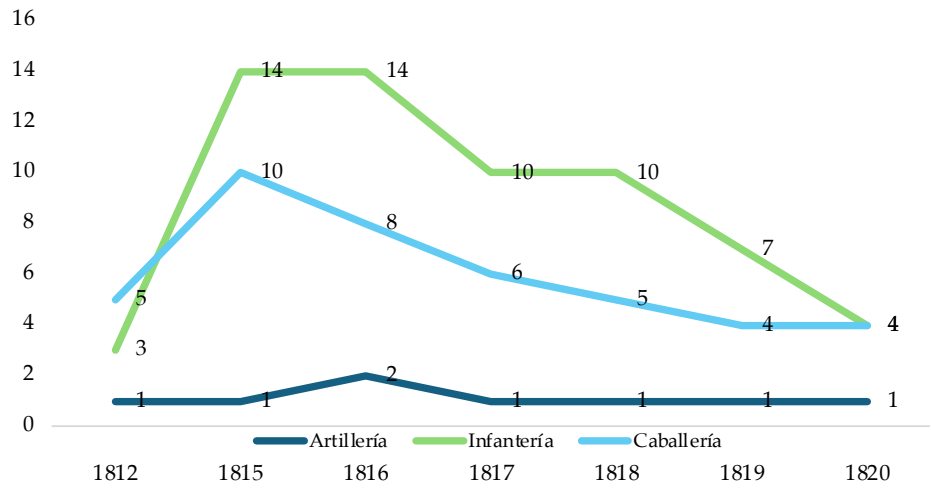

Esa tendencia general es respetada igualmente en términos más específicos. Incluso en los momentos en que la cantidad de cuerpos de infantería se encuentra en minoría o igualdad con la caballería —segunda arma, que tuvo entre 4 y 10 cuerpos en el periodo—, los infantes eran más numerosos que los jinetes: en el registro que representa a 1812 en la gráfica, los tres cuerpos de infantería contaban con 1 509 hombres y los cinco de caballería contaban con 411 jinetes, es decir, con menos de la tercera parte de la infantería.[23] Igualmente, en el registro que representa el año de 1820

[23] Estado de fuerza del Ejército del Sur, Casasano, 2 de marzo de 1812, en AGN, OG, v. 289, f. 204.

los infantes sumaban 2 309 y los jinetes 1 123; es decir, estos representaban menos de la mitad del arma principal.[24]

En segundo lugar, considerando los números de unidades por arma que coordinaba la comandancia de Tixtla, expresos en las líneas de la gráfica 4.4, se observan movimientos similares a la línea de fuerza total de la gráfica 4.2. De la misma manera, entre las armas pueden verse proporciones muy parecidas a las que observaba la fuerza del comandante de Puebla. La superioridad numérica en cuanto a cuerpos (entre 6 y 8) que tuvo la infantería durante el período graficado corresponde igualmente con una superioridad en las cifras de infantes (frente a las de jinetes) en cada registro del periodo. Estos representaron siempre más de la mitad del total de efectivos de la demarcación del rumbo de Acapulco, mientras que la caballería se mantuvo siempre como la segunda arma del cuartel de Tixtla (entre 2 y 5 cuerpos), y siempre poseyó menos de la mitad de los efectivos de la comandancia.

GRÁFICA 4.4.

Número de cuerpos de la División del rumbo de Acapulco por arma en distintas fechas de 1814-1819

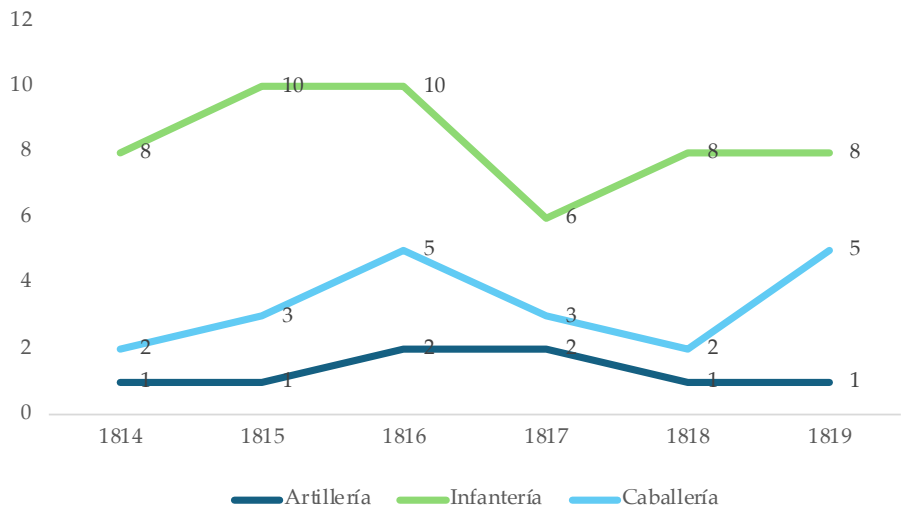

[24] Estado de Fuerza del Ejército del Sur, Puebla, 8 de septiembre de 1820, en AGN, OG, v. 294, ff. 291-297.

El caso de las artillerías merece mención aparte, pues sus números siempre son muy inferiores (entre 1 y 2 cuerpos), tanto en la comandancia de Puebla como en la de Tixtla, tanto en términos de cantidad de cuerpos como en términos de número de efectivos. Esto termina por confirmar con suficiente claridad que las operaciones en ambas demarcaciones requerían más de la *movilidad* que de la *potencia* de fuego; es decir, la distribución de las fuerzas en las regiones, la preponderancia de la infantería, seguida por la caballería, obedecen a un sistema espejo del *hit-and-run* guerrillero de las insurgencias.[25]

Pero si esas proporciones generales de las tres armas en cada demarcación militar ilustran, acaso, la preponderancia de las razones de *economía* y *movilidad*, el considerar los cuerpos que componían a cada una de ellas, bajo el criterio de su calidad, permite ilustrar tanto aquellos dos factores como hasta qué punto permeaba en cada demarcación el principio de *confiabilidad* que destaqué al hablar de las vías de control central sobre los mandos descentralizados en el capítulo anterior.

Ahí decía que tal principio "garantizaba" una conducta contrainsurgente regional en aras de la voluntad de integridad imperial que representaba el gobierno virreinal. Suponía depositar una mayor responsabilidad en el sujeto militar que fuera más *confiable*, lo que a la sazón quedaba reducido al ideal de ser oficial *peninsular* bien graduado, con una carrera que acreditara positivamente los servicios a la corona. Pues bien, algo muy parecido ocurría en términos de la composición de las demarcaciones: entre más interesante o *vital* fuera para las autoridades la conservación o pacificación de una región militar novohispana, su personal estaría más cargado de fuerzas armadas *profesionales*, o lo que es lo mismo, de efectivos de las unidades europeas conocidas como regulares, veteranas o de línea —originarias de España, es decir, más confiables bajo ese criterio—, y por números menores, pero aún considerables, de efectivos de unidades *milicianas* provinciales, compuestas por americanos. En consecuencia, entre menos vital o más *secundario* fuera el pivote geográfico resguardado por una comandancia del ejército virreinal, menos efectivos de ambas clases tendría.

Bajo esa lógica, la demarcación del Ejército del Sur, que cubría las comunicaciones más importantes del reino —las rutas que llevaban al Golfo—, así como la defensa de la segunda ciudad más poblada del reino,

[25] Este asunto se desglosa más adelante.

Puebla, habitualmente contaba no sólo con una cantidad total de hombres superior a otras demarcaciones, sino también con mayores cifras de oficiales y soldados de línea, más "confiables". En cambio, la División del rumbo de Acapulco, que cubría el camino relativamente secundario del Pacífico, contaba con totales generales menores y con cifras más cortas de efectivos confiables. Para ponderar esta situación, haré dos ejercicios: primero graficaré los números de cuerpos y los porcentajes de efectivos de línea y milicianos provinciales de las armas más importantes de cada demarcación en el año "intermedio" de la guerra, que es 1816, empleando para esto el estado de la fuerza del Ejército de Nueva España de septiembre de ese año. Posteriormente haré un desglose más detallado, distinguiendo principalmente las cifras de infantería y caballería según su clase, tal como se observa en los registros de revista internos de tres distintas fechas para el Ejército del Sur (1812, 1817 y 1820) y la División del rumbo de Acapulco (1814, 1817 y 1819).

Sin considerar las divisiones mixtas de las costas, cuya información no se encuentra suficientemente desglosada en la fuente empleada, en las gráficas 4.5 y 4.6 pueden observarse las proporciones de cuerpos, así como los porcentajes de hombres, de infantería y caballería de línea y de milicias provinciales que componían al Ejército del Sur en 1816. En cuanto a número de cuerpos existía una paridad entre unidades de línea y unidades provinciales, ya que cada clase contaba con ocho cuerpos. Pero, en términos porcentuales, las tropas de línea (55 por ciento) eran superiores en un 10 por ciento gracias a una diferencia de 462 efectivos que tenían frente a las tropas milicianas provinciales (45 por ciento).[26] Las proporciones de la infantería y caballería de ambas clases que existían ese mismo año en la División del rumbo de Acapulco las resumo en las gráficas 4.7 y 4.8. Al igual que en el Ejército del Sur, se observa una paridad en cuanto a número de cuerpos, pues a una y otra clases correspondían siete unidades. Sin embargo, aquí la composición humana es notablemente más miliciana: prácticamente dos tercios, esto es 1 408 individuos, 66 por ciento de los efectivos de caballería e infantería de la División del rumbo de Acapulco, pertenecían a esa clase americana, mientras que apenas 735 hombres, es

[26] La fuente es "101. Estado y composición…", de México, 30 de septiembre de 1816, en Sánchez (int. etc.), *Documentos para la historia, fiscal del Erario de Nueva España (1808-1821)*.

decir el 34 por ciento, venían de las filas de las siete unidades europeas de línea.[27]

GRÁFICAS 4.5 A 4.8:

cuerpos y porcentajes de Caballería e infantería de línea y provinciales del Ejército del Sur y la División del rumbo de Acapulco

Gráfica 4.5. Cuerpos de infantería y caballería de línea y provincial del Ejército del Sur en 1816

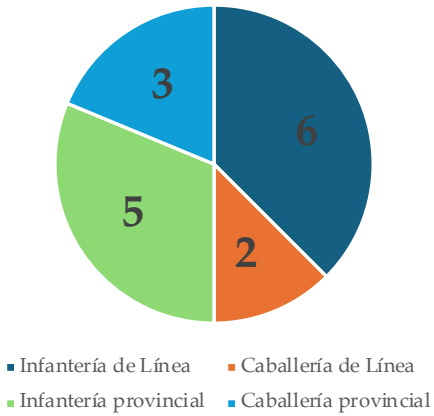

Gráfica 4.6 Porcentajes de infantes y jinetes de línea y provinciales del Ejército del Sur en 1816

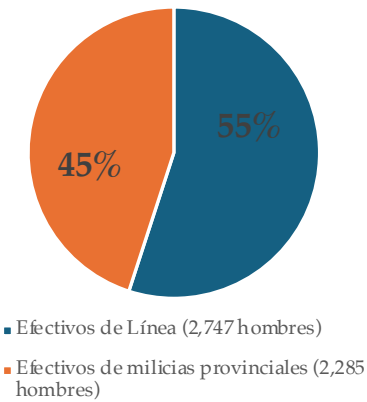

27 La información se encuentra también en *idem*.

Gráfica 4.7. Cuerpos de infantería y caballería de línea y provincial de la División del rumbo de Acapulco en 1816

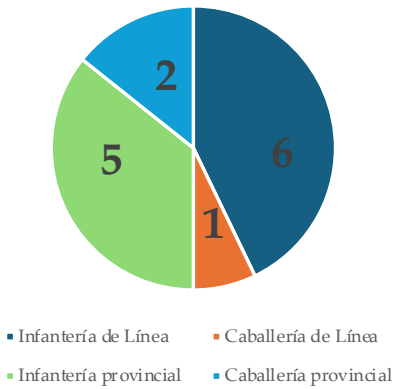

Gráfica 4.8. Porcentajes de infantes y jinetes de línea y provinciales de la División del rumbo de Acapulco en 1816

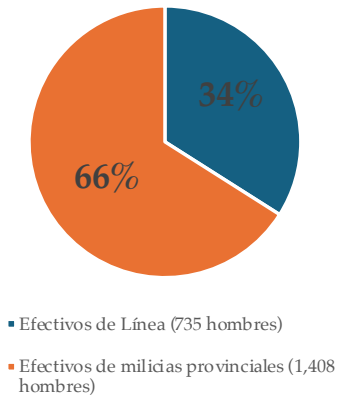

El argumento puede sostenerse con otros detalles de la misma fuente, señaladamente si se suman por clase las cifras de las infanterías y caballerías que existían en otros "órganos" del Ejército de Nueva España, ya vitales, ya secundarios, en el propio 1816.[28] Las demarcaciones de importancia cardinal que eran, según destaqué anteriormente, la División de México, la División

[28] Sin considerar, igualmente, las divisiones mixtas de las costas.

de Veracruz y la División de las Provincias Internas Orientales estaban compuestas respectivamente por 1 622 veteranos y 830 provinciales, 2 894 veteranos y 906 provinciales, y 2 649 veteranos y 1 329 provinciales. En cambio, otras demarcaciones *secundarias*, generalmente adyacentes a las anteriores, como las divisiones de Apan, de Ixtlahuaca y de San Luis Potosí, contaban respectivamente con: 854 veteranos y 594 provinciales; 680 y 107, y 265 y 349.[29]

El segundo ejercicio permite una precisión mayor, ya que los detalles sobre la composición interna de las armas del Ejército del Sur y la División del rumbo de Acapulco son más aprehensibles a través de los registros elaborados por cada comandancia. Respecto a las características de las armas del ejército poblano, los estados de fuerza seleccionados de 1812, 1817 y 1820 arrojan la información condensada en la gráfica 4.9. En ella es notable la constancia de mayores números de oficiales y soldados del arma más *ligera*, las infanterías, así como las minorías de las caballerías y de la artillería. Sin duda la importancia estratégica de Puebla y su provincia constituye la razón del mayor número de hombres de infantería y caballería regulares o de línea (salvo por la caballería veterana en 1817) que se observa en los registros. Es más, si para cada una de las fechas fueran sumados los efectivos por clase, es decir, regulares de infantería y caballería, por un lado, y provinciales de infantería y caballería por el otro, la superioridad de oficiales y soldados profesionales —la clase *confiable*— es incontestable en las tres fechas elegidas.

La División del rumbo de Acapulco presenta las cifras de la gráfica 4.10. También aquí es superior la infantería, pero en contraste con aquella comandancia poblana, vital para el "metabolismo" del reino, entre los números de esta comandancia de Tixtla destaca siempre en primer lugar la infantería de milicias provinciales, que incrementó significativamente hacia el final de la guerra. En cambio, la infantería regular reduce su tamaño de un registro a otro, y en 1819 es el grupo menos nutrido después de la artillería. En lo que corresponde a las caballerías, es elocuente la ausencia de jinetes regulares tanto en el registro de 1814 como en el de 1817. En contraste, es notable la persistencia de números relativamente considerables de jinetes provinciales, si bien sus cifras se mantienen siempre por debajo de la infantería provincial. Realizando también aquí la suma de efectivos de acuerdo con su clase, es evidente que los oficiales y soldados de milicias provinciales superaron a los efectivos de línea en los tres registros graficados.

[29] "101. Estado y composición…", de México, 30 de septiembre de 1816, en Sánchez, *op. cit*.

GRÁFICA 4.9.

Oficiales y soldados de infantería, caballería y artillería, regulares y provinciales del Ejército del Sur en distintas fechas

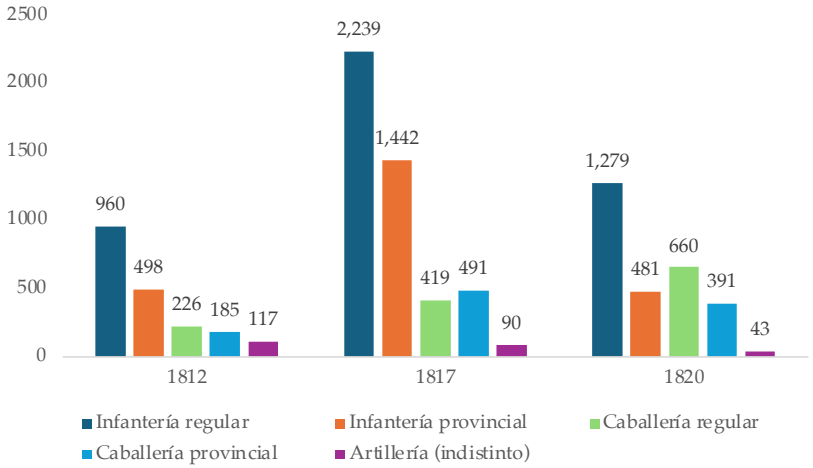

GRÁFICA 4.10.

Oficiales y soldados de infantería, caballería y artillería, regulares y provinciales de la División del rumbo de Acapulco en distintas fechas

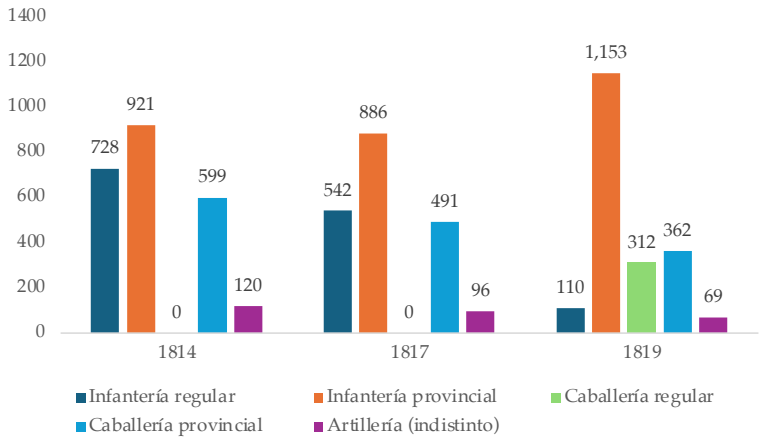

En resumen, estas características de composición de ambos conglomerados de tropas se hallan íntimamente ligadas a las necesidades regionales de la contrainsurgencia. Por un lado, hay una preferencia por

tropas *económicas* y *móviles*. Este criterio permitiría potenciar los ritmos de persecución de los insurgentes y, acaso, no elevar sobremanera los gastos de financiamiento de la guerra del gobierno. En segundo lugar, el principio de *confiabilidad* o la mayor valorización de lo *español*, se reproduce entre las tropas. Éstas eran racionadas regionalmente de acuerdo con las necesidades visibles de la contrarrevolución: se dotaba de más o de menos unidades confiables a uno u otro comandante contrainsurgente según fuera el grado de importancia geoestratégica de su demarcación para la integridad del reino.

Dinámicas de territorialización militar (interés estratégico y capacidad militar)

Las dinámicas de territorialización, de apropiación física y dotación de un sentido militar sobre los espacios que se mantenían fieles al partido del rey, como sobre aquellos lugares "insurgentados" o arrancados a la rebelión, jamás ocurrieron en términos absolutos. Es decir, las superficies sobre las que operaban las distintas unidades contrainsurgentes nunca fueron dominadas de una sola vez, en un movimiento expansivo único. Tanto en las zonas que cuidaba el Ejército del Sur, como en las que pacificó la División del rumbo de Acapulco, encontramos disposiciones espaciales que variaron con el paso de los años: hubo lugares que no escaparon nunca al control de las autoridades; otros espacios, en cambio, oscilaron entre la insurgencia o la fidelidad al régimen virreinal. En todo caso, los cambios de dominio efectivo del territorio por los hombres del ejército novohispano fueron condicionados al menos por dos factores principales: el *interés* que generaba su dominio y las *capacidades* de cada partido para poder ocuparlo.[30]

Evidentemente, respecto al segundo condicionante debo decir que quien más recursos tuvo en esta guerra intestina para asegurar e incrementar sus posiciones en ciudades, pueblos, y áreas económicas enteras, fueron las tropas del rey, ya que contaron con recursos económicos y políticos suficientes para ese efecto. En este sentido, una base auxiliar fundamental que sólo pudo establecer el gobierno, que nunca igualaron los insurgentes y que potenció las capacidades militares virreinales fue la constitución paulatina de las unidades populares de *patriotas*, *urbanos*

[30] Dejo para más adelante los lugares en que había milicias de realistas.

o *realistas*, a quienes dedico un apartado especial más adelante. Más desorganizados en su lucha, ya he mencionado que los insurgentes erigían fuertes o atrincheramientos en posiciones casi inaccesibles desde las que hostigaban con seguridad a las fuerzas reales y, moviéndose en guerrillas, atacaban los convoyes. Su vida se sostenía de los frutos de los pueblos proinsurgentes o de los frutos de sus asaltos sobre la propiedad, los fielatos fiscales del gobierno y los caminos. Esas complicaciones organizativas causaron su derrota y facilitaron la verificación de las estrategias de dominio territorial que plantearon los virreyes, cuyas fuerzas armadas se apoderaron de superficies cada vez mayores con cada vez menos efectivos.

Para observar esta materialización de la proyección territorial de la guerra, ahora pasaré a la exposición "geográfica" del dominio progresivo de las comandancias que estudio a través del seguimiento de los lugares que fueron conquistando los efectivos del Ejército de Nueva España a lo largo de la guerra.[31] Para dar una idea "física" de la importancia estratégica y las dinámicas guerreras de las diferentes superficies en disputa, así como una imagen de los movimientos expansivos del agotamiento del insurgente sobre las regiones, resultará útil presentar todos esos factores a través de mapas de cada una de las comandancias (de Puebla y de Tixtla), que nos muestren posiciones y áreas de operaciones aproximadas tanto de los hombres del rey como de los insurgentes.

Ejército del Sur

Comenzaré nuevamente con éste. Como he dicho repetidamente, su principal área de actividad militar o demarcación *fija* —es decir, que no cambió durante el decenio de guerra— la constituyó la provincia de Puebla, así como la gobernación convecina de Tlaxcala. Esto implicaba una superficie de operaciones de más o menos 50 600 km^2, aunque las principales actividades se orientaron de manera muy notable hacia la conservación de las líneas de comunicaciones más importantes que pasaban por Puebla de los Ángeles, entre la ciudad de México, el puerto de Veracruz y la provincia de Oaxaca (mapa 4.1). Antes de la guerra, ese espacio estaba cubierto principalmente por unos 3 130 hombres de la 2a. brigada de milicias del

[31] En el próximo apartado de este capítulo analizo, entre otras cosas el alcance territorial de la guerra contrarrevolucionaria que podían permitir las posiciones de las milicias realistas.

reino, mandada por el intendente poblano Flon.[32] Pero éste avanzó con su tropa para fusionarse con la de Calleja y así formar el Ejército del Centro que batió a Hidalgo. Esto mermó las defensas provinciales entre finales de 1810 y la primera mitad de 1811.

MAPA 4.1.

Caminos resguardados por el Ejército del Sur (1811-1821)[33]

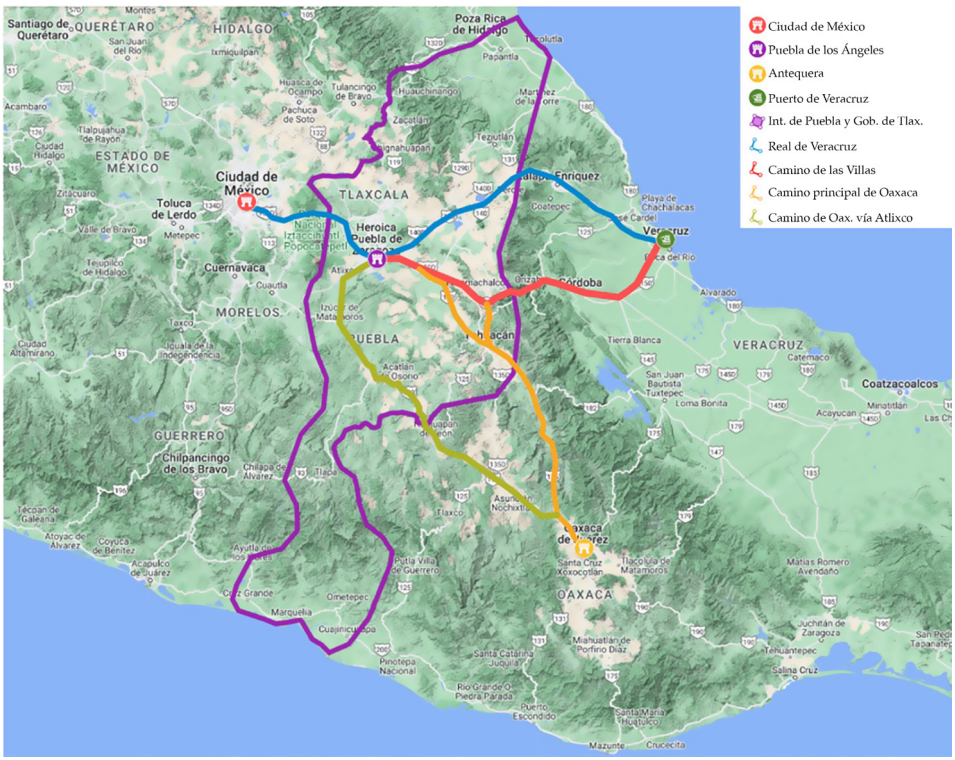

El fenómeno insurgente apareció en Puebla poco después, entre 1811-1812. En este periodo, las fuerzas armadas afectadas de la provincia estaban disminuidas, rondando apenas los 2 000 efectivos, y no alcanzaban para cubrir

32 *Cfr*. con Christon I. Archer, *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, pp. 110-111.

33 Para el área de las provincias de Puebla-Tlaxcala en este y todos los mapas siguientes he seguido los detalles de Manuel de Flon, *La intendencia de Puebla en 1804*; así como los que ofrece Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. Para los caminos, he seguido sobre todo a Chantal Cramaussel (ed.) *Ruta de Nueva España*. Mapa de elaboración propia en la aplicación My Maps de Google.

todas las áreas que recorrían los insurrectos (véase el mapa 4.2). Desde la segunda mitad de 1811 las partidas enemigas de Osorno y otros guerrilleros poblanos, cuyos cuarteles generales o guaridas se encontraban enquistados en las serranías boscosas del norte provincial, merodeaban libremente por casi todo el corazón de la provincia, haciendo correrías entre las poblaciones campesinas de Puebla-Tlaxcala, asaltando los caminos desde pueblos de paso hacia las villas tabacaleras y Veracruz. Morelos y sus capitanes llegaron al final de 1811. Después de adueñarse del país al sur de la ciudad de México, se hicieron dueños del área austral poblana: entre la Mixteca y la costa del Pacífico establecieron los tres cuarteles de Izúcar, Tepeaca y Tehuacán; los primeros estaban a unos cuantos kilómetros de la capital, y el tercero a poca distancia de los tabacos orizabeños y de Oaxaca. En contraste con el mapa 4.1, la extensión de las acciones de ambos jefes (Osorno y Morelos), sombreadas en negro y rojo en el siguiente mapa, dejan notar que las rutas virreinales estaban asechadas por los enemigos del gobierno.

La reacción de las autoridades ocurrió en el mismo orden en que aparecieron las insurgencias, las he sombreado en amarillo en el mapa 4.2. Primero se atacó a la insurgencia de Osorno, estableciendo un cuartel general en los Llanos de Apan (área amarilla hacia el Norte). A finales de 1811 esta sección militar se subordinó al mando militar poblano. En segundo lugar, el grueso de las tropas se concentró en Puebla y su entorno (área amarilla central) para hacer retroceder a Morelos, percibido como amenaza principal del reino. Aunque inicialmente esto sólo llevó a la derrota, porque en noviembre falló el intento por reconquistar Izúcar, donde fueron totalmente batidos los poco más de 400 soldados y oficiales del rey que habían pensado que derrotarían a los más de 1 000 hombres fogueados que seguían a ese jefe insurgente.

Esto orientó las operaciones poblanas hacia la defensiva: comenzaron aceleradas obras de zanjeo del perímetro capitalino, se establecieron unidades de observación o auxilio sobre los flancos de Tlaxcala, Atlixco y Amozoc. Asimismo, para cuidar los intereses de los tabacos, así como para proyectar la rehabilitación de los dos caminos comerciales de las villas y de Veracruz, los poderes de la comandancia poblana fueron extendidos hasta Orizaba-Córdoba (sombra amarilla al oriente) y se establecieron comunicaciones con el gobernador de la fortaleza de Perote.

MAPA 4.2.

Áreas y puntos cubiertos por el Ejército del Sur y áreas de operaciones insurgentes (1811-1812)[34]

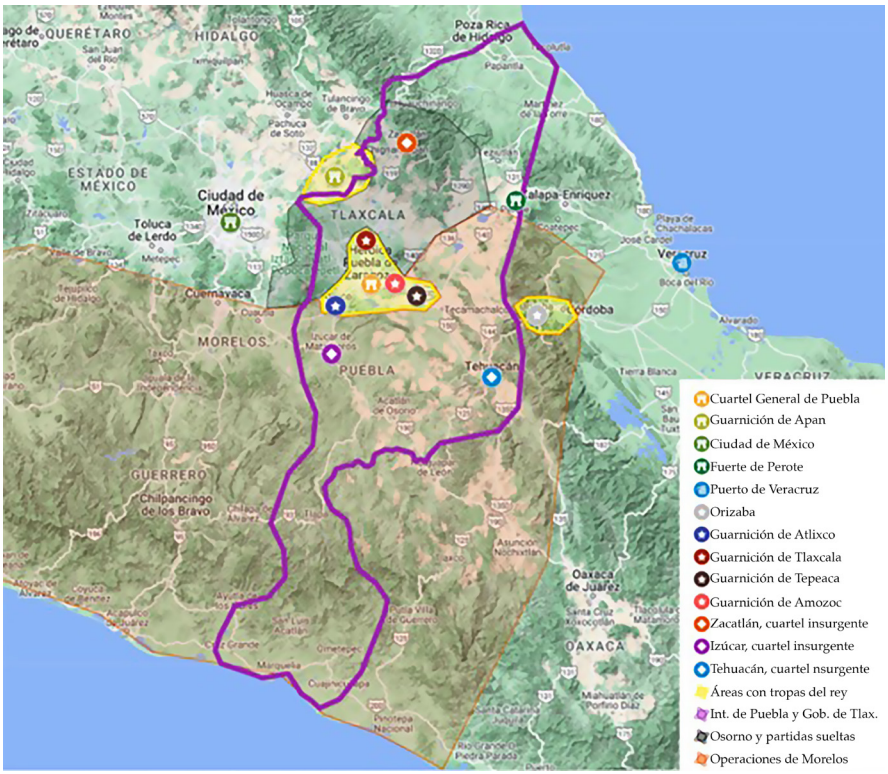

Hacia junio de 1812, extendiéndose para la protección de los tabacos, las tropas del rey reconquistaron Tepeaca (incluida la sombra amarilla central). No ocurrió así, en cambio, con Zacatlán (al norte del mapa), ni con Izúcar, ni con Tehuacán (ambos pueblos en la sección meridional). El primero se convirtió en un problema tan importante, y su insurgencia fue tan duradera —hasta 1817, cuando se indultó Osorno—, que la sección militar de Apan tuvo que separarse del mando del Ejército del Sur por lo menos desde 1812, para ocuparse del problema de manera independiente y bajo la vigilancia más directa del virrey. Izúcar y Tehuacán fueron recu-

[34] Fuentes: Herrejón, *Morelos. Revelaciones y enigmas*; Virginia Guedea, *La insurgencia en el Departamento del Norte. Los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla, 1810-1816*; AGN, OG, vv. 285, 286 y 289-292. Mapa de elaboración propia en la aplicación My Maps de Google.

perados en cuanto Morelos decidió conquistar Oaxaca al final del mismo año; en estos lugares fueron destinadas sendas guarniciones contrainsurgentes, aunque Tehuacán volvió a caer en manos de la insurgencia algún tiempo después.[35]

En resumen, esa disposición inicial de las maniobras del Ejército del Sur *hacia la defensa*, ilustrada en el mapa 4.2, estuvo claramente atravesada por los dos factores condicionantes (el interés estratégico y las capacidades guerreras). En primer lugar, después de la derrota de Izúcar ante Morelos en 1811, es perceptible la adopción de una dirección más reflexiva. Quedaron en minoría las fuerzas del comandante de Puebla, por ello reorientó sus planes hacia la protección de su ciudad —con el zanjeo de su perímetro y la destinación de tropas a destinos cercanos—, así como hacia el auxilio de posiciones clave, como Orizaba. Incluso esta villa y sus producciones tabacaleras cayeron momentáneamente en manos de los rebeldes a finales de 1812, y en consonancia con sus maniobras defensivas, el comandante de Puebla destinó fuerzas para liberarla sin descuidar los otros puntos que protegía.[36]

No obstante, en 1813-1814 el virrey reforzó Puebla. Lo hizo cuando la amenaza de Morelos movió su centro de operaciones a la parte meridional de la intendencia de México. Ese refuerzo fue, bajo la lógica estratégica virreinal, un incremento de fuerzas armadas que permitió variar la dirección de la guerra provincial *hacia la ofensiva*. En ese periodo fueron emprendidas operaciones de reconquista y pacificación sobre las poblaciones camineras. Lo anterior quedó cumplimentado a través del esta-

35 Sobre el zanjeo véase el oficio de Llano a Venegas, Puebla, 22 de diciembre de 1811, en AGN, OG, v. 286, ff. 311-312. Véase también Alamán, *Historia de Méjico*, lib. III, t. II, p. 405; sobre las necesidades de seguridad de esos puntos por el Ejército del Sur en esta época, pueden verse los oficios de Llano y Venegas, Puebla y México, 25 y 28 de mayo y 2 y 3 de junio de 1812, en AGN, OG, v. 290, ff. 101, 107-109. Sobre la recuperación de Izúcar y Tehuacán, véase el oficio de Llano a Venegas, Puebla, 23 de noviembre de 1812, en AGN, OG, v. 292, exp. 19, ff. 115-122. Hacia la segunda mitad de marzo de 1814, Rayón se colocó en Tehuacán, según relata Reynaldo Sordo Cedeño, "Manuel Mier y Terán y la insurgencia en Tehuacán", *Historia Mexicana*, vol. 59, p. 151. Esto fue temporal, pues hacia el final de 1815 había tropas del comandante de Puebla apostadas ahí. Sin embargo, tiempo después regresó a manos de los insurgentes.

36 La fuerza que cuidaba Orizaba no había podido resistir a los rebeldes, por lo que huyó hacia Córdoba, a la espera del auxilio que llegó a principios de noviembre de 1812. La posición se recuperó con la llegada de esta fuerza auxiliar, pero en realidad fue posible porque Morelos la abandonó para avanzar sobre Oaxaca. Véanse Alamán, *op. cit.*, cap. II, lib. V, t. III, pp. 287-297; y Herrejón, *Morelos. Revelaciones y enigmas*, pp. 110- 112.

blecimiento de divisiones volantes y convoyes militarizados, los cuales ahuyentarían las partidas enemigas de las líneas de comunicación.

Esta nueva disposición de los hombres fue consolidándose paulatinamente. Una imagen de un momento en que la ofensiva era sólida, entre 1815-1816, está proyectada en el mapa 4.3. Como muestra el perímetro azul ubicado más al norte de la imagen, para dicho periodo las fuerzas volantes de Puebla garantizaban positivamente el tránsito entre México y Xalapa —sobre el camino de Veracruz—, entre México y Orizaba —sobre el camino de las Villas—, y tal como muestra el margen azul más meridional, habían desembarazado igualmente las comunicaciones de México-Oaxaca. Asimismo, según puede verse en la mitad meridional del mapa, fueron conquistados enclaves antiguamente poblados de rebeldes e interesantes para las comunicaciones con la provincia oaxaqueña y el tráfico de mercancías hacia las costas del Pacífico: como la capital de Oaxaca, Huajuapan, las poblaciones serranas de Tlapa o las poblaciones costaneras del Sur.

En esta época el comandante de Puebla tenía a su cargo un área mucho más grande que en los primeros años defensivos: en palabras del virrey Calleja, era la superficie "que al este y al sur de la capital cubre las provincias de Puebla y Oaxaca hasta las fronteras de Guatemala", es decir, los márgenes de aquella circunscripción fija de 50 600 km^2 fueron extendidos hasta un área de aproximadamente 146 200 km^2 (perímetro naranja en el mapa 4.3). El Ejército del Sur mantenía "la comunicación entre México, Veracruz y las villas, y subdividido en varias secciones y destacamentos opera contra las gavillas que todavía existen en el territorio; conduce los convoyes de Oaxaca y Veracruz y las villas y guarnece diversos puestos militares".[37] Evidentemente, los 7 000 hombres que tenía por entonces bajo sus órdenes el comandante poblano no podrían cubrir toda aquella enorme superficie: por eso tuvo que optar por la distribución centrífuga de sus fuerzas, disponiéndolas en 19 secciones. Éstas quedaron localizadas muy cerca de las áreas camineras de interés, pero también en movimiento como divisiones volantes que barrían las amenazas por fuera de las guarniciones y daban escolta a los convoyes que aseguraban el tráfico mercantil entre México-Veracruz y Puebla-Oaxaca.

[37] "101. Estado y composición…", de México, 30 de septiembre de 1816, en Sánchez, *op. cit*.

Entre 1816-1817 esa enorme demarcación fue fraccionada entre el Ejército del Sur y una comandancia independiente de la provincia de Oaxaca. Asimismo, la contrainsurgencia del rumbo tabacalero de Orizaba quedó temporalmente fuera de la jurisdicción del cuartel de Puebla, con lo cual la circunscripción territorial de la comandancia volvió a sus márgenes originales de Puebla-Tlaxcala. Por otro lado, la insurgencia más vigorosa de la intendencia había quedado ya visiblemente fuera de combate.

MAPA 4.3.

Áreas y puntos cubiertos por el Ejército del Sur y de operaciones insurgentes, 1815-1816[38]

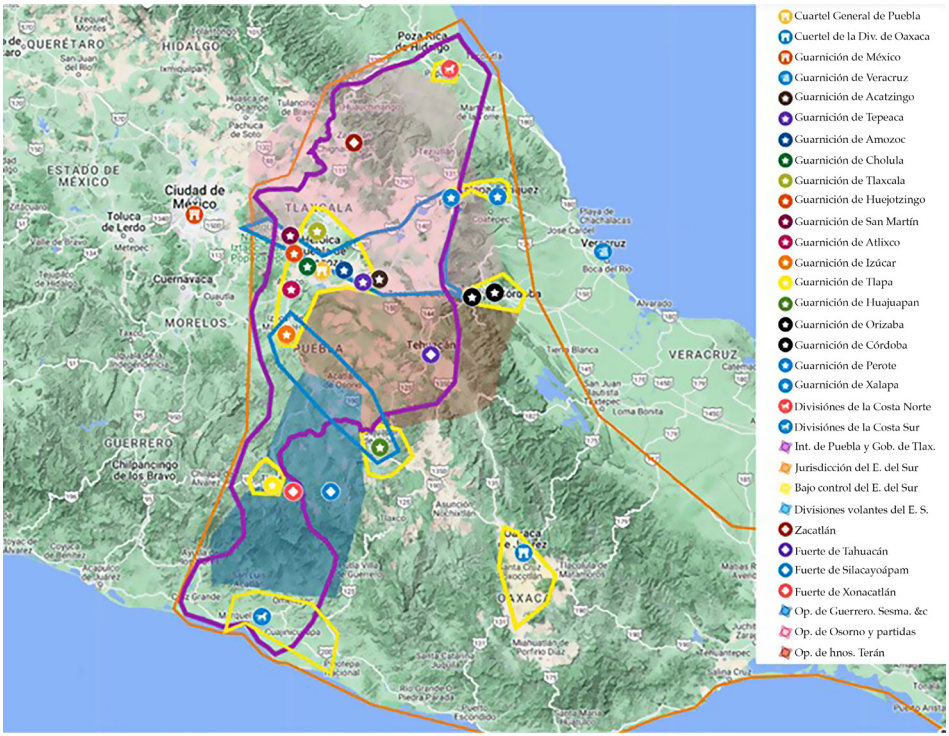

Esto dio pie a que finalmente, para 1819-1820, el intendente comandante tuviera destinadas guarniciones de su ejército en prácticamente todos los

[38] Fuentes: "101. Estado y composición…", de México, 30 de septiembre de 1816, en Sánchez, *op. cit.*; Herrejón, *Morelos…*, *op. cit.*, y AGN, *OG*, vv. 275, 287, 305 y 554. Mapa de elaboración propia en la aplicación My Maps de Google.

rincones de su provincia, si bien seguía acentuándose el control efectivo sobre la región pivote, por donde pasaba el grueso de las rutas camineras de México, Veracruz y Oaxaca. Esto puede observarse en el mapa 4.4. En otras palabras, hacia el final de la guerra la provincia de Puebla se encontraba prácticamente pacificada en su totalidad. O cuando menos no son identificables grupos mínimamente importantes de rebeldes (aunque posiblemente los hubiera en las sierras septentrionales de la provincia o en las serranías que atravesaban los caminos); las comunicaciones con el puerto y la ciudad de México eran visiblemente seguras y estaban abiertas (en esto abundará el próximo capítulo), y ninguna partida o guarnición reportaba problemas en sus regiones. En suma, todos los objetivos que debía cubrir el Ejército del Sur parecían haber quedado prácticamente cubiertos.

MAPA 4.4.

Áreas aproximadas y puntos cubiertos
por el Ejército del Sur, entre 1819-1820[39]

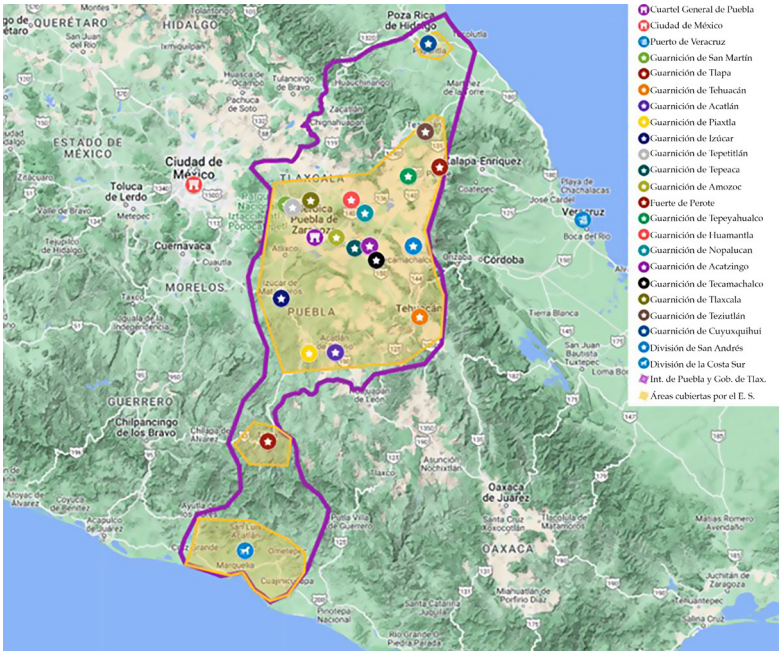

39 Fuentes: AGN, *OG*, vv. 293-296. Mapa de elaboración propia en la aplicación My Maps de Google.

En lo que corresponde a la comandancia de Tixtla, la primera diferencia que encontramos frente al Ejército del Sur es la inferioridad de la superficie que debían cubrir las tropas de la División del rumbo de Acapulco. Esta región pertenecía a la intendencia de México, de manera que antes de la guerra sus fuerzas armadas formaban parte de la 1a. Brigada del reino, cuya cabecera estaba en la capital virreinal.[40] Pero he dicho que, desde finales de 1810, ese territorio fue ocupado por las fuerzas de Morelos, a las cuales se agregaron, entre otros, los milicianos surianos de la 1a. brigada borbónica. Debido a esto, la reconquista del sur de la intendencia de México empezó desde afuera, como una medida agresiva contra ese caudillo. Es decir, a diferencia de la comandancia de Puebla que nació en su provincia, la del rumbo de Acapulco inició sus actividades como una ofensiva desde fuera: era, como señalé, una tropa "poblana" que entró al sur virreinal en 1814 y tuvo que crear su demarcación desde el primer momento. Su territorio se compuso principalmente por el área caminera reconquistada entre el río Mezcala por el norte y el puerto del Pacífico por el mediodía, además de que tendría que liberar las costas laterales de Acapulco.[41] Esta circunscripción quedó asignada como la demarcación *fija* del comandante de Tixtla e implicaba un área de operaciones de aproximadamente 5 300 km^2, que debían ser cubiertos por el promedio de 2 062 oficiales y soldados que tuvo por año la División (perímetro rojo en el mapa 4.5).

Así, en ese primer momento, los hombres de la División se situaron en cinco guarniciones, que pueden seguirse en el mapa 4.5 y podrían clasificarse en dos núcleos intercomunicados de avanzada geográfica contrainsurgente: uno central sobre las sierras, que estaba compuesta por el cuartel general de Tixtla, la guarnición de Chilpancingo y la de Chilapa, y otra costeña, sobre la línea del Pacífico, con las guarniciones de Acapulco y Tecpan (antiguo centro costanero del poder insurgente). Estas guarniciones quedaron totalmente envueltas, desde las alturas de la Sierra Madre del Sur, por las fuerzas insurgentes debilitadas que aún apoyaban a Morelos y a sus capitanes (representadas con la gran sombra azul en el mapa). Por esta situación el jefe de Tixtla necesitaba coordinar sus operaciones con otros cuarteles independientes de su mando, a saber: el cuartel de Teloloapan (perímetro verde hacia el Norte) que dependía del virrey,

40 *Cfr*. con Christon I. Archer, *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, pp. 110-111

41 Oficio de Calleja a Armijo, México, 12 de marzo de 1814, en AGN, OG, v. 72, ff. 5-10.

así como las guarniciones subordinadas al Ejército del Sur en Tlapa (al Este) y en Ometepec (perímetro amarillo hacia el Sureste).

MAPA 4.5.

Áreas aproximadas y puntos cubiertos por la División del rumbo de Acapulco e insurgentes de Morelos, 1814[42]

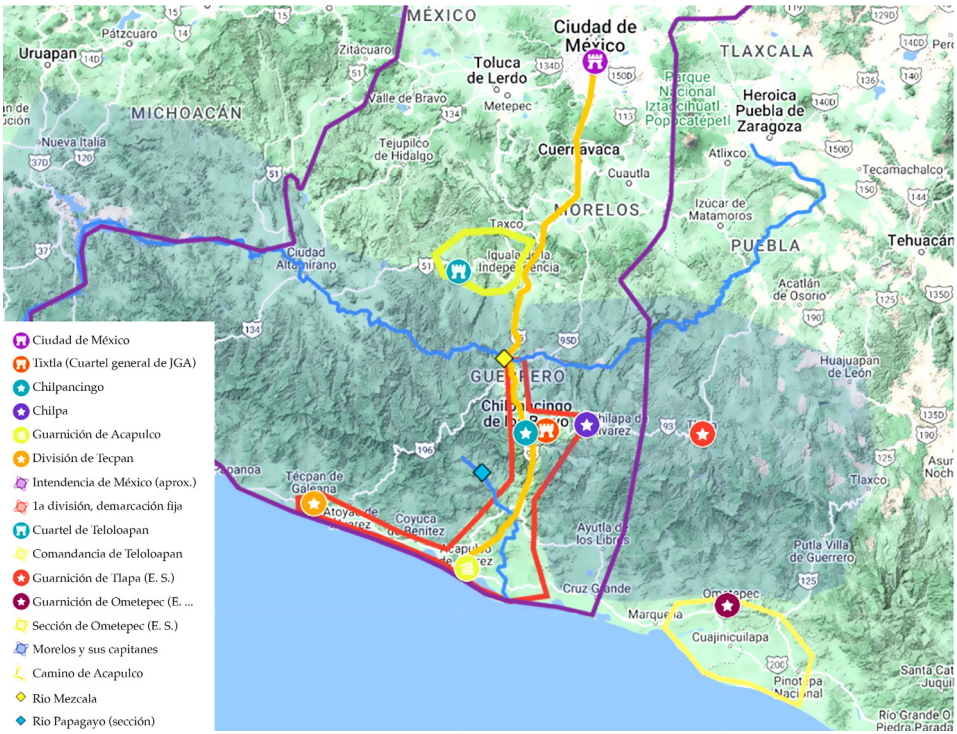

Los insurgentes surianos no pudieron recuperarse de las pérdidas que tuvieron tras la derrota de Morelos (1813-1814), y tampoco lograron recobrar su hegemonía previa sobre el austro novohispano. Por lo general, encontraron refugio en la Tierra Caliente (parte occidental del mapa), sobre las crestas de las serranías o en los puntos más lejanos de las costas: es decir, lejos de sus antiguas posiciones camineras —que ahora estaban en manos de los hombres del rey—, las cuales les habían permitido controlar todos los flujos de esa región entre 1810-1814. Su situación de crisis se agravó aún

42 AGN, OG, vv. 71-75 y 84. Mapa de elaboración propia en la aplicación My Maps de Google.

más en cuanto cayó definitivamente Morelos (al final de 1815) ante una operación combinada del comandante de Tixtla, el comandante de Teloloapan y la división de Manuel de la Concha, que había enviado el virrey para perseguir a ese caudillo.[43]

Este golpe dio pie a un avance aún más agresivo de las tropas de la División del rumbo de Acapulco. Si bien sus números no cambiaron mucho, en favor de la minoría de los soldados del rey jugó la acefalía del partido insurrecto, cuestión que produjo la muerte de aquel caudillo. Está pérdida separó y enemistó a los capitanes rebeldes. Entonces, las tropas de la comandancia de Tixtla pudieron ampliar sin gran dificultad los márgenes de sus operaciones hacia 1815-1816 (mapa 4.6): varios de sus destacamentos volantes patrullaban incesantemente por las costas laterales de Acapulco, en coordinación con la división poblana de Ometepec (perímetro negro al sur del mapa); se había logrado reestablecer el funcionamiento del camino hacia la ciudad de México a través de convoyes militarizados que protegían los cargamentos entre el puerto y Cuernavaca (perímetro azul central); la División extendió su dominio sobre Tlapa (perímetro rojo hacia el Este), cuya guarnición, amenazada por los fuertes rebeldes de Tecoyo, Xonacatlán y Silacayoápam, quedó bajo las órdenes inmediatas de oficiales de Tixtla, coordinados con el Ejército del Sur, además de que también se expandió hacia el Oeste, donde se abrieron las secciones militares de Taxco y Ajuchitlán (perímetros rojos al occidente del perímetro azul), para coordinar las operaciones sobre la Tierra Caliente entre la División y el cuartel de Teloloapan (perímetro verde).

Esta nueva disposición de la ofensiva permitió acabar primero con las insurgencias de Guerrero, Sesma, los hermanos Terán, entre otros, que ocupaban la región oriental en el mapa (sombra rojiza), y después, durante 1817, con las más vigorosas que se encontraban en el área al occidente del camino de Acapulco (sombra morada), notablemente con aquellas que mandaba Nicolás Bravo. Hasta este momento la capacidad de las reducidas tropas de la División para ocupar posiciones seguía viéndose muy favorecida por la debilidad cada vez mayor de los caudillos rebeldes en franca desunión. Estos tomaron último refugio en lugares del oeste, en las sierras de la Tierra Caliente y en la parte más extrema de la costa de Zacatula (sombra verde perceptible al suroeste del mapa).

[43] De esto habla la obra de Ernesto Lemoine, *La última expedición de Morelos.*

MAPA 4.6.

Áreas aproximadas y puntos cubiertos por la División del rumbo de Acapulco e insurgentes, 1815-1816[44]

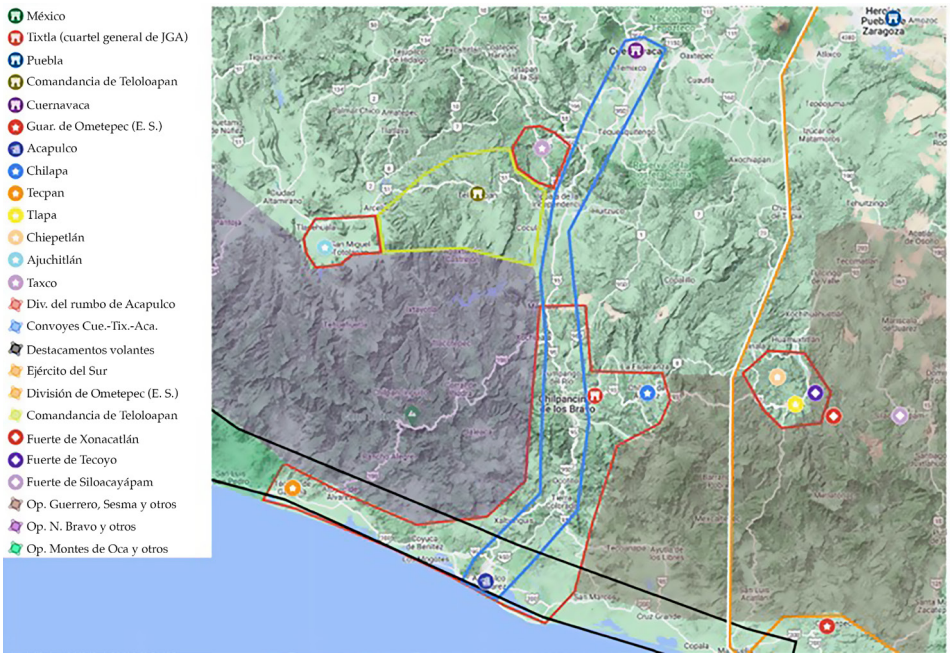

Lo último dio paso a una nueva reconfiguración de la circunscripción territorial ocupada por unidades de la comandancia de Tixtla entre 1818-1819 (mapa 4.7). En la medida en que quedaron totalmente libres de insurgencias las jurisdicciones de Tlapa y de todo el flanco serrano oriental, estas regiones regresaron a manos del comandante general de Puebla, quien situó a sus oficiales y soldados en ellas (por ello no están marcadas en este mapa). Únicamente la costa de Ometepec (en el extremo suroriental) quedó ligada a las operaciones de la División del rumbo de Acapulco.

44 AGN, OG, vv. 74-77 y 79. Mapa de elaboración propia en la aplicación My Maps de Google.

MAPA 4.7.

Áreas aproximadas y puntos cubiertos por la División del rumbo de Acapulco e insurgentes, 1818-1819[45]

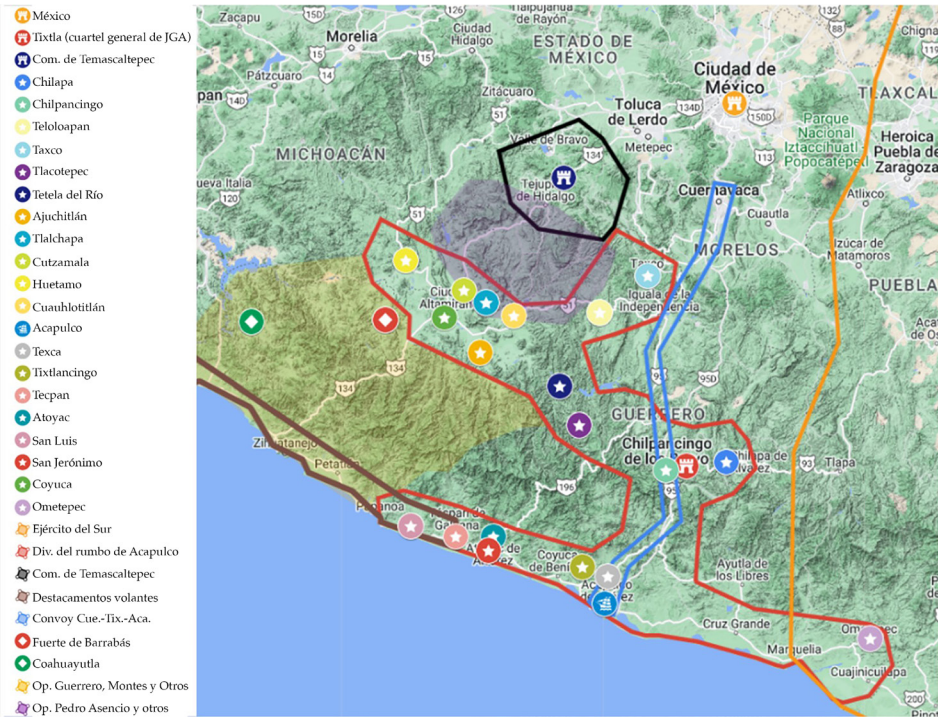

Para reforzar las operaciones de la División en Tierra Caliente, fue creado un mando separado en la región mineral de Temascaltepec (perímetro negro al norte), cuyo objetivo sería perseguir a los rebeldes de la zona (de Pedro Asencio, en la sombra morada) en combinación con las fuerzas de la División —principalmente con la sección de Teloloapan, en el centro-norte, recientemente integrada a la demarcación de la comandancia—, y el jefe de Tixtla estableció cada vez más puestos de avanzada sobre sus dos flancos más cercanos a los espacios rebeldes en que operaban Vicente Guerrero, Isidoro Montes de Oca y otros; a saber, sobre la Tierra Caliente y la franja oeste de la costa (perímetro rojo al norte y al sur de la sombra amarilla, y perímetro marrón). Los cuarteles más importantes de la insurgencia eran el cerro de Barrabás y

45 AGN, OG, vv. 80-83, 85-86 y 90. Mapa de elaboración propia en la aplicación My Maps de Google.

el pueblo de Coahuayutla (en la sombra amarilla); pero con el paso del tiempo fueron reconquistados. En este momento, el espacio de operaciones del comandante tixtleño era ya de más o menos 26 200 km^2 que debían ser cubiertos con el promedio de 2 062 soldados de la División. Era una tarea que parece complicada si no se considera que, si bien los insurgentes surianos seguían activos, en realidad estaban reducidos y prácticamente encapsulados por las fuerzas armadas del rey en un área de nulo interés para el funcionamiento del reino: la Tierra Caliente (sombra amarilla).

Para recapitular, con los acercamientos regionales, es interesante constatar cómo efectivamente las operaciones de los hombres del Ejército de Nueva España evolucionaron como una reconquista territorial progresiva. Los mapas circunstanciados que he presentado expresan los puntos y áreas aproximadas que cubrían o debían cubrir las fuerzas armadas del Ejército del Sur, así como las de la División del rumbo de Acapulco. Muestran también que entre más importante era una región, en términos geoestratégicos, o entre más interesante fuera su pacificación —por ejemplo, los caminos de Veracruz, el camino de Acapulco, o la región Tlapa-Huajuapan, mayores eran la elasticidad de los márgenes que debía cubrir cada comandancia y el interés de mantener destacamentos activos en las zonas de conflicto—. Asimismo, los factores del número de hombres y la capacidad militar aparecen como componentes del progreso territorial del esfuerzo contrainsurgente: por un lado, entre más soldados tuviera una comandancia, más puntos de su demarcación podía cubrir, como en el caso de Puebla; por otro lado, las capacidades de las fuerzas armadas para abarcar puntos, independientemente de sus variaciones numéricas, también podían deberse a los desplazamientos y progresiva extinción de los enemigos, tal como lo ilustra el caso de la comandancia de Tixtla.

Los realistas del Ejército del Sur y la División del rumbo de Acapulco

Lo anterior corresponde exclusivamente a los cuerpos del Ejército de Nueva España, es decir, a los oficiales y soldados de las milicias provinciales americanas y del ejército de línea que existieron en las comandancias de Tixtla y Puebla. Resta considerar a las milicias que se formaron tras la irrupción de la guerra insurgente, los *patriotas*, *urbanos* o *realistas*.[46] En ese

[46] Tales fueron los nombres que se dieron a los cuerpos milicianos durante la guerra. "Patriotas" fue el nombre que les dio el virrey Venegas, y esta denominación junto

sentido, los mapas anteriores son muestras parciales de las capacidades contrainsurgentes de cada comandancia, pues ahí no se consideran las posiciones de estas unidades milicianas *auxiliares*, de creación nueva. Es importante tenerlas en cuenta porque, desde su nacimiento, fueron unidades empleadas para asegurar los trabajos contrainsurgentes en distintos polos de las demarcaciones en cuestión.

Habrá que empezar retomando algo de lo que hablé ya anteriormente, a saber, cuál era la tarea asignada a dichas unidades milicianas en el marco de la planificación de los virreyes. Su conformación en tanto que unidades *útiles para la violencia contra los rebeldes* fue planteada primero —según señalé en el capítulo pasado— por el virrey Venegas (octubre de 1810) y posteriormente por el general Calleja (junio de 1811), a quien se debió el uso extensivo de estas milicias desde el 5 de marzo de 1813, por medio de la difusión de los puntos de su famoso *Reglamento político militar* por todo el reino.[47] Este documento no difería mucho de las ideas iniciales de Venegas, quien dispuso la formación de milicias de "patriotas" en todos los pueblos, defensivas por su carácter. Y es que —señalé también anteriormente—, Félix Calleja estipulaba que en cuanto las fuerzas del Ejército estuvieran estacionadas en puntos clave, es decir, los cuarteles o secciones militares que ilustran los mapas previos, para perseguir al enemigo sin dar "grandes marchas", las nuevas compañías milicianas tendrían en sus manos la protección de sus poblaciones contra amenazas inmediatas. Pero el *Reglamento* precisaba también otras cosas de orden más marcial, por decirlo de alguna manera, como la circunstancia de que la dirección miliciana estaría a cargo de un mando unipersonal, el cual recaería en una autoridad de la cabecera del partido (o distrito) en cuestión y estaría coordinado con los jefes militares del rumbo. A la letra, el documento dicta que la tarea principal de aquellas compañías sería vigilar "los caminos de su distrito, arrestando a los sospechosos" y noticiando de todo al coman-

---

con la de "urbanos", se mantuvo hasta 1815. En este año hubo una nueva variación, cuando el virrey Calleja ordenó que se les llamara "realistas fieles". El nombre de "urbanos" se sigue observando junto al de "realistas" en los documentos de 1815-1820. Yo procuro utilizar el término de *realistas* para distinguirlos. El asunto ha sido muy bien abordado en el artículo de Rodrigo Moreno Gutiérrez, "Los realistas: historiografía, semántica y milicia", *Historia Mexicana* (263), pp. 1092-1109.

47 Este documento ha sido tratado a profundidad por Juan Ortiz Escamilla, en sus obras *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*; y *Calleja: guerra, botín y fortuna*; algunos puntos destacados por este autor quedaron resumidos en el capítulo pasado.

dante distrital; si las noticias manifestaban la existencia de alguna "gavilla de bandidos, dispondrá el comandante que a la fuerza [miliciana] de la cabecera, se reúna la de todas o parte de las haciendas, según fuere la necesidad, y saldrá a dispersarlos, y castigar a los delincuentes".[48]

No obstante, con el paso de los años y con los progresos del dominio territorial de las fuerzas del rey, la tarea exclusivamente *defensiva* de esos milicianos fue ampliada. Adquirieron progresivamente un segundo carácter, más *ofensivo*. Muchos documentos de distintos momentos y lugares de la guerra evidencian que sus cuerpos de combatientes hechizos se convirtieron en elementos bastante utilizados en las operaciones del Ejército.[49] Así, puede asumirse que los pueblos o haciendas cubiertos por los milicianos realistas adquirieron la doble función de servir como reductos de protección de los intereses locales, y como una suerte de "plataformas" de apoyo y lanzamiento de las operaciones reconquistadoras del Ejército de Nueva España. En ese sentido, la expresión geográfica de las posiciones milicianas que coordinaban el Ejército del Sur y la División del rumbo de Acapulco permitirá ver en qué medida podían ayudar desde sus posiciones o, más bien, prolongar el alcance espacial de las operaciones *militares* contrainsurgentes.

Realistas del Ejército del Sur

Siguiendo nuevamente el orden cronológico del apartado anterior, mis fuentes permiten identificar cinco momentos de creación de milicias poblanas entre 1810-1816. Todo lo referente a esto aparece en las partes *a* y *b* del mapa 4.8 Las primeras compañías sobre las que tengo noticia, registradas en 1810 (puntos en azul en el mapa), son las de la capital provincial: un batallón de infantería, un escuadrón y una compañía de artillería de Puebla, creados ese año, y el viejo "Batallón provincial urbano del comercio de Puebla", de 1752. Una segunda oleada de constitución de fuerzas de ese tipo la

48 Documento "Número 44/ Don Félix María Calleja propone al virrey un proyecto para armar y pacificar el reino", p. 2, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, t. III, disponible en: <https://www.pim.unam.mx/> (consultado 26/diciembre/2022).

49 La combinación táctica de los milicianos con las fuerzas del Ejército se aborda en la sección correspondiente al tema, en el capítulo 5. Sobre la evolución de las tareas de los realistas, en el capítulo pasado cité que Calleja decía que "sirven con mucho fruto de auxiliares a las tropas de línea, expedicionan con ellas, y cuidan de la defensa de los pueblos y haciendas". Esto en el documento "101. Estado que manifiesta…", en Ernest Sánchez, *op. cit*.

identifico en 1811-1812 (en verde). Estos cuerpos se encontraban fuera ya del perímetro de la ciudad, pero aún cerca de ella: hacia el norte, en Tlaxcala la contrainsurgencia erigió un par de compañías de infantería y una de caballería volante; en la salida de Amozoc, por el flanco oriental, aparece un piquete de caballería; por el suroeste, en Atlixco, tres compañías urbanas de infantería, y más al sur, en el distrito de Izúcar, una compañía de dragones urbanos, otra de lanceros "de las haciendas" y una compañía de dragones de Jonacatepec (única creada en 1812). El tercer momento se puede localizar en 1813 (en morado), cuando fueron levantadas tres compañías de infantería en Cholula, una compañía de infantería y otra de caballería en Huejotzingo, una compañía de caballería en Atlixco y otra de dragones en el pueblo de Tochimilco, perteneciente al distrito de Izúcar.[50]

1814 parece un año especialmente nutrido de nacimientos de unidades milicianas (en rojo), pues la provincia de Oaxaca fue más o menos reconquistada y la amenaza que representaba Morelos se hallaba algo lejos de las posiciones del Ejército del Sur. En primer lugar, en la intendencia de Puebla se encuentran nuevas unidades: una compañía de infantería se creó en San Martín, sobre el camino de México por el lado occidental, y otra de infantería y tres compañías de caballería en el partido de Tepeji de la Seda. Asimismo, fue agregada una compañía de artillería a las filas patriotas de Atlixco, y en el distrito de Izúcar aparecieron tres compañías más, una de artillería y dos de dragones en Chietla y Chiautla. En segundo lugar, en el "distrito de Oaxaca" aparecieron 13 compañías de infantería, una de flecheros y honderos, y 11 de caballería. Además, en este año las compañías milicianas de Orizaba, Córdoba y Xalapa (en la provincia de Veracruz) eran dependientes de la comandancia poblana, si bien no me es posible establecer muchos más detalles sobre ellas.[51]

50 Información extraída de dos relaciones de jefes y oficiales de los "cuerpos y compañías de realistas fieles y urbanos de todas las armas creados en el distrito que abraza este Ejército del Sur con expresión de los nombres de aquellos, fechas de sus creaciones, y distinción de os que han tenido despachos reales o de la capitanía general", Puebla, 19 de diciembre de 1815, en AGN, OG, 542, ff. 459-466; y Puebla, 14 de julio de 1816, en AGN, OG, v. 299, ff. 86-102.

51 *Idem*. Las compañías milicianas de Xalapa ya no dependían de la comandancia poblana hacia el final de 1815, porque el comandante indicó que "ya no pertenecen a este ejército, y si al del señor Millares" (nota 6 del estado de fuerza de infantería realista, Puebla, 15 de diciembre de 1815, en AGN, OG, v. 542, f. 456) y considero que lo mismo ocurrió con las de las villas de Córdoba y Orizaba, pues eran parte de la demarcación del mismo comandante Fernando Miyares y Mancebo.

Finalmente, a las unidades creadas entre 1810-1814 fueron sumadas varias más en el periodo 1815-1816 (en ocre). En la provincia de Puebla aparecieron: un escuadrón capitalino de Guarda Campos; dos compañías de infantería y caballería, en Acatzingo, y un piquete de dragones de Huaquechula, en el distrito de Izúcar. En la provincia de Oaxaca se registraron 3 nuevas compañías de infantería, una de caballería y otras 4 compañías de infantería, especificamente en Cuajinicuilapa y Maldonado, cuya fecha de creación no se documentó.[52] En los registros posteriores, los realistas oaxaqueños ya no estaban subordinados a Puebla, lo que implicó su natural desaparición de los registros del comandante general del Ejército del Sur. En cambio, he encontrado otros incrementos de unidades milicianas para 1817-1818 (en negro), una variación positiva que quizás se deba a la derrota progresiva e indulto de los insurgentes poblanos más vigorosos durante 1816-1817; aunque no cuento con suficiente documentación para sostener esta aseveración. Otra posibilidad es que los "nuevos" grupos no lo fueran realmente; es decir, tal vez existieran ya antes de 1817, pero subordinados a otro mando militar.[53]

En todo caso, desde 1817 se observa un incremento significativo de unidades realistas registradas en lugares del flanco oriental de la provincia, en torno a los caminos del puerto y las villas. En cuanto a infantería y caballería hubo sendas compañías en: Nopalucan, Huamantla, San Juan de los Llanos, San Salvador el Seco, Córdoba, San Andrés Chalchicomula, Tehuacán, Perote, Orizaba y varios puntos de la Sierra del Norte. También hacia el mediodía de la ciudad de Puebla fueron registrados cuerpos de realistas de caballería en Acatlán y, más al sur, en Tlapa, esto es, en dos regiones recientemente liberadas de sus insurgencias.[54] Esta situación, alcanzada en 1818, persistió hasta 1820 (en negro), pues localicé estados milicianos donde hay un escenario similar —salvo por unos cuerpos tlapanecos, que desaparecieron de las listas—, si bien en esos documentos fue sumada una fuerza más llamada "realistas de la Lagunilla y de don Vicente Gómez". Ésta era la antigua "gavilla" del temido Gómez, insurgente-bandido apodado "el Capador" quien, indultado por el virrey Apodaca, se integró a cazar a sus antiguos compañeros.[55]

52 *Idem*.

53 Tal vez este mando, por la relativa cercanía, era el gobernador del castillo de Perote.

54 Cuatro estados de las fuerzas de caballería e infantería realistas del Ejército del Sur, Puebla y Xalapa, 22 de septiembre de 1817 y 11 de septiembre de 1818, en AGN, OG, v. 421, ff. 436-437 y 374-375, respectivamente.

55 Estados de las fuerzas de infantería y caballería realistas del Ejército del Sur, Puebla, 8 de septiembre de 1820, en AGN, OG, v. 294, ff. 296-297.

MAPAS 4.8A Y 4.8B.

Posiciones de realistas en el centro y norte de la demarcación del Ejército del Sur (1810-1820)

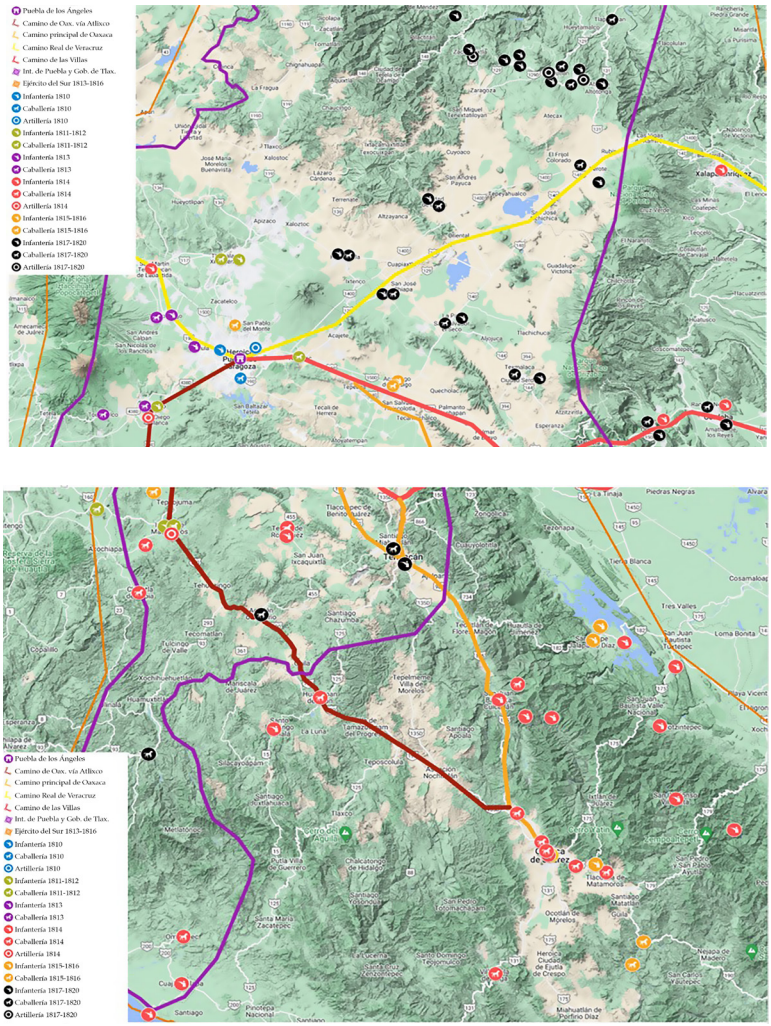

Fuente: oficios con listas de oficiales y estados de fuerza de realistas y urbanos de Puebla, 19 de diciembre de 1815, en AGN, *OG*, 542, ff. 459-466; de Puebla, 14 de julio de 1816, en AGN, *OG*, v. 299, ff. 86-102; Puebla, 15 de diciembre de 1815, en AGN, *OG*, v. 542, f. 456; de Puebla y Xalapa, 22 de septiembre de 1817 y 11 de septiembre de 1818, en AGN, *OG*, v. 421, ff. 436-437 y 374-375, respectivamente; de Puebla, 18 de julio de 1819, en AGN, *OG*, v. 324, ff. 141-144, y de Puebla, 8 de septiembre de 1820, en AGN, *OG*, v. 294, ff. 296-297. Mapa de elaboración propia en la aplicación My Maps de Google.

Naturalmente, las secciones del mapa 4.8 han de ser contrastadas con los mapas del despliegue territorial del Ejército del Sur, ilustrados en el apartado anterior (mapas 4.1 a 4.4). En términos redondos, los puntos de realistas que expresan las secciones *a* y *b* del mapa sobrepasan las 100 concentraciones milicianas formadas durante 1810-1820. Es un número claramente superior a los puntos mapeados de las fuerzas de la comandancia poblana en sus momentos de mayor dominio sobre el espacio de su demarcación, entre 1815-1820 (se trata de 20 y 21 puntos *del ejército*, como se observa respectivamente en los mapas 4.3 y 4.4). Es decir, las operaciones contrainsurgentes pudieron extenderse mucho más allá de los lugares ocupados meramente por guarniciones y destacamentos del Ejército del Sur, o lo que es lo mismo, pudieron destacar operaciones desde más de 120 puntos guarnecidos entre 1815-1820.

Por otro lado, la aproximación geográfica a las posiciones milicianas ilustra nuevamente que muchas unidades realistas aparecieron muy cerca de los principales puntos de interés. Las fuerzas de autodefensa de 1810-1816 (los puntos de color azul, verde, morado, rojo y ocre en el mapa) nacieron y se multiplicaron en torno a las áreas camineras que debía cubrir la comandancia del ejército, así como cerca de los accesos a regiones de interés estratégico, como el centro de la intendencia de Puebla, las villas tabacaleras y el centro de la intendencia de Oaxaca.

Posteriormente, en la medida en que las insurgencias eran diezmadas (especialmente desde 1817), aparecen varias compañías en las proximidades de otros accesos (en las goteras del norte poblano y al este de la provincia), y se multiplican aún más en posiciones muy próximas a los caminos entre el cuartel general y el Golfo. Estas unidades son representadas por los puntos negros en el mapa. En una palabra, el crecimiento y las localizaciones de las compañías de realistas indican las necesidades de auxiliarse a través de población militarizada que tenía el comandante Poblano, pero también de cubrir el mayor alcance geográfico que podía adquirir la violencia contrainsurgente en los territorios de ese mando.

Realistas de la División del rumbo de Acapulco

Frente a estas capacidades del Ejército del Sur, la creación de unidades realistas en la División del rumbo de Acapulco fue menos significativa, sobre todo debido a la limitada extensión de la superficie de su demarcación militar y posiblemente a su tiempo de vida más breve (1814-1821).

También, en lo que toca a esta División, resulta más problemático aprehender sistemáticamente la evolución de las unidades milicianas, ya que aparecen cambios inesperados de un registro a otro que no puedo interpretar con suficiencia desde mis límites documentales. Por ejemplo, algunos registros indican cosas como que existía una compañía de "caballería realista" en x lugar, y al siguiente año, o en el siguiente registro, ese mismo cuerpo es apuntado pero ahora como unidad de "infantería realista"; en otros casos las unidades simplemente desaparecen o, acaso, son registradas bajo otros nombres, y algunas compañías más, registradas en las revistas de realistas posteriores a 1814, no pueden determinarse propiamente como unidades levantadas por los oficiales de la División.[56] Todas esas circunstancias dificultan aquí el establecimiento de criterios particulares o distintivos. En ese sentido, la mejor manera que tengo para ofrecer la información de estos realistas es hablar de ellos de acuerdo con el aumento de distritos de la División. Lo represento en el mapa 4.9.

El incremento de cuerpos en los registros que poseo partió de practicamente la inexistencia de compañías realistas en 1814 a la adquisición de más de 34 hacia 1819. Es posible captar 3 momentos de integración de realistas a la comandancia en 1814 (azul), 1815-1816 (ocre) y 1817-1819 (rojo). El primero fue el único momento en que se puede notar una *creación efectiva* de unidades milicianas, pues el comandante de la división reportó 16 unidades "de infantería y caballería urbana y patriótica, creadas en este distrito de mi mando".[57] Ocurrió entre marzo y noviembre de 1814, esto es, en los primeros meses de reconquista del sur de la intendencia de México. Las nuevas creaturas fueron levantadas en los distritos controlados por la demarcación fija de la comandancia: Tixtla, Chilapa y Acapulco. En el primer distrito se registraron tres compañías, dos piquetes de caballería y dos piquetes de infantería; en el segundo, dos compañías de infantería y un escuadrón con cuatro compañías de caballería; y en el tercero tres unidades cuyas armas, números y oficiales no estaban determinados hacia el final de ese año.

El periodo 1815-1816 (en ocre) lo caracterizan dos desplazamientos de las operaciones de la División, a saber: la adhesión del partido de Tla-

[56] Estas últimas pudieron haber sido creadas por militares ajenos, ya del Ejército poblano, ya del cuartel de Teloloapan o, incluso, de las divisiones de la intendencia de Valladolid.

[57] Estado de la fuerza miliciana, Tixtla, 8 de noviembre de 1814, en AGN, OG, v. 71, ff. 38-42.

pa a la demarcación de la comandancia de Tixtla y la expansión de las operaciones contrainsurgentes sobre la costa al occidente de Acapulco. Por entonces, el número de unidades realistas de infantería y caballería creció hasta 22. Fueron reforzadas las compañías de la demarcación fija, y quedaron integrados nuevos destinos milicianos, esto es, los pueblos de Tlapa, Olinalá, Tecpan, Atoyac y San Luis.[58]

Finalmente, el periodo de 1817-1819 (en rojo) se caracterizó por la expansión de las actividades de la División sobre el área del flanco izquierdo del camino de Acapulco. Y es que, si el partido de Tlapa, ubicado en el flanco derecho de dicho camino, regresó a manos del Ejército del Sur, el cuartel de Teloloapan, al occidente, fue subordinado a Tixtla.[59] Esta nueva disposición estuvo acompañada por un refuerzo de las milicias realistas en la demarcación fija —apareció, entre otros, un piquete de artillería miliciana de Chilapa—, y por la integración de realistas en los distritos de Teloloapan, Taxco, Iguala, Zacatula y, cada año, en más pueblos de la Tierra Caliente, la cual fue reconquistada casi en su totalidad entre 1818-1819. En cuanto a la evolución numérica de los cuerpos milicianos, pasó de 22 compañías en 1817 a más de 27 a mediados de 1818. Después, hacia marzo de 1819, el incremento sobrepasaba las 34 unidades.[60]

El resumen de la evolución de los realistas del rumbo de Acapulco y esta representación gráfica hacen notable que las dinámicas de expansión en el austro de la intendencia de México ocurrieron parecidamente a las que siguió el Ejército poblano. Los puntos ocupados por compañías de realistas, es decir, las "plataformas" populares mapeadas que permitían prolongar las operaciones contrainsurgentes, fueron siempre superiores a las posiciones de los hombres de la División (mapas 4.5 a 4.7).[61] Incluso en 1818-1819, el momento de mayor extensión que tuvo la demarcación de la comandancia tixtleña (mapa 4.7), las 21 guarniciones de la comandancia de Tixtla fueron menores que las más de 34 unidades y posiciones realis-

58 Estados milicianos, Tixtla, 27 de enero y 30 de abril de 1815, en AGN, OG, v. 75, f. 74 y en AGN, OG, v. 74, 171-178, respectivamente, y estado miliciano, Tixtla, 1 de septiembre de 1816, en AGN, OG, v. 76, f. 127.

59 Respuesta virreinal al oficio de Armijo a Apodaca, Tixtla, 28 de marzo de 1817, en AGN, OG, v. 79, ff. 311-312.

60 Para 1817 y 1818 véanse los estados milicianos de Tixtla: 30 de septiembre de 1817, en AGN, OG, v. 78, f. 264; 30 de enero y 1 de agosto de 1818, en AGN, OG, v. 81, f. 144; y en AGN, OG, v. 80, f. 124, respectivamente. Para 1819, el estado de fuerza y el listado de oficiales de realistas, Cutzamala, 7 de marzo de 1819, en AGN, OG, v. 85, ff. 74-76.

61 *Cfr.* con los mapas 4.5, 4.6 y 4.7 con el mapa 4.9.

tas que existían hacia los últimos años de conflicto en diferentes pueblos surianos. Esto quiere decir que la contrainsurgencia podía ampliar sus márgenes de acción más allá de las posiciones *militares*, posiblemente más allá de 55 plataformas.

MAPA 4.9.

Posiciones de realistas de la demarcación
de la División del rumbo de Acapulco (1814-1819)

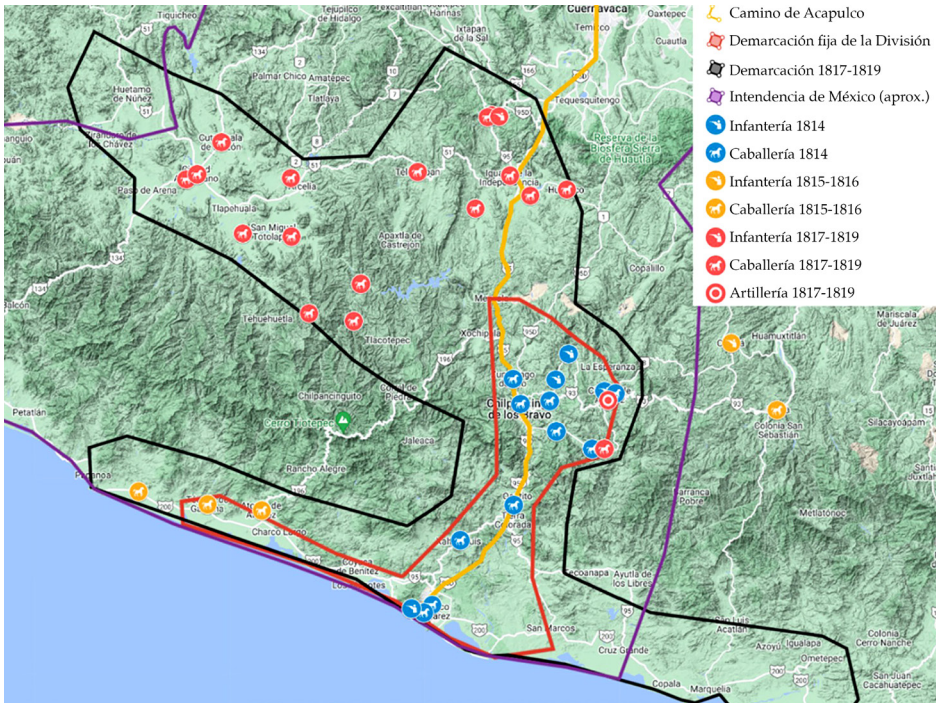

Fuentes: estados de fuerza y listas de oficiales milicianos de Tixtla, 8 de noviembre de 1814, en AGN, *OG*, v. 71, ff. 38-42; de Tixtla, 27 de enero y 30 de abril de 1815, en AGN, *OG*, v. 75, f. 74 y en AGN, *OG*, v. 74, 171-178, y 1 de septiembre de 1816, en AGN, *OG*, v. 76, f. 127; de Tixtla: 30 de septiembre de 1817, en AGN, *OG*, v. 78, f. 264; de Tixtla, 30 de enero y 1 de agosto de 1818, en AGN, *OG*, v. 81, f. 144 y en AGN, *OG*, v. 80, f. 124, respectivamente y de Cutzamala, 7 de marzo de 1819, en AGN, *OG*, v. 85, ff. 74-76. *My Maps*.

Por otro lado, en el mapa 4.9 queda expreso igualmente el interés geoestratégico de resguardar a toda costa una arteria importante, el camino de Acapulco. Después, sin descuidar esa ruta, el interés contrainsurgente se extendió hacia otros espacios aledaños al camino y contra los rebeldes pa-

rapetados sobre las sierras australes. En consecuencia, en esas áreas se integraron más unidades de realistas, útiles simultáneamente como auxilio de las expediciones militares y como fuerzas defensivas de sus pueblos. Todo esto no parece sino un reflejo de los intereses militares que expresan los mapas 4.5 a 4.7.

En conclusión, la información anteriormente desglosada y representada en mapas —es decir, la aparición progresiva de unidades milicianas que "dibujé" para las demarcaciones de los cuarteles generales de Puebla y Tixtla—, confirma las dinámicas de expansión territorial contrainsurgentes características de la estrategia de los virreyes en el decenio de la guerra. Es así porque el incremento de las compañías realistas registradas coincide, por una parte, con el dominio militar cada vez más amplio sobre las superficies en cuestión, y, por otra, coincide con el progreso temporal en la extinción de los grupos rebeldes más significativos de las provincias virreinales de mi interés. La aparición de los realistas populares, en tanto que unidades *auxiliares* (defensivas y ofensivas), en posiciones interesantes para la contrainsurgencia debieron agilizar en gran medida la pacificación del reino.

Los realistas y las proporciones contrainsurgentes

Lo expuesto en el apartado anterior permite constatar en términos "físicos", desde la observación de los puntos local-milicianos, el lugar de los realistas en el marco de la estrategia. Pero ese acercamiento puede circunstanciarse y enriquecerse con la consideración de otros elementos más "irregulares", difíciles de asir o sistematizar. Concretamente, no he abordado dos asuntos de interés: en primer lugar, dejé momentáneamente de lado las cifras de los patriotas o realistas nacidos en 1810-1821; en segundo lugar, aún no he comparado las proporciones de esos hombres frente a los efectivos del ejército, no he mostrado el significado proporcional de esos dos tipos de fuerzas frente a la población de cada demarcación militar y no he expresado su proporción frente a la superficie, es decir, la cantidad de hombres (realistas y del ejército virreinal) que existían por kilómetro cuadrado en cada jurisdicción territorial militar. El desarrollo de esto podría ofrecer alguna idea sobre los grados regionales de militarización.

Desgraciadamente me encuentro con un par de obstáculos importantes. En primer lugar, a diferencia de los múltiples recursos que aproveché

anteriormente para graficar los totales de oficiales y soldados del *ejército* que conformaron al Ejército del Sur y a la División del rumbo de Acapulco, los registros correspondientes a los *realistas* resultan más escasos y a veces muy escuetos. En segundo lugar, carezco de información relativa a las cifras *precisas* de la población presente en algunos distritos militares; es una carencia que atañe especialmente a la mayoría de los partidos sobre los que existía la demarcación de la comandancia de Tixtla. De esa manera, considero que la mejor forma de evaluar las materias será estableciendo cortes temporales y espaciales más o menos arbitrarios y algo limitados, es decir, partiré de imágenes "instantáneas" que yo he construido desde los documentos. En el caso del Ejército del Sur hablaré de dos cortes temporales: uno de la mitad del periodo de la guerra (1815-1816) y otro del final (1819-1820). En cambio, en el caso de la División del rumbo de Acapulco, propongo tres momentos para hablar del desarrollo cuantitativo de las milicias (1814-1815, 1816-1817 y 1818-1819), y de dos pequeños cortes espaciotemporales, los distritos militares de Acapulco y Tixtla durante 1814-1815 y 1816-1817, para su confrontación con aquellos elementos.

Cifras de realistas

El Ejército del Sur en 1815-1816 es un caso complejo en la medida en que sus milicias realistas estaban distribuidas entre las dos intendencias de Puebla y Oaxaca, un área de aproximadamente 146 200 km^2.[62] Hacia el final de 1815 en esa superficie había 5 829 realistas y, a mediados de 1816, 5 208.[63] Separados según su provincia, esos totales estaban distribuidos de la siguiente manera: en 1815 fueron reportados 3 256 realistas en Puebla y 2 573 en Oaxaca; en 1816, 2 724 y 2 484, respectivamente. Así, durante ese bienio el promedio global en Puebla-Oaxaca fue de 5 519 milicianos, de los cuales 2 990 correspondían a Puebla y 2 529, a Oaxaca.

Hacia el final de la guerra no se informó nada sobre Oaxaca, cuya dirección militar fue separada del mando del Ejército del Sur. Por su parte,

62 Para facilitar la lectura, consideraré a Tlaxcala como parte de la provincia de Puebla.

63 La diferencia entre las cifras totales de 1815 y 1816 se explica porque en los estados de fuerza realista de este año no se reportó la fuerza de algunas compañías, señaladamente la de los realistas fieles de Huehuetlán, de Cholula y de los Guarda Campos poblanos. La información viene de los estados de las fuerzas realistas del Ejército del Sur, Puebla, 15 de diciembre de 1815, en AGN, OG, 542, ff. 456-458, y Puebla, 14 de julio de 1816, en AGN, OG, v. 299, ff. 92-94.

los números de realistas de Puebla se engrosaron significativamente, sobre todo en la medida en que entre los registros se encuentran las sumas de realistas de la Sierra Norte. En ese sentido, en febrero de 1819 el cuartel general poblano produjo una revista de 5 838 milicianos, y hacia el fin del mismo año reportó 5 334. Posteriormente hubo un proceso de "reformas" en las compañías realistas de caballería que solicitaron "los ayuntamientos y partidos" de la intendencia. Cuáles fueron dichas reformas, no queda claro; pero acaso a razón de ellas la cifra total de realistas varió negativamente. En 1820 es notable una disminución de los 5 297 que existían en mayo, a 4 852 contabilizados en septiembre. Entonces, creo que para facilitar el análisis sería mejor establecer el promedio general que resulta para el periodo 1819-1820 en la provincia de Puebla; éste sigue siendo muy significativo, a saber: 5 331 realistas.[64]

A diferencia del caso poblano-oaxaqueño, la División del rumbo de Acapulco nunca tuvo a su cargo una demarcación tan vasta. Sus operaciones principales ocurrieron en un área que varió entre los 6 500 km^2 (en 1814) y los 26 000 km^2 redondos que alcanzó hacia el final de la guerra. Existen tres registros que señalan a 1814-1815 como un periodo de aumento incesante en el número de efectivos realistas: el primer documento sobre las compañías milicianas, creadas en la región entre febrero y noviembre de 1814, habla de 797 patriotas distribuidos entre los partidos de Chilapa, Tixtla y Acapulco. En segundo lugar, hacia enero de 1815 fueron contabilizados 843 realistas, y, en tercer lugar, en abril de este mismo año, existían 1 368 de los mismos. La media del bienio es de 1 003 efectivos.[65]

En cambio, el promedio de la siguiente "instantánea" de 1816-1817 desciende hasta 885 hombres, pues las cifras reculan. En septiembre de 1816 fueron anotados 890 realistas y casi exactamente un año después, 880. En este tiempo, sin embargo, la demarcación de la comandancia de Tixtla había sido ampliada hasta aproximadamente los 8 000 km^2, y ahora

64 Toda esta información salió de los estados de fuerza de realistas de Puebla: 10 de febrero de 1819, en AGN, OG, v. 323, ff. 162-163; 31 de diciembre de 1819, 9 de mayo de 1820 y 8 de septiembre de 1820, en AGN, OG, v. 294, ff. 261-262, 281-282 y 296-297, respectivamente. El particular sobre las "reformas" es indicado en la primera nota del estado de la caballería realista del 8 de septiembre.

65 Estados de fuerza y listas de oficiales milicianos, Tixtla, 8 de noviembre de 1814, en AGN, OG, v. 71, ff. 38-42; Tixtla, 27 de enero y 30 de abril de 1815, en AGN, OG, v. 75, f. 74 y en AGN, OG, v. 74, 171-178, respectivamente.

sus realistas estaban distribuidos entre los distritos de Acapulco, Chilapa, Tixtla, Tlapa y Zacatula.

Finalmente, en el periodo de 1818-1819 las operaciones de la División alcanzaron su mayor superficie. En este bienio fueron reportadas compañías realistas en la mayoría de los partidos antedichos (salvo Tlapa y Acapulco), así como en los de Huetamo, Taxco, Tetela del Río y Zacualpan. En este tiempo encontré los números más altos de realistas de todo el periodo contrainsurgente en el austro de la intendencia de México: en enero de 1818 había 897 realistas; en agosto del mismo año, 1 648 efectivos, y en marzo de 1819, 1 503. El promedio del periodo bienal fue de 1 349 hombres. Pienso que el incremento respecto a los promedios anteriores podría deberse precisamente a la mayor amplitud espacial que adquirieron las operaciones.[66]

Ahora bien, cabe recordar que a inicios de la guerra prácticamente *no había* unidades milicianas *de este tipo* en las demarcaciones que me interesan. Con eso en mente, los cambios de sus cifras resultan más significativos. Al final de 1810 sobre la intendencia de Puebla —dejando de lado a Oaxaca— apenas existían tres cuerpos de patriotas, concentrados específicamente en la capital provincial. Cuando terminaba la guerra, en cambio, el comandante registró un promedio de 5 331 realistas. Un comportamiento cercano resulta de la consideración de los datos de la División del rumbo de Acapulco: es probable que aquí no existieran compañías de patriotas sino hasta 1814, de manera que en la región hubo un crecimiento de *cero* a 1 349 realistas entre 1814-1819.

En pocas palabras, los números realistas también confirman, al menos visiblemente, las pautas estratégicas virreinales de expansión y crecimiento de la contrainsurgencia para el agotamiento de la rebelión. Y más allá de la amplitud geográfica que ofrecieron las posiciones de realistas, erigidas en las provincias para el desarrollo integral de las operaciones de las fuerzas del Ejército de Nueva España (como ilustran los mapas 4.8 y 4.9), el engrosamiento de los efectivos de las milicias realistas locales debió robustecer por fuerza la cantidad de manos dedicadas a "asfixiar" y vigilar localmente a la insurrección.

66 Estados de fuerza, Tixtla, 1 de septiembre de 1816, en AGN, OG *G*, v. 76, f. 127; Tixtla, 30 de septiembre de 1817, en AGN, OG, v. 78, f. 264; Tixtla, 30 de enero y 1 de agosto de 1818, en AGN, OG, v. 81, f. 144 y en AGN, OG, v. 80, f. 124, respectivamente, y Cutzamala, 7 de marzo de 1819, en AGN, OG, v. 85, ff. 74-76.

Hasta este punto del capítulo he establecido algunas proporciones de los cuerpos, así como de los efectivos del Ejército de Nueva España y de las milicias patriotas o realistas que existieron en las demarcaciones que estudio. Ahora, aprovechando el análisis de las cifras y posiciones de los realistas; recordando algunas noticias sobre los hombres del ejército virreinal que mandaban los cuarteles generales de Puebla y Tixtla; y considerando algunas informaciones sobre las áreas, la población total y la población masculina de las regiones que me interesan durante los últimos años del siglo XVIII; propongo establecer algunos cruces que permitan ver o dar una idea sobre las proporciones existentes entre los hombres de la guerra novohispana, la población y las áreas que debían contrainsurreccionar.

Me parece necesario aclarar de antemano que entre los hombres contabilizados en los cuadros 4.1 y 4.2 que muestro a continuación, sólo los realistas podrían ser considerados casi en su totalidad como gente originaria o vecina de varios años de los pueblos de las intendencias de Puebla y México. En cambio, en el caso de los oficiales y soldados del Ejército del Sur y de la División del rumbo de Acapulco, estos pertenecían a la clase regular (veterana o de línea) y a la clase *americana* miliciana provincial, lo que respectivamente significaba hombres de otro reino español, señaladamente de la metrópoli, y hombres americanos de Nueva España.[67] No obstante, varios provinciales venían o eran originarios de partes del reino distintas o lejanas de los lugares en donde hacían sus campañas. Muchos de ellos habían dejado atrás sus poblaciones de origen para concurrir a los esfuerzos de guerra en las provincias donde el gobierno necesitaba violentar rebeldes. En ese sentido, cuando considero la razón existente entre los realistas y la población podría aventurarme a hablar hasta cierto punto de involucramiento de gente *no combatiente* en un proceso de *militarización* (o, incluso, *paramilitarización*) de estas poblaciones. No puedo hacer lo mismo, en cambio, cuando hablo de los hombres del ejército virreinal. Así, cuando propongo la razón existente entre la población y las cifras de estos hombres, así como la razón existente entre población y sumas de realistas y efectivos virreinales, no puede hablarse de una relación de reclutamiento u otra cosa por el estilo.

[67] *Cfr*. con las gráficas 4.5-4.10 de este capítulo.

CUADRO 4.1.

Proporciones del Ejército del Sur en 1815-1816 y 1819-1820[68]

Periodo	*Intendencias*	*Superficie (km2)*	*Población (P)*	*P masculina (PM)*	*Efectivos (E)*	*E / km2*	*E / P (%)*	*E / PM (%)*
			Proporciones de realistas					
1815-16	Oaxaca	95 600	411 336	206 981	2 529	0.03	0.61%	1.22%
	Puebla	50 600	587 611	287 941	2 990	0.06	0.50%	1.04%
1819-20	*idem*	*Idem*	*idem*	*idem*	5 331	0.1	0.90%	1.85%
			Proporciones de oficiales y soldados del Ejército del Sur					
1815-16	Pue.-Oax.	146 200	998 947	494 922	7 001	0.05	0.70%	1.41%
1819-20	Puebla	50 600	587 611	287 941	2 970	0.06	0.50%	1.03%
			Proporciones totales de la suma de realistas y oficiales y soldados de idem					
1815-16	Pue.-Oax.	146 200	998 947	494 922	12 520	0.09	1.25%	2.52%
1819-20	Puebla	50 600	587 611	287 941	8 301	0.16	1.41%	3.88%

[68] Para calcular las áreas aproximadas de las provincias usé la herramienta de medición de la aplicación de Google My Maps; la información sobre la población se obtuvo de las recopilaciones y cruces documentales de varias fuentes demográficas virreinales que ofrece el trabajo hecho por Hugo Castro Aranda, *1er. censo de la Nueva España. 1790. Censo de Revillagigedo "un censo condenado"*, pp. 198 (Oaxaca), 199 (Puebla) y 203 (Tlaxcala). Este documento ofrece en buena medida lo que informó en 1804 el intendente Manuel de Flon en un informe que rindió al virrey (*cfr.* con Manuel de Flon, *op. cit.*). Finalmente, para las cifras de oficiales y soldados del Ejército del Sur utilicé la información de mi gráfica 4.1, y para la información de los realistas, los datos que ofrecen los estados de fuerza milicianos citados de las dos notas al pie precedentes.

La información del Ejército del Sur está en el siguiente cuadro 4.1. De manera general, me parece interesante destacar que tanto las cifras de los realistas, como las de los oficiales y soldados del ejército poblano, aparecen muy chicas frente a la superficie y frente a la población. Por una parte, en los periodos del cuadro pueden constatarse las dificultades del espacio (y, en consecuencia, de la distancia), ya que en todos los casos se encuentra mucho menos de un hombre ya realista, ya del ejército, o de ambos, por kilómetro cuadrado. Por eso, a través de los mapas del presente capítulo he mostrado que la manera de contrarrestar esta situación negativa y de procurar el control sobre las áreas insurgentadas era concentrar secciones de tropas en diferentes puntos.

Por otra parte, si se aceptan los cálculos de población que empleo, los realistas poblanos, es decir, la gente *no combatiente* "militarizada" entre 1810-1821, apenas habrían alcanzado el 0.90% de la *población* total y eso en el mejor momento de sus números (1819-1820). Por su parte, los hombres del ejército apenas representaron el 0.70% frente a la *población* en su mejor momento (1815-1816). Ciertamente, estos porcentajes cambian frente a otra variable, la *población masculina*: cuando los números realistas son confrontados con ella, representan el 1.04% de los hombres de Oaxaca, y entre el 1.22 y el 1.85 de Puebla; de la misma manera ocurre con los oficiales y soldados del ejército, quienes representaron el 1.41 y el 1.03% en cada periodo considerado. Finalmente, sumados *todos* los hombres dedicados a las tareas contrarrevolucionarias en la demarcación del comandante de Puebla, sus proporciones frente a la población total son más significativas en cada periodo (1.25 y 1.24%) y frente a la población masculina los porcentajes se incrementan un poco más (2.52 y 3.88%).

Esa es la imagen general del Ejército del Sur, sin embargo, las proporciones locales de los distintos distritos militares de este mismo ejército podían variar. Un ejercicio que puedo hacer para ilustrar esto lo tomaré de las informaciones del distrito militar de *Izúcar* en 1815. Éste comprendía posiciones del ejército y de realistas distribuidas en un área de más o menos 1150 km^2, que tocaba los partidos de Izúcar, Chiautla, Chietla y Tochimilco. A principios del siglo XIX, la suma de las "almas" de esas jurisdicciones llegaba a 45962 personas, de las cuales 22547 eran hombres. En el año de 1815, en el distrito se contabilizaban 479 realistas y la guarnición de Izúcar se componía de 82 oficiales y soldados del Ejército del Sur: esto suma 579 hombres dedicados a la contrainsurgencia *distrital*.[69]

[69] La información sobre la población viene de las fuentes correspondientes, citadas en la nota anterior. La información sobre los realistas la obtuve de los estados de fuerzas

Los cruces correspondientes para el distrito indican, entonces que en ese año: existían 0.50 efectivos por km^2, 0.43 realistas y 0.07 del ejército. Los realistas representaban el 1.08% de la *población* y 2.20% de la población masculina; los hombres de la guarnición militar significaban el 0.18 y el 0.36%, respectivamente, y la suma de ambas fuerzas el 1.26 y el 2.57%. En breve: la concentración contrainsurgente distrital de Izúcar en 1815 era proporcionalmente mayor que la concentración de toda la demarcación mandada por el cuartel general poblano en 1815-1816.

El cuadro 4.2 contiene información sobre la demarcación de la División del rumbo de Acapulco. En este caso las cifras *precisas* de los habitantes (v. gr. por sexo) de todos sus distritos militares y partidos resultan más inasibles. Por esta barrera, me limitaré a considerar dos partidos-distritos conectados que formaban parte del "corazón" estratégico de la demarcación de los que sí tengo información poblacional, a saber: Tixtla y Acapulco. De la misma manera, la información escueta de los documentos del archivo me orilla a ceñirme aquí a los periodos 1814-1815 y 1816-1817. Naturalmente, este ejercicio reduce la mirada al marco distrital de la contrarrevolución. Sin embargo, los resultados de los cruces establecidos son bastante elocuentes:

Por un lado, la suma de realistas y hombres de la División en el espacio y periodos establecidos (0.20 y 0.21, respectivamente) son mayores que las que se observaban en el caso de la demarcación del Ejército del Sur (0.09 y 0.16, respectivamente), aunque menores que el cociente que arrojaba el caso también distrital de Izúcar (0.50 E/km^2). Frente a la población, las proporciones de la División también superan a la comandancia poblana, así como a Izúcar, pues entre Acapulco y Tixtla los registros poblacionales arrojan guarismos menores: esto provoca que la tasa de realistas o gente "militarizada" llegue al 5.22 y 5.63% sobre la población total y al 10.25 y 11.07% sobre la población masculina. También las proporciones totales de militares de la División resultan importantes frente a las cifras poblacionales: 6.61 ante la población total y 6.80% ante la población masculina; 13 y 13.35%, respectivamente. Pero, cuando son consideradas las proporciones del ensamble de realistas y militares de la comandancia los porcentajes son, por mucho, más considerables en los periodos analizados: 11.83 y 12.43% frente a la población total, y 23.24 y 24.42% frente a la población masculina de los distritos de Acapulco y Tixtla.

---

realistas, Puebla, 15 de diciembre de 1815, en AGN, OG, v, 542, ff. 456-458; los datos sobre la guarnición de Izúcar, de los estados de fuerza del Ejército del Sur, Puebla, 1 de mayo y 1 de junio de 1815, en AGN, OG, v. 287, exps. 4 y 31, ff. 17-19 y 172-176, respectivamente.

CUADRO 4.2.

Proporciones de la División del rumbo de Acapulco 1814-1815 y 1816-1817[70]

Periodo	*Partidos*	*Superficie (km2)*	*Población (P)*	*P masculina (PM)*	*Efectivos (E)*	*E / km2*	*E / P (%)*	*E / PM (%)*
Proporciones de realistas en los distritos indicados								
1814-15	Acapulco y Tixtla	6000	10344	5266	540	0.09	5.22%	10.25%
1816-17					583	0.10	5.63%	11.07%
Proporciones de oficiales y soldados de la División en idem								
1814-15	Acapulco y Tixtla	6000	10344	5266	684	0.11	6.61%	13.00%
1816-17					703	0.12	6.80%	13.35%
Proporciones totales de la suma de realistas y oficiales y soldados de idem en idem								
1814-15	Acapulco y Tixtla	6000	10344	5266	1224	0.20	11.83%	23.24%
1816-17					1286	0.21	12.43%	24.42%

70 Utilicé igualmente la aplicación My Maps y el trabajo de Hugo Castro Aranda, *op. cit.*, pp. 117 (Acapulco) y 123 (Tixtla). Las cifras de los realistas de los distritos militares de Tixtla y Acapulco los tomé de los estados de fuerza de realistas de la División del rumbo de Acapulco de Tixtla: 14 de noviembre de 1814, en AGN, OG, v. 71, f. 141; 27 de enero de 1815, en AGN, OG, v. 75, f. 74; 30 de abril de 1815, en AGN, OG, v. 74, ff. 171-172; 1 de septiembre de 1816, en AGN, OG, v. 76, f. 127; 30 de septiembre de 1817, en AGN, OG, v. 78, f. 264. Las cifras de los oficiales y soldados de la División del rumbo de Acapulco salieron de sus estados de fuerza de Tixtla: 28 de octubre de 1814, en AGN, OG, v. 73, f. 381; 30 de abril de 1815, en AGN, OG, v. 74, ff. 140-141; 1 de agosto de 1815, en AGN, OG, v. 74, f. 425; 31 de agosto de 1816, en AGN, OG, v. 76, ff. 125-126; 30 de septiembre de 1817, en AGN, OG, v. 78, f. 265.

En suma, la información mostrada en esta sección expresa tres detalles interesantes. 1) Considerando los datos de las dos demarcaciones militares es claro que, en términos *relativos*, puede apreciarse una mayor concentración de hombres para la guerra –realistas y hombres del ejército novohispano– en los distritos de Acapulco y Tixtla que formaban parte de la comandancia del rumbo de Acapulco. En comparación con las concentraciones que registré en el caso de Izúcar y de la demarcación militar del Ejército del Sur, las diferencias porcentuales y la capacidad de distribución en el espacio parecen mayores en el caso de la División. Sin embargo, en términos *absolutos*, las cifras poblanas son mayores en todo momento. 2) En términos temporales, es notable que entre más cercanas están al final de la guerra las cifras consideradas, más gruesas son las cantidades de realistas. Esta circunstancia se observa en la comandancia tixtleña (de 540 pasaron a 583 en 1815-1817), aunque es más notable aun entre los realistas de la provincia de Puebla: de 2 990 pasaron a 5 331 hombres, de 1814-1820. 3) Este movimiento positivo de las cifras realistas *poblanas* ocurre de manera simultánea a un movimiento negativo de las cifras de los hombres del Ejército del Sur en esa provincia; en el caso de la División, el incremento de realistas de Acapulco y Tixtla correspondió con un crecimiento en las cifras de los hombres del ejército estacionados en los distritos de esa demarcación.

En mi opinión, esas circunstancias se pueden entender desde el desarrollo general de las resistencias insurgentes en cada región, y coinciden con el proceso de adecuación progresiva de las actividades contrainsurgentes a la ley rebelde. Por un lado, en Puebla la rebelión se extinguió de manera significativa hacia 1816-1817, los números del ejército decrecieron y es posible que las tareas de vigilancia que dejaron hayan sido tomadas por ese mayor número de realistas. En el austro de la intendencia de México, la insurgencia prolongó su existencia hasta prácticamente 1821. En ese sentido, es muy posible que el aumento de las cifras obedezca a que los realistas y los militares de la División se complementaban, hacían el mismo tipo de actividades y necesitaban reforzarse mutuamente contra su objetivo guerrero común.

Colofón

Más allá de los elementos importantes que desarrollé al inicio de este capítulo con el fin de dar mayor claridad a la exposición, en su cuerpo he ponderado, desde el estudio de las dinámicas que se observan en las filas del

partido de la contrainsurgencia, cómo se verificaron en términos regionales los planes de destrucción de la rebelión que plantearon los virreyes de Nueva España entre 1810-1821. Visto el asunto desde lejos y bajo la lupa del contraste entre las variables de las dos comandancias militares que mostré, queda claro el "camino" contrainsurgente regional en los sentidos estratégicos que he destacado en el capítulo anterior.

Por un lado, en ambas regiones procuraban reconquistarse por las armas los espacios insurgentados. Especialmente es notable el énfasis que los comandantes hacían sobre los territorios más importantes en términos geoestratégicos, en torno a los cuales se estableció un control progresivo mediante la distribución y redistribución constante de las fuerzas armadas; una disposición que cada vez tendió a abarcar superficies más amplias. Por otro lado, en ambas regiones se observan incesantemente movimientos y cambios en la composición de las fuerzas de la contrainsurrección. Según se comportaran los enemigos, aumentaban, disminuían o se mantenían los números de oficiales y soldados de las comandancias de Puebla y Tixtla, así como de sus efectivos realistas populares.

Prácticamente no hay ningún escenario, ninguna circunstancia en la que pueda encontrarse una recuperación de las insurgencias regionales. Más bien, las imágenes, las instantáneas que he hecho suponen un proceso degenerativo entre las filas de los rebeldes americanos. Tal proceso fue acompañado por el avance progresivo de las tropas del rey y los realistas, quienes procuraban asfixiar todo elemento disidente. Bajo esas circunstancias, en términos exclusivamente guerreros, concluyo que las aplicaciones regionales de las directivas estratégicas de agotamiento de las fuerzas contrainsurgentes, que apuntaban hacia la adaptación de los medios según las exigencias de los teatros locales de la guerra, tuvieron mucho éxito. Un éxito en términos estratégicos, pero también en términos tácticos, en cuanto ejercicio mismo de la violencia en las circunstancias concretas.

CAPÍTULO 5

Táctica contrainsurgente en Nueva España

Ahora corresponde hablar de algunos elementos más ligados a la táctica. Bajo la definición principal que empleo en este estudio —la de Clausewitz y el barón de Jomini—, la táctica se refiere al empleo de las fuerzas armadas en las operaciones militares, es decir, las evoluciones, los combates, los movimientos que adoptan los hombres participantes de la violencia para vencer o superar a sus enemigos en situaciones concretas. En este punto de esta disertación no es un error asumir, tanto para los casos que estudio como para prácticamente la generalidad de operaciones de la Guerra de Independencia de México que ha detallado la historiografía, que las fuerzas armadas del virrey se adaptaron a distintos ritmos irregulares de una guerra de partidas o de guerrillas que desplegaban los rebeldes; es decir, al igual que ocurrió con los elementos estratégicos generales que fueron adaptándose a las necesidades regionales de la guerra del gobierno, el Ejército de Nueva España debió adoptar comportamientos tácticos concretos contra las "gavillas", como se nombraba despectivamente a las unidades guerrilleras insurgentes.

Mi aproximación puede dividirse en dos conjuntos de apartados, uno histórico-teórico (apartados 5.1-5.3) y otro sobre casos tácticos (apartados 5.4-5.6). En el primero expongo tres elementos que juzgo importantes para entender las tácticas o movimientos de las tropas novohispanas. Inicialmente considero algunas características de la guerra partisana entre el Antiguo Régimen y el tránsito al siglo XIX, así como su conceptualización decimonónica como "levantamiento popular"; esto me permitirá ilustrar sintéticamente cómo los esfuerzos estratégicos y tácticos de la contrainsurgencia virreinal fueron cercanos a ese concepto. A continuación, desarrollo la naturaleza de las unidades tácticas que dieron cuerpo a dichos esfuerzos (los destacamentos o secciones de tropas) poniendo en consideración su naturaleza composicional, y verifico si ésta fue un error o un acierto en términos militares de la época y en las circunstancias par-

ticulares de Nueva España. Posteriormente me acerco al concepto de la victoria, cuestión que me parece clave para una buena lectura de la táctica novohispana en tanto que constituía el interés principal de todas y cada una de las acciones de las fuerzas armadas virreinales.

Con esas bases, en la segunda sección, a través de la sistematización de algunas de sus características presentes en las regiones de mi interés, desgloso tres movimientos que me parecen representativos de la táctica contrainsurgente. Parto de la más común, las expediciones persecutorias o movimientos ofensivos destacados contra los enemigos, en donde analizo los movimientos partisanos virreinales en su variante más simple y en su variante compuesta o combinada. Después estudio las características de los sitios y asedios en contra de posiciones insurgentes fortificadas, operaciones ofensivas en donde necesariamente interactuaban contingentes más numerosos, compuestos por varias partidas. Finalmente, estudio un movimiento también compuesto, pero de carácter más bien defensivo, que me parece tal vez el más importante en términos estratégicos, a saber, la seguridad de líneas de comunicaciones.

Levantamiento popular: conceptualización de las partidas contrainsurgentes

Guerrilla o partida son términos españoles y, salvo por algunos matices, significan prácticamente lo mismo: cada cual refiere un destacamento o "unidad regular destacada del resto del ejército o bien un cuerpo autónomo que tiene su propia jerarquía y sus propios jefes, desligado de toda sujeción militar global".[1] Pero la guerrilla *en tanto que táctica* fue practicada desde mucho antes de la aparición del español, más allá de la Antigüedad Clásica. En casi todos los escenarios bélicos de la historia humana, el

[1] Sobre guerrilla y partida en Thibaud, *Républiques en armes. Les Armées de Bolivar dans les guerres d'indépendance du Venezuela et de la Colombie*, pp. 205-209 (traducción mía). Esto coincide con lo que dice en sus entradas correspondientes Almirante, *Diccionario militar; etimológico, histórico, tecnológico, con dos vocabularios francés y alemán*, pp. 692 y 885. Otros autores distinguen, para ganar en claridad, la guerrilla de la partida. Consideran a la primera una unidad de combatientes populares y a la segunda un destacamento del ejército regular (v. gr. John Lawrence Tone, "Small Wars and Guerrilla Fighting", en Bruno Colson y Alexander Mikaberidze [eds.] *The Cambridge History of Napoleonic Wars*, vol. II, *Fighting the Napoleonic Wars*, Cambridge, Cambridge University Press, 2023 pp. 47-64). Sin embargo, creo que lo más adecuado es apegarse a los elementos que observo en la documentación, según aclaro en una próxima nota.

uso de dispositivos para el combate guerrillero o partisano se caracteriza por dos cosas: primero, la violencia es desplegada por grupos de tamaño relativamente reducido y, segundo, estos grupos explotan los elementos *sorpresa* y de *hostigamiento*, o *hit-and-run*.[2]

El historiador Aitor Díaz recupera brevemente cómo eran esas prácticas durante el Antiguo Régimen. Dice que, junto a las operaciones de grandes dimensiones, la "guerra profesional, reglada" que libraban los ejércitos regulares dieciochescos, yacía "una contraparte dedicada a acciones limitadas, de tipo táctico y potencial desestabilizador tras las líneas enemigas". Estas operaciones en pequeño constituían una prolongación de la guerra convencional, eran conducidas por fuerzas breves autónomas —"ligeras o irregulares", dice Díaz—, separadas de los ejércitos y que cumplían objetivos útiles a esa gran guerra, como "reconocimiento del terreno, hostigamiento a la vanguardia o retaguardia del enemigo y sometimiento de la población rural hostil, pero también acciones espontáneas". Sin embargo, esos destacamentos emprendían también acciones "marcadas por motivaciones religiosas o regionales". Mientras se encontraban en ejercicio de guerra convencional, eran difíciles de controlar, de manera que sus actividades partisanas incontroladas permitían legitimar prácticas disruptivas, dejar sin castigo acciones ilegales como robos, asaltos sobre caminos u otros excesos cometidos sobre la población no combatiente.[3]

Igualmente, menciona A. Díaz, en el siglo XVIII existía una "guerrilla propiamente dicha", distinta de las tropas regulares. Con motivaciones de "carácter espontáneo, causado por condicionantes religiosos, sociales o de paisanaje y patronazgo", esta guerrilla estaría integrada por "combatientes no profesionales" que seguían a "figuras de extracción popular, o cuanto menos, por representantes de la nobleza media y baja del medio rural". Además, si bien este tipo de unidades acompañaban las operaciones de los ejércitos regulares, "carecían de legitimidad, y sus objetivos o reivindicaciones se hallaban al margen del sistema", de manera que el guerrillero de Antiguo Régimen era considerado "un bandido, un criminal, y su forma de combatir resultaba, digamos, poco honrosa".[4]

2 Sobre la evolución histórica de las guerrillas y la táctica guerrillera puede verse I. F. W. Beckett, *Modern insurgencies and Counter-insurgencies. Guerrillas and their opponents since 1750*, pp. 1-21. *Cfr*. con Clement Thibaud, *ibid*.

3 Aitor Díaz Paredes, "Los orígenes de la guerrilla", p. 10.

4 *Ibid*., pp. 10-11.

No obstante, reconoce el mismo autor, aunque es posible la distinción dieciochesca formal entre unos (partisanos regulares) y otros (guerrilleros bandidos) por su pertenencia al ejército profesional o por su carácter popular, lo cierto es que no es posible establecer una diferenciación entre los límites de sus violencias. En todo caso, los puntos en común de la acción de ambas formas de guerrilla obedecen más bien a las circunstancias materiales en las que operaban. Sus unidades eran aptas para incursionar por lugares apenas habitados, muy extensos o con escabrosidades infranqueables, es decir, espacios "difíciles de abarcar y controlar por parte de cualquier ejército".[5]

Ahora bien, la guerrilla y las prácticas partisanas adquirieron un lugar central en la cultura bélica occidental desde el siglo XIX en la medida en que cristalizaron en su naturaleza táctica el concepto de "levantamiento popular". La guerra de los pueblos se pensó y empleó entonces como un *recurso estratégico* para acabar con el enemigo político. La guerra partisana en tanto que estrategia, es decir, el armar e ideologizar a los pueblos para derrotar a un rival "nacional" (especialmente a un invasor) salió a la luz gracias a las experiencias de politización popular puestas en práctica durante la Revolución Norteamericana, la Revolución Francesa, así como durante las experiencias de resistencia popular antinapoleónica ocurridas en distintos escenarios europeos bajo la forma de guerras irregulares.[6] Desde esta época la guerra irregular en partidas o destacamentos ha sido considerada como el medio por excelencia para la guerra de los débiles contra un enemigo superior, v. gr. un ejército regular. Fue el recurso de la insurgencia novohispana, la cual casi siempre estuvo en desventaja frente a los poderes y medios de represión que acumularon los virreyes de la guerra.[7]

5 *Idem*.

6 El teatro español es, sin duda, el terreno principal para los estudios de la guerrilla en el marco de las Revoluciones Atlánticas, pero la historiografía ha recuperado también las prácticas partisanas de otros terrenos. Véanse, por ejemplo, los capítulos dedicados a Italia, Alemania o Rusia en Charles Esdaile (ed.), *Popular Resistance in the French Wars. Patriots, Partisans and Land Pirates*; y el capítulo para la historia de las guerras de Napoleón de Cambridge, de reciente publicación, que hizo John L. Tone, "Small Wars and Guerrilla Fighting".

7 Así lo ha caracterizado con claridad la historiografía, especialmente Brian R. Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México: historia regional 1750-1824*. En la documentación novohispana se utilizan los términos destacamento, partida y guerrilla. Sin embargo, este último es empleado generalmente cuando el autor del oficio en cuestión se está refiriendo a una avanzadilla. Por eso, me he decantado por emplear términos como destacamento, partida o destacamento partisano cuando me refiero a las tropas del

El factor fundamental de un levantamiento popular es la *superficie*, decía Clausewitz al reflexionar sobre el fenómeno rebelde de las Revoluciones Atlánticas. Los efectos de una guerra popular, señalaba, serán mayores en cuanto mayores sean: a) el área abarcada por los levantados, y b) el contacto del levantamiento con el ejército enemigo, el cual se ve obligado a extender sus tropas sobre el espacio para intentar sofocar las llamas rebeldes. Ambos elementos interactúan, creando con ello una "tensión" que se resuelve en el tiempo, ya como sofocamiento progresivo de todas las llamas rebeldes (por parte del ejército interventor), ya como gran incendio nacional en expansión que obliga por fuerza la rendición del ejército enemigo del pueblo y provoca su huida o expulsión del teatro de operaciones.[8]

Sin embargo, agregaba el autor, para que un levantamiento popular resulte eficaz en tanto que estrategia, los combatientes del pueblo deben estar en coordinación con el *ejército permanente* o *regular*, además de que deben cumplirse cinco "únicas condiciones": 1) que el conflicto ocurra en el interior del país, 2) que no se decida con un solo golpe de fuerza, sino por varias acciones ocurridas en distintos momentos, 3) que el teatro de la guerra comprenda una porción significativa del territorio, 4) "que el carácter popular apoye la medida", y 5) que el espacio en que se libran las hostilidades sea accidentado o de difícil acceso.[9]

La relación levantamiento-superficie quedó realizada en las insurgencias regionales e, igualmente, estas últimas condiciones "únicas" coincidieron con las características de la mayoría de los teatros de la guerra intestina de Nueva España. Lo he detallado en alguna medida en los capítulos anteriores, cuando mostré que las dinámicas insurgencia-contrainsurgencia obedecieron al principio de dominar territorios, así como a la necesidad de abarcarlos para apurar la rebelión —en términos del partido

---

virrey; cuando me refiero a los rebeldes empleo también esos términos aclarando que se tratan de insurrectos, así como los de guerrilla (bajo la impronta de Díaz Paredes) y gavilla.

8 Clausewitz, *De la guerra*, p. 511. La insistencia de la unión común de pueblo y ejército aparece varias veces entre pp. 511-516. Varias de estas circunstancias se habrían cumplido en el marco de las guerras partisanas contra los franceses en Haití, España, Calabria y el Tirol, aunque la conjugación de circunstancias y esfuerzos guerrilleros no produjeron siempre resultados similares o escenarios positivos, según resulta de las comparaciones que establece J. L. Tone, "Small Wars and Guerrilla Fighting", pp. 61-64.

9 Clausewitz, *op. cit.*, pp. 511-516.

insurreccional—, o para sofocarla —en términos de los hombres del virrey—. Pero a diferencia de la línea eurocéntrica que sigue el análisis de aquel ilustre prusiano, quien presupone un carácter *extranjero* del enemigo del pueblo —acaso porque así ocurrió en los escenarios europeos contemporáneos—, el hombre de la contrainsurgencia novohispana no era un extraño en el reino. En ese sentido, si la insurrección novohispana tenía casi todos los elementos del levantamiento popular a la europea, la contrainsurgencia no era muy diferente en la medida en que, más allá de los soldados peninsulares (que tampoco pueden considerarse extranjeros en sentido estricto), una parte muy considerable de las fuerzas armadas que acumuló el virrey en su *Ejército* –las milicias provinciales– era *americana*, como destaqué en el capítulo pasado, además de que tal Ejército contó con más fuerzas auxiliares *populares* cada vez más nutridas: los milicianos realistas, vecinos de los pueblos.

A mi modo de ver, el esfuerzo contrainsurgente se erigió en la práctica como una suerte de levantamiento popular *a la inversa*, tanto en su estrategia como en su táctica. Es decir, si bien el pueblo *no* se rebeló espontáneamente contra los rebeldes, la contrainsurrección novohispana hizo un empleo fructífero del pueblo para los fines de su violencia, agregándolo a ella como *milicias provinciales* y *milicias* auxiliares de *realistas*. A partir de la combinación de las sistemáticas ideologización lealista y estigmatización del insurgente, ampliadas a través del despliegue de los recursos y dispositivos bélicos virreinales dirigidos sobre las regiones, se lograron *conjugar* las operaciones de muchas fuerzas populares (provinciales y realistas) con los esfuerzos de las tropas regulares *peninsulares* del ejército virreinal. El gobierno de México logró que muchos hombres de las poblaciones —más de 20 000 provinciales y alrededor de 40 000 realistas hacia 1820— actuaran bajo los planes contrainsurgentes de los virreyes.[10] En tanto que muchos habitantes se incorporaron o desembolsaron recursos para el mantenimiento del ejército y las fuerzas realistas, el partido del rey incorporó a su causa a muchas poblaciones y las puso en contra de sus vecinos rebeldes, abarcando casi todas las áreas insurrectas y adaptando su violencia como una suma interminable de acciones partisanas. Esto permitió apagar una por una muchas de las flamas de la rebelión popular y derrotar, cada vez con mayor facilidad, a los grupos rebeldes importantes.

[10] Véanse los capítulos 1, 3 y 4.

En cambio, ese ensamble de condiciones no se produjo o, más bien, no se mantuvo entre las filas del partido insurgente. A pesar de que la insurrección y las simpatías rebeldes del pueblo llegaron a todos los rincones del reino, a pesar del interés y los esfuerzos conscientes desplegados por varios de sus jefes para dar orden y coordinación a la violencia popular contra el gobierno (v. gr. Allende o Morelos), prácticamente no fue posible construir un levantamiento popular en el sentido estratégico clausewitziano. No se pudo *unir de manera sostenida en el tiempo* el apoyo de los pueblos a las operaciones de los soldados de la insurrección. Por una parte, considero que esto ocurrió en buena medida debido a que el partido disidente no pudo someterse de manera prolongada a fines o intereses político-militares claros, comunes y duraderos, así como porque las dirigencias rebeldes más preclaras fueron sucumbiendo progresivamente. Tal vez el momento más crítico, en cuanto al mantenimiento de una tensión rebelde sobre la superficie, fue el que siguió a la caída de Morelos (final de 1815): todos sus jefes se pelearon y se divorciaron; el gobierno rebelde del Congreso de Anáhuac quedó también disuelto, de manera que con él desapareció la posibilidad de dar rumbo político o plantear una línea estratégica positiva para la guerra independentista. Por otra parte, evidentemente la cohesión entre pueblo y fuerzas armadas rebeldes tuvo que disminuir frente a las conquistas ideológicas y territoriales del partido del rey, pues esto habría restringido el levantamiento popular de los rebeldes a su aspecto táctico-partisano desplegado en las pocas zonas que resistieron la embestida del Ejército de Nueva España.

Entonces, en términos de *táctica*, en las circunstancias novohispanas de las operaciones, movimientos, combates, etcétera, la guerra popular de partidas insurgentes fue el recurso prolongado de los débiles; pero igualmente en términos *tácticos* y en términos *estratégicos*, como pilar fundamental del ensamble de los esfuerzos virreinales, fue el recurso de las fuerzas armadas virreinales (los fuertes). El contralevantamiento desplegado por éstas a través de destacamentos móviles, así como la fusión de elementos populares con el ejército, dejan ver el filón bélico de doble carácter, estratégico y táctico. Así puede leerse la planificación de los jefes de la contrainsurrección, señaladamente el *Reglamento político militar* del virrey Calleja, cuya propuesta se verificó paulatinamente a través de la combinación, en todas las regiones, de acciones conjuntas de milicianos de los pueblos con tropas del ejército (regulares y provinciales) que suponían la subordinación de los realistas a los militares.

Si consideramos a las milicias provinciales como la parte que eran del Ejército de Nueva España (en cuyo seno funcionaron de la misma manera que las unidades de línea), y se ensaya un esbozo general para sistematizar de alguna manera el entrelazamiento popular-militar que promovió la aplicación de disposiciones militares superiores (como el plan de Calleja) sobre las regiones que estudio, pueden observarse dos situaciones: 1) los realistas, estacionados en sus pueblos, funcionaban autónomamente como fuerza disuasoria, como fuente de información y como punto de auxilio no ordinario; y 2) los hombres del ejército defendían o salían en expedición acompañados de una fuerza popular realista.

Tal como sostuvieron posteriormente sus sucesores Calleja y Apodaca, Venegas, primer virrey de la guerra, entendió muy temprano que la autonomía partisana de los vecinos leales (la primera situación) era un requerimiento táctico indispensable para la violencia de las fuerzas regulares y provinciales: si los rebeldes se acercan a la población, decía al justicia de Texcoco a finales de 1811, "los hará usted perseguir por los *patriotas*", es decir, por los milicianos locales, "y demás vecinos honrados", ya que "*éste es el medio de exterminar esas cuadrillas de bandoleros, no siendo posible que las tropas del rey* [regulares y provinciales] *se hallen a un mismo tiempo en todas partes*". Asimismo, desde muy temprano se consideraba de utilidad la segunda situación; por eso en ese mismo año Venegas ordenó a Ciriaco de Llano "continuar sin cesar la persecución de los malvados hasta su exterminio, y si condujese el *auxilio de los patriotas de los pueblos* por donde V. S. transite, prevendrá V. S. de orden mía a los respectivos justicias, que se lo franqueen".[11]

Evidentemente, la autonomía otorgada a las fuerzas populares, y que supone la primera situación, se comprendía dentro del rol defensivo que mantuvieron durante toda la guerra los patriotas, urbanos o realistas. Pero en muchos casos esa defensa de los pueblos también podía salir de ellos como *ofensa*. Mientras el mando militar regional lo aceptara, las milicias realistas podían adquirir autonomía para realizar labores no propiamente disuasorias, como hizo en el rumbo de Acapulco el capitán de los patriotas de Zumpango (noviembre de 1814). Éste, con el visto bueno de su comandante general, reunió 13 dragones de su pueblo y 21 hombres

[11] La primera cita está en la respuesta de Venegas al oficio del justicia Bernabé de Santa Cruz de México, 5 de octubre de 1811, en AGN, OG, v. 285, ff. 156-160. La segunda en el oficio de Venegas a Llano de México, 22 de noviembre de 1811, en AGN, OG, v. 286, f. 114. Todas las cursivas son mías.

de la infantería patriótica de Chilapa para lanzar una expedición de "exploración" en los alrededores del pueblo ribereño de Mezcala (a 40 km de Zumpango). En realidad, esa partida tenía el propósito de desalojar a algunas familias que habían establecido asentamientos en los bosques y barrancas, tal vez huyendo de las tropas virreinales; pero su objetivo varió en cuanto los patriotas supieron que una guerrilla rebelde estaba en el pueblo de Masapa. Los 34 patriotas y su capitán avanzaron sobre este lugar, ahuyentaron a los insurgentes y quemaron sus casas.[12]

La segunda situación, la combinación de tropas regulares y provinciales del ejército con los milicianos de los pueblos, fue aún más común y progresivamente más empleada. Así lo dejan ver los movimientos en los teatros regionales que estudio; especialmente en los reportes de las acciones alcanza a observarse la conjunción efectiva de esas fuerzas. A veces son identificables en movimiento destacamentos mayoritariamente realistas y minoritariamente del ejército, pero también se encuentra todo lo contrario; en otras circunstancias, ocurría que la gente armada se dividía en diferentes partidas mixtas para operar por diferentes flancos sobre un objetivo determinado.

Esta combinación puede ilustrarse brevemente con el siguiente par de casos. El primero es de finales de mayo de 1815: los vecinos del distrito de Huehuetlán el Grande, que pertenecían al cuerpo local de patriotas, reunidos con una partida de los dragones de San Luis (milicianos del ejército) habían logrado derrotar y ahuyentar a una partida de 300 rebeldes que atacaron una hacienda del rumbo.[13] En segundo lugar, a inicios de 1818 el comandante del rumbo de Acapulco informaba sobre la combinación de partidas realistas y del ejército en las campañas de reconquista de la Tierra Caliente. Algunas de las unidades populares que expedicionaban por la zona militar de Cuauhlotitlán no eran de esa región, como los patriotas de Taxco (a 123 km de distancia de ese cuartel). Después de haber estado auxiliando las campañas en ese frente, se decidió que serían restituidos a su pueblo a cambio de 77 "hombres de la tropa de línea" que llegarían a sustituirlos.[14]

12 Así lo informó el propio jefe patriota de Zumpango, teniente Marcelino Martínez, la copia de su oficio está adjunta en el oficio de Armijo a Calleja, Zumpango, 1 de diciembre de 1814, en AGN, OG, v. 71, ff. 122-125.

13 Oficio de Moreno y Daoiz a Calleja, Puebla, 20 de mayo de 1815 en AGN, OG, v. 287, exp. 4, ff. 117-120.

14 Oficio de Armijo a Apodaca, Tixtla, 9 de febrero de 1818, en AGN, OG, v. 81, f. 172.

Continuar una lista de ejemplos como esos, o incluso más complejos, puede ser una tarea inagotable. Por ello dejaré por el momento la cuestión. Pero más adelante, casi cada vez que empleo un documento de la guerra, quedará clara la participación de los efectivos populares durante movimientos ocurridos *en* sus pueblos o *fuera* de ellos, así como su coordinación y subordinación que, se observa, realizaban con las tropas y objetivos del ejército.

Para resumir lo dicho hasta ahora me gustaría decir que la guerra contra los rebeldes, hecha a través de destacamentos partisanos, se erigió como un esfuerzo conjunto de *contralevantamiento popular*, el cual, proyectado como vía estratégica desplegada desde el poder, procuró abarcar el reto *superficial* de sofocar las llamas insurreccionales dispersas por las regiones del virreinato. En tanto que procuró y logró hacer un uso intenso de la coordinación de pueblo-ejército novohispano, que no pudieron prolongar los insurgentes, puede decirse que el esfuerzo contrainsurgente de los virreyes alcanzó a cubrir el reto espacial del levantamiento popular contra el gobierno. Ese recurso estratégico no pudo constituirse sin el empleo de la interacción táctica de vecinos realistas con destacamentos virreinales.

No obstante, si esta interacción está más o menos expuesta, queda por ver cuáles y cómo eran las operaciones partisanas de la contrainsurgencia. Voy a llegar a esto en el capítulo, pero creo que es conveniente construir antes dos pilares fundamentales para comprender los movimientos de las tropas. Me refiero, por un lado, a cómo estaban integrados los grupos de gente contrainsurgente y, por otro lado, a qué género de victorias aspiraban con su guerra y en qué medida estas empataban con los fines generales estratégicos de acabar con los rebeldes. Posteriormente, dedicaré sendos apartados a cada una de estas cuestiones.

La mezcolanza como fundamento composicional de la unidad táctica novohispana

En el terreno de los movimientos militares en sí es posible que la complementariedad estratégica general militar-popular que logró el gobierno virreinal estuviera precedida o presupuesta en la propia configuración que adquirieron las unidades tácticas del ejército. Y es que, más allá de la acción conjunta de pueblos y militares —que suponía la formación de aglomeraciones mixtas por la confluencia de cuerpos de realistas y del ejérci-

to—, se encuentra una *mezcolanza* absoluta en todos y cada uno de los conglomerados, guarniciones y destacamentos del Ejército de Nueva España.

Esto lo abordé en términos globales en el capítulo pasado, cuando desglosé las composiciones generales de armas y clases de cuerpos de cada comandancia general del ejército, pero no aún en términos de cómo era cada unidad en *campaña*. El oficial venezolano Fernando Miyares y Mancebo se refirió a este asunto en un oficio que dirigió al inspector general de los ejércitos de la monarquía. "Es muy común en este país", decía, "ver una reunión de tropa que compongan mil o mil doscientos hombres y pertenezcan a once o más distintos cuerpos. Vuestra excelencia" en tanto que inspector "conoce mucho mejor que yo que un cuerpo constituido de este modo es militarmente visto más bien *monstruoso*, porque si un regimiento o batallón cualquiera se divide en tres, cuatro o más trozos, como ordinariamente ocurre" en Nueva España, "ni los jefes naturales de los cuerpos pueden responder como deben de su instrucción, disciplina y entrenamiento, ni es posible que los oficiales que mandan pequeños trozos tengan todo el interés que se requiere y que probablemente tendría su coronel, si su regimiento estuviese reunido".[15]

Los señalamientos de Miyares eran ciertos y concernían directamente a las "reuniones" tácticas de la tropa virreinal. Y es que era un punto común que todas las acciones contrainsurgentes fueran efectuadas por *conjuntos de pedacerías*, desprendidas, a su vez, de las aglomeraciones reglamentarias de tropas del ejército novohispano y de los milicianos realistas que componían cada comandancia general del virreinato.[16] Casi indistintamente, todo destacamento, guarnición, partición mediana o pequeño trozo de fuerzas armadas que pueda capturarse en movimiento entre la documentación de la guerra, es un grupo humano hecho de jirones de regimientos, batallones y compañías pertenecientes al ejército y a los pueblos.

15 "27 de febrero [de 1816, Veracruz]: Recomendaciones de Fernando Miyares [al inspector general Francisco Xavier Abadía] para la reorganización militar de Nueva España", pp. 235-236 (las cursivas son mías).

16 Con "aglomeraciones reglamentarias" me refiero precisamente a cuerpos establecidos, con sus reglamentos o características propias que señalaban a sus hombres como miembros de una agrupación guerrera en concreto, por ejemplo: el *regimiento de infantería de línea de Castilla*, el *regimiento de dragones provinciales de San Luis* o las *compañías de realistas de la ciudad de Puebla*.

El mismo virrey de la época, Calleja, era consciente del problema y procuraba "solucionarlo". Exactamente un mes después del oficio de Miyares, por ejemplo, ordenó al comandante de la provincia de Puebla que remediara de inmediato el "desorden" que existía en varios destacamentos y guarniciones poblanos, cuyos 60 a 70 hombres pertenecían a distintos cuerpos. El remedio, señalaba Calleja, debía formularse tal como "previene la ordenanza": componiendo a las fuerzas "por compañías o mitades de ellas a la vista de sus respectivos oficiales por las conocidas ventajas que de esto resulta a la disciplina e instrucción".[17] En otras palabras, para el virrey la pedacería era problemática; pero sólo lo era en una escala micro. En general, la convivencia de trozos pequeños de varios regimientos en un sólo lugar, por ejemplo, no parecían provocarle preocupaciones, si bien la propia tratadística de la época aceptaba la compañía (mas no la media compañía de Calleja) como la unidad táctica más reducida.[18]

Algunos registros son sumamente elocuentes en cuanto a la normalidad de las reuniones de pedacerías de distintas proporciones en acción, como el que se hizo a partir de tres pequeñas batallas dadas por fuerzas de la comandancia de Tixtla en 1814. En suma, en los tres eventos participaron oficiales y soldados del batallón veracruzano de Santo Domingo, del regimiento peninsular de Fernando VII, de la infantería provincial del Sur, de un cuerpo de infantería "mixto", del real cuerpo de artillería, de la caballería provincial de San Luis y de la caballería provincial del Sur. Pero ninguno de esos cuerpos participó íntegramente en las tres acciones. Más bien lo hicieron como trozos mezclados en distintas proporciones durante cada choque. Lo ilustra el siguiente cuadro 5.1.[19]

17 Órdenes de Calleja a Llano, México, 27 de marzo de 1816, en AGN, OG, v. 305 f. 40.

18 "Primera parte. Instrucción de compañía", en San Juan, *Tratado de táctica para infantería ligera*, pp. 4-15.

19 Esto y la información del cuadro son tomadas del estado de los oficiales y tropa que participaron en las acciones de Tlacotepec, Acapulco y Veladero levantado por Armijo, Tixtla, 15 de julio de 1814, en AGN, OG, v. 73, f. 107.

CUADRO 5.1.

Cifras de oficiales y tropa que participaron en las acciones de Tlacotepec (Tla), Acapulco (Aca) y Veladero (Vel), julio de 1814

Cuerpos	*Oficiales que participaron en*			*Tropa que participó en*		
	Tla	*Aca, Vel*	*Tla, Aca, Vel*	*Tla*	*Aca, Vel*	*Tla, Aca, Vel*
Infantería de Sto. Domingo	2	5	1	43	88	59
Infantería de Línea de Fernando VII		13			198	
Infantería provincial del Sur	2	12	3	7	210	99
Infantería provincial mixto	2	1	1	22	81	56
Real cuerpo de Artillería		1		2	41	
Caballería de San Luis	3	5		20		96
Caballería del Sur	1	4		57	86	
Oficiales agregados (sin cuerpo)	2	3				
Totales	12	44	5	151	704	310

En este caso, mientras las infanterías de los batallones de Santo Domingo, provincial del Sur y provincial Mixto, participaron a distintas proporciones en todos los eventos, el resto de los cuerpos participó en dos o apenas en una de las operaciones (contra los rebeldes de Tlacotepec). Pero si las informaciones del cuadro son capturas de destacamentos en situaciones de movimiento, las pedacerías también pueden observarse en circunstancias más "inmóviles", por decirlo de alguna manera, en el seno de las plazas guarnecidas.

Las guarniciones cambiaban su composición humana de acuerdo con las variaciones de la violencia rebelde y en correspondencia directa con el agotamiento progresivo de los insurgentes. Sin embargo tal dinámica conllevaba también la conjunción de pedacerías. En un momento de auge de las insurgencias poblanas (1813-1814), la guarnición que tenía el Ejér-

cito del Sur en Tehuacán estuvo compuesta por 19 artilleros, 415 efectivos del cuerpo provincial de granaderos, 22 infantes patriotas de Yanhuitlán (de la provincia de Oaxaca), 109 dragones provinciales de Puebla y 230 infantes del batallón provincial de la Unión (que se llamaba así por componerse de la unión de infantes de las intendencias de México y Puebla). En cambio, cuando la insurgencia estaba ya alicaída en la segunda mitad de 1817, los trozos que resguardaban la plaza eran notablemente distintos y sus cifras muy inferiores, a saber: 32 dragones de Puebla y alrededor de 150 realistas tehuacanos de infantería y caballería.[20]

De la misma manera, tal como señalaba Miyares, estas "reuniones de tropa" o grupos tácticos de pedacerías causaban la "desatención" de los jefes naturales sobre sus hombres, es decir, sobre los hombres de sus unidades de origen. Divididos los cuerpos, separados en jirones dispersos por rumbos distintos, sus mandos también quedaban dispersos. Así ocurrió con el teniente coronel del cuerpo de granaderos de Puebla, Agustín de la Viña. Éste era el jefe de la guarnición de Tehuacán, pero aquí apenas tenía bajo su mando a una porción de sus granaderos. Sus demás compañeros de cuerpo se hallaban divididos entre la capital provincial, la guarnición de Tepeaca y la plaza de San Martín. Pero los días de Viña en tanto que oficial encargado de su cuerpo de agregación terminaron en 1813. El comandante general de la provincia decidió traspasar la dirección del cuerpo a un oficial totalmente ajeno, a quien consideró más apto para la disciplina de los granaderos: el teniente coronel español Domingo Landazuri, originario del batallón de infantería peninsular de Zamora. El cuerpo de granaderos siguió estando separado, pues más adelante se le encuentra dividido entre las guarniciones de Puebla, de Orizaba y de Córdoba (1815). Por su lado, Viña volvió a encargarse de Tehuacán en 1816, pero en 1817-1818 se le encuentra muy lejos de sus granaderos y de la intendencia de Puebla, al frente de la guarnición de Acapulco.[21]

20 Estado de la fuerza de la guarnición de Tehuacán (3 de enero), adjunta al oficio de Llano a Venegas, Puebla, 8 de enero de 1813, en AGN, OG, v. 297, ff. 34-42; estados de fuerza de realistas y del Ejército del Sur insertos en el oficio de Llano a Apodaca, Puebla, 23 de septiembre de 1817, en AGN, OG, v. 321, ff. 434-440.

21 Sobre el asunto de la permuta de Viña por Landazuri, véase el oficio de Llano a Venegas, Puebla, 17 de febrero de 1813, en AGN, OG, v. 297, ff. 193-195. Sobre la distribución de los granaderos, en estados de fuerza del Ejército del Sur, Puebla, 1 de mayo de 1815, en AGN, OG, v. 287, exp. 4, ff. 17-19. Sobre Viña en Acapulco, el oficio de Armijo a Apodaca, Chilapa, 8 de abril de 1817, AGN, OG, v. 87, ff. 60-64; y los oficios de Apodaca y Armijo, México y Tixtla, 1 y 21 de julio de 1818, en AGN, OG, v. 80, ff. 1 y 70.

La misma situación era reproducida por todos lados e incluso abarcaba a los mandos generales de las comandancias. El brigadier Llano, comandante de las fuerzas poblanas, fue nombrado coronel del regimiento fijo de México en 1812. No obstante, este regimiento existía desde varias décadas antes de la guerra civil novohispana, de manera que resulta imposible que Llano —oficial de la Marina real al menos hasta 1811— fuera su oficial "natural". El comandante del rumbo de Acapulco, Armijo, fue nombrado coronel del regimiento de dragones de San Carlos en 1814 a pesar de que él tampoco había formado parte de dicho cuerpo (Armijo era de los dragones de San Luis). Además, si bien Armijo trataba de enterarse repetidamente del estado de los hombres de "su regimiento", nunca tuvo bajo su mando directo a ninguno de esos dragones. Estaban distribuidos entre las intendencias de Valladolid y Oaxaca; o sea, lejos del cuartel de Tixtla.[22]

En pocas palabras, la situación, que parecía monstruosa a Miyares, atravesaba a las fuerzas armadas virreinales en todos sus niveles y jerarquías. Todos los ejércitos, divisiones o destacamentos de las más diversas dimensiones se componían de jirones de cuerpos de diferentes orígenes, armas y clases. Esta situación se mantuvo prácticamente incambiada, o al menos resulta complicado encontrar documentos que hablen sobre la materialización de empeños por parte de los virreyes para destruir al monstruo. De ahí se desprende, probablemente como conclusión, que, si la conformación de reuniones tácticas a partir de pedazos era un mal, este mal era inevitable.

Cabe considerar, por otro lado, que los triunfos (y las derrotas) que hubo sobre la insurgencia fueron éxitos (o fracasos) tácticos de esas combinaciones de tropas, lo que abre el cuestionamiento de hasta qué punto la mescolanza era problemática en *términos operativos*. Miyares no desarrolló ese particular. Yo por mi parte creo que la procuración prolongada de una morfología informe permitió dotar a las tropas de un alto grado de autonomía y maleabilidad, notables en casi cada movimiento, además de una efectividad suficiente en favor del buen desarrollo de las operaciones.

Por un lado, desde el punto de vista de la estrategia, seguir esa vía de la mezcolanza dio pie a una distribución estratégica de todo el Ejército de Nueva España (es decir, de las fuerzas armadas que tenía el vi-

[22] Oficio de Venegas a Llano, México, 9 de febrero de 1812, en AGN, OG, v. 289, ff. 152-153; Oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 21 de septiembre de 1815, AGN, OG, v. 70, ff. 193-195.

rrey en 1810 y aquellas que se fueron integrando y creando después, de clase provincial o regular) entre las regiones del virreinato que más lo necesitaran. Esto permitía cubrir formalmente la necesidad de control territorial sobre las provincias insurgentadas al lado de los realistas. Por otro lado, desde un punto de vista táctico las fuerzas armadas podían desplegar la *sorpresa* y el *hostigamiento* guerrilleros, dividirse, desunirse, rearmarse, a conveniencia. Así, podían permitirse un alto grado de adaptabilidad frente a las cambiantes partidas insurgentes y lograban, igualmente, que cada posición o destacamento que lo requiriera contara con efectivos suficientes de una, de dos o de las tres armas (así como de las distintas clases) para perseguir, atacar o para defenderse del enemigo. Además, esta maleabilidad de los hombres de la contrainsurgencia lograba que cada porción de tropas contara con el mando más adecuado posible, cuyo ejercicio garantizaría, hasta cierto punto, la instrucción correcta y el buen servicio de las armas.

En ese mismo *desorden* generalizado son perceptibles algunos visos de *orden* relativo, que acaso pudo haber sido favorable para la cohesión de las unidades tácticas. Y es que, en varias de ellas, principalmente en las reuniones de pedacerías más exitosas, aunque también en numerosos casos fallidos, puede encontrarse que una porción del destacamento era del mismo origen que el dirigente partisano. Esta porción, a veces mayor, a veces menor en el seno del grupo, acompañaba a su jefe por todos lados, independientemente de que su reunión de jirón se deshiciera o se rehiciera, e independientemente de que sirviera en diferentes destinos y comarcas.[23]

Considero que esa cercanía por *origen* entre el jefe y una parte de su destacamento forzosamente, hasta cierto punto, los hermanaba, alcanzando a reforzar las capacidades del conjunto de trozos para dirigir su violencia. Expresiones de esta circunstancia son localizables por todos lados en la documentación militar y también en todos los niveles jerárquicos, entre las partidas o guarniciones de las demarcaciones militares que estudio. Veamos algunos mandos principales: en sus marchas iniciales de 1811-1812, Llano tuvo bajo sus órdenes inmediatas a sus compañías de marineros; Armijo tuvo siempre a su lado un número significativo de sus paisanos, los dragones de San Luis; Melchor Álvarez Thomas, jefe de la

[23] Esto podría proyectarse desde la teoría del grupo primario que discute Ilya Berkovich, "Motivation: New Research and Contemporary Sources", pp. 17-54.

provincia de Oaxaca, mantuvo a su lado a varias de sus compañías de Saboya. Otros mandos menores, igualmente exitosos, como Saturnino Samaniego, Félix de la Madrid, Juan Bautista Miota, José Morán, José Joaquín Márquez, entre otros, tuvieron siempre a su lado a soldados, oficiales o suboficiales de sus cuerpos de origen, respectivamente: la infantería provincial de Guanajuato, los dragones fieles del Potosí (Madrid y Miota), los dragones de México y los infantes de Lobera.[24]

Un caso muy interesante en ese sentido es el de Francisco Hevia, oficial del regimiento de infantería de Castilla. En 1812, este cuerpo desembarcó en el puerto de Veracruz, pasó al interior del reino y ahí fue distribuido por diferentes lados del virreinato. Una de las secciones en que fue dividido el regimiento correspondió a Hevia y se mantuvo con él en todas sus operaciones en la demarcación del Ejército del Sur, en escenarios como: la región caminera de San Martín, la zona mixteca entre Tehuacán y Tepexi, y la tierra tabacalera de Orizaba. Después, sus hombres lo siguieron a la provincia de Veracruz, en donde Hevia ocupó interinamente el cargo de Gobernador (alrededor de 1818); finalmente, a este oficial lo encontramos acompañado de sus compañeros de Castilla el día de su muerte, en 1821. Ninguno de los destacamentos contrainsurgentes compuestos por distintas tropas que comandó Hevia (quien siempre estuvo acompañado de sus compañeros de regimiento) fue batido; en el momento de su muerte, por un balazo en la cabeza, su contingente llevaba la delantera en el asedio que practicaba contra los rebeldes trigarantes parapetados en Córdoba.[25]

Ciertamente, desde la perspectiva de la *administración* institucional del ejército, especialmente en términos de financiamiento, la división y dispersión de los distintos cuerpos podía significar un problema real.[26] Asimismo, considero personalmente que aún más complicadas debieron ser las implicaciones *políticas* ocasionadas por esa disposición *en pedacerías* de las fuerzas armadas. Probablemente los retos de la superficie, la separación geográfica entre los trozos de cada cuerpo, así como la distancia entre varias tropas y sus mandos naturales, pudieron condicionar una disociación de los intereses comunes de los integrantes de cada regimiento, batallón, compañía, o incluso la adquisición de intereses totalmente nuevos y distintos respecto al interés contrainsurgente central de conservar

[24] Esto puede constatarse en los estados de fuerza supracitados así como en casi todas las marchas emprendidas por esos oficiales.

[25] *Gaceta del Gobierno de México*, martes 5 de junio de 1821, t. XII, núm. 74, folios 555-568.

[26] Esto también lo menciona Miyares en su informe.

los lazos del virreinato con la monarquía española. Esto pudo estar potencializado por el hecho de que actuaban en regiones distintas, luchando hombro con hombro junto a oficiales y soldados de otros orígenes, así como de otras clases.

El concepto de victoria en Nueva España

Ahora, ¿qué tipo de triunfos podían ofrecer esas unidades tácticas que se adaptaron al sistema partisano de los rebeldes? Éste es un asunto digno de atención, pues me permite enlazar lo anterior con la consideración sobre si existe, o no, algún empate entre la estrategia virreinal de agotamiento contrainsurgente, así como los fines de cada movimiento táctico en las regiones en guerra. Asimismo, la problematización del asunto abre las puertas para la sistematización de los tres movimientos que expongo en los próximos apartados.

Cabe recordar que el objetivo político supremo de la planificación virreinal era el "exterminio" de la insurrección. En ese sentido, el mejor mundo posible para la voluntad virreinal era que la rebelión popular quedara extinta lo más pronto y que todo regresara al orden. No obstante, tal como detallé en el capítulo primero, el trato del rebelde se comprendía en un amplio abanico de posibilidades que negaban el exterminio como recurso exclusivo; es decir, entre ellas se encontraba el exterminio o asesinato, pero también el aprisionamiento, los trabajos forzados, el indulto, entre otras. Así, podría afirmarse que no existía un empate total entre el interés de acabar con los insurgentes y los destinos no mortales que gozaban muchos de ellos, y que, por lo tanto, no podía producirse un triunfo abrumadoramente definitorio. Mi propuesta, en cambio, es que existía una correspondencia, *relativa* entre ambas cuestiones, pero notable en la táctica novohispana, y es que, si el fin de las insurgencias parecía imposible, las operaciones contrainsurgentes estaban construyendo la posibilidad real de finiquitarlas en su totalidad. Esa correspondencia es rastreable y comprensible desde el concepto de la *victoria*.

Las reflexiones de Clausewitz son un punto de partida útil respecto a esta disyuntiva. De hecho, parece que su estudio sobre la guerra fue el único producto de teoría militar de las Revoluciones Atlánticas que desarrolló el concepto de victoria, a cuya caracterización llega desde el estudio del *combate*, principio de toda actividad bélica.

El combate, decía, encierra el objetivo estratégico general por excelencia: "la aniquilación o superación del adversario", esto es, dejarlo incapacitado para guerrear. Por esto mismo, desde la estrategia, una guerra *completa* puede ser analizada como un sólo combate de aniquilación, cuya realización lograría cubrir de un solo golpe un interés político supremo, como la conquista de Rusia por Napoleón o la supresión de la insurgencia novohispana que dibujaban las retóricas virreinales. Aunque, consideraba Clausewitz, casi ninguna guerra puede verificar su finalidad mediante un choque guerrero único, por el simple hecho de que en la realidad el camino hacia una aniquilación del otro está comúnmente plagado de innumerables condiciones materiales, espirituales, sociales, culturales, que impiden darle alcance a través de solamente un combate. Tales condiciones provocan que se distorsione el objetivo político principal de la violencia,[27] tal como se observa en Nueva España, donde la finalidad de exterminar la insurgencia estaba atravesada, entre otras cosas, por el interés de *no matar* a los vecinos o pueblos alzados, y procurar regresarlos al orden por medio del escarmiento, ya fuera con el asesinato de algunos insurgentes, ya con otros castigos ejemplares sobre individuos disidentes (la prisión, los trabajos, etcétera). También, la violencia novohispana estuvo marcada por una gran diversidad de energías y posibilidades de muchos grupos insurgentes que llevaron a Christon I. Archer a sostener, con razón, que una "victoria definitiva" o completa de las tropas virreinales se antojaba imposible.[28]

La guerra en general, y el esfuerzo contrainsurgente que me interesa en particular, ocurre más bien como un nutrido compendio de combates, distintos entre sí, desplegados en el tiempo y el espacio en función de objetivos concretos diferentes los unos de los otros, los cuales, a su vez, pueden ser muy disímiles del interés estratégico por excelencia de aniquilar al contrincante. Entonces, en la realidad la aniquilación no es el *fin único* de todos y cada choque u operación de los muchos que componen a una guerra. Aniquilar aparece más bien como un *medio*, es decir, como un objetivo adyacente o secundario que sirve para alcanzar un fin *específico*, o incluso varios fines específicos, adecuados a las condiciones concretas

27 Clausewitz, *op. cit.*, pp. 198-208.

28 Archer, "En busca de una victoria definitiva: el ejército realista de Nueva España", pp. 423-438.

de cada movimiento guerrero. En esas circunstancias, lo que constituye la finalidad de cada combate *no es* la aniquilación, sino obtener una *victoria*.[29]

La victoria entonces iría más allá de una "victoria definitiva" y, por lo tanto, de la mera aniquilación del enemigo, por lo menos desde el punto de vista de la teoría clausewitziana. En este marco teórico, el concepto parte del enfrentamiento de las fuerzas *físicas* y *morales* de los contrincantes. El choque de estos ocasiona un desequilibrio de dichas fuerzas, donde triunfa aquel que logra superar la crisis, provoca la desmoralización o el abandono de su enemigo gracias a la matazón hecha sobre sus filas, y se apodera de más trofeos —objetos simbólicos o de utilidad material— en el campo adversario. Una victoria se compone, bajo esa lógica, por tres elementos: 1) "la mayor pérdida del adversario en fuerzas físicas", que se mide especialmente con el número de muertos que quedan en el campo; 2) la mayor pérdida del adversario en fuerzas "morales" —es decir, la constatación de que no es posible superar al otro—, medida por los "trofeos" obtenidos, así como por la humillación del vencido que, después de perder físicamente, se decanta por salidas como la retirada; y 3) "el reconocimiento público" de lo anterior y el abandono explícito, aunque no decisivo, de la *intención* guerrera por el derrotado. Esto último no siempre ocurriría de forma definitiva, sobre todo en aquellas situaciones en las que el vencido encuentra la posibilidad de recuperación: v. gr. en la guerra partisana donde el derrotado huye para reunirse con aquellos compañeros de causa que están fuera del lugar de su caída. En escenarios así el enemigo estaría derrotado sólo en términos relativos; puede superar moralmente sus pérdidas, rehacerse físicamente y volver al frente.[30]

Ahora bien, por lo general, en los enfrentamientos de la Nueva España siempre operaba de antemano un desequilibrio de las fuerzas físicas. En términos generales, salvo por el momento masivo del alzamiento de Hidalgo en 1810-1811 y por los éxitos de las unidades móviles de Morelos (1810-1815), las guerrillas rebeldes raramente reunieron cantidades de

[29] El autor señala más adelante que además de la aniquilación hay otros dos "objetivos generales" del combate: "la posesión de un lugar y la posesión de un objeto", pero en realidad en cada condición pueden existir intereses distintos de los tres objetivos generales. En estas circunstancias la aniquilación, la posesión de un lugar y la posesión de un objeto pueden convertirse en fines *fingidos* y secundarios, frente a un cuarto objetivo general: "llevar al adversario a adoptar una medida equivocada". Clausewitz, *op. cit.*, pp. 209-210.

[30] *Ibid.*, pp. 207-208.

hombres, armas y experiencia militar suficientes para sostener prolongadamente sus posiciones o para aniquilar al contrainsurgente en todos o en varios de los puntos de la superficie en pugna. El desequilibrio se hizo mayor en cuanto las fuerzas armadas virreinales, mejor armadas, adquirieron una organización partisana integral (pueblo-ejército) sobre todas las áreas de la rebelión.

En esas circunstancias, desiguales por principio, los triunfos reportados por las fuerzas del rey no eran muy lejanos del concepto clausewitziano de victoria. Veamos rápidamente los elementos de un ataque sorpresivo dado en 1816 por una partida de la división volante que mandaba el coronel José Joaquín Márquez y Donallo. Éste marchó con una parte de su tropa rumbo al pueblo de San Francisco Ixtacamaxtitlán, porque supo que unos rebeldes estaban parapetándose en un cerro vecino. La partida de Márquez cayó de madrugada sobre ellos y la sorpresa fue absoluta: los insurgentes no alcanzaron a reaccionar y 26 de ellos fueron "castigados al rigor del fusil y de la espada". Con esto Márquez cubrió el primer elemento de la victoria, la pérdida parcial de fuerzas *físicas* del adversario, y a continuación, en el reporte de la operación se ilustran las pérdidas *morales*: en el lugar fueron recuperados como trofeos 28 prisioneros, 28 carabinas y fusiles, 19 lanzas, un cajón de cartuchos, 14 cañones de carabina, 38 caballos y toda la correspondencia insurgente. La humillación proseguiría con el traslado de los prisioneros para su fusilamiento en la plaza de San Juan de los Llanos, para escarmiento de aquellos que abrazaran el partido insurrecto.[31] Así, la victoria podría considerarse completa en este caso, porque el tercer elemento fue igualmente cubierto en tanto que prácticamente no quedó rebelde alguno en pie y con esto quedó materialmente abandonada la *intención* guerrera del grupo derrotado (la de resistir desde los parapetos que construían sobre Ixtacamaxtitlán).

Sin embargo, victorias tácticas como la anterior, *a la novohispana*, raramente se verificaban como derrotas totales. Más bien eran triunfos *relativos*, logros *parciales* sobre una insurgencia determinada que podían conducir, si no a su derrota total, al menos a una derrota menos incompleta. Esto empata también con la perspectiva clausewitziana. En aquel mismo ejemplo, la gavilla derrotada por Márquez pertenecía a las fuerzas del insurgente más importante de la región, Francisco Osorno, quien en el mo-

[31] Véase la copia del oficio de Manuel Perea en el oficio de Llano a Apodaca, Puebla, 3 de octubre de 1816, en AGN, OG, v. 306, ff. 17-19.

mento del desastre se encontraba a unos 60 kilómetros de distancia sierra arriba, en Zacatlán. Es decir, para que la victoria parcial de Ixtacamaxtitlán fuera una victoria verdaderamente completa habría sido necesario la destrucción de todos los grupos serranos de esa insurgencia, así como la caída de su líder supremo y de sus capitanes.

Pero, sin duda, esta acción puede ser vista de otra manera, a saber, como parte de toda una serie de eventos, de choques y de más *victorias parciales* ocurridas durante poco más de seis años (desde 1811), cuya suma llevó a la capitulación de Osorno a inicios de febrero de 1817. En el documento de capitulación, este cabecilla indultado propone sus condiciones de rendición: solicita su retiro de cualquier actividad guerrera, pide que se le dote de un resguardo militar para su seguridad y la de su familia, reclama que se le devuelvan algunas de sus propiedades que habían sido incautadas por el gobierno, suplica que no se le prive de sus caballos y silla, y exige que se dé un trato digno —mas no el trato humillante normalmente brindado a los prisioneros indultados— a toda la "división" que se rendía junto con él. Las condiciones fueron aceptadas y esta victoria, sumada a otras muchas anteriores, dio pie para que el comandante de Puebla anunciara que "de resultas de las enérgicas y acertadas disposiciones de V. E. se ven hoy libres de la desoladora insurrección todos los 22 partidos que componen la provincia de mi mando".[32]

Lo mismo es deducible en prácticamente todos los casos de las insurgencias regionales, digamos, compuestas que lograban distribuirse, separarse y reunirse en el tiempo y el espacio para asegurar buenos frutos a sus operaciones de *hit-and-run*. Además de las fuerzas de Osorno, las guerrillas más ejemplares en este sentido fueron las de Morelos, que duraron poco más de cinco años en campaña, y las de algunos de sus herederos en el rumbo de Acapulco, donde la insurgencia habitó con diferentes fuerzas y ritmos durante toda la guerra. Miremos brevemente a Vicente Guerrero, quien tras la caída de Morelos quedó dueño de los linderos meridionales de las intendencias de Puebla y México gracias a un sistema de fortificaciones serranas intercomunicadas casi inaccesible.

[32] El expediente de la capitulación se halla adjunto al oficio de Llano a Apodaca, Puebla, 6 de febrero de 1817, en AGN, OG, v. 310, ff. 41-49. El documento, en el cual Llano dice que en los 22 partidos de la intendencia de Puebla ya no había prácticamente insurgentes, se halla algunas páginas adelante en el mismo volumen y se publicó en la *Gaceta del gobierno de México*, martes 18 de febrero de 1817, núm. 1029, folio 202.

Un cura preso por los insurgentes pudo ver parte de ese sistema de las escabrosidades del Sur y lo reportó al comandante de las armas de Chilapa al inicio de 1816. Según este testimonio, los hombres de Guerrero tenían en Oztocingo "una posición ventajosa y bien parapetada con trinchera y estacada", cuya guarnición de 150 negros con 100 armas de fuego y 50 machetes se protegía gracias a un castillo de piedra y madera con cañón arriba. Esta posición tenía facilidad de comunicación con otras dos fortalezas insurgentes relativamente próximas en Atlamajalcingo y Ocuapan, donde sus ocupantes podían retirarse si eran atacados, y con la "inexpugnable" fortaleza de Alcozauca, donde había parapetos artillados, así como 250 infantes y 250 de caballería, todos con fusil. Esta última se encontraba en comunicación constante con el fuerte de Silacayoapam —a donde podía irse en busca de refugio o del auxilio de los 400 hombres de guarnición—, y tenía libre acceso sobre Tlapa, al parecer gracias a otros dos atrincheramientos importantes que existían en Xonacatlán y Tecoyo. Además, Atlamajalcingo servía como centro de acopio de víveres para los rebeldes, en Ocuapan había una oficina de pólvora y en Alcozauca existían otra oficina de este tipo, varias maestranzas y el acceso para mercancías de todos los géneros.[33]

Entre 1816 y 1817, esta insurgencia serrana sufrió seriamente. Tuvo varias pérdidas de oficiales importantes y fue completamente expulsada de sus fortificaciones a través de progresivas *victorias parciales* de las tropas del rey sobre cada uno de sus parapetos. Sin embargo, incluso en el momento en que se pretendía dar un golpe definitorio contra los hombres que seguían a Guerrero, entre febrero y abril de 1817, este insurgente pudo huir con parte de su tropa para reunirse y rehacerse al lado de otros rebeldes que se hallaban en la región de Tierra Caliente. Entonces, en 1817 puede aludirse a una victoria virreinal, como lo hicieron en su momento los hombres del rey, considerando que ese rebelde perdió muchos hombres, apoyo popular y todo aquel sistema de fortalezas y auxilios; pero la victoria sólo puede considerarse *relativa* a los límites provinciales meridionales de México-Puebla cuando se tiene en cuenta que una parte de la insurgencia de Guerrero siguió en pie y se rehízo en Tierra Caliente. La búsqueda y castigo contra los hombres de Guerrero se prolongó aún más,

[33] Copia del oficio de Juan Bautista Miota en el oficio de Miguel Torres a Calleja, Tixtla, 8 de enero de 1816, en AGN, OG, v. 77, ff. 1-5. El cura en cuestión estuvo 40 días entre los rebeldes.

cada vez con nuevos golpes severos a las nuevas guerrillas, posiciones o parapetos que ese jefe ponía en pie. Nunca lo derrotaron, probablemente porque se unió al levantamiento trigarante arropado por los oficiales y soldados del rey en 1821. Lo cierto es que la mirada global a la documentación sobre los avances de las tropas de la División del rumbo de Acapulco en 1818-1820 deja ver que estaban logrando neutralizar a los hombres del cabecilla suriano, acorralados en las sierras australes.[34]

Evidentemente, los resultados de combates parciales dispersos en el tiempo y el espacio, que no eran victorias completas en la medida en que los rebeldes alcanzaban a sobrevivir y rehacerse después del choque, pueden llevar a pensar que en realidad la táctica novohispana cubría pobremente el interés de acabar con la insurgencia, o como decía Archer, de alcanzar la victoria definitiva. Sin embargo, la naturaleza camaleónica de las condiciones de la guerra intestina novohispana sí permitía procurar *construir* hasta cierto punto esa victoria: una aniquilación de la rebelión que *no* significaba, evidentemente, la desaparición física de todos los rebeldes. En otras palabras, las *sumas* de victorias tácticas parciales que podían dar saltos de calidad hacia victorias más completas sobre las insurgencias lograban reducir el incendio generalizado de Nueva España a unas pocas flamas, cada vez más febles, hacia el final de la guerra.[35] En resumen y en última instancia, las victorias débiles o aisladas, pero progresivas, en los enfrentamientos novohispanos, en tanto que objetivos concretos de cada acción dada por cada destacamento virreinal, esas victorias relativas empataban con la estrategia de agotamiento progresivo de los rebeldes, aunado con la expansión paulatina del control virreinal sobre los territorios insurgentados.

Ahora bien, qué caracterizaba a la táctica contrainsurgente, o formulado de otra manera ¿cómo y cuáles eran los movimientos principales de las tropas? Para responder a esto tuve que elegir tres situaciones típicas,

34 Esta mirada se puede obtener, por ejemplo, los siguientes volúmenes correspondientes a ese periodo de las operaciones de comandancia del rumbo de Acapulco: 78, 80, 86 y 90. En la época el peso principal de las operaciones estaba volcado precisamente sobre la tierra caliente.

35 La manifestación del concepto de victoria como una victoria *en construcción* es visible en otros escenarios partisanos muy diferentes, en tiempo y lugar. Lo recogió, v. gr., en el siglo XX, bajo la óptica de una guerrilla antimperialista dirigida por un partido marxista-leninista, el clásico del general Vo Nguyen Giap, *People's War People's Army. The Viet Cong Insurrection Manual for Underdeveloped Countries*, Honolulu, University Press of the Pacific, 2001.

que permiten clasificar hasta cierto punto la diversidad de movimientos contrainsurgentes que observaban esos destacamentos compuestos por jirones de tropas. Partiré de lo elemental a lo complejo: comenzaré con la guerra de partidas o persecución de rebeldes propiamente dicha; a continuación, estudiaré algunos casos de asedios, operaciones más complejas que muchas veces requerían la participación de más tropas que la simple persecución de insurgentes, y por último, cerraré el capítulo con el tipo de operaciones de mayor complejidad con que me he encontrado, los sistemas de protección de líneas de comunicación. Para leer bien los ejemplos concretos, sin embargo, es necesario tener siempre presentes los elementos esbozados hasta este punto del capítulo: a) la naturaleza partisana de la guerra del gobierno de Nueva España, el reto de la superficie del levantamiento popular y la necesidad de abarcarlo mediante la combinación militar-popular; b) la agregación de pedazos de cuerpos, el carácter militar-popular de las mezclas y las posibilidades tácticas que ofrecía su maleabilidad; y c) los elementos de una victoria, notablemente la necesidad de hacerse de trofeos para visibilizarla y el carácter "constructivo" de la victoria definitiva.

Movimientos simples y combinaciones contra las gavillas

Juan Bautista Blázquez, oficial peninsular que observaba el desarrollo de la guerra desde su posición privilegiada como ayudante del comandante general del Ejército del Sur, consideraba que la táctica de partidas constituía el movimiento más eficaz para los fines de la guerra contrainsurgente. Por eso, hacia el final de una reflexión manuscrita que hizo llegar al virrey Apodaca, se permitió concluir que la salida era adoptar una ofensiva partisana generalizada:

> Yo pienso que nos sería más ventajoso formar varios cuerpos de tropas, cuyo número fuese relativo con la extensión de terreno en que cada uno debería obrar, con la calidad y número de rebeldes contra quienes lo había de hacer y con el talento y la prudencia del cabecilla contrario […] y con otras muchas cosas que V. E. sabe mejor que yo. Estos cuerpos deberían obrar intensamente sobre los rebeldes. Los golpes de manos, las marchas rápidas y combinadas con otros cuerpos, los ataques decisivos sobre los puntos y cuerpos débiles

enemigos etc. etc. todo con el objeto de impedirles sus comunicaciones, sus auxilios, sus recursos, sus reuniones, sus correrías, su acrecentamiento etc. etc. es a lo que deben reducirse en el día nuestras operaciones.[36]

Tal vez la implementación de un régimen partisano como el de esta propuesta desde 1810 habría supuesto el fin acelerado de muchas insurgencias. Empero, entre 1810-1815 la consolidación del poder territorial contrainsurgente era difícil frente al auge de la rebelión, y el Ejército de Nueva España no contaba con suficientes hombres, ni controlaba suficientes puntos como para formar operaciones ofensivas de buena amplitud. Después de ese periodo cada vez fue más plausible intentarlo, aunque nunca pudo convertirse en el principio de *todas* las operaciones, como aspiraba Blázquez. Reducir las actividades de los destacamentos virreinales a actividades de ataque habría implicado desatender otros frentes de igual o mayor peso, como el resguardo de las plazas o la seguridad de las líneas de comunicaciones del reino.

Esto último no quiere decir, ni mucho menos, que no se emprendieran procedimientos contraguerrilleros del tipo que prefería ese observador. Más bien el ataque o las expediciones ofensivas partisanas contra el enemigo estaban entre los movimientos más comunes e interesantes para apagar la revolución. Y es que, en realidad, se antojaban necesarios como respuesta automática a las tácticas de los insurgentes, quienes se desplazaban en destacamentos sumamente móviles que esperaban desde sus pueblos, desde rincones escondidos en la espesura de los montes o desde fortificaciones relativamente inaccesibles, esperando para atacar en los momentos más oportunos a los convoyes y posiciones virreinales, o para reconquistar regiones y apoderarse de poblaciones con alimentos, riquezas o fielatos de Hacienda. Estos ataques los hacían en guerrillas separadas, las cuales se reunían cuando sus cabecillas estaban en buenos términos entre sí. En las ocasiones en que esto ocurría los rebeldes podían coordinar expediciones conjuntas de gran éxito.

Para ilustrar algunas de las posibilidades guerreras de la disidencia puede ser de utilidad considerar las situaciones de las insurgencias poblanas que tenían identificadas los militares del Ejército del Sur a inicios de 1816. Todo el mediodía de la provincia, hasta el océano Pacífico, estaba

[36] Exposición de Juan Bautista Blázquez adjunta al oficio de Llano a Apodaca, Puebla 23 de octubre de 1816, en AGN, OG, v. 306, ff. 96-107.

en manos de la rebelión. Ahí, los insurrectos controlaban cuatro enclaves estratégicos fortificados: la Cañada de los Naranjos, sobre el camino Puebla-Oaxaca; el cerro de Xonacatlán, que dominaba la sierra tlapaneca; Silacayoapam, que dominaba la sierra de la Mixteca oaxaqueña, y el cerro Colorado en Tehuacán, sobre el camino real de Oaxaca, a corta distancia de la villa tabacalera de Orizaba. Por el norte de la provincia no había fortificaciones de consideración, pero los rebeldes controlaban puntos del partido de Huamantla (cercano al camino real de Veracruz) y de la sierra y valles aledaños a los volcanes Popocatépetl e Iztaccíhuatl (especialmente Santiago Colcingo, próximo al mismo camino real con dirección a México).[37]

En todas esas localizaciones había concentraciones, guerrillas o guarniciones considerables de 200 a 1 000 hombres medio armados. Algunas fortificaciones estaban artilladas y varios de sus jefes tenían más efectivos distribuidos en partidas menores, lo que permitía acrecentar espacialmente sus dominios. Tal era el caso de Manuel Mier y Terán, quien "desde Tehuacán tiene distribuidas varias partidas en la cañada de los Naranjos, en el valle de San Andrés, y otros puntos de sus alrededores", y además "tiene un hermano Juan [Mier y Terán] fortificado en la iglesia de Tepexi". Otros cabecillas estaban en coordinación con Osorno (jefe rebelde de los Llanos de Apan), como "el Capador", Vicente Gómez, "quien tiene arruinado el valle de San Martín, y ataca con mucha frecuencia este punto y el de Huejotzingo". Gómez hacía "frecuentes correrías por San Nicolás, San Salvador el Verde y otros pueblos al pie de los Volcanes, en los cuales suele tener algunas partidas de a 40 y de a 60 hombres", y tenía interceptada una parte del camino hacia México, mediante obstrucciones practicadas sobre la carretera. Asimismo, "acomete con su gente y con otros 200 hombres de los de Osorno con que éste le suele auxiliar, los convoyes o divisiones de tropas que transitan por el distrito que ocupa, y varias ocasiones ha bajado hasta Chalco", en la cuenca de México, "a hacer sorpresas".[38] Por último, además de todo lo anterior, había "algunas gavillitas sueltas de a 6, de a 8 y de a 15 hombres, que más bien se dedican al robo que a reunirse con otros cabecillas, bien que estas gavillas son muy perjudiciales porque regularmente asaltan los caminos, y cometen todo género de desórdenes y atrocidades".[39]

37 Relación sobre el estado del país defendido por el Ejército del Sur, elaborada por Daoiz para Llano, Puebla, 8 de marzo de 1816, en AGN, OG, v. 305, ff. 41-44.

38 *Idem*.

39 *Idem*.

Para afrontar situaciones tan complejas como la anterior, los movimientos ofensivos habrían de desarrollarse también en forma de partidas con objetivos que oscilaban entre el desalojo, la persecución, el asesinato o la sumisión de las gavillas. La realización de estos fines permitía liberar las zonas de interés virreinal, ya fuera de manera permanente o temporal. Aunque su logro estaba muy condicionado por las posibilidades concretas para guerrear que tuvieran los destacamentos del rey, así como por las posibilidades inmediatas de la insurgencia enfrentada. Además, la partida virreinal debía adaptarse también en sus números, sus armas y sus procederes según otros límites materiales, que muchas veces eran inevitables o casi impredecibles: la orografía, los cuerpos de agua, la vegetación o los recursos con que contaba para la operación.

De esa manera, teniendo en cuenta que la insurgencia tenía diferentes poderes y ritmos de operación en cada lugar, y que las condiciones físicas de cada teatro de la guerra eran muy diferentes de un lado a otro, es imposible precisar un modelo de partida o un modelo de operación partisana en general. Sin embargo tal dificultad no impide que intentemos sistematizar algunos rasgos comunes y visibles entre los movimientos de este tipo. La consideración de ellos permite observar por lo menos dos principales formas de ofensivas: las *simples*, con la participación de una partida, y las *compuestas*, con la participación de grupos de partidas.

Ofensivas simples

Éstas aparecen durante prácticamente todos los años de la guerra, desplegadas por casi todos los conjuntos de tropas virreinales. La continuidad con que están en la documentación, así como la corta cantidad de dispositivos que requerían, me inclina a pensar que fueron las acometidas menos complicadas de realizar. Pueden dividirse, a su vez, según su carácter: *restringido* o *amplificado*. Bajo el primer criterio pueden considerarse los movimientos reducidos a asegurar la defensa de una posición en especial; por lo general, eran emprendidos por la fuerza corta existente en el punto que se quería proteger. Puede ilustrarse con un ataque nocturno ocurrido en las cercanías serranas y boscosas del pueblo de Zacapoaxtla, en la provincia de Puebla. A las 9 de la noche, el comandante de la plaza Miguel María Buen Abad y las autoridades locales estaban proyectando un ataque que darían contra unos insurgentes parapetados en los cerros, pero tuvieron que apurar sus planes en ese mismo momento, porque los

enemigos llegaron al perímetro del pueblo divididos en "dos partidas". Inmediatamente, Buen Abad también dividió a sus menos de 100 hombres (soldados y patriotas zacapoaxtecos) en dos partidas, que contraatacaron. Los insurgentes huyeron, pero únicamente para regresar más adelante, a las 2 de la mañana, cuando quisieron sorprender a los vecinos de un barrio indígena. Nuevamente fueron rechazados y, durante el resto de la madrugada quedaron rodeados en un bosque por los hombres de Buen Abad. Al clarear, un destacamento de indígenas entró a la espesura, apresó el trofeo de 16 "ladrones indios y de razón" y los condujo a la plaza junto con tres cuerpos de insurgentes caídos en acción. Después, en torno al mediodía, fueron capturados cuatro rebeldes más. El comandante tomó declaraciones a la veintena de prisioneros, fusiló a 15, perdonó a 5 que prometieron "indemnizarse", y reportó varios trofeos más que visibilizaban su victoria (dos caballos, cinco escopetas y algunos machetes).[40]

Cuando hablo de movimientos simples de carácter *amplificado*, en cambio, me refiero a ofensivas que ocurrían como expediciones que salían de las posiciones guarnecidas, útiles para observar y atacar insurgentes en varios puntos de áreas más o menos extensas. Este tipo de ofensivas requería de números de tropas suficientes para ser divididas en varias partidas en distintos momentos, a fin de desplegar marchas, ataques o retiradas durante uno, varios o muchos días, lo que conllevaba la necesidad de cargar o conseguir recursos sobre la marcha para mantener a los hombres, a los caballos de la expedición y para acampar en distintos lugares.

Me gustaría ilustrarlo con una operación de 21 días en el extremo meridional costanero de la demarcación militar del rumbo de Acapulco, bajo la dirección del capitán veracruzano José Joaquín de Herrera (véase anexo 5.1). Éste era comandante de la sección costeña de Tecpan y, preparando una partida de 241 hombres de caballería e infantería disponibles en su zona, desplegó una expedición cuyo objetivo era atacar y desalojar a los insurgentes refugiados en los pueblos de una amplia superficie llana: recorrió aproximadamente 200 km de llanuras costaneras de ida y 200 km de vuelta a su cuartel. Pero en las tres semanas que duraron sus marchas no hubo ni un sólo choque con los rebeldes. Estos, enterados anticipadamente, alcanzaron a huir, quemando tras de sí varios pastizales y poblaciones para dificultar el abasto de la cacería contrainsurgente de Herrera.

[40] Oficio de Buen Abad adjunto en el oficio de Llano a Venegas, Puebla, 7 de febrero de 1812, en AGN, OG, v. 289, ff. 140-146.

De esa manera, aunque este jefe dividió incesantemente su destacamento, enviando pequeñas partidas por distintos lados para buscar y atacar al enemigo en donde lo encontraran, tuvo que conformarse con recoger el ganado que los insurgentes habían dejado en su huida y que harían las veces de trofeos. Finalmente, los obstáculos materiales que dejaron los insurgentes dificultaron la continuación de sus marchas, haciendo efecto negativo sobre los caballos y mulas de la tropa. El 31 de mayo la partida tuvo que regresar, llevando hasta Tecpan lo más posible del ganado incautado, dejando trozos de tropa en puntos clave de esa área y trayendo bastantes noticias sobre la dirección por la que se habían desplazado los enemigos.[41]

Por supuesto, además de la distinción entre ofensiva restringida y otra amplificada, cada uno de los dos casos expuestos presenta rasgos circunstanciales propios. El primero fue sobre una sierra, con una fuerza más corta, dividida según la ocasión y contra partidas rebeldes que intentaron dar ataques al pueblo guarnecido; el segundo, sobre el trayecto de 400 km de costa llana, con un destacamento más significativo, dividido y reunido en distintos puntos, que durante tres semanas no pudo encontrar a su enemigo, huido por la amenaza de choque. No obstante, una circunstancia los une: en ambos casos actuó *una sola fuerza* con *un mando* único, que se adaptó a las condiciones concretas.

Otros elementos interesantes comunes que pueden extraerse de las operaciones simples son los que aparecen en el orden temporal en que ocurren: 1) generalmente llega información relativa a la proximidad o las posiciones de los rebeldes; 2) los jefes, y/o a veces las autoridades locales, proyectan la respuesta ofensiva, procurando la sorpresa y proporcionándose según las condiciones del terreno y el enemigo; 3) la partida, se compone y avanza, dividiéndose a fin de ocupar diferentes flancos para su ataque, o para operar u observar diferentes puntos sin ser sentida; 4) durante el choque, si lo hay (como en Zacapoaxtla), los combatientes procuran acabar con el número mayor de disidentes; 5) si no hay choque los partisanos del rey procuran sacar lo mejor de su operación, informándose sobre el enemigo, por ejemplo, como en el caso costeño; 6) casi siempre el destacamento procura reunir cosas que visibilicen su victoria: trofeos como muertos, prisioneros, armas, ganados, etcétera, que son contabili-

41 Oficio y diario de operaciones de José Joaquín de Herrera adjuntos en el oficio de Armijo a Apodaca, Teloloapan, 7 de julio de 1817, en AGN, OG, v. 78, ff. 14-20.

zados para, finalmente, regresar a sus posiciones con todos o con buena parte de ellos.

Ofensivas compuestas

Lo anterior da pie a considerar algunas características generales de este segundo tipo. En la época, quienes las emprendían, así como quienes las planificaban o vigilaban sus actividades, las referían como "combinaciones". Éste era su rasgo clave, pues a ellas concurrían destacamentos que normalmente actuaban de manera aislada, realizando ofensivas *simples*. Los jefes de distintos destacamentos se agrupaban y procuraban entenderse, coordinando sus acciones individuales en favor de fines comunes más ambiciosos, como la pacificación de una sierra, la liberación de un área importante de tránsito o el asedio de alguna posición fortificada del enemigo. Sin embargo, la combinación para verificar fines tácticos comunes suponía que cada jefe actuara autónomamente, que sin descuidar sus fines particulares procurara conjugarlos con los intereses grupales.

Por todo eso, una ofensiva combinada podía durar *muchos* meses, durante los cuales debían destinarse también innumerables recursos para sostener el ejercicio de la violencia. Tal vez uno de los ejemplos más célebres de estas ofensivas sea la cacería del cura Morelos conducida conjuntamente, durante un año, por los destacamentos de las intendencias de México y Puebla. Después de innumerables movimientos y observaciones por las Sierra Madre del Sur y la depresión del río Balsas, los esfuerzos fueron coronados con la captura de su objetivo en noviembre 1815.[42]

Sin embargo, otros casos demuestran también los buenos efectos de su empleo, así como la extensión espacial y temporal que podían alcanzar este género de movimientos. De esa manera fue proyectada una operación combinada que dirigiría principalmente el coronel Marcelo Calderón del regimiento de Castilla. Con una "división fuerte" compuesta al efecto, este jefe iría a "expedicionar incesantemente sobre las gavillas de Gómez, Colín y demás cabecillas" que operaban en la Sierra de los Volcanes entre las provincias de México y Puebla. Esto no era tan sencillo, pues Calderón tendría que moverse en términos planos sobre un área de más o menos 5400 km^2 en los que, además, se erigen las escabrosidades volcánicas de más de 3000 metros sobre el nivel del mar en torno al Popocatépetl y el

[42] Lemoine, *La última expedición expedición de Morelos*.

Iztaccíhuatl. Era imposible que una sola división pudiera abarcar y repasar todo ese espacio con buenos resultados. Por ello, la disposición de la operación suponía que Calderón obraría "unas veces *por sí*, y otras en *combinación* con los comandantes de Chalco y Texcoco", ubicados por el lado occidental de dicha sierra; con los destacamentos poblanos y tlaxcaltecas de las faldas serranas orientales, y con las tropas de la comandancia de los Llanos de Apan, que se encontraban en las faldas septentrionales de la misma sierra. El fundamento común de esta operación combinada residía, por una parte, en que esos cabecillas (Gómez, Colín, etcétera) y otras gavillas pequeñas amenazaban todos los puntos que correspondían al dominio de los comandantes implicados; pero también residía, por otra parte, en la fama seductora que tenía ganada por todos esos parajes la gavilla de Gómez, quien "aumenta sus fuerzas a merced del libertinaje que permite a sus bandidos y es preciso perseguirle y exterminarle".[43]

El buen entendimiento que lograron todos los jefes, posiciones y destacamentos interesados en esta operación conjunta —especialmente las fuerzas de Calderón, Francisco Hevia, jefe del destacamento poblano en San Martín, y Manuel de la Concha, comandante de los Llanos de Apan—, permitió acabar con la mayor parte de las guerrillas rebeldes, controlar casi totalmente esa sierra y, finalmente, someter al principal jefe insurgente, Gómez, quien acudió con toda su partida a solicitar el indulto. Pero todas las labores de la ofensiva requirieron alrededor de *ocho meses* y, por lo tanto, los recursos para mantener a los hombres, los animales y el ritmo de la operación a lo largo de dicho periodo.[44]

Como es natural, este tipo de movimientos dependían de la disponibilidad de las distintas posiciones o destacamentos que podrían estar interesados. Más allá de los casos de negligencia que debieron existir, en ocasiones el comandante de una guarnición o destacamento determinado no podía concurrir a una combinación de su interés por el simple hecho de que le era materialmente imposible. Esto podía deberse a circunstancias

43 Oficio de Llano a Calleja y respuesta, Puebla y México, 13 y 24 de marzo de 1816, en AGN, OG, v. 305, ff. 37-38. Las cursivas son mías.

44 El progresivo exterminio de las partidas y posiciones rebeldes gracias a la combinación de todos los destacamentos interesados se observa a lo largo de los volúmenes 305 y 306 del fondo Operaciones de Guerra del AGN, pero el punto final de las expediciones rebeldes de Vicente Gómez, "el Capador", lo deja ver la lista de su partida indultada adjunta al oficio de Llano a Apodaca, Puebla, 26 de noviembre de 1816, en AGN, OG, v. 306, ff. 368-373.

ajenas a los hombres del rey, como el mal clima o las malas condiciones del camino debidas a deslaves o lluvias; pero igualmente podía tener su origen en los problemas locales de la contrainsurgencia o en algunas rencillas que pudieran surgir entre los distintos oficiales del rey. Así ocurrió al jefe de las brigadas 5a. y 6a. de la Costa Sur, Francisco Rionda, quien no acudió al llamado del comandante de la División del rumbo de Acapulco. Éste había solicitado a varios capitanes la combinación de sus fuerzas correspondientes para desalojar a los rebeldes de las serranías mixteco-tlapanecas, en los límites de las intendencias de México, Puebla y Oaxaca, que afectaban a las contrainsurgencias de las tres provincias sobre un área de más de 10 000 km^2 de casi pura sierra, con una altitud media de 2 000 metros sobre el nivel del mar.

Rionda, sin embargo, decidió no acudir porque todas sus posiciones estaban bajo la mira del enemigo, especialmente de "Juan del Carmen, negro atrevido", cuyas capacidades guerreras habían quedado expuestas recientemente cuando sorprendió y derrotó a una partida del rey. Si el jefe de la Costa Sur avanzaba a reunirse con la División del rumbo de Acapulco, dejaría desprotegidos los puntos de su demarcación. Igualmente, consideraba que, si lo hubiera verificado, sus soldados, casi desarmados, no habrían aportado gran cosa a la combinación y, además, dijo que siendo sus fuerzas "de negrada y mulatería, valientes efectivamente, […] nacidos en un país sumamente cálido, y con ninguna disciplina se enferman en otro temperamento" como las cumbres templadas de la sierra. En conclusión, Rionda temía que todas las condiciones precedentes le causaran una gran deserción.[45]

En pocas palabras, si trazo un dibujo general de las ofensivas *en combinación*, éstas pueden reducirse al mismo orden en que ocurrían las ofensivas simples. Su desarrollo requería igualmente información, planeación, ataques, marchas y reunir trofeos que materializaran la victoria. No obstante, la suma de muchas fuerzas multiplicaba en todos los sentidos esos requerimientos y de la misma manera multiplicaba los alcances, medios y costos que conllevaba la actividad simple de una partida aislada. Es decir, cada cual, *por su lado*, los jefes que concurrían a la combinación perseguían fines tácticos particulares, como acabar con el enemigo más inmediato; en

[45] Todo el expediente, con las explicaciones de Rionda y de su superior inmediato, el comandante de Oaxaca se encuentra adjunto al oficio de Llano a Apodaca, Puebla, 26 de octubre de 1816, en AGN, OG, v. 306, ff. 139-161.

otras palabras, desplegaban ofensivas simples. En conjunto, perseguían fines comunes más estratégicos, como acabar con insurgencias y cubrir puntos sobre una gran superficie que resultaran problemáticos para todas las fuerzas implicadas.

Por último, la capacidad de *combinación* que lograba el despliegue de ofensivas compuestas por destacamentos que concurrían a partir de destinos diferentes era también útil en otros escenarios que requerían menos tiempo de desplazamiento para los contrincantes, o en operaciones que no tenían como objeto principal el ataque o, incluso, culminaban sin reunir los recurrentes trofeos de la victoria contrainsurgente. Me refiero a los asedios a fortalezas, parapetos o atrincheramientos rebeldes y a los sistemas de protección de líneas de comunicación que desarrollaré en los siguientes apartados.

Sitios y asedios a posiciones insurgentes

He mencionado que muchos insurrectos procuraron asegurar sus dominios desde fortificaciones o atrincheramientos practicados en posiciones estratégicas. Pues bien, estas obras defensivas eran aptas para recibir sus retiradas, para sus acuartelamientos y, sobre todo, para desplegar sus guerrillas sobre las regiones de interés. Siendo útiles para reunir fuerzas rebeldes, muchas veces los fuertes se encontraban nutridos por cantidades considerables de combatientes. Por lo mismo, un buen número de ofensivas de las tropas virreinales se configuró como combinaciones de destacamentos para sitiar, así como para asediar, las fortalezas de la insurgencia. De hecho, varias de las acciones más famosas de la guerra civil novohispana ocurrieron como ofensivas contra posiciones rebeldes: el ataque a la ciudad de Guanajuato dominada por Allende en 1810, el desalojo de Ignacio Rayón de Zitácuaro y el sitio contra Morelos en Cuautla durante 1812, los múltiples e infértiles ataques contra los insurgentes de la isla de Mezcala en el lago de Chapala (1812-1816), o el sitio y ataque contra Nicolás Bravo en el cerro del Cóporo en 1817. Para todas ellas fue necesaria la coordinación de varios comandantes del rey, los cuales, aislados con sus tropas, atendían diferentes destinos militares.

Abstrayendo algunos de los rasgos *más generales* que encuentro en las ofensivas contra las posiciones rebeldes, apenas pueden ser identificadas diferencias circunstanciales entre estas operaciones y las que resultaban de las *combinaciones* de partidas. Tales diferencias aparecen sobre todo en

la medida en que un sitio o asedio requiere mantener a una tropa considerable actuando en un sólo lugar. Este género de acciones era preparado desde el momento en que los hombres del rey se enteraban de la existencia de la posición parapetada y, a continuación, proyectaban el ataque o el cerco, escogiendo los mejores emplazamientos para realizarlo, establecer sus campos y asegurar la retirada. Comenzadas las hostilidades, procuraban hacer el mayor daño posible al combatiente enemigo con cargas de infantería y caballería, y a sus parapetos con el fuego de la artillería. Cuando se detenía la violencia, las tropas comenzaban a reunir los elementos de su victoria y, por último, demolían los trabajos de fortificación.

Como es natural, las dimensiones de los sitios o asedios en otros escenarios contemporáneos, en especial en el insoslayable teatro de la guerra peninsular contra Napoleón, resultan incomparablemente más significativos en todos los sentidos. Para ilustrar eso sería interesante traer que tan sólo las tropas del comandante imperial Charles Lefebvre que avanzaron contra Zaragoza y la sitiaron en 1808, alcanzaban una cifra apenas menor a los 6 000 hombres de infantería, caballería y artillería.[46] Ésta cantidad representaba una porción ínfima de la *Grande Armée*: acaso el 1%, si no es que menos; no obstante, en comparación con las cifras novohispanas, tal número de sitiadores es muy parecido a la cantidad de efectivos que guardaba la *totalidad* de hombres del Ejército del Sur en 1816, y representa más o menos el 15% sobre todo el personal del Ejército de Nueva España en ese mismo año.

En todo caso, los movimientos de las fuerzas del virrey de México contra fortificaciones enemigas estaban condicionados por las circunstancias de la guerra en cada región, los recursos de la comandancia en cuestión, así como por la localización geográfica y las capacidades de resistencia de los rebeldes parapetados. Por ello había ocasiones en las que un movimiento de asedio no requería tantos días para lograrse. Así, en 1812 fue reconquistada la ciudad de Tepeaca en una sola jornada. En ese momento la violencia estuvo marcada por la urgencia de liberar la provincia de Puebla, inundada de insurgentes desde inicios de ese año. Asimismo, la localidad en manos del enemigo era imprescindible para tener abiertas las comunicaciones con los tabacos de Orizaba y con la provincia de Oaxaca. Los oficiales que realizaron el ataque reportaron, posiblemente exagerando, que la guarnición se componía de 6 000 enemigos, "la mayor

[46] Daniel Aquillué, *Guerra y cuchillo. Los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*, pp. 65-68.

parte de razón". El contingente virreinal estuvo nutrido por una cifra de combatientes que, en Nueva España, sólo podía ser accesible para un conjunto de dimensiones relativamente grandes como el Ejército del Sur: a Tepeaca acudieron 700 granaderos poblanos, 400 soldados españoles del regimiento de Asturias, 500 soldados de caballería, un par de obuses y 5 cañones (3 de a ocho y 2 de a cuatro). Tal vez ayudados por el ventajoso terreno casi llano en que se halla esa población, esos hombres habrían entrado a fuego y sangre, "dejando el camino cubierto de cadáveres", y haciendo huir al resto de la guarnición enemiga. La acción ocupó el espacio de unas cuantas horas y se coronó con varios trofeos: 6 cañones, la cifra (tal vez inflada) de 400 cadáveres enemigos, algunas armas y prisioneros; por parte de los poblanos no se reportó más pérdida que cuatro heridos, así como un hombre y cuatro caballos muertos. Por último, la tropa prolongó su estancia en el lugar "para destruir las fortificaciones, como para restablecer el orden y recoger algunas cosas que se han hallado".[47]

Aunque fue un asedio muy limitado en el tiempo, las fuerzas incorporadas al ataque contra Tepeaca rebelde sobrepasan significativamente a las tropas reducidas que concurrían a una operación partisana simple. Prácticamente lo mismo se encuentra en cada sitio o asedio ocurrido en las regiones de mi estudio, aunque para apoderarse de posiciones enemigas era más común desplegar esfuerzos superiores al mero ataque y más prolongados que una sola jornada. En primer lugar, los oficiales y soldados de un contingente asediador estaban interesados en las fortificaciones, su desalojo y su demolición, pero el enemigo procuraba estorbar esos fines con guerrillas de auxilio, que estaban listas para servir por fuera de los muros asaltados. Estos destacamentos rebeldes podían también arrimar comida o recursos a los sitiados para prolongar su resistencia. Entonces una parte de las tropas atacantes debían destacarse también como partidas que vigilaran los perímetros de la fortificación, procurando batir a cualquier grupo de rebeldes que intentara romper el sitio o asistir a sus compañeros. En segundo lugar, cuando los atacantes podían permitírselo, llevaban con ellos una sección de hombres dedicados a trabajos de asedio. Estos eran por lo general indígenas o trabajadores de los pueblos vecinos, cuyo empleo se orientaba a las labores de zapa, la construcción de pasos,

47 Oficios de Llano y Venegas, Tepeaca y México, 30 y 31 de mayo y 4 de junio de 1812, en AGN, OG, v. 290, ff. 111-112, 113-114 y 121-130.

el traslado de artillería, el acarreo de recursos de un lado a otro entre las posiciones del sitio y la destrucción final de los muros rebeldes.

El asedio y rendición del fortín de Monte Blanco que asechaba desde sus cercanías a las villas tabacaleras de Córdoba y Orizaba en 1816 resulta de gran interés en ese sentido (anexo 5.2). Para la operación sobre este punto, que se prolongó dos semanas enteras, fueron empleados 1 000 infantes y 220 caballos, provenientes de una mezcla de patriotas de Córdoba, provinciales de Tlaxcala, hombres de Asturias, de Navarra y de otros cuerpos provinciales y regulares de la división volante de Márquez y Donallo. Como jefe encargado de la operación, éste último se enteró personalmente de la "situación local" de la fortificación, para después marchar sobre ella con toda su fuerza y "con 6 piezas de artillería, parque numeroso, provisión, útiles, e indios para los trabajos". Los hombres del contingente habilitaron puentes para cruzar una barranca sobre el camino y una vez llegados a la zona de Monte Blanco, hubo algunas escaramuzas contra guerrillas rebeldes. Márquez dividió su fuerza en destacamentos para sitiar el monte por distintos flancos, y él avanzó en persona a reconocer una altura sobre la que decidió establecer su campo y montar la artillería para comenzar a batir las fortificaciones. Una vez colocados todos sus destacamentos en los lugares asignados se desató el fuego de los cañones y fusilería de ambas partes, así como varias labores de zapa para aproximarse al enemigo y otras tantas de tala de árboles para mejorar la movilidad y visibilidad de la tropa contrainsurgente.[48]

Durante el tiempo del asedio tuvo que trasladarse rancho y agua de una posición a otra para mantener alimentados a los asaltantes. Las piezas de artillería del rey fueron moviéndose según fuera necesario, a fuerza de brazos y mulas, a pesar de las dificultades provocadas por las muchas lluvias que cayeron. Pasados más o menos cinco días de refriega y trabajos incesantes, "tocó llamada el enemigo, y puso bandera y parlamento. Al instante se suspendió el fuego por nuestra parte, y el enemigo mandó una carta en la que se acogía a la clemencia de nuestro augusto soberano". Entonces se reunieron los objetos de la victoria: "dos coroneles, uno llamado Don Melchor Muzquiz, y otro llamado Mauri de nación francesa, 300 prisioneros armados, dos cañones de a 6 reforzados, uno de a 4 con todas

[48] Todos los documentos, copias y originales relativos a esta operación se encuentran adjuntos al oficio de Llano a Venegas, Puebla, 22 de noviembre de 1816, en AGN, OG, v. 306, ff. 336-360.

sus municiones y víveres". Aunque para cerrar la operación hicieron falta cinco lluviosos días más, durante los cuales fue desmontada la artillería de la altura donde había sido colocada, y fueron destruidas y quemadas las estructuras del fortín insurgente. Finalmente, el contingente se retiró del lugar, hizo tres muertos más a una partida rebelde que se les presentó en el camino, y entró triunfante a la villa de Orizaba.[49]

Sin embargo, hay casos como el sitio y el asedio del fuerte de Santiago en el cerro de Barrabás (de febrero a mayo de 1819), en los que las tropas sitiadoras eran apenas suficientes y, por lo tanto, las tareas militares se complicaban. En realidad, a diferencia de los casos precedentes, atendidos por el Ejército del Sur (el más numeroso del reino), para las fuerzas de la División del rumbo de Acapulco resultaba difícil concentrar más de medio millar de hombres en una sola operación.

Los totales de fuerza de esta comandancia apenas eran próximos a los 2 000 efectivos que atendían toda la parte meridional de la intendencia de México (véase capítulo 4). Si todos ellos concurrían a Barrabás en operación combinada, el resto de la demarcación quedaría al descubierto, a merced de cualquier rebelde que deseara aprovechar la ocasión. En este caso, el movimiento dilató más de tres meses de actividades contra fortificaciones artilladas sobre esa cumbre elevada, repleta de peñascos impracticables, cuyas cimas y accesos se encontraban bien resguardados por partidas insurgentes atrincheradas, armadas y resueltas (véase la imagen 5.1).

Era casi "inexpugnable" y, a los ojos de los sitiadores, su desalojo implicaría "un sacrificio de hombres". Para sus subsistencias, los insurgentes tenían alrededor de 400 reses, cuyas carnes salaban y secaban, así como una gran variedad de plantas comestibles que crecían naturalmente en su campo. Asimismo, durante los meses del sitio fueron auxiliados varias veces por los insurgentes de la región, que combinando sus hombres podían entrar y salir sin ser molestados por la Sierra Madre del Sur, con la que conectaba el cerro. Vicente Guerrero, jefe principal de las insurgencias del rumbo, pudo verificar movimientos para dar abasto a sus compañeros, y aun en el último mes del sitio (5 de mayo), animaba al capitán de la artillería de los sitiados, pidiéndole resistir los embates del asedio mientras él asistía la marcha de convoyes que se encaminaban para suministrar los parapetos rebeldes. Pero los combatientes de esos peñascos, poco más de 100 hombres, debían compartir sus recursos con un centenar de familias,

[49] *Idem*.

entre las que se calculaban de 300 a 400 "criaturas". La resistencia no era muy sencilla.[50]

IMAGEN 5.1.

Representación del fuerte de Barrabás en 1819

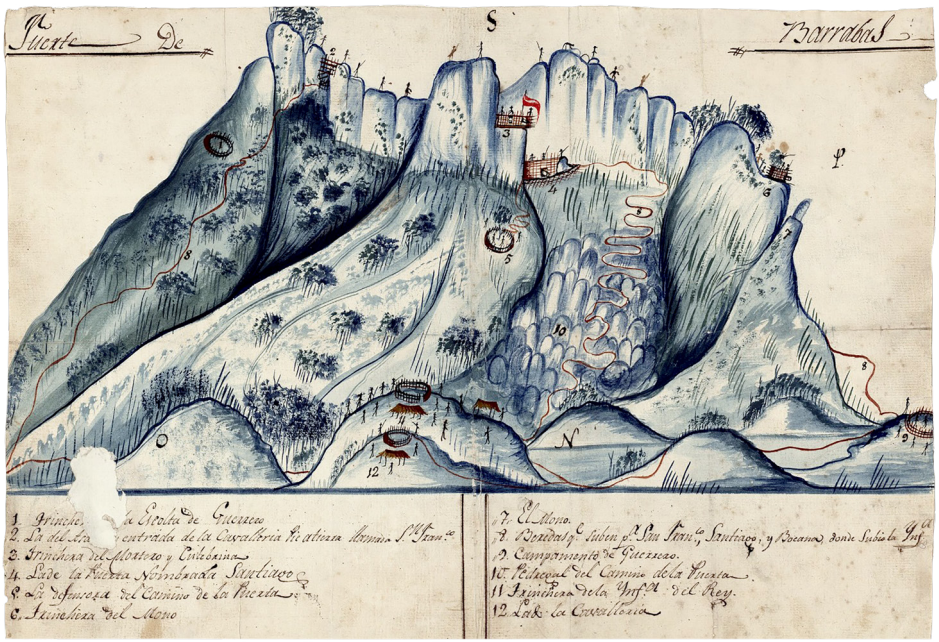

Fuente: University of Texas at Austin Libraries Exhibits. Disponible en: <https://exhibits.lib.utexas.edu/spotlight/mapping-mexican-history/catalog/30-635>.

Pues bien, contra ese reto fueron desplegados alrededor de 500 hombres de distintos cuerpos del rumbo de Acapulco.[51] El sitio lo inició el tenien-

50 Véanse: oficio de Armijo a Apodaca, Huetamo, 21 de mayo de 1819, en AGN, OG, v. 86, ff. 287-288; oficio interceptado de Vicente Guerrero a Mariano Palacios, Campo de las Lajas, 5 de mayo de 1819, en AGN, OG, v. 86, ff. 316-317; y oficio circunstanciado de José Antonio Echávarri sobre el asalto a Barrabás adjunto al oficio de Armijo a Apodaca, Teloloapan, 6 de junio de 1819, en AGN, OG, v. 90, ff. 45-66.

51 Señaladamente de la infantería veracruzana de Tres Villas y la provincial del Sur de la intendencia de México; de las caballerías de los fieles del Potosí, de intendencia de San Luis y de los escuadrones peninsulares 1o. y 2o. de la Reina Isabel. También concurrieron varias caballerías de realistas de los pueblos calentanos de Xonacate, Chilapa, Ajuchitlán y Coyuca. Véase el estado de la fuerza que concurrió a la toma del fuerte de Santiago, hecho por Echávarri, Campo de Santiago, 20 de mayo de 1819, en AGN, OG, v. 90, f. 329.

te coronel Agustín Bustillo, pero no pudo terminarlo. La gente de sus filas, especialmente los realistas, comenzaron a desertar y fue necesario aumentar los efectivos sitiadores "a fuerza de arbitrios, hasta el caso de reunir rancheros, y vecinos de buena disposición", que se mantuvieran a la expectativa "para que si observasen que la canalla abandonaba las faldas del cerro en que se atrincheró en momentos, les atacasen a toda costa". A la vista de estas dificultades y bajo orden del virrey, hacia la segunda mitad de abril se decidió paliar la situación mediante un cambio en la dirigencia de la operación: quedó en manos del oficial José Antonio Echávarri. Además, el cerco sería asistido desde fuera por las tropas del oficial murciano Juan Rafols y por las unidades de la división de Tierra Caliente.[52]

Pasaron algunas semanas más de escaramuzas en los alrededores del cerro, de marchas y fuegos intensos contra las trincheras. Los recursos comenzaron a escasear al interior del fuerte de Santiago y, en el momento de la estocada final, las familias rebeldes maltratadas por el hambre escaparon a esconderse en algunas cuevas vecinas. El día 13 de mayo entraron los asaltantes. Varios insurgentes que intentaron huir se despeñaron, otros pocos alcanzaron a descolgarse mediante cuerdas, pero aun así los sitiadores pudieron asegurar más de 70 prisioneros y muchos objetos para hacer vistosa su victoria. Las filas del rey únicamente reportaron un tambor muerto por error de un realista que le disparó, y ocho heridos. Pero otros efectos físicos de esta operación tan prolongada no se hicieron esperar.[53] Y es que la gente sitiadora no estaba acostumbrada a los rigores del calor de la Tierra Caliente y sufrió muchas "bajas de enfermos". Esto provocó que, tras el asalto final, un Echávarri postrado por "dolencias" en su cuerpo refiriera que entre sus hombres "los más se hallan ampollados de los pies y de lo más fatigados que pueda verse". En tanto que la caballada se encontraba en el mismo mal estado, el oficial consideraba indispensable requisicionar nuevos caballos por la región y, para poder destruir las

52 Oficio de Armijo a Apodaca de Huetamo, 21 de mayo de 1819, en AGN, OG, v. 86, ff. 287-288.

53 El oficio circunstanciado de Echávarri, los documentos probatorios de su empresa y de los elementos de la victoria se encuentran adjuntos al oficio de Armijo a Apodaca, Teloloapan, 6 de junio de 1819, en AGN, OG, v. 90, ff. 45-66.

"fuertes trincheras y otras cosas muy gruesas", decía, "necesito gente de los pueblos, lo menos cien indios".[54]

Para recapitular, en términos generales puede destacarse que los movimientos ofensivos contra posiciones insurgentes fortificadas eran parecidos, por su desarrollo general, a las operaciones que he desarrollado en el apartado previo. Aunque los sitios y asedios eran verificados por grupos nutridos de soldados del rey, compuestos de gente que podía destinarse a la tarea sin desatender otros intereses militares regionales. De igual forma, si las labores de sitio y asedio eran relativamente estáticas, cada operación requería elementos móviles, partidas simples que aseguraran el cerco y garantizaran la asfixia de los sitiados en tanto que impedían la llegada de auxilios desde fuera. Por último, el contingente sitiador empleaba a sus hombres y/o a un grupo adicional de trabajadores en labores adyacentes a la violencia propiamente dicha, como el traslado de artillería pesada o recursos, la construcción de trincheras, las tareas de campamento, etcétera. Este resumen de elementos da pie para hablar de los movimientos más complejos que se encuentran en las demarcaciones que estudio: la seguridad de las líneas de comunicaciones.

El complejo táctico de posiciones —destacamentos volantes— escoltas

En el virreinato resultaron importantes las operaciones sobre los caminos principales en tres sentidos: en tanto que eran líneas de comunicación para el desarrollo de las operaciones, en tanto que eran fundamentales para la economía del reino y en tanto que eran vías de comunicación político-económica con el exterior, especialmente con la metrópoli. En las regiones que estudio, se encontraban varios de estos caminos: los caminos del Golfo (el real de Veracruz y el de las villas), el camino real de Oaxaca, el camino de Puebla-Oaxaca, y el camino real de Acapulco. El mantenimiento y protección de estas vías eran motivos centrales o, incluso, fundacionales que justificaban la existencia del Ejército del Sur y de la comandancia del rumbo de Acapulco, es decir, muchas veces el grueso de las operaciones

[54] Oficio de Echávarri a Armijo, Fuerte de Barrabás, 14 de mayo de 1819, en AGN, OG, v. 86, ff. 300-301.

de sus secciones y partidas servían sobremanera al objetivo regional de tener abiertas esas líneas de comunicaciones.

Cada camino suponía particularidades orográficas, así como situaciones geoestratégicas específicas, y por cada cual transitaban personas y mercancías distintas que los dotaba de puntos de interés.[55] De la misma manera, cabe advertir que los cuidados que daban los militares de diferentes áreas a los caminos no podían ser iguales, pues además de las diferencias físicas de cada lugar, las amenazas insurgentes y las posibilidades de reacción de la contrainsurgencia eran muy distintas en cada demarcación. Cuidar las líneas de comunicaciones no podía significar lo mismo para un Ejército del Sur, cuyo tamaño promedio fue de cerca de 5000 efectivos durante la guerra, que para la División del rumbo de Acapulco, que apenas promediaba cerca de 2000 efectivos. De la misma manera, no pudo significar lo mismo cuidar los caminos de Puebla, en cuyas cercanías se concentraron varias de las insurgencias más vigorosas y nutridas del reino, que el camino real de Acapulco, en donde la rebelión también implicó grupos vigorosos, pero que quedaron progresivamente restringidos a regiones lejanas a esta carretera.

Sin embargo, en buena parte de los caminos que atravesaban las demarcaciones que me interesan hubo elementos tácticos similares. Me refiero especialmente a que las vías principales estuvieron protegidas por tres movimientos complementarios: 1) las posiciones guarnecidas, 2) los destacamentos volantes y 3) las escoltas de convoyes. Se trata de movimientos igualmente instrumentalizados, o adecuados, sobre otras regiones militarizadas por las que pasaban líneas de comunicaciones importantes, así como sobre los puntos de la provincia de Guanajuato, resguardada por el Ejército del Norte, donde pasaba la ruta de la plata o camino real de Tierra Adentro.[56]

55 El convoy con mercancías de Oaxaca, que pasaba por los caminos entre Oaxaca-Puebla; el convoy de mercancías de Asia y mercancías de América del Sur, que pasaba entre Acapulco-México; el convoy de tabacos de las villas de Córdoba y Orizaba, que pasaba por el camino de Orizaba-Puebla, y los convoyes del camino de México-Veracruz, por donde además entraban los auxilios militares de la Península.

56 Esto se puede observar desde Brian R. Hamnett, "Royalist Counterinsurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacán, 1813-20", *The Hispanic American Historical Review*, pp.19-48. Más recientemente lo abordó Joaquín E. Espinosa Aguirre, "Sangre, pólvora y minería. El Camino de la Plata y el proceso de independencia novohispano", en Graciela Cruz López y Luis Ernesto Camarillo (coord.), *Camino Real de Tierra Adentro, por Guanajuato*, pp. 247-260.

En todo caso, pienso que un buen acercamiento a la comprensión del establecimiento, el empleo y la evolución de esa tríada, que constituyó un complejo táctico, puede lograrse acotando el análisis al caso de algunas de las carreteras que atravesaban por la provincia de Puebla: el camino real de Veracruz y su ramificación que conducía a los tabacos de Orizaba. Es un tema de importancia porque la conservación de estos caminos interesó desde el inicio hasta el final del conflicto, en la medida en que comprendían ni más ni menos que la *principal arteria* del reino. De la misma manera, reviste interés porque, cuando se observa como conjunto la imbricación de esos tres movimientos, queda claro que su objetivo era defensivo, aunque varias de sus partes componentes podían desplegar movimientos ofensivos y/o defensivos.

Ahora bien, el cuidado "arterial" concernía en gran medida al Ejército del Sur, concretamente en el tramo de aproximadamente 200 km que existen entre la sierra de Chalco-Río Frío y el castillo de San Carlos, en Perote, y en el tramo de 114 km entre el punto de bifurcación en Amozoc y la villa de Orizaba (véase el mapa 5.1). En cambio, el tramo México-Chalco correspondía a la División de México, y tanto el tramo Perote-Veracruz como el de Orizaba-Veracruz correspondieron normalmente al cuidado de la División de Veracruz. Con la guerra de los insurgentes resultó interesante establecer algunos trabajos defensivos. Más allá del preexistente castillo de Perote (1776), así como del zanjeo de la ciudad de Puebla (1811), hubo varios proyectos interesados en fortificar la carretera que conducía al Golfo. No obstante, salvo por algunos fortines levantados en la provincia de Veracruz, por la fortificación de la Venta de Córdoba (en la cuenca de México), por el mejoramiento de los parapetos serranos de Río Frío y por algunas obras de reforzamiento en el puente de Texmelucan, no se puede hablar de un sistema caminero de fortalezas impenetrable.[57]

[57] Véanse los dos artículos de Sergio A. Vargas Matías, "Una senda de plata y sangre. El camino militar de la vía por Xalapa del camino real de Veracruz, 1811-1816", *Estudios de Historia Novohispana* (60), pp. 71-107; y "Entre la niebla del valle y las brumas de la locura. El camino militar México-Puebla y su constructor, el ingeniero Valentín Ampudia Grimarest", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* (66), pp. 297-323. Ese tipo de caminos fortificados eran útiles en escenarios guerrilleros, por ejemplo para las operaciones contrainsurgentes en el territorio peninsular que dominó el Mariscal Suchet; pero también podían ser problemáticos si los rebeldes se apoderaban de los fortines camineros. *Cfr.* con Mark Lawrence, "La guerrilla como arma estratégica", pp. 50-63.

MAPA 5.1.

Caminos de Veracruz sobre la provincia de Puebla[58]

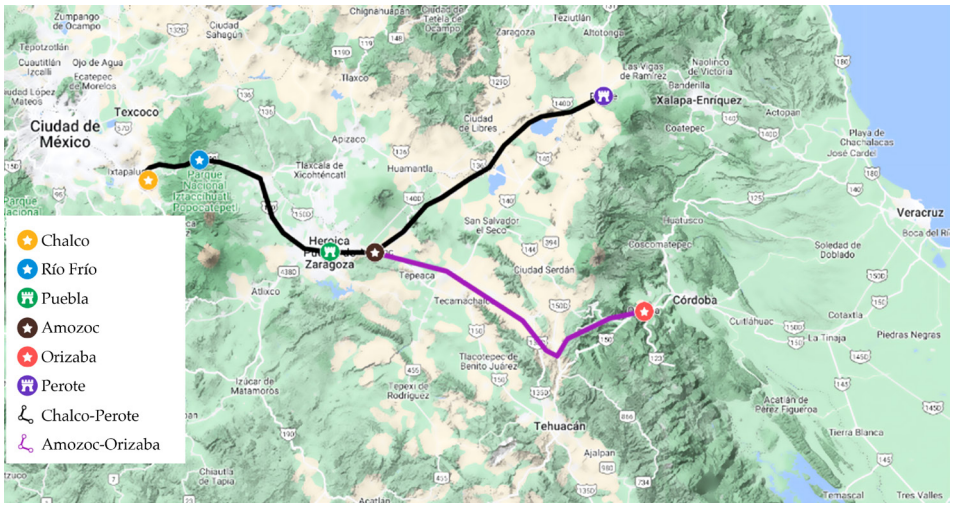

Tuvo que erigirse el mencionado complejo táctico en defensa del camino. En palabras más simples, éste llegó a ser, permitiéndome la redundancia, una gran *combinación* de *combinaciones* que alcanzó a suplir la senda poco viable de fortificar los caminos. Sus elementos constitutivos, como se verá, aportaban de distintas maneras, sin embargo, su cimentación y resultados positivos sólo fueron apareciendo con el paso de los años.

Puede determinarse que 1812 fue el momento fundacional de ese sistema en la intendencia de Puebla, ya que entonces se hizo más sensible la interrupción intermitente del camino portuario por partidas insurgentes, problema al que se hizo necesario dar solución. El grueso de su ejército provincial concurría entonces al sitio de Cuautla (febrero-mayo), y en su retaguardia la revolución se multiplicó. Lucas Alamán comenta que "desde la elevada sierra del cofre de Perote y el pico de Orizaba, que forma sus linderos con la intendencia de Veracruz, hasta las cumbres del Iztaccíhuatl y del Popocatépetl que la separan de la de México, todo estaba en fermentación".[59]

58 Mapa de elaboración propia en la aplicación My Maps de Google.

59 Alamán, *Historia de Méjico*, t. II, pp. 523-530.

MAPA 5.2.

Posiciones y tramos guarnecidos por el Ejército del Sur en 1812-1821[60]

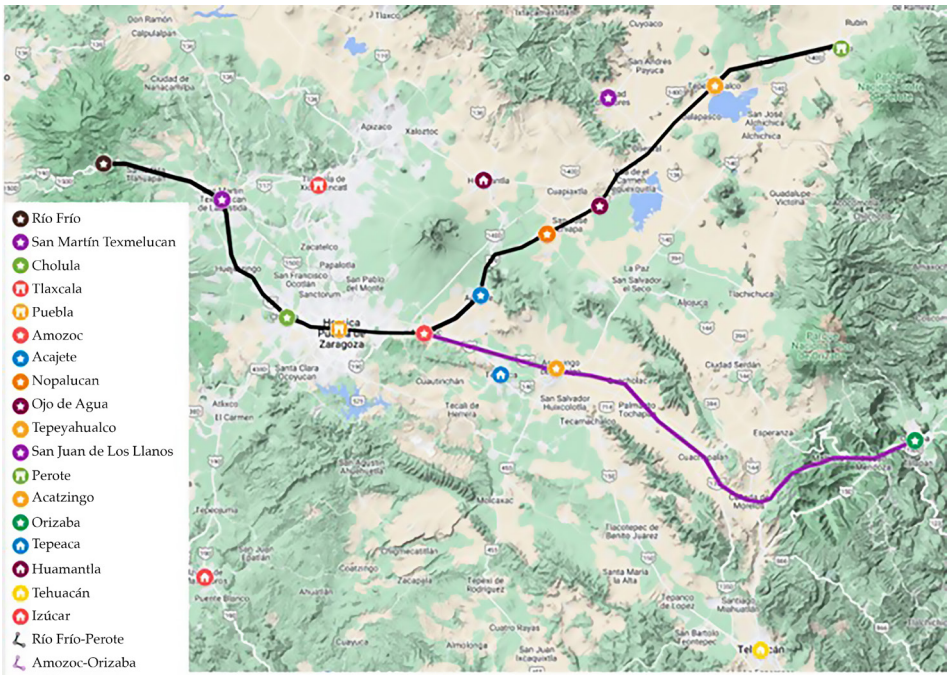

La réplica más inmediata a esta efervescencia fue la distribución de varias guarniciones militares y patrióticas en puntos importantes de los caminos. Gracias a esto, aunque pobremente, a inicios del año la línea Río Frío-Perote se encontraba más o menos vigilada. Según el orden de aparición sobre el mapa 5.2, las unidades camineras estaban localizadas al menos en una decena de puntos: Río Frío, San Martín Texmelucan, Cholula, Puebla, Amozoc, Acajete, Nopalucan, Tepeyahualco, Orizaba y Perote. Los primeros dos puntos, separados por 26 km, estaban a cargo de la tropa de San Martín; de este pueblo a Cholula había unos 29 km y después, para llegar al cuartel general de Puebla, aproximadamente 11 km. A continuación, se llegaba a Amozoc, a unos 17 km de la capital provincial, y aquí el camino se bifurcaba: por el lado sureste se abría el camino de las villas tabacaleras, hacia Orizaba, cuya guarnición se encontraba a unos 114 km de distancia de Amozoc, y por el noreste el camino real seguía hacia la

60 Mapa de elaboración propia en la aplicación My Maps de Google.

guarnición de Acajete, a apenas 15 km desde el mismo punto. El tramo siguiente por este rumbo, de 20 km más o menos, atravesaba por el punto boscoso del Pinal o Pinar, para descender sobre Nopalucan; después el segmento para llegar a Tepeyahualco era de aproximadamente 50 km y de aquí a Perote, último punto sobre el camino real de Veracruz que coordinaba el comandante de Puebla en esta época, restaba unos 28 km.[61]

Los destacamentos que existían en cada una de esas diez posiciones no reducían su actividad al servicio *defensivo* de guarnición. También debían salir en marchas ofensivas contra los insurgentes, pues estos los evitaban cuando no les convenía atacar o cuando simplemente establecían sus centros de operaciones en otros puntos cercanos que les permitieran mantenerse al asecho. Así pues, este dispositivo de posiciones contrainsurgentes implicaba una actuación simultáneamente defensiva-ofensiva, *fija* y *móvil*: se cuidaba el lugar guarnecido y se limpiaban los alrededores de las posiciones para impedir que los rebeldes merodearan. En pocas palabras, eran el tipo de destacamentos que desplegaban las ofensivas *simples* vistas anteriormente.

Pero esto no resultaba suficiente para dominar las rutas poblanas en 1812. Más allá de los puestos con fuerzas armadas, pero en el entorno de los mismos caminos, los insurgentes controlaban los dos pivotes estratégicos de Tehuacán e Izúcar, desde los cuales podían desplazarse libremente. Esta libertad les permitía reunirse en suficiente número para atacar las poblaciones camineras controladas, acosar a los viandantes y apoderarse de regiones estratégicas enteras, como el partido de Huamantla, que apuntaba sobre el camino de Veracruz, o el partido de Tepeaca, sobre la bifurcación rumbo a Orizaba (mapa 5.2).

Esas dificultades *alrededor* de las posiciones y *entre* las distancias que separaban a las guarniciones serían cubiertas mediante expediciones ofensivas de destacamentos móviles. Las "divisiones volantes" como se les conocía, eran partidas de tamaño superior a las fuerzas de las posiciones camineras y, a diferencia de éstas, no tenían punto fijo asignado para acuartelamiento o guarnición. Si bien se detenían en diferentes lugares para revituallarse, descansar, etcétera, su destino era el *movimiento incesan-*

61 Todo puede deducirse de varios documentos: del oficio de Llano a Venegas, Puebla, 7 de enero de 1812, AGN, OG, v. 289, ff. 41-42; del oficio de Llano a Venegas, Puebla, 15 de enero de 1812, en AGN, OG, v. 289, ff. 69-70; de la *Gaceta del gobierno de México*, martes 3 de marzo de 1812, t. III, núm. 192, folios 232-237. *Cfr*. con Alamán, *op. cit.*, lib. III, t. II, pp. 527-528.

te sobre áreas determinadas, adaptándose a las necesidades del momento y siempre dispuestos a atacar. Este interés de movilidad para lograr objetivos de agresión está representado en su composición por unidades de infantería y caballería, aunque los cambios de la guerra insurgente provocaban que ocasionalmente cargaran con artillería —sobre todo si el movimiento requería desalojar alguna posición rebelde parapetada.[62]

El desarrollo de la combinación de las partidas volantes con las posiciones guarnecidas tampoco es muy diferente —salvo circunstancialmente— de aquel que veíamos en la sección de los movimientos ofensivos. La noticia sobre los insurgentes llegaba a la plaza temporal del destacamento volante; a continuación, el contingente se preparaba y salía; ya sobre el camino se investigaba más, con informantes y pasantes, lo relativo al paradero del enemigo; y, por último, si toda la información recuperada resultaba correcta, la fuerza procuraba el choque y reunía elementos que visibilizaran la victoria. Sin embargo, durante todo su movimiento, especialmente cuando éste se prolongaba durante más de un día, el destacamento móvil necesitaba descanso, recursos y más hombres si el enemigo era superior: todo esto podían proporcionarlo las guarniciones virreinales que existían sobre su paso.

Las acciones volantes permitieron extender los poderes militares que garantizaban las guarniciones camineras en el tiempo incierto que fue 1812. Una de las fuerzas más capaces que se aplicaron al movimiento incesante en esa época fue la tropa del regimiento peninsular llamado Americano, cuyos hombres circularon activamente por esos caminos mientras duró el sitio de Cuautla. Especialmente resultó importante, durante toda la primera mitad de ese año, la actuación del destacamento móvil (compuesto por 84 infantes y 19 caballos) mandado por el jefe de ese regimiento, Antonio Conti. Esa partida se auxiliaba y engrosaba con las fuerzas de las guarniciones camineras cuando era conveniente, y estuvo en constante actividad dentro de un perímetro que puede dibujarse con la unión de puntos y el seguimiento del contorno del camino trazado según el siguiente orden: San Martín–Huamantla–Nopalucan–Acajete–Amozoc–Puebla–Cholula–San Martín. Esto implica un área de 1500 a 2000 km^2, por la cual Conti atravesó y marchó sin parar a lo largo de tres

[62] Tal es el caso del sitio y asedio de Monte Blanco, a donde acudió la división volante de Márquez y Donallo.

meses, entrando, saliendo o descansando en Puebla y en otros parajes de esos puntos (mapa 5.3).[63]

MAPA 5.3.

Área aproximada recorrida por la partida volante de Antonio Conti en 1812[64]

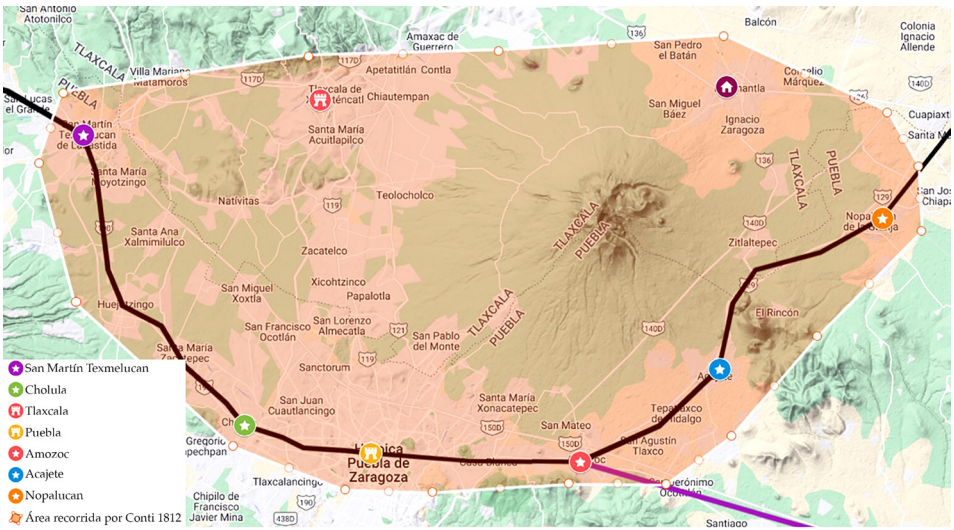

La combinación de posiciones y destacamentos tampoco fue suficiente para asegurar los caminos; en 1812 eso no garantizaba completamente el paso de los productos valiosos que transitaban entre México, Puebla, Veracruz y Orizaba. En abril, los insurgentes lograron apoderarse de un cargamento cuyo valor ascendía a 2 millones de pesos del comercio novohispano y del Real Erario. Este convoy cargaba además importantes piezas de artillería y era guiado por un oficial español considerado competente, el brigadier Juan José Olazabal. Pero sus competencias no sirvieron: el camino hacia Puebla estaba cerrado por rebeldes y el convoy fue rodeado en Nopalucan por una junta muy numerosa de enemigos. Olazabal quedó sin la posibilidad de hacerse auxiliar por el destacamento volante de Con-

63 Esto puede rastrearse en varios impresos como la *Gaceta del gobierno de México*, sábado 21 de marzo de 1812, t. III, núm. 201, folios 297-299; la *Gaceta del gobierno de México* del jueves 2 de abril de 1812, t. III, núm. 206, folios 337-342; y la *Gaceta del gobierno de México*, martes 19 de mayo de 1812, t. III, núm. 230, folios 519-522. *Cfr*. con Alamán, *op. cit.*, lib. III, t. II, pp. 528-530.

64 Mapa de elaboración propia en la aplicación My Maps de Google.

ti —también bajo ataque, camino adelante—, y un número considerable de la recua del contingente había sido robada por los propios arrieros que conducían las mulas. Esto limitó a los hombres del rey a dos posibles salidas: perecer, perder toda la artillería y aquel valor o escapar a la muerte y salvar todos los cañones, dejando atrás los valores; Olazabal optó por ésta, retromarchando a refugiarse en Perote.[65]

Fue una desgracia que enojó mucho a los ricos de la ciudad de México, cuyos intereses venían entre las cargas de Olazabal. En alguna medida por esto, el remedio fue reforzar la seguridad carretera mediante el engrosamiento de partidas volantes adicionales, cuyos fines estuvieran concentrados en cubrir tareas móviles ofensivas y la necesidad defensiva de brindar protección a los convoyes, dándoles escolta y asistiendo su marcha. La implementación de esto supondría, como ocurrió, poner las posiciones y partidas volantes al servicio de los intereses depositados en los bienes convoyados cada que un cargamento transitara por la provincia de Puebla.

Todo esto implicaba muchos hombres, que no pudieron estar disponibles sino hasta el momento de retorno del Ejército del Sur a su provincia, al final del sitio de Cuautla (mayo de 1812). Entonces pudo vigorizarse efectivamente ese complejo táctico, la combinación de combinaciones. El comandante guarneció más posiciones y activó más destacamentos volantes. El flanco más complicado era el oriente de la ciudad de Puebla —donde Olazabal perdió aquellos 2 millones—; por ello, los contrainsurgentes buscaron la pronta reconquista de un par de regiones importantes, a saber: el espacio entre Huamantla-San Juan de los Llanos y el partido de Tepeaca. A la primera fueron destinados destacamentos medianos, los cuales, ayudados por destacamentos patriotas que existían previamente en la zona, cubrieron hasta cierto punto las necesidades del tramo Acajete-Perote y se interesaron en mantener abierto el punto de Ojo de Agua. A Tepeaca, en cambio, se destinó una "vanguardia del Ejército del Sur" que contaría con cerca de 900 hombres de infantería y caballería, también auxiliados por patriotas de la región. El dominio de este partido y el establecimiento de una guarnición en Acatzingo, población cercana, permitían vigilar y mantener abierto el tramo Amozoc-Orizaba, así como limitar los

[65] Alamán, *op. cit.*, lib. III, t. II, pp. 530-532.

proyectos que pudieran aventurar los rebeldes de Tehuacán, liderados por Morelos (mapa 5.2).[66]

Por el lado occidental, también amenazado en esos días, se procuró asegurar la sección del camino que iba para México mediante partidas volantes que circularan, se abastecieran y acuartelaran entre los puntos de San Martín y Río Frío, pues era ésta el área caminera favorita para los insurrectos y bandidos (aproximadamente 1 000 km^2). Para su cuidado fue destinado, en septiembre, el oficial Domingo Ortega y Moya —a quien he presentado en otro lugar—. Sus partidas volantes eran pequeñas, pero aun así sirvieron con buenos resultados al interés contrainsurgente en tanto que desplegaron sus actividades sobre la totalidad de aquella superficie. El destacamento principal, encabezado por el propio Ortega, contaba aproximadamente con 60 caballos y 50 infantes, quienes marcharon desde ese mes por todas las espesuras de la sierra entre las provincias de México y Puebla, así como los llanos entre San Martín y Tlaxcala. Sus actividades no se limitaron a atacar o espantar insurgentes, sino también a sumarse a la escolta de los valores que pasaban por Puebla, como a inicios de noviembre, cuando Ortega llevó 50 mil pesos que destinó el virrey para auxiliar a la capital provincial. También es cierto que la cortedad de esas fuerzas impedía cubrir todo el tiempo las posiciones. En cuanto la tropa volante (aumentada por los hombres de las guarniciones) cubría una tarea fuera de los pueblos, los rebeldes veían la oportunidad de apoderarse temporalmente de estos. Así ocurrió con San Martín en noviembre de 1812, mientras la partida de Ortega y gran parte de la guarnición del lugar se hallaban expedicionando fuera.[67]

A pesar de la proliferación de eventos como éste en los puntos que quedaban momentáneamente descubiertos por las fuerzas armadas, el

66 Este sistema fue imaginado y propuesto en distintos momentos por el propio virrey y por Ciriaco de Llano. Sobre la urgencia de recuperar y posicionarse en Huamantla y Tepeaca en oficio de Venegas a Llano, México, 15 de mayo de 1812 AGN, OG, v. 290, ff. 67-68; sobre la recuperación y el establecimiento de la vanguardia en Tepeaca: intercambios entre Llano y Venegas, Puebla, Amozoc, Tepeaca y México, entre el 22 mayo y el 3 de junio de 1812, en AGN, OG, v. 290, ff. 96-130 y 132; oficio de Venegas a Llano de México, 9 de septiembre de 1812, AGN, OG, v. 290, ff. 200-202 y oficio de Llano a Venegas, Puebla, 16 de septiembre de 1812, en AGN, OG, v. 291, ff. 19-21.

67 Sobre lo dicho del camino Río Frío-Puebla en este párrafo, véanse los oficios de Llano y Venegas: Puebla y México, 11 y 21 de septiembre de 1812, en AGN, OG, v. 291, ff. 4-9; Puebla, 11 de noviembre de 1812 AGN, OG, v. 292, exp. 12, ff. 64-65; Puebla, 25 de noviembre de 1812, en AGN, OG, v. 292, exp. 23, ff.132-133; y Puebla 3 de diciembre de 1812, en AGN, OG, v. 292, exp. 32, ff. 190-205.

complejo de *posiciones–destacamentos volantes–escoltas*, fue consolidándose sucesivamente, permitiendo que nunca más ocurrieran catástrofes significativas. Los primeros tiempos fueron complicados, pues en el tránsito de 1812 a 1813, el sistema caminero pudo sostenerse únicamente gracias a que el grueso de las divisiones del ejército poblano avanzaba prácticamente hasta el puerto de Veracruz, en marchas que duraban varios meses enteros sobre los caminos mal resguardados en la provincia del Golfo, que los rebeldes alcanzaban a interrumpirlos durante periodos prolongados.

En ese sentido, el comandante Ciriaco de Llano en persona fue quien abrió las comunicaciones con el Atlántico, interrumpidas durante tres meses, gracias a una marcha que duró otros dos meses (del 3 de julio al 31 de agosto de 1812). Este oficial, acompañado por una gruesa escolta de 1 600 hombres, logró evitar una nueva pérdida de los bienes que cargaban 5 000 mulas del convoy que cuidó hasta el puerto, y pudo regresar del Golfo con las cargas ultramarinas del virreinato, con cargas de particulares, con pasajeros y con 800 soldados expedicionarios de Castilla, que habían llegado a servir en el reino.[68] A pesar de que las guarniciones y partidas camineras auxiliaron su marcha, ni esto, ni la cifra de sus hombres, impidieron que el contingente fuera atacado en los puntos más descubiertos: como en el tramo Tepeyahualco-Perote, donde sufrió la acometida de un enemigo que fue calculado en 2 000 insurgentes apoyados por cinco cañones. Llano contratacó, los dispersó con la caballería de la escolta y causó supuestamente 210 muertos.[69]

Hacia 1813 las cifras del Ejército del Sur se incrementaron progresivamente: en el capítulo pasado quedó visto que alcanzaron una cifra cercana a nueve millares de oficiales y soldados. Pienso que esto fue lo que permitió reforzar más aún el sistema caminero. Además de los 900 de la vanguardia en Tepeaca que atendía los asuntos del tramo Amozoc-Orizaba, apareció una división con más de 500 efectivos, la cual, encargada de la seguridad del tramo Amozoc-Perote, estaba compuesta por infantes

[68] Todas las noticias sobre estas marchas pueden leerse en el oficio de la expedición a Veracruz de Llano a Venegas de Xalapa, 10 de agosto de 1812, en AGN, OG, v. 290, ff. 189-196. Un pasajero narró algunos detalles de la marcha Veracruz-Puebla, se trata de Tomás de Comyn, *Apuntes de un viajero, o cartas familiares escritas durante la insurrección del reino de Méjico en 1811-1814*, pp. 81-88. *Cfr.* con Alamán, *op. cit.*, lib. IV, T. III, pp. 220-225

[69] Oficios de Llano a Venegas, Perote y Xalapa, 7 y 16 de julio de 1812, en AGN, OG, v. 290, ff. 181-185.

del regimiento expedicionario de Zamora y caballos de regimientos provinciales. La dirigía el brigadier Olazabal y, asistida por las guarniciones y partidas del Ejército del Sur, estuvo moviéndose durante algún tiempo entre Puebla y el puerto de Veracruz, con el doble objetivo de asegurar los convoyes e intentar desalojar a todos los rebeldes que ambicionaran apoderarse de las cargas o establecer sus atrincheramientos en los pasos carreteros.[70]

De cualquier manera, la consolidación morfológica más completa que alcanzó el complejo táctico caminero aparece en los años intermedios del conflicto (1815-1816). En este tiempo los rebeldes seguían siendo muy fuertes, pero los caminos estaban mucho mejor auxiliados, gracias al mayor control militar sobre algunos enclaves del camino y a la pacificación progresiva de áreas en torno a los tramos Río Frío-Puebla, Tepeyahualco-Perote y Tepeaca-Orizaba (mapa 5.2 o 5.4). Para entonces, las rutas estaban vigiladas por divisiones volantes bastante considerables, las cuales se combinaban con las posiciones para cuidar los caminos y asistir la marcha de los contingentes de convoy. Incluso tropas de comandancias colindantes, pero independientes de Puebla, como la División de los Llanos de Apan, se aprestaban para actuar en favor del mantenimiento de las líneas de comunicación.[71]

Gracias a esa situación, los ritmos de la circulación carretera y las comunicaciones se aceleraron. No obstante, en los registros militares es evidente que las fechas de convoyes suscitaban una mayor agitación militar sobre el sistema carretero. Algunas de las mejores imágenes que puedo ofrecer respecto a esto, que muestran además el grado de consolidación de la seguridad de esas líneas de comunicación, las obtengo de los diarios de operaciones del cuartel general del Ejército del Sur de abril y mayo de 1815 (anexo 5.2), cuyas informaciones pueden contrastarse también con el mapa 5.4.

Abril fue un mes *sin* convoy que atravesara por la capital de intendencia. Así, el comandante general registró pocos movimientos militares so-

70 Oficios varios entre Llano y Venegas, México y Puebla, del 2 de enero al 17 de febrero de 1813 AGN, OG, v. 297, ff. 1-22 y 193-195.

71 A los destacamentos de la División de los Llanos de Apan correspondía asistir la izquierda de la marcha del Convoy cuando este iba hacia Veracruz y la derecha, cuando regresaba del Golfo. Oficio de Llano a Venegas y respuesta de éste, Puebla y México, 4 y 23 de octubre de 1816, en AGN, OG, v. 306 ff. 78-80.

bre los tramos poblanos de los caminos.[72] Los días 1, 6, 9 y 15 de abril entraron y salieron de la ciudad varias partidas de patriotas escoltando los correos de México y algunos cajones de pólvora procedentes de la capital virreinal. El 12 salió una pequeña partida del ejército que viajó para México y el 17 entró una división de 500 infantes y 60 caballos, la cual venía del rumbo de Orizaba (tras haber dejado apostada en Acatzingo la fuerza de 200 hombres). Esta salió al siguiente día, aumentada con 100 infantes, 12 dragones, 4 piezas de artillería, para auxiliar la limpieza de los Llanos de Apan. Finalmente, el 19 salió Antonio Conti con un destacamento volante de 270 infantes del ejército y 80 caballos patriotas para reforzar las posiciones sobre el camino de México y "y atacar a los insurgentes si los hallase en disposición".[73]

MAPA 5.4.

Para seguir las marchas de 1815-1816[74]

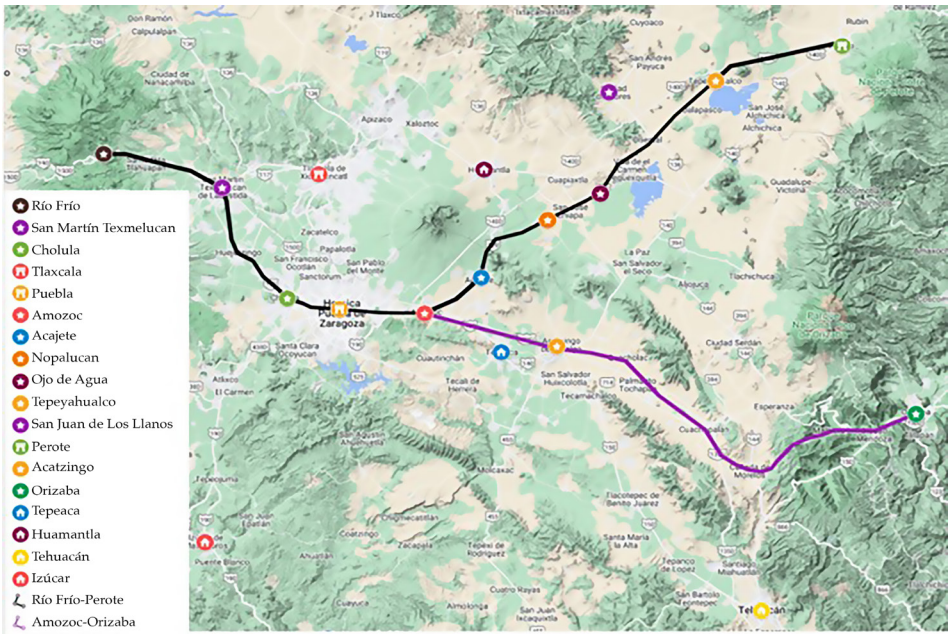

72 También hay movimientos desde la provincia de Oaxaca, que dejo de lado por ahora. Véase el anexo 5.2.

73 Diario de operaciones del cuartel general de Puebla, 1 de mayo de 1815, en AGN, OG, v. 287, exp. 4, f. 16.

74 Mapa de elaboración propia en la aplicación My Maps de Google.

Mayo, en cambio, fue un mes *con* convoy. Consecuentemente, el comandante registró un mayor número de movimientos distribuidos en más días del mes. Más allá de las escoltas de correos que entraron a la plaza y de algunas partidas que regresaron a ella, como la división de Conti —quien entró el 1 de mayo, casi dos semanas después de ir a resguardar el paso de México—, por la ciudad atravesaron: un cargamento de tabacos para la capital virreinal (2 de mayo), una escolta con caudales hacia Acatzingo (6 de mayo), el convoy que venía del golfo (16-18 de mayo), y un convoy para ir por tabaco a Orizaba (17 de mayo).[75]

Para los cargamentos que venían del puerto fue requerida una operación compleja sobre el tramo Perote-Puebla, de más o menos 130 km, que requirió el movimiento activo de tres divisiones volantes durante más de una semana. Después de llegar a prepararse en el cuartel general para emprender sus marchas, las divisiones de Pedro Zarzosa y de José Morán avanzaron a diferentes posiciones del camino. El primero salió de Puebla el 10, para posicionarse en Ojo de Agua. Aquí se encontraría con la división volante de Márquez y Donallo, quien venía del fuerte de Perote con las cargas del puerto. Morán, en cambio, apostó su división en el Pinar o Pinal —entre Acajete y Nopalucan— para servir como vanguardia de las divisiones de sus compañeros hasta Amozoc. Zarzosa y Márquez, reunidos, condujeron los cargamentos hasta Morán; éste les abrió la marcha hacia Puebla. El contingente llegó a descansar en Amozoc el 15 y finalmente, entre el 16 al 18, los cargamentos entraron a la capital provincial.[76]

Es probable que la complejidad de las operaciones de convoyes obedeciera a que eran contingentes extendidos, en su marcha, sobre varios kilómetros, en tanto que sus cargas iban sobre los lomos de varios millares de mulas. El 17 de mayo, por ejemplo, fue dispuesto el cumplimiento de una orden del virrey, quien solicitaba la verificación de una pronta operación de escolta de ida y vuelta a la villa de Orizaba. José Morán quedaría a cargo de la maniobra, encabezando una recua de 5 000 mulas, con sus correspondientes arrieros, para recibir y traer tabaco en rama; el resguardo militar estaría compuesto por los hombres de Morán y por la división de Pedro Zarzosa, lo cual sumaba 1 300 hombres de escolta. En total, esta operación duró más de 10 jornadas: salieron el 20 del cuartel general; días

75 Diario de operaciones del cuartel general de Puebla, 1 de junio de 1815, en AGN, OG, v. 287, exp. 31, f. 175.

76 *Idem*.

después llegaron sin contratiempos hasta las bodegas tabacaleras de la villa y, por último, entraron cargados de regreso en Puebla el 1 de junio. Sin embargo, mientras Morán cargaba los tabacos en Orizaba, una partida del regimiento Americano que resguardaba la región, reforzada por la caballería de Zarzosa, dio marchas de limpieza por las sierras más escabrosas que atravesaba el camino de Orizaba. Esta combinación logró ahuyentar a varias pequeñas partidas rebeldes que esperaban el regreso del contingente, acaso para intentar apoderarse de algunas de las riquezas del convoy.[77]

Posiblemente los insurgentes, asechando en partidas muy pequeñas, no podrían nunca robar más de 1 000 mulas. Pienso que su intención no era esa, ni podía ser la de apoderarse de toda una caravana, sino más bien la de hacerse de la mayor cantidad de riquezas que les fuera posible en un momento de descuido de la escolta y los arrieros. Por ello, a pesar de que las principales insurgencias poblanas quedaron prácticamente derrotadas después de 1816-1817, gracias al funcionamiento positivo de las pautas estratégicas de agotamiento y expansión territorial que siguieron los virreyes, en los últimos años de la guerra se reportaron aún en funcionamiento los tres elementos tácticos que sostenían las líneas de comunicaciones en cuestión.

Claramente, sin el peligro de insurgencias vigorosas fue posible la desaparición de aquellas grandes combinaciones de combinaciones, o lo que es lo mismo, dejó de ser indispensable ocupar grandes cifras de efectivos para asegurar las líneas Río Frío-Perote y Amozoc-Orizaba. En la primera mitad de 1818, el complejo táctico se encuentra significativamente modificado, ya que para dar escolta y dirigir la marcha de una caravana muy larga y valiosa, compuesta por 7 400 mulas cargadas de plata y mercancías que había tomado el camino del Golfo, únicamente fue requerida la división de Pedro Zarzosa, con alrededor de 500 hombres.[78]

Los cambios fueron todavía más drásticos en los siguientes años: en abril de 1819, sólo fue necesaria una "partida de caballería" para convoyar los cargamentos de Veracruz entre Perote-Puebla. No puede decirse que esto haya sido medida incauta, ya que el propio virrey Apodaca lo aprobó, y lo mismo puede deducirse meses adelante, en agosto, cuando

77 Véanse el anexo 5.2, y los oficios de Daoiz a Calleja, Puebla, 17 de mayo y 1 de junio de 1815, en AGN, OG, v. 287, exps. 15 y 26, ff. 111-113 y 160-163, respectivamente.

78 Oficios de Llano a Apodaca, Xalapa, 17 de mayo y 6 de junio de 1818, en AGN, OG, v. 294, ff. 189-199.

el mismo virrey ordenó al comandante del Ejército del Sur que pusiera escolta suficiente al otro convoy de platas que viajaba de México rumbo al puerto: en el cuartel de Puebla pareció suficiente dotar una fuerza de 80 caballos para resguardo de los valores virreinales hasta Perote. Esta seguridad mínima aparece también en 1820: el 28 de enero las "platas y frutos" destinados al puerto serían acompañadas hasta Xalapa —algunos kilómetros adelante de Perote— por la corta fuerza de 80 caballos; este convoy, al igual que los anteriores, no encontró contratiempos y pudo entrar a su destino una semana después.[79]

Por último, es posible decir que el control sobre los caminos que conducían al golfo se mantuvo prácticamente intacto hasta el momento de la rebelión de Iturbide en 1821, ya que en la documentación no se encuentra ningún otro movimiento o alteración sustancial. En todo caso, la verificación del complejo táctico caminero hizo notables a la larga sus efectos positivos. Es decir, la combinación de fuerzas armadas dedicadas en sus distintos encargos defensivos y ofensivos, en guarnición, en ofensivas móviles y en escoltas, logró el principal objetivo de su combinación, la defensa y conservación de las líneas de comunicaciones de Puebla.

Colofón

La estrategia de expansión territorial militar de los hombres del rey y de asfixia progresiva de los insurgentes estuvo acompañada por una táctica, también progresiva, adecuada a las condiciones concretas del objetivo general de acabar con la insurrección en cada ámbito regional. Si establezco un resumen apretado del capítulo, en él intenté desglosar en sus elementos más distinguibles y comunes los movimientos de las fuerzas contrainsurgentes. Dicha estrategia y la posibilidad de desplegar movimientos guerreros en un escenario de guerra intestina o civil como la de Nueva España, no podían dejar de lado el recurso del pueblo en armas que significaron las compañías de patriotas, urbanos o realistas. Únicamente este recurso y su empleo para los fines de la contrainsurgencia podían contrarrestar un levantamiento popular como el de 1810.

[79] Oficios de Llano y Apodaca, Puebla y México, 21 y 22 de abril de 1819, en AGN, OG, v. 294, ff. 241-242; oficios varios de Llano y Apodaca, Puebla y México, entre 7-26 de agosto de 1919, en AGN, OG, v. 294, ff. 249-255; Oficios de Llano a Apodaca, Puebla 28 de enero y 11 de febrero de 1820, en AGN, OG, v. 294, ff. 265-266 y 271-272.

El entrelazamiento entre elementos populares y elementos del Ejército de Nueva España permitió cubrir los retos de la superficie, es decir, facilitó recursos de todo tipo para la guerra del virrey, pero sobre todo coadyuvó al interés de controlar cada vez más espacios insurgentados. De la misma manera, ese entrelazamiento se convirtió en fuente nutricia para los grupos tácticos de las tropas del rey. La gente de los pueblos que se enroló en compañías realistas combatió hombro con hombro con esas reuniones de pedacerías de cuerpos militares que eran los destacamentos y guarniciones del rey.

Por otro lado, la constitución de conjuntos mixtos de ese género, que parecían monstruosos a algunos mandos militares, facilitó las tareas de sorpresa y hostigamiento. La maleabilidad que alcanzaron los cuerpos permitía dar a cada problema la mejor solución posible. Unir, desunir, constituir, recomponer, etcétera, cuerpos con las cifras más adecuadas y los mandos más aptos para cazar a los insurgentes fueron tal vez los mayores aciertos de las pedacerías maleables, pues ellos permitían obtener las únicas victorias posibles en esa guerra: las victorias parciales o relativas, cuyos objetivos eran generalmente distintos del mero exterminio físico del enemigo. Este tipo de triunfos, cuyo ritmo era progresivo por fuerza, conducían a victorias más completas, que acaso en circunstancias mejores habrían llevado a una victoria definitiva.

Todos esos elementos se reflejan en los tres movimientos que expuse, tratando de desglosar algunos de sus rasgos más notorios a través de ejemplos ilustrativos. Desde la ofensiva simple y la combinación de fuerzas para lograr objetivos comunes, hasta las operaciones más complejas como los sitios y el sistema constituido para el cuidado de las líneas de comunicaciones, las tácticas estaban dirigidas en el sentido estratégico de expansión y agotamiento. Todas las acciones desglosadas estuvieron hechas de acuerdo con las necesidades de la superficie y en todas ellas se observan expresados los elementos de la victoria parcial. Resta, sin embargo, ver qué recursos sostenían a la táctica y la estrategia, así como los efectos "físicos" que provocaba sobre los hombres y sobre la política virreinal el despliegue de las operaciones contrainsurgentes hechas por grupos de jirones separados entre sí por distancias a veces enormes y con características ambientales y sociales muy variadas.

TERCERA PARTE.

CONDICIONES MATERIALES DE LA CONTRAINSURGENCIA

CAPÍTULO 6.

Autonomía y suministros para las fuerzas contrainsurgentes

Este capítulo lo dedico a algunos elementos regionales sobre el manejo de los recursos para la guerra de las fuerzas armadas novohispanas. En términos generales, recupero sencillamente que la regionalización del poder militar expuesta en los capítulos anteriores, así como todas las facilidades que adquirieron en sus teatros de operaciones los diferentes jefes, conglomerados y grupos tácticos contrainsurreccionales, existieron sobre la base condicionante —o, tal vez como reflejo— de un proceso de ampliación de las libertades en el manejo de los dineros o suministros de Real Hacienda y de los pueblos en favor de los contrainsurgentes.

Es un asunto de primera importancia, por el simple hecho de que, en el pasado, en el presente y en el futuro próximo, sin dinero no hay guerra. Aunque he de advertir que no pretendo estudiar propiamente los mecanismos para alimentar y pagar a las tropas del Ejército de Nueva España; más bien procuraré sondear, dentro de los límites de la documentación que tengo a mano, hasta qué punto los recursos para la guerra podían ser utilizados o desviados arbitrariamente por los militares. También, quisiera considerar los mecanismos establecidos para el financiamiento y abastecimiento de las milicias de patriotas, urbanos o realistas, si bien en este caso sí será útil proyectar los mecanismos, alcances e instancias de colecta e inversión de dinero y recursos.

Por las particularidades de los documentos, serán evidentes algunas diferencias en su empleo y, en consecuencia, en la naturaleza de los apartados. Los primeros subapartados (6.1 a 6.3) están más ligados al Ejército de Nueva España, a las necesidades de la estrategia y de la táctica. Ofrezco, primero, un breve boceto introductorio, con elementos de interés destacados desde la historiografía sobre los esfuerzos financieros desplegados para nutrir la contrainsurgencia de 1810-1821. Esto me permite proceder con el estudio de las posibilidades de gestión de recursos que tuvieron

los militares en las regiones, procurando considerarlas bajo la variable de la *distancia*, y distinguir las libertades que gozaban los comandantes del Ejército de Nueva España sobre las tesorerías principales o fondos que tenían asignados por la Hacienda para sus subsistencias, así como las posibilidades de empleo arbitrario, desvío o malversación de recursos regionales que podían arrogarse los distintos grupos tácticos.

Los apartados ulteriores (6.4 a 6.7) están más ligados a los mecanismos locales de colección, a los fondos de las milicias de realistas de las regiones que estudio. Partiendo de elementos ofrecidos por la historiografía, considero qué tipo de medidas eran empleadas para sostener a estos milicianos, y resulta de interés distinguir las dificultades existentes para constituir la subsistencia y la paga de estas compañías según las riquezas o posibilidades de los vecindarios o áreas en cuestión. Estas características permiten ver que, de la misma manera en que ocurría un manejo autónomo de los recursos del ejército, la forma en que se manejaban los fondos para las fuerzas realistas reflejaba la descentralización política, o estratégico-táctica, que he ilustrado en los capítulos anteriores.

Crisis del Erario y pugnas por el control del recurso para la guerra

La historiografía fiscal-militar ha documentado el interés de las monarquías europeas de Antiguo Régimen por adquirir sistemas fiscales efectivos para recaudar recursos y nutrir la guerra. Las autoridades buscaban erigir instancias hacendarias cuya gestión permitiera, entre otras cosas, atraer la confianza y el compromiso de actores financieros de la sociedad con los intereses políticos de sus Estados. Recientemente, esta historiografía ha mostrado que el desarrollo de mecanismos para esos fines no nacía (al menos no exclusivamente) de una imposición absolutista, sino de complejos cabildeos, negociaciones, decretos, y demás, que permitían asegurar y abastecer sostenidamente a las fuerzas armadas para distintos escenarios de guerra.[1]

[1] Un balance historiográfico reciente que aborda con claridad el desarrollo, aportes y perspectivas de esta historiografía puede encontrarse en Iván Valdez-Bubnov, "Un cambio de paradigmas interpretativos. La historiografía sobre la guerra, la formación del Estado y la producción del armamento desde la teoría de la 'revolución militar' a los conceptos de 'Estado fiscal-militar' y 'Estado contratante'", pp. 17-57.

Bajo esa óptica ha sido considerado el periodo que se comprende entre el reformismo borbónico de Carlos III en el siglo XVIII y los días de crisis fiscal que caracterizaron a la guerra intestina de Nueva España hasta 1821. En ese largo periodo, la Real Hacienda o Erario sufrió reformas que condujeron a la adaptación de sus mecanismos recaudatorios a las capacidades tributarias de cada región, lo que permitiría reunir los más recursos posibles para mantener el funcionamiento de la administración colonial y de las fuerzas armadas del virrey.

Ese reformismo dieciochesco habría convertido a Nueva España en una fuente importante de recursos, integrada dentro del complejo entramado fiscal imperial. Éste suponía para el virreinato el principio de que la mayor parte de sus gastos regionales —administrativos y militares— debían quedar cubiertos por los ingresos recaudados *in situ* por cada caja real local o tesorería provincial. Sin embargo, cuando "una tesorería local producía un superávit fiscal, éste normalmente se transfería a otras cajas regionales o a la caja matriz en México". Las cualidades tributarias de ese sistema permitieron que la Hacienda novohispana jugara el rol de "submetrópoli", remitiendo sus excedentes allende el mar, ya para nutrir las cajas metropolitanas, ya para financiar a gobiernos o militares de otras posesiones españolas.[2]

Pero nunca pudo existir un fisco borbónico estable en el virreinato. Lo anterior es notable si el ejercicio del Erario novohispano es considerado en su integración imperial durante las primeras décadas de las Revoluciones Atlánticas. Y es que, desde finales del siglo XVIII, los compromisos militares internacionales de la metrópoli y el endeudamiento público del gobierno peninsular recayeron plenamente sobre el fisco más o menos embarnecido del gobierno de México. En otras palabras, la Hacienda de Nueva España debió cubrir sus propios egresos y asumir también otros varios gastos gruesos que trajeron las conflagraciones internacionales de la monarquía. Esta circunstancia hizo que los virreyes procuraran engrosar sus dineros mediante la deuda pública.

[2] Carlos Marichal, "Una difícil transición fiscal. Del régimen colonial al México independiente, 1750-1850", , pp. 30-31. Carlos Marichal, *La bancarrota del virreinato: Nueva España, las finanzas del imperio español y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, pp. 79-85 y 96-172. El funcionamiento de las tesorerías está bien detallado en Luis Jáuregui, *La Real Hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes: 1782-1821*, pp. 97-98.

Las insuficiencias peninsulares y el esfuerzo de los virreyes para asistirlas se prolongaron después de la caída de España a manos de Napoleón. Las dimensiones de tal esfuerzo, es decir, de las remisiones del virreinato y de la deuda pública que adquirió su gobierno en beneficio metropolitano pueden verse a través de documentos de la época, como un informe de 1814 que elaboraron los oficiales del Departamento de Indias de la Secretaría de Hacienda para ilustrar al recién llegado Fernando VII.

Esos oficiales comunicaron que, si bien el Erario de Nueva España no se hallaba en las condiciones más brillantes antes de la revolución novohispana de 1810, esto no había obstado para que sus cajas remitieran, entre 1808-1811, la suma de "treinta y un millones quinientos sesenta y nueve mil, seiscientos setenta y cuatro pesos". De ella se destinaron "veinte y dos millones cuatrocientos treinta y dos mil *para el gobierno*" metropolitano, y los más de nueve millones de pesos restantes pertenecían a particulares. Después de 1811, había llegado más dinero: "algunos caudales para el Comercio, aunque muy pocos o ninguno para el gobierno, a causa de la funesta insurrección que aflige a aquellas hermosas regiones". Según el informe, los trabajos virreinales de 1808-1811 habrían implicado que a la deuda pública del Erario novohispano —de 30 millones entre 1790-1810— se le sumaran más de 20 millones extra entre 1810-1813. En resumen, la tesorería virreinal logró colaborar con la guerra contra el francés, pero esto provocó, hacia junio de 1813, una deuda pública de más de 51 millones, "no comprendiéndose" en esta cifra "muchos réditos de capitales, ni los alcances de las tropas que están en campaña, la Tesorería tenía contra sí, un déficit mensual de doscientos mil pesos fuertes".[3]

Este déficit hacendario antojaría suponer que era casi imposible financiar a las fuerzas contrainsurgentes que combatieron la rebelión. Sin embargo, esas fuerzas armadas debieron estar financiadas y abastecidas. De lo contrario, todos los dispositivos y esfuerzos militares desplegados por los virreyes entre 1810-1821, la estrategia de engrosamiento de tropas y reconquista territorial, así como toda la multiplicidad de movimientos contrainsurgentes que hubo, habrían resultado impracticables de inicio a fin. Cómo hizo el gobierno de México para sostener un decenio de contrainsurgencia en circunstancias deficitarias, es una pregunta a la que tam-

[3] Archivo General de Palacio, Reinados, Fondo Fernando VII, caja 21, expediente 3. Las cursivas son mías. Sobre la deuda 1790-1810, Marichal, "Una difícil transición fiscal. Del régimen colonial al México independiente, 1750-1850", pp. 37-41.

bién ha dado respuestas la historiografía fiscal militar. Entre los trabajos más notables de los últimos años están los de Ernest Sánchez Santiró y, recientemente, la novedosa tesis de Carlos Alfonso Díaz Martínez.[4] Estos autores dejan de lado el suministro de las milicias de realistas —que abordo más adelante—, pero gracias a ellos queda claro que el sostenimiento del Ejército de Nueva España únicamente pudo ocurrir a raíz de una readaptación *total* de las instancias del Erario a la guerra civil de 1810.

Ambos recuperan que el funcionamiento de la Hacienda quedó impedido físicamente desde ese año, porque los insurgentes obstruyeron los caminos, es decir, las líneas por las que se comunicaban entre sí los dineros regionales y la tesorería capitalina, y se apropiaron de muchos pueblos, es decir, de las bases de recaudación del Erario. Perdido el control sobre las recaudaciones provinciales, cayeron los ingresos de la Hacienda novohispana cerca de un 28% (de 21 millones pasaron a 15 millones). Eso quiere decir que el Erario quedó nulificado y tuvo que renacer tomando un nuevo rumbo: el de las atenciones del conflicto intestino.[5]

El fisco procuró cubrir esos problemas con varias medidas. Sánchez destaca cuatro como las principales: 1) entre 1810 y 1812, la creación de varias casas provinciales de moneda para cubrir interinamente las tareas de acuñación capitalinas, impedidas por la crisis; 2) en 1812, la implementación de una Administración general de Arbitrios que permitía al gobierno crear gravámenes extraordinarios sobre el público para facilitar ingresos para Hacienda; 3) en 1817, la apertura de una aduana en Tampico que permitiera controlar el comercio exterior, pues Veracruz se hallaba regularmente acosada por las insurgencias; y 4) ese mismo año, la constitución de la Comisaría General de Guerra para controlar los ingresos de los militares. Asimismo, para la administración del recurso hacendario en las atenciones regionales contrainsurgentes, indica este autor, fueron habilitadas tesorerías militares dependientes de los fiscos provinciales; esas cajas estaban adjuntas a las comandancias militares —cuyo número llegó a 19 en 1816— y los dineros que circularon por ellas habrían sido progresivamente mayores. A inicios del conflicto, la Tesorería General de Ejército y Real Hacienda destinaba a la contrainsurgencia, por medio de sus cajas,

[4] Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad* crisis y colapso del Erario de la Nueva España (1808-1821); y Carlos A. Díaz Martínez, *Erarios y ejércitos el ascenso fiscal y económico de las fuerzas armadas en Nueva España, Nuevo Reino de Granada y Venezuela (1776-1821)*.

[5] Díaz Martínez, *ibid*., pp. 39-41. Este autor recupera a Sánchez.

3 806 289 pesos; hacia 1816, la cifra alcanzaba ya 9 159 581 pesos y, por último, las inversiones bélicas fiscales hacia 1818-1819 habrían representado un 56% de los egresos de hacienda: 7 280 742 pesos.[6]

No obstante todos esos esfuerzos institucionales de Hacienda, la crisis posibilitó que el control de los recursos bélicos escapara de la regulación fiscal. Cayó en las manos de los militares. En otras palabras, los oficiales de los destacamentos se convirtieron en los gestores efectivos, casi independientes, de sus propios recursos; los utilizaron a su ver y entender, como si ejercieran para sí las funciones de una hacienda militar alterna, evitando en la medida de lo posible la supervisión del Erario. Esto es lo que demuestra la disertación de Carlos A. Díaz.[7]

Desde la documentación de Hacienda, este autor cuestiona una tesis clásica sobre las fuerzas armadas del virrey, a saber: la lectura de éstas como conjuntos de hombres sin paga, medio hambreados o, incluso, semidesnudos.[8] Esta propuesta choca con dos hechos bastante contundentes y documentados: a) las fuerzas armadas del Ejército de Nueva España crecieron significativamente durante las guerras y sus efectivos, o cuando menos una parte muy significativa de ellos, debían estar pagados y mantenidos; y b) el fisco actuó en consecuencia, adaptándose a las circunstan-

6 Véase Santiró Sánchez, *La imperiosa necesidad: crisis y colapso del Erario de la Nueva España (1808-1821)*, pp. 118-122 y 136; C. A. Díaz, *op. cit.*, pp. 30-34. *Cfr.* con Ortiz, *Calleja: guerra, botín y fortuna*, pp. 148-149.

7 Estoy parafraseando la tesis central de Díaz, *op. cit.*, p. 6.

8 Es una interpretación tan vieja como las historias clásicas de la Guerra de Independencia de México y de las guerras hispanoamericanas en general; es una visión muy presente, por ejemplo, en la *Historia de Méjico* de Lucas Alamán del siglo XIX. Clément Thibaud me comentó que varios viajeros que visitaron América en *el periodo* de esas revoluciones hispanoamericanas dejaron por escrito testimonios o impresiones en que refieren un mal estado de las fuerzas combatientes, en términos de vestimenta, de paga, etcétera (comunicación personal, París, 11 de mayo de 2023). Pienso que la consideración de este tipo de fuentes, que ilustren experiencias presenciales —en especial de gente, digamos, "ajena" a los intereses que chocaban en los teatros bélicos—, podría ofrecer un interesante contrapunto para ver los problemas que expone Díaz. Por otro lado, sobre la problemática del vestido en particular, muchas revistas de tropa que recuperó Thibaud para su estudio hablan de situaciones de desigualdad en lo que se refiere al asunto, de manera que mientras algunos hombres eran registrados con suficientes ropas o zapatos, otros sujetos contabilizados en la misma revista se reportaban desnudos o semidesnudos. Véase en ese sentido Thibaud, *Républiques en armes. Les Armées de Bolivar dans les guerres d'indépendance du Venezuela et de la Colombie*, pp. 348-349.

cias, manteniendo siempre el gasto bélico como el principal rubro de sus egresos al punto de que el Erario se convirtió en acreedor del ejército.[9]

Del cuestionamiento de Díaz resulta, entre otras cosas, que las autoridades fiscales intentaron controlar los suministros de sus fuerzas armadas, aunque éstas opusieron resistencias y procuraron constantemente liberarse de la vigilancia. El autor reporta que las particiones del Ejército de Nueva España (es decir, lo que corresponde a las fuerzas regulares y de milicias provinciales), pugnaron y lograron librarse progresivamente de la tutela hacendaria que intentó ejercer el Erario. La *Intendencia de Guerra* (brazo fiscal encargado de pagar y alimentar a los hombres del rey que estableció el reformismo borbónico de Antiguo Régimen) no desapareció con el advenimiento del conflicto de 1810. Mas su correcto ejercicio fue obstaculizado por los militares —léase *los mandos*— desde el inicio mismo de las hostilidades: por ejemplo, los jefes del Ejército del Centro (1810-1812) no rendían cuentas a las autoridades de Hacienda sobre las remesas que recibían; en cambio, tomaban recursos regionales de manera irregular, apoderándose indiscriminadamente de las existencias de las cajas fiscales de los lugares por donde pasaban sus contingentes, así como de bienes de algunos "enemigos".[10]

Esa experiencia de usurpación hacendaria lograda por los militares habría llevado al gobierno a procurar un mayor control del recurso. Esto se logró en lo tocante al Ejército del Sur, al cual se le habría hecho depender casi totalmente de la caja de Puebla, esto evitó que alguna parte de sus oficiales tomaran recursos a placer. Pero en otros grandes conglomerados de tropas, como el Ejército del Norte, no ocurrió lo mismo. Los mandos de éste retuvieron la usurpación de Hacienda decidiendo con amplia libertad sobre el destino de los diversos géneros de sus suministros.[11]

Tal circunstancia, la posibilidad de asumir las tareas de la Intendencia de Guerra, puede ser extendida, en última instancia, a todos y cada uno de los mandos de cada conglomerado de tropas del Ejército de Nueva España. En todo caso, las tesorerías militares que controlaron los comandantes novohispanos se embarnecían a partir de dos fuentes regulares: 1) de las "transferencias" de las tesorerías provinciales del virreinato, y 2) "de la toma directa de dinero de administraciones y colecturías de rentas", y frente a ellas, señala

9 Díaz, *op. cit.*, p. 11.
10 *Ibid.*, pp. 86-95, 121-122 y 128-143.
11 *Idem*.

Díaz, "las consignaciones a los cuerpos militares se realizaron directamente por las oficinas de algunos ramos sin tener que pasar por una caja real". Los mandos adquirieron "la capacidad de disponer de caudales en los territorios bajo su autoridad", usurparon "la soberanía fiscal real/nacional siempre que dictaron contribuciones", y detentaron "el control fiscal al negarse a rendir cuentas a las autoridades hacendarias".[12]

En algunas provincias, como Guanajuato y Valladolid, hubo pugnas abiertas entre funcionarios del Erario y militares por el control de los recursos. Y es que estos señores de la guerra pretendían, sin que fuera un atributo de su jerarquía, "que el personal de Hacienda cumpliera sus órdenes verbales con la misma disciplina que un subordinado del ejército". Por otro lado, ese tipo de prácticas fueron favorecidas por el liberalismo de la Constitución gaditana, cuya implementación hacia 1812 descentralizó el dominio hacendario del virrey. En ese entonces, para mantener a raya a la oficialidad, se optó por reunir el poder político-hacendario al poder militar al frente de provincias estratégicas para las comunicaciones y la vida económica del reino. Ocurrió en el caso de la intendencia de Puebla, región pivote donde el comandante del Ejército del Sur fue simultáneamente intendente de la provincia y gobernador de la ciudad capital. Esta solución habría servido para acabar más aceleradamente con la insurgencia; aunque su implementación erosionó al mismo tiempo y con mayor facilidad el gobierno tradicional de los suministros bélicos, previamente independiente del gobierno de los asuntos de guerra.[13]

Tampoco funcionó cabalmente la antedicha Comisaría General de Guerra impulsada por el virrey Apodaca. Entre 1817-1821, esa instancia regulatoria se dedicó a meter orden en la usurpación de la autoridad fiscal, especializándose en la gestión de los sueldos de los militares. Sin embargo, las actividades del comisario fueron estorbadas por los propios comandantes; siendo dueños de facto de sus provincias, estos se opusieron a que el Erario vigilara sus ingresos e intereses. Así, los esfuerzos de la Comisaría quedaron limitados. Sólo pudo vigilar "totalmente" las provincias de México y Puebla, los partidos de Xalapa y Acapulco y, parcialmente, las intendencias de Oaxaca y San Luis Potosí.[14]

12 *Idem.*

13 Pasó así en Puebla, en las intendencias "atlánticas" de Veracruz y Mérida, así como en las "pacíficas" y "mineras" de Guadalajara, Zacatecas, Durango y Arizpe; Díaz, *op. cit.*, pp. 148-161. Lo de Puebla puede verse en el capítulo 3.

14 Díaz, *op. cit.*, pp. 348-356.

Para recapitular, he de decir que la historiografía fiscal-militar del conflicto novohispano de 1810 ha trazado suficientemente los mecanismos de funcionamiento del abasto y el financiamiento de las fuerzas armadas, recuperando que si bien el Erario virreinal estuvo en constante dificultad —durante diez años de guerra—, también sufrió readaptaciones que le permitieron obtener recursos de la sociedad y dar vida a las operaciones contrainsurgentes del Ejército de Nueva España. No obstante, la supervivencia del fisco no impidió que, por la fuerza de las armas, los militares adquirieran una buena dosis de independencia económica en sus regiones.

Esto podría leerse también como la adecuación del principio rector del funcionamiento de la Hacienda del reformismo borbónico que destaqué al inicio de este apartado, a saber: *cubrir los gastos locales o provinciales con los ingresos locales o provinciales*, aunque ahora este principio se practicaría sin responder, ni remitir excedentes al centro, y el recurso procuraría dedicarse en exclusiva, arbitrariamente, a las exigencias militares.

Mi propuesta es que esta última situación, que Díaz desarrolla a cabalidad, es un correlato de la autonomía estratégico-táctica de los militares y los grupos tácticos que presenté en los capítulos anteriores. Incluso tengo la impresión de que el *no depender* de la regulación de Hacienda era una constante en el mantenimiento de las operaciones, sobre todo ahí donde la violencia estaba lejos de la vista de los centros de mando, de los ayuntamientos, o del control fiscal. Esto es lo que se puede apreciar al menos desde la documentación militar que sirve de base a mi trabajo: la distancia constituye una *fricción* visible para la gestión controlada de los recursos destinados a los grupos tácticos virreinales.

Las tesorerías de los cuarteles generales: control central y distancia

No parece equivocado proponer eso último. Lo resumo así: la usurpación de las labores de financiamiento militar que retrata Díaz era facilitada por la separación geográfica entre los centros regionales de mando de las tropas y la capital virreinal. El mismo autor constata relativamente las complicaciones para controlar, desde la capital virreinal, erogaciones de cajas en lugares lejanos, mientras los ejércitos se encontraban cerca de ellas y lejos del centro de gobierno del Erario. Igualmente, es probable que las dilaciones o irregularidades de comunicación con el centro hayan sido circunstancias catalizadoras de las resistencias que opusieron los coman-

dantes cuando el centro quería revisar con rigor sus cuentas, concretamente a través de la Comisaría General de Guerra (1817).

Cuando se trata de la correspondencia de guerra, las capacidades que pudieron tener los mandos *generales* para usurpar y utilizar arbitrariamente los dineros de Hacienda pueden observarse en rendiciones de informes ya detallados, ya imprecisos, sobre el empleo de recursos por los cuarteles del Ejército del Sur y de la División del rumbo de Acapulco. Sin embargo, esa documentación es irregular y la mayor luz que arrojan se concentra sobre algunos detalles de las tesorerías militares encargadas de librar recursos a los cuarteles generales. Asimismo, la correspondencia bélica permite observar las posibilidades de usurpación que ofrecía el encontrarse *cerca* o *lejos* de la vigilancia del virrey. En ese sentido, quiero explorar, desde esos límites documentales, las relaciones *distancia–centralización* sobre los recursos para la guerra de esos dos conglomerados militares.

Comenzaré la exploración con algunos movimientos de las tesorerías que funcionaron más temprano para cubrir los costos de la guerra contrainsurgente, es decir, las que suministraron al Ejército del Sur. Éste fue sostenido desde 1811 por dos tesorerías: la central de México, que cubría el 25% de sus dineros, y la Tesorería principal de Puebla, que completaba el 75% restante.[15] Asimismo, como en esa capital se unificó progresivamente el gobierno político-militar (de manera que el jefe del ejército era al mismo tiempo el encargado de la intendencia, notablemente de su Hacienda), desde esta simple circunstancia podría asumirse que todo movimiento, toda recaudación, todo egreso extraordinario producido en la Tesorería principal poblana era reportado sistemáticamente al virrey.[16]

Pero este seguimiento tan puntual únicamente pudo ser facilitado, en términos materiales, por la distancia Puebla-México, realizable entre una y dos jornadas de marcha a caballo. Esta hipótesis puede reforzarse, de bote pronto, si el descontrol casi absoluto que destaca Díaz respecto a los recursos del Ejército del Norte es considerado frente a la distancia existente entre los destinos de este conglomerado armado y la ciudad de México en 1816: 50-120 leguas. Es decir, tan sólo *de ida*, las posiciones y cajas de este ejército se alcanzaban después de recorrer entre 240-580 km, o lo

15 Díaz, *op. cit.*, p. 131.

16 El estudio de Jesús Barbosa Ramírez hizo notar indirectamente la sistematicidad que existía en las cajas poblanas, me refiero a su *Súbditos,¡a las armas! La respuesta del Ejército Realista al movimiento de Independencia en la región de Puebla-Tlaxcala*, pp. 116-134.

que es lo mismo, entre 3-8 días de marcha a caballo.[17] De esa manera, la adopción de funciones financieras por parte del intendente-comandante general del Ejército del Sur, sus pugnas con los funcionarios de la hacienda provincial, así como la administración ya positiva, ya negativa, de los recursos hacendarios existentes o atesorados *en la capital* poblana, fueron variables susceptibles a estar muy bien vigiladas por la administración política, militar y hacendaria *central* virreinal.

Ilustrativos de este seguimiento son los detalles de algunos expedientes tempranos, de finales de 1812. El brigadier Llano dispuso que se aprontaran 20 000 pesos de la caja para auxiliar al castillo de Perote que dependía de su mando. El argumento que dio a sus tesoreros fue que el castillo atravesaba dificultades numerarias que impedían pagar a sus hombres y dar abrigo a los destacamentos que transitaban por los caminos de Veracruz (especialmente a los expedicionarios que llegaban de España y se dirigían a México). Los funcionarios de Hacienda respondieron que no tenían la suma solicitada, pero el comandante, recibiendo con desagrado la noticia y mostrando una actitud de desconfianza, ordenó remitir las existencias que hubiera para las tropas necesitadas. La contestación de los ministros tesoreros "acaso resentidos" por el trato de Llano fue, digamos, burocrática, pues le solicitaron que presenciara personalmente un corte de caja para corroborar las cuentas; el brigadier no acudió: encargó el escrutinio a dos terceros, a saber, el secretario de la intendencia y el contador de alcabalas de Puebla.[18]

Esas cuentas indicaron que los ministros poblanos no mentían. Todos los egresos para el esfuerzo contrainsurgente que tenían a su cargo estaban cubiertos y, en tanto que las existencias del tesoro llegaban apenas a 2 273 pesos, no podía satisfacerse a Llano. Además, las cuentas de la Tesorería demostraban una enorme deuda acumulada de 2 050 054 pesos, causada notablemente por las complicaciones para recaudar bajo la amenaza insurgente. Llano concluyó, entonces, que la situación era complicada, sobre todo porque más allá de esas pobres existencias, difícilmente contaba con la suma (que cuidó *no precisar*) de entre 16-18 mil pesos; éste era el dinero justo, dijo, para cubrir los egresos del cuartel general al final del mes en curso. Únicamente con esa revisión pormenorizada a la vista,

[17] Me refiero a la marcha aproximada de un sólo caballo, sin repuestos. *Cfr*. con la descripción del área cubierta por el Ejército del Norte, en el Documento 101, en Sánchez Santiró, *Documentos para la historia fiscal del Erario de Nueva España (1808-1821).*

[18] Oficio de Llano a Venegas, Puebla, 29 de octubre de 1812, en AGN, OG, v. 294, ff. 26-27.

el virrey dio por válidas las cuentas poblanas y ordenó a los ministros de la tesorería de México librar 50 mil pesos de auxilio para las fuerzas poblanas.[19]

Otros ejercicios hacendarios no ordinarios, como los que involucraban a los miembros de las élites de la ciudad de Puebla, eran igualmente vigilados y atendidos cercanamente por el virrey. La centralización del control de la superioridad sobre el gobierno militar poblano parecía garantizar una gestión regular sobre los préstamos o donativos para la guerra, lo que abonó a ganar poco a poco la confianza del público. Esto puede observarse con claridad a partir de un "donativo" del obispo, prestado en noviembre de 1812. Viendo las circunstancias apuradas de la tesorería principal de su ciudad, ofreció en préstamo 40 000 pesos para la habilitación de una fuerza que saldría a campaña. Los tesoreros emplearon el dinero y el jefe militar enteró al virrey, quien por su parte apuró la remisión de dineros para el cuartel (50 000 pesos), que servirían en su mayoría como pago al obispo.[20]

Probablemente ese manejo positivo de la hacienda militarizada sobre la inversión "obispal" desencadenó la confianza de otros particulares de la ciudad. Unos días después, varios individuos "contribuyeron con sus donativos y préstamos a la Real Hacienda, para cubrir los pagos de tropas". Las aportaciones vinieron principalmente de 31 contribuyentes; gracias a ellas fueron reunidos 108 459 pesos —la suma de 95 821 en concepto de préstamos y 12 638 de donativos, aunque algunos prestamistas condicionaron su auxilio pidiendo réditos del 5% anual (anexo 6.1).[21]

Evidentemente, los reportes argumentados sobre un empleo "correcto" de los recursos, que elaboraban los jefes de las fuerzas poblanas, servían más habitualmente para justificar la necesidad de más ingresos de las cajas de México o para que el virrey concluyera que debían implementarse arbitrios extraordinarios. Esa fue la intención del comandante Moreno y Daoiz en mayo de 1815, cuando transmitió un breve informe de su administrador de la Real Aduana de Puebla. Este documento desglosa por mes los "productos líquidos" de esa oficina entre enero y abril, cuya

19 Oficios de Llano y Venegas, Puebla y México, 29 de octubre y 10 de noviembre de 1812, en AGN, OG, v. 294, ff. 26-40.

20 Oficios de Llano y Venegas, Puebla y México, 11 y 16 de noviembre de 1812, en AGN, OG, v. 292, exp. 12, ff. 64-64.

21 Oficio reservado de Llano a Venegas, Puebla, 25 de noviembre de 1812, en AGN, OG, v. 292, exp. 24, ff. 144-148.

suma total arrojaba 89 192 pesos (una media mensual de más o menos 22 300). Sin embargo, el objetivo principal del oficio no era informar *per se*, sino fundamentar a México la petición de más numerario, porque "siendo éste el [único] recurso de consideración con que cuento para los gastos y atenciones de las tropas no serán pocas las congojas" necesarias para cubrirlas desde Puebla. Es decir, sin demostrar si había o no existencias en otros lados, como en la Tesorería principal de Puebla, se presentaron por escrito dificultades para financiar a las tropas desde la aduana y se pretendía que esto sirviera para ganarle dinero a la caja de México. No obstante, el seguimiento virreinal se impuso: en esta ocasión para la autoridad superior no resultó suficiente la argumentación y, sospechando malos procederes, ordenó al comandante un mayor "celo y actividad en el manejo de las rentas en que *se han introducido abusos*", al parecer por parte de quienes las manejaban, "en concepto de que yo experimento los mismos apuros en esta capital".[22]

Así, cuando la supervisión virreinal constataba anormalidades en el empleo de los recursos, exigía recomposiciones o aclaraciones. En mayo de 1815 el virrey ordenó al mismo comandante eliminar una dotación de 3 000 pesos mensuales que, "informó" la comandancia (o casi ocultó, más bien, en una breve nota al pie de una revista de fuerza), destinaba a 100 hombres de "partidas sueltas", pues éstas resultaban prácticamente inútiles y su mantenimiento era injustificado. Y es que, razonaba el virrey, "cuando los recursos son sobremanera escasos en razón de las atenciones que han de cubrir no debe mirarse sin interés el establecimiento de la economía en todos los objetos".[23]

Casi al mismo tiempo fueron enviados en caravana 200 caballos para auxiliar la remonta de las tropas poblanas, cuyas marchas hasta Puebla fueron controladas punto por punto, llevando a mano los registros del origen de cada bestia. Aunque, a pesar de esta minuciosidad, las cuentas finales en los establos poblanos de "la requisición del ejército" no cuadraban: 9 caballos habrían muerto entre México-Cuautla; 9 más "quedaron entre este pueblo e Izúcar" y 18 más "en el resto del camino". Sin embargo, al destino final llegaron 168 animales: la suma de esta cifra con las "bajas" hacía 204 caballos, número superior a la cifra enviada para la re-

22 Oficios de Moreno y Calleja, Puebla y México, 1 y 10 de mayo de 1815, en AGN, OG, v. 287, exp. 5, ff. 21-23. Las cursivas son mías.

23 Oficio de Calleja a Moreno, México, 15 de mayo de 1815 en AGN, OG, v. 287, exp. 4, f. 20.

monta; además, en los reportes finales no había suficiente claridad sobre qué había pasado en el tramo Cuautla-Puebla y, en la medida en que no fue reportado ningún ataque de insurgentes o ladrones a la caravana, la baja parecía muy extraña. Por todo ello, el virrey ordenó al comandante una correspondiente averiguación, así como la recuperación de los caballos que "quedaron" en el camino.[24]

Por último, la supervisión de las perennes solicitudes de más dineros por los comandantes poblanos iba acompañada de recomendaciones superiores para que hicieran sus guerras con recursos de su propia demarcación y para que evitaran, en la medida de lo posible, depender de cajas que no les correspondían. Así, al final de febrero de 1816, en las instrucciones que dio el virrey al brigadier Llano, quedó indicado que no habiendo caudales "sobrantes" en la ciudad de México para mantener al Ejército del Sur, "deberá V. S. *sacar del territorio todos los recursos* como lo practican los demás jefes de Provincia empleando por una parte la prudente y justa economía a que obliga el estado del Erario y promoviendo por otra todo lo que pueda conducir aumentar sus ingresos". Y cuando el virrey hablaba de "todos los recursos" lo decía literalmente, refiriéndose a hombres, animales, dinero, comida, habitación, vestido, etcétera.[25]

Facilitada por la corta distancia, la supervisión relativamente estricta sobre los manejos del cuartel general de Puebla permitió el buen rendimiento de la Tesorería principal que acusa el historiador Díaz. Él señala que, si bien los pagos de la tropa no fueron cubiertos en su totalidad debido a las insuficiencias fiscales del primer quinquenio de guerra en Puebla, sus sueldos se cubrieron progresivamente al completo y que —al menos desde 1811 hasta 1819—, todos los suministros militares que correspondían a la caja poblana estuvieron cumplimentados. Su buen ejercicio durante todo ese periodo permitió que la tesorería cubriera adicionalmente varias atenciones del ramo "otras tesorerías", dedicado a cubrir necesidades castrenses en destinos ajenos al Ejército del Sur.[26]

24 Oficios de Moreno y Calleja, Puebla y México, 29 de mayo y 10 de junio de 1815, en AGN, OG, v. 287, exp. 24, ff. 141-157.

25 Oficio de Calleja a Llano, México, 27 de febrero de 1816, en AGN, OG, v. 305, ff. 1-4. Las cursivas son mías. El documento puede verse en el anexo 3.3.

26 Díaz Martínez, *op. cit.*, pp. 143-148. Sobre los progresos que observa Díaz en la caja de Puebla, cabe señalar que hay elementos que no cuadran con los reportes de fuerza del cuartel general poblano dados entre 1816-1820. Ese autor muestra que los dineros que dedicó la tesorería al gasto militar fueron mayores conforme se fueron acercando los últimos años del conflicto, pero, según hice notar en el capítulo 4 de esta disertación,

En otros términos, la intervención de los militares sobre los movimientos de la Tesorería principal de Puebla se mantuvo limitada. Este visible dominio *central* corresponde con la estrecha vigilancia estratégica que mantuvo el virrey sobre las operaciones de esa provincia pivote, en la medida en que su conservación era fundamental para el funcionamiento del reino, en concreto para mantener abierta la vital comunicación con Veracruz.[27] A este respecto, los reportes de la División del rumbo de Acapulco ofrecen varios puntos de contraste, en tanto que era una demarcación de menor interés geoestratégico; en tanto que el suyo era un cuartel general localizado a 300 km de distancia de la vigilancia directa del virrey; y en tanto que las cajas militares que debían suministrarlo en lo principal estaban geográficamente fuera del alcance del comandante general.

Por su disposición provincial en el seno de la intendencia de México, la División del rumbo de Acapulco debía recibir sus suministros de las recaudaciones reguladas por la tesorería principal de la capital virreinal, cuyas autoridades habilitaron cajas específicas para ese fin. En orden geográfico, de norte a sur sobre el camino portuario, quienes mantuvieron en distintas circunstancias y desde su nacimiento a esa partición del Ejército de Nueva España, fueron: la caja de Cuernavaca, la tesorería militar de Tixtla y, esporádicamente, la tesorería del puerto de Acapulco. Al inicio de las operaciones contra los rebeldes del sur de esa intendencia (1814), las solicitudes de recurso para la División fueron cumplimentadas casi

---

los números *totales* de oficiales y soldados del Ejército del Sur fueron disminuyendo también conforme más se controló la insurgencia (1816-1820) y, naturalmente, mientras más acercó el "momento Iturbide". Consultando esa disparidad con Díaz, él propone —en Carlos A. Díaz, *comunicación personal por correo* del 28 de abril de 2023—, tres posibles hipótesis sobre el asunto: 1) "Había cuerpos militares dependientes de otros territorios que guarnecían en Puebla, por lo que la tesorería poblana les pagaba con calidad de reintegro de la caja a la que pertenecían: México, Oaxaca, Veracruz, etc."; 2) "a partir de 1817 entró en funcionamiento la Comisaría General de Guerra, y la provincia de Puebla fue una de las pocas donde su operación fue total"(capítulo 5 de la tesis de Díaz), "en este sentido, el aumento del gasto bélico se trataría del incremento de los pagos por ajustes militares (liquidaciones) a ciertos cuerpos armados a los que la tesorería poblana les debía pagos previos"; y 3) "Estaríamos frente a un desfalco claro de la Hacienda poblana, pues se registraron desembolsos mayores de los declarados por el ejército, debido a que los cuadros de fuerza se elaboraban a partir de las revistas de comisario pasadas a los cuerpos militares". Estas pistas, así como las valiosas guías documentales que me ofreció Díaz, sobrepasan los límites de este libro; por ello me limito a consignarlas, como nota que puede ser útil para futuras investigaciones.

27 Capítulos 3 y 4.

en su totalidad, notablemente bajo la justificación de que la insurgencia suriana, una de las más problemáticas del reino, supuso una urgencia real que provocaba gastos irregulares que no siempre podían solventar los recursos salidos de las poblaciones del austro novohispano —las cuales se hallaban en relativo desorden porque la región estuvo casi por completo en manos enemigas entre 1810-1814.

Este hecho se convirtió en una circunstancia de peso, acaso inaugural, para que los requerimientos del comandante general fueran cubiertos por medio de la caja cuernavaquense, ubicada *fuera* del teatro de operaciones. Y es que Cuernavaca, materialmente controlable a los 70 km (una jornada a caballo) que la separaban de la capital, podía ser —y sirvió como— enlace entre las necesidades del cuartel general y la administración central fiscal de México. Aunque en su origen estas remesas tuvieron un carácter de auxilios no ordinarios, con el paso del tiempo se consolidaron como la fuente principal de abastecimiento de la guerra en la región suriana.

Uno de los movimientos iniciales de Cuernavaca hacia el sur se encuentra entre mayo y junio de 1814. Justo en medio de las primeras marchas vigorosas contra los rebeldes surianos, el comandante Armijo pidió dinero para auxiliar al subdelegado costeño de Ometepec, correspondiente a la provincia de Puebla y ajeno al mando militar de la División. El socorro para el subdelegado ascendería a 9213 pesos que no podían cubrirse con las existencias de las recién conquistadas plazas de Tixtla y Acapulco. A pesar de la anormalidad de la solicitud, la argumentación pareció suficiente al virrey y, para cubrir ese fin, quedó autorizada una remesa de Cuernavaca.[28]

La dependencia de la División, en comparación con los funcionarios de Hacienda de Cuernavaca, procuró fortalecerse cada vez más. Durante los siguientes años del conflicto, esta tesorería pasó de ser emisora de auxilios a ser el punto de control obligatorio de todas las solicitudes, así como de todas las remisiones de suministros para la guerra desde las cajas, almacenes, talleres y maestranzas administrados por el Erario en la ciudad de México. Armas de todo género, municiones, pólvora, elementos para recomposiciones, vestuarios, medicinas, víveres, entre otras cosas, pero igualmente las rentas del partido de Cuernavaca tomaban el camino del Pacífico. El tesorero cuernavaquense concentraba los recursos

[28] Oficios de Armijo y Calleja, Chilpancingo y México, 31 de mayo y 13 de junio de 1814, en AGN, OG, v. 72, ff. 272-274.

de la capital y de su partido en su caja y, por último, disponía la continuación de su marcha hasta el cuartel de la División.[29]

Algo diferente ocurrió con la tesorería portuaria de Acapulco, la cual se encontraba a más de 430 km de distancia —es decir, a más de 6 jornadas a caballo— de cualquier control material por parte de las tesorerías de México. El comandante Armijo reconquistó con las armas la administración del puerto en 1814 y esto le permitió instaurar al frente de su gobierno a personas que respondían directamente a sus órdenes e intereses digamos "tácticos". En mayo de ese año Armijo, mas no el gobernador interino del puerto (a la sazón un oficial subordinado a la comandancia) a quien posiblemente habría correspondido, asignó un tesorero para la caja portuaria por la sencilla razón de que era de su confianza. En otras palabras, gracias a lo anterior los ingresos del puerto tradicionalmente más importante del Pacífico novohispano quedaron totalmente a merced del cuartel general de Tixtla.[30]

La reconquista permitió igualmente que el puerto fuera recuperando sus dinámicas de la "normalidad" de preguerra y, en consecuencia, los ingresos fiscales que llegaban a su tesoro comenzaron a prosperar. A principios de 1815 ya fondeaban con regularidad cargamentos considerables venidos de América del Sur y, emocionado, el jefe de la División escribió al virrey que "el crédito que va tomando aquel puerto" permite que se encuentre "abundantísimo de todo, causándome el mayor placer como creo que sucederá a V. E.". En efecto, el virrey se regocijó por la recuperación del funcionamiento portuario;[31] pero también estaba consciente de que sería necesario controlar directamente los jugosos ingresos que se recuperaban en Acapulco a través de las instancias hacendarias y de sujetos independientes del mando militar de Tixtla.

La medida tomada ese año, y reproducida posteriormente por el virrey Apodaca en 1816-1821, fue la más *ad hoc* frente a la implacable geo-

29 Todo esto se puede trazar a través de varios oficios, como los: de Armijo y Calleja, Chilpancingo y México, 25 de mayo y 7 de junio de 1814, en AGN, OG, v. 72, ff. 255-256; de Armijo a Calleja, Tixtla, 28 de enero de 1815, en AGN, OG, v. 75, ff. 87-89; de Calleja a Armijo, México, 28 de febrero de 1815, en AGN, OG, v. 75, ff. 144-145; de Avilés y Apodaca, Ajuchitlán y México, 16 de noviembre y 4 de diciembre de 1818, AGN, OG, v. 80, ff. 244-247; y de Armijo a Apodaca, Tepecoacuilco, 24 de agosto de 1819, en AGN, OG, v. 90, ff. 68-69.

30 Oficio de Armijo a Calleja, Acapulco, 12 de mayo de 1814, en AGN, OG, v. 72, ff. 166-168.

31 Oficios de Armijo y Calleja, Tixtla y México, 28 de febrero y 10 de marzo de 1815, en AGN, OG, v. 75, ff. 150 y 152-154.

grafía, a saber: asignar, así como enviar desde México, gobernadores y tesoreros portuarios que únicamente rindieran cuentas y obedecieran a la autoridad superior. Esto permitía al virrey dominar el gobierno de todos los asuntos portuarios sin la mediación del comandante de Tixtla, aunque las tropas que guarnecían la demarcación portuaria de Acapulco se mantendrían subordinadas a los designios del cuartel de la División. Este control político-hacendario sobre los recursos acapulqueños habría sido total desde 1817, con la instauración de la Comisaría General de Guerra destacada por la historiografía. La documentación militar refleja este cambio: entre 1814-1816, puede observarse que la tesorería servía para auxiliar ocasionalmente varias carencias de Tixtla; sin embargo, entre más pasaban los años de ese mismo periodo, menos dependiente de Armijo es el gobierno portuario y menos recursos portuarios son otorgados a la División. Después de 1817 prácticamente ni un sólo peso de Acapulco era destinado a las tropas sin previa orden del gobierno de México.[32]

Finalmente, la tesorería de la comandancia del rumbo de Acapulco, cuyas oficinas de pagaduría y proveeduría estaban ubicadas prácticamente a unos metros del cuartel general, estuvo todo el tiempo en manos del mando militar. Fue establecida, como era natural, sobre las cajas hacendarias locales de los partidos de Chilapa y Tixtla, y para el empleo de los ingresos de éstas se dieron libertades relativamente amplias al comandante de la demarcación. Esta situación quedó más o menos fija desde el final de julio de 1814 por órdenes del propio virrey Calleja, quien autorizó al comandante Armijo reorganizar todos los ramos del gobierno, incluidas las oficinas hacendarias del sur de la intendencia de México. Lo anterior serviría, entre otras cosas, para recaudar todos los recursos posibles y, en suma, "para que esa valiente tropa se ponga en estado de obrar de nuevo contra los enemigos, donde lo exigieren la conveniencia del servicio y las atenciones de la patria".[33]

Pero a diferencia de tesorerías "grandes" como la de Puebla, cuyos ministros eran funcionarios del fisco que discutían los dineros al jefe del Ejército del Sur, en Tixtla el dominio sobre los recursos quedó en manos de oficiales de la División designados por el comandante, quienes acudían uniformados a tocar las puertas de los administradores locales del Erario

32 El proceso de control sobre el puerto lo mencioné antes, en el capítulo 3, y lo desarrollé hace unos años en el capítulo 3 de mi tesis de maestría *Contrainsurgencia en el Sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)*, especialmente en las pp. 122-125.

33 Oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 28 de julio de 1814, en AGN, OG, v. 73, ff. 181-183.

para exigirles los productos líquidos que existieran en sus fielatos.[34] No es posible establecer con precisión, desde la documentación militar, hasta qué punto el comandante y sus tesoreros subordinados empleaban con libertad o se apropiaban de ingresos fiscales de la región del cuartel de Tixtla. Sin embargo, hay algunos elementos que permiten ilustrar la apropiación. En la primera mitad de abril de 1815 el comandante intentó justificar la necesidad de una remisión mensual cercana a 30 000 pesos para su tropa desde las cajas de México sobre la base de que la "administración de rentas unidas de Chilapa y Tixtla" no permitía cubrir sus necesidades. Para esto pidió al contador de dicha administración la elaboración de un cálculo de los valores líquidos que producían por año los ramos fiscalizados,[35] y de estas cuentas resultó que la media mensual líquida disponible para la guerra era de apenas 2 079 pesos, es decir, una suma que no alcanzaba para cubrir el presupuesto mínimo que calculaban los tesoreros de la División (27 190 pesos).[36]

El virrey decidió resolver en favor de la comandancia, aunque su resolución final, que fue positiva, ocurrió más de 30 días después. Esta tardanza se debió naturalmente a las dilaciones para establecer la comunicación entre los puntos distanciados de los emisores, así como por el examen de un expediente encargado al tesorero de Cuernavaca. A éste le fue ordenado elaborar una "noticia circunstanciada de los rendimientos comunes de todas las rentas del territorio con que cuenta esa tesorería, incluyendo los que entreguen las administraciones o fielatos de Chilpancingo y Teloloapan, de que debe usted tener conocimiento para saber su monto total". Mientras examinaba esta noticia y enviaba su respuesta definitiva, el 19 de mayo Calleja autorizó al comandante suministrar sus necesidades con las remesas de Cuernavaca y con los auxilios "que puedan prestar las cajas de Acapulco".[37]

Esto no quiere decir, ni mucho menos, que los dineros de los fielatos del fisco en la parte meridional de la intendencia estuvieron siempre francos para mantener la guerra. Ocasionalmente, los funcionarios

34 Tal como señala Díaz; véase *supra*.

35 En este caso los ramos de tabacos, alcabalas, pensión de guerra, derecho de convoy, permisiones de mezcal, aguardiente de caña y pensión del real desagüe.

36 Oficio de Armijo y Calleja, Tixtla y México, 11 de abril, 13 y 19 de mayo de 1815, en AGN, OG, v. 75, ff. 332-337.

37 Oficio de Armijo y Calleja, Tixtla y México, 11 de abril, 13 y 19 de mayo de 1815, en AGN, OG, v. 75, ff. 332-337.

encargados de administrar esas rentas simplemente negaban el recurso, sin embargo aquello podía causar desagrados al mando militar. Así pasó al inicio de julio de 1817, cuando Armijo se quejó ante el virrey Apodaca porque no se le facilitaba dinero fiscal. Acusó que "habiendo ocurrido al fiel de la renta de tabaco" el tesorero proveedor del cuartel, *capitán* Benigno Morales, "en solicitud de reales", el fiel se los negó porque tenía órdenes de las autoridades de la Dirección General de Tabacos, la cual había dispuesto que las rentas de ese producto sólo podían estar a disposición al final de cada mes.[38]

En todo caso, conforme avanzó la reconquista de la parte meridional de la intendencia de México, la tesorería del cuartel general fue abriendo sus capacidades para administrar dineros fiscalizados en aquellos partidos que eran "liberados" de las manos de los insurgentes. Sin embargo, esto no se tradujo en una situación de independencia económica total de Tixtla respecto de Cuernavaca. En ese sentido, el 8 de julio de 1819, en el marco de una nueva solicitud de incremento de las remesas dinerarias para la División —en la que fueron solicitados casi 19 000 pesos adicionales— se envió a México un "presupuesto" donde fueron reportados algunos cálculos de los ingresos que manipulaba mensualmente la tesorería militar tixtleña. En este momento, las tropas del rumbo de Acapulco tenían cerrados los dineros portuarios, pero sus soldados operaban sobre un área que comprendía al menos más de seis partidos de la intendencia de México (*cfr*. con el área de los mapas del capítulo 4), de manera que sus ingresos regulares nacían de un territorio de recaudación, el cual era más amplio que los partidos cubiertos por las cajas de Cuernavaca y de Tixtla-Chilapa. Ahora las tropas se mantenían también de las rentas de Taxco, Tepecoacuilco, Teloloapan, Ajuchitlán y Huetamo (véase cuadro 6.1).[39]

[38] Oficio de Armijo a Apodaca, Teloloapan, 7 de julio de 1817, en AGN, OG, v. 78, ff. 9-10.
[39] Oficios de Armijo y Apodaca, Teloloapan y México, 8 y 19 de julio de 1819, en AGN, OG, v. 90, ff. 160-165.

CUADRO 6.1.

Cálculos de ingresos de la División del rumbo de Acapulco, julio de 1819

Rentas de:	*Ingreso mensual a la tesorería militar*	*Porcentajes (%)*
Cuernavaca	11 000	64
Tixtla-Chilapa	1 500	7
Taxco	1 500	7
Tepecoacuilco	2 200	13
Teloloapan	800	5
Ajuchitlán-Huetamo	300	2
Total	17 300	

Claramente, este desglose de información buscaba evidenciar que la mayor parte de los ingresos de la comandancia venía de Cuernavaca, es decir, de las remesas de la tesorería principal que alimentaba a la División. No obstante, podría tratarse de una astucia para producir un "contraste", es decir, útil para formular una "pobreza" de las recaudaciones en los pueblos del rumbo y para ganar —en vista de la carencia y en favor del mando suriano—, alguna resolución virreinal positiva respecto del presupuesto de 1819. Esta idea se refuerza al observar que el comandante profundiza el dramatismo de su situación en las notas y el oficio que acompañaban la solicitud. Agregó, entre otras cosas, que la tesorería del cuartel estaba endeudada y que en algunas regiones de la Tierra Caliente no existían recursos para mantener tropas, además de que la escasez de ingresos lo había orillado a disminuir las raciones alimenticias de sus hombres.[40]

En realidad, las mismas "graduaciones" dadas en el presupuesto de la comandancia no arrojan cifras precisas, ni se detallan en ningún lugar los costos de compra de productos que alimentaban a las tropas, ni a quiénes y en qué circunstancias eran comprados, etcétera. El virrey Apodaca, por su parte, tal vez con alguna reticencia sobre las solicitudes de su comandante, no satisfizo la caja de Tixtla con numerario o recurso capitalino. En cambio, el 19 de julio (más de 10 días después) se limitó a comunicar que había ordenado a los directores generales de las rentas de tabacos y

40 *Idem.*

alcabalas la exigencia de un mayor celo a sus funcionarios que operaban en el sur de México, para así mejorar los ingresos de la tesorería militar.[41]

Para recapitular, entonces, la documentación militar, confirma el creciente interés que tuvo el gobierno en el control de los recursos fiscales que circulaban por las tesorerías, y que alimentaban los teatros de la guerra contrainsurgente, así como el descontrol de este recurso cuando lo concentraban los militares. Igualmente, al menos en los casos desarrollados hasta aquí queda claro que entre más lejana estaba la caja en cuestión, así como sus regiones de recaudación, más difícil era seguirla con precisión y controlarla centralmente (aunque podía establecerse un control relativamente suficiente, como en el caso de Acapulco). En ese sentido, puede establecerse que entre más distancia requería recorrer la vigilancia central virreinal sobre los cuarteles de comandancia, más posibilidades tenían estos para usar arbitrariamente las recaudaciones fiscales o los recursos de los pueblos de sus regiones.

Autonomía militar y probabilidad de desvíos de recursos regionales

Todo lo anterior puede decirse a partir de la procuración de una administración central de las tesorerías que nutrían *en lo principal* al Ejército del Sur y a la División del rumbo de Acapulco. Pero, como he mostrado en los capítulos anteriores, las fuerzas armadas de cada una de esas particiones del Ejército de Nueva España se encontraban más allá de sus cuarteles generales de Puebla o de Tixtla, distribuidas en grupos tácticos de diversos tamaños y funciones (v. gr. guarniciones, partidas, etcétera) que, a varios o muchos kilómetros de sus propios cuarteles generales, perseguían rebeldes, aseguraban caminos, pacificaban territorios y tenían necesidades propias.

En principio, podría presumirse que los recursos de estos grupos tácticos estaban mínimamente tan regulados como lo estaban las tesorerías coordinadas por sus respectivos cuarteles generales, en la medida en que dependían de ellas. Y es probable que así ocurriera hasta cierto punto. Empero, ahí donde las tropas se hallaban distanciadas de sus mandos generales y del virrey, la documentación dibuja que los recursos del país estaban más a merced de los grupos tácticos que en manos de los cuar-

41 *Idem*.

teles generales o de las autoridades hacendarias locales. En concreto, la arbitrariedad en el empleo de los bienes del fisco aparecía mayormente cuando alcanzaban a justificarse situaciones extraordinarias de impago o desabasto en medio de dificultades bélicas. Pero "lo extraordinario" era prácticamente identificable, o simplemente un argumento presumible, por casi todos lados mientras la insurgencia —o alguna gente señalada como insurgente— estuviera de pie.

Encontrándose a decenas o cientos de kilómetros de los cuarteles de Puebla o de Tixtla, cada uno de los diferentes oficiales a cargo de uno o varios grupos tácticos de esas comandancias tenía la facultad de reportar problemas de suministro sin que tales problemas pudieran ser verificados por Hacienda, ni por los comandantes generales, ni por la dirección militar de México. Me refiero a que esos jefes de destacamentos o guarniciones tenían la posibilidad de convencer por escrito y ganar la aprobación de su correspondiente comandante general; autorizados, conseguían establecer en la distancia todos los arbitrios que pudieran ejercerse en las regiones o pueblos donde combatían, y, en última instancia, estaba en sus manos dar a sus superiores las cuentas que les vinieran en gana.

En otras palabras, los oficiales regionales no tenían muchos obstáculos materiales que les impidieran hacer prácticamente lo que quisieran con los recursos de sus regiones. A mi ver, únicamente tres situaciones potenciales —que me gustaría simplemente enunciar— podrían limitar sus prácticas: a) la intervención directa de los mandos superiores y/o de las instancias del fisco; b) la buena voluntad, el grado de subordinación, la lealtad o confianza de los jefes de los grupos tácticos frente a los intereses reguladores del virrey; y c) la intervención de los pueblos en defensa de sus recursos.

Los virreyes instaban mucho a la procuración de la disciplina de oficiales y tropas precisamente porque comprendían el amplio abanico de libertades que abría la autonomía táctica de los conjuntos multiformes de tropas; una autonomía indispensable para combatir a una insurgencia dispersa. La autogestión de recursos regionales estaba a la orden del día y suponía un inminente peligro de desfalcos, por lo cual el gobierno de México giraba "instrucciones" como las que el virrey Calleja dio al brigadier Llano. Aquel ordenó vigilar que no "se veje o cause extorsión a los pueblos fieles y a los pacíficos y honrados habitantes", y celar "muy particularmente *la conducta de los comandantes* de división o puestos militares; prohibiendo que estos se mezclen en negociaciones mercantiles

y removiendo y castigando con arreglo a mis estrechas órdenes sobre el particular a cualesquiera individuos sin distinción de grados que falten en esta parte a sus deberes". Más adelante, advertía el virrey: "hago a V. S. responsable de los excesos que se cometan en una materia que tanto interesa al servicio del rey y a la confianza, tranquilidad y buen orden de los pueblos prometiéndome de su honor y celo que aplicará en estos casos el remedio conveniente y me proporcionará nuevos motivos para recomendar a S. M. su mérito y servicios".[42]

Hasta qué punto podían llegar las libertades para vivir del país en las regiones, es algo que no puedo sistematizar con plenitud desde la documentación que tengo a mano. Sin embargo, la cuestión puede ilustrarse con algunas huellas visibles en casos concretos. Destacaré dos de ellos. El primero es el del jefe de la guarnición de la villa de Orizaba, José Antonio de Andrade, ubicado a unos 140 km, es decir, máximo a dos jornadas a caballo desde el cuartel general de Puebla y a cuatro desde la ciudad de México. El virrey Venegas tenía autorizada para este oficial la venta de tabacos de su villa con el objeto de sostener a sus tropas. Esto se justificaba en ese momento en concreto: las cosas estaban difíciles para los lealistas de dicha villa porque los hombres de Morelos la acosaron sin cesar entre 1812-1813. Sin embargo, Andrade nunca entregó cuentas del negocio, ni se las solicitaron en los centros de mando poblanos. Tampoco dio noticias sobre cómo funcionaba el negocio, a quién se vendía el producto o cómo se empleaba y distribuía el numerario que resultaba de la venta; y viceversa, pues entre la documentación militar no se encuentran exigencias de cuentas por parte de Puebla, ni el más nimio indicio de que Andrade haya manifestado los procesos o resultados del negocio a los funcionarios del tabaco de Orizaba.[43]

Por otro lado, a Andrade no le bastaron sus atribuciones sobre el tabaco. A mediados de enero de 1813 solicitó recurso adicional a la Tesorería principal, bajo el argumento de que tanto esa venta como otros arbitrios que implementó en la zona de Córdoba-Orizaba no le alcanzaban para su guerra. Sin embargo, la tesorería apretó y el comandante general señaló que Puebla no tenía existencias. Esta resistencia de las cajas del Ejército del Sur no detuvo a Andrade, quien insistió en el carácter extremo de sus

42 Oficio de Calleja a Llano, México, 27 de febrero de 1816, en AGN, OG, v. 305, ff. 1-4. Las cursivas son mías.

43 Oficio de Llano a Venegas, Puebla, Puebla 25 de octubre de 1812, en AGN, OG, v. 291, ff. 154-155.

necesidades, aunque ahora empleando un tono desesperado en su oficio de respuesta. "Usted", acusaba al comandante, "me impone de que no teniendo ya más recursos para remitirme dinero, ha dado cuenta al […] virrey, y si en esa respetable ciudad [de Puebla] se escasea, ¿cuáles serán las aflicciones que yo paso en esta miserable y desgraciada villa? No es posible ya por más que se apuren los arbitrios conseguir caudal". Además, el jefe de Orizaba agregó que estaba enterado de la existencia, en la capital provincial, de "cierto número de fusiles con destino a Oaxaca; y respecto a que en esa no son necesarios por ahora, haría V. S. un gran servicio en que se me remitieran en primera ocasión, con lo que lograría entretener la tropa armada". Por último, sumaba a sus exigencias que faltaba vestir bien a los hombres de la guarnición y que sólo el cumplimiento de todas sus solicitudes permitiría detener una "escandalosa deserción" que sufría en sus filas.[44]

Únicamente entonces cedió la caja poblana; pero lo hizo a medias. El comandante Llano avisó al virrey que indagaría lo relativo a los fusiles a los que aludía Andrade, e informó con notable reticencia que había logrado "que el comerciante D. Francisco Alonso haciendo un esfuerzo le libre [a Andrade] otros seis mil pesos a pesar de la escasez de arbitrios en que *según me representa* se halla". Por su parte, el virrey reconoció que él estaba enterado de antemano sobre la escasez en la región de las villas tabacaleras, validando así algunas de las urgencias que habían llegado desde ellas; pero recomendó al jefe de Puebla más atención a los requerimientos que hacían los oficiales de las guarniciones, "*porque tales quejas suelen ser exageradas*".[45]

En segundo lugar, puede destacarse el caso de una división dependiente del rumbo de Acapulco que incursionó en las proximidades del pueblo de Ajuchitlán, es decir, a más de 130 km *en línea recta* desde Tixtla. Sin embargo, esta línea imaginaria atraviesa la impracticable Sierra Madre del Sur, de manera que la mejor forma de realizar la comunicación Tixtla-Ajuchitlán por tierra el día de hoy —y posiblemente también ocurría así en el siglo XIX—, es haciendo un rodeo de entre 280-300 km por el norte de esas serranías. Bajo esta circunstancia geográfica era *de facto* imposible asistir o seguir puntualmente, desde el cuartel general, los suministros

44 Oficios de Andrade, Llano y Venegas, Orizaba, Puebla y México, 16, 18, 19, 22 y 26 de enero de 1813, en AGN, OG, v. 297, ff. 56-61 y 111-114.

45 *Idem*. Las cursivas son mías.

para esa división. A mi modo de ver, por esta razón no fue práctico negar al capitán de ese destacamento que viviera de los pueblos del rumbo.

Ignacio Ocampo (el oficial en cuestión) y sus hombres irrumpieron en esa región durante los primeros días de abril de 1815. Al llegar, observaron que las poblaciones de Ajuchitlán, Tetela y San Miguel estaban desiertas, supuestamente porque el rebelde Víctor Bravo había amenazado de muerte a sus habitantes en el caso de que colaboraran de cualquier manera con los hombres de la contrainsurgencia —así lo reportó Ocampo el 7 de abril—. Como haya sido, el asunto es que el destacamento encontró ganado en abundancia y su jefe indicó a Tixtla que, a menos que los dueños, apurados, regresaran de su huida a reclamar las bestias con pruebas de propiedad, decomisaría alguna parte de él y le daría un empleo útil al servicio de las armas. Por su lado, el 13 de ese mes, el comandante general Armijo pidió al virrey la autorización para coordinar entre Ocampo y el capitán del cercano cuartel de Teloloapan "la reorganización de aquellos pueblos, y establecimiento de patriotas, con cuyos auxilios se lograse [hacer empleo] de los recursos que hay en aquellas poblaciones y rancherías para socorro de esta división [de Ocampo], como que no desperdiciaré por mi parte tiempo para aprovechar de dichos recursos [en favor de ese destacamento] lo que pueda".[46]

Todo lo anterior fue bien visto por el virrey más de un mes después, el 14 de mayo.[47] Sin embargo, en todo el tiempo que transcurrió hasta esta fecha nunca se reportó mínimamente cuánto ganado había sido decomisado, ni cuánta gente reclamó sus bestias; tampoco fue clarificado cuáles recursos brindaron o fueron tomados de esas poblaciones, hasta qué punto y de qué formas las tropas del destacamento de Ocampo administraron para su guerra los bienes que podían sacarse, o que eran producidos en los pueblos de la región, los cuales —debo insistir— estaban *abandonados* a inicios de abril.

Tal como Andrade y Ocampo, todos y cada uno de los grupos tácticos que operaban hacia el interior de las demarcaciones militares del Ejército del Sur o de la División del rumbo de Acapulco, especialmente aquellos que se encontraban alejados de cualquier vigilancia virreinal, de Hacienda o de su cuartel general, tuvieron la oportunidad de hacer prác-

46 Oficios de Armijo y Calleja, Tixtla y México, 13 de abril y 14 de mayo de 1815, en AGN, OG, v. 75, ff. 338-344.

47 *Idem*.

ticamente lo que quisieran, armas en mano, con los recursos que encontraban a su paso. Empero, lo anterior no prueba que Andrade, Ocampo, o cualquier otro oficial, fueran sujetos deshonestos, que procuraran disfrutar de los excesos que permitieran los frutos del país o enriquecerse a costa de los pueblos. Al menos no puedo probarlo suficientemente desde mis límites documentales. Las maneras en que se conducían los militares abrigados por la distancia y/o las circunstancias anormales del conflicto, autorizados o no por el virrey o por su comandante general, así como la poca nitidez que ofrecen los documentos que hablan de financiamiento y abastecimiento irregular, permiten concluir que las puertas del abuso o el desvío de recursos estaban casi totalmente abiertas.

El historiador Jesús Barbosa reúne algunos casos para ilustrar excesos cometidos en la zona de Puebla-Tlaxcala. Dice, por ejemplo, que en 1811 Ciriaco de Llano permitió a su tropa "una hora de saqueo" sobre Calpulalpan para premiar su bizarría y castigar a "la canalla". Asimismo, menciona que "la violencia proporcionó riquezas" así como motivos de disputa a algunos oficiales. El flamante Luis del Águila habría sido acusado de esconder, al parecer en interés personal, algunos objetos valiosos de la iglesia que habían sido "decomisados a insurgentes" en 1814; no obstante, Águila se habría defendido argumentando que pensaba entregar lo decomisado "cuando estuviera en México ante el virrey", también agregaba que habían sido decomisados "139 cerdos que el teniente coronel [Pedro] Zarzosa tuvo la bajeza de comprar bajo otro nombre". De la misma forma, Barbosa recupera que Melchor Álvarez, comandante general de Oaxaca "fue acusado de enriquecerse con los impuestos que pagaba la población".[48]

Tal vez en este mismo sentido sea interesante observar algunas opacidades muy notables en la correspondencia de guerra de José Gabriel de Armijo, el comandante general del rumbo de Acapulco quien, aparentemente al abrigo de la distancia y en connivencia con los oficiales de sus grupos tácticos, se permitía dejar de reportar, o simplemente ocultaba, algunos negocios implementados en regiones de su demarcación. Me refiero en especial a unos peajes y fletes, establecidos por Armijo sobre el camino de Tixtla-Acapulco, y a la administración de bienes decomisados a los enemigos sobre la costa al oeste del puerto.[49]

48 Barbosa Ramírez, *op. cit.*, pp. 116-118

49 Estos casos los mencioné de pasada en el capítulo 3.

Los peajes fueron establecidos en enero de 1815. Armijo abrió un puesto para cobrar derecho de tránsito en un paso obligatorio sobre el camino del Pacífico, Dos Caminos. Aquí, la División de Tixtla tenía una guarnición vigilante de las comunicaciones portuarias, de manera que el cobro estaba materialmente en manos del oficial encargado del puesto en cuestión. Al momento de reportar la creación del peaje, el comandante se limitó a indicar: "espero surtirá buen auxilio para ayuda de los gastos y atenciones de esta División". Meses después, en julio, Armijo propuso la distribución de "la mulada del rey" que poseía en el sur de la intendencia de México en diferentes atajos, los cuales serían asignados al suministro de recursos para las tropas de los diferentes destinos que cubrían los hombres de la División del rumbo de Acapulco; lo que en realidad equivale a decir que cada oficial de grupo táctico de la División podría emplear en su beneficio el "atajo" que le había correspondido. Asimismo, el comandante informó que una recua considerable había quedado de fijo en el cuartel general y servía para conducir cargas de Real Hacienda, así como para fletar viajes a los particulares, de cuyo negocio la pagaduría de Tixtla había obtenido 4 000 pesos por concepto de los primeros dos viajes. El virrey, por su parte, se mostró de acuerdo con el peaje y los fletes en cuanto le fueron presentados y, aunque ordenó explícitamente que se entregaran cuentas de los segundos al tesorero de Cuernavaca,[50] lo cierto es que por lo menos hasta 1820 no he hallado registro alguno de transmisión de cuentas claras sobre los movimientos del atajo de Tixtla, y mucho menos registros de los peajes por parte del comandante general, ni por parte de los tesoreros militares de la pagaduría del cuartel.

En segundo lugar, con los bienes incautados a los insurgentes ocurría algo muy parecido en cuanto a la "transparencia" de la información comunicada a la superioridad. Por un lado, aquellos objetos encontrados en las posiciones insurgentes (desde ganados o granos hasta joyería) eran supuestamente empleados en servicio de la tropa. Aquellas veces en que los oficiales de los grupos tácticos hacían llegar el "botín" al cuartel general, algunos bienes se vendían y otros simplemente ingresaban a la tesorería de Tixtla (sobre todo cuando eran cargas alimentarias). A lo largo de 1814 fueron incautadas alhajas de insurgentes, piezas de oro y de plata; des-

50 Sobre los peajes: oficios de Armijo y Calleja, Tixtla y México, 19 de enero y 4 de febrero de 1815, en AGN, OG, v. 75, ff. 64 y 52. Sobre los fletes: Oficios de Armijo y Calleja, Tixtla y México, 6 y 17 de julio de 1815, en AGN, OG, v. 74, ff. 212-215.

pués de los decomisos de esos bienes, los "tasaron" y a continuación los "subastaron" para reunir sus valores en las arcas de Tixtla. Así en noviembre de ese año fue reportado el ingreso de 10751 pesos por concepto de la subasta de "alhajas, frutos y efectos" que habría pagado un particular tixtleño. También eran subastados los ganados encontrados en las posiciones insurgentes, como habría ocurrido en mayo de 1817 con 159 vacas y 4 mulas, cuya oferta habría permitido un ingreso de 1575 pesos para la tesorería.[51] Sin embargo, aunque se presumía el ingreso de estos dineros, la tesorería militar no podía controlar hasta qué punto estaban entregándose verdaderamente todos los bienes hallados en las posiciones enemigas, así como tampoco mandaba detalles claros a la tesorería principal de Cuernavaca sobre el empleo o distribución del numerario obtenido.

Por otro lado, están algunos bienes inmuebles, señaladamente ciertas fincas o haciendas algodoneras incautadas a los rebeldes Ayala, Soberanis y Secundino Otero en la costa al oeste del puerto de Acapulco durante la reconquista del mediodía en 1814. Armijo observó que esas tierras rendían buenos frutos, decidió explotarlas y para ello asignó administradores de su confianza que estarían en coordinación con sus oficiales de la costa. No obstante, el seguimiento de los rendimientos de esas tierras parece deliberadamente disimulado. Sólo en algunas ocasiones se mencionó su existencia al virrey; nunca se habló sobre cuánto algodón producían, ni cuánto numerario surgía de su venta. Algunas pistas sobre su explotación aparecen en 1815, cuando el comandante señaló sin gran pormenor que esos frutos servían para paga y vestido de sus hombres. Fue hasta la segunda mitad de 1817 cuando el virrey Apodaca mostró interés en controlar realmente dichas propiedades a través de la instancia del intendente de México. El comandante notició entonces que el jefe militar de esa costa, quien se encargaba directamente de vigilar las propiedades, le había informado que "los depositarios" que manejaban "los bienes de los rebeldes" costeños "no de poca cuantía", los estaban "dilapidando a gran prisa, vendiendo ganados y otras cosas que debían abstenerse". Esto provocó que el virrey respondiera, entonces, de manera favorable al comandante, diciéndole que esa malversación la habría de resolver la comandancia, de manera que las tierras seguirían en manos de los milita-

[51] Oficios de Armijo a Calleja, Tixtla: 15 de julio de 1814, en AGN, OG, v. 73, ff. 120-123; y 13 de noviembre de 1814, en AGN, OG, v. 71, ff. 63-82; oficio de Armijo a Apodaca, Tixtla, 20 de mayo de 1817, en AGN, OG, v. 87, f. 240.

res, además de que Armijo tendría que rendir cuentas de su explotación al intendente de México.[52] Esta resolución apunta, al parecer, a que el comandante se granjeó la confianza virreinal y, en tanto que desde esta fecha en adelante no encontré una sola alusión más a las propiedades de esos antiguos rebeldes, es posible que nunca hayan pasado a manos del intendente de la provincia.

Indudablemente todas las opacidades que he destacado hasta aquí, así como las connivencias entre el comandante general y sus oficiales, han de formar parte de lo que Juan Ortiz considera una práctica generalizada entre los militares del virreinato. El conflicto de diez años habría permitido, resume este autor, "el enriquecimiento de los oficiales del ejército por medio del control que ejercían sobre los convoyes que transitaban sobre los caminos militarizados, o bien, mediante el decomiso de bienes a los calificados como insurgentes, los cuales eran distribuidos entre la tropa como botín de guerra".[53] En todo caso, no es desconocido para la historiografía que el comandante Armijo procuró enriquecerse con sus guerritas en el sur de México, y yo supongo que sus ocultamientos, o ausencias de informes sobre los egresos e ingresos, no ocurrían más que en atención de ese jugoso interés.

Algunas noticias permiten conocer que el comandante adquirió propiedades significativas entre 1821-1824. Siendo viudo en 1819, Armijo contrajo segundas nupcias con Petra Manuela Sañudo Maturana, una mujer perteneciente a la élite local del partido caminero de Tepecoacuilco. Por esta razón, el matrimonio estableció su residencia privada en ese rincón del sur de la intendencia de México. Posteriormente, el comandante adquirió una hacienda de Atlixtac (o Atlixtaca), vieja propiedad de la familia de su mujer rematada a inicios de 1821. Valuada por entonces en 16762 pesos, era cercana a Cocula y Tepecoacuilco —es decir, próxima a las ventajas que podía ofrecer el camino real portuario—; cuando se consumó el momento Iturbide, Armijo era ya dueño de esa propiedad.[54]

52 Oficios de Armijo a Calleja: Tixtlancingo, 17 de mayo de 1814, en AGN, OG, v. 79, ff. 192-195; Chilpancingo, 30 de mayo de 1814, en AGN, OG, v. 72, ff. 232-234; Tixtla, 11 de abril de 1815, en AGN, OG, v. 74, f. 335. Por último, oficios de Armijo y Apodaca, Tixtla y México, 5 y 18 de agosto de 1817, en AGN, OG, v.78, ff. 153-155.

53 Ortiz, *Calleja: guerra, botín y fortuna*, p. 183.

54 La hacienda fue ofrecida en la *Gaceta del gobierno de México*, martes 23 de enero de 1821, t. XII, núm, 11, ff. 75 y subsiguientes, disponible en: <https://historiandoeniguala.blogspot.com/2021/08/la-hacienda-de-atlixtac-en-la-nueva.html> (consultado: 15/mayo/2023). En diciembre de 1821, Vicente Guerrero acusó, ante Agustín de

Años después, bajo la primera república mexicana, el oficial compró "la parte principal" de la antigua propiedad potosina de su exjefe Calleja: la hacienda de Bledos, cuya extensión en 1805 habría sido de 200 000 a 300 000 hectáreas. La fortuna amasada por Armijo —seguramente acrecentada en los primeros días independientes y campañas militares del Imperio y la República Mexicanos— le permitió asimismo "afortinar todas las fincas principales de la Hacienda" para evitar algunos robos que sufría por parte de bandidos regionales. Bledos se mantuvo en manos de la familia Armijo Sañudo durante un decenio; pero la señora Petra enviudó y decidió venderla en 1834, cuatro años después de la muerte del general (1830).[55] Creo que nada de esto habría ocurrido si el comandante del rumbo de Acapulco no hubiera tenido la facilidad de manejar recursos arbitrariamente y hacer fortuna en el sur de la intendencia de México.

En resumen, si las relativas libertades tácticas de los distintos cuerpos permitieron a sus oficiales decidir de la manera más adecuada —sin depender de sus superiores— sobre cómo actuar contra el insurgente en las regiones donde operaban, esta misma situación de autonomía les abrió las puertas del enriquecimiento ilegítimo y arbitrario. Así parece que ocurría, a juzgar por los casos aquí presentados. Y es que a la administración central de los recursos para la guerra le resultaba complicado, en la distancia, determinar o cuantificar los suministros requeridos por las fuerzas del ejército que operaban en múltiples grupos tácticos, de características distintas y dispersos por todo el reino. El gobierno, en cuanto a los asuntos dinerarios, necesitaba que los militares que gozaban de los dineros lejos de cualquier regulación fiscal pusieran de su parte para ser regulados.

El control directo sobre los oficiales, así como sobre los ritmos de rendición consuetudinaria de cuentas, estaba obstaculizado. Poner límites a posibles excesos o vigilar que todos los hombres del rey fueran ajenos al uso indiscriminado de los bienes regionales que tenían al alcance de sus manos en las poblaciones, eran tareas casi inalcanzables para los poderes

---

Iturbide, que Armijo ocultaba en su hacienda a varios desertores. Iturbide pidió a Armijo una recomposición y éste contestó que se trataba de un error. Oficios de Guerrero, Iturbide y Armijo, México y hacienda de Atlixtaca 8 y 24 de diciembre de 1821, 4 y 17 de enero de 1822, en AHSedena, *Archivo de Cancelados*, XI/III/2-51, ff. 38-44. La segunda boda de Armijo ocurrió en Tepecoacuilco, el 26 de julio de 1819, en *ibid.*, f. 172.

55 José J. Núñez y Domínguez, *La virreina mexicana. Doña Francisca de la Gándara de Calleja*, pp. 105-114. En la página 283 de este libro, el autor indica que no toda la extensión de la hacienda pasó a manos de Armijo en tanto que algunas partes fueron conservadas por los herederos potosinos de la familia Gándara.

centrales. Entonces creo que, en la medida en que los grupos de gente armada podían servirse recursos locales a su gusto, tal situación pudo favorecer la aparición de lazos de fidelidad de las tropas hacia las autoridades que transigían con la arbitrariedad; pero, sobre todo, eso debió abrir y facilitar, para las fuerzas armadas, el camino hacia la independencia política respecto de la voluntad del gobierno de México.

Financiamiento de las autodefensas locales. Autonomía y resistencia

La historiografía fiscal-militar de la guerra civil novohispana no ha elucidado suficientemente los mecanismos que mantenían a las compañías patriotas, urbanas o realistas que aparecieron como autodefensa de las localidades y auxilio del ejército. Esto podría deberse a que los recursos de éstas estuvieron más en las manos de las autoridades locales y los militares que en las de Hacienda, así como porque se trataba de ingresos visiblemente más irregulares. El estudio de esta problemática hace indispensable salir de la documentación del Erario, mirar en otras fuentes y concentrar la atención sobre documentos prácticamente regionales o locales de la guerra, así como en repositorios de las entidades federativas de México.

Tal vez en buena medida es debido a lo anterior que el asunto ha quedado mayormente en manos de la historiografía social de la guerra; la producción que se ocupa de las dinámicas, alcances y características sociales adquiridas por las fuerzas enfrentadas en el conflicto virreinal. Especialmente ha sido tratado en los trabajos interesados en la aplicación del *Reglamento político-militar* de Félix María Calleja (1811 y 1813). Para mantener a esas milicias populares, este reglamento ordenaba: se les "pagará con respecto al país, formando al efecto un *fondo de arbitrios provisionales*" o *fondo patriótico*, "y si no los hubiere, se formará de una contribución forzosa, que con equidad y según las facultades de cada uno arreglará el *cabildo*, nombrando al efecto una comisión de tres individuos que merezcan su confianza, en cuyo poder entren los caudales". La propuesta historiográfica central para el estudio de estos fondos es sin duda la que hizo Juan Ortiz cuando señala que la implementación de contribuciones locales obligatorias, gestionadas por las autoridades de las comunidades,

habría brindado paulatinamente a las poblaciones un buen grado de autonomía política frente al gobierno virreinal.[56]

Aunque cabe decir que la iniciativa de hacer a los milicianos autodefensas dependientes de sus propios pueblos, en especial de contribuciones dinerarias de su vecindario, no era original de ese militar. Posiblemente, inspirada en aquella impronta de la Hacienda borbónica que preveía cubrir los gastos regionales de defensa con los ingresos locales, la creación de fondos en los pueblos para financiar su defensa local era practicada desde el gobierno de Francisco Venegas, el primer virrey de la guerra, y no propiamente bajo el influjo de Calleja. Pero —como también recupera Ortiz— el impulso inicial de sus finanzas se debió a suscripciones o donativos voluntarios establecidos por las autoridades locales.[57]

De esa manera, en septiembre de 1811 —esto es, bajo el gobierno de Venegas—, Ciriaco de Llano inspeccionó a la compañía de patriotas del pueblo de Tulancingo, al norte de la intendencia de México. Su inspección lo movió a proponer el incremento de este cuerpo ante una reunión formada por el administrador de correos, el comandante de patriotas y, casi al mismo tiempo, una "junta de vecinos"; "unánimes" estos sujetos contestaron que estaban de acuerdo y que, además, "se hallaban prontos a crear *un fondo* para el armamento y subsistencia de los [milicianos] que por sí no pudiesen costearse, asegurando todos que en caso de alarma sería mucho mayor el número de los defensores de este pueblo, acordando al mismo tiempo que el tesorero de este fondo lo fuese el cura a lo que dicho señor ha convenido conmigo". El virrey aprobó los procedimientos de Llano, aceptando la disposición de la autodefensa y la voluntad cooperativa de

[56] Algunos trabajos de esta historiografía que se ocupan del fenómeno de las autodefensas son los de Juan Ortiz, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*; y *Calleja: guerra, botín y fortuna*; los de Rodrigo Moreno *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España, 1820-1821*; y "Los realistas: historiografía, semántica y milicia", *Historia Mexicana*; de Joaquín E. Espinosa, *Que se organicen los pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)*, y Pérez Espinoza, *Contrainsurgencia en el sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)*. El reglamento está compilado como documento 64 en Ernesto Lemoine, *Morelos su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, p. 273. Las cursivas son mías. La relación entre recaudación local y autonomía está resumida en Juan Ortiz, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, pp. 213-220.

[57] Ortiz, *Guerra y gobierno…*, *idem*.

los vecinos "bajo las reglas para lo económico y militar que Ud. explicó al subdelegado".[58]

Sólo gracias al progresivo control territorial contrainsurgente, fue el gobierno del virrey Calleja quien procuró y logró generalizar sistemáticamente la implantación de los fondos patrióticos por todos los rincones de Nueva España. Sus disposiciones fueron aplicadas como medida prácticamente "universal" a partir de marzo de 1813, y ahí donde preexistían autodefensas o eran constituidas compañías de este tipo, aparecían fondos o contribuciones, graduados y encabezados generalmente por los ayuntamientos. Tal como proponía el reglamento, las contribuciones procuraban adecuarse a los recursos que pudieran proporcionar cada "país" o cada vecindario para sostener localmente la guerra. En otras palabras, no existió una contribución forzosa igualitaria para todos los habitantes del virreinato, ni una imposición sobre productos, comercios o servicios comunes a todo el reino, sino medidas particulares locales.[59]

Por otro lado, no todas las regiones contaban con ayuntamientos en 1813 y, además, en varias poblaciones donde la Constitución española de Cádiz había producido cabildos representativos, los ayuntamientos fueron disueltos con el regreso del gobierno absolutista de Fernando VII en 1814. Esto podría llevar a pensar que la desaparición del liberalismo estorbaría la organización de los fondos, pero el virrey Calleja propuso una alternativa funcional, que prácticamente no cambió ni un ápice el espíritu del reglamento de 1813: ordenó la creación de juntas encargadas del mantenimiento y dirección de la autodefensa en los partidos con cabildo disuelto o inexistente. En este sentido, el estudio de Joaquín E. Espinosa recupera el despliegue de la orden general que siguieron las autoridades de Guanajuato. Éstas constituyeron juntas integradas por los comandantes de armas, los justicias o subdelegados, los curas párrocos, los síndicos y un vecino más, elegido por los anteriores.[60]

58 Oficios de Llano y Venegas, Puebla y México, 24 y 25 de septiembre de 1811, en AGN, OG, v. 285, ff. 105-108. Las cursivas son mías.

59 *Cfr.* con Moreno, *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España, 1820-1821*, pp. 108-111.

60 Espinosa Aguirre, *Que se organicen los pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)*, pp. 172-182. Esta medida de Calleja se aplicó en el reino por lo menos desde el final de diciembre de 1814, *cfr*. con Ortiz, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, p. 218; y Moreno, *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España, 1820-1821*, pp. 110-111.

En todo caso, hacia el final del conflicto parecía que los fondos patrióticos aliviaban en alguna medida el mantenimiento de la contrainsurgencia popular, pues en principio esas autodefensas auxiliares del ejército no debían depender del Erario. Y en ese sentido, Rodrigo Moreno recoge que en 1821 el virrey señalaba las virtudes del sistema de autofinanciamiento de sus destacamentos milicianos locales, si bien reconocía que algunas compañías eran mantenidas por las cajas de Hacienda. Sin embargo, la verdad es que durante todo el tiempo de existencia de esas milicias y a pesar de que dependieran cada vez menos del Erario, su mantenimiento fue una carga extraordinaria y obligatoria para las poblaciones. Por ello, en cuanto los habitantes de Nueva España tuvieron la oportunidad de liberarse de las contribuciones que exigían los fondos patrióticos auspiciados por el reglamento de Calleja, lo hicieron o lo procuraron con ahínco. Este momento llegó al regreso del gobierno de la Constitución en la metrópoli (1820). El retorno del liberalismo abrió el proceso de formación de una milicia nacional ciudadana, cuya adaptación en Nueva España facilitó, bajo solicitud justificada de los ayuntamientos, la eliminación del carácter obligatorio de esas contribuciones.[61]

La apretada relación anterior resume algunas líneas generales sobre la evolución de los fondos que ha tratado la historiografía social de la guerra. A la luz de ella es claro que el financiamiento *obligatorio* de autodefensa no pudo ser agradable para los pueblos, pero al mismo tiempo, la capacidad de tener unidades milicianas suyas, pagadas por ellos, les habría permitido algún grado de autonomía política frente al gobierno. En cuanto a lo que corresponde a la documentación que empleo para este trabajo, en ella pueden observarse prácticamente todas las circunstancias que señala esta historiografía y que acompañaron la formación de fondos de autofinanciamiento de los cuerpos milicianos, salvo los procesos de último momento: la conversión a las milicias nacionales de 1820.

De esa manera, propongo simplemente circunstanciar algunas de las líneas generales resumidas anteriormente, partiendo de las regiones que estudio y explorando las particularidades de los fondos de distintas poblaciones. Mi propuesta está atravesada especialmente por considerar los

61 Moreno, *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España, 1820-1821*, pp. 95-100, 109-114. Sobre el interés de las poblaciones por formar milicias nacionales y desaparecer las contribuciones debidas a los fondos de realistas, este autor detalla muchos casos encontrados en varias intendencias de Nueva España y en Yucatán en los cuadros 5 y 6, en *ibid.*, pp. 103-106.

límites materiales que tuvo la implementación de los fondos en dos sentidos: en el de las recaudaciones que podían existir en distintos lugares y en el de las posibilidades para cubrir los gastos de sus fuerzas armadas.

En tanto que la documentación resulta bastante irregular, esto podría causar desequilibrios importantes en la exposición. Por ello sólo considero tres aristas relacionadas con esos límites: en primer lugar, observo algunas características de esos fondos en las regiones que estudio, así como los egresos que cubrían; en segundo lugar, procuro exponer algunos problemas que existieron en torno a los fondos, y en tercer lugar desgloso algunas circunstancias donde se observa la entrada de Hacienda a "poner el hombro" para mantener a las tropas locales. Creo que, para lograr esta exposición, sin embargo, es útil asumir dos situaciones que me parecen fundamentales, a saber: a) la desigualdad poblacional y económica entre las distintas regiones o poblaciones; y b) la relación entre regulación de fondos y la presencia o ausencia de autoridad cívico-militar en cada circunstancia.

Respecto a la primera, es más que evidente que los medios de una gran ciudad nunca pudieron ser iguales a los medios de poblaciones medianas, pequeñas o, incluso, insignificantes rancherías que mantenían autodefensas. Así, en mi opinión, antes de mirar todo caso de fondo patriótico o antes de compararlo con otro fondo, es preciso prever una desigualdad de condiciones materiales entre los diferentes lugares. En tanto que era el vecindario principalmente quien sostenía a los milicianos, es útil concebir que no eran los mismos medios o recursos los de un pueblo o partido provincial cualquiera que los de una ciudad capital, con viejas y ricas élites, con varios miles de habitantes que podían colaborar, así como con abundantes actividades económicas (como México o Puebla).

Respecto a la segunda cuestión, no puede resultar lo mismo recaudar y/o controlar recursos de la mano con las élites en una población que tenga una revisión estricta de las autoridades civiles o militares (o simplemente del virrey), como las regiones de los cuarteles generales del Ejército del Sur y de la División del rumbo de Acapulco, que hacerlo en una región distante de cualquier tipo de supervisión mínimamente estricta, sin autoridades comprometidas con la causa del rey o con la defensa del pueblo. Pienso que esto condicionó la falta de seguimiento sistemático en la documentación de cuáles eran o cómo funcionaban, de manera precisa, los arbitrios empleados en las poblaciones pobres, sin representantes fijos y ocasionalmente lejanas de los centros militares principales.

Comparación de los alcances de los fondos patrióticos formados en los corazones de comandancia (Puebla y Chilapa-Tixtla)

El fondo de arbitrios de Puebla (1810-1819)

Teniendo en cuenta lo anterior, quisiera comenzar con Puebla, el caso más duradero y el que más puedo desarrollar a partir de documentos de su ejército y su ayuntamiento. Corazón del Ejército del Sur y segunda capital del reino, su vecindario sostuvo milicias para la autodefensa desde 1810. Al inicio de la guerra, el ayuntamiento —pregaditano— apeló naturalmente a la colaboración general, medianamente voluntaria, de los vecinos con la defensa del reino: "apresuraos pues a alistaros en las banderas de la Patria", invitaba ese organismo en noviembre de 1810, "podrá haber vecinos imposibilitados por sus enfermedades para servir personalmente; pero si tienen armas deben ponerlas a disposición de la ciudad, para que se armen con ellas los brazos fuertes que nos han de defender: serán recibidas por formal inventario, pagadas por sus precios justos, o devueltas sin detrimento cuando cese la necesidad".[62]

Este impulso semipropagandístico ilustra algo que mencioné: en los primeros fondos autodefensivos del conflicto no estaban bien precisadas medidas económicas "forzadas" al estilo más, digamos, Calleja. En efecto, durante 1810-1811, según resume el historiador Jesús Barbosa, los ingresos más significativos para defensa local en las cajas del ayuntamiento (distintas de las cajas de Hacienda) vinieron de los vecinos, señaladamente de una suscripción "voluntaria" para cooperar con sumas específicas que comprometieron gentes de Iglesia, así como varios poblanos pudientes.[63]

Más adelante, en cuanto más fue complicándose la guerra en la provincia (1811-1812), recayeron mayores presiones sobre el ayuntamiento. Sin embargo, ahí donde no alcanzaban los dineros salidos del vecindario, ese organismo pudo resolverlo por sí mismo, especialmente obteniendo deuda con actores institucionales como Hacienda o la Iglesia, o con los ricos de la ciudad. Los esfuerzos y alcances políticos del ayuntamiento habían permitido que, más allá del viejo regimiento de comercio de la

62 Proclama del cabildo poblano, Puebla, 3 de noviembre de 1810, en Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla (AHAP), *Serie Negra*, *Documentos Varios*, digitalizado, f. 65.

63 Barbosa Ramírez, *op. cit.*, pp. 122-126.

ciudad (que mantenían sus propios integrantes), el vecindario mantuviera un cuerpo de patriotas y un batallón de voluntarios de Fernando VII.[64]

En 1813, con la llegada de Calleja al poder, fue ordenada la creación de un cuerpo más de patriotas "político-militares" y, en consecuencia, el ayuntamiento impuso medidas más draconianas para ponerlo en pie. En concreto, de común acuerdo con el comandante-intendente los miembros del cabildo, decidieron que el "fondo de arbitrios" capitalino sería formado por: el impuesto del 1½% sobre "los géneros y efectos ultramarinos que entraren a esta ciudad"; 3 000 pesos existentes en el "fondo de policía"; el impuesto de 3 pesos por barril "de todo género de aguardiente", y la contribución forzosa dirigida sobre "los algos que resulten de ventas por menudeo, o por balanza en las tiendas mestizas y en las de panadería a proporción del amasijo". Esos ingresos servirían esencialmente para cubrir el vestuario, el armamento, el prest y los servicios de guarnición.[65]

En suma, hacia el final del año, dichas medidas permitieron reunir 54 750 pesos, aunque no había suficiente claridad sobre qué compañías recibirían ese numerario. Y es que también en 1813 el cabildo había solicitado y logrado que los milicianos de Fernando VII fueran declarados y acondicionados como cuerpo "provincial" (es decir, deberían ser pagados por el Erario); pero su pago no había sido formalmente establecido, de manera que el ayuntamiento temía quedar obligado a pagar tres cuerpos distintos. Afortunadamente para ese organismo, Calleja decidió en su favor: las sumas colectadas por aquellos conceptos quedarían destinadas exclusivamente a los patriotas político-militares, o más bien al conglomerado que formaban estos y los antiguos patriotas de 1810.[66]

64 *Idem*.

65 Esto puede observarse en el largo expediente que acompaña el oficio de Díaz de Ortega a Calleja, Puebla, 12 de noviembre de 1813, en AGN, OG, v. 272, ff. 93-126. Barbosa, *op. cit.*, p. 126, informa que una tienda mestiza es lo mismo que *tienda de ropa*.

66 Expediente que acompaña el oficio de Díaz de Ortega a Calleja, Puebla, 12 de noviembre de 1813, en AGN, OG, v. 272, ff. 93-126. Sin embargo, todo apunta a que los patriotas político-militares más que convertirse en un cuerpo separado, se sumaron a las unidades de patriotas que existían desde 1810. Al menos así se deduce de los registros en que se informan las fechas de creación de los diversos cuerpos milicianos del Ejército del Sur, como en el expediente de Moreno a Calleja, Puebla 19 de diciembre de 1815, en AGN, OG, 542, ff. 459-466. Ningún cuerpo de autodefensas nació en 1814 en la ciudad de Puebla según ese intendente.

Finalmente, entre marzo y mayo de 1814 los ingresos de esas fuentes (salvo los del fondo de policía) quedaron fijos como la base nutricia del fondo de arbitrios de la ciudad, bien observados por la mirada estricta del cabildo. Empero, resulta casi improbable que estos hayan sido los únicos ingresos que llegaron a manos del ayuntamiento; por lo menos no es posible que ocurriera así en la medida en que los cuerpos locales de la ciudad de Puebla estaban bastante crecidos, en 1815-1816, cuando para la ciudad existían el regimiento de comercio, los cuerpos de infantería y caballería realistas (la suma de patriotas y patriotas "político-militares"), y un cuerpo de caballería de guarda campos encargado del perímetro de la ciudad, pagado por sus propios miembros.[67]

Pero si no puedo establecer con claridad cuáles fueron *todos* los arbitrios implementados para la autodefensa, sí es posible hacer un seguimiento de los impuestos que llenarían el fondo de patriotas o realistas. Un sujeto principal de la comisión del fondo fue el administrador de alcabalas Onofre Carrio, cuya tarea consistía precisamente en coordinar "la recaudación de las cantidades destinadas para el sostenimiento de los cuerpos de fieles realistas de esta ciudad". Al final de 1818, Carrio deseaba una gratificación por su "trabajo, gasto y responsabilidad", con cuyo objetivo presentó al ayuntamiento un expediente detallado, en el cual puede observarse un interesante "estado" de cuentas sobre la reunión de los recursos de autodefensa entre 1814-1818 (cuadro 6.2).[68]

CUADRO 6.2.

Evolución de los ramos destinados para el sostenimiento de los cuerpos de fieles realistas (1814-1818)[69]

Años	*Aduana (p.r.g)*	*Tiendas mestizas (idem)*	*Panaderías (idem)*
1814	17 900.5.1	11 835.0.0	11 154.0

67 Véanse los registros de los expedientes que acompañan el oficio de Moreno a Calleja, Puebla, 19 de diciembre de 1815, en AGN, OG, 542, ff. 459-466; y el oficio de Llano a Calleja, Puebla, 14 de julio de 1816, en AGN, OG, v. 299, ff. 86-102.

68 Expediente presentado por Onofre Carrio al Ayuntamiento de Puebla al final de 1818, en AHAP, *Serie Expedientes*, *Memoria Urbana*, t. 118, ff. 289-295.

69 Esta información se encuentra en *ibid*., f. 292, bajo el título elocuente de "Estado que manifiesta lo que han producido los ramos destinados para el sostenimiento de los cuerpos de fieles realistas, cuya recaudación comenzó desde 4 de mayo de 1814 hasta

Años	*Aduana (p.r.g)*	*Tiendas mestizas (idem)*	*Panaderías (idem)*
1815	19607.6.8	10447.2.3	12146.0
1816	22236.6.10	8631.3.0	11802.1
1817	24272.6.4	6952.6.4	11035.3
1818	15664.3.9	6390.1.3	6638.5
Resumen gral.	99682.4.8	44256.4.10	52776.1
Suma total			196715.2.6
Baja de gastos			6468.1.9
Recibido por los cuerpos			190247.0.9

Este registro habla por sí mismo del detalle con que los miembros del ayuntamiento y las autoridades militares podían seguir en Puebla las actividades de los comisionados del fondo de arbitrios. El seguimiento era tan exhaustivo, que además de Carrio, cada miembro de la comisión recaudadora formó expedientes propios, bien circunstanciados, para rendir cuentas mensuales y anuales ante esas instancias (véase el anexo 6.2). Regresando al cuadro de Carrio, el documento expresa un constante descenso de los ingresos de tiendas, de panaderías, y, si bien los ingresos fueron muy considerables entre 1814-1817, desde 1818 puede notarse una caída significativa de los cobros en aduana. El desplome, así como la progresión negativa que aparece en los registros de tiendas y panaderías, habría continuado durante 1819: Barbosa recupera de la historiografía que en este año ingresaron 9773 pesos por aduana, 4372 pesos por tiendas mestizas y 5804 pesos por panaderías.[70]

A pesar de lo anterior, cabe decir que buena parte de los descensos del recurso no estuvieron fuera de control ni escaparon de la vigilancia del cabildo poblano. Por lo menos en lo que respecta a panaderías y tiendas mestizas puede documentarse que entre 1814-1818 los ingresos disminuyeron

hoy día de la fecha [7 de diciembre de 1818]; y son el uno por ciento sobre los efectos ultramarinos que se cobran en la real aduana, tres pesos de cada barril de aguardiente de España, y de la tierra, y los algos de tiendas mestizas, y panaderías que recauda don José Ignacio López Rico [posiblemente otro miembro de la comisión del fondo de arbitrios]; sacado de los libros de Gobierno". Los términos y cifras del cuadro 6.2 están expresados de acuerdo con los conceptos y guarismos registrados en el Estado. Estos últimos deben leerse de la siguiente forma: *pesos.reales.granos* (p.r.g).

70 Véase el "Cuadro 16" en Barbosa Ramírez, *op. cit.*, p. 131.

por constantes solicitudes de panaderos y tenderos. Estos tenían asignadas sumas mensuales *particulares* a pagar, graduadas según las posibilidades de sus negocios, pero acudían constantemente ante el cabildo a implorar ya reducciones, ya dispensas del pago. Entonces la contribución forzosa en Puebla era relativa o, por lo menos, las cantidades asignadas a cada sujeto eran negociables. Esto ocurrió en ocasiones como el 1 de septiembre de 1814, cuando cuatro tenderos, Miguel Carrera, José María Zamudio, Santiago Tapia y Diego Aranda, solicitaron la "moderación" de las sumas que debían aportar. En términos generales, argumentaban el empobrecimiento de sus ingresos o las malas ventas que habían sufrido sus correspondientes negocios. Los casos fueron discutidos por el cabildo y, considerando todas las circunstancias de cada petición (como el tamaño de las tiendas, los problemas personales de los sujetos, las malas temporadas, entre otras cosas), se decidió positivamente, aunque adecuando las reducciones de los pagos según las dificultades reales que fueron evaluadas para cada caso (cuadro 6.3).[71]

CUADRO 6.3.

Resoluciones del ayuntamiento en el caso de cuatro tenderos, 1 de septiembre de 1814

Sujeto	*Pagaba*	*Ahora pagaría*
Miguel Carrera	43 pesos 7 ½ reales	25 pesos
José María Zamudio	28 pesos 3 reales	20 pesos
Santiago Tapia	14 pesos ½ real	10 pesos
Diego Aranda	37 pesos 7 reales	30 pesos 7 reales

Ahora bien, todo lo anterior habla de las supervisiones sistemáticas que podían realizar sobre sus fondos las autoridades civiles y militares de Puebla, una ciudad grande, rica y bien observada por el palacio virreinal. Esto abonó indudablemente a que el ayuntamiento de Puebla lograra mantener su autodefensa en pie durante prácticamente todo el conflicto, aun apareciendo problemas o licencias ocasionales. Asimismo, con la negociación de las cuotas queda claro un interés por mesurar el carácter

71 Casos presentados ante el cabildo el 1 de septiembre de 1814, en AHAP, *Serie Expedientes*, *Memoria Urbana*, t. 118, ff. 138-145. Este expediente se extiende por muchas de las páginas subsiguientes de este mismo tomo 118 y los casos discutidos por el ayuntamiento abarcan por lo menos hasta 1818.

forzoso de las imposiciones, lo cual podría interpretarse como un interés político por no perder el apoyo de los propietarios de la capital provincial.

Los fondos de arbitrios de Chilapa y Tixtla (1814)

Por su parte, el caso de los fondos de arbitrios que estuvieron bajo la vigilancia del cuartel general del rumbo de Acapulco permite observar problemáticas de una región menos afortunada que esa ciudad. He de advertir que la exposición que puedo hacer aquí sólo es parcial, reducida a 1814, así como a los partidos que formaban el corazón de la comandancia (Tixtla y Chilapa), en la medida en que no cuento con documentos suficientes para extender el relato más allá de este año. A pesar de eso, si bien no he descubierto elementos que hablen de una revisión estricta prolongada similar a la que ilustré con respecto a los fondos de la ciudad de Puebla, considero que existió alguna sistematicidad en la vigilancia de los dineros patrióticos de esos partidos, en la medida en que para el resto de la guerra pueden observarse múltiples documentos sobre la compra de armas que controlaban los representantes de Tixtla y Chilapa.

Tal vez la escasa aparición de documentos tan detallados como los que presentaré a continuación se debe a que tanto en Chilapa y Tixtla, como prácticamente en toda la región meridional de la intendencia de México, no existieron ayuntamientos sino hasta 1820-1822.[72] En ese sentido, según recuperé anteriormente, la administración de la autodefensa dispuesta por los militares de la División del rumbo de Acapulco recayó en manos de las autoridades locales civiles, milicianas y eclesiásticas. Efectivamente, eran los subdelegados, los curas, los capitanes de las compañías realistas, entre otros personajes de las élites políticas regionales, quienes firmaban las solicitudes o los reportes sobre control de los numerarios y recursos para autodefensa de Tixtla y Chilapa.

Ahora bien, a diferencia de las recaudaciones en la ciudad de Puebla, donde la historia de las autodefensas comenzó imparablemente desde 1810, adecuándose directamente a las normas operativas establecidas por los distintos virreyes, en la demarcación del cuartel general del rumbo de Acapulco y en los partidos que me interesan, las autodefensas apa-

72 Salvo por el caso del puerto de Acapulco, que eligió un ayuntamiento inspirado en Cádiz en 1812 (que seguramente desapareció en 1813, cuando Morelos tomó la población), ningún otro partido ni población suriana tuvieron ayuntamientos sino hasta ese periodo. *Cfr*. con "Cuadro III.1. Ayuntamientos gaditanos, 1812-1824", pp. 168-204.

recieron desde 1814. El comandante general Armijo procuró regular su creación y subsistencias aplicando de forma relativamente homogénea, sobre todas las poblaciones dominadas por la División, un "Reglamento que prescribe y determina el orden, método y gobierno de las compañías urbanas patrióticas" que elaboró él mismo, basándose en el *Reglamento político-militar* del virrey.[73] El reglamento de Armijo contenía indicaciones respecto de los fondos patrióticos, donde disponía: 1) la formación de una "junta" o "diputación de arbitrios" en cada población que gobernaría a los patriotas y el fondo; 2) esa junta debía nombrar a un sujeto entre "los buenos vecinos" que, sin depender del comandante de los autodefensas, estaría directamente a cargo del acopio, compra y distribución de los recursos, incluidos los forrajes para la caballada; y 3) el fondo también pagaría los gastos de hospital, cuartel, mantenimiento de caballos e incluso gastos de oficina del jefe de la autodefensa.[74]

En tanto que la región había sido recuperada por las fuerzas del rey en la primera mitad de ese año y no contaba con organismos que hicieran contrapeso al poder militar (v. gr. como el ayuntamiento en Puebla), prácticamente todo el proceso de fundación, funcionamiento y gobierno de las autodefensas, así como de sus fondos estaban a entera disposición del comandante general. Esto no escapó de la vista del virrey y en noviembre de 1814, es decir, dos meses después de haber recibido la propuesta de reglamento de Armijo, le pidió cuentas detalladas sobre cómo estaban llenándose las arcas patrióticas. Por su parte, el comandante respondió que los fondos constituidos para los patriotas "proceden de los respectivos vecindarios a que cada una compañía pertenece, cargando la pensión individual según la posibilidad, y con la moderación precisa a sostener

73 Cabe decir, sin embargo, que, en 1810, bajo la impronta del virrey Venegas y antes de que cayera el Sur en manos de Morelos se formaron algunas compañías, pero éstas dejaron de existir con el predominio de ese insurgente durante 1810-1813. Ignacio Herrera, subdelegado de Chilapa habría donado dineros en 1810 para el levantamiento de los patriotas de la cabecera del partido, según lo deja ver el expediente de su hijo (quien fuera el capitán de la compañía de realistas locales), Tixtla, 2 de junio de 1814, en AGN, OG, v. 70, ff. 83-85.

74 "Reglamento que prescribe y determina el orden, método y gobierno de las compañías urbanas patrióticas que de nueva creación [se han] organizado en los puntos de Tlapa, Chilapa, la Joya, Quechultenango, Tixtla, Chilpancingo y Zumpango, por el cual se deberá metodizar el servicio d estas fuerzas y hacer la percepción de caudales que entreguen los diputados de la junta de arbitrios", adjunto al oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 3 de septiembre de 1814, en AGN, OG, v. 73, ff. 243-247. El documento lo estudié en mi *Contrainsurgencia en el sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)*.

dicha fuerza según me han informado los sujetos de probidad encargados de este ramo". Además, agregó que estaba dispuesto a obedecer cualquier providencia ulterior de la superioridad. El virrey quedó satisfecho no tanto por esa respuesta, sino porque su comandante adjuntó como pruebas varios estados donde eran informados conceptos de entradas y salidas de los recursos colectados en los fondos de los partidos de Chilapa y Tixtla. Dicho conjunto documental es bastante rico en información y, a pesar de estar restringido a un periodo de 1814, permite observar las sumas recaudadas y los conceptos de los egresos, algunas irregularidades o informalidades en el registro, así como hacer el servicio de contrapunto frente al caso de Puebla.[75]

Resultan de especial interés los dos documentos que hay sobre los fondos de Chilapa. El primero es un largo "Estado que representa las entradas y salidas de reales desde 1 de abril de 1814" elaborado por los diputados de la junta de arbitrios del partido. En él están desglosados los cargos y datas mensuales del periodo de siete meses entre abril-octubre del mismo año, y quedó igualmente detallada la variedad de conceptos que atendió ese fondo (anexo 6.3). Además de las compañías de autodefensas de infantería y caballería, los encargados del fondo patriótico de Chilapa reportaban pagados forrajes, alimento, herrajes, armas, equipos, "luces para la guarnición" y composturas de armamento o equipos. Asimismo, el fondo cubría pagos de servicios prestados por arrieros, de reparaciones, de asistencia militar, etcétera, e igualmente cubrían el pago de los colectores designados por la diputación. Es interesante que este último egreso fuera hecho de acuerdo con el tiempo invertido en la recolección (fueron registrados pagos por un mes, más de un mes y menos de un mes), lo que podría interpretarse como el pago por la cantidad precisa de días en que cada colector estuvo tocando puertas de los vecinos para exigir las sumas convenidas.[76]

Las formas de registrar en ese primer documento dan a notar que las autoridades del fondo de Chilapa no estaban interesadas en referir las

75 Oficios de Armijo y Calleja, Tixtla y México, 8 y 23 de noviembre de 1814, en AGN, OG, v. 71, ff. 19-29.

76 Un *cargo* supone la suma que ingresa a manos del tesorero en un momento determinado, sin que se trate forzosamente de un nuevo ingreso, y la *data* es el gasto en sí. El documento, fechado el 27 de octubre en el mismo lugar de AGN, OG, v. 71, ff. 21-22. Sólo en octubre se reportó el cargo total el día 27, es decir, el mismo día en que se elaboró el informe.

fechas de los ingresos y raramente dataron sus egresos. Es posible que esa irregularidad tenga su origen en que el "Estado…" fue hecho expresamente para satisfacer la curiosidad del virrey. Como haya sido, la sistematicidad de la regulación llevada por la diputación chilapeña está confirmada en el segundo documento. Este registro, que Armijo agregó igualmente a su expediente para el virrey, lo copio de manera casi íntegra en el cuadro 6.4.

CUADRO 6.4.

"Lista de las contribuciones que mensualmente da Chilapa y su jurisdicción desde 1o. de abril hasta octubre 814…a saber". En pesos, reales y granos[77]

[Lugar]	*Dan cada mes*	*Deben dar cada mes*	*Han dado*	*Deben*
Chilapa los de razón	900.6 ½	6 305.5 ½	3 944.7 ½	2 360.6
Id. los indios	105	735	244	491
Quechultenango y sus pueblos	136.1	952.7	701.5	251.2
[¿Ahuacuotzingo?] y sus pueblos	112	784	435.4	348.1
Atenango y sus pueblos	210	1470	763.2	706.6
Acatlán	85	595	466.4	128.4
Zitlala	100	700	300	400
Santa Catarina	20	140	40	100

77 Lista anexa al mismo oficio de Armijo, también fechada en 27 de octubre, en AGN, OG, v. 71, f. 28.

[Lugar]	*Dan cada mes*	*Deben dar cada mes*	*Han dado*	*Deben*
Ayahualulco	33.3	233.5	100.1	133.4
Atzacualoya	80	560	240	320
[…]tatlan	24.2	169.6	48.4	121.2
San Jerónimo	25	175	95	80
Ayahuatempan	20	140	80	60
Hueyicaltenango	35.6	250.2	95.6	154.4
Totales	1 887.2 ½	13 211.1 ½	7 555.1 ½	5 656

Esta información elucida, en primer lugar, que los cobradores de Chilapa estaban bien conscientes de cuáles eran las cuotas mensuales, cuánto se pagaba y cuanto debía cada población y probablemente cada individuo. Es más, en el registro de la cabecera (las primeras dos filas del cuadro 6.4) queda explícito que las sumas eran graduadas según dos tipos de población: "gente de razón" e "indios", lo que recuerda a grandes rasgos la medida poblana del ayuntamiento de esa gran ciudad (la adecuación de cuotas proporcionales al tamaño de los negocios que cotizaban) y está íntimamente ligado con el principio general del *Reglamento* de Calleja de establecer los gravámenes según el país. En segundo lugar, también es interesante notar que ninguno de los pueblos del partido alcanzaba a cubrir las exigencias debidas al fondo y esto condujo a la columna de deudas —una suma total de 5 656 pesos en todo el periodo considerado—. Esto puede indicar por lo menos una o dos cosas: que los habitantes de los pueblos no tenían dinero para cubrir los egresos de sus autodefensas, es decir, que las cuotas fueron acaso mal graduadas, o simplemente que había resistencias de los habitantes para cooperar.

Los informes de la diputación de arbitrios del partido de Tixtla son más o menos distintos, a pesar de que siguieron al pie de la letra las mis-

mas disposiciones establecidas por Armijo. Por un lado, en términos generales, sus fondos cubrían prácticamente los mismos rubros que los fondos chilapeños, pero los movimientos están registrados por compañía patriótica y constituyen cinco documentos distintos. Por otro lado, la información es más escueta en varios sentidos: en primer lugar, la cantidad de pueblos contribuyentes es menor; en segundo lugar, las sumas colectadas son más magras, y en tercer lugar, los movimientos dinerarios están menos explicitados. He hecho un concentrado de sus números en el siguiente cuadro 6.5.

CUADRO 6.5.

Movimientos de fondos patrióticos del partido de Tixtla en 1814[78]

Periodo (1814)	*Cuerpo y lugar*	*Ingresó*	*Egresó*	*Existencias*
Jul-sep	1a. compañía de patriotas urbanos de Caballería de Tixtla	2 392.6	2 011.3.6	381.2.6
May-oct	Compañía de patriotas dragones de Chilpancingo	1 012.4	743.[11]	269.2[2]
Jul-sep	Compañía de dragones urbanos de Zumpango	191.6.6	1 019.5.6	Deuda de 827.7
Ago-oct	Compañía de patriotas de caballería de Dos caminos	156	271	Deuda de 115
Mar-sep	Compañía de patriotas de caballería de Mochitlán	282	282	0
Totales aproximados		4 033	4 326	

Los guarismos, así como las anotaciones de los documentos resumidos en el cuadro dejan ver algunas cosas. Las compañías de Tixtla, Chilpancingo y Mochitlán no tenían deudas, si bien esta última no tenía existencias.

78 Los registros de estos cuerpos están en el mismo expediente de Armijo del 8 de noviembre de 1814, en AGN, OG, v. 71, ff. 23-27. La pertenencia de los pueblos registrados al partido de Tixtla puede constatarse en Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, pp. 325-328.

En Zumpango y Dos Caminos, los fondos debían dinero a particulares: en el primer caso queda claro que el acreedor no era sino el propio sujeto colector y capitán de los patriotas (Marcelino Martínez), quien indicó que prestó 827 pesos 7 reales para cubrir las necesidades del fondo; en el segundo pueblo la deuda de 115 pesos "contra la compañía" también habría sido contraída con alguno de los colectores de Tixtla, aunque en este caso no se identifica al acreedor.

Igualmente resulta interesante dar a notar que, para auxiliar a los cuerpos de Chilpancingo y Dos Caminos en la cobertura de sus cuotas, fueron vendidas algunas reses. Pero mientras en aquel lugar fueron ofrecidos 25 animales del vecindario, cuya venta (a 11 pesos ½ real la vaca) sólo cubrió una parte de las contribuciones, en éste fueron "13 reses que el señor teniente coronel don Francisco Rionda", es decir, un oficial del ejército novohispano, "les cedió a los patriotas por vía de gratificación", y su venta cubrió la totalidad de la contribución del vecindario (a 12 pesos la vaca). Además, el dinero de las 13 vacas que benefició a la compañía de Dos Caminos sirvió exclusivamente "para la compra de fusiles por convenio de ellos mismos". Finalmente, en Zumpango, el encargado de la colecta cuidó anotar la distinción de aportaciones entre contribuyentes "de razón" (163 pesos 1 real 6 granos) e "indios" (28 pesos 5 reales), siendo los primeros quienes más aportaron.[79]

En términos globales, entonces, la información de los partidos de Chilapa y Tixtla muestra que el sostenimiento de las autodefensas en el austro de la intendencia de México, así como la posibilidad de implementar arbitrios para obtener recursos, era un proceso mucho más problemático que el de la ciudad de Puebla. Esto evidencia el principio de desigualdad con que han de observarse los distintos fondos y las facilidades materiales existentes en cada lugar para constituirlos. Sin embargo, pienso que, para establecer un contraste más proporcional, por decirlo de alguna manera, sería útil cruzar las medias mensuales aproximadas del ingreso dinerario con la cantidad de hombres que debía mantener cada región. A continuación, propongo una comparación aproximada de Puebla, Chilapa y Tixtla, los casos más sistematizados que poseo.

[79] Hojas adjuntas al mismo oficio de Armijo, Tixtla, 8 de noviembre de 1814, en AGN, OG, v. 71, ff. 23-27.

Comparación de las proporciones de Puebla, Chilapa y Tixtla en 1814.

Este ejercicio es muy simple; pero constituye una aproximación arriesgada por varias situaciones. Dejo de lado muchas variables difíciles de asir que existían en una u otra de las poblaciones consideradas: por ejemplo, el hecho de que sus hombres gozaran o no de uniforme; el hecho de que hubiera o no ahorros formados a partir del mismo fondo patriótico para algunas necesidades específicas o abonos para hospital o masita; las diferencias de pago o gratificaciones entre los oficiales y soldados realistas. Creo útil hacer la comparación desde la suma de oficiales y soldados realistas de cada corazón de comandancia en 1814, la media mensual aproximada de colecta de sus fondos (que puede obtenerse o calcularse según los registros expuestos en los cuadros 6.2, 6.4 y 6.5) y la media mensual aproximada que podía cubrir a cada realista. Esto permitirá en alguna manera tener una idea de cuánto dinero destinaban en general, en ese año, la ciudad de Puebla y los partidos de Chilapa y Tixtla por individuo de sus compañías.

El cuadro 6.6 arroja varias cosas interesantes. En primer lugar, las disparidades en las cifras de realistas de sendos cuerpos confirman, acaso, que había un mayor interés por conservar la capital poblana. Ésta, según mencioné tuvo además otros cuerpos autodefensivos (especialmente los cuerpos del comercio y guarda campos); sin embargo, si uno se atiene exclusivamente a los números de los cuerpos patriotas o realistas y los observa frente a los números de habitantes queda clara una desproporción: en Puebla cerca de 7 hombres de cada 800 habitantes (0.9%) serían parte de este tipo de fuerza; en Chilapa, alrededor de 3.1 de cada 240 (1.3%), y en Tixtla, más o menos 3 de cada 70 (4.3%). Asimismo, es dispar la cantidad de dinero que se colectaba mensualmente en Puebla y la que se colectaba en los partidos de Chilapa y Tixtla, lo cual habla en buena medida de la capacidad recaudatoria que existía en cada lugar. Finalmente resulta llamativo que mientras Puebla podría destinar 5.2 pesos al mes por integrante de sus realistas, Chilapa podía dar un peso más por individuo (6.1 pesos). En cambio, el partido de Tixtla (3.3 pesos) tendría problemas para alcanzar a destinar cantidades como las que podrían destinar los anteriores para sus hombres. Sin embargo, estableciendo la "Suma Chilapa-Tixtla" en la última fila, es claro que el corazón de la comandancia del rumbo de Acapulco destinaba globalmente 4.7 pesos por cada miliciano de esos

partidos, es decir, un poco menos que la suma destinada al mismo fin por el vecindario de Puebla.

CUADRO 6.6.

Comparación de proporciones aproximadas. Puebla, Chilapa y Tixtla (1814)

Ciudad o Partido	*Habitantes*[80]	*Realistas (oficiales y tropa)*[81]	*Media mensual de colectas de fondos patrióticos*	*Media mensual de pesos por realista*
Puebla	80 646	659	3 407 pesos	5.2 pesos
Chilapa	23 740	308	1 887 pesos	6.1 pesos
Tixtla	6 606	303	1 008 pesos	3.3 pesos
Suma Chilapa-Tixtla		611	2 895 pesos	4.7 pesos

Cabe recalcar que mientras el dinero registrado que recaudaban Chilapa y Tixtla era prácticamente *todo lo que podían recaudar*, en el caso de la ciudad de Puebla, la cifra sólo indica los ingresos mensuales de aduana, impuesto de tiendas mestizas e impuesto de panaderías. Aunque no tengo registro para 1814, esta ciudad en realidad podía dar mucho más a través de los donativos de sus élites, o por la vía de las contribuciones forzosas establecidas sobre el resto de la población menos favorecida, que a través de los tenderos o panaderos. En ese sentido, me imagino que la desigualdad entre las capacidades de uno u otro vecindario para aportar forzosamente a la recaudación podría hacer diferencias abismales entre ellos. No obstante, más allá de lo anterior y de que las aportaciones estuvieran "graduadas", no puede dejarse de lado que estas constituían egresos extraordinarios e indeseables, que en alguna coyuntura determinada —v. gr en cuanto quedaba claro que las insurgencias regionales estaban derrota-

80 Hombres y mujeres. *Cfr*. con Castro Aranda, *1er censo de la Nueva España. 1790. Censo de Revillagigedo "un censo condenado"*, p. 172; y con el oficio de Armijo a Apodaca, Tixtla, 10 de septiembre de 1816, en AGN, OG, v. 76, ff. 104-108.

81 Las cifras de realistas las obtuve del estado de fuerza miliciano adjunto al oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 8 de noviembre de 1814, AGN, OG, v. 71, ff. 38-42; las fuerzas de puebla, en cambio las obtuve del oficio de Moreno a Calleja del 19 de diciembre de 1815, en AGN, OG, 542, ff. 459-466. Esto último puede significar alguna diferencia, pero desde mi punto de vista no tan significativa.

das— pudieron causar inconformidades mayúsculas y resistencias como las que ha ilustrado Rodrigo Moreno hacia el final de la guerra.[82]

Los fondos patrióticos entre la regulación, la autonomía y el abuso

Los fondos patrióticos de los corazones de comandancia estaban vigilados directamente por los cuarteles generales de cada comandancia y en ellos había personas de los vecindarios que vigilaban el recurso: el ayuntamiento de Puebla o las juntas de arbitrios de Chilapa y Tixtla. Ahora me interesa ilustrar qué pasaba en otros lugares; sobre todo en aquellos donde los fondos no estaban a la vista de los comandantes generales, ni de organismos civiles controladores como ocurría en Puebla, Chilapa y Tixtla, sino ante la mirada de oficiales de grupos tácticos del ejército.

He recuperado que, para cumplimentar los fondos de arbitrios de autodefensa, los oficiales del ejército que los organizaban adoptaron la medida de graduar las contribuciones forzosas según cada lugar. Respecto a este problema, la información sobre los fondos practicados en poblaciones cubiertas por el Ejército del Sur permite ilustrar más pormenores locales. Las contribuciones forzosas aprobadas por los oficiales de este ejército se constituían como contribuciones directas del vecindario, pero también como gravámenes sobre productos agrícolas o como cobros por derecho de paso. Jesús Barbosa recoge las diferencias entre las contribuciones de las poblaciones de Izúcar, Atlixco y Tepeaca entre 1812-1813: en el primer pueblo se habría establecido una contribución forzosa llana contra el vecindario; en Atlixco, para pagar a un centenar de patriotas fue creado un impuesto de cuatro reales por carga de trigo y dos reales por carga de maíz cosechadas, y en Tepeaca fue aprobado un impuesto de "4 reales por cada carga de trigo venturero, dos reales por la de largo, dos reales por la de maíz, un real por la de alverjón, medio real por la de cebada y haba, medio real por la de chile, todo después de cosechado y separado del diezmo", y estaba abierta la posibilidad de contribuir en especie.[83] En otros lugares, como Perote y Xalapa, etapas obligadas cuando se caminaba por el camino real de Veracruz, las contribuciones

[82] Véanse las referencias a esto *supra*.

[83] Barbosa Ramírez, *op. cit.*, pp. 126-127. Actualicé la ortografía de la cita textual sobre Tepeaca.

forzosas fueron complementadas por cobros hechos a la gente que pasara con mulas cargadas (1 y 2 reales, por carga, respectivamente).[84] Por último, algunos vecindarios, como el de Nopalucan en 1816, cooperaban con sumas voluntarias mediante contribuciones forzosas establecidas sobre los distintos oficios o simplemente con caballos para la remonta de sus unidades realistas de caballería.[85]

Los alcances de los arbitrios establecidos para mantener a los realistas del Ejército del Sur eran limitados, y las diferentes posibilidades que tenía cada fondo local son muy grandes entre la capital poblana y otros destinos de su ejército. Estos detalles están asentados generalmente en los estados de fuerza milicianos, como el de 1815. En este año, la infantería realista del Ejército contaba con 3 339 realistas —sumando los efectivos de las provincias de Puebla y Oaxaca—, quienes contaban con 3 650 armas blancas y de fuego: 1 041 fusiles y escopetas, 637 bayonetas, 1 466 espadas y 506 lanzas. Pero la distribución era desproporcionada, pues no todos los fondos habían podido obtener fusiles o escopetas. Así mientras en algunos lugares como la ciudad de Puebla, Tlaxcala o San Martín apenas faltaba una parte de este tipo de armamento, en otros, como Atlixco o Huejotzingo no existía esta arma. En partidos oaxaqueños como Papalo y Teutitlán, con 61 y 576 realistas, apenas tenían 2 y 6 fusiles o escopetas, respectivamente. En cuanto a las bayonetas, una de las armas blancas, ningún pueblo de Oaxaca las tenía y, en la intendencia de Puebla, sólo los efectivos capitalinos contaban con 637 piezas. En cuanto a los vestuarios, el comandante informó que de todas las infanterías locales estaban "vestidos y uniformados" el regimiento del comercio y el cuerpo de realistas fieles de Puebla, alguna parte de los realistas de Cholula y Atlixco, y el piquete de Huajuapan. En la provincia de Oaxaca, prácticamente todos se encontraban sin vestuario salvo "el piquete de Villalta a expensas del pueblo".[86]

También ese estado informa lo relativo a algunos problemas más de los fondos. Refiere que mientras los realistas del cuartel general se encontraban bien atendidos, de acuerdo con las contribuciones adoptadas

84 Oficios de Díaz y Calleja, Puebla y México, 4 y 24 de marzo de 1814, en AGN, OG, v. 273, ff. 69-73.

85 Oficio de Llano a Apodaca, Puebla, 11 de noviembre de 1816, en AGN, OG, v. 296, ff. 180-190.

86 Estados de fuerza de realistas del Ejército del Sur, Puebla, 19 de diciembre de 1815, en AGN, OG, v. 542, ff. 459-466.

a partir de 1813, en otros lugares existían dificultades notables para lograrlo. La nota sobre los fondos informa que, en la intendencia de Puebla, "Huajuapan no alcanza a llenar su objeto lo que se colecta y lo mismo Cholula", y los realistas de "Tlaxcala, Huejotzingo, San Martín, urbanos de Cholula y de Atlixco carecen de fondos totalmente, y de arbitrios para su socorro". Asimismo, en la provincia de Oaxaca prácticamente no existían fondos: "los pueblos *por donde transitan* los realistas fieles suelen socorrerlos, si como los párrocos lo hacen también, y los demás individuos de dicha provincia se sostienen a sus expensas".[87]

Algunos de los casos citados hasta aquí hablan de arbitrios específicos, con modos de operación determinados y organismos colegiados dedicados a la administración de ingresos y egresos; es decir, ofrecen la imagen de algún grado de regulación. Pero tal como informa esa última nota sobre los fondos, el mantenimiento de numerosos cuerpos quedaba abierto al "socorro" de los pueblos cuando se presentaban los realistas en ellos, y esto puede leerse de otra manera: es decir, en esos casos la existencia de los realistas quedaba atenida a la relación *directa* de *cuerpo armado–pueblos*, sin organismos intermediarios.

Esta vía *directa* existía desde antes de 1815 y autorizaba que los cobros quedaran en manos de los mismos realistas. Ocurría especialmente ahí donde no existían o simplemente no tenían suficiente presencia las comisiones, juntas o diputaciones encargadas de los fondos. Tal es el caso de Perote, cuyo gobernador militar pasó oficio al capitán de patriotas del pueblo Rafael Almendaro, "para que como más inteligenciado en las proporciones, y arbitrios de sus vecinos me expusiese los medios que considerase más oportunos para el aumento de ellos". Almendaro respondió que como "el vecindario es la mayor parte pobre, y todos contribuyen con la parte que pueden, quedándose algunos meses sin verificarlo por sus escaseces", solo podría establecerse el mencionado cobro por paso de mulas. Pero este cobro no quedaría en manos de ningún organismo colectivo de Perote, sino que el capitán mismo elegiría a "los sujetos que sean de su entera confianza" para verificar los cobros "para que no haya fraude, u ocultación en la recaudación de esta contribución".[88]

87 *Idem*. Las cursivas son mías.

88 Oficios de Díaz y Calleja, Puebla y México, 4 y 24 de marzo de 1814, en AGN, OG, v. 273, ff. 69-73.

Ahí donde los patriotas eran habilitados para realizar por sí mismos los cobros de su manutención, podían aparecer choques con los propietarios. Así ocurrió en el partido de Huejotzingo, cuyo capitán de patriotas estaba autorizado para cobrar militarmente lo de los oficiales del ejército. El fondo de arbitrios regional se llenaba con contribuciones forzosas y, para cumplimentar las exigencias, los patriotas habían dado a los propietarios de tierras un plazo de 12 días antes de que la tropa pasara a cobrarse personalmente. Un terrateniente llamado Andrés Mendivil supo que, por carta del administrador de su tierra, además de tener que pagar una suma de 37 pesos 4 reales que exigían los insurgentes bajo amenaza de quemar la hacienda, el comandante de los patriotas había amenazado con que "si dentro de cuatro días no se exhibía el dinero pasaría la tropa a mi hacienda, se mantendría de su cuenta, y al fin se llevarían hasta los clavos". A Mendivil no le parecía justo que el capitán le exigiera contribuir con "una tropa que se halla 5 leguas distante de mi hacienda, sin salir del pueblo [de Huejotzingo], ni cuidar la finca, permitiendo que sigan destrozando los insurgentes y que cobren la citada cantidad, la cual ciertamente pagaría gustosísimo a las tropas del rey si ellas me las cuidasen y conservasen". En ese sentido, concluía el quejoso, "nada daré absolutamente, y si como se dice quemarán o quitarán de la hacienda hasta los clavos las tropas de ese pueblo, yo repetiré mis derechos contra quien haga tal atentado, como ahora voy a representar al Exmo. Sor. virrey la crítica situación en que estoy, *amenazado por buenos y malos* sin que los primeros cuiden, atiendan, ni defiendan la finca".[89]

Nadie cedió ante Mendivil. Ni el capitán de patriotas, ni el comandante del Ejército del Sur, ni el virrey resolvieron en su favor. Por lo contrario, el comandante general dijo al virrey que no dejaría de hacerse ese "cobro militarmente" y que esperaba, en la respuesta que llegara de México, las indicaciones conducentes para que la deliberación sobre el caso de Mendivil sirviera como ejemplo para atajar las quejas de otros terratenientes. El virrey dijo que "no deben admitir excepción alguna las reglas adaptadas para el establecimiento de cuerpos patrióticos, y cobro de arbitrios que han de sostenerlos, y sí llevarse a efecto con todos los contribuyentes las providencias dictadas al intento". De la misma manera, en lugar de validar la dificultad que tenía Mendivil de verse obligado a pagar a los

[89] Oficio de Mendivil copiado en el de Díaz a Calleja, Puebla, 30 de diciembre de 1813, en AGN, OG, v. 273, ff. 38-42. Las cursivas son mías.

insurgentes, concedió que se vigilara más estrictamente su caso. Ordenó que debía "procederse a lo que hubiere lugar siempre que" entre los contribuyentes "resultase trato directo con los enemigos por pensiones que estos les impongan, o de cualquier otro modo que no sea absolutamente irresistible".[90]

La documentación ulterior del Ejército del Sur da a entender que después de 1816 fueron desapareciendo estas complicaciones para cubrir la manutención de los realistas. No obstante, estos nunca estuvieron realmente bien armados, y las contribuciones no dejaron de ser una carga indeseable para los vecindarios de los pueblos.[91] Aunque se encuentran muy poco aquellas problemáticas que podía desencadenar la libertad de los cobros militares, hechos por los propios milicianos locales (como el que probablemente sufrió la hacienda de Mendivil), esto no elimina la posibilidad de que los procedimientos arbitrarios fueran una práctica más o menos común en aquellos lugares en los que las compañías milicianas quedaban desatendidas durante algún periodo por las juntas patrióticas o por los oficiales del ejército. En realidad, los cobros forzados pudieron verse muy facilitados por la distancia y por la autonomía táctica que adquirieron los realistas, según señalé en el capítulo anterior.

Si esto ocurría, evidentemente las permisiones arrogadas por los cuerpos de realistas podrían sobrepasar la simple autonomía política de los pueblos ante el gobierno que propone Juan Ortiz,[92] ya que tal situación dejaría prácticamente abiertas las puertas de una autonomía de los rea-

90 Respuesta de Calleja, México, 7 de enero de 1814, adjunta en oficio de Díaz al virrey, en *idem*. Evidentemente, sobre este último particular no era el mismo trato el que se daba a poblaciones más importantes. Y es que, al menos durante buena parte de la guerra, prácticamente nadie estaba libre de tener que negociar con los insurgentes. La propia ciudad de Puebla necesitaba hacerlo, disimularlo y tolerarlo, según informó en una ocasión el administrador de la alhóndiga de la ciudad, e impedir militarmente los tratos con los rebeldes que dominaban o cobraban por el paso en varios caminos y regiones sería un desacierto mayúsculo pues "si se priva a los insurgentes de ese género de derechos con que se sostienen, abandonarán los puntos que mantienen en el día, y ocuparán otros, destinándose probablemente a la prohibición absoluta en esta ciudad, principalmente de toda clase de semillas, que produciría en este caso la mayor confusión, y desorden trascendental a casi toda la provincia". *Cfr*. con el oficio de Díaz a Calleja con las consultas hechas por orden superior, Puebla, 28 de Julio de 1814, en AGN, OG, v. 275, ff. 157-163.

91 Esto puede constatarse con las cifras de armamento y las notas parcas o nulas de los estados de fuerza realistas del Ejército del Sur, Puebla, 14 de julio de 1816 y 8 de septiembre de 1820, en AGN, OG, v. 299, ff. 86-102; y en AGN, OG, v. 294, ff. 296-297.

92 Véase *supra*.

listas frente a sus propios vecindarios, o frente a las autoridades de sus pueblos. En ese sentido apuntan algunos documentos del rumbo de Acapulco, cuya información ilustra la posibilidad de aparición de prácticas predatorias para "sostener" la autodefensa.

Por un lado, las únicas compañías realistas de las que queda realmente claro que fueron mantenidas de manera más o menos sostenida por sus vecindarios son las de los partidos de Chilapa y Tixtla, pero incluso aquí había carencias.[93] En lo que corresponde al uniforme, entre 1814-1815 sólo esos partidos lo tenían, pero parcialmente, porque apenas llegaron a utilizarlo unas cuantas compañías de la cabecera de Chilapa y de la caballería de Tixtla. El resto de los realistas de toda la demarcación militar del rumbo de Acapulco, en cambio, "usan vestido del país por ahora, hasta que los fondos respectivos lo vayan permitiendo". Lo anterior significa que el *no combatiente* de los pueblos no se veía materialmente diferenciado del *realista* sin uniforme.[94]

Por otro lado, ahí donde no había arbitrios para sostener y armar a la fuerza miliciana, ésta era alistada con armas prestadas por el ejército, las subsistencias eran pagadas por el bolsillo de cada integrante de compañía, los realistas eran mantenidos de los bolsillos de sus propios jefes (por lo general miembros de las élites pueblerinas), o simplemente tenían autorizado sobrevivir del botín que recogiera de los campos enemigos o de lo que ofrecieran los pueblos por los que pasaban. En ese sentido, de las 21 compañías reportadas entre enero y abril de 1815, solo 8 vivían de los dineros de sus fondos de arbitrios; 3 más se mantenían con "alguna escasez", y las que componían la decena restante "sólo se les ayuda en su subsistencia con las presas que se hacen a los enemigos de carnes".[95]

Así, muchos realistas de esta comandancia suriana prácticamente hacían su labor en escenarios de hambre que probablemente invitaban a sobrepasar los límites de la colecta de subsistencias, abandonar la fidelidad y abusar de los pueblos ahí donde no existía un interés de vigiliar por parte del ejército o las autoridades locales. Esto ocurrió con las unidades de autodefensa en la Tierra Caliente. La organización de los realistas de esa región había sido "cuidada" por el cuartel de Teloloapan, pero en 1817 la región y sus compañías locales fueron subordinadas al cuartel general

93 De todas las demás no he podido establecer fuentes sistemáticas de recurso.

94 Estados de fuerza de realistas, Tixtla, 8 de noviembre de 1814, 27 de enero y 30 de abril de 1815, en AGN, OG, v. 71, ff. 41; y 86, AGN, OG, v. 75, ff. 74; y AGN, OG, v. 74, ff. 171-172.

95 *Idem*.

de Tixtla. En la medida en que esa área se encuentra materialmente a varios cientos de kilómetros del otro lado de la sierra, a inicios de julio el comandante Armijo acudió en persona a observar los nuevos territorios de su demarcación.

No obstante, se encontró con un escenario desastroso, pues "por los informes particulares, como por lo que a primera vista he observado, veo con dolor el desorden de unos pueblos que lejos de inspirar confianza, causan retracción para conseguir el fomento y prosperidad de los mismos pueblos, y con notable perjuicio del servicio y de los ingresos del Real Erario". Y es que varias partidas de algunas poblaciones, conformadas por combinaciones de autodefensas realistas y otros vecinos de la región, habían comenzado a establecer contribuciones forzosas de manera arbitraria; a requisicionar, a placer, ganados y productos de la tierra que eran propiedad de los vecindarios; a apoderarse de recaudaciones de Hacienda; y a entablar negocios con los insurgentes de la región. El argumento que justificaba estas rapiñas y negocios ilegales, que beneficiaban notablemente a los infractores, era que se actuaba en favor de los realistas de Tierra Caliente.[96]

En consecuencia, Armijo dictó disposiciones enérgicas para limitar las infracciones, los abusos y para procurar ganar al mismo tiempo la confianza de los vecinos desencantados. Conminó a las autoridades de los pueblos a que asumieran el rol de reguladores de los realistas, a señalar y tratar severamente a los infractores, quienes debían ser considerados, juzgados y castigados como ladrones. También exigió que todos los recursos tomados por los asaltantes de la propiedad debían quedar decomisados y puestos a disposición de Hacienda en caso de no presentarse los dueños con suficientes pruebas de propiedad. De la misma manera, prohibió que cualquier partida de realistas saliera "a recorrer los campos ni pueblos aunque estos se hallen desamparados" sin que hubiera sido dada de antemano una "orden expresa" del comandante militar regional. Además, ordenó a los oficiales del ejército que la única circunstancia bajo la cual podrían autorizar la salida de una partida o piquete de realistas populares sería en aquella en que el capitán de los realistas fuera un sujeto "a propósito y de su confianza".[97]

96 Oficio de Armijo a Calleja, Teloloapan, 10 de julio de 1817, en AGN, OG, v. 78, ff. 30-34 y 55.

97 *Idem*.

Igualmente, para frenar los abusos el comandante consideró indispensable la reorganización de todas las milicias regionales autodefensivas. También mandó difundir por todos los pueblos del rumbo un bando condenatorio de los actos que cometieron las partidas abusivas, en el cual llamaba nuevamente la atención de las autoridades para que tomaran medidas consecuentes, e invitaba a los habitantes a quejarse de los abusos (anexo 6.4). La reorganización de los cuerpos y la región quedó a cargo de Juan Isidro Marrón, un oficial de su confianza que dedicó buena parte de los meses subsiguientes a vigilar el cumplimiento de las órdenes del comandante y a reformar o refundar los cuerpos de realistas, así como sus fondos de arbitrios. A inicios de 1818, Armijo reportaba ya en funcionamiento, regularmente armados y vestidos, a varios de estos cuerpos; aunque, acaso por las inexistencias de arbitrios, algunos de ellos quedaron reducidos a financiarse por sus propios bolsillos.[98]

En resumen, a pesar de las imágenes de buena regulación que pueden ofrecer los casos de Puebla, Chilapa o Tixtla, entre los fondos de arbitrios o medidas regionales que nutrían a diferentes cuerpos patriotas o realistas podían existir carencias difíciles de remontar y prácticas de colecta de recurso muy distintas. Éstas se encontraban dentro de un abanico de posibilidades muy amplio: entre la regulación estricta por parte de algunas autoridades locales encargadas de las colectas y el abuso de los recursos populares cometido por los milicianos armados. En última instancia, todas las contribuciones bien o mal establecidas, así como los excesos cometidos, encontraban su fundamento material en las necesidades, o más bien, las obligaciones para la defensa de cada población. No obstante, las probables depredaciones que pudieron cometer las fuerzas realistas (como las de Tierra Caliente) debieron causar descontentos populares antibélicos y posiblemente, en algunos casos, antivirreinales o antimilitares.

El hombro realista de Hacienda

Más allá de la precariedad y dificultades anotadas, es interesante recordar que el interés por establecer cuerpos y fondos de patriotas o realistas en los

98 *Idem*. Algunos detalles de las actividades posteriores de Marrón pueden seguirse en el resto de las fojas del mismo volumen 78 del fondo *Operaciones de Guerra*. Sobre los cuerpos de Ajuchitlán, Ixtapa y otros pueblos y rancherías de tierra caliente véanse los oficios de Armijo a Apodaca, Teloloapan y Tixtla, 22 de enero y 9 de febrero de 1818, en AGN, OG, v. 81, ff. 110-112 y 172.

pueblos del reino fue sostenido por todos los virreyes de la guerra. En ese sentido, existía la posibilidad, en principio remota, de que Hacienda invirtiera en las compañías locales. Esto ocurría o se justificaba por lo menos en tres escenarios: a) cuando los vecindarios eran tan pobres que resultaba totalmente imposible formar arbitrios; b) cuando los realistas se alejaban de sus pueblos, saliendo en campaña por sí mismos o acompañando a las partidas del ejército; y c) la colaboración con materiales del Erario para los fondos patrióticos cuando estos necesitaban armar o vestir a la tropa. A continuación, exploraré brevemente estas tres formas de asistencia hacendaria.

En cuanto a la manutención de realistas por las tesorerías del ejército, está bien presente en la documentación cada que no había recurso suficiente en sus pueblos, aunque este tipo de egreso hacendario aparece siempre justificado como *medida de urgencia*. Por lo general, las notificaciones más claras sobre este tipo de gasto que se encuentran están especificadas en las notas al pie de los estados de fuerza de realistas, y corresponden a regiones sin medios de recaudación o depredación. La demarcación del rumbo de Acapulco es, en cuanto a este asunto, más abundante en ejemplos que el del Ejército del Sur. En 1814, Armijo anotó que mientras casi todos los patriotas de infantería y caballería en los partidos de Chilapa y Tixtla estaban más o menos bien armados, completamente acuartelados, gozaban de prest y de uniforme pagados por sus vecindarios, y en ocasiones se cobraban de "las presas hechas a los enemigos", otras compañías patrióticas de caballería formadas en la costa de Tecpan "no tienen vestuario ni gozan de prest alguno, y sólo cuando hacen fatiga se les da de comer de cuenta de la Real Hacienda". Tal situación la causaba la inexistencia absoluta de arbitrios sobre los cuales recargar las "pensiones para la subsistencia de estas compañías".[99]

El segundo escenario de inversión del Erario en los realistas resulta bastante más común. Este egreso también tenía en principio un carácter extraordinario, pero en la medida en que los realistas se convirtieron progresivamente en fuerzas auxiliares que combatían hombro con hombro con los hombres del ejército, resultaba necesario cubrir sus egresos cuando operaban fuera de guarnición. En esa circunstancia debían ser pagados incluso los realistas de artillería de Puebla que estaban bien mantenidos por su vecindario. El comandante general del Ejército del Sur informó

[99] Estado de fuerza realista de la División del rumbo de Acapulco, Tixtla, 14 de noviembre de 1814, en AGN, OG, v. 71, f. 41.

sobre este particular que los realistas poblanos "hacen el servicio *en guarnición a su costa* y *cuando salen de partida son socorridos* por la tesorería del Ejército los individuos que se ocupan".[100]

Este tipo de inversión era también recurrente en las regiones más desafortunadas del rumbo de Acapulco. Por ello su comandante informaba que de toda su fuerza de realistas de los pueblos "se emplea en destacamentos la que se necesita y *hace el servicio como las de línea*, y entonces por cuenta de Real Hacienda se les asiste con contingente [sic], con arreglo a lo que percibe la demás" fuerza de los destacamentos. Evidentemente eso comprendía a *todos* los realistas de la División en cuanto salían de sus guarniciones. En el caso citado (de 1818), por ejemplo, las unidades que se hallaban empleadas eran la compañía realista de la población de Las Joyas del partido de Chilapa y la 1a. compañía de realistas de Teloloapan; ambas estaban "expedicionando por el rumbo de Ajuchitlán". En 1819 los pagos extraordinarios de realistas fuera de guarnición eran mantenidos por Hacienda, de manera que el comandante informó que "siempre que son empleados los realistas del distrito, son asistidos por la Tesorería de la División". Otro caso interesante se registró en el presupuesto de la División dado este mismo año al virrey: en el documento fue incluida una "partida de realistas auxiliares", compuesta por realistas de Chilapa e Iguala, a quienes se les pagaban respectivamente 679 y 425 pesos de la tesorería.[101]

Esa necesidad, así como el empleo extendido de los realistas en expediciones fuera de guarnición podía causar algunos problemas. Por ello, en el territorio militar del rumbo de Acapulco se encontraban en operaciones algunos realistas de Cuernavaca y Jonacatepec. Estos cuerpos exigían paga de 4 reales "por plaza" y el comandante general los estaba pagando en calidad de préstamo de la tesorería de su cuartel. Pero no quería seguir haciéndolo y deseaba que la manutención de esas compañías realistas viniera de los fondos de sus partidos. El virrey estuvo en desacuerdo y ordenó al comandante que mantuviera a esos realistas, pues Armijo se

100 Estados de fuerza de realistas del Ejército del Sur, Puebla, 19 de diciembre de 1815, en AGN, OG, v. 542, ff. 459-466.

101 Estados de fuerza realista de la División del rumbo de Acapulco, Tixtla, 30 de enero de 1818, y Cutzamala, 7 de marzo de 1819, en AGN, OG, v. 71, f. 41, v. 81, f. 144 y V. 85, f. 74, respectivamente. Sobre el presupuesto de 1819, véase el oficio de Armijo a Apodaca, Teloloapan, 8 de julio de 1819, en AGN, OG, v. 90, ff. 160-165.

encontraba "con caudales suficientes para poderlas pagar según he visto por la última relación de la tesorería de esa División".[102]

Por último, la tercera vía de colaboración es prácticamente la más recurrente, acaso porque Hacienda no estaba obligada a pagarla. Como ha quedado dicho, los fondos de arbitrios de las poblaciones debían pagar el armamento, los vestuarios y equipos de sus compañías locales. Pero buena parte de estos suministros, en especial el armamento, eran producidos, reparados y almacenados en talleres o depósitos del ejército ubicados en capitales como México o Puebla. La transacción ocurría generalmente en la ciudad, vigilada por los tesoreros del Erario y por los representantes del fondo local que habían acudido a realizar la compra, aunque a veces primero se enviaban las armas y se pagaban en los pueblos. Por ilustrar el asunto, pueden ser útiles dos casos de Chilapa y Tixtla. La junta del primer partido colectó la suma de 1 653 pesos para comprar fusiles y comisionó a un vecino, así como al jefe de una de las compañías de Chilapa, para acudir a los almacenes de la ciudad de México a adquirir las armas. Así ocurrió, los tesoreros capitalinos recibieron la suma y el subinspector de artillería libró los fusiles correspondientes. En cambio, en Tixtla la transacción ocurrió en la cabecera de partido. El vecindario juntó dinero para 100 fusiles y por alguna circunstancia no muy clara, posiblemente por dificultades de numerario para enviar un atajo de mulas pagado por el fondo local, Armijo pidió que se remitieran desde la capital. El virrey, acaso desconfiando, decidió enviar sólo un adelanto de 50 fusiles y 50 bayonetas resguardadas por un comisionado militar de Hacienda y ordenó que el importe debido fuera cubierto en cuanto éste delegado llegara al cuartel de Tixtla. Por último, la junta de Tixtla quedó insatisfecha y el 7 de abril insistió al virrey que estaba pronta a pagar los 50 fusiles que hacían falta para su defensa.[103]

En resumen, aunque existían, los auxilios de Hacienda no implicaban inversiones prolongadas y en casos como el armamento de realistas, las tesorerías fiscales prácticamente no sufrían desembolsos. Esto confirma que buena parte de la libertad política que habrían adquirido los pueblos a través

[102] Oficios de Armijo y Apodaca, Coyuca y México, 19 y 26 de enero de 1819, en AGN, OG, v. 86, ff. 49-50.

[103] Sobre Chilapa, oficios de Armijo, los tesoreros y el virrey, Tixtla y México, 25 de septiembre, 16, 17 y 25 de octubre de 1815, en AGN, OG, v. 74, ff. 370-374. Sobre Tixtla, oficios de Armijo y Calleja, Tixtla y México 24 de febrero a 7 de abril de 1816, en AGN, OG, v. 70, ff. 132-134.

de estas milicias se debía precisamente a que ellos las conformaban y, sobre todo, pagaban su manutención, sus vestuarios y sus armas con recursos locales. Sin embargo, también permite ver que existían posibilidades latentes para abusar del recurso por parte de quienes lo reunían o de quienes gozaban de él, así como de quienes tenían autorizado el uso de armas en los pueblos.

Colofón

Recapitulando lo expuesto en las distintas partes de este capítulo, puedo apuntar que la autonomía operacional alcanzada por los cuerpos armados que compusieron la contrainsurgencia de Nueva España estuvo acompañada y facilitada por una autonomía económica. Aunque los distintos poderes reunidos por los cuerpos del Ejército de Nueva España en las regiones (debido a la necesidad que tuvieron de dividirse y alejarse de los mandos centrales para cazar insurgentes separados en el espacio) condicionaron sin duda la usurpación de las labores del Erario de la que ha hablado la historiografía.

La usurpación de las labores de Hacienda, el desvío o desfalco de los recursos fiscales, eran eventos que tenían más probabilidad de existencia ahí en donde las circunstancias lo permitían. Encontrarse lejos y con la imposibilidad real o presumida de recibir recursos de las tesorerías militares, era una situación que abría el paso para sustraer, así como para emplear a placer, los recursos de las regiones donde las tropas operaban. Por eso los militares de la capital de Puebla, como posiblemente aquellos provenientes de otros destinos cercanos al centro neurálgico del gobierno militar y hacendario del reino, tuvieron márgenes muy estrechos para disponer con libertad del recurso local o de las existencias de las cajas militares. En cambio, los de las regiones alejadas del control cercano del virrey, e incluso de los comandantes generales, pudieron hacer prácticamente lo que quisieron con los recursos fiscales o con los frutos que brindaban los pueblos.

En una palabra, pienso que este tipo de escenarios, que *no impidió* del todo el gobierno de México, permitieron que oficiales como José Gabriel de Armijo amasaran grandes fortunas. También debieron dar pie a abusos contra los pueblos prácticamente invisibles en la documentación militar, pero acaso identificables en otros fondos de los archivos mexicanos. Además de pagar los posibles abusos de los militares, de aportar los impuestos del fisco y sufrir los arbitrios regionales implementados por los grupos tácticos del Ejército, las poblaciones novohispanas quedaron obligadas

—queriéndolo o no— a sostener cuerpos de autodefensa. En ese sentido, siguiendo la lectura de Rodrigo Moreno, es comprensible el gran interés de los vecindarios por liberarse de esta carga extraordinaria en cuanto quedó franca la oferta de suprimir las contribuciones forzosas con la formación de las milicias nacionales del liberalismo de 1820. Pero mientras esto no ocurrió, los vecindarios debieron sostener sus cuerpos y, aunque esto implicara en algunos casos nuevas deudas contra los vecindarios o la colaboración del Erario para con los fondos realistas, la aparición de cuerpos locales dotó a las poblaciones que los pagaban de un buen grado de autonomía.

Sin embargo, en la medida en que las mismas compañías locales de realistas ganaron progresivamente autonomía operacional, también pudieron convertirse en un problema complicado para los pueblos. Como ocurrió en el caso expuesto de la Tierra Caliente, los realistas libres de la vigilancia de las autoridades locales, así como de la supervisión de los mandos militares, tuvieron abierto el camino para abusar de sus pueblos o de pueblos vecinos y lo pudieron hacer gracias a que tenían armas propias en sus manos. Así, la autonomía de los pueblos a través de la formación de milicias era relativa al grado de control efectivo que ejercían las autoridades locales sobre los realistas.

En suma, la situación de guerra y las formas extraordinarias de suministro que ella produjo, dotaron de un mayor grado de libertad de acción a los grupos tácticos del ejército, a los pueblos y a las compañías de realistas. Esto, aunado con la autonomía estratégico-táctica de las diferentes partidas de la contrainsurgencia, debió propiciar la participación política de los diferentes integrantes de la contrainsurgencia novohispana en la propuesta independentista de Agustín de Iturbide hacia el final de la guerra.

CAPÍTULO 7.

La materialidad de la guerra. Algunas consecuencias, condiciones e imponderables del ejercicio contrainsurgente

En este capítulo considero algunas condiciones y consecuencias del ejercicio de la violencia que marcaron materialmente a los hombres de la contrainsurgencia novohispana. Que sean asuntos sustanciales para comprender con mayor rigor el desempeño de la gente en circunstancias de enfrentamiento, es algo que han mostrado la historiografía social de la guerra y la producción historiográfica sobre el peso de las condiciones ambientales, geográficas o físicas de las sociedades y sus prácticas guerreras. Ambas han circunstanciado sus estudios mediante la exploración de condiciones, consecuencias o imponderables de las guerras en otros escenarios de la historia y permiten ver más allá del mero enfrentamiento, ver a la sociedad viva, aterrorizada, envalentonada, en trincheras inundadas, entre cráteres de explosiones, en bosques fríos, o en cualquier otro campo de batalla.[1]

[1] Algunos trabajos que se ocupan a profundidad o parcialmente de problemas sociales de la guerra pueden enumerarse por ejemplo entre el clásico de John Keegan, *El rostro de la batalla*, y el interesante de Stéphane Audoin-Rouzeau, *Combattre. Une anthropologie historique de la guerre moderne (XIXe-XXie siècle)*, hasta producciones más recientes que como: Lepetit, *Saisir l'insaisissable. Gendarmerie et contre-guérilla en Espagne au temps de Napoléon*; Tait Keller, "Aux marges écologiques de la belligérance : Vers une histoire environnementale globale de la Première Guerre mondiale", *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, pp. 65-85; Masha Cerovic, *Les enfants de Staline. La guerre des partisans soviétiques (1941-1944)*; y Daniel Aquillué, *Guerra y cuchillo. Los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*. Respecto a trabajos más ligados a la medicina, al peso de las enfermedades o el medio ambiente, hay también gran producción historiográfica amplia. Respecto a los ligados por ejemplo a enfermedades como la fiebre amarilla existen el de John R. McNeil, *Mosquito Empires. Ecology and War in the Greater Caribbean, 1620–1914*, más recientemente el de Tim Lockey, *Military Medicine and the Making of Race. Life and Death in the west India Regiments, 1795-1874*. Para los escenarios hispanoamericanos

En cuanto a los escenarios independentistas de la América española, me parecen sumamente sugerentes las propuestas de estudio "desde abajo" de las experiencias guerreras que ha hecho Alejandro M. Rabinovich. En sus estudios sobre las tropas rioplatenses procuró acercarse con detalle antropológico a las prácticas cotidianas o a las vivencias que condicionaban o resultaban del ejercicio de la violencia en ese escenario hispanoamericano.[2] Su propuesta lanzada en su historia-batalla del choque de Huaqui en 1811, me parece válida cuando plantea que para lograr una comprensión real de las prácticas de violencia más allá de sus caracteres superficiales, heroicos, estratégicos o técnicos que son valorizados tradicionalmente, "hay que recuperar, ante todo, la mirada desde el llano, a la escala de la compañía y del pelotón, al nivel del soldado de infantería que clava la bayoneta y del auxiliar de caballería que saquea los bagajes".[3]

Para el escenario de Nueva España sería muy útil desarrollar un trabajo bajo esa propuesta. Yo no pretendo ni puedo hacerlo en esta ocasión; por ello, simplemente me gustaría ofrecer algunos apuntes. Cabe decir que no ha habido un momento inaugural de esa faceta "antropológica" en el seno de las historiografías del conflicto novohispano; no ha sido cumplimentado el estudio de las condiciones del desempeño y experiencias de los humanos *en guerra*. Así, el historiador del brazo de la violencia virreinal novohispana se encuentra ante una veta poco explotada, que al mismo tiempo resulta difícil de asir por otra circunstancia: casi no se encuentran testimonios personales de las experiencias de los oficiales y

---

son interesantes, además de McNeill, las aproximaciones sobre el mantenimiento y salud de tropas en América de: Christon I. Archer, "In defense of the King's domain: disease prevention and health care in the Spanish Maritime Expeditions to the North Pacific, 1774-1795", *Canadian Bulletin of Medical History*, pp. 185-205; Rebecca Earle, "'A grave for Europeans?' Disease, Death, and the Spanish American Revolutions", *War in History*, pp. 371-383; Abel Fernando Martínez Martín y Andrés Ricardo Otálora Cascante, "'Hambriento un Pueblo Lucha'. La alimentación de los ejércitos del Rey y del Libertador durante la guerra de independencia de Colombia (1815-1819)", *Historia Crítica*, pp 86-109; del mismo A. R. Otálora Cascante, "'Bajo las alas del cóndor'. La salud de los ejércitos del Rey y Libertador en el virreinato de Nueva Granada (1815-1820)"; y Emma Abalos, Valeria Vietto y Virginia Garrote, "El cuidado de la salud del Ejército de los Andes del general San Martín", *Revista del Hospital Italiano de Buenos Aires*, pp. 70-77.

2 Me refiero a sus *La société guerrière: pratiques, discours et valeurs militaires dans le Rio de la Plata (1806-1852)*, y *Ser soldado en las Guerras de Independencia. La experiencia cotidiana de las tropas en el Río de la Plata*.

3 Rabinovich, *Anatomía del pánico. La batalla de Huaqui, o la derrota de la Revolución (1811)*, p. 17.

soldados, acaso los más ricos para hacer un estudio de esa naturaleza. Aunque, a mi ver, los "nervios" de las problemáticas de ese género quedan más o menos a la vista entre los documentos militares con que yo trabajo, sobre todo si las informaciones de las operaciones de guerra son ponderadas frente a otras historiografías u otras variables presentes en el campo de batalla, como los factores geográficos, materiales u operacionales, por mencionar algunas de ellas.

De esa manera, partiendo de una lectura que deja de lado los detalles meramente militares de los documentos que he movilizado para mi trabajo y echando mano de los elementos historiográficos con que cuento, quisiera dedicar estas páginas finales a tres problemáticas íntimamente ligadas al buen o mal desarrollo de las operaciones de guerra: las bajas, las condiciones climáticas y el desgaste. Creo que más allá de una simple curiosidad infértil, esto ofrecerá matices para considerar en sus justas dimensiones las dificultades que implicaba combatir al insurgente guerrillero y enriquecer las imágenes que he ofrecido en los capítulos anteriores. Los asuntos antedichos, así como algunas dificultades que enfrenté para acceder a su conocimiento desde la documentación operacional empleada, serán abordados a continuación en apartados correspondientes.

Asimismo, si bien los casos seleccionados pueden crear una impresión de desbalance en el trato de la documentación de una y otra de las demarcaciones militares que me interesan (ocasionada notablemente porque los factores estudiados fueron más contundentes en una región que en la otra, o porque no cuento con los mismos géneros de documentos para ambas comandancias), me parece que su consideración, incluso desequilibrada, dará más colorido a las circunstancias de desarrollo de la actividad contrainsurgente. Cada una de esas problemáticas permite ver que el desarrollo ideológico, estratégico y táctico del esfuerzo contrainsurgente que he expuesto hasta aquí estuvo afectado por estos factores propios de la naturaleza y límites humanos de los soldados del rey.

Variedades, problemas e imágenes de las bajas

Cuando se habla de "bajas" desde la terminología militar decimonónica española, la cuestión no se restringe a los muertos y heridos que sufre una tropa tras enfrentarse con otra. Más bien, dentro de ese marco de referencias ha de considerarse baja a toda "falta de un individuo". Asimismo, en términos de un ejército en operaciones de la época, las bajas equivalían a

"pérdidas, por todos los conceptos"; es decir, habrían de ser consideradas como tales *todas* las faltas de individuos registradas en la revista de alguna fuerza o noticiadas en informes de resultados de operaciones.[4]

La historiografía de la guerra novohispana se ha topado y ha hablado siempre de bajas ocurridas en campaña, es decir, de las pérdidas sufridas tanto entre los insurgentes como entre el partido del rey. Es un tema insoslayable, sin duda; pero también es común que su tratamiento quede restringido a la simple enunciación y, en consecuencia, pobremente problematizado. Además, cuando en esos trabajos se habla de *la baja*, es notable un interés por destacar el caso aislado y casi siempre mortal: en especial son resaltadas las situaciones sangrientas, donde aparecen numerosas muertes (v. gr. los principales choques contra las insurgencias de Hidalgo y de Morelos). Así, entonces, se echa de menos un estudio inaugural dedicado a explicar el problema de manera prolongada, considerando y contrastando la cantidad y calidad de las bajas en el marco de las circunstancias cambiantes del conflicto.

Tal falta podría deberse a la naturaleza de la documentación útil para cubrirla porque, paradójicamente, ésta obstruye el buen acceso a las bajas y sus diversas causas. Los expedientes que más podrían ayudar en un escenario de "completitud" documental son las revistas o estados de fuerza. Pero estos documentos raramente se encuentran en su totalidad (v. gr. tener todas las revistas mensuales de un año, de una fuerza x, es algo que nunca he logrado), ni son homogéneos, ni ofrecen suficiente claridad. Por otro lado, si esos documentos son distinguidos por los tipos de fuerza que reportan, salta a la vista, por un lado, que aquellos estados de fuerza miliciana *realista* adolecen de cuentas de bajas.[5] En cambio, los estados de las fuerzas del *ejército* ofrecen bajas, pero sus detalles resultan confusos y obstaculizan la comparación. Por ello destaca, como se verá, que mientras las revistas del Ejército del Sur ofrecen registros categorizados de acuerdo con conceptos más o menos definidos, en el caso de la División del rumbo de Acapulco las bajas reportadas se registran todas juntas, ofreciendo sumados los números totales, parciales o generales, de bajas.

4 Almirante Torroella, *Diccionario militar; etimológico, histórico, tecnológico, con dos vocabularios francés y alemán*, p. 127.

5 Hasta ahora únicamente he encontrado una alusión poco precisa de deserción de realistas del rumbo de Acapulco en el estado de fuerza de realistas de la división datado en Cutzamala, 7 de marzo de 1819, en AGN, OG, v. 85, f. 74.

El acceso también lo dificulta el hecho de que las bajas iban más allá de los conceptos "de revista". Y es que también eran causa de baja real otros rubros, no contabilizados sistemáticamente en esos documentos, que "retiraban" combatientes del teatro de operaciones. Me refiero especialmente a tres muy distinguibles: las licencias, las deserciones y las muertes en combate, tanto del ejército como de las compañías realistas. Para seguir estos conceptos, el trabajo adquiere diferentes dimensiones: en cuanto a licencias, se encuentran expedientes bastante nutridos y personalizados, pero algo dispersos entre el mar de documentos; en lo relativo a deserciones y muertes, la documentación es tan nutrida como dispersa y abrupta, pues la mayoría de las noticias sobre ellos aparecen más como referencias o notas secundarias que como temas centrales de los oficios de operaciones o las revistas.

En resumen, la información sobre bajas que se encuentra entre la documentación militar manifiesta seguimientos irregulares a las diversas causas por parte de los oficiales del ejército del rey. Consideradas en conjunto, las noticias de bajas podrían producir bases de datos muy nutridas, y su estudio detenido podría conducir a la construcción de trabajos muy completos. Sin embargo, yo propongo evaluar y ofrecer brevemente ritmos, así como algunas imágenes de las pérdidas que son elaborables dentro de mis límites documentales. Partiré de reportes de enfrentamientos, correspondencias y revistas de fuerza, que permitan ponderar medianamente el peso de algunas causas de bajas registradas en distintas circunstancias de desarrollo de actividades contrainsurgentes. En ese sentido, la exposición se dividirá en tres secciones: a) choques, b) el tifo de 1813, y c) los reportes de bajas cotidianas por sí mismos. Esto me permitirá intentar establecer algún balance, entre los dos primeros incisos, sobre una situación y un concepto importantes: las bajas *físicas*, asó los conceptos de revista que se reportaban mensualmente al virrey en los estados de fuerza.

Choques de fuerzas

De bote pronto, sin ver los documentos y tratándose de una guerra, podría presumirse que las muertes o heridas resultantes de los choques han de contarse entre las más notables de las causas de salida de hombres de las líneas de combate. Pero esto no sería la aseveración más justa, y para ilustrarlo referiré las noticias que tengo sobre cuatro eventos que corresponden a dos escenarios de choque: 1) los encontronazos "frente a frente"

entre fuerzas más o menos grandes y equiparables; y 2) las pequeñas escaramuzas o sorpresas partisanas.

En lo que respecta al primer escenario cabe decir que las pérdidas eran más o menos significativas, si bien no siempre se debían a bajas por efecto de las armas del enemigo. Me gustaría considerar un par de luchas entre el Ejército del Sur y los destacamentos del cura Morelos. Comenzaré con la derrota de Izúcar, sufrida por un destacamento del rey en diciembre de 1811. Se enfrentaron 521 hombres de Puebla contra un número desconocido de rebeldes (exagerando, a más de 2 000 hombres) parapetados en dicho pueblo. Los resultados del encontronazo y la persecución que dieron los insurgentes al destacamento en huida —después de que fuera rechazado y fueran muertos sus dos principales oficiales—, resultaron negativos: más o menos 20 muertos y 50 heridos. Es decir, el partido del rey sufrió al menos 70 bajas, lo que implica más de 13% sobre la cifra inicial de hombres que llevaba el destacamento.[6] Posiblemente este resultado se debió a la superioridad numérica del enemigo o a la subestimación de las aptitudes del cura Morelos; sin embargo, lo cierto es que la capacidad de matar a los hombres del rey se potenció cuando los insurgentes decidieron perseguir al contingente virreinal que huía con dirección a Puebla.

No obstante, las cifras de esa matazón resultan menores a las bajas del segundo gran choque, el sitio de Cuautla, donde la fuerza de Morelos habría alcanzado entre 3 y 4 mil insurgentes parapetados, y cuya duración se estancó por más de setenta días en 1812. Virgilio Ocaña estudió la fuerza principal que atacó ese pueblo, el Ejército del Centro, y señala que el sitio fue el enfrentamiento que causó más pérdidas a ese cuerpo durante su existencia (1810-1812). Pero en Cuautla el número de muertes por causa del choque fue mínimo, señala este autor, mientras que la baja fue significativa en otros conceptos, como en el caso de la cifra de 868 convalecientes del contingente sitiador aglutinados entre marzo-abril de ese año. De ellos, 745 correspondían a las tropas del Centro y 123 a las filas del Sur; 360 tenían enfermedades venéreas, 254 tenían heridas, 183 estaban enfermos de fiebre (tifo) y 40 tenían tumores.[7]

6 Las cifras de bajas de insurgentes fueron especialmente exageradas en este caso, al punto en que el propio Morelos escribió al virrey indicándole la exageración. *Cfr*. Herrejón Peredo, *Morelos. Revelaciones y enigmas*, p. 121.

7 *Cfr*. con Ocaña, *El Ejército del Centro o de operaciones. Guerra, logística y tropa contra la insurgencia de Nueva España: 1810-1812,* pp. 169-179. Resulta de especial interés para las cifras que recupero la "tabla 14", inserta en las pp. 174-175.

Por otra parte, puede documentarse que el destacamento poblano que concurrió a la acción sufrió aún más pérdidas entre abril-mayo. Su comandante general elaboró un estado de las bajas que tuvo durante todo el periodo del sitio, si bien en él fueron omitidos los conceptos exactos que expone Ocaña. Este informe está resumido en el siguiente cuadro 7.1.

CUADRO 7.1.

Bajas del Ejército del Sur por el sitio de Cuautla el 7 de mayo de 1812[8]

Cuerpos	*fuerza con que salió*	*bajas por muertos*	*y enfermos*	*fuerza disponible*
Artillería	117	2	7	108
Infantería	1458	29	353	1197
Caballería	398		96	302
Totales	1973	31	456	1607

Las cifras de muertos en combate registradas aquí confirman lo que ofrece Ocaña: son menores frente a las bajas por enfermedades. Representan cerca del 2% de baja contra el total de *fuerza con que salió* (1973), y llama la atención que la mayoría de las muertes (29) hayan ocurrido en las filas del arma principal. Probablemente venéreas en su mayoría, las enfermedades afectaron a 456 hombres de las tres armas (el 23% sobre el total inicial) y curiosamente, aquí también la más afectada fue la infantería con 353 enfermos, después la caballería con 97 y por último la artillería con 7 bajas por lo mismo. En términos redondos, la suma de los totales de los dos conceptos de baja (487) representa una cuarta parte, o 25%, de la fuerza inicial; pero al parecer varios de los enfermos aún se encontraban contabilizados como disponibles para operar el 7 de mayo, acaso porque sus males no fueran de gravedad o porque estuvieran casi recuperados. La diferencia entre la *fuerza con que salió* (1973) y la *fuerza disponible* ese día (1607) es de 366 bajas efectivas debidas al sitio o 19% de la fuerza inicial.

Las pérdidas registradas eran menores en los enfrentamientos más pequeños. Esto quiero ilustrarlo en las operaciones partisanas de la División del rumbo de Acapulco en 1814. Primero, un millar de hombres estuvo

[8] "Estado que manifiesta la fuerza de Artillería, infantería, y caballería con que se hallaba a su salida de Puebla, bajas que ha tenido, y fuerza que actualmente tiene", campo de Zacatepec, 7 de mayo de 1812, en AGN, OG, v. 290, f. 54.

dividiéndose en trozos guerrilleros y reagrupándose en distintas posiciones para liberar las proximidades de la costa del Pacífico durante un lapso de 52 días. Fueron casi dos meses de una actividad incesante para las tropas del rey, con numerosas marchas, persecuciones o escaramuzas contra una cifra imposible de calcular de rebeldes surianos —divididos a su vez en partidas mandadas por Morelos y sus oficiales subordinados—. El comandante general de la División reportó actividades durante casi todos esos días, pero esto no se tradujo en bajas diarias, pues las que se reportaron para todo el periodo apenas sumaron 16 heridos (de ellos, sólo habría muerto uno, mientras otro quedó internado en Acapulco por la gravedad de sus heridas). Esto equivale a decir que la baja en esos 52 días fue apenas cercana al 2% sobre el total de la tropa en operaciones.[9]

En otras palabras, a diferencia de los casos anteriores, en los que los embates contrainsurgentes fueron correspondidos por respuestas vigorosas del partido insurreccional, es muy posible que la pobreza de las pérdidas que aparece en las filas contrainsurgentes en éste y otros casos partisanos se debiera, más que a la bravura de los hombres del rey, al hecho de que los insurgentes concentrados en pequeñas partidas estuvieran más interesados en huir que en chocar con aquellas. Evidentemente, a los rebeldes no les convenía hacer frente a los destacamentos virreinales cuando estos estaban mucho mejor preparados para guerrear.

Por eso mismo, resulta interesante notar que al final de algunas derrotas de partidas del rey, éstas resintieron más pérdidas de materiales, de equipaje o de armamento, que bajas humanas. La derrota del comandante de las armas en Chilapa, José de la Peña, en las cercanías de Ixcamilpa (calificada como una "desgracia" en los documentos que la refieren) puede ilustrar lo anterior. Los testimonios del proceso que se formó en el seno de la División del rumbo de Acapulco para conocer las causas del descalabro indican que los insurgentes sorprendieron de noche al destacamento virreinal de Peña. Formado por 73 hombres completamente armados, éste había salido a expedicionar contra una partida rebelde calculada en "300 negros" que apenas contaban con 50 fusiles. Empero, ocurrió lo contrario a los cálculos de Peña, pues haciendo mucho fuego en la oscuridad, los insurgentes pusieron en dispersión a toda la fuerza; la embestida provocó que el mismo capitán contrainsurgente cayera rodando por una barranca,

[9] Oficio circunstanciado de Armijo a Calleja, Chilpancingo, 25 de mayo de 1814, AGN, OG, v. 72, ff. 216-229.

que perdiera el control de sus hombres y que de aquellos 73 únicamente alcanzaran a regresar 60 hombres. Sin embargo, apenas 29 de ellos habían conservado sus armas y equipos; es decir, 44 soldados los perdieron en favor del enemigo, y finalmente, los 13 hombres restantes habrían quedado prisioneros y habrían perdido también sus cosas en el campo rebelde. Esto haría una baja humana del 18%, si bien no se reportó ningún muerto ni herido,[10] e indica que a pesar de que los insurgentes derrotaran a las tropas del rey y tuvieran en sus manos la posibilidad de hacer una carnicería sobre ellos, preferían seguir la lógica de *hit-and-run*, limitándose a espantarlos, tomarles prisioneros y procurarse de las armas y equipos aprehendidos al enemigo.

En todo caso, con las imágenes presentadas puede observarse que ni las muertes ni los heridos componen las mayorías de bajas contabilizadas por los hombres del rey después de haber probado sus armas contra los rebeldes. En los casos de choques más grandes contra fuerzas más significativas la baja de este tipo es más grande que en los casos de pequeñas escaramuzas, pero en realidad las bajas más considerables aparecen en otros rubros, como los enfermos de Cuautla.

El tifo de 1813

En ese caso concreto, en Cuautla, entonces, las pérdidas por *enfermedades* fueron la principal causa (aunque más precisamente fueron los males venéreos) que sacó del combate a oficiales y soldados. Sin embargo, este caso ilustra una realidad común a muchos escenarios guerreros donde las enfermedades adquieren un papel fundamental para desgastar a los combatientes. Especialmente ahí donde se combate sin estar aclimatado, o sin gozar de la inmunidad "de rebaño" de la que goza una población local determinada, el actor guerrero puede sufrir más bajas que las que sufriría en un choque humano ocurrido en condiciones menos rigurosas.

En ese sentido, permítaseme desviar momentáneamente la atención hacia un ejemplo interesante que ofrece John L. Tone. Este autor recoge, por un lado, que las tropas que fueron de España a combatir a los insurgentes cubanos que buscaban independizarse hacia el final del siglo XIX,

[10] Oficios de Armijo a Calleja, con todos los documentos de la causa formada para investigar los motivos de la derrota de José de la Peña, Tixtla, 4 de diciembre de 1814 y 3 de enero de 1815, en AGN, OG, v. 71, ff. 129-225.

reportaron menos de 4 000 soldados muertos en combate y alrededor de 11 000 heridos. Pero frente a esas cifras, las mismas tropas peninsulares habrían sufrido más de 41 000 hombres muertos de disentería, malaria, neumonía, tifus, fiebre amarilla, entre otras enfermedades cubanas; esta cifra de pérdidas por enfermedades tropicales representó el 93% del total de bajas españolas.[11]

Ahora bien, regresando a Nueva España, en ella se desarrolló una enfermedad que merece ser evaluada por sus efectos sobre el Ejército del Sur: la epidemia de 1813, identificada por sus síntomas como tifo. No se ha establecido con exactitud el origen de esta epidemia. La historiografía considera que apareció y se desarrolló entre 1812-1814, que su propagación ocurrió a partir de las convivencias de los combatientes en el sitio de Cuautla y del ulterior regreso de los contingentes del rey a sus destinos en cuanto concluyó el asedio. Como haya sido, el tifo afectó a muchas comunidades del reino, ensañándose con la población combatiente y no combatiente.[12]

La historiografía especializada recoge igualmente que los principales "escenarios" de la enfermedad fueron las provincias, así como las capitales, de Puebla y México, y la exportación del mal fluyó de ellas hacia las otras regiones.[13] Tan sólo en la ciudad de México esas "fiebres miste-

11 John L. Tone, *War and Genocide in Cuba, 1895-1898*, pp. 9-10. En el mismo sentido exponen el rol de las enfermedades ligadas al clima del Caribe: Rebeca Earle, "A grave for Europeans?' Disease, Death, and the Spanish American Revolutions", *War in History*; y J. R. McNeill, *op. cit*. Por otro lado, la historiografía militar de la era de Napoleón ha recuperado desde hace mucho tiempo que las enfermedades y las privaciones de la guerra causaron más muertes que las batallas mismas. Y esto ocurría, no ya en el Caribe, sino en los mismos teatros europeos de las guerras de la Revolución y el Imperio. Lo ilustra así, brevemente, con algunos ejemplos, Rory Muir, *Tactics and the Experience of Battle in the Age of Napoleon*, pp. 8-9. También el peso de las enfermedades es ilustrado en páginas de la obra más reciente de Mikaberidze, *Las Guerras Napoleónicas. Una historia global*.

12 Por ejemplo, en las poblaciones del occidente virreinal: *Cfr.* con José Gustavo González Flores, "La epidemia de tifo y la guerra insurgente en el oriente de Michoacán, 1813-1814", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, pp. 147-169; y con Ana Rosalía Aguilera Núñez, "'Socios de la Muerte': la epidemia de tifo de 1813-1814 y la de viruela de 1815 en la villa de León, Guanajuato", pp. 47-65.

13 Algunos trabajos dedicados al asunto son los de: Lourdes Márquez Morfín, *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El tifo y el cólera (1813 y 1833)*; los de Miguel Ángel Cuenya Mateos, como su "Epidemias y salubridad en la Puebla de los Ángeles (1650-1833)", pp. 69-125; de María del Carmen Sánchez Uriarte, "Entre la saludo Pública y la salvaguarda del reino. Las fiebres misteriosas de 1813 y la Guerra

riosas", "malignas" o "pútridas", como se les conocía, habrían causado una cifra de 53 916 personas contagiadas. Es decir, enfermó el 36% de los 151 541 habitantes de esta urbe. De ese nutrido grupo, habrían sanado 38 363 individuos (71%), muerto 8 271 (15% sobre el total de contagiados o 5% sobre el total de población de México) y quedado convalecientes 7 282 (14%).[14]

Para la ciudad de Puebla, la historiografía recoge que el tifo atacó de peor manera: el contagio habría alcanzado a 48 726 personas, lo que significa que enfermó el 60% del total de población de dicha capital provincial (80 646 habitantes). Entre ese total de gente habrían ocurrido 7 603 defunciones, es decir, perdió la vida el 16% de los enfermos, o lo que es lo mismo, el 9% sobre el total de población de esta ciudad.[15] Pero la situación fue aún más negativa en pueblos relativamente cercanos, como la parroquia tlaxcalteca de San Pablo Apetatitlan: aquí murió por las fiebres el 55% de la población (682 habitantes de los 1 247 que existían).[16]

Naturalmente, los contagios ocurridos en el Ejército del Sur están ligados a la expansión del tifo en la ciudad de Puebla y su provincia. Algunos convalecientes comenzaron a ser registrados después de los eventos de Cuautla, hacia finales de 1812;[17] no obstante, el primer documento que he encontrado en el cual la epidemia aparece como una situación verdaderamente preocupante para la dirección militar poblana data de enero de 1813. En éste, el intendente señala que "la epidemia de fiebres va en aumento en esta ciudad [de Puebla] a pesar de las medidas, y precauciones tomadas para su exterminio". Pero lo más preocupante era que cuando el

---

de Independencia en la Intendencia de México", pp. 51-74; o el estudio de Marciano Netzahualcoyotzi Méndez, "Muertos y sobrevivientes de la epidemia de tifo de 1813 en la parroquia de San Pablo Apetatitlan, Tlaxcala", *Fronteras de la historia*, pp. 184-217.

14 Esta información la tomé del "Cuadro 21" en Márquez Morfin, *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El tifo y el cólera (1813 y 1833)*, p. 252.

15 El total de la población de la ciudad de Puebla está en el cuadro 30 de Castro Aranda, *1er censo de la Nueva España. 1790. Censo de Revillagigedo "un censo condenado"*, p. 172.

16 *Cfr*. con la "Tabla I" de Netzahualcoyotzi, "Muertos y sobrevivientes de la epidemia de tifo de 1813 en la parroquia de San Pablo Apetatitlan, Tlaxcala", *Fronteras de la historia*, p. 191.

17 González Flores, *op. cit*., pp. 148-150. La única alusión que he encontrado respecto a efectivos "convalecientes", que causaban alguna merma de gravedad menor para el buen desarrollo de las operaciones del Ejército del Sur en 1812, después del sitio de Cuautla, están mencionadas en los oficios de Llano a Venegas, Puebla, 9 de octubre y 12 de diciembre de 1812, en AGN, OG, v. 291, ff. 56-59 y v. 292, f. 253, respectivamente. Pero en estos casos no se especifica que se trate de las fiebres.

tifo abandonaba el recinto de la capital provincial sólo lo hacía para propagarse aceleradamente por los pueblos comarcanos y, sobre todo, sobre otros partidos estratégicos para el buen desarrollo de la pacificación de la provincia, como Izúcar y Tehuacán. En ese sentido, el jefe de Izúcar anunciaba una situación grave en su guarnición, y el oficial a cargo de Tehuacán había informado que tenía "ochenta soldados enfermos de aquel accidente". También el brigadier Olazabal, jefe de las operaciones volantes sobre los caminos de Veracruz, informó que había sufrido 66 bajas por el mismo motivo. En consecuencia, el cuartel general poblano auxilió a dichas guarniciones y a la fuerza volante con medicamentos y médicos experimentados en cómo proceder con los contagios.[18]

El caso más preocupante era tal vez Tehuacán. El mismo día en que el jefe del cuartel general poblano informó lo anterior, remitió al virrey un estado de la fuerza de su plaza. En total, había 865 efectivos en esa guarnición, entre los cuales había 257 bajas por "enfermos", es decir, un 30% de bajas sobre el total de efectivos. Si consideramos que había 80 enfermos de tifo, esto implica que cerca del 10% de los hombres de esa guarnición (o 31% de los enfermos) sufrían las fiebres malignas. En ese momento llegaron los auxilios de Puebla, pero el contagio no quedó cercenado con la recepción de los médicos y medicamentos. Varias semanas después se habían sumado 20 enfermos de tifo adicionales (hasta alcanzar los 100 individuos). Asimismo, los contagios se habrían multiplicado también por la guarnición cercana de Tepeaca, así como en Izúcar y, aunque no se precisaron cifras de bajas sobre estas plazas, la ciudad de Puebla los auxilió.[19]

Por su parte, entre más noticias recibía el virrey Venegas, con mayor preocupación miraba los progresos de la enfermedad por la intendencia poblana. Al parecer, al gobierno lo alarmaba especialmente el rol de foco infeccioso principal que ganaba día con día la capital de esa intendencia; por eso, bajo recomendación de la Junta de Sanidad de la ciudad de México, Venegas decidió establecer medidas que regularan la circulación de objetos y personas sobre los caminos que conducían al Golfo. El interés principal del gobierno era que los pasantes evitaran tener contacto con la ciudad de Puebla, o que aquellas caravanas u objetos que salieran de ella fueran sanitizados antes de emprender el camino hacia México. En cuanto

[18] Oficio de Llano a Venegas, Puebla, 8 de enero de 1813, AGN, OG, v. 297, ff. 11-14.

[19] Oficios de Llano a Venegas, Puebla: 8 de enero de 1813, en AGN, OG, v. 297, ff. 36-42; 1 de febrero de 1813, en *ibid*., ff. 148-149.

a la correspondencia oficial, por ejemplo, la autoridad superior dispuso "que se piquen y se bañen en vinagre las cartas que de esa administración [poblana] vengan a esta capital", y en cuanto a la correspondencia que llegara de España "convendría", dijo el virrey, que "no entre en esa ciudad para ahorrar aquella operación" de repasar con vinagre. Asimismo, interesado en conservar a las tropas profesionales que llegaran de la Península, Venegas recomendó "que se acampen o acantonen donde haya menos peligro" y, por último, exigió al gobernador provincial: "participe V. S. el verdadero estado de las enfermedades, con expresión del número de enfermos y de los que mueren diariamente".[20]

A pesar de esas precauciones y de las medidas que tomaban los facultativos en las poblaciones de la intendencia de Puebla, el contagio siguió extendiéndose entre las tropas del rey. Para la segunda mitad de febrero de 1813, Orizaba se había sumado ya al grupo creciente de guarniciones contagiadas. En términos operacionales, el problema era que la enfermedad afectaba directamente el desarrollo de la contrainsurgencia. El comandante de esa villa decía, por ejemplo, que había "muchos enfermos de la infantería" y, como al mismo tiempo su caballería se encontraba desarmada, no tenía la posibilidad de cubrir las necesidades operativas de su región. En consecuencia, solicitaba la autorización del comandante de Puebla para que los hombres no contagiados de Tehuacán colaboraran con los no contagiados de Orizaba en las labores de resguardo de la región.[21] Este tipo de complicaciones en contra del despliegue de la táctica se reprodujeron por todas las plazas en que había bajas por tifo. Así, establecido por el rumbo de Xalapa, el brigadier Olazabal dijo: "no espero encontrar en Veracruz tropas con que reforzarme, y las pocas mías tienen extraordinarias bajas diarias a causa de las fatigas, privaciones, mudanza de climas, y

[20] Oficio de Venegas a Llano, México, 11 y 13 de febrero de 1813, en AGN, OG, v. 297, f. 179. Algunos días después, se prefirió abandonar totalmente la posibilidad de la "inmersión en vinagre del correo de España", sobre todo porque producía "deterioro en los pliegos de oficio y despachos, que debemos evitar en cuanto sea posible". En ese sentido, el virrey indicó que, en el caso exclusivo del correo de España, éste tendría que depositarse "fuera de los pueblos en que reinan las enfermedades o en algún edificio aislado y separado del caserío". Todo esto en el oficio de Venegas a Llano, México, 20 de febrero de 1813, en *idem*., f. 232.

[21] Oficio de Llano a Venegas, Puebla, 16 de febrero de 1813, en AGN, OG, v. 297, ff. 181-184.

enfermedad del día". En otras palabras, Olazabal no podía continuar sus operaciones de manera adecuada por el tifo, entre otros factores.[22]

Incluso el cuartel general resintió esos problemas. El comandante reportó que tan solo en la plaza de Puebla existían 587 enfermos (24%) sobre la fuerza total de 2 472 efectivos que resguardaba la ciudad, lo cual obstaculizaba sus disposiciones. Muchos de esos hombres, especialmente los veteranos, habían acudido al sitio de Cuautla y convivido en sus campamentos, lo cual hace muy probable que la mayoría de esos enfermos estuvieran alcanzados por las fiebres malignas. En marzo los enfermos habían aumentado en términos absolutos, hasta alcanzar los 683 enfermos (23%), aunque este incremento se debió en alguna medida a que los números de contagiados fueron engrosados por otros enfermos que llegaron a los hospitales capitalinos en el momento en que regresó una división volante de los caminos de Veracruz (Puebla albergaba entonces 3 034 efectivos).[23]

A partir de estas últimas noticias, la información con que cuento para ilustrar los contagios de tifo comienza a ser difusa. Por esto, no puedo calcular con suficiencia los alcances del contagio entre las fuerzas del rey a lo largo de toda la epidemia. Sin embargo, no creo que la letalidad de la epidemia entre las tropas haya sido muy diferente de la tasa de mortalidad que alcanzó entre la población de las ciudades de México y Puebla; es decir, posiblemente habrán muerto de fiebres malignas entre el 15% y el 16% de aquellos soldados que fueron alcanzados por la epidemia. En cambio, lo que sí es notable entre los pocos elementos que he ofrecido en este apartado es que los golpes del tifo confirman que las enfermedades podían causar más problemas que los enfrentamientos por sí mismos, en lo que se refiere a sacar de sus funciones a los combatientes. Tal como ilustran los casos de la columna de Olazabal y las guarniciones de Tehuacán, Orizaba y Puebla, los convalecientes o muertos de fiebre se convertían automáticamente en un problema táctico, de insuficiencia de hombres para proteger u operar en las zonas de guerra.

22 Oficio en clave Juan José de Olazabal, Xalapa, 25 de febrero, inserto y decodificado en el oficio de Llano a Calleja, Puebla 9 de marzo de 1813, en AGN, OG, v. 328, ff 76-83. Las cursivas son mías.

23 Estados de fuerza de la plaza de Puebla, en oficio de Llano a Venegas y a Calleja, Puebla, 25 de febrero y 9 de marzo de 1813, en AGN, OG, v. 328, ff 60-62 y 70-75.

Por último, será interesante tomar en consideración los registros consuetudinarios de pérdidas, esto es, los reportes de bajas *como tales* insertos en las revistas mensuales de los cuarteles generales de Puebla y de Tixtla. En ese sentido, me gustaría proyectar imágenes "simultáneas" de las revistas de esos cuarteles, sobre todo mientras estos se hallaban en medio de una situación común de peligro. Me refiero a los estados de fuerza con que cuento para 1815, año en que las insurgencias seguían siendo muy vigorosas en las dos regiones y, por lo tanto, todas las causas de baja —entre ellas los choques y las enfermedades— estaban a la orden del día.

En el caso del Ejército del Sur, estoy algo limitado, pues apenas cuento con dos revistas de ese año. En ellas, como en otras (de otros años), saltan inmediatamente a la vista las filas colocadas bajo el título "bajas en el cuartel general"; estas son las que componen mi interés principal, pero la forma del título me inclina a pensar que las bajas *no mortales* de dicho ejército eran concentradas regularmente en la ciudad de Puebla. Es probable que esto ocurriera por la mejor infraestructura que tenía la ciudad frente a comunidades menores, concretamente en cuanto a hospitales, cuarteles, cárceles, etcétera. Como sea, los conceptos de baja de los estados de fuerza poblanos aparecen separados en filas específicas de los cuadros de revista y me parece que la mejor forma de transmitir la información de cada uno de ellos es presentarla sin alterar los conceptos, como se observa en el cuadro 7.2.

Ahora bien, puede darse a notar que la distinción de esos conceptos enlistados podría evidenciar algún "desinterés" por reportar con precisión la baja mortal en los cuadros de "bajas en el cuartel general". Y es que los conceptos hablan más bien de gente viva, si bien una porción de ella estaba claramente *indispuesta* para ir al frente por motivos físicos (inútiles, hospitalizados, presos y demás). Esa manera de registrar ha de deberse a una cuestión explicada por Carlos A. Díaz, a saber: las revistas estaban más bien destinadas al interés de Hacienda, para que esta administración del recurso para la guerra tuviera idea de cuánto numerario habría de destinarse al mantenimiento de las fuerzas armadas.[24] Acaso esta especificidad del empleo institucional de las revistas provoca que en ellas tampoco aparezcan otros temas relacionados con combatientes finados, como las necesidades de pensiones para viudas u otros familiares.

[24] *Cfr*. con Carlos A. Díaz, *Erarios y ejércitos: el ascenso fiscal y económico de las fuerzas armadas en Nueva España, Nuevo Reino de Granada y Venezuela (1776-1821)*, pp. 25-26.

CUADRO 7.2.

Bajas registradas por el Ejército del Sur en dos meses de 1815[25]

Mes	*Arma*	*Concepto*	*Bajas (B)*	*Fuerza Total (FT)*	*FT–SB*	*B %*
Abril	Caballería	Comisionados por los cuerpos y plaza	13	7342	6764	8%
		Enfermos en sus casas, hospitales y convalecientes	15			
		Asistentes	4			
		Presos, arrestados e inútiles	27			
	Infantería y artillería	Hospital, convalecientes, presos e inútiles	229			
		Reclutas en instrucción	128			
		Asistentes	94			
		Comisionados por los cuerpos y plaza	68			
		Suma B (SB)	578			
Mayo	Caballería	Comisionados por los cuerpos y requisición de caballos	17	7264	6417	12%
		Enfermos en el hospital, sus casas y convalecientes	64			
		Presos en los cuarteles	25			
		Inútiles en los cuarteles	14			
		Asistentes de oficiales	7			
		Sin vestir y armar en partidas sueltas	13			
	Infantería y artillería	Inútiles, hospital, convalecientes y presos	455			
		Reclutas en instrucción	102			
		Asistentes	90			
		Comisionados por los cuerpos y plaza	60			
		SB	847			

[25] Fuentes: Estados de fuerza del Ejército del Sur, Puebla, 1 de mayo y 1 de junio de 1815, en AGN, OG, v. 287, exp. 4 y 31, ff. 17-19 y 172-176.

Igualmente resulta elocuente que los números más elevados de los registros están en las filas, digamos, "clínicas" de las revistas. Ocurre en las sumas de infantería y artillería, que componen 229 de 578 bajas por "inútiles, hospital, convalecientes y presos" durante el mes de abril (44%), y 455 de las 847 durante mayo (54%). En general, estos conceptos y números son susceptibles a ser interpretados como reflejo de los efectos directos del esfuerzo guerrero —en concreto sobre el arma principal, la infantería— pues, tal como se ha esbozado en los incisos anteriores, no es del todo erróneo asumir que las enfermedades o las heridas, la inutilidad por tullimiento, etcétera, tuvieron su origen en las marchas por diferentes climas, en la convivencia con algún contagiado (propio o del enemigo), en los choques eventuales con el insurgente o en accidentes de campaña y guarnición.

De la misma manera, en los números de la caballería podría ser probable esta hipótesis: en este caso los prisioneros están más bien separados de los conceptos "clínicos": en abril se registraron 15 enfermos y convalecientes; en mayo, 64. Todo eso reflejaría, a mi ver, una menor exposición de los jinetes a las operaciones, su empleo secundario y su minoría numérica en las filas del Ejército del Sur.

Resulta interesante que los conceptos de *presos* y *arrestados* aparezcan a veces entremezclados con los rubros "clínicos", sobre todo teniendo a la vista el objetivo financiero que había detrás de los estados de fuerza. Los prisioneros militares debían ser mantenidos al menos con algunas raciones alimenticias que, seguramente, salían del Erario. En mi opinión, registrar conceptos "penales" junto con los "clínicos" pudo servir para dejar en la ambigüedad la cantidad exacta de recurso que se debía destinar a los hombres del rey que cubrían las prisiones. De igual forma es importante constatar que los números de otros conceptos menos negativos tampoco son insignificantes respecto a las sumas de bajas en los registros de infantería y artillería. Tenían 128 y 102 reclutas en instrucción, 94 y 90 asistentes, 68 y 60 comisionados; en cambio, la caballería reportó 13 y 17 comisionados, 4 y 7 asistentes, así como 13 sujetos sin vestir y armar (en mayo).

Finalmente, las notas de las dos revistas de Puebla permiten puntualizar algunas cuestiones más. En la nota de la revista de infantería y artillería correspondiente al mes de abril, se apuntó que "la diferencia de 47 hombres que resultan de más en este estado al anterior [correspondiente a marzo de 1815] es dimanada de los *desertores* presentados, y aprehendi-

dos, como de algunos *reclutas* que ha filiado el regimiento de Fernando Séptimo". Es decir, una parte de los "prisioneros" sumados para ese mes eran desertores arrepentidos y una parte de los reclutas registrados eran gente de reciente alistamiento a un cuerpo veterano. En cambio, al final del mes siguiente (mayo), se registraron otras nuevas pérdidas. En cuanto a caballería, "la baja que se nota en el estado anterior a éste, la han causado 41 hombres que han *desertado*, *muerto*, y *extraviado* en las acciones de guerra". En cuanto a infantería y artillería, "la diferencia que se advierte del estado anterior a éste en 36 hombres menos es el exceso que ha habido de la baja a la alta, por *muertos* y *desertores*".[26]

Para identificar la diferencia entre abril y mayo, es necesario traer aquí los totales generales de las fuerzas revistadas en esas fechas: 7 342 y 7 264 hombres, respectivamente. Esto hace 78 hombres menos en el segundo registro o una baja negativa, que casi coincide con la suma de 77 hombres desertados, extraviados y muertos, reportada en las notas de mayo (41 de caballería más 36 de infantería y artillería). Visto de otra manera, la baja por estos conceptos representa apenas un decrecimiento del 1.1% en el espacio de abril-mayo.

Los detalles de esas notas, sin embargo, no aclaran completamente las proporciones de baja. Y es que los totales de fuerza revistados a veces no contemplaban unidades ausentes por motivos tan insondables como la desidia de los oficiales que reportaban, las transferencias o la reubicación de tropas imprecisamente noticiadas. Así, por ejemplo, en una de las notas de abril, el comandante general indicó que "no habiéndose recibido *en algunos meses* los estados de los cuerpos que se hallan en el convoy, y guarnición de Orizaba, Perote y Xalapa, Veracruz y Córdoba, *no es posible que este estado lleve la exactitud debida*". Es decir, ni el total de fuerza, ni las cifras de la baja reportada eran exactas en esa ocasión.[27]

Las revistas de la División del rumbo de Acapulco existentes para ese mismo año son más numerosas (6). Por esta diferencia, los detalles que ofrecen son mayores en algunos sentidos: tienen más notas aclaratorias y permiten dar algún seguimiento al ritmo de las bajas registradas entre el inicio de enero y el final de abril, así como entre el inicio de julio y el final de agosto. Pero al mismo tiempo son más confusos que los detalles

[26] Notas de los estados de fuerza del Ejército del Sur, Puebla, 1 de mayo y 1 de junio de 1815, en AGN, OG, v. 287, exp. 4 y 31, ff. 17-19 y 172-176. Las cursivas son mías.

[27] *Idem*.

del Ejército del Sur, porque todas las bajas de la División eran englobadas como pérdidas "de enfermos, comisionados, asistentes y rancheros".[28] Para resumir los números, establecer cálculos y analizarlos a continuación, he elaborado el siguiente cuadro 7.3.

CUADRO 7.3.

Bajas "de enfermos, comisionados, asistentes y rancheros" de la División del rumbo de Acapulco en varios meses de 1815[29]

Fecha	*Arma*	*Bajas (B)*	*Suma B (SB)*	*Fuerza Total (FT)*	*FT –SB*	*B %*
31 ene	Art.	8	265	2 128	1 863	12%
	Inf.	192				
	Cab.	65				
28 feb	Art.	9	426	2 187	1 761	19%
	Inf.	288				
	Cab.	129				
31 mar	Art.	9	359	2 229	1 870	16%
	Inf.	217				
	Cab.	133				
30 abr	Art.	14	337	2 368	2 031	14%
	Inf.	208				
	Cab.	115				

[28] Cuando se habla de "rancheros" debe entenderse encargados del rancho de las tropas, es decir, comisionados que hacían servicios de guarnición y especialmente de cocina. Esa forma de aglutinar conceptos de 1815 aparece en todos los demás años para los que tengo revistas de la División.

[29] Información tomada de los estados de fuerza de la División del rumbo de Acapulco, Tixtla: 31 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo de 1815, en AGN, OG, v. 75, ff. 104, 201 y 318; 30 de abril y 1 de agosto de 1815, en AGN, OG, v. 74, ff. 140-141 y 425; y 1 de septiembre de 1815, en AGN, OG, v. 77, f. 62.

Fecha	*Arma*	*Bajas (B)*	*Suma B (SB)*	*Fuerza Total (FT)*	*FT –SB*	*B %*
1 ago	Art.	15	382	2418	2036	16%
	Inf.	245				
	Cab.	122				
1 sep	Art.	14	349	2413	2064	14%
	Inf.	231				
	Cab.	104				

Frente al cuadro 7.2 del Ejército del Sur, son menores las cifras absolutas de sumas de bajas por mes que anotó la División. Mientras en este cuadro la suma más alta es de 426 y la más chica de 265, en aquel (7.2) la más alta es de 847 y la más baja de 578. Esto ha de deberse sencillamente a las distintas dimensiones de *fuerzas totales* que coordinaban el cuartel de Puebla y el de Tixtla. En términos relativos, por otra parte, las porciones de bajas registradas son mayores para la División del rumbo de Acapulco, pues registró entre el 12 y el 19% respecto a los totales de efectivos de sus estados de fuerza. Así, al menos proporcionalmente frente al Ejército del Sur, en este caso había más bajas que seguían gozando del recurso hacendario.

Ahora, si bien las causas de cada baja numerada son pobremente nítidas en los estados de fuerza de Tixtla, es posible distinguir algunos detalles más gracias a que la información fue registrada por tipo de fuerza. En la División del rumbo de Acapulco observamos que las mayores cantidades de baja fueron igualmente anotadas al arma principal, la infantería, con cifras de entre 192 y 288. La caballería ocupa el segundo lugar, que le corresponde en términos operacionales por ser la "segunda arma", con bajas de 65 a 129 efectivos. Por último, la artillería tiene el tercer lugar con sus números de 8 a 15 pérdidas. En cuanto a las informaciones apuntadas en las notas al pie de las revistas levantadas en Tixtla, hay también pormenores ilustrativos. Del 31 de enero al 28 de febrero hubo dos cambios: el primero fue una baja negativa de 33 individuos "muertos y desertores"; el segundo, un aumento de "87 plazas de fuerza de línea, que se halla en la guarnición de Tlapa, la cual se ha incluido hasta ahora; por lo que se advierte en la total fuerza 54 plazas más". Esto es casi exactamente la diferencia entre los 2128 hombres registrados al final de enero y los 2187 del final de febrero. En marzo, el número de muertos y desertores prácticamente se reprodujo,

registrándose 34 bajas por este concepto; pero también aumentó la fuerza total gracias a 74 nuevos reclutas, sumadas en el puerto de Acapulco, "por lo que se advierten en la total fuerza 40 plazas más en el total" mensual. Así, la diferencia entre la fuerza total de febrero y la de marzo es de 42 plazas. En cambio, en abril apareció una diferencia adicional positiva de 139 hombres que no fue explicada por el comandante de la División. Posiblemente ese incremento se debe a un nuevo aumento de plazas en distintos cuerpos de la División. Finalmente, en los registros de agosto y septiembre (que concentran las variaciones de julio-agosto), tampoco hubo bajas por muerte o deserción, si bien en los totales de fuerza se observa una ligera variación negativa de 5 individuos.[30]

En resumen, en el espacio de tres meses —entre enero y el final de marzo— hubo en total 67 bajas por muerte y deserción, mientras que en abril y en el periodo de julio-septiembre prácticamente no hubo pérdidas de este tipo. Esa cifra representa más o menos el 3.1% de bajas frente a la media de los totales de fuerza de esos meses (2181). Entonces, si en términos absolutos en el rumbo de Acapulco murieron o desertaron menos hombres que en el Ejército del Sur (77 en un mes, 1.1%), en términos relativos, 3 de cada 100 oficiales o soldados que estaban en el frente tuvieron alguno de esos destinos de baja. Por otro lado, la ausencia de casos de este tipo entre julio-agosto pudo deberse a un asunto que se observará más adelante: en estos meses era (y es aún) temporada de "aguas", lo cual obligaba a ralentizar los ritmos de las operaciones en el sur de la intendencia de México.

Pienso que tal vez una forma de alcanzar una aproximación más "precisa" de los ritmos de pérdidas, si se tiene la información *completa* de un lapso x de las operaciones de una comandancia o cuartel, sería la de seguir todas las menciones de muertos o desertores en los oficios de todo género emitidos durante ese periodo. Yo por ahora no puedo seguir esta vía. En todo caso, como nota general me limitaré a comentar que las bajas de los estados de fuerza de Puebla y de Tixtla dan noticias que no son bastantemente claras. Salvo por detalles parciales como los que destaqué, no siempre aparecen informaciones precisas sobre el peso negativo de los conceptos registrados. En cuanto a las pérdidas por conceptos apenas registrados, como deserciones y muertes, ocurre lo mismo. Sin embargo, queda claro que todos los factores considerados en revista como bajas

30 Notas en *idem*.

no eran precisamente elementos positivos para las operaciones contrainsurgentes; me parece que las ausencias podrían causar dificultades en momentos de interés militar en los que ayudaría más sumar que restar hombres a la tropa.

Ahora bien, si consideramos en general las proporciones de las bajas por todos los conceptos de estos registros de revistas, así como las imágenes ofrecidas en los incisos *a)* y *b)* de este apartado, es interesante constatar que había momentos muy significativos en términos de pérdidas. Me refiero en especial a enfrentamientos relativamente grandes como los de Izúcar y Cuautla, que desarrollé en el inciso *a)*, donde las bajas representaron entre el 13 y el 25%, o a la epidemia del inciso *b)*, cuyas tasas de mortalidad pudieron alcanzar un 15-16% sobre los enfermos de tifo. Sin embargo, en términos consuetudinarios las bajas mortales por combate, así como las que ocasionaban otros conceptos, como la deserción, la prisión o los comisionados, eran menores frente a aquellas de carácter más bien "clínico", con conceptos como enfermedad, heridas, hospitalización o inutilidad (si bien a la larga, incluso ya digamos en la posguerra, conceptos como heridas o inutilidad pudieron causar muertes adicionales).

Finalmente, si se consideraran todos los porcentajes de baja antedichos para proyectar una especie de porcentaje general y cotidiano de baja, teniendo en cuenta todos los conceptos y cifras de 1815 del Ejército del Sur y de la División del Rumbo de Acapulco, puede establecerse que para desarrollar las operaciones contrainsurgentes normalmente no estaban disponibles porciones de entre el 8% y el 19%, respecto a los totales de fuerza de cada comandancia. En cambio, si se amplía la cuestión a todas las situaciones de baja de este apartado 7.1, según las distintas circunstancias de pérdida de los tres incisos, las fuerzas del rey podían sufrir ausencias o pesos negativos por bajas de entre el 1% y el 25% sobre sus totales de fuerzas. Si esto es proyectado según la incesante necesidad de hombres que tuvo la estrategia de agotamiento de la insurgencia y de expansión territorial de las fuerzas armadas que luchaban por la conservación de Nueva España, así como sobre la utilidad de tener siempre hombres prestos para integrar los grupos tácticos que habrían de partir contra los rebeldes, puede suponerse que esos porcentajes de pérdidas representaban un obstáculo importante.

Cambios de temporada en el rumbo de Acapulco

Otro tema recurrente en las páginas de la historiografía sobre la guerra de Independencia de México lo constituye el clima, los cambios de temporada y los fenómenos ligados a ellos. Se trata de un asunto que aparece en libros de todos los tiempos de esa producción. Sin embargo, aquellas son cuestiones utilizadas prácticamente como "escenografía", al fondo de las campañas o los hechos políticos de la década de guerra novohispana. Por mi parte, creo que no son elementos secundarios; pienso que son cuestiones de peso que, como las bajas, influían sobre la guerra y cuyo conocimiento es útil para comprender completamente las dinámicas guerreras de ese conflicto. En una época con tecnologías limitadas como lo era el inicio del siglo XIX, las sequías, los cambios de temperatura, las lluvias, los ríos crecidos, las inundaciones, los huracanes, entre otras cosas, debieron afectar por fuerza, de manera irremediable, los ritmos de las operaciones militares, ya insurgentes, ya contrainsurgentes.

Acaso los trabajos en que más aparece este género de fricciones son aquellos que se ocupan de las operaciones costaneras, de la dificultad de mantener sanas a las tropas en climas húmedos, calurosos e insalubres (como lo eran los de las costas de Veracruz), o del mantenimiento de las fuerzas armadas precisamente lejos de insalubridades de tierras calientes mexicanas, que causaban estragos, enfermedades y mortandad entre las unidades no aclimatadas.[31] Otros trabajos han explorado el peso de los cambios climáticos sobre las sociedades hispánicas en diferentes momentos y latitudes, por ejemplo, los que reúne el libro colectivo *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos* XVII-XX.[32] Pero este género de trabajos de historia más bien ambiental poco se ocupa de la influencia que los fenómenos naturales ejercieron sobre el desarrollo de la violencia armada. En otras palabras, apenas se ha hablado del asunto y, si bien no pretendo abarcarlo, creo que sería interesante explorar un poco en esa dirección. Para ello propongo considerar la temporada de aguas o lluvia en el rumbo de Acapulco. Evidentemente, las afectaciones que sufría esta región

31 Por ejemplo, Archer, *El ejército en el México borbónico*; y "Las tropas expedicionarias españolas en la guerra de independencia de México, 1810-1822"; Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra: Veracruz, 1750-1825*.

32 Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell, Armando Alberola Romá (eds.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX*. Naturalmente los problemas de aclimatación aparecen también en John R. McNeil, *Mosquito Empires. Ecology and War in the Greater Caribbean, 1620-1914.*

durante esos días lluviosos no son las mismas que pudieron sufrir otras regiones tocadas por la misma clase de temporales, pero desarrollar sus características permitiría ilustrar cómo podía pesar el clima sobre la guerra.

MAPA 7.1.

Ríos, relieves y posiciones militares principales del rumbo de Acapulco[33]

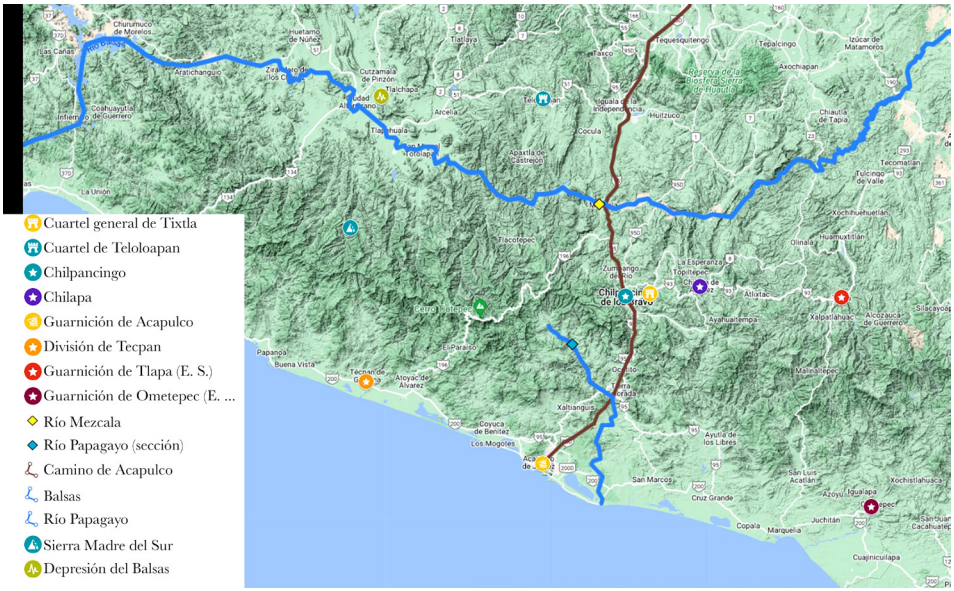

En ese escenario geográfico impera hoy un clima cálido subhúmedo (es decir, cálido con concentraciones importantes de humedad), se presenta un promedio anual de 25°C de temperatura y un promedio de precipitaciones anuales de 1 200 mm. El periodo de aguas coincide con el verano; normalmente, los temporales ocurren entre junio y septiembre, si bien pueden extenderse hasta octubre.[34] La fuerza de las tormentas y la humedad de las sierras hacen común, incluso en la actualidad —donde existen mejores infraestructuras de drenaje y caminos que en los primeros años del siglo XIX—, que ocurran numerosos accidentes carreteros, entre otros problemas de circulación, debidos a deslaves de los cerros o derrumbes de peñascos, así como pérdidas materiales en las comunidades por huracanes o inundaciones "salidas de madre".

33 Mapa de elaboración propia en la aplicación My Maps de Google.

34 *Cfr*: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/territorio/clima.aspx?tema=me&e=12> (consultado: 21/julio/2023).

Pues bien, en circunstancias más o menos parecidas debían desplegar sus operaciones tanto los insurgentes surianos como las unidades de la División del rumbo de Acapulco. Para comunicarse entre sí y para combatir, los hombres de las distintas guarniciones y destacamentos virreinales estacionados en la región (al igual que los rebeldes) debían remontar sierras y atravesar diferentes cuerpos de agua. Así lo hacían habitualmente en los meses más "secos" del año; pero en cuanto llegaba el verano las circunstancias físicas que rodeaban las operaciones variaban sustancialmente.

Desde la correspondencia militar puede explorarse qué pasaba con los ataques, marchas y demás movimientos cuando aparecían obstáculos impuestos por el clima. He de comenzar con el *antes de*, porque antes de operar los combatientes de la División del rumbo de Acapulco tenían o adquirían conocimiento del género de dificultades que podían causar las lluvias en contra de sus operaciones sobre las sierras y los ríos surianos. Así, acaso previendo la total obstrucción, "adelantaban" o apresuraban algunos movimientos a lo largo de las estaciones menos húmedas del año. En otras palabras, las operaciones militares quedaban subordinadas al clima, o sustancialmente condicionadas por él. Desde el mismo momento de la reconquista del camino de Acapulco en el invierno de 1814, son notables las prevenciones de las fuerzas conquistadoras. A inicios de marzo, previo a proceder a la reconquista de ese puerto, el comandante Armijo informó al virrey que Morelos había descuidado el recinto portuario, y sugirió que convendría apurar las marchas antes de que llegara el verano. Por su parte, Calleja respondió que era una planificación adecuada y, para que no quedaran dudas de su aprobación, en una posdata insistía que las tropas debían apurar todos los arbitrios que tuvieran a mano en las circunstancias de su operación y que el comandante no olvidara el aspecto estacional: "no pierda V. S. de vista lo mucho que nos interesa la reducción de Acapulco antes de las aguas", dijo.[35]

Ese mismo tipo de prevenciones se reprodujo cada año (por lo menos hasta 1820) y siempre de la misma manera: tanto el comandante general como el virrey coincidían, insistían y procuraban apurar los posibles hechos de armas antes de que comenzaran los aguaceros veraniegos.[36] En ese sentido resultan muy interesantes algunos documentos de la pri-

35 Oficios de Armijo y Calleja, Chichihualco y México, 4 y 12 de marzo de 1814, en AGN, OG, v. 72, ff. 11-25.

36 Por ejemplo, en ese sentido insistió Calleja al final del invierno de 1815, cuando resultaba interesante que el cuartel de Tixtla y el de Teloloapan se pusieran de acuerdo

mavera de 1817, relativos a algunas proyecciones del comandante de la División del rumbo de Acapulco. Éste elaboró un plan para acabar con el rebelde Nicolás Bravo, entre cuyos puntos estaba considerada una amplia combinación primaveral sobre las "200 leguas" que comprendía la Tierra Caliente, en la cual se coordinarían toda tropa existente en el austro de la intendencia de México, en el oriente de la provincia de Valladolid y al sur de la provincia de Puebla. El virrey aprobó el plan, sin dejar de recomendar que debía desarrollarse "a la mayor brevedad para aprovechar en daño de los enemigos lo que resta de la presente estación respecto a que la de aguas es menos a propósito para operar en dicho clima"; pero no le bastó esa prevención, sino que más adelante, en el mismo oficio, reiteraba "la urgentísima necesidad de que V. S. aproveche la presente estación para destruir al traidor Bravo y sus secuaces, y pacificar el país que estos perversos dominan".[37]

Ahora bien, en cuanto las aguas estaban *sobre el teatro de operaciones*, la tropa no quedaba totalmente inactiva. Más bien comenzaba un periodo de movimientos estratégicos, como los que propuso Armijo al virrey hacia la primera mitad de julio de 1815. En concreto, el comandante recomendó que sería prudente ir colocando destacamentos en torno a los ámbitos dominados por los principales atrincheramientos insurgentes, lo que daría pie, mientras concluía "la estación de aguas", a poner "al enemigo en el mayor estrecho, y aún reducirle a sus trincheras, y privarle de los recursos de ganados con que le sostienen, y de que se hacen matanzas; y cuando pensase defenderlas daría lugar a batirlo fuera de parapetos, y en tal caso es indudable sacarían las armas del rey ventajas de consideración". Este plan pareció útil al virrey; lo aprobó asumiendo, al mismo tiempo, que todo podía venirse abajo por inconvenientes físicos que advertía el comandante de Tixtla en esos días, como los "terrenos fragosos" y la falta de recursos en los pueblos circunvecinos a las fortificaciones rebeldes.[38]

En ese caso se planificaba una ofensiva. En cambio, en otros años los movimientos consistieron más bien en retiradas. Así ocurrió al inicio del verano de 1816, cuando algunas fuerzas del cuartel general desplegadas

---

para la reconquista de Ajuchitlán antes de que empezaran los temporales, oficios de Armijo y Calleja, Tixtla y México, 8 y 15 marzo 1815, AGN, OG, v. 75, ff. 182-185.

37 Oficios de Armijo y Apodaca, Tixtla y México 21 de marzo y 6 de abril de 1817, en AGN, OG, v. 79, ff. 270-273.

38 Oficios de Armijo y Calleja, Tixtla y México, 14 y 26 de julio de 1815, en AGN, OG, v. 74, ff. 235-238.

sobre la jurisdicción de Chilapa tuvieron que retromarchar hasta Tixtla. Las lluvias hacían imposible continuar los avances sobre esas sierras, informó el jefe de la División, y aunque el virrey consideró prudente la medida, también exigió que en cuanto reaparecieran las "temporadas de serenidad" tendrían que reactivarse las actividades de contrainsurgencia sobre la Sierra Madre.[39] Igualmente, en 1817, ocurrió que un destacamento, encabezado por el mismo jefe, desde el invierno realizaba una expedición importante por la depresión del Balsas y las montañas que la rodean. Tuvo que detenerse totalmente en verano, por las lluvias de julio: de acuerdo con el comandante general, ni "la estación de aguas, ni el corto número de tropas a que he quedado reducido" le permitían operar. Ese mando prefirió transferir aquellas tropas a las guarniciones del camino de Acapulco, donde serían más útiles como refuerzo de la seguridad de dicha ruta.[40]

En pocas palabras, el verano limitaba la multiplicidad de movimientos que eran factibles durante los días secos. Por ello, lo más común de esa estación era restringir las actividades cercanas a las posiciones militares más importantes, así como a las rutas controladas. Esto puede observarse en especial en las entradas de algunos diarios de aquellas guarniciones que existían en enclaves ubicados en áreas montañosas, cuyas tropas no se aventuraban a recorrer las sierras bajo las lluvias. De acuerdo con un diario de operaciones de Tlapa de los últimos días de aguas de 1815 (septiembre), es decir, un manuscrito que corresponde a un momento en que las serranías que rodean ese pueblo por el Sur y el Oriente estaban controladas por los insurgentes, el comandante de las armas de la plaza no registró movimientos de montaña. En cambio, en diferentes fechas entraron y salieron partidas para el resguardo de algunas áreas llanas, como el valle de Huamuxtitlán, o bien, se movieron tropas hacia puntos controlados por otros destacamentos del rey, como Olinalá y Chilapa. Asimismo, por lo menos un día de ese mes los destacamentos de Tlapa quedaron totalmente inmovilizados debido a la lluvia copiosa.[41]

39 Oficios de Armijo y Calleja, Chilapa, Tixtla y México, 11, 19 y 24 de junio y 4 de julio de 1816, en AGN, OG, v. 77, ff. 337-342.

40 Oficio de Armijo a Apodaca, Teloloapan, 17 de julio de 1817, en AGN, OG, v. 78, ff. 91-92

41 Diarios de operaciones de las guarniciones de Tlapa y Tixtla correspondientes al mes de septiembre adjuntos al oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 14 de octubre de 1815, AGN, OG, v. 74, ff. 419-425.

Algo parecido ocurrió ese mismo año, durante el primer y último mes de aguas (junio y septiembre), en el cuartel general de la División: prácticamente no se registraron expediciones ofensivas, ni acciones defensivas en los puntos controlados por los hombres del rey. Los movimientos de esos meses estuvieron dedicados más bien a conducción de reos, así como a entradas y salidas de correspondencias, a cambios de mandos, a relevos de guarniciones, y al envío o recepción de víveres conducidos en convoy para abastecer al cuartel, a las guarniciones y los destacamentos.[42] Lo anterior es igualmente elocuente si pensamos en los insurgentes. Y es que hay silencios sobre sus actividades entre esos diarios de operaciones y, a mi ver, ello podría ser indicador de que los enemigos también tenían limitadas sus operaciones guerreras debido a los cambios ocurridos por las aguas en el terreno serrano. Pero una vez pasadas esas jornadas, las hostilidades volvían a las montañas del Sur.

Esa estación era problemática incluso para los servicios de guarnición, notablemente ahí donde se producían inundaciones o filtraciones en los edificios ocupados por los militares. Así lo ilustra una solicitud hecha por el comandante Armijo, y autorizada por el virrey, para construir un galerón para "el resguardo de los artículos de su cargo mediante a lo deteriorado de la casa proveeduría la inopia de otras para el efecto y lo tenaces y copiosas que son las lluvias en aquel suelo".[43]

Por otro lado, además de las sierras, otras regiones donde podían presentarse complicaciones veraniegas importantes eran aquellas zonas fluviales, por decirlo de alguna manera. Entre ellas merece especial atención la parte occidental del partido de Zacatula, donde desembocaba el río Balsas. Esta fue una de las regiones que mantuvieron en sus manos las insurgencias durante prácticamente toda la guerra, en parte debido a que los principales guerrilleros hacían sus concentraciones cerca de esa desembocadura, es decir, muy lejos de las guarniciones de la División (a 140 km o a dos días de caballo desde la primera guarnición en Petatlán), pero también esto se debió en parte a que cuando venían las lluvias y crecía ese río, los soldados del rey no osaban aventurarse por esas tierras. Entonces, en lugar de librarse a las dificultades de la temporada, así como a los

42 *Idem*, y diario de operaciones de Tixtla y relación de reos conducidos a Acapulco correspondientes a junio de 1815, adjuntos al oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 20 de julio de 1815, en AGN, OG, v. 74, ff. 245-250.

43 Oficios de Armijo y Apodaca, Teloloapan y México, 7 y 16 de julio de 1817, en AGN, OG, v. 78, ff. 12-13.

cansancios de la distancia, los comandantes de las secciones costeñas preferían, por lo general, robustecer las posiciones que controlaban, engrosar sus tropas, guardándolas para mejores momentos, y esperar el otoño, el invierno o la primavera para hacer sus marchas.[44]

Las dificultades ligadas a los ríos pueden observarse también en documentación de otras áreas. Y es que los crecimientos fluviales afectaban aún más directamente el funcionamiento de la contrainsurgencia en las guarniciones principales de la División, esto es, aquellas que existían en torno al camino de Acapulco. Y es que todas las comunicaciones principales que existían entre éstas requerían atravesar el Balsas, el Papagayo o ambos cauces; pero las lluvias los engrosaban año con año y complicaban la travesía de los ríos.

El caso más temprano que he encontrado sobre esto, notificado al virrey el 18 de septiembre de 1814, habla de un convoy proveniente de Cuernavaca que conducía numerario para el cuartel general. El dinero llegó retrasado, dijo el comandante de Tixtla, porque había sido difícil cruzar el Balsas, "cargado de aguas". Este mismo río creció mucho con las lluvias de 1815, de manera que durante el mes de julio impidió todos los movimientos en las demarcaciones de Ajuchitlán y, sobre todo, de la costa. El jefe de la División observó esa situación y decidió sacar a la caballería e infantería costeñas para trasladarlas a servir en las posiciones de Tlapa.[45]

Al siguiente año, 1816, las lluvias, aunadas a las correspondientes crecidas del río Balsas y el Papagayo, mantuvieron inactivos (o fueron un pretexto para mantener en inercia) a los destacamentos de la División hasta otoño, así como casi inhabilitadas las comunicaciones entre el cuartel general y la capital. Por esa razón el virrey Apodaca reconvino al jefe del rumbo de Acapulco diciéndole que, mientras casi todas las particiones del Ejército de Nueva España estaban arrojando resultados tácticos de importancia, "no he tenido el gusto de recibir noticia de ventaja alguna que se haya logrado en el territorio de su cargo, y antes por el contrario he visto con sentimiento algunas pérdidas y desgracias"; además, ordenándole una inmediata actividad militar en contra de "las gavillas que han quedado en ese territorio", señaló que "la temporada de aguas ha concluido y las

44 Oficios de Armijo a Calleja, Tixtla 21 de julio y 10 de agosto de 1818, en AGN, OG, v. 80, ff. 68-69 y 91.

45 Oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 18 de septiembre de 1814, en AGN, OG, v. 73, ff. 288-289. Oficio de Armijo a Calleja, Tixtla, 6 de julio de 1815, en AGN, OG, v. 74, ff. 208-209.

corrientes de los ríos en ese país deben haber disminuido en términos que faciliten las operaciones de las tropas".[46]

Un último caso de obstaculización fluvial importante se debió al río Papagayo hacia el final del verano de 1817. El río dejó incomunicados e inoperantes a los destacamentos de Acapulco y Tecpan. El comandante general de la División informó en ese sentido que "lo copioso de las aguas experimentadas en estos últimos días de la estación, han hecho impracticable el paso del caudaloso río Papagayo, cuya creciente no tiene ejemplar en los años pasados. Por esa razón no ha llegado la correspondencia del puerto de Acapulco, y por consiguiente, nada digo a V. E. de aquel territorio y el de Tecpan".[47]

Todo lo anterior permite notar que los ritmos de la guerra podían estar muy influidos por los cambios estacionales. Creo, sin embargo, que las aguas de verano no fueron el único problema que enfrentaron las tropas en las diferentes regiones de Nueva España, al menos no pudo ocurrir así debido a las diferencias climáticas entre las provincias virreinales. Los climas de las costas que mencioné en el apartado anterior, por aludir a un caso conocido, pueden ser otra vía de estudio de este tipo de problemas climáticos, y lo mismo puede ocurrir posiblemente si se presta atención a los distintos grados de dificultades para producir granos, o a los soles abrasadores que existen en otras partes de México. En fin, el caso de la temporada de aguas en el sur de la provincia de México elucida, sencillamente, que la violencia armada, el mantenimiento de las fuerzas armadas y otros géneros de actividades dirigidas contra los insurgentes en esa zona, debían adecuarse a las condiciones materiales veraniegas que aparecían año con año. Si llovía mucho o crecían los ríos, las marchas resultaban dificultosas; después, tanto el invierno como la primavera facilitaban y abrían temporadas de caza del rebelde suriano.

Desgaste físico por las marchas

Uno de los elementos más presentes en este trabajo es la distancia en tanto que condicionante principal de las operaciones del Ejército de Nueva España. Sin embargo, no he explorado el peso físico, lo cansadas o fatigosas que eran operaciones militares. Es natural de un ejército el que se ejercite,

[46] Oficio de Apodaca a Armijo, México, 18 de diciembre de 1816, en AGN, OG, v. 76, f. 349.
[47] Oficio de Armijo a Apodaca, Tixtla, 8 de octubre de 1817, en AGN, OG, v. 78, ff. 315-316.

como decía Vegecio, y que se desgaste físicamente; por ello el concepto de *cansancio*, en tanto que pérdida de fuerza o de celeridad en el movimiento y, en especial, el concepto de *fatiga*, estaban presentes en la cultura militar hispana de los siglos XVIII y XIX. De esa manera, un comentarista español de las *Ordenanzas* de Carlos III, Antonio Vallecillo y Luján (1806-1880) entendía, tal vez desde su mundo decimonónico en desarrollo científico e industrial, que "fatiga proviene siempre del cansancio que produce el trabajo", considerando naturalmente trabajo como *esfuerzo*; pero clarificaba que no todo cansancio provenía del trabajo (había cansancios menores, por aburrimiento, por hacer la centinela, entre otras cosas) y que, en ese sentido, estar fatigado significaba más bien estar agotado al extremo; sufrir de una extenuación de fuerzas muy considerable, producto de una labor o trabajo fuerte. Y ese, decía Vallecillo, es uno de los sentidos con que era utilizada y podía ser entendida la "fatiga" en la época de las *Ordenanzas*. Pero también explicaba que había otro sentido usual del mismo término, ya que, en partes del texto de las ordenanzas, *fatiga* también era empleado como sinónimo de *trabajo*, lo que a mi ver deja relativamente abiertas las posibilidades de empleo del término.[48]

Evidentemente, entre esa época y el día de hoy, con el desarrollo de la medicina han sido identificadas enfermedades relacionadas con el esfuerzo extremo y han aparecido nuevas acepciones clínicas para referirlas (v. gr. fatiga crónica).[49] No obstante, en cuanto se buscan definiciones más usuales en diccionarios como el de la Real Academia Española los sentidos de fatiga y cansancio son parecidos, incluso sinónimos, y por su parte, pareciera que fatiga ha perdido aquella identificación con el concepto de trabajo que destacaba Vallecillo en su lectura de las *Ordenanzas*.

Ahora bien, de cara a la documentación de la guerra civil novohispana queda claro que los sentidos de fatiga y cansancio eran empleados como sinónimos, si bien *fatigas*, así en plural, podía designar trabajos o esfuerzos intensos de diferentes tipos. En este último sentido

48 Antonio Vallecillo y Luján, *Comentarios históricos y eruditos a las ordenanzas militares expedidas en 22 de octubre de 1768*, Madrid, Imprenta de D. P. Montero, 1861, citado por Almirante Torroela, *op. cit.*, pp. 217 (para "cansado") y 495 (para "fatiga"). La visión de Vallecillo, y de Almirante que la recogió, es algo parecida a las visiones mecanicistas sobre el cansancio y la fatiga en el segundo tercio del siglo XIX que detalla Georges Vigarello, *Histoire de la fatigue: du Moyen Âge à nos jours*, pp. 358-365.

49 Véanse por ejemplo Wim Ament y Gijsbertus J. Verkerke "Excercise and fatigue", *Sports Med*, pp. 389-422; y P. Portero y D. Gómez Merino, "Fatiga y motricidad" en *EMC-Kinesiterapia-Medicina Física*, pp. 1-13.

hablaba el comandante general Díaz de Ortega cuando informó que el jefe del regimiento de dragones de México tendría que "redoblar sus *fatigas*", o más bien los trabajos de sus hombres en campaña, para poder cubrir la falta que le hacían 32 de sus dragones que se habían ido a reforzar Oaxaca y a entrenar a las fuerzas oaxaqueñas.[50] Pero en realidad, el empleo de uno u otro término resulta prácticamente indistinto en algunos casos, como lo ilustra el de un alférez obeso de Puebla, que había sido asignado al arma de infantería, y pedía regresar a su puesto primario de caballería. Entre los argumentos dados en favor de su regreso a esta arma estaba "que la obesidad es más nociva para las *fatigas* de la infantería, que para las ordinarias de la caballería",[51] de manera que el uso del concepto implica aquí esfuerzo y cansancio al mismo tiempo; es decir, implica las dificultades que podía implicar para el sujeto en cuestión esa enfermedad que obstaculizaba su buen ejercicio de las armas *a pie*, como infante.

Aquí me interesa observar el fenómeno de las fatigas o el cansancio en contextos de marchas donde, ya por el esfuerzo sostenido en acción, en caminatas o en cabalgatas, ya por avanzar bajo un clima poco favorable, los hombres y caballos del rey agotaban sus fuerzas y necesitaban detenerse para reposar, comer o beber agua.[52] El cansancio de los hombres debía potenciarse gracias a otros factores, en especial por el peso de las armas y los equipos: v. gr. una espada de infantería de la época, de unos 80 cm de longitud podía pesar cerca de 1 kg, un fusil con bayoneta podría alcanzar pesos de 4 a 6 kg, un cañón chico "de a 4", de los más comunes que encuentro en la documentación, podía pesar alrededor de 75 kg, aunque piezas más grandes del mismo calibre podían sobrepasar la media tonelada.[53] A esos pesos habrían de sumarse otros, como los de las municiones

50 Oficio de Díaz a Calleja, Puebla, 29 de marzo de 1814, en AGN, OG, v. 287, exp. 4, ff. 12-15.

51 Oficios de Llano a Apodaca, Puebla, 23 de diciembre de 1816, en AGN, OG, v. 293, ff. 158-163.

52 Algunos efectos físicos de fatiga y desgaste que pueden causar los ejercicios físicos de los humanos, hechos a diferentes ritmos, en distintas condiciones y durante distintos periodos, están en Ament y Verkerke "Excercise and fatigue", *op. cit*.

53 *Cfr.* con *Catálogo general del Museo de Artillería*, t. I, pp. 85-87 (variedades de cañones de a 4 del tránsito del siglo XVIII al XIX) y t. II, pp. 43 (espada para oficial de infantería, 1805) y 205 (nota sobre fusiles del tránsito del siglo XVIII-XIX). Está disponible en la Biblioteca virtual de Defensa: <bibliotecavirtual.defensa.gob.es>. Un estudio que puede servir como contrapunto para circunstanciar esto es el que hace A. Rabinovich, *La*

personales, el parque, los uniformes, el calzado, las cananas, los correajes, algunas veces algunas pistolas, etcétera, lo cual me hace pensar que el soldado promedio de infantería o caballería llevaba regularmente sobre sí, además de su peso corporal, tal vez más de 15 o 20 kg extra.

Puede ser útil pensar en lo anterior y proyectarlo sobre el desglose de algunos casos concretos. Por ello me gustaría traer, en primer lugar, una acción sostenida por la fuerza de 33 infantes y 40 dragones del oficial Domingo Ortega y Moya, durante la mañana del 29 de noviembre de 1812. El parte de la acción abre refiriendo la hora de salida desde el cuartel de San Martín Texmelucan: "ayer a las cinco de la mañana poco más salí según tenía avisado a V. S. para San Felipe Ixtacuixtla con el fin de atacar la reunión de gavillas que allí se estaba haciendo". Esta salida tan temprana estaba justificada por la sorpresa que se pretendía hacer y, según parece, el destacamento virreinal estaba suficientemente armado —es decir, cada uno de sus hombres llevaba un peso considerable—, y para llegar a su destino debía recorrer unos 9 km.[54]

Alrededor de las 7 de la mañana, el destacamento tuvo a la vista Ixtacuixtla, lo que permite calcular que Ortega llevaba una velocidad de marcha peatonal de 4.5 km/h más o menos. En cuanto se avistó la comunidad y a unos rebeldes que escapaban, el oficial apuró aún más el ritmo de la partida y dividió a su tropa para abarcar más puntos de ataque. Poco después comenzó el choque, cuyos esfuerzos se intensificaron cuando "tocando a degüello con el clarín avanzamos sobre los rebeldes". Una guerrilla virreinal se aceleró para rodear a los insurgentes, tomar sus vías de retirada y capturar a aquellos que huían; por su parte, el resto de la fuerza subió a marchas forzadas sobre los cerros que rodeaban el poblado. Estos movimientos provocaron la huida parcial de los rebeldes y lograron que Ortega se apoderara de la remonta enemiga. Sin embargo, la intensidad del choque duró por lo menos una hora más, hasta que, finalmente, entre las 10 u 11 de la mañana, ocurrió la fuga total de los enemigos. Sólo entonces se determinó "dar algún descanso a la tropa", si bien tal descan-

---

société guerrière: pratiques, discours et valeurs militaires dans le Rio de la Plata (1806-1852), pp. 159-170.

54 Véase la copia del oficio de Domingo ortega inserto en el Oficio de Llano a Venegas, Puebla, 3 de diciembre de 1812, en AGN, OG, v. 292, exp. 32, ff. 190-205. Otro posible motivo de la salida tan temprana podía ser la situación complicada del pueblo: "al pie de sierras casi inaccesibles, circundadas de profundas barrancas, que sólo son transitables con prontitud a estos montaraces bandidos".

so debió durar acaso unas dos o tres horas antes de que la tropa retromarchara, dos horas más, hasta su cuartel.[55]

Resumiendo la actividad del destacamento de Ortega ese 29 de noviembre, puede hablarse de un movimiento imparable durante un lapso de cinco a siete horas. Este comenzó con una marcha a lo largo de dos horas, entre las 5 y las 7 de la mañana; prosiguió con una actividad intensa de tres a cuatro horas compuesta por combates, subidas o bajadas de cerros, travesías de barrancas, etcétera, a lo largo del espacio hasta antes del mediodía. De ahí hubo un breve descanso que permitió reponer fuerzas para que esos hombres regresaran caminando a su base militar en Texmelucan durante por lo menos dos horas más (9 km). Todo esto fue realizado, cabe imaginar, por combatientes uniformados, quienes además cargaban los pesos de sus fusiles, bayonetas y posiblemente espadas o pistolas, así como por caballos que cambiaron en diferentes momentos las intensidades de su paso.

En segundo lugar, es interesante imaginar esas variables sobre algunos movimientos ocurridos en las costas del sur de la provincia de México durante noviembre y diciembre de 1814. El objetivo de la operación, conducida por el teniente coronel Francisco Rionda, era conquistar, desalojar a los rebeldes, pacificar y establecer milicias en el rumbo de Tecpan. Si la campaña de ese oficial y sus cerca de 300 hombres es resumida en unos cuantos pasos, puede expresarse así: 1) al inicio de noviembre, en Acapulco, la división expedicionaria se armó, preparó algunas piezas de artillería de campaña y salió (línea café en el mapa 7.2); 2) la división hizo un alto en el pueblo lealista de Coyuca, donde se dividió en dos columnas para apoderarse por los flancos derecho e izquierdo del punto del Zanjón, una hacienda de insurgentes (líneas rosa y violeta); 3) los hombres del rey tomaron el Zanjón y avanzaron sobre Tecpan (línea marrón); 4) la tropa se apoderó de ese punto para después destacar durante varios días partidas de exploración y pacificación de los alrededores (líneas

[55] *Idem*. Me parece que el conflicto terminó antes del mediodía por tres indicios: porque el ataque comenzó a las 7 de la mañana, porque la parte final de la operación se calculó en una hora y porque al día siguiente de la acción Ortega (en el mismo oficio) dijo que había sabido que por la tarde habían enterrado en el mismo pueblo un capitán de los rebeldes muerto por causa de las heridas de esa acción. Esto último me hace pensar no sólo que ya no había tropas en Ixtacuixtla desde la tarde del 29 de noviembre, sino que posiblemente los hombres del rey descansaron unas cuantas horas antes de volverse para san Martín.

azul claro y azul oscuro); 5) se continuó la pacificación, fue instrumentada una expedición híbrida sobre las islas y manglares de la laguna de Mitla, y fueron nombradas nuevas autoridades de los pueblos principales, así como puestas en pie de compañías milicianas de autodefensa en cada vecindario.[56]

MAPA 7.2.

Marchas de la división de Francisco Rionda en noviembre de 1814[57]

Los hechos de los primeros cuatro incisos sucedieron entre el 1 y el 25 de noviembre. En cambio, los procesos del quinto inciso tomaron más tiempo, del 26 de noviembre al 31 de diciembre. Durante el primer periodo pueden encontrarse 6 recorridos de diferentes dimensiones, realizados por el grueso de la fuerza de Rionda, así como otros varios movimientos de avanzadas y partidas de exploración (las diferentes líneas del mapa 7.2). Esto ocurrió sobre la franja de 120 km de Acapulco-San Luis, y la velocidad de paso de la infantería a la que avanzaban las fuerzas alcan-

56 Diarios de operaciones de Francisco Rionda de 25 de noviembre y 31 de diciembre de 1814, en AGN, OG, v. 75, ff. 10-11 y 23-26.

57 Diario de operaciones de Francisco Rionda de 25 de noviembre de 1814, en AGN, OG, v. 75, ff. 10-11. Mapa de elaboración propia en la aplicación My Maps de Google.

zaba alrededor de 4.2 km/h. Posiblemente ese ritmo no fue más veloz debido a que nunca presentaron combate los rebeldes y a que ni los exploradores de avanzadillas ni los espías de la región los alcanzaban a descubrir. Sin embargo, para alcanzar esa velocidad, los soldados del rey dejaban atrás lo que su oficial refirió como "lo pesado" y que podrían ser las piezas de artillería, además de otras cargas para los campamentos.[58]

De la misma manera, en este caso, para desplazarse ahorrando el desgaste que supone caminar bajo los calores de la costa del Pacífico, esa fuerza, ya liberada de sus cargas más pesadas, evitaba caminar bajo el sol: lo hacían por la tarde, de noche o muy temprano por la mañana. Por ejemplo, para moverse sobre el Zanjón la columna de la izquierda que traía consigo "lo pesado" salió el 10 de noviembre, a las 7 de la mañana del campamento en "Boca de Mitla" y volvió a asentarse posiblemente después de la mitad del día en un campo sobre "el manglar". Ahí se mantuvieron los hombres por varias horas más y a las 5 de la tarde llegó el jefe de la columna de la derecha para informar que se habían apoderado del punto en cuestión. Sin embargo, Rionda decidió que saldrían a la 1 de la madrugada del día 11, llevándose el parque y dejando detrás los cargamentos voluminosos, resguardados por una porción de sus hombres en el manglar. Esto permitió que llegaran a su destino sin pormenores, a las 4 de la mañana. Ese mismo día la fuerza realizó otro movimiento nocturno sobre el centro rebelde de Tecpan: 260 hombres salieron a las 9 de la noche del Zanjón y entraron a Tecpan en la madrugada. El contingente encontró que el pueblo estaba "solo, sin más novedad que la que proporcionan las noches obscuras y la fatiga de la tropa"; a las 4 de la tarde entró el resto de la fuerza, convoyando las cargas pesadas (contrástese con el mapa 7.2).[59]

También en este caso han de ser imaginados los esfuerzos que implicó para la tropa ese camino de más de 100 kilómetros cargando los pesos de las armas, entre otras cosas. Es posible que precisamente por ello los avances se hicieron por etapas útiles para hacer descansos (en cada uno de los puntos destacados en el mapa 7.2). Aunque la operación no se limitó a la llegada a Tecpan, sino que en los días subsiguientes y hasta el fin del año, estuvieron saliendo sistemáticamen-

58 Esto se puede calcular si consideramos a través de la aplicación My Maps de Google las distancias entre los puntos enunciados en el diario de operaciones y si esto se contrasta con las horas de llegadas y salidas que reporta el propio Rionda en *supra*.

59 *Idem*.

te partidas y correos a diferentes puntos de la costa. Las actividades consistieron en hacer observaciones que a veces duraban más de un día; en atraer a familias que se habían ocultado en los bosques de las sierras inmediatas a la costa; en obtener espías, en requisar ganado y algodón "de insurgentes"; en apresar a supuestos rebeldes; en enjuiciar y fusilar a quienes fueran encontrados culpables de disidencia, en resguardar a los prisioneros condenados al castillo de Acapulco y, por último, en realizar una operación anfibia (entre el 5 y el 15 de diciembre) contra las islas de la laguna de Mitla, donde se refugiaban insurgentes.[60] Evidentemente, esos movimientos no los realizó toda la fuerza de Rionda, sino más bien pequeños destacamentos. En ese sentido, las fatigas continuaron a ritmos muy diferentes, acordes con las actividades desplegadas por cada partida.

Finalmente, me gustaría cerrar con un caso de 1818, en el que prácticamente se empleó pura caballería, y que puede servir para ver cómo podían dividirse las fatigas de una guarnición entre toda la tropa existente. Se trata del breve diario del 29 de enero al 9 de febrero de ese año que relata las operaciones de Cuauhlotitlán, cuartel general de Juan Isidro Marrón, comandante de la Tierra Caliente. En ese año Marrón contaba con más o menos 235 oficiales y soldados de infantería y con 155 de caballería, es decir con alrededor de 390 hombres, sin contar a los realistas.[61] Sin embargo, en la base de Cuauhlotitlán no se guarnecía ese total sino, digamos, la mitad (unos 195 hombres) mayoritariamente compuesta por dragones, además de los realistas de ese pueblo. Pues bien, si limitamos la selección a las operaciones guerreras de esa guarnición, su comandante destacó cinco diferentes partidas militares de caballería más o menos bien armadas y una partida de dragones realistas durante 11 de los 12 días que comprende el diario de operaciones. Cada destacamento cubrió diferentes tareas, en diversos horarios, como se puede observar en el cuadro 7.4.

60 Diarios citados anteriormente, en *ibid.*, ff. 10-11 y 23-26.

61 *Cfr*. con el estado de la División del rumbo de Acapulco, Tixtla, 1 de agosto de 1818, en AGN, OG, v. 80, f. 123.

CUADRO 7.4.

Diario de operaciones de Juan Isidro Marrón del 29 de enero al 9 de febrero de 1818

Días	*Destacamento*	*Dragones*	*Salida o Entrada*	*Sucesos*
29 de enero	Bernabé Villanueva	30	2 h	Recorrer por el pueblo de Santiaguito para buscar rebeldes. Regresó por la noche con 3 familias de razón y 13 indios que se presentaron a indulto en Acapetlahuaya
	Ramón de la Cruz	15	2 h	Condujo pliegos para Ajuchitlán y regresó con un cajón de municiones
30	José María Yáñez	30		Fue a las barrancas de Ixcatepec a perseguir al rebelde "Campos". Regresó sin Campos pero con 15 familias
	Pedro Torres			Fue a recorrer por el rancho del Toral. Trajo maíz para la caballada.
1 de febrero	Villanueva	40		Fue hacia el rumbo de "Amacuaquil" a perseguir a Campos. La marcha infructuosa porque el rebelde "tomó por los cerros de Ixcatepec"
2	*idem*	*idem*		Continua sus marchas por esas sierras
	De la Cruz	25		Fue a "tomar el paso del muerto, por si los rebeldes recalaban por ahí" pero no se presentó el enemigo
3	Yáñez	30		Salió para el Toral, "extrajo maíz para la remonta"
4	Villanueva	40		Se incorporó Villanueva a Cuaulotitlán con "seis familias y diez indios de Ixcatepec, de los que pasé dos por las armas"

Días	*Destacamento*	*Dragones*	*Salida o Entrada*	*Sucesos*
5	Joaquín Goycoa	50	17 h	Fue a buscar a Campos por Ixcatepec y Agua Amarilla
6	Realistas de Teloloapan	12	4 h	Mandados por Mariano Nájera, condujeron cigarros para Ajuchitlán
7			19 h	Sale una orden de repliegue para Goycoa, para que se reúna con J. I. Marrón para atacar a Campos en el Cerro del Águila
			23 h	Se presentan Nájera y un dragón. Comunicaron que la fuerza salida el 6 había sido Atacada en San Cristóbal al pie del cerro del Águila, y sólo ellos pudieron escapar. De la suerte del resto de los miembros de la partida no tenían noticias.
8	Villanueva	42	2 h	Salieron a buscar a los rebeldes que pudieran encontrar dispersos. No los encontraron, ni obtuvieron noticias de ellos.
	Goycoa	50	16 h	Se reincorpora a Cuauhlotitlán con seis prisioneros (cuatro indios de Ixcatepec y dos soldados del rebelde Gordillo); cuatro fueron pasados por las armas. 25 dragones de esta partida salieron a alcanzar a Villanueva en el camino.
9	Villanueva	67	18 h	Se reincorpora a Cuauhlotitlán con 25 indios capturados en Poliutla, pero sin más noticia de los rebeldes. Pero se cree que estos se fueron rumbo a Cutzamala, pueblo que atacaron y destruyeron.

En primer lugar, quisiera distinguir las horas de salida o entrada. Por lo regular las primeras ocurrían, al igual que los movimientos supracitados de la costa de Tecpan, en horarios de madrugada o de tarde: los jinetes salían con la noche encima, como a las 2 o las 4, o muy pasado el mediodía, a

las 17 horas. Esto podría indicar que se buscaban circunstancias de temperaturas relativamente amables en esa región de Tierra Caliente que, como su nombre lo indica, no es propiamente templada. Sin embargo, también existe la posibilidad de que los horarios muy tempranos se debieran a la necesidad de hacer sorpresas sobre regiones rebeldes más o menos identificadas. Por otro lado, las entradas ocurren generalmente después del mediodía, entre las 16 y las 18 horas, e incluso a las 23 horas en el caso de los realistas atacados, lo que indica en alguna medida que las tropas *montadas* podían estar más de medio día en movimiento fuera de Cuauhlotitlán.

Por otro lado, más allá de la docena de realistas de Teloloapan, que salió del pueblo con el capitán Nájera a dejar tabacos, no queda bien clara cuál fue la cifra total de los dragones del ejército que marcharon en los movimientos de las otras cinco partidas de la sección de Cuauhlotitlán (las de Villanueva, De la Cruz, Yáñez, Torres y Goycoa). Puede ser que hayan sido más de 100 elementos; sin embargo, también existe la posibilidad de que la cifra de dragones movilizados haya sido mucho menor, y que lo hicieran de manera intercalada entre una y otra partida. Esta última situación hipotética redoblaría el grado de fatiga, es decir, serían empleados menos hombres en más marchas; quiero decir que resulta más difícil el trabajo de 100 dragones empleados en 5 marchas de diferentes dimensiones que el de 150 dragones para las mismas 5 marchas. Aunque hay indicios de que posiblemente era así, como pasó del 8 al 9 de febrero, cuando 25 hombres de la partida de Goycoa se reunieron a la expedición de Villanueva.

En todo caso, la simple lectura de las actividades asignadas a cada comandante de las cinco partidas desplegadas en esos días indica ya una *distribución* de los trabajos cotidianos de los dragones de la guarnición de Cuauhlotitlán. Sus tareas consistieron en 1) explorar los alrededores y perseguir insurgentes; 2) apresar o llevar al cuartel familias, rebeldes y solicitantes de indultos; 3) conducir correspondencia, insumos para la guerra o alimentos. Casi todas las expediciones destacadas hicieron una, dos o tres de esos conjuntos de tareas. Sin embargo, es claro que para la primera tarea, la violencia propiamente contrainsurgente, había una predilección por la partida que conducía Villanueva, lo cual podría ser fortuito, pero también podría deberse a que el jefe de la guarnición, Marrón, tenía más confianza en este oficial. Pero, aun así, no fue Villanueva el único que salió a explorar, buscar o perseguir insurgentes (notablemente a Campos); todos los demás lo hicieron a su vez. Por último, el interés por la distribu-

ción de los trabajos, y sobre todo el interés en la tarea propiamente contrainsurgente, queda clara en las diferencias de cantidades de hombres destinados a las expediciones contra los rebeldes y aquellas dedicadas a trasladar o requisar productos como el maíz. Las primeras contaron con números entre 30 y 67 dragones, las segundas ocuparon entre 12 y 30 jinetes.

La fatiga y el cansancio fueron, entonces, conceptos presentes en la cultura militar hispánica de la época porque existían materialmente, como consecuencias de las operaciones de las fuerzas armadas; en este caso, de las fuerzas armadas virreinales. Los ejercicios de contrainsurgencia implicaban recorrer distancias, atravesar sierras, cuerpos de agua, etcétera, y todo ello debía hacerse bajo el peso de las armas, los uniformes, los cañones y bajo diferentes circunstancias climáticas. De la misma manera, como lo muestran la operación de Domingo Ortega, la expedición de Francisco Rionda y las actividades de la guarnición de Juan Isidro Marrón, las circunstancias materiales locales de la guerra hacían variar los ritmos en diferentes días o incluso en diferentes momentos de una misma jornada guerrera. Naturalmente esas variables debían impactar sobre el desgaste, produciendo diferentes grados de fatiga en cada caso —v. gr. no es lo mismo la fatiga de un jinete que avanza sobre un caballo que las de un infante que se sirve de sus propios pies— y, por lo tanto, ocasionando diferentes necesidades de descanso que se realizaban al final de la operación, al final del día o durante varios días. Pero los hombres del rey también desarrollaban astucias para aminorar las fatigas, como las que muestran los casos de Rionda y Marrón: evitar los rayos del sol, saliendo por la noche o la tarde, así como distribuir a las tropas para hacer distintas operaciones, incluso durante la misma jornada; tales eran al parecer los mejores mecanismos para paliar los efectos del desgaste de las tropas y los caballos.

Colofón

Con lo dicho en este capítulo mostré que más allá de las problemáticas tratadas en los anteriores —la condena ideológico-política, la inteligencia, la estrategia, la táctica y la distribución del recurso—, los movimientos contrainsurgentes estuvieron condicionados por otros factores que bajo una mirada rápida pudieran quedar de lado, sin mayor problema, como elementos de escenografía en la guerra civil de Nueva España. Se trata de variables que aparecen en todos lados y que hallamos marcando incesan-

temente el desarrollo de las operaciones, como las bajas, el clima y las fatigas, pero que pueden pasar desapercibidos detrás de detalles más visibles entre los documentos del conflicto: como las ideas políticas, la sangre y la violencia de los discursos guerreros o los elementos financieros y números de las fuerzas en conflicto.

No obstante, he procurado ofrecer hasta cierto punto indicios relativos de cómo cada una de esas variables pudo marcar el desarrollo de las actividades de los soldados del rey en diferentes circunstancias. Las bajas por diferentes conceptos eran importantes cuando, por falta de hombres, no podían cumplimentarse las marchas o, lo que es lo mismo, el enemigo no podía ser debidamente cazado. Los cambios climáticos por las temporadas del año también resultaban imponderablemente difíciles de superar: si llovía en el rumbo de Acapulco, si había derrumbes o si crecían los ríos, las actividades propiamente contrainsurgentes de perseguir al enemigo por la Sierra Madre del Sur, así como los caminos, quedaban irremediablemente interrumpidas por tres o más meses del año, lo cual, naturalmente, jugaba en favor de mantener salvos a los insurgentes en sus posiciones. Finalmente, sol, distancia, pesos de los equipos de guerra, esos y otros elementos que sumaban cansancio sobre las espaldas de la tropa determinaron los distintos ritmos de sus marchas, obligando no sólo descansos obligatorios para las partidas contrainsurgentes, sino imponiendo también horarios y sistemas de distribución de las tareas para ahorrar energías.

Evidentemente estas problemáticas y otras más podrán tratarse con mayor profundidad, acaso bajo la recomendación antropológica de Rabinovich. Más allá de los ensayos de acercamiento a ellas que hice en este capítulo, sería útil construir una historia bien circunstanciada de las condiciones y experiencias de hacer la guerra civil novohispana, que permitan comprender, no simplemente los condicionantes materiales o existenciales que dieron escena a la reconfiguración política del reino, sino el peso social, el costo humano efectivo de la violencia en dicha guerra. Esto, a mi modo de ver, se podrá lograr en alguna medida contrastando los documentos militares con variables "medibles", como la resistencia del cuerpo humano, las temperaturas y los cambios estacionales, pero también estableciendo una lectura pormenorizada y atenta de todos los detalles que nos hablen de esos tipos de variables, ya en los mismos oficios militares, ya en otros documentos producidos durante el conflicto.

Conclusiones

En 1821, la insurgencia se encontraba casi extinta. Sus guerrillas quedaron reducidas a algunas gavillas montaraces que se refugiaban en sierras de poco interés estratégico. Pero el gobierno de México sufrió una nueva amenaza existencial, una rebelión, dirigida y arropada por buena parte de las fuerzas armadas del virrey. Este alzamiento de señores y soldados regionales de la contrainsurgencia fue el movimiento que condujo a la Independencia.

La sublevación resultó de la iniciativa del comandante Agustín de Iturbide, jefe de la demarcación del rumbo de Acapulco, es decir, la más lejana de las dos particiones del Ejército de Nueva España que estudio aquí. Iturbide elaboró un plan independentista en Iguala que fue aclamado por buena parte de los hombres de su División y secundado por los rebeldes que los resistían; estos bajaron de la Sierra Madre para concurrir al alzamiento de los ahora exsoldados del rey. El Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, como se llamaron esos insurrectos, proponía sobre sus armas la defensa de una tríada emancipadora conformada por la conservación de la religión católica, la unión de los habitantes del reino y la independencia de España; pero este movimiento independentista cuidó mucho su dirección política, en especial distanciándose de la imagen anárquica y criminal con que el gobierno había logrado caracterizar a las insurgencias plebeyas y disruptivas que abrieron la guerra en 1810. Esto ganó para el ejército rebelde una gran popularidad entre las élites y entre los pueblos cansados de pagar diez años de guerra, aglutinó a numerosos grupos tácticos virreinales e insurgentes, quienes, también cansados, se identificaron con la propuesta política y vieron una posibilidad de asegurar su futuro bajo un trono construido por ellos mismos, con sus armas.

Lo anterior y la impotencia de las autoridades para contrarrestarlo, fueron algunos factores principales que apuraron el triunfo de una independencia en el corto lapso de febrero a septiembre de ese año. Ésta fue la verdadera "victoria definitiva" de los contrainsurgentes: tal como habían aprendido a hacerlo con éxito contra la rebelión, les bastó combinar sus

operaciones bajo la dirección iturbidista para poner un punto final al régimen español.

En efecto, las filas de la rebelión de 1821 no se nutrieron exclusivamente con hombres armados que se encontraban en el sur de la intendencia de México. Ni siquiera todos los grupos tácticos de la División del rumbo de Acapulco siguieron a Iturbide y sus partidarios. Pero esto no obstruyó la propagación de la influencia de la contrainsurgencia trajeada de independentismo hacia el interior de otras particiones del Ejército novohispano, hacia las entrañas de las poblaciones y de las compañías realistas de otras provincias. En ese sentido muchos oficiales y soldados que integraban una amplia variedad de grupos tácticos, los cuales habían adquirido sus propios grados de autonomía militar, arroparon el proyecto independentista de Iguala sin necesidad de pedir el visto bueno de sus superiores militares ni de las autoridades de la ciudad de México. A pesar de que muchos de los jefes con perfiles confiables que tenía nombrados el virrey al frente de las comandancias generales y varios cuerpos del ejército se mantuvieron fieles a la corona, los grupos tácticos partidarios del plan de Iguala se impusieron por número en las provincias, y éstas fueron cayendo una por una. Entre ellas, la provincia de Puebla también recibió a la trigarancia y, si bien las tropas de Ciriaco de Llano en la capital de intendencia sostuvieron con alguna firmeza el partido del rey hasta que un asedio prolongado las hizo flaquear, muchos contrainsurgentes del Ejército del Sur concurrieron a la rebelión de sus compañeros de armas sin pedir permiso a su comandante general.[62]

Ese momento final de la guerra intestina de independencia de Nueva España, la pérdida de la colonia más preciada de la corona española, sólo fue posible gracias a las condiciones y dinámicas que marcaron la construcción de la contrainsurgencia en las regiones. Por un lado, Iturbide y su movimiento no habrían logrado hacerse del poder sin arropar en 1821 el discurso ideológico contra el independentismo plebeyo de la insurgencia destructora de la propiedad y el orden de 1810. Por otro lado, los grupos tácticos de las regiones no habrían podido decidirse por el independentismo contrainsurgente si no hubieran tenido reunidas las facilidades estratégicas, tácticas y económicas que adquirieron gracias al ejercicio de la represión de los rebeldes. Es más, si se escarba a mayor profundidad, todo

62 Sobre los progresos militares de la trigarancia Moreno, *La trigarancia…*, *op. cit.*, pp. 139-239; J. E. Espinosa, *La empresa…*, *op. cit.*, pp. 91-141.

lo anterior no habría sido posible sin las condiciones particulares de la guerra intestina novohispana que estalló en la crisis imperial de España, y me refiero sobre todo a la naturaleza guerrillera de la disidencia popular, así como a aquellas condiciones imponderables o fricciones que atravesaron los combatientes.

Mi trabajo, dedicado a la erección de un esfuerzo contrainsurgente particular en las condiciones concretas de un conflicto civil colonial, problematiza precisamente cómo la violencia organizada, su despliegue y sus circunstancias materiales posibilitaron condiciones para la destrucción del Estado español. Naturalmente, la guerra intestina de Nueva España estuvo siempre enmarcada en el contexto cultural, social e histórico en el que se desarrollaron las hostilidades: las Revoluciones Atlánticas. De ahí que puedan establecerse distintos lazos entre el caso novohispano y las características adquiridas por los despliegues de violencia en otros escenarios contemporáneos. Estos puentes pueden observarse especialmente en la manera de dirigir ideológicamente la guerra; puede decirse, según mostré, que la forma de nombrar políticamente al enemigo fue práctica propia de escenarios como Francia y España: en estos lugares también se emplearon elementos retóricos para justificar la destrucción material del enemigo; ahí el poder también proyectaba sobre sus enemigos varios rasgos negativamente considerados en los imaginarios colectivos. De la misma manera, en el despliegue de la violencia, la estrategia contrarrevolucionaria y las tácticas partisanas que siguieron los grupos armados en las regiones que estudio, permiten tender el puente entre los análisis sobre la represión de los pueblos y el mundo revolucionario de la América española y de Europa de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Pero las singularidades militares del esfuerzo contrainsurgente regionalizado en Nueva España dejan ver varias aristas útiles para repensar el peso de las fuerzas armadas en la destrucción, así como en la construcción, de un Estado en los albores del siglo XIX. En términos generales, estas aristas pueden resumirse en unas líneas: la necesidad y el hecho de dar múltiples poderes a agentes de la represión descentralizados, que se encontraban físicamente lejanos a cualquier control o seguimiento material del gobierno sobre sus actividades, destruyó cualquier posibilidad o cualquier forma de monopolio sobre la violencia que pudiera tener el virrey y las autoridades españolas.

Una vía de descentralización o de pérdida de la posibilidad de encauzar la violencia, según los designios de ese gobernante, tiene que ver con

la proyección ideológica, la identificación y el trato del enemigo. Naturalmente, como mostré en el capítulo primero, la premisa general que guio todos los despliegues de coerción en todas las regiones fue la condena virreinal que señalaba al insurgente y a quienes lo ayudaran como sujetos perjudiciales para la sociedad, dignos de todo género de virulencias. Pero el hecho de que los hombres tuvieran que estar en las regiones para desplegar la represión armada provocó que la decisión sobre qué tratos se darían a los enemigos recayera, en última instancia, en el actor contrainsurgente en concreto, en el oficial o el soldado que tenía enfrente al insurrecto o al pueblo que colaboraba con la disidencia. Incluso puede suponerse que, en términos inmediatos, el rebelde identificado era aquel hombre, mujer o pueblo que el militar decidiera que era insurgente.

La posibilidad política de enunciar al otro, de estigmatizar al vecino, así como las facilidades para violentarlo según el criterio de hombres que no poseían otra calidad más allá de sus investiduras militares y sus servicios que acreditaban una fidelidad apenas *visible* al gobierno, fue el primer poder que tuvieron en sus manos los combatientes contrainsurgentes. Ciertamente, no era una posibilidad nueva, sino una proyección decimonónica de la respuesta tradicional de las autoridades de Antiguo Régimen en contra de las rebeliones antigubernamentales del virreinato. El mismo tipo de prosas contrainsurgentes y castigos habían ocurrido en el marco de otros tumultos o rebeliones plebeyas del pasado; pero aquí la rebelión fue mucho más amplia en términos territoriales y temporales. Precisamente por esto, entonces, ese poder pretérito quedó incrustado no ya en manos de las autoridades sino, sobre todo, en las de los agentes de la represión que lo ejercieron durante el decenio de guerritas regionales de 1810-1821.

Otra vía de la descentralización del control sobre la violencia tiene que ver con la gestión material, y sobre todo espacial, de la contrainsurrección. Esta encontró, entre otros, dos condicionantes. Por un lado, la táctica insurgente se desplegó como una serie de guerras de guerrillas en las regiones y la coerción tuvo que hacer espejo de esa forma de guerrear. Pero, por otro lado, la misma regionalización de la insurgencia supuso para el gobierno de México un segundo reto de adaptación, es decir, el de abarcar la amplia superficie irregular novohispana, con sierras, llanuras, cuerpos de agua, con climas fríos, calientes, húmedos, secos; una superficie poblada, además, por varios millones de habitantes susceptibles a decidirse por el partido de la insurgencia.

Para responder a la guerrilla y para cubrir los retos de la superficie, además del poder político para definir e identificar al enemigo, tuvieron que darse otras facilidades adicionales a los agentes de la contrainsurrección. Me refiero especialmente a tres dotaciones importantes: 1) más hombres para contraguerrillear; 2) una dosis significativa de maleabilidad táctica regional; y 3) un buen grado de libertad sobre el empleo de recursos económicos para sostener la guerra.

Las fuerzas armadas del virrey se engrosaron mediante el crecimiento del Ejército de Nueva España (de las tropas regulares y las milicias provinciales) y a través de la creación de nuevas milicias de patriotas, urbanos o realistas. Esto permitió que el virreinato cumpliera con una particularidad básica que aseguraba los triunfos en los otros escenarios de las Revoluciones Atlánticas, a saber: puede ganar aquel que cuente con más hombres, ya un combate en particular, ya una guerra en general. De manera simultánea, engrosar las filas de las fuerzas armadas permitiría cubrir más espacio y proporcionar comandancias con los números necesarios de hombres armados según las necesidades de las guerritas regionales y en función del interés geoestratégico de diferentes zonas del reino. A esto pudo responder, por ejemplo, el *Reglamento político militar* de Calleja, el cual postulaba entre otros detalles que mientras los hombres del Ejército perseguían a los insurgentes, los realistas cubrirían la defensa de sus poblaciones.

Pero en realidad lo anterior no bastaba frente a una amenaza irregular como la guerrilla insurrecta. Tal como desarrollé en los escenarios regionales del Ejército del Sur y la División del rumbo de Acapulco, a las comandancias tuvo que otorgárseles una amplia capacidad de maleabilidad táctica. Por un lado, las milicias realistas adoptaron, junto a su rol defensivo, un papel ofensivo, combinándose con los militares en las atenciones de los frentes de batalla e integrándose así, progresivamente, a un claro esfuerzo de contralevantamiento popular. Sólo así, el Ejército y los realistas (estos subordinados a los fines estratégicos del primero) emprendieron con efecto la aniquilación progresiva de cada una de las llamas regionales de la disidencia.

Por otro lado, fue necesario armar grupos combinados acordes con los retos locales. Esto constituyó una desmembración ininterrumpida de los cuerpos reglamentarios de las fuerzas virreinales en favor de la reunión de numerosos grupos tácticos mixtos, compuestos por realistas y hombres del Ejército de Nueva España. Estos grupos hechos de jirones facilitaron

sobremanera la represión, especialmente porque a través de ellos podían destinarse las cantidades de hombres requeridos para suprimir amenazas concretas. Pero tal ventaja táctica debió facilitar el nacimiento simultáneo de nuevas afinidades, intereses, patronazgos o fidelidades políticas, potenciadas por la convivencia entre oficiales y soldados de múltiples orígenes en cada grupo contrainsurgente.

De la misma manera, lo último no pudo ser sin garantías económicas. Esto lo fundamentó durante el conflicto la facilidad que tuvieron muchos militares y realistas para administrar los dineros e insumos útiles a sus conflictos locales o regionales. Viendo mis regiones de la mano con la historiografía fiscal militar que habla de las posibilidades efectivas de los hombres del rey para manipular el recurso hacendario a placer, he verificado que tanto militares como realistas tuvieron manos libres sobre los recursos fiscales (pero también sobre los fondos milicianos de arbitrios), sobre propiedades de particulares y sobre todo género de productos de los pueblos que se hallaban inermes ante sus protectores armados. Esta libertad económica debió propiciar nuevos intereses políticos en la medida en que facilitó la rapiña, los manejos desviados del recurso, el establecimiento de monopolios comerciales por los grupos tácticos, el control privado del paso sobre los caminos, así como el enriquecimiento personal de ciertos hombres de la contrainsurgencia.

Todas esas facilidades supusieron claramente un aumento del potencial coercitivo y de los medios de sostenimiento de la coerción de las fuerzas armadas; en esa medida, permitieron cumplimentar casi al completo el objetivo estratégico de los virreyes de erradicar la insurrección. Pero tal incremento no quedó concentrado en manos del propio gobierno; no sirvió ni para asegurar su existencia, ni para fortificar al Estado español en Nueva España. En este sentido, es evidente que la misma estrategia contrainsurgente centrifugó el monopolio de la violencia, creando *nuevos poderes alternos* que respondieron a las fricciones de la ecuación *control–distancia* o, si se prefiere, *control–superficie*, esto es, la necesidad material de reprimir a un enemigo que estaba por todos lados.

Desde la consideración de estas fórmulas en los casos concretos que estudio en este trabajo, la erección de la contrainsurgencia y el despliegue de sus actividades pueden leerse al mismo tiempo como un acierto y un fracaso. La contrainsurgencia regionalizada constituyó un movimiento positivo en tanto que las fuerzas armadas derrotaron a los rebeldes de 1810 usando las facilidades y poderes que el gobierno permitió que con-

centraran los diversos grupos tácticos. Desde este punto de vista, prácticamente cumplieron con su objetivo estratégico. Pero fue un movimiento negativo en la medida en que el goce de esas prerrogativas político-militares, así como de las libertades para subsistir con los productos de sus regiones, se encontró siempre muy lejos de cualquier mirada quisquillosa de la autoridad. Esto permitió que las fuerzas virreinales se hicieran políticamente independientes del gobierno. En otras palabras, adquirieron la capacidad adicional de incumplir los fines de la violencia asignados por el virrey, de voltearse contra él y crear su propia nación. Esto sucedió en septiembre de 1821.

Anexos

Anexos del capítulo 1

Anexo 1.1

Bando inserto en la *Gaceta del gobierno de México*, del jueves 25 de mayo de 1815, t. 6, número 742, folios 537-543:

México 24 de mayo.

Hoy se ha publicado en esta capital el siguiente bando real

D. Félix María Calleja del Rey etc.

Llegó por fin el caso de que los rebeldes de estas provincias quitándose de una vez la máscara con que pretendían disfrazar el verdadero objeto de su conducta atroz y alucinar a los incautos, se han mostrado a la faz del mundo como unos traidores descarados, negando resueltamente la obediencia al rey nuestro señor, declarando la independencia de la Nueva España y atacando con escándalo las prácticas y derechos de la Iglesia.

Así consta en varios papeles impresos por el llamado congreso Mexicano, y otros cabecillas en Apatzingán y Taretan, que me han remitido de diferentes puntos varios comandantes militares. Son estos documentos una ridícula constitución que aparece firmada por once rebeldes que se nombran diputados, en Apatzingán a 22 de octubre del año último: una proclama con que la dieron a la luz en 23 del mismo mes y año: un decreto para la publicación y juramento de aquella el 25 de ídem: dos proclamas del apóstata Cos; otra de la junta insurreccional, y un calendario para el presente año.

Y habiendo tenido por oportuno que se viesen y examinasen con exactitud y detención en el real Acuerdo de esta capital, resulta de ellos que los rebeldes destruyendo enteramente nuestro justo y racional gobierno, y estableciendo solemnemente la independencia de estos dominios y su separación de la madre patria, se han forjado una especie de sistema republicano bárbaramente confuso y despótico en sustancia, respecto de

los hombres que se han arrogado el derecho de mandar en estos países, haciendo una ridícula algarabía, y un compuesto de retazos de la constitución angloamericana y de la que formaron las llamadas cortes extraordinarias de España.

Desconociendo la autoridad de los obispos se han abocado con escándalo el derecho de nombrar curas y jueces eclesiásticos, apropiando esta facultad a los legos, y dando por tierra con la inmunidad de la Iglesia: han dejado sujetas al conocimiento de jueces seculares las causas civiles y criminales de los eclesiásticos, sin excepción de casos ni circunstancias: han borrado del calendario todos los santos cuyos días no son festivos, y aún respecto de estos no hacen distinción entre los de precepto absoluto y los de indulto para el trabajo, imitando de este modo el calendario de los luteranos, destruyendo en la mayor parte el culto de los santos y tirando a hacer olvidar la memoria y la devoción de los fieles: han destruido las jerarquías, y cerrado las puertas al mérito, estableciendo que no se tenga en consideración ningún servicio respecto de los hijos o parientes del que lo contrajo: han abierto por el artículo 17 de su fárrago constitucional la entrada a todos los extranjeros de cualquier secta o religión que sean sin otra condición que la de que respeten simplemente la religión católica, contra lo dispuesto por nuestras sabias leyes, y sin otro fin que acelerar la ruina de nuestra santa religión con el contacto y roce de sus enemigos: han señalado el día 16 de septiembre como el primero en que dieron el grito de independencia, probando de este modo que nunca hicieron la guerra sino contra el altar y el trono; y finalmente han promulgado que ella debe hacérsele a nuestro augusto y piadoso soberano con *bandera negra*.

Esta criminal resolución y osadía de haber tomado y publicado su constitución en tiempo en que todos los españoles han recibido con el mayor entusiasmo los justos y sabios decretos y resoluciones del rey nuestro señor dirigidos a anular las innovaciones democráticas de las abolidas cortes de España, es el colmo de la desvergüenza y descaro, y no podrá menos de conmover íntimamente a nuestro soberano, tanto más cuanto que la pretendida constitución de los rebeldes es infinitamente más monstruosa y descabellada que aquella, y absolutamente depresiva no sólo de los derechos de S. M. como dueño legítimo de estas posesiones, sino de todos los monarcas del mundo.

Y respecto a que estos enemigos de Dios y del rey se han manifestado y al descubierto confesado su verdadera rebeldía, y tratando sólo de lisonjear las pasiones para conseguir sus depravadas miras, es llegado el

caso de oponer un dique al torrente de calamidades con que amenazan envolver estos dominios, felices en otro tiempo bajo el paternal gobierno y protección de nuestros reyes, y de que el gobierno se revista de toda la energía y severidad que corresponde, como que calcula el cúmulo de desdichas que prepara a los fieles habitantes de estos dominios el sacrílego sistema de los rebeldes.

Para esto y para impedir la circulación de semejantes papeles, la propagación de ideas tan subversivas y contrarias a la común tranquilidad y los progresos infelices de tan injusta y criminal traición, he resuelto conformándome con el voto consultivo de este real Acuerdo de 17 del corriente, ordenar y mandar que se cumplan, guarden y ejecuten puntual y exactísimamente las providencias que se contienen en los siguientes artículos.

Que en la mañana de hoy, después de la publicación de este bando se quemen en la plaza pública por mano de verdugo, y a voz de pregonero los papeles que van relatados por incendiarios, calumniosos, infamatorios, contrarios a la soberanías del rey nuestro señor y a sus augustos derechos, a las potestades eclesiásticas, y a las prácticas de nuestra santa madre Iglesia, previniendo que igual demostración se haga por los señores intendentes de acuerdo con los comandantes militares en las capitales de provincia, con los primeros ejemplares que lleguen a sus manos, remitiendo a esta superioridad testimonio de haberlo verificado, y dirigiéndome después con toda precaución y seguridad los demás que relativamente adquieran o cojan: lo cual harán sin detención, todos los jefes y autoridades subalternas, tanto civiles como militares y eclesiásticas que residan en pueblos y jurisdicciones foráneas.

Toda persona de cualquier clase, condición o estado, que tuviere alguno o algunos de semejantes papeles, los entregará en el perentorio término de tres días, después de la publicación de este bando en cada punto, verificando la entrega en esta capital a mi, o alguno de los señores alcaldes del crimen u ordinarios, o a los prelados y autoridades eclesiásticas, o jefes de cuerpos y oficinas, que me los pasarán inmediatamente: y en las provincias a los respectivos intendentes o comandantes militares y demás autoridades que van expresadas para esta capital, quienes lo remitirán al inmediato jefe superior para que los dirija a mis manos sin demora alguna.

Lo mismo se entenderá con cualquiera oro papel o papeles que fuera de los enunciados hayan publicado o publicasen en adelante los rebeldes; y a cualquiera persona que dentro del expresado término los retenga,

los expendiere o presentare, y comunicare a otros, y que por escrito, de palabra, o de hecho los apoyare y defendiere, se le impone la pena de la vida, y confiscación de todos sus bienes, procediéndose en estos casos con la rapidez y brevedad que previenen las leyes para delitos privilegiados como el presente; lo que encargo muy particularmente a los tribunales y justicias a quienes toca.

Supuesto que los rebeldes corriendo el velo de su designio no dejan ya pretexto ni excusa alguna a todos aquellos que siguen su partido, impongo la misma pena capital a los que todavía obstinados defiendan, apoyen o hablen a favor de sus máximas y principios, aunque sea bajo el respecto aislado de independencia; y la de exportación del reino confiscados sus bienes, a los que oigan y permitan tales conversaciones y no den parte inmediatamente a este superior gobierno o a cualquier juez del territorio.

En todos los procesos, y en todo papel o acto oficial en lugar de los nombres *insurrección e insurgentes* que por lo pasado se ha dado a estos monstruos, se usará precisamente en lo sucesivo, tanto de palabra, como por escrito de los propios que corresponden a su delito, que son los de *rebelión, traición, traidores y rebeldes*.

Igualmente la denominación de patriotas que hasta ahora han tenido los leales que han sabido conservar su honor y manteniéndose adictos a la causa del rey nuestro señor, tomando las armas para la defensa de sus derechos, y conservación del estado, de cuya voz han abusado también los infames, se mudará desde hoy en la de *realistas fieles*, de la ciudad, villa o lugar a que pertenezcan, y así se llamarán en todos los despachos, nombramientos, y actos oficiales de palabra o por escrito, principiando por los batallones, escuadrones y brigada de artillería de distinguidos de Fernando 7o. de esta capital.

Aspirando los rebeldes a persuadir que los que llaman diputados del congreso han procedido de acuerdo y con voluntad de las provincias que representan a fin de alucinar a los extranjeros y adquirirse por este medio relaciones con los Estados Unidos de América, con cuyo gobierno fingen tener entabladas negociaciones como si hubiese una potencia culta que pudiese formarlas con bandidos públicos; llevando estos su delirio hasta el punto de suponerse depositarios de la voluntad general, no obstante que confiesan que su extravagante constitución la han formado con la mayor precipitación y desasosiego, huyendo siempre de un punto a otro y abrigándose en pueblos miserables y en sierras y barrancas, cuya declaración cierta y notoria prueba bien que no han podido ser nombrados

ni autorizados por los pueblos, no puedo desentenderme del honor de los vasallos fieles de estos dominios, comprometido de un modo inicuo y vilipendioso; y para dar un testimonio irrefragable al mundo entero de la falsedad y engaños de estos rebeldes, como igualmente de la arbitrariedad con que los que se llaman diputados de las provincias mexicanas, han tomado el nombre de ellas para sus inicuos designios, prevengo que al día siguiente de publicado este bando, si no fuere festivo, en las capitales y parajes donde hay Ayuntamiento, se reúnan estos a efecto de declarar y dar un testimonio público, que se consignará par a perpetua memoria y honor de los mismos pueblos en sus archivos, de no haber contribuido ni autorizado en manera alguna a los que se suponen diputados, ni otros cabecillas de la rebelión para que representen en nombre de los pueblos en el llamado congreso Mexicano, ni en ninguna otra junta ni asociación de los traidores, expresando los leales sentimientos de que están animados, y remitiéndome los intendentes y corregidores testimonio del acta que celebren y de lo demás que practicaren al efecto.

Por lo respectivo a las jurisdicciones foráneas cuidarán los intendentes de que se practique igual acto en todas las cabeceras de partido por los subdelegados o justicias, reuniéndose para ello el juez respectivo, el cura, los alcaldes donde los hubiese, el síndico del común y dos vecinos honrados que firmarán la acta, en concepto de que esta declaratoria de las cabeceras ha de ser extensiva o correspondiente a todo el partido.

Los testimonios de los ayuntamientos se me dirigirán inmediatamente por sus presidentes, y los respectivos a las jurisdicciones foráneas se remitirán por los justicias a sus intendentes, quienes luego que tengan reunidos todos los de la provincia los pasarán a mis manos sin demora, para que se publiquen íntegros o en extracto según parezca conveniente por esta superioridad, y se remitirán al rey nuestro señor para satisfacción de los pueblos y confusión de los rebeldes, a cuyo efecto encargo a los referidos señores magistrados la brevedad en el cumplimiento de esta providencia.

Siendo para ello conveniente que se sepan los nombres de los infames que se llaman diputados y han firmado la monstruosa constitución, como igualmente las provincias por las cuales se suponen falsamente nombrados, se hacen notorios en la siguiente lista.

José María Liceaga por Guanajuato. José Sixto Berdusco por Michoacán. José María Morelos por el nuevo reino de León, José Manuel Herrera por Tecpan. José María Cos por Zacatecas. José Sotero de Castañeda por Durango. Cornelio Ortiz de Zárate por Tlaxcala. Manuel de Alderete y So-

ria por Querétaro. Antonio José Moctezuma por Coahuila. José María de León por Sonora. Francisco Argandar por San Luis Potosí –Los cabecillas Ignacio López Rayón, Manuel Sabino Crespo, Andrés Quintana, Carlos María de Bustamante y Antonio de Sesma son también del ridículo congreso, aunque no firmaron la constitución por no hallarse en Apatzingán y se suponen asimismo diputados de las provincias que faltan.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, y cada uno se imponga de lo prevenido en los presentes artículos, mando que se publiquen por bando en esta capital y demás ciudades, villas y lugares de estos dominios, remitiéndose el correspondiente número de ejemplares a todos los tribunales, corporaciones, jefes, y autoridades civiles, militares y eclesiásticas para su más puntual cumplimiento y observancia.

Dado en el real palacio de México etc. –*Félix Calleja*.

Anexo 1.2

Copia del bando publicado en Orizaba, adjunto bajo el número 1 en el mismo oficio de Llano al virrey, Puebla 2 de julio de 1812, AGN, *OG*, v. 290, ff. 169-171.

Don Ciriaco de Llano Brigadier de los Reales Ejércitos, Coronel del Regimiento Fijo de México y Comandante General del Ejército del Sur=

A los habitantes de Orizaba previene observar los capítulos siguientes.=

1o. Todo individuo que dentro del término de veinte y cuatro horas no delate a toda persona insurgente que conozca o tenga noticia que exista en esta población o sus inmediaciones averiguado que es sabedor de ello será pasado por las armas=

2o. Todo el que tuviese noticia del lugar en que están ocultas armas municiones y efectos robados tanto del rey, como de particulares, y no lo delate en término preciso de veinte y cuatro horas será igualmente pasado por las armas=

3o. Todo individuo de esta población queda obligado a prender a todo forastero, que sin pasaporte de los comandantes o gobernadores legítimos transitase por estas inmediaciones quedando en la misma obligación de los mesoneros de dar oportunamente parte, posada, ni víveres a los que sin el referido pasaporte lleguen a sus casas aunque sean conocidos suyos=

4o. Ninguno bajo la misma pena de la vida podrá tener comunicación con los rebeldes aunque sean hijos o deudos, ni ministrarles, víveres, ar-

mas, caballos, monturas ni otro equipaje pertenecientes a la guerra porque averiguado será inmediatamente fusilado=

5o. Que en ninguna casa o puesto se tengan asambleas secretas y que el paisano que supiese dónde hay alguna, y no lo avise al instante será tratado como rebelde, aunque no asista de ella=

6o. Desde la oración de la noche en adelante se pondrán luces en las calles de modo que queden alumbradas, y dada la queda no saldrá persona alguna de su casa sino las tropas y si por algún accidente hubiese precisión de que los vecinos la transiten lo efectuarán llevando luz y el que contraviniere se le arrestará para imponerle castigo correspondiente=

7o. Después de la oración de la noche no podrán andar en comitiva arriba de seis personas y si se verificara la tropa los dispersará a fusilazos=

8o. Consecuente a la generosa piedad con que el Excelentísimo Señor virrey se sirve mirar a los que han incurrido en delito de infidencia en su proclama de 18 de mayo último, deberán volver todos los habitantes de esta villa a sus casas con tranquilidad, seguros de que no se les perjudicará, y antes bien han visto la moderación; y disciplina con que se han conducido las tropas del rey=

9o. A la oración de la noche se cerrarán todas las tiendas vinaterías y tabernas del lugar, sin que por motivo alguno se venda a nadie alguna bebida, no siendo a persona conocida, y el que así no lo hiciere pagará la multa de cincuenta pesos por primera ocasión=

Y para que llegue a noticias de todos y nadie alegue ignorancia, mando se publique por bando fijándose en los puestos acostumbrados=

En la villa de Orizaba 12 de junio de 1812.

Anexos del capítulo 2

Anexo 2.1

AGN, *OG*, v. 297, ff. 206-217, Puebla 17 de febrero de 1813

[Llano remite informaciones dadas por dos espías: un Religioso de la Merced llamado Miguel Cuervo que llegó de Xalapa y el arriero José Dorantes (el virrey respondió el día 20 de febrero dando acuse de recibo). Ambos sirvieron para averiguar dónde estaba la división de Olazabal, de la que

no se tenían noticias desde que salió con el convoy de platas para el puerto. Copio la declaración del segundo:]

> En la ciudad de Puebla de los Ángeles a quince de febrero de ochocientos trece yo Antonio Durán subdelegado de la provincia de Tepeaca y capitán de patriotas de aquel suelo en virtud de la comisión verbal que el señor brigadier gobernador intendente de esta ciudad y su provincia me ha conferido a consecuencia del parte que le di de haber legado de Cosamaloapan el arriero José Dorantes por averiguación de lo que por los caminos de ese rumbo ha visto, teniéndolo presente le recibí juramento que hizo en debida forma de dro. [sic] por cuyo cargo prometió decir verdad; y preguntado por las generales de la ley y circunstancias que en su viaje ha ocurrido? Dijo: llamarse como lleva dicho, ser español natural de la ciudad de México casado con Josefa Lugo de cuarenta años de edad, de ejercicio arriero sirviente mío: que estando haciendo viajes de tabaco a Veracruz, fuera ya de esta plaza y en virtud del pasaporte que en este acto me exhibe del señor gobernador Urrutia volvía para Orizaba y fue cogido por los insurgentes el día trece de mayo de ochocientos doce, lo tuvieron ocupado en acarrear maíz para los cantones sin darle más paga que maíz para él él y sus compañeros y para las mulas: que en enero hizo una representación al coronel Bárcena haciéndole presente la familia que tenía a la que consideraba pereciendo, y que le suplicaba se le diese permiso para sacar un poco de Alg.n [sic]; el que se le concedió bajo la precisa condición de que sólo pudiese llegar hasta Huamantla, a cuyo efecto le dio pasaporte. Que el día doce de dicho enero salió de Chacaltranguis [sic] distante de Cosamaloapan tres leguas hacia allá, que fue donde empleó en Alg.n. De aquí pasó al paraje del Hato en donde halló un mayoral que recoge los ganados que remite a Cosamaloapan. Que del dicho paraje pasó a Coyotillos, de aquí a Arroyo hondo, aquí estuvo dos días. De aquí pasó a la Estanzuela del Sor. Ovando, donde vio haber ciento y sesenta hombres que salían para Cosamaloapan al mando del teniente Herrera, el cual previno al declarante dijese al coronel Bárcena, que ya tenía pocos pertrechos para las dos culebrinas (que son las que sacaron de la barra donde las echó la tropa en septiembre) de la Estanzuela se vino a Paso Real donde halló otro Mayoral que remite ganados de la Hacienda de Limón para el cantón de Tlalixcoyan que es uno de los que manda Bravo: De Paso Real vino a Palo gacho: de aquí a Cotaxtla en cuyo pueblo hay una compañía de indios al mando del gobernador pasando armados de lanza y hondas y sólo sirven para correos. De aquí pasó al Rancho de Alarcón. De aquí a Pitaxaya donde hay cantón y en él está de Capitán uno llamado Mariano que fue correo del Rey. Se compone su

fuerza de trescientos hombres entre ellos un tambor y un soldado son europeos, y se estaba disponiendo para el día siguiente a la salida del declarante pasar por las armas a otro europeo por haber desertado con otro y habiendo podido llegar este a villa de Córdoba, aquel fue preso y remitido a dicho capitán Mariano por el negro Juan Bautista teniente coronel: las armas de este cantón son doscientos fusiles y las demás escopetas, toda gente de a caballo: allí estaban instruyendo a la infantería, más no pudo saber si también para ésta había armas. Que en la medianía del camino de Alarcón a Pitaxaya está tirado un cañón de a 24 clavado de los de Cotaxtla. Que a distancia como media legua de Pitaxaya el capitán de dicho cantón encontró a dos hombres, a los cuales preguntó el mismo capitán ¿de dónde venían? Le respondieron que de los cantones de Veracruz: les pidió pasaporte, y se lo manifestaron, diciendo que iban a buscar que trabajar en los trapiches y los dejó pasar y los tales dos hombres eran correos y venían a Córdoba de Veracruz según el referido capitán le dijo al declarante asegurando que le habían escrito de Córdoba previniéndole viniese con cautela porque aquellos hombres que había dejado pasar eran correos que levaban cartas de Veracruz a Córdoba, y a los tres días salieron de Orizaba: que esta noticia la tenía por uno de los principales de Córdoba; pero que ya había puesto avanzadas. Que de dicho Pitaxaya salió el declarante para Pueblo viejo, en cuyo transito vio un cañón de a 18 metido en el monte donde hacen encrucijada los caminos de Veracruz y Córdoba los cuales se ven dominados por aquel puesto por cuya razón lo trasladaron de desde este punto desde Atoyaque que era donde lo tenían y también de miedo a las tropas. Que de Pueblo viejo salió para el Pedregal chico donde se mantuvo seis días: al cabo de los cuales salió para el Rancho de la Nieve, y de aquí a san Juan Coscomatepec que fue el día cuatro del corriente. Que en este punto se halla el brigadier D. Agustín Bravo y tres coroneles que son D. Antonio Bárcena, D. Miguel Ferreyra, y el padre Martínez. Que el citado Bárcena se estaba previniendo para sitiar a Alvarado aunque los negros lo resistían por temor a la peste que había de vómito. Que el mismo Bárcena dijo al declarante que si la peste seguía, se pasaría él a Córdoba. Que en el referido día cuatro vio que nueve sujetos de Córdoba y entre ellos uno de los Ceballos a parlamentar: que salieron afuera del pueblo a contestar con ellos como que dicho Ferreyra no teniendo su caballo pronto se llevó la mula de silla del que declara, y para recogerla le llevó éste en compañía de su asistente un caballo alazán: que en efecto los hallaron en la contestación en una casa; pero que por diligencias que hizo no pudo saber lo que allí se había tratado. Que en este punto hay dos mil hombres con novecientas armas lis-

tas, y están trabajando en la maestranza: hay entre ellos como cien europeos, y un inglés con título de capitán. Una cuadra fuera de la plaza están los parapetos con un cañón en cada uno y son cuatro. Dentro de los parapetos hay tres cuarteles, y está la Tesorería [;] se matan diariamente ocho reses solo para la tropa. Están haciendo en este pueblo gorros[,] en el de San Antonio y San Andrés los uniformes; y para el estreno de ellos dispusieron unas fiestas llevándose la Música del Pueblo de Alxuxuca [sic]. Que en la noche de dicho día cuatro le comunicó al declarante el coronel Bárcena que a Bravo le había ido mal en la Puente del Rey [sic], pues teniendo fortificados los puntos del Plan del Río, Puente del Rey, Tolomé, y Paso de Ovejas, San Juan (que es donde estaban las galeras del camino) y Sta. Fee, luego que legó la división del Señor Olazabal a la Puente del Rey en donde se batieron, viendo el capitán Zozonaga (que era el que estaba en el cantón del Moralillo) que se retiraban las tropas salió dicho capitán Zozonaga con toda su gente, y habiendo dejado el señor Olazabal unas emboscadas por una y otra parte del camino, luego que pasó el referido Zozonaga salieron dichas emboscadas y lo batieron por retaguardia quedando en el campo dicho capitán y la mayor parte de su gente. Que en el Plan del Río en la retirada que las tropas del señor Olazabal hacían para Xalapa que era en dónde estaba bravo y su comandante Mariano Rincón vecino de la expresada villa, batieron y tuvieron que fugarse para san Antonio Huatusco con tres violentos, y luego que tuvieron noticia que por el Pinillo venían tropas del rey se pasaron al dicho Pueblo de San Juan Coscomatepec. Que Bravo en este punto no tenía mando; y sí el coronel Bárcena. Que percibió el declarante en la mayor parte de las gavillas mucho descontento pues no querían recibir la moneda de América, y sí sólo la Real. Que el día cinco salió con su recua para un Pueblo cuyo nombre ignora, y fue uno de los que pasó el capitán Mina: dichos indios conducen madera para Coscomatepec y en el referido pueblo se halla muy enfermo el teniente coronel D. Pedro Godos vecino de Orizaba que estaba mandando el Antón de la cuchilla el cual tienen abandonado. De este pueblo, se vino a los Palenques de San Andrés Chalchicomula, en donde durmió el seis, y lo vinieron a alcanzar ocho hombres que solicitaban a un asistente de Bravo y a otros tres soldados que habían robado a este brigadier tres caballos; pero que no traían orden de pasar más adelante. Que el domingo siete durmió en el Palenque nuevo, el coronel Padre Martínez con cincuenta hombres armados de fusil que iba de San Andrés para San Juan Coscomatepec, con uniformes (según oyó decir[])]. Que en dichos Palenques halló a José María Machorro el mismo día con dos asistentes y le previno al declarante, que le dijese a la avanzada que iba de-

trás, que apurase el paso pero el declarante no la halló. Que el lunes llegó a San Andrés y en la plaza halló a Pascual Machorro con escolta de seis hombres con uniforme y habiéndole preguntado por José María? Le dijo que iba para Coscomatepec con el coronel Martínez y en aquel mismo día salió Pascual para aquel pueblo. Que en el de S. Andrés Chalchicomula solicitando el declarante biscocho para sus arrieros le dijeron las mujeres que tienen este trato que tenían orden de hacer siete mil arrobas para las tropas de Morelos, pues ya había salido el día cinco de Oaxaca; y que en la cañada de Ixtapa tenían orden de hacer tres mil arrobas. Que en el tránsito de San Andrés hasta esta ciudad viniéndose por el santuario de Chapa supo habían pasado varias gavillas de consideración por el rumbo de Huamantla, y por detrás del volcán oyó decir en san Andrés a uno que acababa de llegar diciendo venía de Santa Fee que el convoy había pasado hasta dicho punto con alguna pérdida de mulas y gente y que la partida de tropa del rey que había salido de Veracruz había sido batida en los callejones y derrotada; no lo cree, pues noticia semejante ya la hubieran tenido Bravo y sus Coroneles; y el que la dio no iba con diligencia ni solicitó allí quien pasase a Coscomatepec a darla. Que esto es lo único que le pasó, pudo observar y saber y la verdad por su juramento en que se afirma y habiéndole leído esta declaración en ella se ratifica y no firmó porque dijo no sabe.

Antonio Durán.

Es copia Puebla 17 de febrero de 1813
Ciriaco de Llano.
[El virrey se dio por enterado el 20 de febrero en f. 217]

Anexo 2.2

AGN, OG, v. 296, ff. 3-22, Orizaba 20 de junio de 1812
[Oficio de Joaquín Palafox y Hacha a Llano]

Informe Reservado, que el Cura de Orizaba presenta al Sor. General Brigadier D. Ciriaco de Llano.

Señor General

Para que las acertadas providencias de V. S. tengan todo el lleno, que deseamos, y veamos cumplidas e todo su ser las benéficas intenciones del Exmo. Sor Virrey, que no trata S. Excia. sino de la pacificación, y verdadera

felicidad de este nuevo mundo, presento a V.S. el informe que me pide manifestando a V.S. en él los principios y progresos de las revoluciones que tan desgraciadamente hemos sufrido, y al mismo tiempo el enfado actual en que nos hallamos para que en vista de todo V. S. adopte los medios más oportunos para extinguirlas del todo, o por lo menos, para debilitarlas en la mayor parte y acortar su propagación en lo sucesivo.

En el principio de la insurrección, no veía yo en mis feligreses sino la unidad, el patriotismo, y la adicción a la justa causa: en todos dominaba un solo espíritu: cada uno quería ser a porfía el más fiel vasallo y en todos generalmente no se observaba sino el verdadero entusiasmo, el reconocimiento a las legítimas autoridades, y la indignación más fuerte contra los autores y partidarios del sistema seductor; pero ¡oh desgracia! El enemigo común, que siempre procura fomentar la discordia, como uno de los árbitros más ventajosos para llenar sus cavernas infernales, comenzó a derramar en esta fiel población la división, valiéndose de muchos europeos poco pudientes, y de algunos americanos populares, que aquellos con os insultos y provocaciones, y estos con su fácil creencia a las noticias vulgares que recibían, empezaron a propagar el mortal veneno de los partidos, hasta llegar a conseguir la más ruinosa división que nos ha acareado los incalculables males que lloramos.

Así es, señor, a pesar de mis pastorales oficios, de los que dios sabe y todos mis feligreses son testigos de cómo he procurado tanto en mis repetidas y largas exhortaciones en el púlpito, como en lo privado del confesionario y aun en las conversaciones familiares mantener el amor mutuo, la verdadera caridad y desterrar de todos modos la desunión y enemistades, para mantener así el verdadero y legítimo sistema que debe gobernarnos a todos. En efecto, como me llenaba de satisfacción cuando veía celebrar con un verdadero entusiasmo las victorias que conseguían nuestras armas contra los rebeldes correr todos queriendo cada uno ser el primer alistado en las banderas de S.M. para formar los batallones de patriotas que instaló con la mayor brevedad el ilustre ayuntamiento de esta villa: concurrir con la mayor devoción a los edificantes y repetidos novenarios que hemos celebrado, tanto en mi parroquia como en las demás iglesias para implorar las bendiciones del cielo a favor de nuestras tropas, y otros cien testimonios que daban a entender el indudable patriotismo, religión, y amor a nuestro soberano, que hacía todos los corazones como uno. A pesar, digo, de estas consolantes esperanzas he visto caer delante de mis ojos esta estatua de oro, convirtiéndose en polvo como

la de Nabuco, a causa de algunas juntas clandestinas, que se celebraban ya en el convento del Carmen, según la voz común, ya en algunas casas particulares compuestas de solos europeos de las que resultaba el que estos comenzaron a ver con mucho desprecio a los americanos, a irritarlos con palabras insultantes, provocándolos de todos modos, sin que en esto se hubiera puesto remedio, aunque hubiera sido una ligera reprensión, cuando por el contrario los americanos que producían proposiciones sospechosas, o que tuvieran alguna conexión o apariencia de insurrección, se aprehendían, se les formaban causas, dando cuenta con ellas a la junta de aseguración de México la que por sus muchas atenciones detenía las sentencias, y entre tanto gemían por largo tiempo los infelices en las cárceles, desesperaban, perecían sus familias y se exponían a una prostitución sus esposas. Esta desigualdad en la justicia que haciéndose unos impunes se les aplicaba a los otros todo su rigor fermentaba de momento en momento los partidos, criaba insurgentes y propagaba los mayores males.

Este desorden, acompañado con las noticias tan falsas como lisonjeras que se oían de los labios de algunos americanos indiscretos aunque reputados por ilustrados en las que presentaban a la vista de los ignorantes a la insurrección como justa, apetecible y que sería el principio de la felicidad del reino desalentaba los espíritus, entibiaba los ánimos, y hacía vacilar a los que escuchaban sobre el partido que deberían abrazar.

Para cortar los daños que producían estas sediciones, y evitar los mayores que necesariamente debían causar en lo de adelante, informé todo a mi Exmo. e Imo. Prelado para que por medio de s. E Ima se pusiese remedio a estos males. Efectivamente con las sabias providencias que tan oportunamente tomó el Exmo. Sor Virrey se suspendió por entonces el rápido aviso que llevaban las desgracias, aunque nunca dejaron de caminar a paso lento, tal vez por la imposibilidad que ha habido para socorrer estas poblaciones con las ventas de los tabacos que es otra de las causas más principales de los daños que nos afligen.

Esta villa está en la precisa situación de no poder valerse del cambio, sino que es necesario que cuanto le entra de víveres, y comercios sea por reales efectivos, porque consistiendo toda su subsistencia en los tabacos, y siendo estos entregados precisamente en los reales almacenes, se ve en la indispensable necesidad de comprarlo todo con dinero: los crecidos caudales que anualmente le entran por este conducto le han faltado en dos años, y por lo mismo se ha debilitado el comercio, se han suspendido las artes, se ha disminuido la agricultura, y todos nos vemos reducidos a

una miseria insoportable. Es verdad que las acertadas disposiciones de su Excia han facilitado los medios más oportunos para impedir estos daños, cuales son el haber remitido algunas veces todos los caudales que su Excia ha podido acopiar para el socorro de los interesados, y facilitar letras para que si no en esta villa, en las cajas reales de otras poblaciones se satisfagan las cantidades que a cada uno le pertenecen; pero como ni las conductas de dinero que han venido, han sido suficientes para fomentar este ramo tan interesante a la corona, y socorrer las necesidades de los dueños, ni las letras que se les han franqueado se han podido pagar con la puntualidad e integridad debida, sino a costa de muchas dificultades, y no con poca pérdida de sus intereses, lo cierto es que la villa se halla exhausta de arbitrios, sujeta a la necesidad, y en una pobreza, que jamás había experimentado, y si esta se palpa en los pudientes ¿cuál será en los infelices que dependen del trabajo de sus manos, ya en los talleres, y ya en los campos? Esta miseria ha movido a mucha parte de la gente popular a solicitar su subsistencia entre los insurgentes, alucinados de que a su sombra hallarán lo que aquí no se les facilita.

Es verdad ¡con que dolor lo digo! Que este borrón ha caído también en algunas de las principales familias de este lugar; pero conozco que estos motivos los han arrastrado hasta hacerlos caer en un abismo tan detestable, y espero que con su arrepentimiento y contraria conducta a la que han tenido en este corto tiempo, olvidándose de su cuna y sus deberes, labrarán los crímenes con que han manchado sus linajes.

Oprimidos de estas críticas circunstancias procurábamos con el mayor empeño evadirnos de ellas cuando el Señor por un efecto de sus inescrutables providencias, quiso dejar caer sobre nosotros un rayo más fuerte de su justicia.

El día siete de abril de este presente año llegó a esta villa Don Pedro Benigno Carrasco cura de Amapa quien venía del pueblo de San Andrés, al que pocos días antes habían tomado los insurgentes, dando noticias funestas de su gran número, terrible fuerza e intenciones depravadas de querer apoderarse de esta villa. Esto dio motivo para que se comenzase a juzgar como irresistible el ataque que nos amenazaba, no obstante la fuerza con que contábamos para nuestra defensa. Estas noticias intimidaron de tal manera a este vecindario que a su consecuencia la mañana del 8 y del 9 emigraron los principales empleados de Real Hacienda, y la mayor parte de los Europeos, llevándose consigo más de trescientas armas de fuego, siguiéndoles los pasos la comunidad del Carmen, mucha parte de

la de San José de Gracia y porción de familias, dejando abandonada esta villa. Por lo que el comandante de las armas que lo era el sargento mayor del regimiento de Tlaxcala Don Miguel Paz para tratar de su defensa, pidió se celebrase una junta, porque a más de lo dicho corrían noticias de que los insurgentes se aumentaban en número considerable por los rumbos de Acultzingo, y Maltrata, a lo que se agregó la carta que la tarde del mismo día 9 recibí del comandante de los insurgentes Miguel Moreno, y la que presenté en la misma junta para que en vista de ella se tomasen las providencias más ejecutivas, y oportunas, para nuestro resguardo.

No me parece de más, Señor, el copiar fielmente el tenor de la carta para que impuesto V. S. en su contenido, califique como más justas nuestras providencias. La carta decía así= 'S. Cura qudo. [sic] Don Joaquín Palafox= Campamento de Maltrata abril 9 de 812= Muy señor mío, y de mi primera atención, estando acampado con mi ejército americano, en este pueblo de Maltrata con ánimo resuelto de entrar en esa villa el sábado 11 del corriente, y queriendo evitar toda efusión de sangre, atendiendo a la humanidad, he resuelto poner a V. ésta a fin de que interponga su alto respeto con los señores regidores de ese ayuntamiento, con el juez subdelegado, gobernador de naturales, y su ayuntamiento, y demás vecinos criollos honrados para que condesciendan a franquearnos la entrada por paz, protestándoles bajo palabra de honor, que como se rindan los gachupines prisioneros, no se les ofenderá en lo más mínimo a sus personas, y a sus familias; y de lo contrario entraré a sangre y fuego sin perdonar la vida a ningún europeo, ni a quien los patrocine, pues para ese fin tengo más de diez mil hombres en los contornos de este mi departamento, a los que reuniré todos los pueblos que tengo ya reconquistados con todos sus pertrechos de guerra., y del mismo modo que rendí a los rebeldes de San Andrés haré lo mismo con los de esa villa. Espero pronta respuesta de V. para dirigir mis operaciones enterado de que al que trajere la respuesta no se le seguirá perjuicio alguno= Dios guarde a V. muchos años. B. S. M. de V. su atento servidor= el comandante en jefe del ejército Americano= Miguel Moreno.'

La lectura de esta carta hizo asomar en los semblantes toda la sorpresa y el disgusto; pero se advirtió más el terror y la confusión cuando el comandante de las armas dijo: que la fuerza total con que contaba, era muy limitada y grande la desconfianza que tenía de sus tropas, tanto por la diaria y crecida deserción que observaba, como por haberse encontrado los cañones cargados con basura, y creer por cierto, que el pueblo bajo estaba enteramente corrompido.

Esta paladina confesión del comandante de las armas: la emigración de que ya he hablado, y las posteriores noticias que vertió el cura del Ingenio de que si no eran diez mil los hombres con que se amenazaba; no bajarían de ocho, sin las partidas que podrían reunírseles de Machorro, y Arroyo, aumentaba de momento en momento el temor y la confusión, no obstante el refuerzo de ciento cincuenta hombres, que en aquel acto llegaron de Veracruz mandados por el intendente de aquella plaza.

La junta a vista de estos datos apuró sus recursos más allá de lo posible; pero como no hubiese encontrado alguno que salvara a la villa del próximo mal que la amenazaba, adoptó el partido de que se eligiesen dos sujetos idóneos para que en clase de comisionados pasasen a Maltrata con el objeto de que Moreno aclarase el concepto de su carta, considerando que este paso daría lugar a que entre tanto se tomasen otros arbitrios más oportunos y consolantes.

A virtud de esto fui yo nombrado para que asociado con el comandante del resguardo Don Rafael García, desempeñásemos una comisión tan ardua como interesante: nosotros admitimos este encargo, porque consideramos que en el servíamos a Dios, al rey, y a la patria; sin embargo de que no se nos ocultó desde aquel momento lo difícil y arduo de la empresa; tanto por la diversidad de sus consecuencias; como por lo extraordinario de la materia: circunstancias ciertamente que fatigaron nuestra imaginación, por las dificultades que se nos presentaban, para formar un plan, que guiando nuestras operaciones por el camino del acierto, no llegásemos a comprometer de modo alguno el honor de este noble, y fidelísimo vecindario en cosa que oscureciese su lealtad, ni apareciese manchado con la vergonzosa nota de débil, y cobarde.

Con todo, no podíamos alcanzar todo el peso de la dificultad que envolvía nuestra comisión, porque estaba reservado para las cesiones el conocimiento del tamaño de la empresa, cuya magnitud no sólo la esperamos entre los insurgentes; sino también a nuestro regreso; porque aunque en el acto de la junta no hubo persona alguna que se opusiese a lo determinado, ni quien propusiese otros medios, que embarazasen la sangrienta irrupción que se anunciaba, creímos a lo menos por aquellos momentos, que todos los concurrentes aprobaban la determinación, y graduaban por prudente nuestra marcha a Maltrata, atendidas las angustiadas circunstancias en que nos hallábamos, como que nuestro fin no era otro que alargar con sagacidad y astucias el plazo que habían dado los insurgentes para que entre tanto se pudiese ocurrir a Veracruz, y a Córdova

por refuerzos para defender a esta población, y sacarla de las garras de los enemigos, que con tanto furor la amenazaban. Bien manifestamos nuestros proyectos aun antes de emprender nuestro destino en la tumultuaria revolución que experimentamos en aquella mañana, que creyendo todos por cierta la entrada de los insurgentes en esta villa, todos trataban de asegurarse, desamparando sus casas y sus familias para huir a los montes, o a otras poblaciones, y con la mayor dulzura procuramos apaciguarlos a todos, haciéndoles entender que nuestro objeto no era otro, sino librar el lugar y ponernos todos a salvo, con esto conseguimos el suspender el resto de la comunidad de San José de Gracia, y de los pocos europeos que habían quedado, haciendo al mismo tiempo que volviesen de Córdova los padres del Carmen y la mayor parte de los vecinos de esta villa que habían salido a tomar asilo en aquella.

Por los defectos se conocerá el fruto de nuestro trabajo, pues no solo conseguimos el alargar el plazo, dando tiempo a que viniesen tropas de Veracruz para nuestro resguardo, como efectivamente se verificó, aumentando nuestra fuerza, y nuestra artillería dando lugar a pertrecharnos, y parapetarnos; sino también evitamos del todo el que intentasen entrar, y sólo se contentasen con ponernos un sitio, fundando en él toda la esperanza de que la villa llegase a rendirse por sí misma ¡que trabajos y que peligros no tuvimos que vencer en esta empresa! ¡De qué arbitrios, de qué astucias no tuvimos que valernos para conseguir nuestro proyecto y salvar a la villa de la próxima ruina que le esperaba! Para que V. S. se imponga por menor del efecto de nuestra empresa, acompaño a V. S. el detalle de nuestra comisión que presentamos a este ilustre ayuntamiento dándole razón del fruto de nuestras operaciones ¿Pero quién creyera, señor, que a unas intenciones tan justificadas, y a unos oficios que por sí mismos se indemnizan, los espíritus revolucionarios los hubieran acriminado, esparciendo por el pueblo la escandalosa voz de que llevábamos el objeto de capitular con aquella gente para entregarles vilmente este rico y precioso terreno? Voz que encendió nuevamente y fortificó los partidos: voz que ha hecho crecer las desgracias: y voz que a García y a mí nos puso en un peligro inminente de perder la vida porque los europeos que causaron estas nuevas revoluciones y que propagaban estas falsedades, a pesar de que la experiencia misma los desengañaba decretaron dos veces que la villa sólo se apaciguaría quitándonos la vida a nosotros como los dos principales insurgentes, y autores de toda la ruina que se esperaba. Fue necesario que aquellas primeras noches las hubiéramos pasado tanto

García como yo resguardándonos de tropa para librarnos de las manos de nuestros enemigos… Pero si David matando a Goliat para librar al pueblo del Señor, sólo consiguió el atraer sobre sí el furor y la indignación de Saúl hasta intentar quitarle la vida, atravesándolo con una lanza, que mucho que nosotros habiendo librado a este pueblo de la […]bico de los insurgentes nos hallamos hecho acreedores a la venganza de nuestros alucinados contrarios, intentando hacernos víctimas de su cólera, pero es esto lo sensible, porque el señor Dios que siempre mira por el inocente, nos ha librado del furor de nuestros contrarios, y parece que estos viven ya desengañados del errado juicio que formaron; lo lamentable es que ya a proporción de que estas lenguas maliciosas se producían contra nosotros; la mayor parte del pueblo que nos ve con amor y con respeto, se irritaba, se encendía, y no pudiendo vengarse de otro modo, comenzaron a engrosar las dos divisiones de insurgentes que pocos días antes se habían instalado en Zongolica con el levantamiento de su cura, y en un rancho inmediato a esta villa llamado la Perla.

Aquí es, Señor, donde se doblaron, y tomaron más vigor nuestras desgracias: estábamos ya citados, y por lo mismo de día en día crecía más nuestra miseria, porque no permitía esa gente que entrara a nuestras plazas algún socorro para nuestros alimentos: nuestras tropas se reunieron todas en el convento del Carmen para hacerse fuertes en este cuartel, y a pesar de las patrullas de infantes y de caballería que rondaron todas las noches la villa, las avanzadas de los insurgentes no dejaban de venir, sin perdonar ni las más obscuras y tempestuosas noches: en cuantas de ellas, a otras distintas horas oímos el tiroteo por distintos rumbos de la población, esperando ver las calles regadas de cadáveres: no había día que no experimentásemos alguna novedad funesta: diariamente se disminuía el número de nuestra gente tanto de paisanos como de la tropa, o bien porque se los llevaban forzados los enemigos, o bien porque se pasaban voluntariamente a este sedicioso partido: las calles se veían desoladas, y la villa toda era un esqueleto que por sí mismo se desbarataba: las reales oficinas cerradas aduana, factoría, y correo: los oficios de los escribanos sin uso: los talleres sin artesanos: las plazas sin comercio: enfardados los almacenes, y todos llenos de terror y confusión.

En este estado pasamos dos meses aumentándose de día en día nuestras desgracias hasta que el martes 26 del pasado mayo llegó el complemento de ellas. Este día, este aciago día fue en el que comenzaron a atacarnos por el rumbo del foso los insurgentes del departamento de Maltrata,

haciéndonos un fuego vivo y continuando de artillería y fusilería el que resistieron con valor nuestras tropas todo ese día todo el siguiente 27 y parte del 28, en el que apoderándose del foso, y su artillería y rindiendo a su refuerzo, quitando la vida a unos, y tomando prisioneros a los otros, se hicieron dueños de nuestra desgraciada villa. Nuestros muertos fueron 19 entre ellos el capitán Dosal, y el alférez Balcázar, y nuestros prisioneros pasaron de 60 y entre estos el padre capellán de los lanceros de Veracruz Don Joaquín Calderón de las Piedras, a quien procuré y conseguí sacarlo de entre ellos teniéndolo hasta el día en mi compañía. De los muertos de parte de los enemigos no hemos podido averiguar el número, porque ellos los ocultaron o los niegan.

En esta miserable situación considerando el comandante de las armas Don José Manuel […]tes para resistir a las del enemigo, determinó con su oficialidad hacer una retirada, la que verificó a las 4 de la misma tarde, llevando consigo los cañones que le habían quedado y acompañándolo todos los religiosos Carmelitas, mucha gente del paisanaje entre europeos, y americanos, y aún muchas mujeres, dejándonos en un absoluto desamparo y sin la más mínima defensa.

Desde esta hora entramos en el cautiverio más tiránico e impío: desde esta hora comenzaron mis muchas aflicciones, sustos, temores, y empeños aunque de clase muy diferente: desde esta hora comenzaron a entrar las partidas de los insurgentes, y no acabaron hasta las 12 del día siguiente 29 del pasado en que se acabó de completar todo el grueso de su ejército, habiéndose conducido todos a la plaza principal en ceremonia de la posesión que tomaban de la villa. Ellos mismos se tomaron la licencia de repicar a vuelta las campanas de mi parroquia en celebración de su llegada, y desde este punto no fue otro mi cuidado que el evitar con el mayor con el mayor empeño la profanación de los templos, el saqueo general de las casas, guardar la vida de los europeos que habían quedado, y que no fuesen extraídos de sus casas ni se les siguiese perjuicio alguno.

No quiero atribuir a mis arbitrios y empeño el triunfo de todos mis proyectos; sino a la misericordia de Dios que quiso vernos con ojos de clemencia. Lo cierto es que Orizaba no experimentó la sangrienta carnicería que lastimosamente han sufrido Huamantla, San Andrés, Tehuacán y otros lugares: que en Orizaba no se derramó una gota de sangre española, ni aún por un breve instante faltaron de sus hogares los europeos, sino que todos quedaron libres y a la cabeza de sus familias, y no se vio más saqueo que el del convento del Carmen, el que aunque con harto sentimien-

to mío ya no lo pude impedir porque aunque luego que supe que todos los padres habían emigrado me anduve inmediatamente al convento para salvar la iglesia trasladar a mi parroquia el depósito, cuidar de todos los bienes de la comunidad, ya encontré a los primeros insurgentes apoderados de aquella ca[…] solicité las llaves de la iglesia jamás se hallaron, [y] supe a quién las dejaron los padres: no tomé providencia de descerrajar por no dejarles franca la entrada para el templo, y que hubieran sido peores los desacatos. Tres días se mantuvo el augusto sacramento solo y [a] obscuras, al cabo de los cuales tomando la providencia de descerrajar los tabernáculos se trasladó con la pompa posible a la parroquia. El saqueo fue riguroso, no quedó utensilio, libro, comestibles que no se llevaran, hasta un cáliz se le quitó de la mano a un impío que lo llevaba a vender: arrancaban en el mayor atrevimiento las flautas del órgano, sin más fin que el destrozar esta pieza. No son calculables, Señor, los daños que ha sentido esta venerable casa, quedando sólo libre de las sacrílegas manos el templo. A proporción de estas operaciones, han sido las demás que hemos visto y experimentado.

Para la mañana del 30 determinaron c[ele]brar su misa de gracias en la parroquia ¡oh día, Aciago día! ¡No viene vez a mi memoria que no me erice el cabello y arranque lágrimas de mis ojos! Yo procuré con varios pretextos el impedir semejante profanación, y abuso de lo divido; pero no me quedó arbitrio: conocí que perdía todo lo que hasta a[llí] había ganado: conocí que si yo insistía en mi resistencia, no sólo mi vida, sino lo principal, la de todos los europeos estaba en peligro, y todo el lugar hubiera resentido los más funestos desastres, por lo que condescendí con lo que debía, y no fue lo más la misa; el Sermón que en ella predicó el cura de Zongolica Don Juan Moctezuma que se tiene por un coronel ¡que abuso de la sagrada escritura: que profanación de la cátedra del espíritu santo: que comparaciones de los pasajes sagrados con los de los insurgentes: que seducción a todo el pueblo: que sermón, que desgracia: que dolor para mi corazón que creí morirme en aquel acto! Al ver fascinada mi feligresía destruida en un momento la sana doctrina, la verdadera religión, el entusiasmo patriótico que a costa de tantos sudores había procurado plantear en sus corazones. Allí en el mismo acto del sermón hizo el orador salir a todos los europeos delante del altar principal, para que hincados de rodillas, oyeran el indulto que se les concedía y el perdón de sus vidas: allí se publicaron las máximas de gobierno, nombrando desde el púlpito gobernador político, factor, colector de diezmos y administrador de la

aduana: desde ahí se mandó que esta renta quedara reducida a un 4 por 100 y libre de toda pensión el aguardiente de caña. Pero muchas más fueron las providencias que se hicieron saber en el bando de gobierno, que en aquellos primeros días publicaron: en este se hizo saber que os novenos de los diezmos quedasen a beneficio de la nación, y lo restante para la iglesia, aunque sin arbitrio a extraer por entonces ni un medio real: que quedaba suspensa la pensión conciliar y las contribuciones a beneficio de los caminos, que se conocen con el nombre de peaje: desde entonces se apoderaron de todas las casas y molino de los padres carmelitas, rebajando a todos los inquilinos la renta que mensualmente pagaban quedando todo a beneficio de la nación, y otras cien extravagantes determinaciones que no puedo mantener en la memoria. Cuantas novedades observamos todos los días, hijas del desorden, y una verdadera anarquía. Lo que mandaba el cura de Maltrata Don Mariano de la Fuente y Alarcón que es un Brigadier; lo que yo ignoraba hasta la misma tarde que ellos entraron en esta villa pues aunque sabía que en su curato habían entrado desde el 19 de marzo, lo creía constante en la causa justa, y que sólo padecía entre ellos, mas no que había tomado parte en este partido seductor. Pero él se ha hecho Brigadier; y su división que es la misma de Moreno es a quien se le atribuye la toma de la villa, y por lo mismo el que se encargó del gobierno político, y militar de ella como el de superior graduación ¡qué gran cabeza para unos asuntos de tanta arduidad! Tales eran los efectos que observábamos: lo que este mandaba, lo que resistía Moctezuma, y Alarcón reprobaba todas las providencias que tomaba el cura de Zongolica; este escribía cartas a todos los particulares de esta población, pidiendo cantidades para la manutención de sus tropas si querían verse libres del saqueo; y Alarcón fijó carteles en las esquinas mandando que nadie entregara cantidades, si no fueran pedidas bajo de su propia forma: el uno acriminaba al otro de sanguinario, y este se quejaba de la inhumanidad de aquel: mutuamente reprobaban sus disposiciones, y por momentos esperaba yo que los unos tomaran las armas contra los otros: no había embarazo en que un comandante no observara, sino que hiciera lo contrario de lo que el otro mandaba. […] con Moctezuma y Moreno dieron por libres a todos los europeos; y otro coronel que estuvo aquí de propósito, llamado Rosado, volantero [sic] de la ciudad de Veracruz, puso en prisión a los cuatro más justificados, sin que aquellos sostuvieran sus órdenes sino que tuve que andar en fuerza de aguaceros, para librar a estos cuatro honrados españoles que ya estaban en los calabozos oprimidos con las

prisiones: todo era un desorden: Orizaba era una Babilonia. Alarcón no sólo se adjudicó las autoridades reales, sino también las episcopales y aun pontificias: el quitaba a su arbitrio curas, y nombraba a otros como intentó hacerlo con el del Ingenio: él quería dispensar en causas matrimoniales, y él habilitaba con licencias de confesor, como se verificó con un religioso mercedario, a quien nombró para que fuera a disponer a cuatro infelices que tomaron prisioneros en el ataque de Córdova, y a los que sentenció a muerte, la que desgraciadamente se verificó en nuestro foso. Que advertido por mí de que aquel religioso no tenía licencias dijo enfurecido: que el tenía facultades para habilitar a cualquiera sacerdote para el ministerio de su ejército. Ninguno respeta las autoridades reales y eclesiásticas: cada uno se gobierna por su herrado capricho, sin guardarse amistad y armonía: todo es confusión: todo es desgracia: todo es destrucción, y todo no es otra cosa que un terrible castigo del señor justamente merecido por nuestros pecados.

Por mucho que se diga, es necesario haber estado entre esta gente para conocer su sistema y la gran desgracia que es caer bajo de su dominación.

El dios de las misericordias ha visto a estas villas con particular clemencia, librando a la de Córdova de esta gente después de haber resistido gloriosamente ocho días de ataque fuerte a fuego vivo, y sacando a esta de la vil y tirana opresión en que gemía. La noticia sólo de que venían las tropas del rey bastó para que estuviésemos viendo diariamente entrar en este lugar crecidas partidas de insurgentes, que se venían replegando a este punto para tomar asilo, queriendo conectar su temor con que venían a dar socorro a los que daban el ataque de Córdova, y cada día experimentaban mayor derrota. Vimos entrar con sus divisiones al sanguinario Arroyo, al coronel padre Sánchez, al brigadier padre Tarelo, al comandante de Tecamachalco García, y otros que no tengo presentes, y cada uno quería mandar en esta villa, como si cada uno hubiera sido su conquistador, o su vencedor: Arroyo reprobó el que no se hubieran decapitado los europeos: un negro esclavo tuvo atrevimiento para reclamarme por qué había yo concurrido a que no se les quitase la vida, y cada uno quería ser reyezuelo tomándose toda la autoridad y el dominio.

Quince días solamente experimentamos estas desgracias cuando el Señor nos envió a V. S. con todas sus valientes tropas para que nos sacara de esta esclavitud, como en otro tiempo Moisés para que librara a los hebreos del cautiverio de Faraón. El nombre solo de V, S, y de la fuerza de las armas del rey intimidó de manera a nuestros opresores, que no se contentaron

con tocar varias veces generala y entrar en las casas para sacar a punta de espada a los que en ellas se ocultaban de su tiranía; sino que aun convocaron al pueblo tocando repetidas veces la campana mayor de mi parroquia. Pero bendito sea para siempre el Dios de los ejércitos que favoreció tanto al de V.S. para que quedásemos libres de nuestros enemigos y sujetos a las legítimas autoridades a quienes tanto amamos, y respetamos. Al paso que aterraba a los insurgentes la noticia de que V. S. se acercaba a este punto a nosotros a nosotros nos alentaba, y nos llenaba de consuelos, esperando con impaciencia este feliz momento de nuestra libertad: cada corazón desengañados feligreses ardía en vivos deseos de acabar deber a su glorioso conquistador a la cabeza de su ejército. V. S. es testigo del crecido número del pueblo que me acompaña hasta la garita a recibir a V.S. con las mayores demostraciones de júbilo; V. S. vio a las comunidades religiosas, al respetable clero, a los ayuntamientos, a los ocupados en rentas reales, a los nobles, y plebeyos, hombres y mujeres, niños y ancianos, y V. S. y toda su oficialidad ilustre se sirvieron asistir a la solemne misa de gracias que la mañana del domingo 14 del corriente celebramos en mi iglesia parroquial para tributarlas muy rendidas al todopoderoso por los beneficios que nos concedió por medio de V. S. y de su ejército: V. S. tuvo la bondad de escuchar con atención la balbuciente oración que repentinamente pronuncié, procurando a un mismo tiempo desimpresionar a mis feligreses de los horrores que habían escuchado del coronel Moctezuma, e instruirlos en las verdaderas máximas que deben adoptar como cristianos, haciéndoles ver en cuanto pude los grandes daños que causan los insurgentes y ellos experimentaron, y los grandes beneficios que participan los lugares que tienen la felicidad de revivir a las tropas del rey: V. S. vio aquel numeroso concurso y todas las demostraciones de alegría que ha hecho esta fiel villa a la llegada de V. S. hermoseando sus calles con las colgaduras y cortinaje en tres días y con la iluminación por las noches: V.S. ha absuelto a numerables delincuentes aplicándoles el indulto a los que han dado verdaderas pruebas de arrepentidos y han hecho firmes protestas de enmienda: V. S. sabe muy bien los pasos que hemos dado para atraer a los rebeldes sin perdonar diligencia para conquistar a sus principales caudillos: V. S. lo ha visto todo, como todos hemos visto y experimentado el inmejorable carácter de V.S. sus realzadas prendas, los sentimientos de misericordia, y las sabias providencias que V. S. ha dictaminado para apaciguar y felicitar este pueblo.

Yo y cada uno de mis feligreses seremos otros tantos pregoneros que publiquemos por el mundo todo, los beneficios, la felicidad y la libertad

que hemos recibido de V. S. y de toda su invencible tropa, y por lo mismo todos y yo no dejaremos de lamentar el pronto regreso con que V. S: se va a separar de nosotros, pero todos estamos llenos de confianza en que aunque estemos distantes no dejaremos de participar continuamente los beneficios que V. S. nos proporcione, tanto por sí mismo, como por las influencias que V. S. tenga con el Exmo Sor virrey a fin de que su Excia. nos proporcione el resguardo suficiente y los arbitrios más oportunos para que estas villas progresen en su felicidad, y de ningún modo se vuelvan a ver en manos de los enemigos.

V.S. se separa, y en tan sensible ausencia no puedo menos de hacer a V. S. presente la desgraciada situación en que nos quedamos. Nuestros enemigos han de tratar con el mayor empeño de volver a tomar estas interesantes poblaciones, han de querer volver a sus depravadas operaciones de entrarse por las noches a saquear las casas, y extraerse por las noches a saquear las casas, y extraerse de ellas a sus dueños: han de intentar poner de nuevo el sitio, para oprimirnos con la miseria y falta de socorros; han de procurar impedir el que los tabacos se labren y cultiven en esta villa, destruyendo en esto no sólo a los interesados en sus cosechas, sino también al real erario que casi ya no cuenta con otra renta que con esta que en el día se halla tan debilitada por la falta de socorros.

En el principio que esta factoría comenzó a girar libranzas contra la tesorería general de México entonces se pagaban con puntualidad y sin embarazo: después comenzaron a retardar en realizarse, de donde provino que tanto los comerciantes de México como los de Veracruz los recibían a cambio de efectivo con quebranto del 10, 12, 15, y hasta un 25 por 100, teniendo que resentir otro quebranto para expender sus efectos los dueños de ellas.

La abundancia de letras, la desconfianza de los comerciantes, y la escasez de numerario obliga a muchos cosecheros a entrega sus libranzas a diferentes sujetos, para que ellos busquen dónde colocarlas, y den solamente un corto semanario a los interesados con el tirano sacrificio de un 50 por 100 ¿Y quién no advierte en esto la indispensable ruina a que necesariamente se sujetan los que fomentan este ramo, teniendo que sostener a sus operarios, mantener sus familias, y expender otros gastos indispensables, cuales son la compra de Petate y honote [sic], frijol, y demás víveres para sus trabajadores? ¿No es casi irremediable el que los hombres de mayor probidad y honor quedan en un gran descubierto en cada cosecha y se ven perdidos los hombres que se deben llamar de

bien? ¿No es preciso que en estas circunstancias se vayan disminuyendo el número de los cosecheros, procurando cada uno huir de su misma desgracia buscando otros arbitrios para sostenerse y por lo mismo se vaya debilitando la renta? Así está sucediendo, Sor, y esta es también causa de que algunos hallándose rodeados de dependencias y sin recursos, lo han abandonado todo y han abrazado el partido de la insurrección. Esta es la causa de que cuando los jefes militares han solicitado préstamos cuantiosos para el socorro de las tropas, aun las personas más pudientes no han podido contribuir, sino con muy cortas cantidades, atribuyéndose esto tal vez a depravación de los contribuyentes, creyéndolos adictos al partido seductor y contrario al que deben seguir esta es la causa de que veamos con tanto dolor cerrada la fábrica de puros y cigarros que hasta aquí se ha sostenido en fuerza de arbitrios y prestamos tanto por mantener la renta real como porque no perezcan en fuerza de la necesidad más de seiscientas familias que se den a los vicios cada uno a proporción de su sexo, o se hagan insurgentes como se ha verificado en algunos ¿y podrá quedar esto sin remedio, contando como contamos con el influjo de V. S. y con los paternales sentimientos y sabias disposiciones del superior jefe que nos gobierna? ¿Podremos creer que se verán con indiferencia este precioso e interesante trozo de la América que tanto contribuye a sostener la corona y a mantener la iglesia con sus diezmos? V. S. como reconquistador de esta villa dictaminará las providencias que sean más oportunas para el remedio de tantos males como experimentamos, y nos amenazan: en las manos de V. S. ponemos nuestra suerte para que se destruyan los partidos: se eviten las juntas perniciosas: se coja a los delincuentes: se atienda a los honrados: se fomente el comercio: se socorra la agricultura: se ponga en verdadera defensa este país para que desterrando de él la desgracia, venga a saludarnos la felicidad que tanto tiempo hace está desterrada de nosotros. Yo por mi parte me ofrezco a contribuir en cuanto dependa de mis arbitrios aunque sea a costa de mi propia vida.

Es cuanto puedo decir a V. S. en la materia, y en presentar a V. S. este informe acredito mi obediencia a los respetables preceptos de V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años. Orizaba junio 20 de 1812. / Señor General Brigadier. / Joaquín Palafox y Hacha".

[Después, hasta la foja 22, se extiende la relación del viaje de Palafox para entrevistarse con los insurgentes de Maltrata:]

El cura párroco de esta villa D. Joaquín Palafox, y el jefe de los Resguardos de la Real Renta de Tabaco D. Rafael García, comisionados por

el Ilustrísimo Ayuntamiento, y la junta celebrada la noche del día 9 del corriente mes, para pasar al pueblo de Maltrata, a contestar con Miguel Moreno comandante de los insurgentes acampados allí y sus contornos; presentan la siguiente relación de cuanto les ocurrió en su marcha, cesiones, y regreso, para inteligencia del mismo Ilustre ayuntamiento, personas que compusieron la junta, y la del público.

Salimos de esta villa a la una de la tarde del día 10 y nos detuvimos ene l foso más de tres cuartos de hora, por no haber llevado los pasaportes necesarios ni haber dado el comandante de las armas la correspondiente orden para que se nos franquease el paso. Vencido este obstáculo, seguimos el camino y ya cerca de la calera del encinal, nos encontró la primera avanzada de los insurgente, compuesta de treinta hombres montados y armados con lanzas, los que cerciorados de nuestras personas y comisión, se apearon a besar la mano de uno en uno al párroco: volvieron a montar y encontraron el coche en que caminábamos más de un cuarto de legua y al separarse nos dijeron, que allí nos recibiría otra avanzada que ellos se iban al cañón que vimos colocado en un cerro que domina al camino, como efectivamente lo verificaron por lo más escarpado, y luego supimos que fueron a contener que hicieran fuego contra nosotros, pues ya estaba preparado.

A poco andar nos recibió la segunda avanzada de setenta hombres, mejor montados que los primeros, y todos armados con fusil, al mando de los capitanes, Moreno, y Carranza: nos saludaron con el acostumbrado ¿Quién vive? Se pusieron en formación guarneciendo el coche: los capitanes se instruyeron de que éramos los comisionados, y entonces nos dijeron que venían de orden de su comandante para conducirnos a Maltrata y luego seguimos con ellos, hasta el pie del infiernillo donde dejando el coche tomamos los caballos para continuar el camino, y al montar, nos comunicó el capitán Carranza que su comandante le había prevenido que sólo subiésemos los dos comisionados, y que retirase a nuestros sirvientes con el coche a la hacienda del Encinal, donde encontrarían alojamiento y qué cenar ellos y las bestias; pero no convenimos con su orden y le hicimos ver que ni estábamos en obligación de obedecerla, ni podíamos prescindir de la asistencia precisa de nuestras personas por medio de los dependientes que llevábamos; y aunque el capitán facilitaba la gente que quisiésemos para nuestro servicio, insistimos en la resistencia manifestando que precisamente habían de ser nuestros criados, y ya con esto concedió que a cinco que nos acompañaban sin

contar con los dos cocheros, eligiese uno el párroco y otro García, y que los demás se retirasen con el coche al Encinal. Así se ejecutó, y seguimos acaballo con la misma escolta que acompañó al coche y a los primeros pasos que dimos en el monte y de momento en momento se nos venían encima en fuerza de galope distintas avanzadas, cada una de quince a veinte hombres, y a más observamos en distintos parajes indios a pie con lanzas. De esta forma llegamos como a las seis de la tarde a Maltrata, y aunque dispusimos apearnos en casa de aquel cura no lo permitió el capitán Carranza, porque dijo temía orden de conducirnos en derechura a la de su comandante como en efecto se verificó: entramos a saludarlo, y nos encontramos con un hombre limitado en su trato, vulgar en su traje, y escaso en su conversación: estuvimos con él media hora; lo emplazamos para nuestras cesiones [sic], en que se convino, y luego nos retiramos, y él con sus capitanes, y guardia de a pie, nos acompañó hasta la casa del cura a donde después de habernos cumplimentado se retiró a la suya con su comitiva.

Al toque de la oración, volvimos a la casa del comandante a tratar nuestra comisión, habiendo tomado antes del cura de Maltrata, como que lleva días de estar tratando con ellos, informe sobre el carácter, manejo, y procederes de una gente desconocida para nosotros. Estando el comandante, dos capitanes, y algunos otros de los suyos, abrimos la sesión con estas palabras. La carta que V. S. escribió el día de ayer manifiesta que estando resuelto a entrar en la villa de Orizaba, quiere verificarlo sin efusión de sangre, y para esto propone que lo reciban de paz. Preguntamos en el hipótesis [sic] de que se accediese a esta propuesta ¿cuál es el plan de los proyectos de V. acerca del gobierno, establecimientos, variaciones, y cuanto haya de observarse en este caso? Nos contestaron que entrando paz, había de entregar la tropa todas sus armas y municiones de guerra, que serían despojados de los empleos políticos, y de Real Hacienda los Europeos: que ni estos ni los demás que estuviesen en clase de vecinos debían quedar en la villa aunque con calidad de no perjudicarlos en sus personas, intereses y familias; pero si alguno tomaba las armas acabarían con todos ellos sin distinción. Replicando diciendo, que semejantes propuestas eran irritantes, y sin dejarnos concluir la palabra la tomó el comandante lleno de furia diciendo, que pues nos parecían malas ya no se tratase de la materia, y pues sus tropas estaban maltratándose que no aguardaba más y que al día siguiente entraría en la villa a sangre y fuego, y experimentaríamos todos la fuerza de las armas ame-

ricanas. Procuramos sosegar su cólera con toda sagacidad sin abatirnos hasta que conseguimos serenarlo para que pudiera oírnos con atención. Le hicimos variar preguntando, y reflexiones y a pesar de que advertíamos el ningún fruto que sacábamos de sus respuestas, sin embargo de que no era solo el comandante sino el que contestaba, sino también los dos capitanes que acreditan más advertencia que su jefe; tratábamos de seguir con el objeto de fondear más sus intenciones.

En vista de esto les dijimos que siguieran imponiéndonos en el orden y respondieron, que como cristianos veneran la casa de Dios con el más profundo respeto: que no permiten el más leve descanso en los templos y cosas sagradas: que lo mismo observan con los eclesiásticos como que son ministros de Jesucristo, sin distinción de Americanos o europeos, porque con sólo este carácter ya están libres de ser molestados pues a todos les dan la propia veneración; que este orden no se quebranta aunque entrasen de guerra como lo pueden decir los del pueblo de San Andrés y otros que están ya bajo su dominio, y que por lo mismo sentían hubieran emigrado los carmelitas y misioneros esa mañana, cuya noticia habían recibido antes de nuestra llegada. Por esta relación les hicimos presente la muerte de Fr. Isidoro religioso de este convento de San José de Gracia y la del cura de Santa Ana Chautempan y ambas las contestan con decir que la del primero la hizo equivocadamente el comandante Arroyo, así porque no lo conocía como porque poco antes le habían asegurado que allí andaban seis europeos en clase de espías, y disfrazados con hábito de misioneros, con sus alcancías, y luego quiso la desgracia que encontrase con este; y el segundo porque estando oculto en una sala con otras gentes haciendo fuego por el agujero de una puerta se le correspondió de la misma forma por parte de afuera, y de este modo fue muerto sin que a él directamente se tratase de ofender: siguieron diciendo que no habría saqueo, que evitarían el latrocinio, la profanación de mujeres, y todo desorden no sólo por lo respectivo a su tropa, sino también de la plebe, que es la peor en el pillaje: que la Renta del Tabaco ha de seguir sin variación aún en el caso de que sea ganada la villa por las armas, y su manejo se pondrá con las debidas formalidades a cargo de un americano honrado, que elija el vecindario: que lo mismo sucederá con la de Alcabalas limitándose este derecho a sólo el cuatro por ciento: que el aguardiente de caña quedará libre de la pensión que está se{alada y por las tiendas no se cobrará cosa alguna: que los productos de ambas rentas, y los caudales que existan ahora en

ellas, o pertenecientes a otros ramos de la real hacienda se custodiarán en una tesorería hasta que toda la américa esté conquistada, y establezca su gobierno nacional, porque ellos no deben ni pueden tomar por ningún pretexto cosa que corresponda al Rey. Sobre esto citamos los varios ejemplares de saqueos hechos en estancos de tabaco, y aduanas que contradicen su exposición, y satisficieron con decir que lo habrían hecho las partidas de bandidos, y no las tropas de los conquistadores; y siguieron diciendo: que debe reconocerse a Fernando Séptimo por legítimo soberano, sin separarse jamás de su dominación: que el gobierno político recaerá en el americano que elija el vecindario y lo mismo los empleos de alcaldes, y demás jueces que deba haber en el lugar: que con las rentas decimales y otras que correspondan a la iglesia nada tienen que hacer con ellas porque están libres de su inspección: que la correspondencia y comunicación con las poblaciones del reino quedaba prohibida enteramente, y sólo se permitirá en un caso forzoso con calidad de que se entere del contenido de la carta o papeles el que estuviese comandando la guarnición americana.

Sobre todas estas exposiciones les hicimos muchas interrogaciones y en la que más nos difundimos, fue sobre la extracción de europeos conforme habían dicho al principio deseosos de saber cuál había de ser su suerte porque semejantes proposiciones nos tenían escandalizados; a lo que respondieron , que deben remitirse a presencia del cura Morelos, quien con arreglo al informe que el comandante haga de su conducta, y del modo con que se manejan al tiempo de su prisión los destina, ya permitiendo que vuelvan con sus familias, que concediéndoles que se retiren con ellas a España o dejándolas en el reino, llevándose en este caso una tercera parte de su caudal, quedando otra a sus familias, y la otra para gastos de la guerra que sostiene la América, y que los que quieran retirarse para España pueden hacerlo desde ahora cualquiera de ellos, sin esperar a su aprensión. Le dijimos que con los enfermos, y de edad avanzada como el factor Don Bernardo María de Mendiola, Don Juan Vivanco, Don Blas Couto, y otros muchos que hay en esta villa imposibilitados para caminar hasta donde esté el cura Morelos ¿qué conducta observarían? Y respondieron que a los que tuviesen aquellas causas por ningún motivo serán molestados ni movidos de sus casas y en segunda añadieron, que si la tropa después de entregadas las armas quisiese retirarse a otro lugar lo hiciese en hora buena y que si resolvía quedarse le darían sus respectivos sueldos conforme a su clase y sin hacer fatiga.

Como nuestro objeto únicamente fue el contener su entrada en esta villa sin comprometernos a cosa alguna que manchase el honor de este vecindario les presentamos todas las dificultades que nos rodeaban para contentarles, y que era indispensable retirarnos, para manifestar sus exposiciones en junta que se celebraría el lunes 13 ofreciéndoles que el siguiente martes les daríamos razón de lo que en ella se resolviese, en lo que consintieron a costa de muchas y repetidas persuasiones a pesar de lo que nos exigían sobre la pronta contestación, y ya con esto terminamos en aquella noche la sesión retirándonos a nuestro alojamiento al que fueron acompañándonos en la propia forma que lo habían hecho por la tarde.

El sábado 11 antes de acudir a despedirnos del comandante, y su comitiva se presentaron en nuestro alojamiento, y entre tanto se ensillaban nuestros caballos volvieron a referir algunas cosas de las que ya se habían hablado la noche anterior, y en la conversación nos dijeron que ya sabían cómo las tropas y pertrechos de guerra se habían reunido la tarde y noche del viernes en el convento del Carmen y en el mismo hilo de la conversación les hicimos entender los daños que la guerra ocasiona, y mucho más cuando se sorprende una población y que era preciso que llenase de los sentimientos aun a los mismos vencedores, sea quien fuese el del triunfo; y a esto contestó el comandante que en caso de no ser admitido de paz me ofrecía a fe de hombre de bien que no entrarían sus tropas en Orizaba; pero que pondría un respetable sitio para impedir toda clase de víveres, y comunicaciones con lo que se despidió.

Montamos a caballo y luego que salimos de la casa del cura ya estaba en la misma forma el comandante y su comitiva, quienes nos acompañaron todo el pedazo de tierra nombrado el infiernillo, en donde observamos el mismo orden de avanzadas que la anterior, y al separarse de nosotros, nos encargaron, que al artillero Urbina y a Caracas, se les diese libertad, y ya solos con nuestra gente tomamos el coche y regresamos a ésta sin novedad.

Es cuanto ocurrió de que inferida esta respetable junta acordará la contestación que deba darse como tenga por más conveniente. / Orizaba 13 de abril de 1812. / Joaquín Palafox Hacha | Rafael García".

Anexo 3.1

Oficiales y soldados expedicionarios entre 1811-1818, según E. A. Heredia, Planes españoles…, op. cit., p. 387

Lugar		*1811*	*1812*	*1813*	*1814*	*1815*	*1816*	*1817*	*1818*	*Total y p/región*	
Cuba	La Habana	757					1924	1962		4643	
Puerto Rico		224								224	
B/Or.	Montevideo	87	681	3444		308				4520	
Tierra Firme	Sta. Marta	308		214						522	19517
	Maracaibo		214							214	
	Portobelo					3098	723	1139		4960	
	La Guayra							118		118	
	Caracas			1449		12254				13703	
Perú	Lima			1473	118	1479		1102	1950	6122	
N/Esp.	Veracruz		4611	2260			1697			8568	
Totales		1068	5814	8840	118	17139	4344	4321	1950	43594	43594

Cifras totales de efectivos veteranos y provinciales de infantería, caballería y artillería por partición regional general de las tropas del Ejército de Nueva España en 1816.

Tipo de conjunto	*Partición regional del Ejército de N. E.*	*Regiones o demarcaciones que cubre*	*Total de hombres*
Ejército	Ejército del Sur	Provincias de Puebla-Oaxaca (hasta las fronteras con Guatemala)	6 699
	Ejército del Norte	Provincias de Guanajuato-Valladolid	3 803
	Ejército de Reserva	Provincias de Guadalajara-Zacatecas	3 363
División	División de México	Ciudad de México y alrededores	2 660
	División de Apan	Demarcación de los Llanos de Apan	1 510
	División de Veracruz	Provincia de Veracruz	6 482
	División del rumbo de Acapulco	Sur de la provincia de México	2 651
	División de Ixtlahuaca	Demarcación de Ixtlahuaca (al oeste de la capital)	787
	División de Tula	Demarcación de Tula (al noroeste de la capital)	888
	División de Querétaro	Ciudad de Querétaro y alrededores (flanco noroeste de la capital)	991
	División de San Luis Potosí	Provincia de San Luis Potosí	614
	División de la Provincias internas orientales	Provincias internas orientales (Nuevo Reino de León, Texas, Coahuila y Nuevo Santander, hasta las fronteras con Luisiana)	3 978
	División de las Provincias internas de occidente	Provincias internas de occidente (Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sonora y Sinaloa)	2 795

Cifras totales de efectivos veteranos y provinciales de infantería, caballería y artillería por partición regional general de las tropas del Ejército de Nueva España en 1816.

Tipo de conjunto	*Partición regional del Ejército de N. E.*	*Regiones o demarcaciones que cubre*	*Total de hombres*
Tropas y secciones	Tropas de Tabasco	Tabasco (sin rebeldes)	968
	Tropas de la Isla del Carmen	Isla del Carmen (sin rebeldes)	339
	[Tropas de] Antigua California	Antigua California (concentradas en el presidio de Loreto)	109
	[Tropas de] Nueva California	Nueva California (concentradas en los presidios de Monterrey, Santa Bárbara, San Francisco y San Diego)	366
	Sección de Huejutla	Demarcación de Huejutla (al norte de la capital)	151
	Sección de Toluca	Demarcación de Toluca (al oeste de la capital)	282
Total general			39 436[63]

Anexo 3.3

AGN, *OG*, v. 305, ff. 1-4

[Escolio inicial, acaso de Bustamante] *Instrucciones dadas a Ciriaco de Llano*

Habiendo resuelto que vuestra señoría se encargue de la Comandancia General del Ejército del Sur en que está comprendida la provincia de Oaxaca, la Señoría su gobierno y cumplimiento las prevenciones que contienen los artículos siguientes.

1o.... El señor brigadier don José Moreno y Daoiz dará a reconocer a V. S. por comandante general en las dos provincias de Puebla y Oaxaca pasando los oficios y órdenes correspondientes a las autoridades eclesiásticas, militares y civiles, y le instruirá de cuanto conduzca a que V. S. forme concepto del estado del territorio y pueda con todo conocimiento expedir

[63] Fuente: documento "101. Estado y composición…", de México, 30 de septiembre de 1816, en Sánchez (int. etc.), *Documentos para la historia*, *op. cit.*

sus providencias, para lo cual formará una instrucción que entregará a V. S. dicho jefe y de que me dirigirá copia.

2o.... No habiendo podido a pesar de mis órdenes, por las varias atenciones de convoyes que le han ocupado sus fuerzas, y por la detención de cerca de dos meses que sufrió en el camino de Veracruz la división del señor coronel Márquez, verificar la expedición que le previne con objeto de destruir y dispersar la Junta Revolucionaria que se está creando nuevamente en Tehuacán y donde parece que intenta fortificarse para formar allí su gobierno central[,] apoyar a las reuniones enemigas de ambas costas de Norte y Sur[,] proteger los desembarcos de armas y municiones por Boquilla de Piedras, mantener la comunicación con el traidor Toledo y demás facciosos de la Luisiana[,] y prepararse con su auxilio a otras expensas; formará V. S. luego que llegue a Puebla de acuerdo con el señor Moreno Daoíz[,] por los conocimientos y antecedentes con que se halla, el plan relativo a esta parte la más esencial y de las operaciones militares del Ejército del Sur, meditando y combinando las disposiciones con presencia de las noticias que tuviere dicho jefe acerca de las situación y fuerzas del enemigo de modo [que en] ningún caso se aventure el honor de las armas.

3o.... A esta expedición deberán concurrir si no lo impidiere alguna ocurrencia extraordinaria las fuerzas de Oaxaca, bien sea formando de ellas una división que al cargo de un jefe activo llame la atención del enemigo por el sur de su posición, o bien agregándose a la División de Operaciones para aumentar su fuerza en el día y paraje que se las señale.

4o.... La importancia de arrojar a la Junta Revolucionaria de dicho punto y de frustrar sus planes antes de que llegue a rectificarlos y consolidarlos, aprovechando lo que resta de la buena estación, se recomienda por sí misma sin que yo me esfuerce a inculcar sus utilidades; siendo una de las principales la de poner a cubierto, con esta división (que permanecerá en Tehuacán o pasará al Valle de San Andrés según parezca más conveniente) las villas de Orizaba y Córdoba de todo ataque[,] estorbando la facilidad con que en el día se verifica el contrabando de tabacos y protegiendo al propio tiempo las siembras de este fruto.

5o.... No está comprendido en el día el territorio de las villas en la demarcación del Ejército del Sur por ser parte de la Comandancia confiada al señor brigadier don Fernando Miyares; pero no obstante atendida la interesante conservación de dichas villas, encargo a V. S. que esté a la mira de ellas para evitar cualquier golpe de mano que tenga por objeto privar al Real erario del cuantioso recurso de los tabacos, entretanto que

el referido jefe[,] a quien comunico mis órdenes[,] las provee de fuerza competente.

6o.... Otro de los objetos esenciales a que debe poner vuestra señoría [atención] desde luego, es al necesario restablecimiento de la comunicación directa entre esta capital y Puebla[,] para lo cual prevengo a V. S. que luego que llegue a aquella ciudad forme una sección al cargo de un oficial activo y celoso inmediatamente en el pueblo de San Martín[,] desde donde expedicionará sin cesar sobre las gavillas de Gómez Colín y otros que tienen su cuartel en Santiago Culcingo, obrando unas veces por sí y otras en combinación con los comandantes de Chalco y Texcoco[,] a quienes paso las órdenes correspondientes para que operen acordes en cuanto se lo permitan sus fuerzas[,] y cuando las circunstancias den lugar podrá combinarse una batida general sobre el territorio con el comandante general de los Llanos de Apan dándome V. S. aviso anticipado.

7o.... Batidas y dispersas que sean estas gavillas, pues entretanto, sería inútil cualquiera otra medida, dispondrá V. S. seguidamente que por una persona inteligente se haga un reconocimiento del paraje en que convendrá situar y establecer sobre el camino a inmediaciones de Río Frío un reducto o puesto militar que medie la distancia entre San Martín y venta de Córdoba para proteger el tráfico y los correos[,] procediendo V. S. desde luego a su establecimiento, en concepto de que oportunamente haré avanzar un destacamento hasta la citada […] venta a fin de facilitar la comunicación y ya sea antes o en aquel caso dispondrá vuestra señoría que se reúnan por cuadrillas los indios de los pueblos con las hachas y herramientas que hubiere en ellos, y se ocupen de rozar y desmontar la parte del camino que más lo necesite ofreciéndoles en recompensa las maderas que corten.

8o.... Tengo entendido que la fortificación del pueblo de San Martín compuesto en la mayor parte de gentes muy poco adictas a la justa causa abraza casi toda la población[,] de que resulta que siendo débil en todos los puntos no alcanza a cubrirlos la fuerza de más de 200 hombres que ordinariamente le guarnece; y está expuesto a los frecuentes golpes que ha sufrido. Reduzca V. S. dicha fortificación sin entrar en contestaciones con aquellos habitantes, a la plaza o recinto más corto que fuere posible al abrigo de algún convento o edificio fuerte que le cubra y abandone lo demás[,] con lo que conseguirá que[,] quedando guardado el punto con 50 hombres y los urbanos que deberán crearse si no los hubiese, el resto de tropa de línea se agregue a la división [de la Sierra de los Volcanes].

9o... La villa de Tlapa comprendida en la provincia de Puebla y por consecuencia en el distrito de la Comandancia General del cargo de V. S. ha estado sin embargo y a un subsiste en lo militar encargada al señor coronel don José Gabriel de Armijo comandante general del rumbo de Acapulco, quien por defender aquel territorio ha consumido en él la mayor parte de sus fuerzas, pero habiéndole obligado la necesidad, de resultas de una acción desgraciada que ha tenido sobre la costa de Tecpan a retirar de allí parte de su guarnición, prevengo a V. S. que entretanto se resuelve definitivamente si conviene o no que vuelva a la dependencia del Ejército del Sur, disponga que se auxilie y sostenga aquel punto cuya importancia conoce V. S. por fuerzas unidas o separadas de los tenientes coroneles Don Félix de la Madrid y Don Saturnino Samaniego comandantes el 1º de Izúcar y el 2º de Huajuapan[,] a quienes pasará V. S. las órdenes más terminantes haciéndoles responsables de la conservación de Tlapa y encargándoles la constante persecución de las gavillas que invadan aquel territorio de concierto con el teniente coronel don Francisco Rionda comandante de la 6ª División del Sur[,] a quién pasará V. S. también la orden oportuna al efecto.

10o.... A los tres objetos indicados de dispersar la Junta de Tehuacán antes que tomen incremento sus designios; establecer la comunicación directa por Río Frío con el exterminio de las gavillas de Gómez, y sostener el paso de Tlapa batiendo las reuniones de aquel territorio, llamo con preferencia la atención de V. S. por ser los cardinales a que debe dedicar sus meditaciones y actividad; y como la base de todas las operaciones militares es el buen estado de los cuerpos, se esforzará V. S. a mantenerlos en el más ventajoso que fuere posible, imponiéndose de las fatigas con que se hallen para remediarlas, reemplazando sus bajas y aumentando, mejorando y reponiendo la caballería por los medios y arbitrios que en casos estrechos ha adoptado esta superioridad; teniendo V. S. presente que no habiendo tropas ni caudales sobrantes en esta capital y hallándose repartidas aquellas [las tropas] en todas las provincias según su mayor o menor extensión y atenciones deberá V. S. sacar del territorio todos los recursos como lo practican las demás jefes de Provincia empleando por una parte la prudente y justa economía a que obliga el estado del Erario y promoviendo por otra todo lo que pueda conducir aumentar sus ingresos.

11o.... En la correspondencia que he seguido con los antecesores de V. S. archivo se entregará íntegramente, encontrará órdenes e instrucciones claras y precisas sobre todos los demás puntos adaptándolas a lo que exi-

jan las circunstancias, pues dejo a V. S. en la necesaria libertad de obrar según ellas lo pidan; pero no omito en cargar a Vuestra Señoría que procure adelantar cuanto fuere dable la organización y establecimiento de las compañías Urbanas en los pueblos y haciendas del distrito de la Comandancia general por lo que contribuyen a afianzar la tranquilidad del país, y especialmente en el territorio que media entre Puebla y Perote, para que sin necesidad de grandes escoltas se mantenga libre y expedita la comunicación con Veracruz y la Península.

12o.... El día 1o de cada mes saldrán de esta capital con el correo quincenario las correspondencias para dicha plaza y ultramar que V. S. dirigirá sin pérdida de tiempo a Perote con la escolta necesaria, recogiendo las que allí hubiese para lo interior. Si a la llegada de V. S. a Puebla hubiere algunas detenidas[,] las remitirá inmediatamente a dicho fuerte con las que conduce este convoy, y según lo que adelante en la organización y tranquilidad del territorio, podrá V. S. disponer cuando no haya otra atención preferente como la de batir las reuniones enemigas, que las mismas escoltas de correos den convoy a las cargas de particulares y pasajeros que se reúnen para activar el tráfico y proporcionar ingresos al erario.

13o.... Mientras se establece la comunicación directa por el camino de Río Frío, seguirá V. S. la práctica establecida de despachar [el] 1º y 15 de cada mes un correo escoltado puesto en puesto por la vía del Sur [o camino de correos por Cuautla] con su correspondencia y la del público, dirigiéndome en los casos urgentes y ejecutivos las noticias de importancia bien sean de España o del distrito de la Comandancia General por correos extraordinarios en pequeños papeles que se duplicarán por el inmediato quincenario bajo de la numeración e índices respectivos.

14o.... Por último encargo a V. S. que dé la mayor atención a sostener [con] su mayor vigor la disciplina militar, no permitiendo la menor relajación en el servicio, ni que se veje o cause extorsión a los pueblos fieles y a los pacíficos y honrados habitantes celando muy particularmente la conducta de los comandantes de división o puestos militares; prohibiendo que estos se mezclen en negociaciones mercantiles y removiendo y castigando con arreglo a mis estrechas órdenes sobre el particular a cualesquiera individuos sin distinción de grados que faltan en esta parte a sus deberes. Hago a V. S. responsable de los excesos que se cometan en una materia que tanto interesa al servicio del rey[,] y a la confianza tranquilidad y buen orden de los pueblos prometiéndome de su honor y celo

que aplicará en estos casos el remedio conveniente y me proporcionará nuevos motivos para recomendar a S. M. su mérito y servicios.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años México 27 de febrero de 1816.

[Félix M. Calleja]

AGN, *OG*, v. 305, ff. 26-27

[Escolio inicial, tal vez de Bustamante] *Plan acordado entre las dos grandes cabezas de llano y Moreno Daoíz para tomar la fortaleza de cerro Colorado. Valioles mejor el de la intriga*

Exmo. Sor.

Consecuente al artículo 2o. de la instrucción que V. E. se ha servido pasarnos, contraído a que convengamos en un Plan de operaciones contra Tehuacán para destruir y dispersar su nueva junta revolucionaria, con todas sus inicuas miras, hemos acordado el siguiente.

Antes que pueda darse este golpe, que debe ser tan seguro y decisivo cuanto conviene para sostener la ventajosa opinión de las armas del soberano y evitar cuanto fuere dable la baja física del Ejército, creemos como el primero indispensable paso, el exterminio o dispersión de las gavillas del cabecilla Gómez en el territorio de San Martín. Para este efecto saldrá inmediatamente una división al mando del señor coronel Marcelo Calderón, teniente coronel de Castilla, a situarse en dicho pueblo para aniquilar las gavillas, operando de convenio con los comandantes de Chalco y Texcoco, como también lo previene V. E. en la nominada instrucción; y cuando convenga, previos y mutuos avisos, y la orden de V.E. podrá consiguientemente hacerse la batida general sobe el territorio, cooperando a ella con su división el comandante general de los Llanos de Apan.

Esta urgente determinación tiene por objeto la seguridad del territorio de San Martín, la del camino Real hasta esa capital, la del precioso valle de Atlixco, y la de esta misma ciudad con sus contornos, que cuando saliesen todas las tropas de línea para Tehuacán, serían molestados.

En cuanto regrese de Perote la división del señor coronel Márquez, se situará aumentada su fuerza cuanto fuese d[able] sobre los territorios de Acatzingo, Huamantla y el valle de San Andrés, en continua expedición, tanto para que los rebeldes no saquen de ellos subsistencias no contribu-

ción, cuanto para aislar a los de Tehuacán, cortándoles la comunicación por estos rumbos, y hacerles al mismo tiempo que equivoquen el concepto sobre nuestras futuras operaciones. De este modo estará también el expresado jefe en continua observación de las villas de Orizaba y Córdoba.

Al mismo tiempo los comandantes de Izúcar, Huajuapan y 6a. división [de la costa del Sur en] movimientos combinados operarán sobre sus terrenos, sin perder de vista la conservación de Tlapa que ya se les tiene rencargada [sic].

Dispersos y batidos en círculo los bandidos y asegurados estos territorios, será tiempo de emprender el gran ataque de Tehuacán con las expresadas divisiones de los señores Márquez y Calderón aumentadas con la división que venga de Oaxaca, y con la sesión que mande de las villas el señor brigadier don Fernando Miyares; y si en este corto intermedio hubiesen llegado tropas de la Península podrá combinarse de distinto modo la operación con infinitas más ventajas, asegurando para siempre el terreno que ocupan en el día los rebeldes.

Este es el sencillo plan que hemos acordado para llenar nuestros respectivos deberes y los eficaces deseos de V. E. en bien del mejor servicio del Rey, y pacificación de estos sus dominios; y si fuere de la aprobación de V. E. se pondrá en práctica.

Dios guarde a V. E. muchos años Puebla 12 de marzo de 1816
Exmo. Sor. / Ciriaco de Llano | José Moreno y Daoíz

Intendentes de Puebla y Comandantes del Ejército del Sur durante la Guerra (1811-1821)

Virrey	*Personaje*	*Cargo*	*Periodo*	*Origen*	*Trayectoria antes del cargo*	*Destino inmediato posterior a su cargo*
	Manuel Flon (1746-1811)	Intendente y comandante de la segunda brigada de Milicias Provinciales	1787-1811	Pamplona	Fue el primer intendente de la provincia.	Murió en combate en puente de Calderón (1811)
	José Ignacio Berasueta (1774-1827)	Intendente interino	1810	México	Asesor adjunto de la intendencia de Puebla (1803)/ Miembro del Colegio de Abogados de México (1806)/ Juez de la Real Junta de Seguridad y Buen Orden (1809).	Nombrado oidor de la audiencia de Guatemala (1810)
	García José Dávila Dávila (1749-?)	Intendente interino y Comandante de la segunda brigada de Milicias Provinciales	1811-1812	Granada	Brigadier gobernador político e intendente de Veracruz (1798 nombrado por el rey en 1797)/ Comandante de la 3a brigada de Milicias de Veracruz (1803)/ Mariscal de Campo promovido por el virrey Iturrigaray y removido de sus funciones por el virrey Garibay y enviado a Xalapa (1808).	¿?

Intendentes de Puebla y Comandantes del Ejército del Sur durante la Guerra (1811-1821)						
Virrey	*Personaje*	*Cargo*	*Periodo*	*Origen*	*Trayectoria antes del cargo*	*Destino inmediato posterior a su cargo*
	Ciriaco de Llano (1756-?)	Segundo Comandante de las tropas poblanas (1811-1812); Intendente interino 1812-1813; Comandante general del Ejército del Sur (1812-1813)	1812-1813	San Pedro de Abanto (País Vasco)	Oficial de Marina, veterano de expediciones en costas americanas y europeas. Participó, por ejemplo: en la toma de la Isla de Santa Catalina a Brasil (1777); como ayudante del jefe de escuadra Juan Tomaseno en la expedición de Pensacola (1781); contra el sitio de Gibraltar en el marco de la guerra anglo-española (1779-1783); en el bombardeo de Argel (1783 y 1784)/ En 1784 se le encargó como ayudante de ayudante de órdenes de la escuadra de La Habana/ Adquirió su despacho de teniente de navío en La Habana (1789-1802)/ Encargado interino de los Ingenieros de La Habana (1805)/ Comandante segundo de navío (1809)/ Fue enviado a México como refuerzo del virrey en 1811.	Comandante de la división Volante de Toluca y Comandante General del Ejército del Norte (oct. 1813)
	Santiago Irisarri (1760-?)	Segundo comandante	1812	Cartagena (Murcia)	Oficial de la marina de Cádiz. Llegó en juniop de 1811 y Venegas le confió Temporalmente el mando del Ejército del Centro (1811) y entre enero y junio de 1812 se le agregó a la comandancia de Llano en Puebla.	Intendente y Comandante general de Zacatecas (jun. 1812)

Intendentes de Puebla y Comandantes del Ejército del Sur durante la Guerra (1811-1821)						
Virrey	*Personaje*	*Cargo*	*Periodo*	*Origen*	*Trayectoria antes del cargo*	*Destino inmediato posterior a su cargo*
	Juan José de Olazabal	Comandante general del Ejército del Sur	1812	España	¿?	Regresó a España en 1814
	Prudencio Guadalfajara (1761-1855)	Intendente	1813	Zamora (España)	Conde II de Castro-Terreño/ Obtuvo "por beneficio" su despacho de Coronel del Regimiento de infantería de Mallorca (1794)/ Fue 1er caballerizo del rey Carlos IV (1795)/ Fue ayudante de campo del Príncipe de la Paz en la campaña de Portugal (1801)/ Recibió su promoción a brigadier (1802)/ Tomó parte en la batalla de Medina de Rioseco (1808)/ También en la guerra de España formó parte del Ejército de Castaños y fue 2o comandante de la 3a división del ejército del Centro de Ramón Carvajal (1808-1809)/ 2o jefe de la 4a división del ejército del Centro en la batalla de Almonacid (11 de agosto de 1809); 2o jefe de la división de la vanguardia durante la batalla de Ocaña (19 de noviembre de 1809)/ Se le ascendió a mariscal de campo en Cádiz y se le destinó a Nueva España (1810)/ Llegó a Veracruz en enero de 1812.	Por su salud solicitó ser relevado de sus cargos en Puebla, salió para México en noviembre de 1813 y regresó a España en 1814
	José Ignacio Pérez	Intendente interino	1813	Puebla (¿?)	Teniente letrado de Puebla.	¿?

Intendentes de Puebla y Comandantes del Ejército del Sur durante la Guerra (1811-1821)						
Virrey	*Personaje*	*Cargo*	*Periodo*	*Origen*	*Trayectoria antes del cargo*	*Destino inmediato posterior a su cargo*
	Ramón Díaz de Ortega (1770-1833)	Comisionado militar por Calleja en Puebla (octubre 1813) / Intendente interino y comandante general del Ejército del Sur (1814-1815)	1813-1815	Burgos	Cadete del Colegio Militar de Segovia (1782)/ Viaja a Nueva España en 1805 para reunirse con su padre, Felipe Díaz de Ortega (quien fue intendente de Durango, Guanajuato y Valladolid)/ Comandante de la brigada de artillería de Valladolid (1809)/ Despacho de Coronel (1810)/ Sirvió en la artillería del Ejército del Centro (1810-1811)/ Obtiene despacho de brigadier en 1812.	Coronel segundo del regimiento de artillería del departamento de Cartagena (1818)
	José Moreno y Daoiz (1756-1822)	Intendente y comandante general del Ejército del Sur	1815-1816	Madrid	Oficial veterano de: la expedición de Argel (1775), de la Guerra Anglo-Española (1779-1783), de las expediciones españolas contra la revolución francesa (década de 1790), la campaña de Portugal (1801). Se retiró en 1803/ Retomó el servicio en 1808, adquiriendo el despacho de brigadier y sirvió como subinspector general del ejército español hasta la caída de Sevilla (1810)/ En noviembre de 1811 se le destinó a Nueva España/ Llegó a Veracruz en 1812/ jefe de la 1a división del Sur en el rumbo de Cuernavaca-Taxco (1813).	Subinspector general del ejército (1816)

Intendentes de Puebla y Comandantes del Ejército del Sur durante la Guerra (1811-1821)						
Virrey	*Personaje*	*Cargo*	*Periodo*	*Origen*	*Trayectoria antes del cargo*	*Destino inmediato posterior a su cargo*
	Ciriaco de Llano	Intendente y comandante general del Ejército del Sur	1816-1821	*Véase supra*	Militar con experiencia en Puebla y en el Ejército del Norte que derrotó a Morelos en Valladolid (1813)/ Amigo de la familia Apodaca.	Regresó a Cuba (1821)
	José Ignacio Ansorena (1785-1850)	Intendente Interino	1818	Valladolid (N. E.)	Hijo del intendente de Valladolid, José María Ansorena/ Miembro del Colegio de Abogados de México (1809)/ Teniente letrado de Puebla (1815).	Oidor de la audiencia de Guadalajara (1821)
	Francisco Jiménez	Intendente	1821 (mayo)	Puebla (¿?)	Contador de la caja del Rosario en la Ciudad de México (1810).	Exiliado a España por negarse a reconocer la autoridad de Iturbide (julio de 1821)

Anexo 4.1

Noticias sobre fuerzas totales de artillería, infantería y caballería de línea y provinciales del Ejército del Sur en distintas fechas, 1812-1820.

Fechas	*Totales por fecha*
2 de marzo de 1812	2041
7 de mayo de 1812	1856
octubre de 1813	8500
1 de mayo de 1815	7342
1 de junio de 1815	7264
septiembre de 1816	6699
22 de septiembre de 1817	4317
6 de enero de 1818	4756
11 de septiembre de 1818	3722
31 de diciembre de 1819	2780
9 de mayo de 1820	2848
8 de septiembre de 1820	3471

Noticias sobre fuerzas totales de artillería, infantería y caballería de línea y provinciales de la División del rumbo de Acapulco en distintas fechas, 1814-1819.

Fechas	*Totales por fecha*
28 de octubre de 1814	1875
31 de diciembre de 1814	2115
30 de abril de 1815	2368
1 de junio de 1815	2438
1 de agosto de 1815	2418
31 de agosto de 1816	2252
30 de septiembre de 1816	2651
13 de enero de 1817	2092
29 de abril de 1817	2021
30 de septiembre de 1817	1552
30 de enero de 1818	1515
1 de agosto de 1818	1811
9 de febrero de 1819	2006
1 de mayo de 1819	2076
7 de abril de 1819 (fuerza efectiva)	1823

Anexo 5.1

AGN, *OG*, v. 78, ff. 14-20

Copia del diario de operaciones de la expedición de José Joaquín de Herrera sobre la costa de Zacatula en 1817.

Mes	*Día*	*Actividad*
Mayo	20	Salí de Tecpan con la fuerza de 151 infantes y 66 dragones para el punto de San Pedro a 9 Leguas.
	21	Se unieron 30 infantes del destacamento de San Pedro y se emprendió la marcha hasta Coyuquilla distante ocho leguas.
	22	A Petatlán 12 leguas: salió la compañía de cazadores al cargo del subteniente don Mariano Salas para las Huertas que distan cosa de dos leguas en donde se aprehendió a Isidro Rivera con una carabina, declarando había salido de la Orilla tres días antes con el objeto de reconocer si las tropas habían llegado a aquel Pueblo [Orilla], fugándose tres individuos que le acompañaban.
	23	Se hizo descanso con objeto que la caballada y mulada pudiese reformarse de las dos jornadas anteriores que no habían tenido qué comer por haber hallado los pastos quemados.
	24	A la Hacienda del Cuacoyul distante 9 leguas donde la caballada quedó sin cenar, y sin beber agua por no encontrarla. Salió a la media noche la 1a compañía de cazadores y piquete de dragones de Acapulco al cargo del capitán don Manuel Galeana a reconocer los ranchos y huertas de Ixtapa y ver el paraje más propio para campar la caballada.
	25	A la Huerta de Ixtapa distante 5 leguas encontrándome en el tránsito rastros de gente a pie y a caballo que se fugaba por la sierra.
	26	A la Salada distante 5 leguas salió la compañía de cazadores y la 2ª. de la 4ª. división al cargo del capitán do José Antonio Castañeda para las salinas de Camutla.

Copia del diario de operaciones de la expedición de José Joaquín de Herrera sobre la costa de Zacatula en 1817.

Mes	*Día*	*Actividad*
Mayo	27	A los Llanos de Temalhuacán distante 2 leguas en donde quedó [sic] los dragones del Sur, y los de la 3ª. división con la mulada, con el resto de la infantería y piquete de Acapulco. Marché para los […] distantes 5 leguas no encontrando más novedad que rastros de familias que tomaban la dirección unos para la sierra y otros por el camino de la Cañada, y en la capilla, porción de sepulturas frescas que seguramente son de los heridos de la acción del 25 de abril; regresando a los llanos por el camino de las Salinas./ Regresó el capitán don José Antonio Castañeda habiendo solo encontrado a la familia de José Vargas que los rebeldes se llevaron de San Luis el año pasado, nueve hombres y dos mujeres de los vecinos de dichas salinas extrayendo de dichos parajes 9 mulas y 3 caballos.
	28	Salió la compañía de Cazadores para el arroyo de Chutla y salinas a recoger ganado regresando en la noche con 24 cabezas. / Salió el capitán don Manuel Galeana con el piquete de dragones de Acapulco a reconocer el rancho del Tibor regresando en la noche.
	29	Salieron los piquetes de 2a. y 4a. de infantería con el capitán d Manuel Galeana, regresando en la noche con 14 reses.
	30	Salió el trozo de granaderos con el capitán don Antonio Castañeda para extraer el ganado que encontraran, entre las salinas, playas y arroyo de la Salada.
	31	En vista del poco ganado que se encontró en dichos Llanos por motivos de hallarse quemados todos los pastos y muy poca agua, como también están acabando de inutilizar la caballada y mulada se emprendió la retirada llegando a la Salada en donde se unió el capitán don José Antonio Castañeda con 20 reses.

Copia del diario de operaciones de la expedición de José Joaquín de Herrera sobre la costa de Zacatula en 1817.

Mes	*Día*	*Actividad*
junio	1	A Ixtapa habiéndose adelantado la 6a compañía con el capitán don Manuel Galeana para el arroyo de Apantla con el objeto de recoger el ganado que pudiese en aquel paraje, se reunió en la noche conduciendo 16 reses.
	2	Se hizo descanso y la compañía de la Sabana [Zava] salió para el arroyo de Pantla con el capitán don Manuel Galeana regresando en la tarde con 20 reses.
	3	Salió el capitán don Manuel Galeana para el rancho del Infiernillo con los piquetes de 2a. y 4ª. del batallón del Sur regresando en la tarde con 22 reses. / Salió la compañía de cazadores al cargo del subteniente don Mariano Salas a recoger ganado a las inmediaciones regresando con 18 reses
	4	Se siguió la marcha para el Cuacoyul
	5	Con motivo de hallar incendiado todo el pueblo de Petatlán hasta la iglesia y estar los potreros de las huertas distantes dos leguas fue a ellas a campar toda la partida.
	6	Se hizo descanso con motivo de estar los potreros con abundancia de pasto y que la mulada, caballada y ganado recobran [sic] algunas fuerzas para las dos jornadas sucesivas.
	7	A la boca de Juluchuca [sic]
	8	A Coyuquilla
	9	Salió la compañía de cazadores y piquete de 2a y 4a de fusileros con el objeto de reconocer río arriba todas las barrancas y cerros en que pudiese avistar alguna familia yendo algunos vaqueros para extraer ganado, y el resto de la tropa siguió su marcha para San Pedro
	10	Quedó en San Pedro la compañía de dragones del Sur, la de Dragones de San Luis, y el trozo de granaderos, retirándose la demás tropa para este punto.
		Tecpan junio 11 de 1817/ José Joaquín de Herrera

AGN, *OG*, v. 306, ff. 336-360

Exmo. Sor.

Esta mañana he recibido el parte circunstanciado de la toma del fuerte de Monte Blanco, que original con los documentos que la acompañan remito a V. E. para su superior conocimiento, recomendando a los sres. jefes, oficiales y tropas que componían la división destinada a aquel importante objeto y en especialidad a los que denominadamente lo hace el Sor. coronel don José Joaquín Márquez y Donallo jefe de ella.

Sírvase V. E. prevenirme lo que deba hacer con los prisioneros indultados de la vida por dicho sor. Márquez según consta en el mismo parte. Dios guarde a V- E. muchos años, Puebla 22 de noviembre de 1816

Exmo Sor

Ciriaco de Llano

[Oficio circunstanciado de Márquez a partir de f. 337-342 y original de Márquez en **ff. 349-354**]

Por varios conductos ya he noticiado a V. S. la toma de Monte Blanco desde lo interior del mismo fuerte de donde he llegado anteayer con la artillería, prisioneros y más cogido al enemigo.

Desde que V.S. puso a mi cargo esta grande expedición, conocí tenía que vencer unos obstáculos muy terribles, los que me ofrecí hollar con todo el vigor que me es característico en el desempeño de mis deberes, y el alivio de los felices habitantes de estas villas.

Después de la trabajosa conducción del convoy en cuya última jornada escarmentó a la inmediación de esta villa una partida de 20 insurgentes, matándoles a 4 y cogiéndoles armas y caballos, me puse de acuerdo con el señor coronel de Navarra don José Ruiz para poner en ejecución las instrucciones de V. S. Con efecto salí el día 30 con este jefe a enterarme de la situación local del Monte Blanco, valiéndome de los conocimientos que ya había adquirido dicho señor sobre el país, y desde el despeñadero de donde le reconocí, dicté las órdenes que juzgué necesarias para el mayor éxito de esta empresa.

A la madrugada del 31 la marcha de las tropas de mi división y las del señor Ruiz, con 6 piezas de artillería, parque numeroso, provisión, útiles, e indios para los trabajos. Los aguaceros que cayeron aquel día y los puentes que era necesario hacer para el paso de la artillería por algunas zanjas (inutilizadas por el enemigo) me obligaron a detenerme todo el día en la barranca de Villegas, en la que hice se juntasen vigas para la formación de los expresados puentes. En dicha barranca se reunieron 120 hombres de patriotas de Córdoba y algunos de Tlaxcala al mando de un capitán de este cuerpo: 100 hombres de Asturias con su sargento mayor don José Peña, que juntos a los 400 de don José Ruiz y a los 600 de mi división formaban el total de 1 000 infantes y 220 caballos.

El día 1º me dirigí con todas mis tropas a Monte Blanco, venciendo los malos pasos que se presentaban y que me detuvieron toda la mañana. Concluidas todas estas primeras dificultades me vi en el llano inmediato a la base del cerro, y observé que una guerrilla de infantería enemiga estaba situada hacia el sur de la fortificación inmediata al camino que llevaba mi tropa y juzgando a que por aquel sitio habría algún sendero para la cima del cerro, mandé una guerrilla que los desalojase con objeto de mirar su dirección. Así sucedió, dejaron inmediatamente el punto que ocupaban, que afirmado en mi idea dispuse sobre la marcha que el mayor de órdenes de mi división don José Iberri ocupase aquel camino con los cazadores y granaderos de mi regimiento [de Lobera] y dos compañías de Navarra dejándoseles víveres y municiones.

Ya colocado en este punto seguí mi marcha para Chocamán, pueblo situado hacia el norte de la base del cerro, y al otro lado de la barranca. Inmediata a este pueblo se presentó la caballería enemiga en número de 200 caballos, después de haberse tiroteado con las guerrillas de Navarra. Al momento dispuse hacerles ver no debían conjeturarse seguros, y mandando alguna caballería e infantería en su seguimiento a las órdenes del teniente coronel de Navarra don Tomás Peñaranda los hicieron pasar precipitadamente al otro lado de la barranca de Tomostlán con bastante pérdida de su parte, y sólo un muerto y dos heridos de la nuestra; replegándose en seguida estas tropas a pasar la noche en Chocamán: he sido testigo ocular de esta acción.

A la madrugada del 2 fui en compañía del señor Ruíz a reconocer el camino que va desde Chocamán al cerro, y formando esta división con los cazadores y granaderos de Navarra, granaderos de Asturias y la compañía de Zamora, me dirigí en la misma mañana a lo alto del cerro para

observar de cerca la fortificación enemiga, dejando las tropas restantes en Chocamán a las órdenes del teniente coronel de Navarra para que me sirviese de punto de apoyo, y dominase la campiña. A la hora y media de un camino áspero y casi perpendicular llegué a la cima de aquella montaña y aproximándome a favor de los árboles, vi a toda mi satisfacción los muros enemigos. Ya puesto en aquel punto me hice el propósito de no bajar a Chocamán sin haber abatido la soberbia de aquellos locos, sepultándolos entre las ruinas de su fortificación: lo que no era fácil conseguir sin tiempo y muchos trabajos para economizar la sangre de mis tropas. Dejé llegar la noche y a favor de sus sombras dispuse el principio de la zapa, para lo que comisioné al subteniente de granaderos de Navarra don Vicente Gil, y detallándole el terreno, trabajó toda la noche y por la mañana ya tenía formada una trinchera a tiro de fusil, en donde coloqué las tropas que debían sostener a los trabajadores. En esta misma noche mandé disponer el cañón de a 4 para subirlo por la mañana y abrir por mi derecha a fuerza de tala un camino de comunicación para el campamento del mayor Iberri: en lo que se trabajó toda la noche. Los ranchos de la tropa dispuse se colocasen en Chocamán, y subiesen hechos dos veces al día, mediante a la ninguna agua que había en aquella eminencia; de suerte que a más trabajos de la zapa, tala y guarnición se experimentaba hambre y sed.

El fuego del enemigo en esta noche fue bastante sostenido.

Día 3. A la madrugada de este día se concluyó el camino empezado la tarde anterior y pasé por él a ver los trabajos del campamento del mayor Iberri, los que vi adelantados más de lo que podía creerse en tan poco tiempo, y que sólo se podía esperar del incesante celo de este jefe.

El enemigo hizo bastante fuego con el cañón de a 6 reforzado que tenía situado hacia el norte, y nuestros trabajos se continuaron con mayor vigor. Al anochecer llegó el cañón de a 4 desmontado y subiéndolo a fuerza de brazos y el cureñaje desarmado en mulas, con más prontitud de lo que se podía esperar, debida al incesante trabajo de los ayudantes del mayor general don José María Villamil subteniente de Asturias y don Felipe Hernando de Lobera.

En la noche se comenzó la zapa hasta colocar la trinchera a tiro de pistola en la que situé el cañón de a 4 para saludar al amanecer los muros enemigos.

Día 4. La diana de este día fue la más incómoda que podía tener el enemigo, pues con la mayor algazara se le hizo conocer cuál debía ser su suerte: once cañonazos dirigidos por mí, al mismo tiempo que la música

de Lobera y bandas demostraban su ruidoso placer los llenó de pavor y sus muros desmantelados les demostraban lo que debían esperar.

Para abrir con más prontitud la brecha que debía conducirnos a lo interior del recinto de su fortificación mandé a los ayudantes del mayor general que condujesen el cañón de a 12, arrollando por cuantos obstáculos se les presentasen. Su fuego en este día fue mayor que el de los otros, tanto de cañón como de fusilería: hubo de nuestra parte un artillero muerto de bala de cañón y dos heridos de metralla.

Día 5. Las lluvias de toda esta noche obstruyeron los malos caminos y paralizaron los trabajos, mi inquietud por este suceso no me dejó tranquilo un momento, hasta que bajé a Chocamán a buscar algún medio para subir el cañón, aumentar la provisión ya disminuida y mandar a buscar indios, que debía remitir a Orizaba y córdoba. Al instante mandé al capitán de cazadores de mi regimiento don Manuel Pérez con 100 infantes y caballos para que condujese de estas villas todo lo que hacía falta en el campamento y con 100 hombres de mi cuerpo emprendí la marcha al cerro llevando el cañón de a 12. Los enormes aguaceros de este día no dejaron adelantar casi nada el cañón; pero la constancia en los trabajos todo lo vence. El mayor Iberri adelantó ese día sus trincheras hasta ponerlas a muy corta distancia de los muros enemigos. El fuego fue bastante sostenido el día y la noche anterior.

Día 6. En este día los increíbles esfuerzos de los oficiales y tropa que conducían el cañón, lograron subirlo al cerro, que es lo mismo que decir lo colocaron en las nubes. A las 11 de la noche, a cuya hora llegó, mandé armar su cureña, montarle y colocarlo en la batería que ya le había formado en mi ausencia el señor coronel de Navarra, desde la cual y a favor de la luna, rompí el fuego el más acertado que podría hacerse en el medio del día, acompañado del cañón de a 4. El enemigo mantuvo un fuego bastante sostenido. La caballería enemiga situada en el Llano incomodaba todos los días la guarnición de Chocamán con sus escaramuzas, pero siempre fueron rechazados con pérdida. A las 12 de la noche llegó a Chocamán la división que había marchado para Orizaba, con todo lo que se había pedido.

Día 7. Al amanecer de este día mandé subir un obús y 100 infantes de mi cuerpo para situarles en un campamento intermedio, y a las 11 de la mañana cuando iba a colocarlo, tocó llamada el enemigo, y puso bandera y parlamento. Al instante se suspendió el fuego por nuestra parte, y el enemigo mandó una carta en la que se acogía a la clemencia de nuestro

Augusto soberano. Yo que conozco cuanto se interesa la humanidad en conseguir victorias sin derramar sangre, les ofrecí la vida, e inmediatamente mandé al mayor de órdenes sargento mayor de Asturias y a mi ayudante don Miguel Casanova tomasen con dos compañías el fortín; lo que fue ejecutado con la mayor prontitud, y pasando yo a él hice reunir los prisioneros que remití a Chocamán con toda la tropa, para que descansen en el pueblo de los terribles trabajos de estos siete días; dejando las compañías de cazadores de Navarra y Zamora en el Fortín.

Las continuas lluvias de los días 8, 9, 10, 11 y 12 entorpecieron la bajada de la artillería, la que no pudo llegar a Chocamán hasta el 12 en cuyo día se emprendió la marcha, después de haber empleado tres días en quemar y demoler la fortificación enemiga.

El día 14 llegué a esta villa sin más novedad que la de haber hecho algún fuego el enemigo a la retaguardia en el primer día de nuestra marcha, y en el segundo día 13 haberles muerto 3 por la caballería.

Dos coroneles, uno llamado don Melchor Muzquiz, y otro llamado Mauri de nación francesa, 300 prisioneros armados, dos cañones de a 6 reforzados, uno de a 4 con todas sus municiones y víveres (expresados en el adjunto estado) son los resultados de esta victoria conseguida a fuerza de fatigas, pero son la sangre que indispensablemente es necesario derramar en todas las operaciones militares, y esta siendo tan dificultosa he visto su conclusión sin más pérdida que la de un muerto y dos heridos; siendo la del enemigo de muchos muertos y heridos durante el sitio. Lo escabroso de la montaña, los incesantes trabajos de zapa, tala, guarnición de trinchera, subida de artillería, continuas lluvias, conducción de convoyes de Chocamán a las villas y otras fatigas hacen sean dignas de la mayor consideración las tropas que sufrieron llenas de placer estos enormes trabajos. Estoy seguro mi general que V. S. encontrará justos los deseos que me animan para suplicarle haga presente a S. E. los trabajos de los brillantes jefes, oficiales y tropa que concurrieron a esta empresa, y que distinguirá en particular a aquellos que recomendaré a Ud.

Los cuerpos de Navarra, artillería, Lobera, Zamora, Asturias, Patriotas de Córdoba, dragones de Tulancingo, Puebla, Guarda campos [de Puebla] y patriotas de Acatzingo, todos se han esmerado e trabajar mucho más allá de donde podían alcanzar sus fuerzas, y todos en general los conjeturo acreedores a las gracias del gobierno.

El benemérito coronel de Navarra don José Ruiz, me ayudó con sus grandes conocimientos, y me acompaña la mayor satisfacción en suplicar

a V. S. tenga la bondad de recomendar al Excmo Sor. Virrey sus incesantes fatigas en esta expedición.

Los mayores de Asturias y lanceros don José Peña y don José Ignacio Iberri son dignos del particular aprecio de la superioridad por el extremado ahínco con que se han desempeñado las cosas respectivas que se pusieron a su cargo.

El capitán de Zamora don Diego Argüelles, el ayudante mayor de Navarra don José Bres, el Ayudante del señor Ruiz don Francisco Garriti, el subteniente de granaderos de Navarra don Vicente Gil, el subteniente de Asturias don José Ma. Villamil ayudante del mayor general, el subteniente de Lobera don Felipe Hernando, Ayudante del mismo, y mi ayudante don Miguel Casanova los recomiendo a V. S. por el extraordinario celo y actividad que demostraron en todo el sitio.

El adjunto diario del sargento mayor don José Iberri enterará a V. S. más por extenso del celo de este infatigable jefe y recomiendo a V. S. los oficiales que el sargento mayor Iberri me hace presente en su parte.

Dios Guarde a V. S. muchos años Orizaba 16 de noviembre de 1816.
José Joaquín Márquez y Donallo
Sor comandante general del Ejército del Sur don Ciriaco de Llano.
Es copia. Puebla 22 de noviembre de 1816.
Pedro de Arista

Anexo 5.3

AGN, OG, v. 287, exp. 4, f. 16

Cuartel Gral. Del ejército del Sur	
Diario de operaciones, correspondiente al mes de abril de 1815	
Días	[eventos]
1	Salió el correo para México a la 1a de la tarde custodiado hasta Atlixco por un alférez y veinte y ocho caballos de patriotas de esta ciudad
6	A las 8 de la noche llegó el correo de México, escoltado con patriotas de caballería de Atlixco
7 y 8	sin novedad

9	Regreso de la partida de patriotas que salió el 1o escoltando el correo hasta Atlixco, y condujo al mismo tiempo varios cajones de pólvora, procedentes de México
10	Sin novedad
12	Salió para México el Sr. coronel d. Francisco Hevia, con un sargento, 1 cabo y 10 soldados de su cuerpo
13	Entraron en este cuartel general procedentes de Oaxaca, el sargento mayor del regimiento de Saboya D. Francisco Paula Travesi; el capitán de San Carlos d. Carlos Cepeda, D. Manuel Pérez y d. Manuel López, del regimiento de Lobera
14	Salió el Capitán de Castilla D. Sebastián Ramos con 150 infantes y 50 caballos sobre el pueblo de Amozoc a reconocer una gavilla de rebeldes que avisaron se avistaba en crecido número; y se retiró a este cuartel general a las diez de la noche sin novedad
15	Salió el correo para México a las 2 de la tarde custodiado hasta Atlixco por 19 caballos de Patriotas a las órdenes de un oficial subalterno
16	sin novedad
17	Entró en este Cuartel General el Coronel de Lobera con la división de su mando compuesta de 500 infantes y 60 caballos dejando cubierto el punto de Acatzingo con 200 hombres
18	Salió este mismo jefe con la misma división para los Llanos de Apan a las tres de la tarde, y de más se le aumentaron a aquella, 100 hombres del regimiento de castilla y 12 caballos de dragones de México y Puebla, 4 piezas de artillería con sus correspondientes municiones, y en esta propia noche debe incorporársele la caballería que del regimiento Dragones de España, patriotas de Huejotzingo y compañía volante de Tlaxcala, se hayan en el cantón de San Martín
19	hasta el 30 no ha ocurrido otra novedad que habiendo avisado los puntos de Huejotzingo y San Martín, que los rebeldes atacaban al primero, y se habían presentado en número de trescientos ante el segundo, salió de este cuartel a las diez de la mañana el teniente coronel Antonio Conti sargento mayor del primero Americano, con 270 infantes, 80 caballos de patriotas, a efecto de reforzar ambos [¿?] puntos y atacar a los insurgentes si los hallase en disposición
	cuartel general de Puebla 1o de mayo de 1815
[Rúbricas]	José Francés Enríquez
Vo. Bo.	Josef Moreno y Daoíz
	AGN, *OG*, v. 287, exp. 31, f. 175.
	Ejército del Sur Cuartel General

Diario de operaciones del cuartel general de este ejército en todo el mes de mayo último	
Días	[eventos]
1o	Regreso del teniente coronel D. Antonio Conti, con toda la tropa que llevó a San Martín; dejando este punto reforzado con 30 hombres, y lo mismo el de Huejotzingo con igual número
2	A las 10 de la mañana salió el correo y algunas cargas de tabaco para México, con la custodia de un oficial un sargento y 19 caballos de los patriotas de esta ciudad.
3	Entró en este cuartel General la División del Teniente Coronel D. José Morán, compuesta de 2 Jefes 6 capitanes 27 subalternos y 250 de tropa de los regimientos de Castilla y Asturias; 161 caballos de Dragones de México y 10 artilleros.
4	Entró la División del Teniente Coronel D. Pedro Zarzosa, compuesta de un piquete de artillería, otro de Marina, un trozo del 1o Americano; dos compañías del provincial de Fernando 7o; un escuadrón de Dragones de Puebla; otro Fieles del Potosí, y una compañía de Patriotas de Tlahuchilpa
5	En este día entró el correo de México
6	Salieron sobre Acatzingo 60 soldados de Castilla y 20 caballos conduciendo caudales.
7	Salió una Partida de caballería de Patriotas custodiando un correo que se dirigía a México
8	sin novedad
9	
10	Salió el señor Zarzosa con su división con dirección al ojo de agua, para reforzar las del sr coronel Márquez que había ido por el convoy que quedó en Perote; y se llevó aquel la compañía de marina que se dirigió a Xalapa.
11	Sin novedad
12	Salió el Teniente Coronel D. José Morán con su división para apostarse en el Pinar y descubrir hasta esta plaza el terreno por donde debía pasar el convoy, cubriendo siempre su vanguardia.
13	Sin novedad.
14	
15	Entró el señor Morán con la vanguardia, dejando el convoy en Amozoc

16	Salió el correo para México: Entrando en este día las divisiones de los señores coronel Márquez y Teniente Coronel Zarzosa quedando la parte del convoy que corresponde a México campado sobre la garita de esta ciudad, y depositado en la Real Aduana el destinado a esta plaza.
17	Dio principio a entrar el convoy campado, depositándose su cargamento en el convento de San Agustín.
18	Concluyó de entrar el resto del convoy
19	sin novedad
20	A las nueve de la mañana salió con dirección a Orizaba la división del mando del señor Morán compuesta de 514 infantes y 122 caballos, y 7 artilleros con un oficial y un cañón de a 4. Y en seguida el señor Zarzosa con la suya, compuesta de 436 infantes, 116 caballos y 17 artilleros con 2 piezas de a 4: una y otra con suficientes municiones y víveres.
21	Sin novedad
22	
23	Salió en Teniente Coronel Antonio Flon para su subdelegación de Acatlán con destino a aquel partido y para su custodia llevó 3 compañías de Dragones de Puebla su fuerza 60 caballos.
24	Salió el teniente de caballería Francisco Beistegui con sus fieles y compañía de Urbanos de Izúcar con destino a Tepeji. Entró el correo de la provincia de Oaxaca.
25,26 y 27	Sin novedad
28	Salió una partida de Dragones de Puebla, compuesta por un oficial, 2 sargentos, 6 cabos y 20 soldados.
29, 30 y 31	Sin novedad.
Cuartel general de Puebla 1o de junio de 1815	
[Rúbricas]	José Francés Enríquez
Vo. Bo.	Josef Moreno y Daoíz

Anexo 6.1

AGN, *OG*, v. 292, exp. 24, ff. 144-148

Exmo. Sor.

Con el objeto de que los individuos de esta ciudad que en las circunstancias de necesidad de numerario contribuyeron con sus donativos y préstamos a la Real Hacienda, para cubrir los pagos de tropas, en tiempo del Excelentísimo señor mi antecesor, tengan la satisfacción de ves estampados sus nombres y el servicio que han hecho en la gaceta del gobierno de esa capital; y con el de que los que no lo han hecho todavía se estimulen a merecerla, acompaño a V. E. la adjunta copia de lista que he pedido a los ministros de esta tesorería provincial para el indicado fin, si fuere del superior agrado de V. E. el que así se practique.

Llevo también la mira de que cabiendo alguna desconfianza en la conducta del capitán don Nicolás Vilchis, que manejaba a todo su arbitrio al referido señor mi antecesor, y que he sabido por deposición de su antiguo comandante don Agustín Ramírez, que ha llevado 80 pesos propios a Perote, se descubra por este honesto medio si ha ocultado apropiándose alguna cantidad de estas el referido Vilchis; pues si ha habido algo de esto, el que haya contribuido, y no se vea en la gaceta es muy natural que reclame, y acuse de la cantidad que haya dado.

Dios guarde a V. E. muchos años Puebla 25 de noviembre de 1812.
Emo Sor.
Ciriaco de Llano

Razón de los sujetos que han dado a S.M. a préstamo patriótico con rédito y sin él por disposición del Excelentísimo Señor Conde de Castro Terreño, gobernador e intendente que fue de esta provincia.	
En 8 de julio de 1812. Don Antonio de Estrada, sin tiempo a un 5 %	10 000.0.0
En 10 de dicho. Don Isidoro Palacios por tiempo de un año sin rédito	01 500.0.0
En 11 Don Tomás Pereyra por tiempo de un año a un 5%	02 000.0.0
En dicho día los señores Varo y Valiente por tiempo de un año sin rédito alguno	02 000.0.0
El dicho Don Bartolomé de la Mata, por tiempo de un año sin rédito alguno	200.0.0

En dicho Don José Ramón de la Vega, por tiempo de un año sin réditos	1000.0.0
En 13 de julio Doña María Josefa Núñez de Villavicencio, sin tiempo a un 5%	3000.0.0
En dicho día Don José Aguirre por tiempo de un año sin rédito alguno	1500.0.0
En dicho don Carlos Ávalos, por tiempo de un año sin rédito alguno	1000.0.0
En dicho don Tiburcio Uriarte, por tiempo a un 5%	2500.0.0
En 16 de dicho don José Corbera por tiempo de un año aun 5%	2000.0.0
En 20 de dicho don Juan Manuel Gavito por tiempo de un año sin rédito	5000.0.0
En 20 de julio entregó doña Clara Montes, por tiempo de un año a un 5%	3000.0.0
En 28 de dicho don Francisco Pereyra por tiempo de un año, sin rédito alguno	400.0.0
En 30 de dicho don Diego de la Parra, por tiempo de un año sin rédito	100.0.0
Sigue a la vuelta	35200.0.0
Suma de la vuelta	35200.0.0
En 1o. de agosto don José del Ferro por tiempo de un año sin réditos	400.0.0
En 3 de dicho don Francisco Mateos por tiempo de un año a un 5%	1000.0.0
En 4 don Francisco Díaz Noriega, por tiempo de un año sin rédito	1000.0.0
En dicho día Don Manuel Pérez dejó por tiempo de un año sin rédito	1000.0.0
En dicho don José Sebastián Furlong, por tiempo de un año sin rédito	1,000.0.0
En 11 de dicho don José Manuel Fernández Rayón, por un año sin rédito	300.0.0
En 14 don José María Campo, por un año sin rédito alguno	100.0.0
En 25 don francisco Antonio Sancho y …, por un año sin rédito	500.0.0
En 26 doña Serapia Rosabia Martínez, a nombre de su esposo do Tomás Varela, sin rédito alguno por un año	12000.0.0
En 31 don Manuel Calderón, por un año sin rédito	1000.0.0
En 31 de agosto de 1812 entregó don Gregorio Juez Sarmiento, sin tiempo de rédito	500.0.0
En dicho día don Cayetano Torres Torija, por tiempo de un año sin rédito	700.0.0
En 7 de septiembre don Gregorio Muxica, por un año sin rédito	1000.0.0
En 14 de dicho don José Córdova, por seis meses sin rédito	1000.0.0
En 17 don Joaquín Ramírez por tiempo de un año a un 5%	200.0.0

En 2 de octubre enteró el presbítero don Ignacio Fernández, a nombre del Excelentísimo e Ilustrísimo señor don Manuel Ignacio González del Campillo, obispo de esta Diócesis, en virtud de superior orden de 6 de…	
Pasa al frente	56900,00
Suma del frente	56900,00
…septiembre último a un 5% anuales, pertenecientes a varias capellanías	18921.5.9
En 3 de dicho se sacaron de la caja de depósitos particulares para imponerlos a un 5% anuales en el préstamo patriótico en virtud de lo dispuesto por dicho Excelentísimo e ilustrísimo señor obispo, y conforme a lo mandado por el excelentísimo señor virrey en su oficio de 18 del último pertenecientes a varias capellanías	14000.0.0
En dicho se sacaron del ramo de consolidación por el préstamo patriótico a un 5% conforme a lo dispuesto por dicho excelentísimo e Ilustrísimo señor de varias capellanías	6000.0.0
Por donativo	95821.59
Razón de los sujetos que han dado a S. M. a Donativo, por disposición del excelentísimo señor conde de Castro-Terreño, gobernador intendente que fue de esta provincia.	
En 10 de julio don Domingo Linde	100.0.0
En 10 de dicho don José Ponce	200.0.0
En 11 don Juan Lino Alonso	100.0.0
En dicho don Antonio Rodríguez	100.0.0
En dicho don Manuel Pérez Radillo	200.0.0
En 13 don Fernando Nanza	1000.0.0
En dicho don Roque de la Peña	1000.0.0
En dicho don Francisco Melquiades García	500.0.0
En dicho don José Ignacio Bravo	200.0.0
En 1o. de agosto don Manuel Eugenio Olaguivel	352.6.3
En dicho don Gerónimo Zapata	200.0.0
En dicho don Miguel Alducin	500.0.0
En dicho don Antonio Uría	100.0.0
En 4 don Francisco Orejo, de Acacingo	50.0.0
En 5 don José Mones	50.0.0
En 7 don Gregorio Otero	500.0.0
En 8 el señor coronel don José Maldonado	2000.0.0

En 20 don Andrés de la Barreda	30.0.0
Pasa a la vuelta	7182.6.3
Suma del frente	7182.6.3
En 25 don francisco Urbano Jácome	155.4.0
En 31 don José Manuel Munive	200.0.0
En dicho don francisco Hierro López	100.0.0
En 1º de septiembre don Francisco Tamayo	200.0.0
En 3 don José Bernardo González Priorio	500.0.0
En 5 don José Antonio Cardoso, de este com.	100.0.0
En 7 don Joaquín Centeno de este com.	500.0.0
En dicho don Domingo Usaviaga	200.0.0
En dicho don Mariano Tiner	250.0.0
En 9 de dicho don Manuel de Torres, de Cholula	50.0.0
En 10 don Francisco Díaz de Redona, y Don Manuel Cabauzon, de esta ciudad	100.0.0
En 11 don Sebastián de Ochoa y Echaguen	300.0.0
En dicho don Pedro Antonio Arizpe	100.0.0
En dicho don José Antonio…	200.0.0
En dicho don francisco Gómez	100.0.0
En 12 don Miguel Garagorri	100.0.0
En dicho don Manuel Martínez Priede	200.0.0
En dicho don Miguel Aducin por un individuo benemérito de la patria	1041.6.0
En dicho don Manuel Junguito	100.0.0
En 5 de noviembre don Juan Lara, a nombre de don Miguel Aducin, y por cuenta de un Indio benemérito de la patria	958.2.0
Demostración	
Importa lo enter.o por préstamo	95821.5.9
Importa lo enter.o por donativo	12638.2.3
total	108459.0.0
Tesorería provincial de Real Hacienda de Puebla y noviembre 5 de 1812. Juan González del Campo, Francisco Ximénez de Saavedra. Es copia Ángeles 24 de noviembre de 1812. Pedro de Arista	

AHAP, *Serie Expedientes, Memoria Urbana*, t. 118, ff. 265-277.

El encargado de la real aduana de Puebla, Miguel Beruete, rindió ante el ayuntamiento de puebla el informe de la "Recaudación hecha en la Real Aduana de Puebla por el dinero de realistas fieles en el año de 1817". Este expediente es largo, y contiene desde el folio 268 un desglose mensual, en el que se detalla qué sujetos pagaron los derechos de la aduana, en qué día lo pagaron y cuánto pagaron. Los derechos, se informa, eran "por el uno por ciento sobre el valor en que se aprecian toda clase de géneros y efectos ultramarinos, incluso el vino; y tres pesos cada barril de aguardiente de España o del país, con el forzoso destino [de] que se invierta en la subsistencia de los fieles realistas de esta ciudad, como previene el bando del superior gobierno, que el ilustre ayuntamiento de esta misma ciudad acompañó a su oficio de 8 de marzo de 1814".

Por el momento, resulta más práctico que presente a continuación un cuadro resumen elaborado por el mismo Beruete (f. 267), en el cual concentró las sumas totales por mes y la suma anual que arrojó el cobro de derechos de aduana que estaban destinados para los realistas.

Resumen general del año [1817]	
Enero	1116.6.3
Febrero	1510.3.4
Marzo	1717.4.0
Abril	2258.5.11
Mayo	2548.4.7
Junio	3345.2.5
Julio	2587.3.9
Agosto	2020.0.7
Septiembre	2303.4.3
Octubre	1350.3.6
Noviembre	1523.2.10

Resumen general del año [1817]	
Diciembre	1 990.7.1
Suma total	24273.0.6
Cuya cantidad se entregó mensualmente en los términos arriba expresados, según los recibos que existen en esta oficina para su resguardo.	
Real aduana de Puebla y diciembre de 1817.	
Miguel Beruete	José Luis Náxera

Anexo 6.3

AGN, *OG*, v. 71, ff. 21-22

Nota: En este documento, debido a la forma en que están pegadas las hojas del volumen, no puede verse con claridad si en algunos casos se reportaban cargos con millares o sin ellos. En todo caso, me parece que sí se reportaban, especialmente atendiendo a las sumas finales del cargo y data totales del periodo –que si son claras–. Por esto agregué los números entre corchetes.

Estado que representa las entradas y salidas de reales desde 1 de abril de 1814			
Abril			
Cargo		Data	[Suma datas]
[1],348.5 ½	En 30 de dicho colectado hasta la fecha		
	En dicho día di para prest de la compañía de infantería	303.4	1 128.2
	En id. de prest a la compañía de caballería	410.6	
	En dicho para id. Forrajes 147 pesos 5 reales= por el gasto de la partida del convoy 135 pesos 6 reales= por el gasto de una partida que fue a tlapa 14 pesos son	297.3	
	En dicho prest y forrajes a la dicha	80.1	
	En Id. Gasto común y compostura de armas	88.6	
	En dicho pagados a los arrieros que fueron a Tlapa	3	
	En id. pagados al sargento Limón de luces gastadas en esta guarnición	24.3	

	Estado que representa las entradas y salidas de reales desde 1 de abril de 1814		
	Mayo		
1352. 7 ½	En 31 de dicho se colectaron		
	En dicho día prest a la compañía de caballería	561.7½	
	En id. Pagado de 2 meses al cabo Terán	26	
	En dicho pagados a don Manuel Herrera por una pieza de herraje	30	
	En id. al sargento limón para luces	20.2	675.3 ½
	En dicho pagados a don Pedro Sevilla por 1 mes 20 días de su honorario por recaudar la contribución	25	
	En id pagados al armero por compostura de armamentos	12.2	
	Junio		
[1]696.7	En 30 de dicho colectado hasta la fecha		
	En dicho prest a la compañía de infantería	187.6	
	En id a la de caballería	551.6	
	En id forrajes para la dicha	121	
	En id para la dicha 6 herrajes a 2 pesos	12	912.2
	En dicho día suministrado al dragón del regimiento de México José San Martín por 40 socorros	10	
	En dicho día suministrado a los patriotas de la Joya	11	
	En dicho al sargento Limón de luces gastadas en esta guarnición	18.6	
	Julio		
2074.2 ½	En 31 de dicho se colectaron hasta la fecha		

	Estado que representa las entradas y salidas de reales desde 1 de abril de 1814		
	En dicho prest a la compañía de infantería	281.6	
	En id a la de caballería	604.4½	
	En id a la misma forrajes	124	
	En id al dragón de México José San Martín	12.6	
	En dicho por 6 cajas de fusil y 1 armado	18	
	En id por 60 machetes envainados a 2 pesos 3/4 reales	125.5	
	En id 30 cananas a 1 peso y 1 fierro marca 3 pesos 4 reales son	33.4	
	En Id 60 frenos a 2 pesos 1/2 reales	123.6	
	En id 24 herraduras a 18 1/2 reales	55.4	1 118
	En id 200 clavos de herrar a 15 reales	3.6	
	En id pagados al maestro zapatero por componer 5 corazas	1	
	En id por 7 cargas 18 almudes de maíz a 6 pesos para la caballería desde el 1 hasta la fecha	46	
	En id al sargento limón por luces para esta guarnición	16.7	
	En dicho pagados a don Pedro Sevilla por su honorario de dos meses	30	
	En id al maestro armero por compostura de armas	40	
	Agosto		
	En 4 de dicho prest a la compañía de infantería	35.4	
	En 10 de agosto a la de caballería hasta la fecha	294.1	
	En dicho por forrajes de id	32	
	En id por 4 cajas de fusil	9	
	En dicho pagados al dragón de México por 10 socorros	2.4	
	En id. Por 3 cargas 4 1/2 almudes Maíz a 6 pesos	19	
	En 19 de id por 70 manojos de hoja	1.6	
	En 31 de dicho de luces al sargento Limón	17.1	
	En dicho de la 1a compañía de caballería al cargo del capitán don Manuel Herrera prest y forrajes desde el 11 hasta la fecha	345.7	
	En dicho a la dicha forrajes en Tlapa	0	
	En id a 2a compañía de caballería al cargo del capitán don Juan Andreu en prest y forrajes	362	
317.4	En dicho colectado en todo el mes		

	Estado que representa las entradas y salidas de reales desde 1 de abril de 1814		
	Septiembre		
[1]835. 4	En 30 de dicho colectado hasta la fecha		
	En dicho a la primera compañía de caballería al cargo del capitán don Manuel Herrera prest y forrajes	535.6.9	
	En dicho id para in forrajes en Tlapa	68	
	En id 22 machetes 46 pesos 1/2 reales= 22 cananas a 1 peso y [un concepto más que no está claro] 1 peso son	69.0.6	
	En dicho la 2a compañía de caballería al cargo del capitán don Juan Andreu de prest y forrajes	686.4.6	1416.6.3
	En dicho compostura de armas de la avanzada de cast[ig]o	9.1	
	En id pagados a Manuel Padilla por colectar la contribución de 1 mes	15	
	En dicho pagados al sargento Limón de luces para esta guarnición	14.9	
	En dicho 18 pesos 2 reales en que salió descubierto el cabo Felipe y no pagó	18.2.6	
	Octubre		
[1]829.30	En 27 de dicho colectado hasta la fecha		
	En dicho día dado en cuenta a la 1a compañía de caballería para prest	317.0.6	
	En id a la 2a id en cuenta de prest	217.1.9	
	En dicho día pagados a Manuel Padilla por 1 mes que ha cobrado la contribución	15	554.2.3
	En dicho pagado a Antonio Montilla por 10 días que recaudó dicha contribución	5	
277.2	En dicho de escolta que dio el comandante de armas don Francisco Rionda a don Mateo Berroncal hasta el río de Chacalimitla dio 192 pesos y 85 pesos de 4 partidas que han dado de donativos son		
7832.3 1/2			7324.2.
	Es el cargo		7832.3½
	La data		7324.2.
	Existencia		508.1½

Estado que representa las entradas y salidas de reales desde 1 de abril de 1814	
Nota	En esta colecturía se están debiendo doscientas tres y media cargas de maíz que se gastaron en la caballería desde febrero hasta junio de este y es como sigue= 92 cargas a 3 pesos, 279 pesos= 53 id a 4 pesos, 212 pesos= 582 dichas a 4 1/2 pesos, 263 2 reales que importa 751 pesos 2 reales, los mismos que ha dado orden que se paguen el señor comandante general don José Gabriel de Armijo
Chilapa octubre 27, 1814 [rubricas] Juan Moctezuma Intervine José de la Peña Francisco Rodríguez Bello Ignacio Herrera	

Anexo 6.4

AGN, *OG*, v. 78, ff. 30-34 y 55.

Bando mandado a publicar en las plazas de la tierra caliente por el comandante general del rumbo de Acapulco, Teloloapan, 10 de julio de 1817, en la f. 31:

Don José Gabriel de Armijo coronel de ejército y del regimiento de dragones provinciales de San Carlos, comandante general del rumbo de Acapulco &a

En todas épocas y tiempos de trastorno y revolución ha envuelto y acarreado esta excesos y desórdenes tan ruinosos como perjudiciales al servicio del rey, y a la tranquilidad, sosiego, y buen orden, a pesar de las activas providencias del gobierno, y piadosas paternales intenciones de S. M. manifestadas especialmente en la actual por nuestro ansiado soberano el señor don Fernando 7º y su lugarteniente el Exmo. Sor. Don Juan Ruiz de Apodaca.

Conforme a sus repetidos encargos, y deseoso de corresponder al a confianza que ha depositado en mí en el rumbo de mi mando he conseguido con honor de las tropas que operan a mis órdenes restablecer la paz y buena administración de justicia por el rumbo del Sur en que se experimenta en el día con aumento en sus poblaciones que progresen los ramos de industria y agricultura; pero a mi ingreso en esta parte del poniente [tierra caliente] por los informes que se me han hecho, y por lo que a primera vista he notado advierto con dolor varios abusos y desórdenes que embarazan a sus poblaciones disfrutar iguales efectos.

Consiste pues en que algunos egoístas sin premeditación cubriéndose con el nombre de realistas, y acaso yendo en su número alguno de estos, hacen a su antojo salidas recorriendo los pueblos desamparados de los cuales y sus campos inmediatos, recogen los ganados, y bestias de todas especies, y demás artículos que encuentran, estimándolo como propiedad suya, cuando no es otra cosa que una furtiva rapiña; pues aun cuando todo careciese de dueño, y perteneciese a los rebeldes, la confiscación deberá ser en favor del Real Erario, y de ninguna manera de los que por su arrojo y voluntariedad se determinan a recogerlos acaso con el exceso de fuerza y reunir lo que tiene dueños legítimos y fieles a su soberano, y a las potestades que en su nombre gobiernan, están dedicados en varios parajes a la agricultura.

Para cortar de raíz estos males, he dictado las providencias oportunas, lo que hago entender al público a fin de que descansando en las justas providencias del gobierno, puedan desde luego reclamar a los señores comandantes y jueces territoriales cualesquiera perjuicios que resientan, quienes lo reintegrarán y redimirán en lo sucesivo de todo daño y deterioro.

Así mismo prohíbo que ningún individuo pueda en lo sucesivo hacer correrías, sin expresa orden de los señores comandantes, en concepto de que lo que recojan se dará por comiso, a más de imponer la correspondiente pena a los infractores, declarándolos desde liego por perturbadores de la paz y la tranquilidad pública, e infractores de las leyes de buen gobierno, conforme a las cuales serán juzgados según la legalidad del derecho.

Lamentándose los habitantes de que algunas personas han establecido giro bien con el grave crimen de comercio con los insurgentes o bien con los que fraudulentamente recogen de ganados internándose al centro para hacer sus ventas, desde luego declaro también por comiso todo lo que ejecuten y conduzcan sin llevar la respectiva guía o pase de las administraciones correspondientes a más de lo cual se formarán diligencias para averiguar los términos en que los haya habido imponiéndoles las penas a que se hayan hecho acreedores.

Por tanto los señores comandantes, jueces territoriales, gobernadores y repúblicas de naturales, celarán y vigilarán del exacto cumplimiento, y procediendo al embargo de cuanto tengan noticia se haya extraído furtivamente, dando cuenta inmediatamente al jefe principal de cada demarcación quienes lo ejecutarán después a mí con las diligencias correspondientes y de que darán el conocimiento respectivo en las parte[s]

que les toque a los administradores y dependientes de rentas reales y para que ninguno alegue ignorancia se publicará por bando en este pueblo remitiendo ejemplares a las personas a quienes corresponda a fin de que ejecuten lo mismo en la demarcación de su cargo. Teloloapan julio 10 de 1817

José Gabriel de Armijo
Por mandato de su señoría
Pedro Dávalos / ayudante de órdenes del señor general.

Índices complementarios

Índice de cuadros

Cuadro 1.1. Resumen de los cuadros sobre el destino de los rebeldes en el sur de la intendencia de México (Abril-Julio 1815). 101
Cuadro 1.2. Lista y destinos de prisioneros de Cuauhlotitlán tras las acciones del 4 y 6 de marzo de 1818. 104
Cuadro 2.1. Muestra de informantes del Ejército del Sur localizados entre noviembre de 1811 y febrero de 1813. 148
Cuadro 2.2. Ocupaciones de los informantes del Ejército del Sur (nov. 1811-feb. 1813). 152
Cuadro 2.3. Resumen de testimonios según su circunstancia general. 153
Cuadro 3.1. Cambios Generales del Ejército de Nueva España 1800-1821. 196
Cuadro 3.2. Distancias entre cuarteles generales y destinos de las comandancias del Ejército del Sur y de la División del rumbo de Acapulco en 1815. 231
Cuadro 4.1. Proporciones del Ejército del Sur en 1815-1816 y 1819-1820. 292
Cuadro 4.2. Proporciones de la División del rumbo de Acapulco 1814-1815 y 1816-1817. 295
Cuadro 5.1 Cifras de oficiales y tropa que participaron en las acciones de Tlacotepec (Tla), Acapulco (Aca) y Veladero (Vel), Julio de 1814. 311
Cuadro 6.1. Cálculos de ingresos de la División del rumbo de Acapulco, julio de 1819. 379
Cuadro 6.2. Evolución de los ramos destinados para el sostenimiento de los cuerpos de fieles realistas (1814-1818). 397
Cuadro 6.3. Resoluciones del ayuntamiento en el caso de cuatro tenderos, 1 de septiembre de 1814. 399
Cuadro 6.4. "Lista de las contribuciones que mensualmente da Chilapa y su jurisdicción desde 1o de abril hasta octubre 814… a saber". En pesos, reales y granos. 403

Cuadro 6.5. Movimientos de fondos patrióticos del partido de Tixtla en 1814. 405
Cuadro 6.6. Comparación de proporciones aproximadas. Puebla, Chilapa y Tixtla (1814). 408
Cuadro 7.1. Bajas del Ejército del Sur por el sitio de Cuautla el 7 de mayo de 1812. 429
Cuadro 7.2. Bajas registradas por el Ejército del Sur en dos meses de 1815. 438
Cuadro 7.3. Bajas "de enfermos, comisionados, asistentes y rancheros" de la división del rumbo de Acapulco en varios meses de 1815. 441
Cuadro 7.4. Diario de operaciones de Juan Isidro Marrón del 29 de enero al 9 de febrero de 1818. 460

Índice de mapas

Mapa 3.1 Superficies aproximadas que debían cubrir los Ejércitos y divisiones más numerosos de Nueva España en 1816. 208
Mapa 4.1 Caminos resguardados por el Ejército del Sur (1811-1821). 265
Mapa 4.2. Áreas y puntos cubiertos por el Ejército del Sur y de operaciones insurgentes (1811-1812). 267
Mapa 4.3. Áreas y puntos cubiertos por el Ejército del Sur y de operaciones insurgentes, 1815-1816. 270
Mapa 4.4. Áreas aproximadas y puntos cubiertos por el Ejército del Sur, entre 1819-1820. 271
Mapa 4.5. Áreas aproximadas y puntos cubiertos por la División del rumbo de Acapulco e insurgentes de Morelos, 1814. 273
Mapa 4.6. Áreas aproximadas y puntos cubiertos por la División del rumbo de Acapulco e insurgentes, 1815-1816. 275
Mapa 4.7. Áreas aproximadas y puntos cubiertos por la División del rumbo de Acapulco e insurgentes, 1818-1819. 276
Mapa 4.8a. Posiciones de realistas en el centro y norte de la demarcación del Ejército del Sur (1810-1820). 282

Mapa 4.8b. posiciones de realistas en el sur de la demarcación del Ejército del Sur (1810-1820). 282
Mapa 4.9. posiciones de realistas de la demarcación de la División del Rumbo de Acapulco (1814-1819). 286
Mapa 5.1. Caminos de Veracruz sobre la provincia de Puebla. 342
Mapa 5.2. Posiciones y tramos guarnecidos por el Ejército del Sur en 1812-1821. 343
Mapa 5.3. Área aproximada recorrida por la partida volante de Antonio Conti en 1812. 346
Mapa 5.4. Para seguir las marchas de 1815-1816. 351
Mapa 7.1. Ríos, relieves y posiciones militares principales del rumbo de Acapulco. 446
Mapa 7.2. Marchas de la división de Francisco Rionda en noviembre de 1814. 457

Índice de gráficas

Gráfica 4.1. Variación de promedios anuales de fuerza total del Ejército del Sur (1812-1820). 248
Gráfica 4.2. Variación de promedios anuales de fuerza total de la primera División del Rumbo de Acapulco (1814-1819). 249
Gráfica 4.3. Número de cuerpos del Ejército del Sur por arma en distintas fechas de 1812-1820. 255
Gráfica 4.4. número de cuerpos de la División del rumbo de Acapulco por arma en distintas fechas de 1814-1819. 256
Gráficas 4.5 a 4.8: cuerpos y porcentajes de caballería e infantería de línea y provinciales del Ejército del Sur y la División del rumbo de Acapulco. 259
Gráfica 4.9. Oficiales y soldados de infantería, caballería y artillería, regulares y provinciales del Ejército del Sur en distintas fechas. 262
Gráfica 4.10. oficiales y soldados de infantería, caballería y artillería, regulares y provinciales de la División del rumbo de Acapulco en distintas fechas. 262

Índice de imágenes

Imagen 3.1. Camino México-Puebla (1810-1821). 215
Imagen 3.2. Caminos de Acapulco, tramo Cuernavaca-Tixtla (1816). 223
Imagen 5.1 Representación del fuerte de Barrabás en 1819. 337

Fuentes y Bibliografía

España

Archivo General Militar de Madrid
Fondo *Ultramar*, signaturas 53.73.13, 5383.31 y 5383.32.

Archivo General de Palacio, Madrid
Reinados, Fondo *Fernando VII*, caja 21, expediente 3.

Archivo General de Simancas, en línea
Signatura: SGU, LEG, 6980, 1.

México

Archivo General de la Nación, ciudad de México

1.- Fondo *Operaciones de Guerra*

a) Volúmenes sobre el Ejército del Sur (1810-1821):

Brigadier Ramón Díaz de Ortega: vols. 272, 273, 274, 275.
Brigadier José Moreno y Daoiz: vols. 287, 554.
Brigadier Ciriaco de Llano: vols. 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 298, 299, 300, 305, 306, 310, 319, 321, 323, 324, 328, 421.
Coronel Francisco Hevia: vols. 418, 419.

b) Volúmenes sobre la División del rumbo de Acapulco (1813-1821):

Coronel José Gabriel de Armijo: vols. 69, 70, 71, 72, 73 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90.

2.- Fondo *Indiferente Virreinal*

Expedientes sobre los Dragones de San Carlos: vol. 256.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Ciudad de México

Fondo *Archivo de Cancelados*: carpeta del general José Gabriel de Armijo, núm. XI/III/2-51.

Archivo Histórico Municipal de Puebla, ciudad de Puebla de los Ángeles

Serie *Expedientes-Memoria Urbana*, tomo 118.
Serie *Negra-Documentos Varios*, digitalizados, sin numerar.

Fuentes impresas

Periódicos

Gaceta del gobierno de México (1810-1821)

Otras fuentes impresas

Almirante y Torroella, José, *Diccionario militar; etimológico, histórico, tecnológico, con dos vocabularios francés y alemán*, Madrid, Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, 1869.

Archiduc Charles [trad. y ed., Jomini], *Principes de stratégie appliqués à l'histoire de la campagne de 1796, en Allemagne*, Nouvelle édition, revue et corrigée par l'auteur, Bruxelles, Libraire Militaire de J.-B. Petit, 1840.

Cartas de un oficial a un caballero particular sobre la fuerza, constitución, táctica y disciplina militar de las tres potencias beligerantes: la Puerta Otomana, la Casa de Austria, y la Rusia, con una breve explicación de los nombres turcos, así de los empleos o dignidades de su milicia, como de los cuerpos o tropas que componen sus ejércitos, y algunas reflexiones sobre las operaciones de éstos, Madrid, Don Antonio de Sacha, 1789.

Catálogo general del Museo de Artillería, tomos I-II, Madrid, Imprenta de Eduardo Arias, 1908.

Chamorro y Baqueriro, Pedro, *Biografía del Excelentísimo señor capitán general duque de Castrotrerreño*, Madrid, Imprenta militar a cargo de Mariano Satue, 1853.

Fastos militares de iniquidad, barbarie y despotismo del gobierno español, ejecutados en las villas de Orizaba y Córdoba en la guerra de once años, por causa de la independencia y libertad de la nación mexicana, hasta que se consumó la primera por los tratados de Córdoba, celebrados por los excelentísimos señores D. Agustín de Iturbide y D. Juan de O'Donojú, Dalos a la luz como documentos que apoyan las relaciones del Cuadro Histórico de la revolución y a sus expensas el excelentísi-

mo señor D. José María Tornel secretario del Despacho de Guerra y Marina, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1843.

GUIBERT, Jacques-Antoine-Hippolyte de, *Essai général de tactique, précédé d'un discours sur l'état actuel de la politique et de la science militaire en Europe; Avec le plan d'un ouvrage intitulé: La France Politique et Militaire*, Londres, Chez les Libraires Associes, 1770-1772.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, Virginia Guedea y Alfredo Ávila (coord.), UNAM, t. II, 2007.

Instrucción táctica para que los regimientos de caballería de dicho ejército [segundo] se uniformen en los movimientos y evoluciones, tanto en los de compañías y escuadrones, cuanto en las maniobras de línea, Alicante, Ramón Puchol, impresor de dicho ejército, 1813.

JOMINI, Antoine-Henri Baron de, *Traité de Grande Tactique ou relation de la guerre de sept ans, extraite de Tempelhof, commentée et comparée aux principales opérations de la dernière guerre ; avec un recueil des maximes les plus importants de l'art militaire, justifiées par ces différents événements*, (première partie), Paris, chez Guiguet et Michaud, imprimeurs Libraires [et] Magimel, 1805.

———, *Précis de l'art de la guerre ou nouveau tableau analytique des principales combinaisons de la stratégie, de la grande tactique et de la politique militaire*, 1re. partie, Dernière édition considérablement augmentée, Anselin Libraire/ G.-Laguionte, imprimeur, 1838.

MAÏZEROY, Paul-Gédéon Joly de, *Théorie de la guerre, ou l'on expose la constitution et formation de l'Infanterie et de la Cavalerie, leurs manœuvres élémentaires, avec l'application des principes a la grande Tactique, suivie de démonstrations sur la Stratégie*, Lausanne, Aux dépens de la Société, 1777.

Orrdenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus exercitos, Madrid, Oficina de Pedro Marín, Impresor de la secretaría del despacho Universal de Guerra, III t., 1797.

RAMÍREZ DE ARELLANO, García, *Instrucción metódica y elemental para la táctica, manejo y disciplina de la caballería y dragones: presentada a el Rey Ntro. Señor con examen y aprobación de la Junta de Ordenanza*, Madrid, en la Oficina Antonio Marín, 1767.

SALUZZO, C. H., *Essai sur le système militaire de Bonaparte, suivi d'une courte notice sur la Revolution Française, et le couronnement de sa majesté corse*, Londres, Imprimerie de R. Juigné, 1810.

SAN JUAN, Felipe, *Tratado de táctica para infantería ligera*, Madrid, Imprenta de Pedro Sanz, 1826. En la portada se indica que el *Tratado* fue "publicado por orden de la Regencia de las Españas en 1814".

SANZ, Raymundo (T.), *Diccionario Militar, o recolección de todos los términos propios del Arte de la Guerra. Explicación y práctica de los trabajos que sirven al ataque y defensa de las Plazas, sus ventajas y defectos, según sus diferentes situaciones, con un detalle histórico del origen y naturaleza de diferentes especies, tanto de empleos antiguos y modernos, como de las armas que se han usado en diferentes tiempos*, Madrid, Oficina de D. Gerónimo Ortega y Herederos de Ibarra, 1794.

SAS, Melchor de (trad.) de Marqués de Silva, *Pensamientos sobre la táctica, y sobre otras partes de la guerra* [/] *Aumentada por el traductor con un preliminar suplemento elemental de las grandes maniobras táctica superior, y al fin de la obra con algunas notas*, Alicante, Imprenta de España, 1812.

VALLECILLO Y LUJÁN, Antonio, *Comentarios históricos y eruditos a las ordenanzas militares expedidas en 22 de octubre de 1768*, Madrid, Imprenta de D. P. Montero, 1861.

OBRAS Y CAPÍTULOS DE OBRAS COLECTIVAS

ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico*, México, Jus, 5 vols., 1942.

ALBI DE LA CUESTA, Julio *Banderas olvidadas: El ejército realista en América*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1990.

ANDREW, Christopher, *The Secret World. A History of Intelligence*, New Heaven y Londres, Yale University press, 2018.

ANNA, Timothy E., *España y la Independencia de América*, México, FCE, 1986.

AQUILLUÉ, Daniel, *Guerra y cuchillo. Los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2021.

ARCHER, Christon I., *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, Albuquerque, University of New Mexico press, 1977.

———, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, FCE, 1983.

———, "Where Did All the Royalists Go? New Light on the Military Collapse of New Spain, 1810-1821", en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Mexican and Mexican-American Experience in the 19th Century*, Tempe, Bilingual Press, 1989, pp. 24-43.

———, "The politization of Army of New spain during the War of Independence, 1810-1821", en Jaime e. Rodríguez o. (ed.), *The Evolution of the Mexican Political System*, Wilmington, Scholarly Resources, 1993, pp. 17- 45.

———, "La revolución militar de México: estrategia, tácticas y logísticas durante la guerra de independencia. 1810-1821", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones de la Independencia de México*, México, Nueva Imagen/ Editorial Patria, 1997, pp. 123-176.

———, "En busca de una victoria definitiva: el ejército realista de Nueva España", en Martha Terán (coord.), *Las guerras de independencia en la América española*, Zamora y México, El Colegio de Michoacán/INAH, 2002, pp. 423-438.

———, "Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825", en Juan Ortiz (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos* XVIII *y* XIX, México, El Colegio de México, 2005, pp. 139-156.

———, "Los dineros de la insurgencia. 1810-1821", en Allan J. Kuethe y Juan Marchena (coord.), *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2005, pp. 215-230.

———, "Historia de la guerra: las trayectorias de la historia militar en la época de la independencia de Nueva España", en Alfredo Ávila y Virginia Guedea (coord.), *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de investigaciones históricas, 2007, pp. 145-161.

———, "Las tropas expedicionarias españolas en la guerra de independencia de México, 1810-1822", en Juan Ortiz Escamilla (ed.), *Revisión histórica de la guerra de Independencia en Veracruz. 1810-1822*, Veracruz, Comisión Estatal del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana/Universidad Veracruzana, 2008, pp. 197-228.

ARMITAGE, David, *Las guerras civiles: una historia en ideas*, Madrid, Alianza Editorial, 2018.

ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto y Carlos Sánchez Silva, "Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818", en Jaime Olveda (coord.), *Los comandantes realistas y la Guerra de Independencia*, Zapopan, el Colegio de Jalisco, 2010, pp. 219-252.

ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto y Armando Alberola Romá (eds.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos* XVII-XX, Alicante y Zamora, Universidad de Alicante/El Colegio de Michoacán, 2016.

AUDOIN-ROUZEAU, Stéphane, *Combattre. Une anthropologie historique de la guerre moderne (*XIX*e-*XXI*e siècle)*, Paris, éditions du Seuil, 2008.

AUGERON, Mickaël y Mathias Tranchant (dir.), *La violence et la mer dans l'espace atlantique :* XII*e-*XIX *siècle*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2004.

Ávila, Alfredo y Virginia Guedea (coord.), *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes*, México, UNAM-IIH, 2007.

Barbosa Ramírez, Jesús, *Súbditos, ¡a las armas! La respuesta del Ejército Realista al movimiento de Independencia en la región de Puebla-Tlaxcala*, Puebla, BUAP, 2009.

Beckett, Ian F. W., *Modern Insurgencies and Counter-insurgencies. Guerrillas and their opponents since 1750*, London and New York, Routledge, 2001.

Bellamy, Alex J., *Guerras Justas. De Cicerón a Iraq*, Madrid, FCE, 2009.

Benavides Martínez, Juan José, *De milicianos del rey a soldados mexicanos: milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*, Madrid y Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla, 2014.

Berkovich, Ilya, *Motivation in war: The Experience of Common Soldiers in Old-Regime Europe*, Cambridge, University Press, 2017.

Borah, Woodrow (ed.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, México, UNAM, 2002.

Bouchet, Th., M. Leggett, J. Vigreux et G. Verdo (dir.), *L'insulte (en) politique. Europe et Amérique Latine du* XIX *à nos jours*, Dijon, Editions Universitaires de Dijon, 2005.

Bustamante, Carlos María de, *Campañas del general D. Félix María Calleja, comandante en gefe del Ejército Real de Operaciones, llamado del Centro, o sea ilustración al Cuadro Histórico*, libro II, México, Imprenta del Águila, 1828.

———, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana/Instituto Cultural Helénico/FCE, 15 vols., 1985.

Brzezinski, Zbigniew, *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, Barcelona, Paidós, 1998.

Campbell, Leon G. *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*, Philadelphia, American Philosophical Society, 1978.

Canal, Jordi y Eduardo González Calleja (dir.), *Guerras civiles. Una clave para entender la Europa de los siglos* XIX *y* XX, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, disponible en: <https://www.casadevelazquez.org>.

Canela Morales, Luis A. y Héctor Strobel (coords.), *Los Tratados de Córdoba y la consumación de la Independencia. Bicentenario de su conmemoración, 1821-2021*, México, INEHRM/El Colegio de Veracruz, 2021.

Casanova, Julián, *Una violencia indómita: el siglo* XX *europeo*, Madrid, Crítica, 2020.

Castro Aranda, Hugo, *1er censo de la Nueva España. 1790. Censo de Revillagigedo "un censo condenado"*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto/Dirección General de Estadística, 3a. ed. corregida y aumentada, 2010.

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe y Marcela Terrazas (coord. y ed.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, UNAM, 2003.

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe, "La introducción de los disidentes en la historia de México", en Felipe Castro Gutiérrez y Marcela Terrazas (coord. y ed.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, UNAM, 2003, pp. 7-17.

CEROVIC, Masha, *Les enfants de Staline. La guerre des partisans soviétiques (1941-1944)*, Paris, Seuil, 2018.

CLAUSEWITZ, Carl von, *De la guerra*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.

COASTWORTH, John H., "Patrones de rebelión rural en América Latina: México en una perspectiva comparativa", en Friedrich Katz (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo* XVI *al siglo* XX, México, Ediciones Era, 2a. ed., 2004, pp. 27-61.

COLSON, Bruno y Alexander Mikaberidze (eds.), *The Cambridge History of Napoleonic Wars. Fighting the Napoleonic Wars*, Cambridge, Cambridge University Press, vol. II, 2023.

COMYN, Tomás de, *Apuntes de un viajero, o cartas familiares escritas durante la insurrección del reino de Méjico en 1811-1814*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Grupo Editorial Sinquisirí, 1996.

COSTELOE, Michael P., *La respuesta a la Independencia: la España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, México, FCE, 1989.

CRAIG, Gordon A., "12. Delbrück: The Military Historian", en Peter Paret (ed.), *Makers of Modern Strategy from Machiavelli to the Nuclear Age*, Princeton, Princeton University press 1986, pp. 326-353.

CRAMAUSSEL, Chantal, (ed.) *Rutas de Nueva España*, Zamora, Colegio de Michoacán, 2006.

CRUZ LÓPEZ, Graciela y Luis Ernesto Camarillo (coord.), *Camino Real de Tierra Adentro, por Guanajuato*, Guanajuato, Secretaría de Cultura del Estado de Guanajuato/Agencia Promotora de Publicaciones, 2022.

CUENYA MATEOS, Miguel Ángel, "Epidemias y salubridad en la Puebla de los Ángeles (1650-1833)", en Rosalva Loreto y Francisco J. Cervantes B. (coord.), *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles. 1650-1925*, México, Claves Latinoamericanas S. A. de C. V./UAP/ Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/El Colegio de Puebla A. C., 1994, pp. 69-125.

DÉMELAS, Marie-Danielle, *Nacimiento de la guerra de guerrilla. El diario de José Santos Vargas (1814-1825)*, La Paz y Lima, Plural Editores/ Institut français d'études andines, 2007.

DERRIENNIC, Jean-Pierre, *Les guerres civiles*, Paris, Presses de Sciences Po, 2001.

ESDAILE, Charles (ed.), *Popular Resistance in the French Wars. Patriots, Partisans and Land Pirates*, New York, Palgrave Macmillan, 2005.

ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., "Agustín de Iturbide, el comandante contrainsurgente, 1810-1820", en Luis A. Canela Morales y Héctor Strobel (coords.), *Los Tratados de Córdoba y la consumación de la Independencia. Bicentenario de su conmemoración, 1821-2021*, México, INEHRM/El Colegio de Veracruz, 2021 pp. 101-122.

———, *Que se organicen los pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)*, México, INEHRM/UNAM-IIH/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato, 2022.

———, "Sangre, pólvora y minería. El Camino de la Plata y el proceso de independencia novohispano", en Graciela Cruz López y Luis Ernesto Camarillo (coord.), *Camino Real de Tierra Adentro, por Guanajuato*, Guanajuato, Secretaría de Cultura del Estado de Guanajuato/Agencia Promotora de Publicaciones, 2022, pp. 247-260.

———, *La empresa eternamente memorable: México hacia la independencia trigarante de 1821*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2023.

FLON, Manuel de, *La intendencia de Puebla en 1804*, Puebla, Lecturas Históricas de Puebla 15, Gobierno del Estado de Puebla/ Secretaría de Cultura, 1988.

FLORESCANO MAYET, Sergio, *El camino México-Veracruz en la época colonial (su importancia económica, social y estratégica)*, Xalapa, Universidad Veracruzana-Centro de Investigaciones Históricas, 1987.

FOLSOM, Bradley, *Arredondo: Last Spanish ruler of Texas and northeastern New Spain*, Norman, University of Oklahoma Press, 2017.

FRASER, Ronald, *La maldita guerra de España. Historia social de la guerra de la Independencia, 1808-1814*, Barcelona, Crítica, 2006.

FREEDMAN, Lawrence, *Estrategia. Una historia*, Madrid, La esfera de los libros (epub), 2016.

GALULA, David, *Counterinsurgency Warfare: Theory and Practice*, Westport y Londres, Praeger Security International, 2006.

GARAVAGLIA, Juan Carlos, Juan Pro y Eduardo Zimmerman (eds.), *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado en América Latina, siglo* XIX, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2012.

GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM-IIH, 1986.

GIAP, Vo Nguyen *People's War People's Army. The Viet Cong Insurrection Manual for Underdeveloped Countries*, Honolulu, University Press of the Pacific, 2001.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina, *La circulación de las ideas. Bibliotecas particulares en una época revolucionaria. Nueva España, 1750-1819*, Madrid, Trama editorial/UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2019.

GOYA, Michel, *S'adapter pour vaincre. Comment les armées évoluent*, Paris, Perrin, 2019.

GRAFENSTEIN, Johana von "Corso y piratería en el Golfo-Caribe durante las guerras de independencia hispanoamericanas", en Mickaël Augeron y Mathias Tranchant (dir.), *La violence et la mer dans l'espace atlantique :* XIIe-XIX *siècle*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, pp. 269-282, disponible en: <https://books.openedition.org/pur/19558>.

GUEDEA, Virginia, *La insurgencia en el Departamento del Norte. Los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla, 1810-1816*, México, UNAM-IIH/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996.

———, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

———, "La organización militar", en Woodrow Borah (ed.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, México, UNAM, 2002, 135-162.

GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas, tercera edición*, México, FCE/Mapfre, 2000.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés, "Chaquetas, insurgentes y callejistas. Voces e imaginarios políticos en la Independencia de México", en Véronique Hébrard y Geneviéve Verdo (dir.), *Las independencias hispanoamericanas. Un objeto de historia*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013, pp. 135-149.

HAMILL JR., Hugh, *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence*, Gainesville, University of Florida Press, 1966 (reprint 1970, Edition of Westport, Greenwood press, 1981).

HAMNETT, Brian, *Raíces de la insurgencia en México: historia regional 1750-1824*, México, FCE, 2010.

HÉBRARD, Véronique y Geneviève Verdo (dir.), *Las independencias hispanoamericanas. Un objeto de historia*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013.

HEREDIA, Edmundo A., *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica (1810-1818)*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1974.

HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Morelos. Revelaciones y enigmas*, México, El Colegio de Michoacán/Debate, 2019.

HEUSER, Beatrice, *The Evolution of Strategy: Thinking War from Antiquity to the Present*, Cambridge, Canbridge University Press, 2010.

Heuser, Beatrice y Eitan Shamir, *Insurgencies and Counterinsurgencies: National Styles and Strategic Culture*, Cambridge, Cambridge University press, 2016.

Heuser, Beatrice y Jannine Johnson, "Introduction: National Styles and Strategic Culture", en B. Heuser y Eitan Shamir, *Insurgencies and Counterinsurgencies: National Styles and Strategic Culture*, Cambridge, Cambridge University press, 2016, pp. 1-22.

Hocquellet, Richard, "Nommer l'ennemi. Luttes politiques et guerres civiles, Espagne 1808-1823", en Th. Bouchet, M. Leggett, J. Vigreux et G. Verdo (dir.), *L'insulte (en) politique. Europe et Amérique Latine du* XIX *à nos jours*, Dijon, Editions Universitaires de Dijon, 2005, pp. 145-154.

Ibarra, Antonio, "Crímenes y castigos políticos en la Nueva España borbónica: patrones de obediencia y disidencia política, 1809-1816", en Marta Terán y José A. Serrano (eds.), *Las guerras de independencia en la América española, México*, El Colegio de Michoacán/INAH/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, pp. 255-272.

Irurozqui Victoriano, Marta (dir.), *Sangre de ley. Justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina, siglo* XIX, Madrid, Polifemo, 2011.

Jáuregui, Luis, *La Real Hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes: 1782-1821*, México, UNAM-Facultad de Economía, 1999.

Jomini, Antoine-Henri, *Précis de l'art de la guerre*, Paris, Perrin, 2008.

Juárez Nieto, Carlos, *Guerra, política y administración en Valladolid de Michoacán: la formación profesional y la gestión del intendente Manuel Merino, 1776-1821*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/Secretaría de Cultura, 2012.

Kalyvas, Stathis, *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Ediciones Akal, 2010.

———, "The changing Character of Civil Wars, 1800-2009", en Hew Strachan y Sibylle Scheipers (eds.), *The Changing Character of War*, Oxford, Oxford University press, 2011, pp. 202-219.

Katz, Friedrich (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo* XVI *al siglo* XX, segunda edición, México, Ediciones Era, 2004.

Keegan, John, *Inteligencia militar. Conocer al enemigo de Napoleón a Al Quaeda*, Madrid, Turner (epub), 2012.

———, *El rostro de la batalla*, Madrid, Ediciones Turner, 2021.

Kershaw, Ian, *Hitler. La biografía definitiva*, Barcelona, Ediciones Península, 2019.

Kuethe, Allan J., *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*, Gainesville, University Presses of Florida, 1978.

KUETHE, Allan J. y Kenneth J. Andrien, *El mundo atlántico español durante el siglo* XVIII. *Guerra y reformas borbónicas, 1713-1796*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario/Banco de la República, 2018.

———, *Cuba, 1753-1815: Crown, Military, and Society*, Knoxville, University of Tennessee press, 1986.

LA PARRA, Emilio, *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets, 2018.

LACOSTE, Marie-Pierre, *Les intendants de la vice-royauté de la Nouvelle-Espagne (1764-1821). Répertoire prosopographique*, Madrid, Casa de Velázquez, 2021; disponible en: <https://books.openedition.org/cvz/25270>.

LANDAVAZO, Marco Antonio, *La máscara de Fernando* VII*: discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis: Nueva España, 1808-1822*, México, Morelia y Zamora, El Colegio de México/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/El Colegio de Michoacán, 2001.

LARA CISNEROS, Gerardo, "Sobre la relatividad de la disidencia o la disidencia como construcción del poder: disidencia y disidentes indígenas en Sierra Gorda, siglo XVIII", en Castro Gutiérrez Felipe y Marcela Terrazas (coord. y ed.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, UNAM, pp. 71-100.

LEMOINE, Ernesto, *Morelos su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, segunda edición, México, UNAM, 1991.

———, *La última expedición de Morelos*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 2014.

LEPETIT, Gildas, *Saisir l'insaisissable. Gendarmerie et contre-guérilla en Espagne au temps de Napoléon*, Rennes y Paris, Presses Universitaires de Rennes/Service Historique de la Défense, 2015.

LIEVEN, Dominic, *Russia against Napoleon: The Battle for Europe, 1807 to 1814*, Londres, Penguin books, 2010.

LOCKEY, Tim, *Military Medicine and the Making of Race. Life and Death in the west India Regiments, 1795-1874*, Cambridge, Cambridge University Press, 2020.

LORETO, Rosalva y Francisco J. Cervantes B. (coord.), *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles. 1650-1925*, México, Claves Latinoamericanas S. A. de C. V./UAP/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/El Colegio de Puebla A. C., 1994.

LUQUI-LAGLEYZE, Julio Mario, *"Por el rey, la fe y la patria": El ejército realista del Perú en la independencia sudamericana, 1810-1825*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006.

MACKAY, Joseph, *The Counterinsurgent Imagination. A New Intellectual History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2023.

MALAMUD, Carlos, *"Sin marina, sin tesoro y casi sin soldados": La financiación de la reconquista de América, 1810-1826*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2007.

MARICHAL, Carlos, *La bancarrota del virreinato: Nueva España, las finanzas del imperio español y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, FCE/El Colegio de México, 1999.

MARICHAL, Carlos y Daniela Marino (comps.), *De colonia a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860*, México, El Colegio de México, 2001.

———, "Una difícil transición fiscal. Del régimen colonial al México independiente, 1750-1850", en Carlos Marichal y Daniela Marino (comps.), *De colonia a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860*, 2001, pp. 19-58.

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan, *La institución militar en Cartagena de Indias, 1700-1810*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1982.

———, *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983.

———, *Ejército y milicias en el mundo colonial Americano*, Madrid, Mapfre, 1992.

——— (coord.), *El Ejército de América c*, Madrid, Mapfre (edición en disco compacto), 2005.

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan y A. J. Kuethe (eds.), *Soldados del rey: El ejército borbónico en vísperas de la Independencia*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2005.

MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes, *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El tifo y el cólera (1813 y 1833)*, México, Editores Siglo XXI, 1994.

MAYER, Arno J., *Las Furias: violencia y terror en las revoluciones francesa y rusa*, Zaragoza, Prensas de la universidad de Zaragoza, 2014.

MCALISTER, Lyle N., *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)*, México, UNAM-Dirección General de Publicaciones, 2a.ed., 1982.

MCFARLANE, Anthony, *War and Independence in Spanish America*, New York, Routledge, 2014.

MCNEIL, John R., *Mosquito Empires. Ecology and War in the Greater Caribbean, 1620-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010.

MIKABERIDZE, Alexander, *Las Guerras Napoleónicas. Una historia global*, Madrid, Desperta Ferro Ediciones, 2022.

MOLINA DEL VILLAR, América, Lourdes Márquez Morfín y Claudia Patricia Pardo (eds.), *El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración*, México, CIESAS/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/BUAP, 2013.

Moreno Gutiérrez, Rodrigo, *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España, 1820-1821*, México, unam-iih/Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016.

Muir, Rory, *Tactics and the Experience of Battle in the Age of Napoleon*, New Heaven, Yale University press, 1998.

Núñez y Domínguez, José J., *La virreina mexicana. Doña Francisca de la Gándara de Calleja*, México, unam, 1950.

Olveda, Jaime (coord.), *Los comandantes realistas y la Guerra de Independencia*, Zapopan, el Colegio de Jalisco, 2010.

———, *Pedro Celestino Negrete: el libertador de la provincia de Guadalajara*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2022.

Ortelli Pellizzari, Sara, *Trama de una guerra conveniente: Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, Centro de Estudios Históricos/El Colegio de México, 2007.

Ortiz Escamilla, Juan (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos* xviii *y* xix, México, El Colegio de México, 2005.

——— (comp.), *Veracruz en armas: la guerra civil, 1810-1825: antología de documentos*, Xalapa, Comisión Estatal del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana/Universidad Veracruzana, 2008.

——— (ed.), *Revisión histórica de la guerra de Independencia en Veracruz. 1810-1822*, Veracruz, Comisión Estatal del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana/Universidad Veracruzana, 2008.

———, *El teatro de la guerra: Veracruz, 1750-1825*, Xalapa y México, Universidad Veracruzana/Universitat Jaume I, 2010.

———, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2a. ed. corregida y aumentada, 2014.

———, *Calleja: guerra, botín y fortuna*, Xalapa y Zamora, Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán, 2017.

Ossa Santa Cruz, Juan Luis, *Armies, Politics and Revolution. Chile, 1808-1826*, Liverpool, Liverpool University Press 2014.

Palmer, R. R., "4. Frederick the Great, Guibert, Bülow: From Dynastic to National War", en Peter Paret (ed.), *Makers of Modern Strategy from Machiavelli to the Nuclear Age*, Princeton, Princeton University Press, 1986, pp. 91-119.

Paret, Peter (ed.), *Makers of Modern Strategy from Machiavelli to the Nuclear Age*, Princeton, Princeton University Press, 1986.

Pigeard, Alain, *L'Armée de Napoléon, 1800-1815. Organisation et vie quotidienne*, Paris, Tallandier, 2000.

PÉREZ GONZÁLEZ, Ana Isabel, *Fuero y Milicias en Nueva Galicia. Siglo* XVIII, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2020.

PÉREZ RODRÍGUEZ, Gustavo, *Xavier Mina, el insurgente español. Guerrillero por la libertad de España y México*, México, UNAM-IIH-SDI, 2018.

PICAUD-MONNERAT, Sandrine, *La petite guerre au* XVIII*e siècle*, Paris, Economica, 2010.

PINZÓN RÍOS, Guadalupe, *Acciones y reacciones en los puertos del Mar del Sur. Desarrollo portuario del Pacífico novohispano a partir de sus políticas defensivas (1713-1789)*, México, UNAM-IIH/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2011.

RABINOVICH, Alejandro M., *La société guerrière : pratiques, discours et valeurs militaires dans le Rio de la Plata (1806-1852)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2013.

———, *Ser soldado en las Guerras de Independencia. La experiencia cotidiana de las tropas en el Río de la Plata, 1810-1824*, Sudamericana, Buenos Aires, Sudamericana (versión electrónica), 2013.

———, *Anatomía del pánico. La batalla de Huaqui, o la derrota de la Revolución (1811)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2017.

RIVAS DE LA CHICA, Adriana F., *Ignacio Allende: una biografía*, México, UNAM-IIH, 2013.

ROCHE, Daniel, *La culture équestre de l'Occident,* XVI*e*-XIX*e siècle: l'ombre du cheval. Le cheval moteur*, Paris, Fayard, t. I, 2008*; La gloire et la puissance,* Paris, Fayard, t. II, 2011.

RODRÍGUEZ O., Jaime E. (ed.), *The Mexican and Mexican-American Experience in the 19th Century*, Tempe, Bilingual Press, 1989.

———, *La independencia de la América española*, segunda edición, México, FCE/El Colegio de México, 2005.

——— (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Mapfre, 2005.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, *La imperiosa necesidad: crisis y colapso del Erario de la Nueva España (1808-1821)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán, 2016.

——— (introducción y selección documental), *Documentos para la historia fiscal del Erario de Nueva España (1808-1821)*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (versión electrónica), 2017.

SÁNCHEZ URIARTE, María del Carmen, "Entre la salud Pública y la salvaguarda del reino. Las fiebres misteriosas de 1813 y la Guerra de Independencia en

la Intendencia de México", en América Molina del Villar, Lourdes Márquez Morfín y Claudia Patricia Pardo (eds.) *El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración*, México, CIESAS/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/BUAP, 2013, pp. 51-74.

SCHMITT, Carl, *El* nomos *de la tierra en el derecho del "Ius Publicum europaeum"*, Granada, Editorial Comares S. L., 2002.

———, *La notion de politique–Théorie du partisan*, Paris, Champs classiques, 2009.

———, *El concepto de lo político*, segunda edición, Madrid, Alianza Editorial, 2014.

SEMPRÚN, José y Alfonso Bullón de Mendoza, *El ejército realista en la independencia americana*, Madrid, Mapfre, 1992.

SERRANO ORTEGA, José Antonio, *El sexenio absolutista, los últimos años insurgentes: Nueva España (1814-1820)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2014.

SHY, John, "6. Jomini", en P. Paret (ed.), *Makers of Modern Strategy from Machiavelli to the Nuclear Age*, Princeton, Princeton University Press, 1986, pp. 143-185.

SOTTOCASA, Valérie, *Les brigands et la Révolution. Violences politiques et criminalité dans le Midi (1789-1802)*, Paris, Champ Vallon, 2016.

STRACHAN, Hew y Sibylle Scheipers (eds.), *The Changing Character of War*, Oxford, Oxford University press, 2011.

TARACHA, Cezary, *Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica. La organización del espionaje y la información secreta durante el siglo* XVIII, Madrid, Ministerio de Defensa, 2011.

TECUANHUEY SANDOVAL, Alicia, *La formación del consenso por la Independencia. Lógica de la ruptura del juramento. Puebla, 1810-1821*, México, BUAP, 2010.

TERÁN, Marta y José A. Serrano (eds.), *Las guerras de independencia en la América española, México*, El Colegio de Michoacán/INAH/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 2002.

TERRIEN, Nicolas, *«Des patriotes sans patrie»: histoire des corsaires insurgés de l'Amérique espagnole (1810-1825)*, Mordelles, Les Perséides, 2015.

THIBAUD, Clément, *Républiques en armes. Les Armées de Bolivar dans les guerres d'indépendance du Venezuela et de la Colombie*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2006.

———, "Formas de guerra y mutación del Ejército durante la guerra de independencia en Colombia y Venezuela", en Jaime E. Rodríguez O. (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Mapfre, 2005, pp. 339-364.

———, "'La república es un campo de batalla en donde no se oye otra voz que la del general': el ejército bolivariano como 'cuerpo-nación' (Venezuela y Nueva

Granada, 1810-1830)", en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos* XVIII *y* XIX, México, El Colegio de México, 2005, pp. 157-163.

———, "La ley y la sangre. La 'guerra de razas' y la constitución en la América Bolivariana", en Marta Irurozqui Victoriano (dir.), *Sangre de ley. Justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina, siglo* XIX, Madrid, Polifemo, pp. 65-96.

TILLY, Charles, *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

TONE, Jonh Lawrence, *La guerrilla española y la derrota de Napoleón*, Madrid, Alianza editorial, 1999.

———, *War and Genocide in Cuba, 1895-1898*, Chapel Hill, The University of North Carolina press, 2006.

———, "Small Wars and Guerrilla Fighting", en Bruno Colson y Alexander Mikaberidze (eds.), *The Cambridge History of Napoleonic Wars*, Cambridge, Cambridge University Press, vol. II, 2023 pp. 47-64.

TUTINO, John, *De la insurrección a la revolución en México: las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Ediciones Era, 1990.

VALDEZ-BUBNOV, Iván, Aitor Díaz Paredes y Antonio José Rodríguez Hernández (coords.), *Armamento y globalización en la monarquía hispana (siglos* XVI-XVIII*)*, México, UNAM-IIH, 2022.

———, "Un cambio de paradigmas interpretativos. La historiografía sobre la guerra, la formación del Estado y la producción del armamento desde la teoría de la 'revolución militar' a los conceptos de 'Estado fiscal-militar' y 'Estado contratante'", en Iván Valdez-Bubnov, Aitor Díaz Paredes y Antonio José Rodríguez Hernández (coords.), *Armamento y globalización en la monarquía hispana (siglos* XVI-XVIII*)*, México, UNAM-IIH, 2022, pp. 17-57.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.), *Interpretaciones de la Independencia de México*, México, Editorial Patria- Nueva Imagen, 1997.

VEGA JUANINO, Josefa, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo* XVIII, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.

VELÁZQUEZ, María del Carmen, *El estado de guerra en Nueva España 1760-1808*, México, el Colegio de México, 1950.

VICTORIA OJEDA, Jorge, *Las tropas auxiliares de Carlos IV: de Saint-Domingue al mundo hispano*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2011.

VIGARELLO, Georges, *Histoire de la fatigue : du Moyen Âge à nos jours*, Paris, Seuil (epub), 2020.

WEBER, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, FCE, 2a. ed., 1964.

ZÁRATE MIRAMONTES, Óscar S., *Revolución e indulgencia: la política de indultos en la última Nueva España, 1808-1821*, Badajoz, Fundación Academia europea e Iberoamericana de Yuste, 2024.

ZIMMERMAN, Eduardo, "Guerra, fuerzas militares y construcción estatal en el río de la Plata, siglo XIX. Un comentario", en Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro y Eduardo Zimmerman (eds.), *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado en América Latina, siglo XIX*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2012, pp. 185-204.

ZURITA ALDEGUER, Rafael, *Suchet en España. Guerra y sociedad en las tierras del sur valenciano (1812-1814)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2015.

ARTÍCULOS DE REVISTAS O DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

ABALOS, Emma, Valeria Vietto y Virginia Garrote, "El cuidado de la salud del Ejército de los Andes del general San Martín", en *Revista del Hospital Italiano de Buenos Aires*, vol. 2, núm. 38, 2018, pp. 70-77.

AGUILERA NÚÑEZ, Ana Rosalía, "'Socios de la Muerte': la epidemia de tifo de 1813-1814 y la de viruela de 1815 en la villa de León, Guanajuato", *Oficio. Revista de historia e interdisciplina*, núm. 17, julio-diciembre de 2023, pp. 47-65.

ARCHER, Christon I., "In defense of the King's domain: disease prevention and health care in the Spanish Maritime Expeditions to the North Pacific, 1774-1795", *Canadian Bulletin of Medical History*, vol. 3, núm. 2, otoño de 1986, pp. 185-205.

ARMITAGE, David, "Historia intelectual y *Longue durée*. 'Guerra civil' en perspectiva histórica", *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, núm. 1, 2012, pp. 15-39.

BELL, David, Annie Crépin, Hervé Drevillon, Olivier Forcade y Bernard Gainot, "Autour de la guerre totale", *Annales Historiques de la Révolution Française*, núm. 364, abril-junio de 2011, pp. 153-170, disponible en: <https://journals.openedition.org/ahrf/12049>.

BENAVIDES MARTÍNEZ, Juan José, "Revuelta general y represión ejemplar. Los motines de 1767 en San Luis Potosí", *Revista Col. De San Luis*, vol.6, núm. 12, San Luis Potosí julio-diciembre de 2017, disponible en: <http://www.scielo.org.mx>.

———, "La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 75, núm. 1, Sevilla, enero-junio de 2018, pp. 237-267.

COSTELOE, Michael P., "Spain and the Spanish American Wars of Independence: The Comisión de Reemplazos, 1811-1820", *Journal of Latin American Studies*, vol. 13, núm. 2, noviembre de 1981, pp. 223-237.

DESPORTES, Vincent, "La stratégie en théories", *dans Politique Etrangère, Institut Français des Relations Internationales, febrero de 2014,* pp. 165-178.

DÍAZ PAREDES, Aitor, "Los orígenes de la guerrilla", *Guerrilla en España. Siglos* XVIII-XIX, *Cuadernos de Historia Militar* (6), Madrid, Desperta Ferro Ediciones, 2022 pp. 8-17.

EARLE, Rebecca, "'A grave for Europeans?' Disease, Death, and the Spanish American Revolutions", *War in History*, vol. 3, núm. 4, noviembre de 1996, pp. 371-383.

GONZÁLEZ FLORES, José Gustavo, "La epidemia de tifo y la guerra insurgente en el oriente de Michoacán, 1813-1814", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. 40, núm. 159, septiembre de 2019, pp. 147-169

GUHA, Ranajit, "La prosa de la contrainsurgencia", *Pasados Poscoloniales*, México, Centro de Estudios de Asia y África/Colegio de México, 1999, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Mexico/ceaa-colmex/20100410113135/guha.pdf>.

GUMZ, Jonathan E., "Reframing the historical problematic of insurgency: how the professional military literature created a new history and missed the past", *The journal of strategic studies*, vol. 32, núm. 4, agosto de 2009, pp. 553-588.

HAMNETT, Brian, "Royalist Counterinsurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacán, 1813-20", *The Hispanic American Historical Review*, vol. 62, núm. 1, febrero de 1982, pp. 19-48.

KELLER, Tait, "Aux marges écologiques de la belligérance: Vers une histoire environnementale globale de la Première Guerre mondiale", *Annales. Histoire, Sciences Sociales*,vol. 71, núm. 1, 2016, 65-85.

LAWRENCE, Mark "La guerrilla como arma estratégica", *Guerrilla en España. Siglos* XVIII-XIX, *Cuadernos de Historia Militar* (6), Madrid, Desperta Ferro Ediciones, 2022 pp. 8-17, pp. 50-63.

LELOT, Jérémy, "Napoléon Bonaparte et le Système divisionnaire", *La Revue d'Histoire Militaire*, 4 de mayo de 2022, disponible en <https://larevuedhistoire-militaire.fr/2022/05/04/napoleon-bonaparte-et-le-systeme-divisionnaire/>.

MARTÍNEZ MARTÍN, Abel Fernando y Andrés Ricardo Otálora Cascante, "'Hambriento un Pueblo Lucha'. La alimentación de los ejércitos del Rey y del Libertador durante la guerra de independencia de Colombia (1815-1819)", *Historia Crítica*, núm. 41, mayo-agosto, 2010, pp 86-109.

MCFARLANE, Anthony, "Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810", *Historia Mexicana* (229), vol. 58, núm. 1, julio-septiembre 2008, pp. 229-285.

MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, "Los realistas: historiografía, semántica y milicia", *Historia Mexicana* (263), vol. 66, núm. 3, enero-marzo de 2017, pp. 1077-1122.

———, "La Restauración en la Nueva España: Guerra, cambios de régimen y militarización entre 1814 y 1820", *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 7, núm. 15, 2019, pp. 101-125.

NETZAHUALCOYOTZI MÉNDEZ, Marciano, "Muertos y sobrevivientes de la epidemia de tifo de 1813 en la parroquia de San Pablo Apetatitlan, Tlaxcala", *Fronteras de la historia*, vol. 23, núm. 2, julio-diciembre de 2018, pp. 184-217.

OLSSON, Christian, "Guerre totale et/ou forcé minimale? Histoire et paradoxes des «cœurs et esprits»", *Cultures & Conflits*, núm. 67, otoño de 2007, pp. 35-62.

PORTERO, P. y D. Gómez Merino, "Fatiga y motricidad", *EMC-Kinesiterapia-Medicina Física*, vol. 34, núm. 1, febrero de 2013, pp. 1-13.

RIEU-MILLAN, Marie-Laure, "Les Cortes de Cadix face à la dissidence américaine: les raisons d'un échec (1810-1814)", *Caravelle*, núm. 68, 1997, pp. 5-18.

SENELLART, Michel, "La qualification de l'ennemi chez Emer de Vattel", *Astérion*, núm. 2, 2004, disponible en: <https://journals.openedition.org/asterion/82#bodyftn30>.

SORDO CEDEÑO, Reynaldo, "Manuel Mier y Terán y la insurgencia en Tehuacán", *Historia Mexicana* (233), vol. 59, núm. 1, julio-septiembre de 2009, pp. 137-194.

TANZI, Hector José, "El derecho de guerra en la América Hispana", *Revista de Historia de América*, núm. 75/76, enero-diciembre de 1973, pp. 79-139.

VAN YOUNG, Eric, *La otra rebelión: la lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, FCE, 2006.

VARGAS MATÍAS, Sergio A., "Una senda de plata y sangre. El camino militar de la vía por Xalapa del camino real de Veracruz, 1811-1816", *Estudios de Historia Novohispana* (60), enero-junio de 2019, pp. 71-107.

———, "Entre la niebla del valle y las brumas de la locura. El camino militar México-Puebla y su constructor, el ingeniero Valentín Ampudia Grimarest", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* (66), julio-diciembre de 2017, pp. 297-323.

Tutino, John, "Soberanía quebrada, insurgencias populares y la independencia de México: la guerra de independencias, 1808-1821", *Historia Mexicana* (233), vol. 59, núm. 1, julio-septiembre de 2009, pp. 11-75.

Ament, Wim y Gijsbertus J. Verkerke "Excercise and fatigue", *Sports Med*, vol. 39, núm. 5, 2009, pp. 389-422.

Tesis

Díaz Martínez, Carlos A., *Erarios y ejércitos: el ascenso fiscal y económico de las fuerzas armadas en Nueva España, Nuevo Reino de Granada y Venezuela (1776-1821)*, tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2023.

Hernández Galicia, Jesús F., *Guerra sanguinaria y previsión política: la construcción del sistema contrainsurgente de José de la Cruz*, tesis de licenciatura en historia, México, unam-Facultad de Filosofía y Letras, 2011.

Ocaña Miranda, Virgilio, *El Ejército del Centro o de operaciones. Guerra, logística y tropa contra la insurgencia de Nueva España: 1810-1812*, tesis de licenciatura en historia, México, unam-Facultad de Filosofía y Letras, 2018.

Otálora Cascante, Andrés Ricardo, *"Bajo las alas del cóndo". La salud de los ejércitos del Rey y Libertador en el virreinato de Nueva Granada (1815-1820)*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2017.

Pérez Espinoza, Anaximandro, *Contrainsurgencia en el sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)*, tesis de maestría en historia, México, unam, 2018.

Rivas de la Chica, Adriana Fernanda, *El Cantón de Xalapa: Milicia y política defensiva en Veracruz 1797-1810*, tesis de doctorado en historia, México, unam, 2021.

Sitios de consulta de varias fuentes impresas, recursos y otras referencias

Babel HathiTrust: <https://www.hathitrust.org>.

Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia: <https://bibliotecadigital.rah.es/>.

Biblioteca Nacional de Francia: <https://gallica.bnf.fr>.

Biblioteca Virtual Clacso: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar>.

Biblioteca Virtual de Defensa: https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es.

Blog independiente: <https://historiandoeniguala.blogspot.com>.

Books open edition: <https://books.openedition.org.>.

Casa de Velázquez: <https://www.casadevelazquez.org.>

Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia: <https://dbe.rah.es>.

Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española: <https://apps2.rae.es/DA.html>.
Hemeroteca Nacional de México: <https://hndm.iib.unam.mx>.
Journals open edition: <https://journals.openedition.org.>.
La revue d'histoire militaire: <https://larevuedhistoiremilitaire.fr.>.
My Maps de Google: <https://www.google.com/intl/es_ES/maps/about/mymaps/.>.
Portal de Archivos Españoles: <https://pares.culturaydeporte.gob.es>.
Proyecto Independencia de México: <https://www.pim.unam.mx>.
Scielo: <http://www.scielo.org.mx.>.
University of Texas at Austin Libraries Exhibits: <https://exhibits.lib.utexas.edu>.

EL **PODER** DEL **ESPACIO.**

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONTRAINSURGENCIA
EN LA GUERRA CIVIL DE NUEVA ESPAÑA (1810-1821)
A TRAVÉS DEL EJÉRCITO DEL SUR Y LA DIVISIÓN
DEL RUMBO DE ACAPULCO

Anaximandro Pérez Espinoza

fue editado por el

Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México.

Se terminó en la Ciudad de México en junio de 2026.

Esta obra está dedicada a estudiar la edificación de un esfuerzo casi exclusivamente destructor. El objetivo es elucidar las dinámicas de construcción y desarrollo de la contrainsurgencia del gobierno durante la guerra civil de Independencia de Nueva España (1810-1821) a través del estudio de las demarcaciones militares regionales encargadas a dos particiones del ejército virreinal: la División del rumbo de Acapulco y el Ejército del Sur. Mediante el análisis de elementos de sus actividades, así como del cariz ideológico de sus represiones, el espionaje, las distancias, la estrategia, la organización, la táctica, los mecanismos de financiamiento y las fricciones u obstáculos existentes para desplegar una coerción fructífera sobre los rebeldes, el investigador Anaximandro Pérez Espinoza pretende ilustrar en qué medida las dinámicas bélicas entabladas contra los revolucionarios americanos brindaron libertades político-militares a los hombres de esos dos conglomerados contrainsurgentes.

Pérez Espinoza parte de la hipótesis de que las circunstancias materiales del despliegue de la violencia organizada del gobierno virreinal permitieron que a lo largo del conflicto los diferentes grupos tácticos del gobierno concentraran poderes propios en sus áreas de operaciones, lo que les posibilitó lograr un buen trabajo contrainsurreccional y, simultáneamente, adquirir la facultad política para decidir qué hacer de una manera independiente a los intereses y mandatos del virrey.

Esta facultad, fundamental en coyunturas complicadas de las operaciones, también debió convertirse en una circunstancia decisiva en momentos de crisis política virreinal e imperial. De ahí que una parte significativa de los hombres que habían luchado por la conservación del virreinato decidieran dar la espalda al gobierno y apoyar el proyecto independentista de un comandante regional del rumbo de Acapulco, Agustín de Iturbide. Este movimiento disidente de soldados del rey realizó la Independencia de México.

El presente trabajo fue acreedor en 2024 a la mención honorífica del Premio en Investigación Histórica sobre la Independencia y la primera mitad del siglo XIX "Ernesto de la Torre Villar", convocado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM); en 2025 obtuvo la mención honorífica del premio Francisco Javier Clavijero-Raquel Padilla Ramos, convocado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); y obtuvo también el Premio Banamex "Atanasio G. Saravia" de Historia Regional Mexicana (2024-2025). Todos premios en la categoría Tesis de doctorado.

Cultura
Secretaría de Cultura

INEHRM
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México